

*GLOSARIO NUMISMÁTICO*

# *NUMISMA*

*Enrique Rubio Santos*  
*2011*

# GLOSARIO NUMISMÁTICO

## NUMISMA

Apartado de Correos nº 98  
edTer justified [info@numisma.org](mailto:info@numisma.org)  
Teléfono (00 34) 933 706 596  
08820-EL PRAT DE LLOBREGAT  
(Barcelona) **ESPAÑA**

**COPYRIGHT:**

La propiedad de este trabajo es de su Autor, el mismo no se responsabiliza por el uso que terceras personas puedan dar a esta información, sin su autorización por escrito.

Deposito Legal B-10873-2011

A mi mujer Isabel, porque ella me ha ayudado en este arduo trabajo, aunque debido al tiempo que dedico a las monedas en general, creo que las odia.

Con esta revisión se da por clausurada la recopilación de “palabrejas” referidas a la numismática.

Antes de entrar en la era digital se tenía por costumbre el describir lo más ampliamente posible a las monedas. También la notafilia y las medallas, estos dos términos han hecho que este Glosario haya derivado también hacia vocablos propios de la mitología y la heráldica.

Poco a poco fue creciendo y más cuando conocí la LEY DE FELSON: "Robar ideas a alguien es plagiar; robárselas a muchos es investigar", cosa que me hizo investigar más.

No intento de que este trabajo sea una referencia en el mundo numismático, sino una guía rápida de consulta, especialmente cuando se este desglosando el estudio de una pieza.

Durante 30 años mi mayor fuente de información han sido catálogos y la literatura al uso y una serie de amigos en su mayoría, que me han ido ayudando y aportando nuevas palabras, por eso no voy a nombrar a ninguno, porque seguro que omitiré a alguien y para evitarlo, sirva mi agradecimiento y un recuerdo a cada uno de ellos.

Espero que esta obra pueda ser usada por muchos y que sepan recoger de ella, la satisfacción y la dedicación que durante muchos años me ha ido dando la numismática.

El autor



Handwritten signature of the author, 'Rubio', in black ink.

2011

Las dimensiones de las piezas o imágenes publicadas en este glosario no son reales ni proporcionadas, ya que han sido incluidas a fin de ilustrar este trabajo. Si existieran derechos sobre alguna de las imágenes utilizadas, ruego que se ponga en contacto con el Autor.

No quiero cerrar, sin dejar de mencionar que el material gráfico con el que se ilustra mayoritariamente este Glosario se debe a la cesión del mismo, de forma altruista y desinteresada de D<sup>a</sup> Teresa Siso de [Subasta & Aureo](#) y de D. Martí Hervera de Aso de [Subastas Hervera](#), a los cuales quiero agradecer su ayuda inestimable principalmente y a otros comerciantes por las ayudas recibidas.

Ha colaborado en el diseño de esta obra S. Rey Martín

La moneda, objeto de estudio de la Numismática, se analiza en los diversos trabajos de investigación con objetivos muy diferentes y puntos de partida igualmente numerosos. Cualquier estudio histórico que tenga por objeto algún aspecto numismático, requiere, previamente, conocer un mínimo de dicho campo, al igual que cualquier otra ciencia. Uno de ellos es la terminología propia, ese vocabulario científico cuyo dominio resulta imprescindible para su comprensión y el desarrollo de los diferentes estudios. En particular, la terminología numismática resulta bastante complicada cuando, por ejemplo, nos enfrentamos a documentación histórica, ya que podemos comprobar cómo son muchos los términos que se refieren a un mismo elemento.

El vocabulario científico de Numismática ha sido objeto de diferentes publicaciones a lo largo del tiempo, si bien es cierto que no de una forma numerosa, centrados muchas veces en un aspecto de la ciencia o dedicados a un período histórico particular, etc. También se han realizado obras más voluminosas que hoy se consideran clásicos y son referencia obligada. Es éste, un trabajo muy laborioso, que requiere constancia, paciencia y sobre todo, además de los conocimientos de la materia, ser un apasionado del estudio para llevarlo a cabo y no dejar el trabajo a mitad de camino. Muestra de dicha dedicación y constancia es el caso de Enrique Rubio Santos, todo lo anteriormente dicho queda plasmado en el presente trabajo. Él lo denomina “glosario”, creo yo que con las cerca de 4.000 entradas de las que se compone y alrededor de 400 páginas podría empezar a llamarlo “Diccionario”.

No se trata de un trabajo de unos meses, es una labor que ha ido desarrollando desde hace treinta años, fruto de su interés por la difusión de esta ciencia cuya muestra más clara es su página Web: [www.numisma.org](http://www.numisma.org) en la que continuamente incluye información novedosa por medio de trabajos, anuncios de actividades que nos mantienen al día de todo lo relacionado con la Numismática, y un largo etcétera de información relevante fruto, igualmente, de su trabajo diario



y de su interés por proporcionar herramientas útiles tanto a aquellos que desconocen esta ciencia como a aquellos que la dominan. De hecho una de las aportaciones en esta Web ha sido la puesta a disposición de los interesados de las anteriores versiones de este trabajo, hasta doce versiones previas ha publicado con la única intención de facilitar el acercamiento a esta ciencia.

El “Glosario” (seguiré refiriéndome a este importante trabajo de esta forma), se compone de términos numismáticos referidos tanto a monedas, como a metales, o procesos de fabricación, o los útiles empleados en dichos procesos, la heráldica (fundamental para las descripciones de muchas de las imponentas monetarias), etc., lo que le aporta una mayor riqueza y utilidad. Todo ello fundamentado en una importante bibliografía científica especializada. La inclusión de numerosas imágenes hace del glosario una herramienta didáctica, algo que se echa de menos en algunas publicaciones demasiado técnicas que en ocasiones se convierten en incomprensibles. Ese defecto no lo tiene este trabajo ya que si algo se puede destacar por encima de todo es la sencillez en las definiciones que hacen del glosario un material accesible tanto a los conocedores de la materia como a los que se acercan por primera vez a ella.

La claridad en las explicaciones junto a un lenguaje comprensible, unido a las diversas representaciones gráficas, resumen el interés del autor: difundir y divulgar, de una forma muy generosa, más allá de sus estudios y su trabajo la propia numismática, haciéndolo accesible a quienes no dominan la materia, pero construido a partir de fuentes documentales científicas recogidas en la bibliografía (destacar los clásicos como Burzio, Dasi, diferentes diccionarios, glosarios, catálogos, etc.)

Es por tanto una aportación muy destacable en la puesta al día de este tipo de trabajos, dotándole de un atractivo y útil añadido visual que se convierte en un complemento fundamental para la comprensión de muchos de los términos.

Al iniciar estas palabras, quise ajustarme a la petición de Enrique, no quería que el prólogo fuera un cúmulo de halagos a su persona, me he ceñido a ello hasta el final, momento en el que ya no puedo evitarlo, no son palabras de relleno, soy de la opinión de que en un trabajo de esta envergadura hay mucho de su autor, más allá de su saber, por lo que, aunque sea de forma breve, incluir al menos una referencia a la persona permitirá valorar mejor su obra.

Por tanto, me gustaría incidir en la generosidad del autor con algunas breves líneas. Su capacidad de compartir sus muchos conocimientos sobre la materia, su disposición a colaborar con otros investigadores, y sobre todo su sinceridad al realizar estas acciones contribuyen y animan a seguir trabajando, su curiosidad, inquietud e interés por nuevas cuestiones numismáticas, la pasión que refleja en cada conversación sobre el tema hacen imposible no acometer cualquier trabajo con entusiasmo, y esto tiene un valor incalculable para los que tenemos el privilegio de contar con su amistad.

No me queda más que agradecerte tu aportación, tu trabajo de años, tu contribución a la divulgación de la ciencia numismática, la labor que has llevado a cabo en este trabajo en particular y aunque quedaría mejor animándote a seguir me voy a permitir exigírtelo, con el permiso, por supuesto, de Isabel, alguien fundamental en tu vida y en tu trabajo. Para concluir me repetiré, este trabajo es un Diccionario y no un glosario.

M<sup>a</sup> Teresa Muñoz Serrulla  
Universidad Complutense de Madrid

# INDICE GLOSARIO

## APARTADO DICCIONARIO

Letra A. ....	15
Letra B. ....	43
Letra C. ....	62
Letra CH. ....	124
Letra D. ....	126
Letra E. ....	162
Letra F. ....	182
Letra G. ....	198
Letra H. ....	207
Letra I. ....	214
Letra J. ....	224
Letra K. ....	227
Letra L. ....	230
Letra M. ....	244
Letra N. ....	291
Letra Ñ. ....	299
Letra O. ....	299
Letra P. ....	308
Letra Q. ....	347
Letra R. ....	351
Letra S. ....	373
Letra T. ....	393
Letra U. ....	413
Letra V. ....	417

Letra W. ....	425
Letra X. ....	425
Letra Y. ....	426
Letra Z. ....	428

### **APARTADO DE APENDICES**

Marcas de cecas peninsulares y de ultramar. ....	II
Vocabulario ingles-español-ingles del Dr. C.A. Amaya Guerra	V
Reseña de las monedas emitidas en el reinado de Isabel II de España. ....	XXX
Escalas de conservación de monedas. ....	XXXI
Cuadro comparativo de estados de conservación de una moneda. ....	XXXII
Tabla de equivalencias numéricas en los diferentes alfabetos. . .	XXXV
Tabla de conversión entre los diferentes calendarios. ....	XXXVI
 BIBLIOGRAFIA	 XXXVII

# GLOSARIO NUMISMÁTICO



## NUMISMA

### A

<b>A.L.</b>	Allende Ignacio, criollo mexicano que luchó en la guerra de la independencia, contramarcó moneda española (1810-1821)
<b>AB URBE CONDITA</b>	(AUC o a.u.c.) Es una expresión latina que significa "desde la fundación de la ciudad", es decir, "desde la fundación de Roma", y que se sitúa tradicionalmente en el año 753 a. C. Esta expresión era utilizada por los ciudadanos de Roma para la datación de sus hechos históricos.
<b>ABACERÍA</b>	Centroamérica, puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc., recibiendo el nombre de ABACERO la persona encargada para este fin.
<b>ABACO</b>	Cuadro de madera con diez cuerdas o alambres paralelos y cada uno de ellos lleno de bolas móviles, usado para efectuar manualmente cálculos aritméticos mediante los marcadores deslizables. II Artesa que se emplea para lavar los minerales, especialmente los de oro 
<b>ABARROTE</b>	En Centroamérica, artículos para el abasto.
<b>ABASI</b>	Moneda de plata y moneda de cuenta persas creadas por Abbas I (1587-1629), cuyo peso inicial, de 7,70 g, se fue reduciendo a lo largo de los siglos XVII-XIX. También recibe este nombre una moneda otomana similar, acuñada en Georgia y en el Cáucaso en los siglos XVII y XVIII.


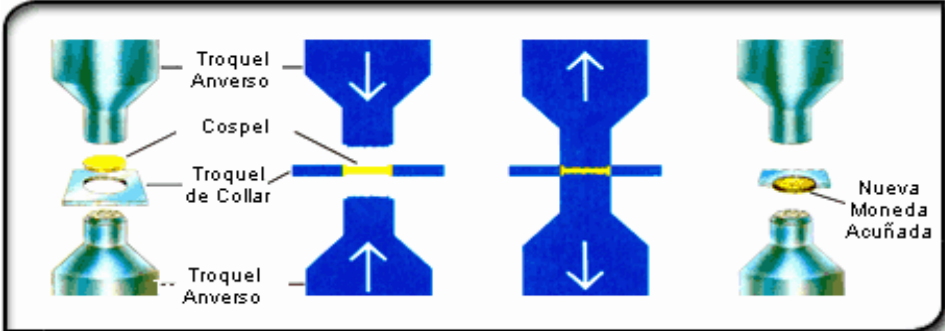
GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA

EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA

<http://www.numisma.org> - Enrique Rubio Santos - [info@numisma.org](mailto:info@numisma.org)


<b>ABATIDO</b>	En Heráldica, dicese de la figura de animal que se presenta en posición abatida o caída.
<b>ABISMO</b>	En Heráldica, dicese al centro del escudo.
<b>ABREVIATURA</b>	Representación abreviada de la palabra en la escritura, mediante la suspensión de letras finales o centrales.
<b>ABRIDOR</b>	<p>Artífice encargado de la fabricación de troqueles y cuños. Antiguamente platero. Denominado igualmente GRABADOR.</p> 
<b>ABRILLANTADOR</b>	Sustancia química utilizada para el pulido de los cospeles, con el propósito de impregnarlos superficialmente para su abrillantado y conferirle un aspecto brillante.
<b>ABRILLANTAR</b>	Dar aspecto brillante a una superficie metálica.
<b>ABUNDANTIA</b>	Mitología. Divinidad alegórica de la abundancia, representada por una doncella portando una cornucopia o cuerno de la abundancia, que derrama monedas.
<b>ACABADO "PROOF"</b>	<p>La característica principal de las monedas "proof" es el contraste entre las imágenes mateadas y el fondo en espejo. Este efecto se consigue con un acabado especial de los cuños, que deja mate la imagen y la superficie totalmente pulida, y con la utilización de cospeles o discos de moneda sin acuñar con la superficie completamente lisa.</p> <p>La acuñación se lleva a cabo en prensas de gran precisión que pueden golpear varias veces el cospel para que la imagen del cuño quede perfectamente expresada. La alimentación de estas prensas es manual para evitar que los cospeles se deterioren al golpearse. Después de cada acuñación se limpian los troqueles y se sustituyen como máximo cada dos mil estampaciones. Para no dejar manchas ni huellas, los operarios utilizan guantes en los diferentes procesos de manipulado, que se realizan con máximo cuidado. En este tipo de acuñación "proof", el rendimiento es de 900 monedas al día mientras que en el caso de la moneda circulante es de 750 monedas por minuto"</p>
<b>ACABADO BRILLANTE</b>	<p>La pieza presenta un pulido de espejo en toda la superficie, incluso en el canto.</p> <p>Estas piezas salen de las cecas generalmente envasadas en sobres o estuches transparentes especiales y sellados. No presentan la más microscópica traza de raya, golpes, suciedad o mancha; la aparición de cualquiera de estos deterioros las desmerece en grado sumo.</p>
<b>ACABADO MATE</b>	Contrariamente a la anterior estas piezas no presentan ningún punto de su superficie con brillo.
<b>ACANALADO</b>	Dícese de la moneda que presenta en su canto un pequeño surco o canal en el centro del mismo. Es a veces fabricado como medida de seguridad para así evitar su falsificación.

<p><b>ACERO</b></p>	<p>Del latín aciarium, tardío, de acies, filo; hilo de hierro endurecido. Producto siderúrgico en el que el hierro combinado adquiere con el temple gran dureza y elasticidad. Químicamente es una aleación de hierro con una pequeña cantidad de carbono. En la industria de la amonedación, se le usa para fabricar matrices, punzones y troqueles; a últimas fechas, haciéndolo inoxidable, también para la fabricación de monedas</p>  <p>Diversos cuños de acero</p>
<p><b>ACERO COMPRIMIDO</b></p>	<p>Acero, cuyo lingote inicial ha sido sometido, inmediatamente después de la colada a compresión en la prensa, con lo cual mejora sus cualidades.</p>
<p><b>ACERO INOXIDABLE</b></p>	<p>Es una aleación de acero con un mínimo de 10% de cromo contenido en masa. El acero inoxidable es resistente a la corrosión, dado que el cromo, u otros metales que contiene, posee gran afinidad con el oxígeno y reacciona así formando una capa pasivadora, evitando así la corrosión del hierro. Sin embargo, esta capa puede ser afectada por algunos ácidos, dando lugar a que el hierro sea atacado y oxidado por mecanismos intergranulares o picaduras generalizadas. Contiene, por definición, un mínimo de 10,5% de cromo. Algunos tipos de acero inoxidable contienen además otros elementos aleantes; los principales son el níquel y el molibdeno.</p> <p>Se utiliza para su amonedación, especialmente si es acero inoxidable, ya que el acero es muy oxidable.</p>
<p><b>ACETATO</b></p>	<p>Negativo elaborado para la fabricación del cliché.</p>
<p><b>ÁCIDO NÍTRICO</b></p>	<p>Líquido fumante, muy corrosivo, incoloro, poco más pesado que el agua, compuesto por nitrógeno, oxígeno e hidrógeno y que ataca a todos los metales. Usado en la industria metalúrgica y por extensión por los grabadores, plateros y en la fabricación de las monedas.</p>
<p><b>ACLARADO</b></p>	<p>En Heráldica, dicese al esmalte de una pieza a otra de un esmalte más suave.</p>
<p><b>ACMONITAL</b></p>	<p>Acrónimo de acero monetario italiano, aleación de acero utilizado por dicha ceca para la emisión de monedas de Italia, San Marino y el Vaticano, desde 1939. Su composición es de acero 81,75 % y de cromo 18,25.</p> 



<b>ACOMPAÑAR</b>	En Heráldica, dicese a la posición de las piezas o muebles. Cuando una pieza está al lado de otra más importante.
<b>ACORDONADOR</b>	Máquina para estampar en el canto de la moneda su cordoncillo, o sea, su labrado o leyenda.
<b>ACORDONAR</b>	Imprimir el adorno o leyenda en el canto de la moneda, para impedir su cercén.
<b>ACORNADO</b>	En Heráldica, dicese a la figura de un animal cuyos cuernos aparecen de distinto esmalte al resto.
<b>ACOSTADO</b>	En Heráldica, dicese a la figura que tiene una figura a cada lado. II Mueble que se presenta en posición acostada o tumbada.
<b>ACRIMONTENSE</b>	Dícese de una moneda de gran circulación en Catalunya entre los ss. XII y XV, acuñada por los condes de Urgell en Agramunt (municipio español perteneciente a la provincia de Lleida). Y por extensión las acuñadas por Luis XVI.
<b>ACRISOLAR</b>	Depurar los metales en el crisol. 
<b>ACROSTILIUM</b>	En las antiguas galeras romanas así se designaba a la decoración que adornaba la proa.
<b>ACUÑACIÓN</b>	<p>Acción y efecto de acuñar.</p> <p>Procedimiento para fabricar monedas y medallas mediante la presión de dos cuños sobre un cospel colocado entre ellos. La impresión de los tipos o imágenes se consigue mediante un golpe, a martillo en el caso de la acuñación manual, o mediante máquinas a partir de finales del siglo XVI.</p> <p>Acción o efecto de grabar por medio de un cuño o troquel, en una pieza circular llamada cospel –generalmente de metal- signos, figuras, efigies y leyendas que determinan valor, título, peso, y estado emisor, para convertirla en moneda y darle así el curso legal que la ley monetaria dispone.</p>  <p><b>Proceso de acuñación</b></p>



<p><b>ACUÑACIÓN A MARTILLO</b></p>	<p>Procedimiento manual para producir moneda*, utilizado desde la creación de la moneda metálica, en el siglo VII a. C., hasta la Edad Moderna, época en la que primero coexistió y después fue sustituido por la acuñación mecánica. El cospel, calentado para ablandarlo, se colocaba entre los dos cuños: el de anverso o pila estaba fijo en un yunque y el de reverso, o troquel, sujeto con la mano, era golpeado con un martillo para imprimir los tipos en el cospel. Esta fue la técnica habitual, aunque durante la Edad Media también se utilizó el martilleo en frío, sin calentar los cospeles, dada la delgadez de los mismos. El carácter manual del sistema podía ocasionar cantos agrietados y formas irregulares, debidas a la expansión del metal, así como defectos, tales como las monedas con doble golpe de cuño y las monedas incusas. Además, las monedas acuñadas a martillo presentaban con frecuencia una forma ligeramente cóncava, a causa del impacto que recibían. También se desarrollaron algunas técnicas excepcionales para producir piezas con aspecto diferente al habitual, como las monedas bracteadas, las esquifadas y las incusas griegas.</p> 
<p><b>ACUÑACIÓN CON PRENSA DE RODILLOS</b></p>	<p>Procedimiento mecánico para producir moneda que consiste en pasar una plancha de metal entre dos cilindros paralelos (prensa de rodillos) en los que están grabados, de manera coincidente, los diseños de las caras de la moneda. Las piezas se obtenían, posteriormente, recortando la plancha ya impresa. El sistema utiliza la energía animal o hidráulica como fuerza motriz.</p>
<p><b>ACUÑACIÓN CON PRENSA DE VOLANTE</b></p>	<p>Procedimiento mecánico para producir moneda que consiste en presionar un cospel entre los cuños de una prensa de volante. El sistema utiliza la energía animal o humana como fuerza motriz.</p> 


<b>ACUÑACIÓN DE UNA SOLA CARA</b>	Moneda en la que una cara está correctamente acuñada y la opuesta está sin acuñar, bien por la ausencia de troquel o por interposición de otro cospel.
<b>ACUÑACIÓN DESCENTRADA</b>	<i>Véase ACUÑACIÓN DESPLAZADA.</i>
<b>ACUÑACIÓN DESPLAZADA</b>	En ocasiones los cuños se colocan sin coincidir exactamente con el cospel. Así cuando el troquel del anverso, el del reverso o ambos, golpean un cospel fuera de su centro se causa un desplazamiento en la impronta, reproduciendo sólo una parte del grabado de la moneda, en la que aparece una zona en forma de media luna mostrando el cospel liso. El canto de las monedas muy descentradas por ambas caras siempre es liso. Las descentradas por una sola cara tienen el canto normal o irregular, raramente liso.
<b>ACUÑACIÓN FLOJA</b>	<p>Cuando una moneda o parte de la misma está deficientemente grabada, se le denomina de esta manera, normalmente por un uso muy prolongado de sus cuños. Es relativamente frecuente en el reverso de las onzas españolas.</p> <div style="text-align: center;">  <p>8 Escudos – 1790 – MÉXICO – FM – Busto de Carlos III, numeral IIII (Acuñación algo floja en el reverso, normal en esta Ceca)</p> </div>
<b>ACUÑACIÓN GIRADA</b>	<p>También llamada "moneda con reverso girado". Las monedas están acuñadas tradicionalmente para que el anverso y reverso estén alineados en una rotación de 180 grados (aunque algunas están diseñadas para que al ser giradas coincidan, recibiendo entonces el nombre de "coincidente"). Las coincidentes pueden recibir también el nombre de "reverso medalla".</p> <p>A veces las monedas no tienen el anverso y reverso colocados como se pretendía al diseñarlas y son acuñadas con esta deficiencia, siendo un error buscado por los coleccionistas y para señalar su falta de coincidencia con el tipo original, se medirá con un transportador de ángulos. Considerando que el máximo es 180 grados y las medidas intermedias se dirán si son a la izquierda o derecha del eje vertical. Considerando los 360° y midiendo siempre en el sentido de las agujas de reloj. Los numismáticos utilizan el reverso para denominar esta variedad, aunque pudiera ser perfectamente el anverso el girado, pero dado que se debe usar un dato fiable para valorar su giro, se parte de un anverso centrado. Solamente puede presentarse en el anverso este giro, cuando la moneda dispone de leyenda en su canto, porque partiendo de este dato podremos decir, sin miedo a equivocarnos si presenta girado su anverso o reverso.</p>
<b>ACUÑACIÓN INCISA</b>	Error de acuñación al interponerse otro cospel o una moneda acuñada entre el troquel y el cospel en el momento de la estampación, es causa de que la moneda ostente una incisión parcial hendida, sin señal de grabado, y casi siempre se produce en el anverso. Generalmente este error produce como consecuencia, el anverso descentrado y canto irregular en las monedas de canto estriado. En las de leyenda en el canto, además del anverso descentrado causa virola saltada. Una acuñación incisa no es nunca una doble acuñación.
<b>ACUÑACIÓN INCUSA</b>	Son las que erróneamente han sido acuñadas en profundidad en vez de en relieve, por haberse interpuesto una moneda ya acuñada entre el troquel y el cospel en el instante mismo de la estampación, sirviendo impropriamente de troquel la moneda interpuesta, la cual actúa de cuño positivo o punzón imprimiendo sobre la nueva pieza un dibujo en negativo.

	<p>La acuñación incusa siempre se produce por una sola cara e invirtiendo la posición de los troqueles, es decir, el dibujo o grabado del anverso sobre el reverso o viceversa. Por ello la efigie o el escudo están siempre en las dos caras, una en relieve (normal) y la otra en profundidad (incusa), total o parcial.</p> <p>La acuñación incusa en monedas con doble acuñación y de troqueles invertidos se presentan, con anverso normal y el reverso con el anverso incuso.</p> <div data-bbox="730 432 1209 667" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="807 674 1174 719">1 Céntimo de Escudo – 1868 – Jubia ERROR en Rev. con acuñación incusa de Anv.</p>
<p><b>ACUÑACIÓN INDUSTRIAL</b></p>	<p>Automatización de la acuñación mediante la aplicación de la fuerza del vapor y la electricidad a la acuñación mecánica, a partir del siglo XIX. Con ella aumentó la velocidad de acuñación.</p>
<p><b>ACUÑACIÓN MECÁNICA</b></p>	<p>Procedimiento de acuñación mediante máquinas, en uso desde el siglo XVI. Las más utilizadas fueron las prensas de volante y las de rodillos, aunque hubo otras máquinas de empleo menos extendido. Las máquinas permitieron acuñar con mayor velocidad y perfección técnica, así como reducir las posibilidades de falsificación.</p> <div data-bbox="523 981 1422 1368" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="762 1391 1182 1417">Ceca Birmingham - 1862 - Maquinas balancin Boulton</p>
<p><b>ACUÑACIÓN POR FUSIÓN</b></p>	<p>Fabricación de monedas vertiendo metal fundido en un molde. Véase <b>ACUÑACIÓN POR MOLDE</b>.</p> <div data-bbox="667 1509 1326 1816" data-label="Image"> </div>
<p><b>ACUÑACIÓN POR MOLDE</b></p>	<p>Sistema muy rudimentario de fabricar monedas, usado relativamente hasta hace poco. Se vierte metal entre dos moldes, donde se han grabado un número determinado de las monedas que se van a reproducir.</p>

	<p>Destacamos que China, aunque muy desarrollada artesanalmente y artísticamente, no acuñó monedas con medios mecánicos hasta 1889, pues allí, aunque se producen monedas desde antes de la era cristiana, la técnica era siempre la del vertido de metales fundidos entre moldes, tal y como se practicaba hasta hace muy poco tiempo en algunas regiones africanas, por ejemplo en Marruecos.</p> <p>Este sistema consistía en vaciar el metal líquido en un molde vertical compuesto de dos mitades – anverso y reverso – con diseño en hueco de una o varias monedas. Al abrir el molde, sólo restaba cortar las piezas del llamado “árbol”, y refundir el “tronco y ramos” de esto.</p> <p>Esta técnica producía una moneda de muy baja calidad, y era tan fácil y rudimentaria que siempre ha sido el método favorito de los falsificadores a lo largo de la historia.</p> <p>La principal ventaja de fabricar monedas con esta técnica era su gran facilidad, rapidez y bajo coste de mano de obra, combustible y herramientas. Este sistema fue usado por los españoles durante las guerras de independencia de las colonias americanas para acuñar moneda de plata a nombre de Fernando VII en algunas cecas provisionales y de emergencia, aprovechando la simplicidad del sistema a emplear.</p> 
<p><b>ACUÑACIÓN POR UNA SOLA CARA</b></p>	<p>Se dice de las monedas en las que una cara está perfectamente acuñada y la opuesta está virgen de acuñación, por ausencia de troquel o por la introducción de dos cospeles juntos en la cuna de acuñación.</p> 
<p><b>ACUÑACIÓN PÓSTUMA</b></p>	<p>Son las monedas que se siguen realizando tras la muerte de un rey o soberano, con los mismos cuños que se venía usando antes de su fallecimiento. Sirvan como ejemplo las 5 Pesetas de Alfonso XII de 1885 (*18-87 MP M), este Rey fallecido el 25 de Noviembre de 1885 y dos años después se seguían usando sus cuños e incluso se modificaba la fecha efectiva de las monedas.</p>
<p><b>ACUÑACIONES ROMANAS</b></p>	<p>Dentro de las monedas romanas, tenemos dos tipos: Imperiales o Estatales y Provinciales (llamadas también coloniales o cívicas), dependiendo si formaban parte o no de las finanzas estatales o eran de uso puramente local, no importando la ubicación de la ceca (por ejemplo, Emerita fue una ceca de la Lusitania con acuñaciones imperiales).</p> <p>Además, destacan las monedas llamadas monedas Greco-romanas o imperiales griegas que se acuñaron en las provincias orientales bajo dominio romano pero utilizando el alfabeto griego.</p>
<p><b>ACUÑADOR</b></p>	<p>Oficial de una ceca, encargado de la acuñación.</p>

<p><b>ACUÑAR</b></p>	<p>Imprimir y sellar una pieza de metal por medio de un cuño o troquel, para convertirla en moneda.</p> <p>A lo largo de la historia se han aplicado diferentes técnicas para realizar esta operación. Las primeras monedas se realizaron mediante la introducción de metal fundido en un molde (<i>Acuñaación por molde</i>). Aparecen luego las primeras piezas acuñadas a martillo, este método, que habrá de aplicarse desde época griega hasta el siglo XVI, consiste en disponer una pieza de metal calentada entre dos troqueles, uno situado en la parte inferior fijo en el yunque (normalmente era cuño del anverso y recibía también el nombre de “<i>pila</i>”) y otro en la superior, este último es golpeado a martillo y se imprime la moneda. Se calcula, según Crawford, que de un cuño de reverso o “<i>troquel</i>” se obtenían entre 10.000 y 30.000 monedas, debiéndose fabricar varios cuños por “<i>pila</i>” ya que se iban deformando en su extremo por los efectos de los golpes. Cada par de cuños estaba compuesto, por tanto, de una <i>pila</i> y dos o más troqueles.</p> <p>Hacia el siglo XVI se introduce la acuñación a molino. Se trata de dos cilindros dispuestos uno encima del otro que llevan grabados en hueco los tipos de anverso y reverso de las monedas, y entre las cuales se introduce una lámina de metal. Al accionarse los cilindros mediante una manivela, quedan grabadas en la plancha las improntas de la moneda y no queda más que recortarlas.</p> <p>En este mismo siglo aparece también otro método, que es la acuñación por balancín. Se trata del mismo sistema mecanizado de la acuñación a martillo. Hacia 1850 aparece el torno mecánico, del cual arrancan las complicadas máquinas modernas para la acuñación de monedas.</p> <div data-bbox="794 831 1190 1223" data-label="Image"> </div> <p>Primera máquina del tipo moderno, que se montó en España 1856 para la acuñación de monedas, fue construida en los Talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima en sus talleres de Barcelona, como así reza en las placas colocadas sobre su frontal.</p>
<p><b>ACHOCAR</b></p>	<p>Adecuar las monedas de canto en forma de pila, para su mejor transporte.</p>
<p><b>ADARGA</b></p>	<p>En heráldica. Escudo de forma ovalada.</p>
<p><b>ADARME</b></p>	<p>Antigua medida española de peso, equivalente a la dieciseisava parte de una onza. Estaba dividida en tres tomines y equivalía a 1,79 gramos.</p>
<p><b>ADIESTRADO</b></p>	<p>En heráldica. Figura colocada a la derecha de la figura principal.</p>
<p><b>ADNIS</b></p>	<p>Mitología griega. Joven de singular belleza, hijo del rey de Chipre Ciniras y de su incestuosa unión con su hija Mirra. La propia Afrodita -diosa del amor- se enamoró de él, pero su vida fue muy efímera, y después de muerto, Zeus dispuso que pasara seis meses del año con Afrodita y los otros seis en los Infiernos, con Perséfone. Su culto estuvo asociado a la vegetación y las cosechas: la flor que lleva su nombre comparte su belleza y corta vida.</p>

<b>ADORNO DE CABEZA</b>	<p>Dícese de cualquier tocado, adorno de representación o estéticos que sirve para cubrirse totalmente o parcialmente la cabeza. Pudiéndose referir a sombreros, cascos, joyas, tiaras, u otros objetos en que la moda ha resuelto los problemas prácticos, de representación o estéticos que supone el cubrirse la cabeza.</p> 
<b>ADULTERADA</b>	Pieza original que ha sido objeto de retoques o tratamientos con la finalidad de que aparente ser diferente.
<b>ADULTERINA, MONETA</b>	Moneda falsa, contrahecha. Su fabricación se castigó con pena de muerte en diferentes legislaciones europeas medievales.
<b>AE</b>	<p>Expresión latina de la moneda romana de cobre o bronce llamada As. (<i>Véase AS</i>).</p> <p>Del latín aes, abreviatura utilizada internacionalmente en Numismática para denominar tanto al cobre como al bronce, indistinguibles sin un análisis.</p> <p>Abreviatura usada para referirnos al cobre o bronce, del latín "aes / aeris".</p> <p>Término convencional utilizado en la mayoría de la bibliografía especializada para designar a determinados valores de vellón y bronce del Bajo Imperio Romano, acuñados a partir de mediados del siglo IV d. C.</p>
<b>AE (CONTRAMARCA)</b>	Santa Marta (Departamento y ciudad de Colombia), contramarca con esta sigla durante la guerra de la independencia (1810-20) por el virrey Benito Pérez.
<b>AEDILIS CURULIS</b>	Antiguas instituciones republicanas instituidas para custodiar los edificios de los votos públicos y que después, tendrían otros cargos municipales, como la organización de los juegos públicos, el control de las obras públicas y la limpieza de templos y calles. El edil proveniente de clase patricia se le llamaba edil curul y el elegido entre la plebe, edil plebeyo. Posteriormente también existieron los ediles cereales, encargados de organizar el transporte del trigo.
<b>AEDILIS PLEBIS</b>	<i>Véase "AEDILIS CURULIS".</i>
<b>AEGIS</b>	Egida, atributos de Zeus y Pallas Atenea consistentes en la piel de la cabra Amaltea, adornada con la cabeza de Medusa. También, escudo de Minerva y de Júpiter.
<b>AEGYPTOS</b>	Mujer con el pájaro denominado Ibis y un cesto de frutas, que representa a la provincia romana del mismo nombre.
<b>AENEAS</b>	Eneas, héroe troyano, hijo de Venus y Anquises, que tras la destrucción de Troya, escapó y llegó a Italia. Los descendientes de Eneas reinarían en una ciudad llamada Alba Longa. Rómulo y Remo pertenecían a la estirpe real de Alba, y eran, por tanto, descendientes de Eneas.
<b>AEQUITAS</b>	Mitología. Mujer con balanza y cornucopia que representa la igualdad, equidad y el espíritu de justicia. Símbolo de equidad o de la justicia.
<b>AES FORMATUM</b>	Trozos de bronce o de cobre (aes) fundidos en moldes a modo de lingotes toscos de diferentes formas (tortas, bolas, barras, varillas), utilizados como dinero por Roma y los pueblos itálicos en el siglo III a. C., antes de la introducción de la moneda. El valor de los trozos dependía de su peso, cuya unidad ponderal era la libra (c. 324,72 g.).


<b>AES GRAVE</b>	Sistema de la moneda romana de bronce entre principios del siglo III y el 211 a. C., fecha de la introducción del sistema del denario. Se trata de piezas lenticulares fabricadas mediante fundición, cuya unidad es un as del mismo peso que la unidad ponderal, la libra (unos 324,72 g.), siendo los divisores el semis, el triente, el cuadrante, el sextante y la uncía. Los tipos fueron variados hasta que en la última emisión, hacia el 225 a. C., se estableció una proa de nave para el reverso y una divinidad para el anverso, distinta según el valor. Así, el as presentaba la cabeza bifronte de Jano y la marca de valor I; el semis, la de Saturno y una S; el triente, la de Minerva y 4 puntos; el cuadrante, la de Hércules y 3 puntos; el sextante, la de Mercurio y 2 puntos; y la uncía, la de Roma y 1 punto. Este sistema de valores y tipos, pero ya en monedas acuñadas, perduró hasta el final de la República, aunque su peso disminuyó paulatinamente a lo largo del tiempo.
<b>AES LIBRAL</b>	Antigua moneda romana, con forma sensiblemente lenticular. Pesaba más o menos, 273 grs. en el año 335 a. de C. <i>Véase "AES GRAVE"</i> .
<b>AES RUDE</b>	Bloques informes de cobre o de bronce (aes), de tamaño y peso muy variado, fabricados por fundición y utilizados como dinero por Roma y los pueblos itálicos en el siglo III a. C., antes de la introducción de la moneda. El valor de estos bloques dependía de su peso, que no solía superar la unidad ponderal, la libra (c. 324,72 g). Los hallazgos arqueológicos en la Italia central y septentrional permiten remontar al siglo XIII a. C. el uso del bronce al peso.
<b>AES SIGNATUM</b>	Sistema del bronce romano, formado por lingotes rectangulares fundidos, con tipos en ambas caras. Se fecha entre finales del siglo IV a. C. y la primera mitad del III a. C., probablemente coetáneo a las primeras emisiones de aes grave. Los lingotes pesan en torno a 1,50 kg. (aproximadamente, 5 libras) y presentan imágenes variadas: delfín, gallo, elefante, toro, rama, ancla, trípode, tridente, caduceo, etc. A diferencia de otros sistemas basados también en el peso, como el aes formatum, el signatum es un producto oficial del Estado romano, prácticamente una moneda, y es considerado el antecedente directo del sistema monetario posterior.
<b>AETERNITAS</b>	Mitología. Mujer con porte de matrona que representa la eternidad, la inmortalidad (normalmente de la urbe, Roma), representada con diferentes símbolos (globo, antorcha, ave, etc.). 
<b>AFGANI o AFGHANI</b>	Unidad monetaria de Afganistán, creada en 1925. Se divide en cien pul, mientras que 20 afganis equivalen a un amani.
<b>AFINACIÓN</b>	Procedimiento empleado para purificar los metales antes de su acuñación. En la Edad Media, también recibía este nombre el método utilizado para comprobar y establecer el valor, peso y ley de las monedas.
<b>AFINADOR</b>	Oficial de una <i>ceca</i> , encargado de la afinación del metal.
<b>AFINAR</b>	Separar el metal puro en el crisol o copela, separando el metal noble de la escoria o de otros metales. Purificar los metales antes de su acuñación, comprobando y estableciendo la ley, el valor y el peso de las monedas.
<b>AFRICA</b>	Mitología. Mujer tocada con piel de elefante y reclinada en el suelo que representa las provincias que hoy serían todo el norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto).

<b>AFRONTADO</b>	<p>En numismática cuando una moneda presenta, normalmente en su anverso, un busto frente a otro.</p> <p>En heráldica. Figura que se haya de frente.</p> 
<b>AGAMENÓN</b>	<p>Mitología griega. Rey de Micenas y jefe supremo de la expedición griega, denominada también como aquea, que fue a combatir Troya. Era el hermano de Menelao, el marido de Helena, la que fue responsable última de la guerra recién mencionada. Cuando Agamenón regresó a Micenas después de diez años de ausencia murió asesinado por su esposa Clitemnestra. El hijo de ambos, Orestes tuvo que cargar con la obligación moral de vengar la muerte de su padre, acto que ejecuta con la ayuda de su hermana Electra.</p>
<b>AGGRY</b>	<p><i>Véase CUENTA AGGRY CHEVRON y CUENTA AGGRY OCULADA.</i></p>
<b>AGIO</b>	<p>Beneficio o ganancia que se obtiene del cambio de una moneda</p>
<b>AGIOTAJE</b>	<p>Llamase a la moneda que ha sido manipulada con el fin de obtener un beneficio en perjuicio de terceros. Esta práctica debe considerarse ilícita debido a los fraudes con ella se generan.</p>
<b>AGNUS DEI</b>	<p>Término en Numismática que designa a varias monedas españolas y europeas, cuyo elemento característico es el cordero místico grabado en ellas. Aparece en Francia con Felipe IV en 1310 y se llama agnel d'or por estar acuñada en oro. Fue imitada por Juan I de Castilla en 1386, para atender los gastos de guerra con los ingleses, si bien como moneda de vellón y suprimiendo la leyenda que tenían las francesas, asignándola el valor de la cuarta parte del Real de plata. En el anverso llevaba el cordero y en el reverso una "Y" coronada (inicial del nombre del Rey).</p>
<b>AGORAH</b>	<p>Moneda de plata, divisor básico del sistema fenicio-púnico. Equivalía a 1/20 del shekel.</p>
<b>AGOROT</b>	<p>Plural del AGORAT, actualmente moneda fraccionaria de Israel, cuyo valor es de una centésima parte del shekel.</p>
<b>AGOSTAR</b>	<p><i>Véase AUGUSTAL.</i></p>
<b>AGRIETADA</b>	<p>Es la moneda que tiene un hendidura o grieta, resultado del estallido del disco o cospel al ser golpeada con el martillo para su acuñación.</p>
<b>AGRIO</b>	<p>Metal de deficiente aleación, que promueve un agrietamiento sobre todo en la plata. <i>Véase también METAL AGRIO.</i></p>
<b>AGUA FUERTE</b>	<p>Procedimiento que emplean los falsarios, mediante la acción del ácido nítrico sobre una moneda para falsear la misma, bien en sus grabados, grosor del cospel u otras artimañas a fin de engañar al coleccionista, especialmente al que hace errores o variantes. La moneda es cubierta con una capa de cera o barniz y mediante el uso de una aguja u otro instrumento abre un dibujo hasta dejar descubierta la superficie metálica, y después que el ácido ha mordido lo bastante, se quita el barniz o la cera.</p>




<b>AGUA REGIA</b>	Llamase a la mezcla de tres volúmenes de ácido clorhídrico con uno de ácido nítrico, ambos concentrados. Ataca a casi todos los metales, incluso al platino y el oro y toma su nombre de éste último, por estar considerado antiguamente el rey de los metales. Era usado por los grabadores para confeccionar sus trabajos y los ensayadores para comprobar especialmente la ley del oro.
<b>ÁGUILA</b>	<p>Monedas de diferentes países así llamadas por llevar un águila como tipo.</p> <p>Moneda castellana de oro de los Reyes Católicos, que se llamaba también "excelente", su tipo era por un lado dos cabezas coronadas y por el otro el Águila de San Juan sosteniendo las armas del reino.</p> <p>Nombre popular en España de varias monedas durante los siglos XV y XVI.</p> <p>Moneda de oro que acuñó en España el emperador Carlos V.</p> <p>Moneda de oro de México que vale 20 pesos fuertes.</p> <p>Moneda de oro de Estados Unidos de América que vale 10 dólares, de 16,718 grs., con múltiplos y submúltiplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1/4 águila 4,17 g.</li> <li>-1/2 águila 8,35 g.</li> <li>-1 águila 16,71 g.</li> <li>-Águila doble 33,43 g.</li> </ul> <p><i>Véase TRIONFO</i></p>
<b>AGUILA PASMADA</b>	En heráldica, dicese del águila con las alas plegadas.
<b>AGUJA</b>	Buril de grabador.
<b>AGUJAS DE TOQUE</b>	Agujas o barritas de oro o plata de diferente ley que utilizan los ensayadores para comprobar, por comparación, en la piedra de toque la pureza del metal empleado para la acuñación. Suelen agruparse en instrumentos en forma de estrella o de llavero y, a veces, llevan la marca del ensayador, como signo de propiedad.
<b>AGUJERO</b>	<p>Perforación intencionada en una moneda para utilizar esta como colgante o bien para cercenar y así tener de esta forma una merma en su peso y el beneficio para quien practica tan indigno arte. (<i>Véase también PERFORADA, Moneda</i>).</p> <p>Es muy recomendable, si se procede a describir la pieza citar en el lugar donde se encuentra, valiéndonos de las horas de reloj, si se diera el caso de hacer una descripción de una moneda como la presentada, se diría agujero a las 12 en anverso y a las 3 en reverso, por estar este último girado.</p> <p>En inglés pierced, en francés troué, en italiano forato y en alemán gelocht.</p>
	
	2 Reales – 1700 – LIMA – H. Dos fechas. 4.8 gr. – Plata
<b>AGUJERO TAPADO</b>	<p>Se dice para indicar que la moneda presentaba un agujero y este ha sido disimulado o tapado, es recomendable citar el lugar donde se encontraba, valiéndonos de las horas de un reloj.</p> <p>En inglés plugged, en francés trou rebouché, en italiano foro otturato y en alemán gestopftloch.</p>
<b>AJEDREZADO</b>	<i>Véase JAQUELADO.</i>

<b>AJUSTADOR</b>	Operario de una ceca, encargado de ajustar las monedas dejándolas en el peso reglamentario y medidas establecidas por la ordenanza monetaria.
<b>AJUSTAR</b>	Dar a la moneda en su acabado, el peso legal que dispone la ordenanza monetaria correspondiente.
<b>AKCE</b>	Pequeña moneda de plata acuñada desde el siglo XII por diversos poderes turcos y turcomanos del Asia anterior. Fue la principal moneda de plata otomana hasta finales del siglo XVII.
<b>ALABEADA</b>	Dícese de la moneda que no tiene todo su contorno en el mismo plano.
<b>ALABIADA</b>	Dícese de la moneda o medalla que, por tener defectos de acuñación, presentan presenta labios o rebaba.
<b>AL-ÁNDALUS</b>	Se conoce como <b>al-Ándalus</b> (árabe <b>الأندلس</b> ) al territorio de la Península Ibérica bajo poder del gobierno islámico, fuera cual fuera su extensión geográfica, durante la Edad Media (711-1492). No se conoce con exactitud el origen de dicho nombre, aunque se ha apuntado la posibilidad de que venga de la denominación al-andališ, "los vándalos", pueblo que habitó en la península Ibérica durante la baja Edad Media.
<b>ALBAR</b>	Operación que consiste en volver la moneda al color natural de su metal, llevada a cabo por el blanquecedor.
<b>ALBERCA</b>	Pileta de fábrica situada en la plaza de los hornos del reverbero.
<b>ALBERTÍN</b>	Moneda de oro, con valor de dos tercios de ducado, acuñada en los Países Bajos por los archiduques Alberto e Isabel (1598-1621). También se emitió el doble albertín.
<b>ALBERTO</b>	Moneda de oro de los Países Bajos mandada acuñar por los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia (1598-1621-1633); en el anverso escudo coronado con el Toisón alrededor; en reverso la cruz de Borgoña o de San Andrés coronada; a sus lados la fecha. Peso 2,9 grs.; llamada también albertus y albertin, equivalente a 2/3 del ducado. - Thaler de Alberto. Moneda de plata de los Países Bajos de los archiduques Alberto e Isabel, acuñado en 1612 con el escudo de la Monarquía de España y la cruz de San Andrés, llamada también patagón
<b>ALBRICIA</b>	México. Agujero que los fundidores dejan en la parte superior del molde para que salga el aire al tiempo de entrar el metal.
<b>ALCABALA</b>	Se englobada dentro de los impuestos que recaudaban las Rentas Provinciales. Posiblemente el mas conocido de todos los tributo o impuestos cuya aparición se remonta al s. XIV (concretamente 1342) y consistía en un tanto por ciento que el fisco recaudaba sobre todas las ventas de productos y de fincas tantas veces como dichos bienes fuesen vendidos ya fuera al por mayor o por menor. Aparentemente era un impuesto indirecto que gravaba las compraventas, y todo tipo de transferencias, que sin lugar a dudas, fue el impuesto que más ingresos producía a la Hacienda Real. En el siglo XVII la alcabala había aumentado desde el primitivo 5 por ciento de todo lo que se vendiese, permutase o sobre lo que se estableciese censo. Siete años más tarde, en 1349, se aumentó a un 10 por ciento, porcentaje en el que se perpetuó, incluso llego hasta un 14 por 100. A partir del siglo XVII se le fueron añadiendo los cientos, (otro impuesto para cubrir determinados servicios. En febrero de 1629 se estableció el primer ciento, un uno por ciento de las ventas) como incrementos de tipo teórico, para el pago de los servicios de millones. El Puesto de policía en las salidas de las ciudades y carreteras.
<b>ALCABALA DEL VIENTO</b>	Tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía.



<b>ALCABOR</b>	Hueco de la campana del horno o de la chimenea.
<b>ALCALDE</b>	Persona máxima encargada del buen funcionamiento de la Casa de la Moneda.
<b>ALCINDO</b>	Mitología griega. Rey de los feacios, pueblo mítico de la Odisea. Su hija Nausicaa descubrió a Odiseo en la playa a la que había llegado como náufrago. Lo condujo a palacio donde su padre lo acogió con los dones de la espiritualidad, facilitándole posteriormente continuar el viaje de regreso a su isla de Ítaca.
<b>ALEACIÓN</b>	Del latín <i>alligatio</i> , mezcla. II Producto homogéneo de propiedades metálicas, compuesto de dos o más elementos por fusión conjunta o por aglutinación, donde uno de los cuales, al menos, debe ser un metal. Su fabricación corresponde al deseo de modificar alguna de las propiedades físicas o químicas del metal de origen. II Dícese a la unión de varios metales por fusión, usados para la fabricación del metal con el que se batirán posteriormente las monedas
<b>ALEACIÓN DIFERENTE</b>	Se denomina así, a las monedas acuñadas en cospeles que por error en la aleación de sus mentales, tienen diferente color con respecto a la MONEDA-TIPO. Esto es debido a que no todos las bobinas de metal, de donde se extrae posteriormente los cospeles proceden de una misma fundición y al ser alterada la proporción establecida en la proporción de los metales según lo dispuesto en la ordenanza de su fabricación, de forma accidental, hace que la tonalidad del metal difiera entre sí. No debe ser considerada VARIANTE las monedas que por medio de productos químicos han sido alteradas o aquellas que mediante electrolisis u otro medio han sido plateadas, doradas o simplemente cambiadas de color.
<b>ALEAR</b>	Del francés <i>aletier</i> , hoy <i>allier</i> , <i>aliar</i> , y éste del latín <i>alligare</i> , ligar. Unir, fundiéndolos, dos o más metales.
<b>ALESNADOR</b>	Herramienta en forma de barra o placa, provista de dientes, usada para perfilar piezas metálicas, en los trabajos de alesado o brochado.
<b>ALEXANDRIA</b>	Mitología. Mujer con espigas que representa la importante ciudad del bajo Egipto llamada "la Roma de Oriente".
<b>ALFANJE</b>	Especie de sable, corto y corvo, con filo solamente por un lado, y por los dos en la punta. 
<b>ALFONSI</b>	Nombre dado a diferentes monedas de soberanos llamados Alfonso, en Cerdeña, Castilla y Portugal. También llamada real de grosso o sencillamente grosso. <i>Véase ALFONSINO.</i>
<b>ALFONSÍ D'ARGENT</b>	Moneda de plata acuñada por Alfonso IV de Aragón (1327-1336) en Iglesias (Cerdeña). Tenía el peso del croat barcelonés y equivalía a 18 Alfonsins menuts. En tiempos de Pedro IV circulaban normalmente en Mallorca.
<b>ALFONSÍ MENUT</b>	En tiempos de Pedro IV circulaban normalmente en Mallorca. <i>Véase ALFONSINO MENUDO.</i>
<b>ALFONSINA</b>	Pertenciente a algunos de los Reyes españoles llamados Alfonso. Moneda acuñada en tiempos de Alfonso X (El Sabio). En Aragón bajo el reinado de Juan II las doblas de Alfonso XI de Castilla. Áureo de Alfonso V de Aragón en Sicilia y Nápoles, (con rey ecuestre). Moneda de oro de Alfonso XII, con valor de 25 pesetas y un peso de 8,06 g.

<b>ALFONSINAS</b>	Aunque toda moneda acuñada por los reyes Alfonso XII y XIII, a priori pudiéramos llamarlas alfonsinas, tan solo numismáticamente se utiliza dicho término para las acuñaciones auríferas de dichos monarcas. Estas acuñaciones con módulo de 25 pesetas, a las que denominamos alfonsinas se inician en el año 1876 bajo el reinado de Alfonso XII. Se sigue acuñando ininterrumpidamente hasta el año 1885, con varios ensayadores y tiradas muy diversas. En el año 1881 aparece ya el monarca con barba, así hasta el final de la serie, siendo las últimas cada vez más raras por sus emisiones. Y ya que si las primeras son millonarias, la media de estas últimas ronda el medio millón. Se conocen de 3 a 5 ejemplares de 25 Pts. de 1881 sin barba. Hoy podemos afirmar que más de que una pieza circulante es una moneda tipo prueba.
<b>ALFONSINO</b>	Nombre que se daba a diversas monedas acuñadas durante la edad media en Castilla, en Portugal y en los territorios de la Corona de Aragón, por haber sido emitidas por reyes que llevaban el nombre de Alfonso. II Moneda de oro de 8,065 gr. con un valor de 25 pesetas, acuñada durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII.
<b>ALFONSINO MENUDO</b>	Alfonsino de vellón, acuñado en Cerdeña a lo largo del siglo XIV. También se emitió su mitad.
<b>ALGODÓN</b>	Tejido usado como moneda por los indios aztecas con nombre de atolquachtli antes de la aparición de la moneda sellada en plata. <i>Véase FIBRA DE ALGODÓN.</i>
<b>ALISADO</b>	Operación que consiste en igualar y regularizar la superficie interior del molde después de la extracción del modelo. Mediante el alisado se eliminan las rugosidades y asperezas producidas por el modelo en la arena de molde. La operación se efectúa con ayuda de gubias, espátulas y alisadores.
<b>ALJABA</b>	Es una caja o cilindro de piel, madera o tela usada por los arqueros para llevar las flechas, permitiéndoles alcanzarlas con facilidad y rapidez. <i>Véase CARCAJ.</i>
<b>ALMA</b>	Núcleo metálico de una moneda. En las monedas forradas, el alma suele ser de un metal inferior (cobre, bronce) al que recubre la pieza (oro, plata).
<b>ALMÁRTAGA</b>	Oxido de plomo (del árabe "al-martak"), que contiene una cantidad de plata en sí y bastante para ser beneficiada.
<b>ALMENADO</b>	En Heráldica, dicese, pieza o mueble representada con almenas en sus muros.
<b>ALMODIS</b>	Los mancusos o moneda de oro de Ramón Berenguer I (1035-1076), casado en terceras nupcias con Almodis o Adalmus, hija del conde de la Marca, del Lemosín, de la que tuvo a Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II.
<b>ALMOJARIFAZGO</b>	Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España. II Oficio y jurisdicción del almojarife.
<b>ALMOJARIFE</b>	Oficial o ministro real que antiguamente cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero. II Oficial encargado antiguamente de cobrar el almojarifazgo. II <i>Véase ALMOJARIFAZGO.</i>
<b>ALMUERTAS</b>	Aragón. Antiguo impuesto sobre los cereales.
<b>ALPACA</b>	Aleación compuesta por zinc, cobre y níquel, que le hace tener un color y brillo parecido a la plata. En los catálogos se suele representar con el símbolo ALP. Muy utilizado por los falsarios para sustituir a la plata, en una composición de cobre, zinc y níquel, a veces se sustituía el zinc por estaño. (Sinónimo de Metal Blanco, Plata Alemana, Plata Níquel)

<b>ALTERACIÓN</b>	Es la modificación de una moneda.
<b>ALTERAR LA MONEDA</b>	Modificar el valor, el peso o la ley de una moneda con la intención de que pase por genuina en circunstancias normales de uso.
<b>ALTIN</b>	Moneda otomana de oro, creada en 1477 como equivalente del florín y del ducado. El altin, con sus múltiplos y divisores, se mantuvo con sucesivas reformas hasta el siglo XIX, momento en el que simplemente pasó a ser una de las denominaciones de otra moneda de oro, el yüzlük.
<b>ALUMINIO</b>	<p>Metal muy abundante y bajo coste en el mercado internacional de metales. Metal aislado por vez primera por el químico danés H.C. Oersted en 1825.</p> <p>Muy usado en monedas de bajo valor facial debido a su bajo costo de producción y en aleación con magnesio y manganeso, alta durabilidad. Las primeras monedas emitidas en este metal fueron acuñadas en 1906 en Inglaterra con destino al protectorado "East Africa &amp; Uganda". Su color es blanco plateado, muy ligero y su símbolo químico es AL.</p> <p>Aunque en España ha sido utilizado en repetidas ocasiones para acuñar valores bajos, en 1982, se utilizó por vez primera para fabricar la unidad de PESETA.</p>
<b>ALUMINIO BRONCE</b>	Aleaciones de cobre-aluminio, conteniendo a veces una pequeña cantidad de manganeso o de níquel. Son de color amarillo y resistente al desgaste.
<b>AMADEO</b>	<p>Moneda de plata de cinco pesetas con el busto del rey Amadeo (1871-1873). En 1871 fue proclamado como rey constitucional Amadeo I, perteneciente a la casa de Saboya e hijo del monarca italiano Víctor Manuel II, pero su reinado tan sólo duro dos años. La muerte por atentado del General Prim, alma del movimiento contra la reina Isabel II y principal impulsor de su reinado, hizo que este presentara su renuncia al trono el 11 de Febrero de 1873.</p> <p>Son las únicas que circularon realmente durante su reinado. Aunque existen monedas de 25 y 100 Pesetas en oro, de 900 milésimas, de 24 m/m de diámetro y 8 gramos y de 35 m/m de diámetro y 32,25 gramos respectivamente, ambas son consideras PRUEBAS</p> <div style="text-align: center;">  <p>Amadeo I de Saboya (1871-1873)</p> </div>
<b>AMALGAMA</b>	<p>Aleación de mercurio, generalmente sólida o semilíquida. La mayoría de los metales, excepto el hierro y el platino, forman amalgamas que pueden ser líquidas o sólidas. Los metales alcalinos se disuelven con facilidad en mercurio y sus amalgamas pueden contener determinados compuestos semi-metálicos, como el NaHg<sub>2</sub>.</p> <p>La solubilidad del oro y de la plata en mercurio se utiliza para la extracción de estos metales de sus menas, por el llamado método de amalgamación. En el caso de la plata se tritura la mena de plata nativa y se mezcla con agua y mercurio; la plata se disuelve en el mercurio formando la amalgama, que se separa del mineral agotado y se destila en retortas de hierro. El mercurio volátil se condensa y se vuelve a utilizar, y la plata queda en la retorta.</p> <p>En el caso de la plata se tritura la mena de plata nativa y se mezcla con agua y mercurio; la plata se disuelve en el mercurio formando la amalgama, que se separa del mineral agotado y se destila en retortas de hierro.</p> <p>El mercurio volátil se condensa y se vuelve a utilizar, y la plata queda en la retorta. La amalgama de plata, que contiene un 50% de mercurio, un 20% de plata, un 12% de cobre, un 15% de estaño y un 3% de cinc, se utiliza como empaste dental, aunque en la actualidad se tiende a sustituir por otro tipo de materiales debido a su potencial toxicidad.</p>

<b>AMALGAMACIÓN</b>	La amalgamación consiste en extraer, por medio del mercurio, el oro, la plata o cualquier otro metal, de algunos de sus minerales.
<b>AMALTHEA</b>	Mitología. Amaltea, nombre de la cabra que tuvo el honor de alimentar a Júpiter. Descendiente del Sol, vivía en una cueva de Creta y al morir se convirtió en la constelación de Capricornio.
<b>AMANI</b>	Moneda de oro de Afganistán entre 1888 y 1924, con valor de diez rupias y equivalencia a la libra inglesa. Se acuñaron piezas de cinco, dos y medio, uno, y medio amani.
<b>AMANUENSE</b>	Persona que tiene por oficio escribir a mano, copiando o poniendo en limpio escritos ajenos. Se usa especialmente para referirse a los copistas de la Edad Media. Son sinónimos: escribano, escribiente, pendolista, secretario, calígrafo.
<b>AMARILLA</b>	Dícese de las monedas de oro, especialmente el utilizado para las onzas.
<b>AMAZONAS</b>	Mitología griega. Legendario pueblo de mujeres belicosas, no en vano eran hijas del dios de la guerra, Ares. Su nombre parece que significa "sin un pecho" o "mujeres luna." Contra ellas combatieron los más célebres guerreros, dada la fama que tenían de invencibles. Uno de los Doce Trabajos de Hércules (Heracles) fue precisamente enfrentar a Hipólita, la reina de las Amazonas. Más tarde, también el rey de Atenas Teseo las derrotó cuando invadieron el Ática.
<b>ÁMBAR</b>	Resina vegetal fosilizada proveniente de restos de coníferas y usada como moneda en África y Asia. 
<b>AMETALADO</b>	Semejante al latón. Sonoro como el metal; de buen timbre.
<b>AMETALAR</b>	Alear, mezclar metales.
<b>AMOEDADO</b>	Dícese en Portugal a transformar en moneda.
<b>AMOLDADA</b>	Dícese de las medallas vaciadas y después cinceladas.
<b>AMOLÉ</b>	Lingote de sal gema utilizado como dinero en Etiopía y en las regiones vecinas hasta el siglo XX. Los amolé, de forma rectangular, estaban organizados en un complejo sistema de valores, con tamaños y pesos que tenían establecidas equivalencias con diversas monedas occidentales. Como la sal es frágil, los lingotes se protegían de los golpes y el desgaste envolviéndolos en telas de algodón, hojas de palmera y estuches de fibra vegetal.  Lingote de sal

<b>AMONEDACION</b>	Fabricación de moneda y, en particular, su acuñación.    Acción y efecto de amonedar. <i>Véase ACUÑACIÓN.</i>
<b>AMONEDAR</b>	Sinónimo de acuñar.    Transformar en moneda los metales.
<b>ANACRÓNICA</b>	Moneda que por error o cambio de fecha, ensayador, etc., es anómala dentro de la serie a que pertenece.
<b>ANACRONISMO</b>	Error que consiste en suponer acaecido un hecho antes o después del tiempo en que sucedió, y por extensión incongruencia que resulta de presentar algo como propio de una época a la que no corresponde.
<b>ANAGRAMA</b>	Símbolo o emblema, especialmente el constituido por letras. <i>Véase también MONOGRAMA.</i>   Moneda emitida en la ceca de Lima (anagrama) – IJ – En 1790 – Pieza rara, ya que el busto corresponde a Carlos III, pero, el ordinal es IV
<b>ANCLA</b>	Moneda de ancla fue el nombre dado a la serie acuñada durante el reinado de Jorge IV de Inglaterra, destinada a circular por las Indias Occidentales, Canadá e islas Mauricio. La serie consistía en monedas de 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16 de Dólar. Tenía en el reverso una ancla coronada y la leyenda "ColoniarBritanMonet".
<b>ANDROMACA</b>	Mitología griega. Esposa del príncipe heredero troyano Héctor. Tras la caída de la ciudad, conoció los desastres de lo que es una guerra que arruina a tantos vencedores como a vencidos. Tuvo que ver la muerte de su marido y de su hijo Astiniacte. El célebre pasaje del canto VI de la Iliada en el que Héctor- con su tremolante casco- se despide de su mujer y de su hijo para acudir al combate, en el que encontrará la muerte, sigue siendo una escena tan actual como patética.
<b>ANDROMEDA</b>	Mitología griega. Hija del rey de Etiopía. Poseidón castiga al país con la aparición de un monstruo marino. Andrómeda es encadenada y expuesta a este peligro pero afortunadamente aparece el héroe Perseo, que promete liberarla para luego casarse con ella. Perseo, a su vez, se vale de la cabeza de Medusa para petrificar a sus enemigos. Cuando muere Andrómeda es catasterizada (convertida en estrella) en la constelación que lleva su nombre. Por otra parte, algunos autores han querido ver en este mito el origen de la leyenda de San Jorge y el dragón.
<b>ANEPIGRAFA</b>	Moneda o medalla que carece de inscripción o leyenda ni en el anverso, ni en el reverso., llamada también inanimada. El término comúnmente utilizado en numismática "estrellas anepígrafas" es aquella cuya estrella quedó sin grabar.
<b>ANEPIGRÁFICA</b>	Moneda o medalla que carece de inscripción, llamada también inanimada. <i>Véase ANEPIGRAFA.</i>
<b>ANGEL</b>	Nombre dado a diversas monedas de oro de los siglos XIV a XVII, acuñadas en Flandes, Francia (ange d'or, angelot) e Inglaterra (ángel) y caracterizadas por presentar en el anverso al arcángel San Miguel, generalmente alanceando al dragón. También se emitieron medios ángeles.



<b>ANGELOT</b>	Moneda de oro de distintos tipos acuñada por los reyes de Inglaterra en los ss. XV y XVI.
<b>ANILLO</b>	Herramienta de acero, componente del sistema de labiado que se utiliza para conformar el canto en el cospel.
<b>ANISFO</b>	Moneda de oro acuñada en al-Andalus, cuyo valor era la mitad de un dinar. Llevaba un globo sobre una columna levantada sobre tres gradas y una escritura del Corán, con la fecha y el lugar donde había sido emitida.
<b>ANKH</b>	 También se la denomina cruz ansada (cruz con la parte superior en forma de óvalo, lazo, asa o ansa), crux ansata en latín, "llave de la vida" o "cruz egipcia".
<b>ANNA</b>	Monedas de plata, cobre, níquel ó bronce, de Birmania, India, Muscat-Omán y Pakistán, equivalente a 1/16 de Rupia y en el reino de Nepal a 1/25.
<b>ANNONA</b>	Mujer semejante a la "Abuntantia" pero con proa o áncora, que representa la cosecha, la vendimia, la provisión de víveres para un año. Por ello, el reparto gratuito de comida a los pobres, recibió este nombre "Annona".
<b>ANÓMALA</b>	Moneda a la que una irregularidad de su cuño o troquel, la hace distinta a la serie a que pertenece. Moneda fuera de lo normal, tanto en el dibujo como en su forma.
<b>ANÓNIMA</b>	Moneda que no tiene el nombre del soberano o autoridad que la mandó acuñar, ni otro dato que permita conocer su origen. La leyenda, que es la voz de la moneda o medalla, ha hecho que los franceses con toda propiedad, denominen a las monedas anepígrafas y anónimas con el nombre de mouette (muda).
<b>ANQUISES</b>	Mitología griega. Afrodita (Venus para los romanos) se enamoró de Anquises con quien tuvo a Eneas, el fundador de Roma. Uno de los escasos ejemplos en que una diosa se unió a un mortal y tuvo un hijo con él. Pero la diosa le había prohibido que lo divulgara. Anquises, sin embargo, se vanaglorió de ello ante sus amigos, por lo que fue castigado con la ceguera. Viejo y ciego, es rescatado de la humeante ciudad de Troya por su hijo Eneas, quien lo traslada en sus espaldas hasta las costas itálicas. 
<b>ANTICLEA</b>	Mitología griega. Casada con Laertes, reina de Ítaca que antecedió a Penélope. Fue la madre de Odiseo aunque hay versiones que señalan que el padre de Odiseo fue el astuto Sísifo. Anticlea sufrió tanto por la ausencia de su hijo que se suicidó desesperada al ver que éste no regresaba de la expedición que los griegos habían emprendido contra la ciudad de Troya.
<b>ANTIGONA</b>	Mitología griega. Hija y hermanastra de su padre, Edipo, el cual- no pudiendo evitar su destino- tuvo hijos con su propia madre. La joven Antígona fue el lazarillo de su viejo y desolado padre/hermano, a quien acompañó hasta el final de sus días. En el conflicto que suscitaron sus dos hermanos, Eteocles y Polinices, Antígona antepuso sus obligaciones fraternales- que le exigían respetar leyes morales no escritas- a las leyes positivas del tirano Creonte. Se convirtió así en defensora de las verdades morales frente a los preceptos oficiales y, desde este punto de elegante acracia, prefirió morir.

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)





<b>ANTIGRAFO</b>	Nombre dado en la antigua Atenas a ciertos magistrados encargados de la vigilancia en la recaudación de impuestos.
<b>ANTIMONIO</b>	<p>Elemento (Sb), conocido desde tiempos antiguos, es un metal plateado muy frágil, fácilmente aplastable y en polvo. Es por tanto un candidato poco probable para su uso en monedas. Es de fácil de fundición (fusión a 631 ° C), y da una clara impresión del molde. Su principal uso es como elemento de aleación para endurecer el plomo.</p> <p>Se utiliza en aleación con el estaño, cobre o plomo para producir metal blanco utilizado en la fabricación de medallones.</p>
<b>ANTONINIANO</b>	<p>En el año 215, Caracalla creó una nueva pieza de plata de ley muy baja el antoniniano (Argenteus antoninianos, conocido como antoniniano). Acuñado con una aleación de mitad plata y mitad cobre, con un módulo ligeramente superior al del Denario el antoniniano, equivalía a dos Denarios. Antoniniano, procede del verdadero nombre de Caracalla, que se llamaba Marcus Aurelius Amntoninus (así es como se lee en sus monedas, donde no figura nunca el apelativo Caracalla). El nombre Caracalla, como se le conocía, procedía de un tipo de vestimenta que fue novedad por el entonces en Roma y que descendía hasta los talones con la cuál él mismo se presentó al pueblo de Roma. Se distingue el antoniniano del denario porque en el primero la efigie del Emperador se presenta siempre portando en la cabeza la corona radiada (símbolo del Sol), y la Emperatriz reposa siempre sobre un creciente lugar con las puntas hacia arriba. Con el tiempo, el peso cayó hasta 2,80 g y la aleación se empobreció paulatinamente, disminuyendo su contenido en plata hasta niveles tan bajos, que muchos de los ejemplares conservados en la actualidad son prácticamente de bronce</p> <div style="text-align: center;">  <p>Antoniniano. PUPIENO. Acuñada el 238 d. C. Rev. CARITAS MVTVA AVGG. Manos enlazadas - Plata</p> </div>
<b>ANTROPOMORFO</b>	Representación que recuerda o sugiere la forma del cuerpo humano.
<b>ANULAR</b>	Moneda en forma de anillo, de origen asirio.
<b>ANVERSO</b>	<p>Del latín anteveresus; de ante, delante, y versus, vuelto. Cara. En una moneda o medalla, lado que se considera principal por llevar la efigie o dibujo más representativo.</p> <p>Cara o lado principal de las monedas o medallas, destinado por regla general a la presentación de los tipos iconográficos más importantes, bustos de reyes, de gobernadores o de personas a cuya memoria se dedica la serie. Esta clasificación, de tipo cualitativo, tiene una tradición tan antigua como la propia historia de la moneda, ya que desde las primeras manifestaciones griegas puede advertirse una diferencia entre reverso y anverso, donde representaban a los dioses o símbolos de la ciudad que emitía la moneda</p> <p>En las publicaciones numismáticas suele utilizarse la abreviatura Anv. para designar al anverso.</p> <p>También se le denomina Haz, Faz ó Cara En inglés Obverse, en francés Avers, Face ó Coté, en italiano Diritto, en alemán Vorderseite y en catalán Anver.</p>
<b>ANVERSO EN NOTAFILIA</b>	En un billete es la cara principal, que lleva el motivo más representativo. En los billetes en euros el anverso es el lado donde aparecen puertas y ventanas, que simbolizan el espíritu de apertura y cooperación de Europa.

<b>APARTADO</b>	<p>En la minería, operación por la que se determina la ley del oro y la plata. Conjunto de operaciones que se ejecutan con el oro sacado de su mena, para obtenerlo completamente puro. Operación de apartar metales.</p> <p>En México operación de apartar metales, también el edificio donde se lleva a cabo esta operación y que es dependiente de la casa de la moneda.</p>
<b>APARTADOR</b>	Oficial real que había en las casas de moneda de Nueva España que se encargaba de supervisar las operaciones del oro extraído de la mena.
<b>APARTAR</b>	Separar físicamente. Operación de extraer el oro contenido en las barras de plata.
<b>APEX</b>	Mitra o bonete usado en los sacrificios por los flamen o sacerdotes flámines (sacerdotes de Júpiter).
<b>APIS</b>	<p>Apis, buey sagrado de los antiguos egipcios. Era conocido por ellos como Hapi y lo consideraban como la encarnación de Osiris o de Ptah. En el templo de Ptah en Menfis había instalada una sala aparte para Apis. Se creía que cuando Apis moría, aparecía un nuevo Apis y tenía que ser descubierto se lo reconocería por algunas señales sagradas en su cuerpo, tales como su color (principalmente negro) y un nudo bajo su lengua. Apis es a menudo representado como un hombre con cabeza de buey.</p> 
<b>APLANADO</b>	En el modelado de metales, operación consistente en enderezar, a mano o con máquina rectificadora de rodillos, chapas finas hasta 20 mm. Sinónimo enderezado.
<b>APLANADOR</b>	Instrumento de plateros, consistente en un cincel de boca plana, usado para aplanar las partes que el martillo no alcanza.
<b>APLANAR</b>	<p>Allanar, alisar una plancha metálica o chapa con martillo aplanador o con máquina habilitada a tal efecto.</p> <p>Igualar el espesor del metal precioso batiéndolo sobre el tas con el martillo.</p> 
<b>APLUSTRUM</b>	Decoración de popa de una galera romana.
<b>APÓCRIFO</b>	Ficticio, simulado, inventado, adulterado, imitado, falso, engañoso.
<b>APOLO</b>	Mitología. Deidad, hijo de Júpiter y Letona, simboliza la belleza.
<b>APRECIAR</b>	Aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas.

<b>AQUILATADOR</b>	<p>Balanza de pequeñas dimensiones, utilizada para examinar y medir los quilates de un metal o moneda.</p> <p>Persona encargada de examinar y graduar los quilates del oro u otro metal noble.</p> 
<b>AQUILES</b>	<p>Mitología griega. Educado por el centauro/médico Quirón, fue el mayor héroe (porque héroe en puridad es sólo quien conoce su destino adverso y está dispuesto a asumirlo) de los que acudieron a Troya. Hijo de la nereida Tetis y del mortal Peleo. Despechado públicamente por Agamenón en lo más íntimo de su honor, se retira del combate y pone en peligro la expedición de los griegos contra Troya. Sólo la muerte de Patroclo (su sentido de la amistad) lo hace reincorporarse al combate. A sus manos muere Héctor y el mismo, "el de velocísimos pies" encuentra la muerte alcanzado desde lejos por una flecha del cobarde Paris. El disparo le alcanzó en el talón, único punto vulnerable de todo su cuerpo.</p>
<b>AR</b>	<p>Abreviatura usada para referirnos a la plata (del latín "argentum")</p> <p>Santa Marta (Departamento y ciudad de Colombia), contramarca con esta sigla durante la guerra de la independencia (1810-20) por el virrey Benito Pérez.</p>
<b>ARA</b>	<p>Altar. Figura en diversas monedas como ARA SALVTIS, IGNITA, PACIS, PVDIC, etc.</p>
<b>ARABIA</b>	<p>Mitología Mujer estante con camello o avestruz que representa la parte "habitable" de la península Arábiga.</p> <p>Después del fracaso de Augusto en conquistar la parte del sur de la península Arábiga (que era la zona más fértil y apta para el cultivo) los árabes no pudieron ser sometidos hasta el reinado de Trajano y las anteriores Arabia Deserta, Arabia Pétreá y Arabia Felix se unificaron, convirtiéndose en una nueva provincia romana.</p>
<b>ARAGONITO</b>	<p>Mineral del grupo de los carbonatos, una de las formas naturales del carbonato cálcico, generalmente de color blanco y brillo nacarado, que cristaliza en prismas hexagonales. El nombre se debe a Abraham Gottlob Werner (1749-1817), que lo definió a partir del mineral procedente del yacimiento de Molina de Aragón (Guadalajara). Es el material del que están hechos los fae de la isla de Yap (Micronesia), que utilizan un curioso sistema monetario, basado en el intercambio de piedras de distintas dimensiones; las más grandes alcanzan a medir cuatro metros y un peso de cinco toneladas. El valor de "la moneda de cambio" varía en función del tamaño de la roca.</p> <p>En cuanto a las aplicaciones del aragonito, son muy limitadas debido a la inestabilidad del mineral. El aragonito sólo suele usarse como piedra ornamental o de coleccionismo.</p>
<b>ÁRBOL DE FUNDICIÓN</b>	<p>Pieza en forma de rama, compuesta por monedas obtenidas mediante fundición en un molde múltiple en árbol y que no han llegado a ser separadas, conservando así los canales de fundición por donde ha circulado el metal.</p>

<b>ÁRBOL DE SOBRARBE</b>	<p>Emblema típico de los primitivos dineros de Vellón de Navarra y Aragón (segunda mitad del siglo XI).</p> <p>Su precedente no tenido en cuenta, se halla en dineros de plata de Vic (primera mitad del siglo XII) acuñados por Ramón Berenguer I de Barcelona.</p> <p>Alfonso I el batallador introdujo este tipo en sus acuñaciones castellanas de Toledo y Segovia.</p>
<b>ARDIT</b>	<i>Véase ARDITE.</i>
<b>ARDITE</b>	<p>Moneda de vellón (en catalán, ardit) acuñada en diversas localidades de Cataluña y en los condados de Rosellón y Cerdaña en los siglos XVI y XVII, así como en Navarra en los siglos XVII y XVIII. También recibe este nombre la moneda de cobre acuñada en Barcelona en época de Felipe III, Felipe IV, Luis XIV de Francia y el archiduque Carlos de Austria. En 1755, durante el reinado de Fernando VI, se acuñó en Segovia una emisión especial de ardités destinada a circular exclusivamente en Cataluña.</p>
<b>ÁREA</b>	<p>Nombre que en la bibliografía numismática se da tradicionalmente a cada una de las caras de las monedas árabes. El anverso es la primera área (IA) y el reverso la segunda (IIA).</p>
<b>ARGEN</b>	En heráldica, dicese al color blanco o de plata.
<b>ARGENTARIO</b>	Platero, artífice que labra la plata Gobernador de los monederos.
<b>ARGÉNTEO</b>	<p>Moneda romana de plata, creada en 294 por Diocleciano con talla de 96 en libra, como el denario de Nerón (siglo I d.C.).</p> <p>Nombre con que en el siglo XVII se designó al real de plata castellano. (Equivalía a la octava parte de un sueldo de oro).</p> <p>El término procede del latín <i>argenteus</i>, "de plata". II También recibe este nombre aquella pieza que ha sido bañada en plata.</p>
<b>ARGENTERO</b>	Platero o artífice que labra la plata.
<b>ARGENTEUS</b>	<i>Véase GROS TORNÉS.</i>
<b>ARGENTINO</b>	<p>Divinidad romana que presidía la acuñación de las monedas de plata.</p> <p>Que suena como la plata o de manera semejante.</p> <p>La moneda de oro de la República Argentina, equivalente a 5 pesos, del siglo XIX; pesa 8,0645 grs. y ley de 900/1000 y con el valor de 25 pesetas de la Unión Monetaria Latina. También existía el medio argentino de 2 y 1/2 pesos, de 4,0322 grs. y con el valor de 12,50 ptas. Círculo de 1881 hasta 1896.</p>
	
<b>ARGENTO</b>	<p>Sinónimo de plata. II Moneda romana de plata aparecida con la reforma de Diocleciando, equivalía a 5 Follis.</p> <p>Unidad de cuenta equivalente a la plata contenida en 5 dineros corrientes de Barcelona. En el siglo XI tenía el mismo peso (1,90 g) que el Mancuso de oro.</p>
<b>ARGENTOSO</b>	Que tiene mezcla de plata.
<b>ARGENTPEL</b>	Lámina de latón muy batida y con baño de plata.

<b>ARGENTUM DE HISPANIA</b>	En la Cataluña del SX, se llaman así los dirhem musulmanes.
<b>ARIADNA</b>	Mitología griega. Cuando el príncipe ateniense Teseo acude a Creta para acabar con el voraz Minotauro - al que la ciudad de Atenas debía pagar como tributo anual siete jóvenes y siete muchachas- Ariadna, la hija del rey, se enamora del héroe y le entrega un ovillo que lo ayudaría a salir del laberinto tras haber dado muerte al Minotauro. Ambos emprenden el regreso a Atenas, más Teseo le abandona en la isla de Naxos, donde -según otras versiones- la encontró poco después el dios Dionisio.
<b>ARIENZO</b>	Medida ponderal equivalente a 1/16 de onza. Peso del medio real o sueldo de plata (1,68 g) de Aragón a finales del siglo XV.
<b>ARMADILLA</b>	Dinero que alguien da a otra persona para que juegue por él.
<b>ARMADO</b>	En Heráldica, dicese figura humana, o alguna de sus partes, que está cubierta de armadura.
<b>ARMENIA</b>	Mujer suplicante que representa la provincia de Armenia. Ubicada en la región eurasiática del Cáucaso meridional, una de las más antiguas civilizaciones del mundo.
<b>ARMIÑO</b>	En Heráldica, dicese a la piel o forro, representado por puntos de los que penden tres rabos pequeños de cada uno, todo en negro, sobre fondo de plata.
<b>AROZA</b>	Capataz de una fundición.
<b>ARRANCADO</b>	En Heráldica, dicese a la figura vegetal, generalmente un árbol, que se representa con sus raíces.
<b>ARRAS</b>	Conjunto de las trece monedas que, al celebrarse el matrimonio religioso, sirven como símbolo de entrega de los bienes que los contrayentes van a repartir, pasando de las manos del desposado a las de la desposada y viceversa.
<b>ARTE BARBARO</b>	Dícese a aquella moneda, con estilo diferente al tipo que representa, por tratarse de una copia artesanal, realizada a mano imitando a la original, sin ayuda de procedimientos mecánicos basada en los dotes de copia del grabador.
<b>AS</b>	Moneda romana de bronce, base del sistema monetario romano, desde Pompeyo hasta Galieno, generalmente la cabeza del emperador lleva una corona de laurel. Unidad desde los inicios de su amonedación. Los primeros ases se conocen como "as signatum" y "as librarum", este último de gran tradición. En la Península Ibérica, durante el período republicano, un cierto número de cecas hispanas, especialmente en el sur, adoptaron la metrología romana para las emisiones de bronce, acuñando ases y divisores. Con cierta frecuencia, se llaman también ases a las unidades de bronce de las cecas ibéricas y celtibéricas que no siguen el sistema romano, aunque en sentido estricto no lo sean; en la bibliografía más actual se evita el uso del término para estas piezas. A partir del reinado de Augusto, la metrología romana y el sistema del as se utilizan ya en todos los talleres de la Península.
<b>ASCLEPIOS</b>	Mitología griega. Quizás fuera originariamente un mortal que ejerció la medicina con especial acierto. Ascendió pronto a la categoría de héroe y de dios. Apolo, su padre, confió su educación al centauro Quirón, quién le instruyó en la medicina. De entre sus hijos destacaron Macaón y Podalirio (los médicos que aparecen en La Ilíada) así como las personificaciones de Panacea e Higica/Salud. Su santuario más famoso estuvo en la ciudad medicinal de Epidauró, en el Sur de Grecia o Peloponeso. En el arte se le representa con un bastón sobre el que se enroscan unas serpientes.

<b>ASHRAFI</b>	Nombre de diversas monedas árabes de oro, entre ellas las de los sultanes mamelucos del siglo XV (de peso similar al del ducado veneciano), las egipcias de los siglos XVI y XVII y las persas de los siglos XVI al XVIII.
<b>ASIA</b>	Mitología Mujer con proa de navío que representa que representa las provincias que hoy serían el Asia Menor o cercano Oriente (Turquía, Líbano, Siria, Israel, Jordania...).
<b>ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA</b>	<p>Organización de expertos, que se unen con el fin de estudiar las monedas, ampliar su conocimiento e intercambiarlas. Editan con este fin libros, catálogos, revistas especializadas, circulares, etc...</p> <div style="text-align: center;">  <p>Anagramas de algunas Asociaciones españolas</p> </div> <p>En España no se ha atendido casi nunca a este colectivo tan importante, se emiten objetos monetiformes de un alto coste económico para sus bolsillos, casi siempre escasos de liquidez. Pese haber sido unos de los primeros que ya pensaron en ellos, se tiene noticias que durante el reinado de Amadeo I, una orden de la Dirección General del Tesoro, fechada el 27 de Enero de 1871, mando acuñar dos kilogramos de plata (unas 2.000 monedas) de piezas de 20 Céntimos del modelo del Gobierno Provisional, de 1869 y 1870, "para satisfacer las solicitudes de los coleccionistas" y así se hizo anotar en el libro de tesorería del año 1871.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>ASPA</b>	En Heráldica, dicese a la forma de colocar las piezas o muebles heráldicos.    Diagonal en cruz.
<b>ÁSPERA</b>	Moneda recién acuñada. También la de cobre, en general.
<b>ASPERGILLUM</b>	Instrumento usado por los sacerdotes en los sacrificios, para espolvorear o rociar (hisopo).
<b>ASPRO</b>	Moneda turca y bizantina de ínfimo valor.
<b>ASPRON TRACHY</b>	Moneda bizantina de vellón, y a veces de cobre puro, creada por Alejo I Commeno (1081-1118) y acuñada hasta el siglo XIV. Tiene forma cóncava y vale 1/48 de hyperper o 100 nummia. En las fuentes latinas se le da el nombre de staminum o stamenon, diferenciando entre stamina nova y stamina vetera con el fin de distinguir las monedas anteriores y posteriores a la reforma de Manuel I (1143-1180).
<b>ASTA</b>	Venablo sin punta ni hierro, atributo de las divinidades bienhechoras en las medallas antiguas.
<b>ASTIL</b>	Barra horizontal, de cuyos extremos penden los platillos de la balanza.    Vara de hierro por donde corre el pilón de la romana.    Pie para sostener algo.
<b>ATACADOR</b>	Instrumentos de forma varia que utilizan los moldeadores para el apisonado manual de la arena con que se rellena la caja de molde.


<b>ATALANTA</b>	Mitología griega. Expuesta en el monte, fue amamantada por una osa. Vivía dedicada a la caza, desdeñando a los hombres. Ufana de su superioridad, prometió casarse sólo con quien la venciese en la carrera; en caso contrario, daba muerte con su espada al pretendiente. El joven Hipómenes pidió ayuda a Afrodita, quién le facilitó tres manzanas de oro con las que éste distrajo la atención de Atalanta mientras ambos corrían, consiguiendo así alcanzar la meta antes que ella.
<b>ATAQUE</b>	Entrada en el molde del metal fundido.
<b>ATINCAR</b>	Sal blanca compuesta de ácido bórico y sosa. Se emplea en las operaciones de ensaye. <i>Véase BORAX.</i>
<b>ATLANTE</b>	Mitología griega. Uno de los principales titanes, encargado de vigilar los pilares de la bóveda celeste para impedir que ésta se desplomara. Al frente de los Titanes se rebela contra los dioses Olímpicos. Tras su derrota, es castigado a soportar la bóveda del cielo, postura en la que fue múltiples veces representado por los artistas posteriores. Intentó engañar a Hércules y traspasarle esta pesada tarea aunque no lo consiguió. Quedó petrificado cuando el héroe Perseo le enseñó la cabeza de Gorgona.
<b>ATREO</b>	Mitología griega. Uno de los más famosos personajes de la antigua saga épica. Fue el padre de Agamenón y de Menelao, los dos caudillos griegos que organizaron la expedición griega en contra de Troya. Preparó un banquete a su hermano Tiestes, sirviéndoles la carne de los hijos de éste. Se dice que el sol, horrorizado ante tamaño espectáculo y no queriendo ver, hizo retroceder su curso en el firmamento. Con este incidente se asocia la leyenda de que Atreo sólo llegaría a reinar en la ciudad de Micenas si el sol se ocultaba algún día por el oriente. Murió a manos de su sobrino Egisto.
<b>ATT</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de un sesen-taicincoavo de baht. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>AUGUSTAL</b>	Moneda de oro acuñada en Sicilia por el Emperador Federico II (1198-1250), inspirada en tipos monetales romanos. En el anverso presenta un busto laureado de Federico II a la romana y en el reverso un águila explayada. El mismo nombre se dio a algunas monedas sicilianas de oro posteriores.
<b>AUGUSTO</b>	Titulo que llevaban los emperadores romanos, como signo de veneración
<b>AUMENTADA</b>	Moneda que una vez salida a la circulación ha sufrido un proceso de aumento de su metal, por el agregado de más cantidad del mismo, en el propio país emisor o en otro que se la ha apropiado formando parte de su numerario. También se denomina claveteada.
<b>AURAR</b>	Plural de eyrir. <i>Véase ÉYRIR.</i>
<b>AURELIANO</b>	Moneda romana de cobre o bronce con un contenido del 5% en plata equivalente a 5 denarios de bronce. Su peso oscilaba entre los 3.50 a 4.50 gr., busto con corona radiada. Es lo mismo que ANTONINIANO, en honor del emperador Marco Aurelio Antonio, más conocido por "Caracalla". 

<b>ÁUREO</b>	<p>Aunque existen referencias de amonedación de oro en la República Romana, su acuñación como tal aparece en tiempos de Julio Cesar (44 a.de C), y su peso teórico de 8,1 gr. va disminuyendo, desapareciendo prácticamente hacia Constantino I (con 5,45 grs.), transformándose en la moneda llamada Sólido, de menor peso.</p> <p>Moneda de oro española emitida en tiempos del Rey Fernando III, el Santo.</p> <div data-bbox="772 389 1214 613" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Áureo del emperador romano Galba, emitido sobre el año 68 d. C.</p>
<b>ÁUREO DE 20 ASEES</b>	<p>Moneda romana republicana de oro, múltiplo del áureo, acuñada a finales del siglo III a.C. con valor de veinte ases.</p>
<b>ÁUREO DE 40 ASEES</b>	<p>Moneda romana republicana de oro, múltiplo del áureo, acuñada a finales del siglo III a.C. con valor de cuarenta ases.</p>
<b>ÁUREO DE 60 ASEES</b>	<p>Moneda romana republicana de oro, múltiplo del áureo, acuñada a finales del siglo III a.C. con valor de sesenta ases.</p>
<b>ÁUREO Y MEDIO</b>	<p>Moneda romana de oro, equivalente a un áureo y medio.</p>
<b>AURICALCO</b>	<p><i>Véase LATÓN.</i> <i>Véase ORICALCO.</i></p>
<b>AURIFERA</b>	<p>Que lleva o contiene oro.</p>
<b>AUSPICE DEO IN UTROQ. FELIX</b>	<p>(Felices en uno y otro mundo). Leyenda circular que presentaba rodeando el escudo de España en el reverso las monedas de 8 escudos, en el reinado de Fernando VII.</p> <div data-bbox="810 1240 1139 1563" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">8 Escudos – 1779 – México – FF – Ceca y ensayadores invertidos.</p>
<b>AUSTRAL</b>	<p>Unidad monetaria argentina utilizada entre 1985 y 1992. Estaba dividido en 100 Centavos. A partir de 1992 se convierte en moneda fraccionaria, equivaliendo 10.000 australes a un peso</p>
<b>AUTÉNTICA</b>	<p>Moneda que se entiende acuñada oficialmente en la época de su emisión, llamada también genuina.</p>
<b>AUTÓCRATA</b>	<p>Persona que ejerce por sí sola la autoridad ilimitada de un Estado.</p>
<b>AVITO</b>	<p>Término utilizado popularmente para denominar a los ochavos (ochavitos) o a los tlacos.</p>





<b>AVIVADO</b>	Operación consistente en pulimentar una pieza metálica pasándola por un disco de paño flexible impregnado con un abrasivo de grano muy fino.
<b>AVIVAR</b>	Repasar los grabadores las planchas o clichés con un buril muy fino.
<b>AVOS</b>	Voz portuguesa. Antigua moneda de uso corriente en Macau y Timor (colonias portuguesas en China y en la isla de Indonesia), equivalente a la centésima parte de la pataca. En época reciente fueron acuñadas en la Casa de la Moneda de Lisboa, para Macau, monedas de plata de 5 y 1 Pataca; 50 avos de cupro-níquel, y 10 y 5 avos en bronce, todas ellas con fecha 1952. Para Timor y con fecha 1945 fueron acuñadas 50 avos en plata; 20 avos en níquel-bronce, y 10 avos en bronce. En 1958 el Gobierno portugués ya acuñó con destino a estas colonias monedas con el valor en escudos.
<b>AXIS</b>	<i>Véase POSICIÓN DE CUÑOS.</i>
<b>AZÓFAR</b>	<i>Véase LATÓN.</i>
<b>AZOGUE</b>	Metal líquido, imprescindible para la selección del oro y la plata, llamada también cinabrio y generalmente conocido por el nombre de mercurio
<b>AZOGUERO</b>	El que dirige las operaciones de amalgación
<b>AZOR</b>	Contramarca utilizada sobre moneda española para validar moneda española en las Islas Azores.
<b>AZTECA</b>	En México denominación que se da a las monedas de 20 pesos oro acuñadas por primera vez en 1917 y que ostentan en el reverso la piedra del sol.
<b>AZUR</b>	En Heráldica, dícese al color azul.



# B

<b>B</b>	Sigla o abreviatura de besante. B (otras veces B <sup>a</sup> ) es la marca de la ceca de Barcelona en la edad moderna y la de Burgos en la edad media también BS..
<b>BA</b>	Antigua marca de ceca de Barcelona. Marca de ceca, que presentan las monedas de 50, 25 y 5 Pesetas emitidas en 1958, con motivo de la celebración de la I Exposición Iberoamericana y de Numismática y Medallística, celebrada en Barcelona.  En su anverso, es representado el clásico busto del General Franco.


<b>B.U.</b>	Siglas numismáticas de calidad de acuñación Brillante Universal. Moneda fabricada de forma muy cuidada, usando las prensas a un ritmo lento, con cuños nuevos y cospeles escogidos especialmente, que no tengan ningún defecto.
<b>BACO</b>	Mitología. Deidad, hijo de Júpiter y Semale, simboliza la vendimia y por extensión al vino.
<b>BAIOCCO</b>	En plural "baiocchi" Moneda originalmente de vellón hasta mediados del siglo XVI que pasó a ser de cobre con escaso valor que tuvo curso en Roma y en gran parte de Italia Se acuñaron valores de 2, 2 -1/2 y 5 baiocchi, este último denominado también baioccone Los últimos baiocchi datados son del año 1866.
<b>BAIOCCHI</b>	Moneda de una centésima de escudo Vaticano y de la antigua provincia de los Estados Pontificios denominada Romagna.
<b>BAIOCCHO</b>	En los Estados Pontificios era antigua moneda con el valor de un décimo de la moneda de plata llamada paulo.
<b>BAJA LEY</b>	Dícese de la moneda de oro o de plata que contiene mayor cantidad de otros metales que los permitidos por ley.
<b>BALANCÍN</b>	<p>Máquina de volante para acuñar monedas y medallas.</p> <p>Hacia 1.550, el platero alemán Marx Schwab inventó la acuñación a volante. Es una de palanca móvil montada alrededor de un eje horizontal que pasa por el medio, balanceándose con el fin de transformar el movimiento rectilíneo alternativo en uno circular continuo, o viceversa. Por este motivo, las piezas acuñadas con este sistema reciben el nombre de "moneda de balancín", si era movido por personas o animales, recibía el nombre de INGENIO DE SANGRE, por los grandes esfuerzos que debían de hacer para hacerla funcionar, según ciertas crónicas eran necesarios de 8 a 12 hombres para maniobrar los brazos que movían el tornillo central, los cuales eran relevados cada 15 minutos. Si por el contrario se empleaba la fuerza del agua para mover sus brazos mediante ruedas de madera con paletas, se llamaba INGENIO DE AGUA.</p> 
<b>BALANZA</b>	<p>Instrumento para pesar, formada generalmente por una barra horizontal, suspendida en su punto medio y de cuyos extremos penden dos platillos.</p> <p>Moneda mexicana cuya impronta se dispuso por decreto de noviembre de 1867; la acuñación, en oro y plata, se llevó a cabo a partir de 1869.</p> 
<b>BALANZARIO</b>	El que en las casas de la moneda tiene el oficio de pesar los metales antes y después de amonedarlos. Conocido también como Derecho, Maestro o Juez de Balanza.

<b>BALANZON</b>	Vasija usada por los plateros para limpiar plata o el oro.
<b>BALASTRACA</b>	En Brasil se denominaban así a las monedas contramarcadas, ya sean recortadas o no.
<b>BALBOA</b>	<p>Moneda de plata de la República del Panamá, con la efígie de Vasco Núñez de Balboa en anverso y el escudo de la República en reverso.</p>  <p>PANAMA – 20 Balboas – 1982 - Plata</p>
<b>BAMBA</b>	<p>Denominación que realizaban en el siglo XVI los habitantes de las Islas Canarias, para denominar la moneda que corría por esas tierras, piezas salidas de las cecas peninsulares y americanas, especialmente manojillos (real emitidos por los Reyes Católicos, por el haz de flechas que junto al yugo aparecen en esas monedas), pilar y cruz así como tostones de Portugal.</p> <p>En Honduras, moneda de plata de 5 pesetas.</p> <p>En Venezuela, moneda de plata de medio venezolano (50 centavos de plata).</p>
<b>BAMBITA</b>	Se denomina así en Guatemala a la moneda de Medio real.
<b>BANCO DE ESPAÑA</b>	<p>La historia del Banco de España empieza hace más de dos siglos. Con la Real Cédula del Rey Carlos III, el 2 de Junio de 1782, donde se crea el primer Banco nacional para facilitar las operaciones del comercio y en beneficio público de los “Reynos” y los de Indias con la denominación de Banco de San Carlos, se funda con capital privado, pero bajo la protección real y de dónde le viene su nombre.</p> <p>Se empezaron a emitir los primeros billetes por el Banco de San Carlos el 1 de Marzo de 1783, estando compuesta su primera emisión por los siguientes valores 200, 300, 400, 500, 700, 800, 900 y 1000 Reales de Vellón.</p> <p>Durante el periodo de 1829 a 1874 aparece el Banco de San Fernando (1847-1856), el Banco de Isabel II (1844-1847) fusionándose ambos posteriormente, el Banco de España (1856-1873) y así con el Decreto Ley de 19 Marzo de 1874 de Echegaray se convierte el Banco de España como el único emisor de papel moneda para todo el territorio, dándose por finalizado un periodo donde llegaron a existir en España 15 bancos emisores y 21 tipo de monedas diferentes.</p> <p>Durante la Guerra Civil (1936-1939) donde la República se vio obligada a diversificar sus emisiones., en este tiempo no solo emite el Gobierno de la Republica, lo hace también la Generalitat de Cataluña, El Consejo de Asturias y León, la Comisión de Hacienda del Gobierno Nacional (Gral. Franco), lo hacen también ayuntamientos, consejos locales, sindicatos, colectividades, cooperativas, unidades del ejército, prisiones, empresas, etc., emitiendo billetes de las más diversas materias, formas y tamaños.</p> <p>Para su uso a nivel nacional, ya que como hemos visto en el párrafo anterior fueron múltiples sus emisiones, como billetes de necesidad y su uso fue solamente a nivel local. Los primeros billetes con la denominación de UNA PESETA se comenzó a imprimir durante la Guerra Civil (1936-39), tanto por el Gobierno de la República como por el General Franco y fue debido a que el metal escaseaba por ser destinado a la fabricación de armamento, continuando su emisión hasta el 22 de Julio de 1953, emitiendo el último dedicado el Marqués de Santa Cruz.</p> <p>Posteriormente y ya normalizada la situación por decreto del 24 de Junio de 1941 nuevamente se hace cargo el Banco de España y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre su único proveedor, a saber, de billetes.</p>

	<p>El último billete emitido en papel moneda con la denominación en PESETAS, fue el día 21 de noviembre de 2000, siendo este un billete de 10.000 Pesetas del tipo D. Juan Carlos I – Casa de América, parando las máquinas el Ministro de Hacienda Sr. Rato y liberando así las mismas para el nuevo reto de imprimir las primeras emisiones en Euros.</p> <p>Los billetes no pueden ser reciclados debido a las tintas que son utilizadas durante su proceso de producción. De ahí que una vez retirados de la circulación sean triturados y convertidos en cilindros de papel prensado llamados briquetas, que después son enterrados en vertederos controlados.</p>  <p>Detalle de la fachada del Banco de España, según podemos observarlo en el billete de 1000 Pesetas de 17-09-71, dedicado a D. José Echegaray.</p>
<b>BANDA</b>	<p>En heráldica. Pieza de la misma anchura que el palo que se coloca diagonalmente del cantón diestro del jefe al siniestro de la punta. La banda disminuida se denomina cotiza.</p>
<b>BANDA HOLOGRÁFICA</b>	<p>Franja rectangular, situada sobre el billete en sentido vertical, en la cual va colocada una estructura holográfica con imágenes tridimensionales. Los billetes de 5€, 10€ y 20€ la llevan en su anverso para facilitar al público el reconocimiento de los billetes legítimos. <i>Véase DIFRACCIÓN DE LA LUZ Y HOLOGRAMA.</i></p>
<b>BANDA IRIDISCENTE</b>	<p>Los billetes de 5€, 10€ y 20€ llevan en su reverso una franja vertical impresa con tinta iridiscente que cambia de color dependiendo del ángulo de visión y del de iluminación. La banda iridiscente facilita al público el reconocimiento de los billetes legítimos.</p>
<b>BANDADO</b>	<p>En heráldica. Escudo con un número par de bandas o barras, si no se especifica otra cosa, suelen tener seis, alternando color y metal.</p>
<b>BANDEJA</b>	<p>Plancha de cartón, madera, plástico u otro material con alveolos de distintos tamaños para almacenar las monedas o medallas.</p>
<b>BANLIANG</b>	<p>Moneda china de bronce del tipo conocido como cash (redonda con agujero central cuadrado), creada hacia 350 a.C. por la dinastía Qin. Con la unificación realizada en 221 a.C. como consecuencia de la victoria de Qin sobre el resto de los reinos, se convirtió en la moneda única de China, perdurando, con variaciones en peso (inicialmente de unos 8 g) y módulo, hasta su sustitución por el wuzhu en 118 a.C.</p>
<b>BANU</b>	<p><i>Véase BAN.</i></p>

<b>BAQUELITA</b>	<p>Resina sintética descubierta por el químico belga L. H. Baekeland, (1863-1944). Su nombre es una derivación de su apellido. Resina sintética que se obtiene calentando formaldehído y fenol en presencia de un catalizador y fue usada para la fabricación de monedas de necesidad.</p>  <p>Ficha saliterera – Chile</p>
<b>BARBA</b>	<p>Viruta que levanta en la plancha de metal el buril del grabador. Rebaba existente en una pieza fundida, que hay que eliminar mediante el desbarbado.</p>
<b>BARBA DE CHIVO</b>	<p>Variante que presenta algunas moneda de 8 Reales de Carlos IV, emitidos en la ceca de Santiago (S surmontada de o) en 1791 – DA, que por rotura de su cuño producen esta curiosa y bonita variante.</p> 
<b>BARBA ROBE A O BAR-BOTS</b>	<p>Moneda catalana de oro que circulaba en el Principado en los primeros años del siglo XIII con el nombre de "Morabetin de la Barba rogé".</p>
<b>BARBUDA</b>	<p>Moneda de vellón acuñada por Fernando I de Portugal (1367-1383), también conocida con el nombre de celada. También se acuñaron medias barbudas.</p>
<b>BARBUT</b>	<p>De manera vulgar nombre de ciertas monedas de Girona del siglo XV.</p>
<b>BARILLA</b>	<p>Moneda española de cobre, acuñada en Manila en época de Carlos III (1759-1788). También se la denomina barrilla.</p>
<b>BARNIZADA</b>	<p>Moneda que le fue aplicada una película envolvente de mayor o menor brillo residual de barniz, laca o similares, del tipo incoloro para protegerla de la oxidación o de otro tipo de agresión física o química.</p>
<b>BARO</b>	<p>Del griego antiguo βάρος, "peso"</p>
<b>BARRA</b>	<p>Lingote de plata o de oro resultante de la fundición de su metal con un fino y un peso establecido. En heráldica. Pieza que corta el escudo en sentido diagonal, del ángulo siniestro superior, ángulo diestro inferior.</p>

<b>BARRADO</b>	<i>Véase BANDADO.</i>
<b>BARRILLA</b>	Piezas de calderilla acuñadas en Cavite en 1766. Existieron cuadradas y redondas. Llevaban en el anverso un castillo coronado, en el reverso un delfín.
<b>BARRINHA</b>	Voz portuguesa. Nombre dado a determinada moneda local, fundida en la Isla de Mozambique (1835), de cuya designación en lingote proviene la forma que se presenta. Fue fundida en oro y plata, siendo las primeras en oro muy bajo. Existía también la meia-barrinha, fundida con oro de mejor ley. Las barrinhas presentaban en una de sus caras una M; en la otra 2 1/2 (maticais) con las dimensiones de 25 x 12 mm. y con el peso de 14,4025 grs. Muchas de estas piezas fueron consideradas falsas, por lo que fue nombrado una Comisión el 18 de Octubre de 1851 con la finalidad de estudiar el asunto. Como resultado esta Comisión mandó que las piezas consideradas de buena ley, llevasen el resello de una roseta sobre la M. Al parecer el trabajo de esta Comisión no llegó a terminar satisfactoriamente el asunto que se le había encargado.
<b>BASILICÓN</b>	Moneda bizantina de plata creada por Andrónico II (1282-1328). Valía un doceavo de hyperper.
<b>BAT</b>	<i>Véase BAHT.</i>
<b>BATH</b>	Unidad monetaria de Tailandia.
<b>BATIDA</b>	Acción de batir, acuñar moneda. Llamase a la moneda que ha estado engarzada en alguna joya y por su uso, se encuentra golpeada en toda su superficie con pequeños golpes o puntos
<b>BATIR</b>	Acción de acuñar moneda.    Sinónimo de acuñar. Acción de martillar una pieza de metal hasta que se convierte en moneda o medalla. <i>Véase ACUÑACIÓN.</i>
<b>BATZ</b>	Moneda de vellón (batzen) acuñada en el siglo XV en Berna, con la imagen de un oso, e imitada en Suiza y Alemania.
<b>BAYOCO</b>	Del italiano "baiocco" que deriva, a su vez, de "baio", color pardo rojizo Moneda generalmente de cobre (de allí su nombre) emitida por la primera y segunda republica romana (mitad del siglo 19) y por el estado pontificio (hasta 1866), dentro de un sistema monetario donde 100 baiocchi = 1 escudo.
<b>BELGA</b>	Moneda de cuenta de Bélgica, equivalente a 5 francos, muy usada en el comercio con el exterior. Pesaba 20,911 grs. de oro fino. Introducida en octubre de 1926, fue abolida en 1945.
<b>BELL METAL</b>	Voz inglesa. Aleación aleación dura que se utiliza para la fabricación de campanas. Es un bronce, por lo general (78% de cobre, 22% de estaño). De gran resonancia y en tiempo de penuria, se ha utilizado para la fabricación de piezas de artillería, en periodos de necesidad o asedio.
<b>BENEFICIADOR</b>	Encargado en las minas, de separar el oro y la plata de la tierra o piedra y posteriormente, los metales mezclados que contengan, mediante fuego o azogue.
<b>BENEFICIO</b>	(Hacienda de) lugar donde se separa la plata en su estado nativo y se limpia de impurezas. En México se usó desde el siglo XVI el sistema de patio, inventado por Bartolomé de Medina.
<b>BERBERÍA</b>	Es el término que los europeos utilizaron desde el siglo XVI hasta el XIX para referirse a las regiones costeras de Marruecos, Argelia, Túnez y Libia. El nombre deriva de los bereberes, entonces llamados berberiscos.
<b>BERGA</b>	Vara de metal. (También "verga").


<b>BES</b>	Moneda romana republicana de bronce, con valor de ocho uncías. Fue emitida sólo en 126 a.C.
<b>BESABTE</b>	Moneda de cuenta medieval con valor de diez millareses o alquilats y peso teórico de 13,6 gramos. Nombre dado a la moneda de oro de los emperadores de Bizancio (Constantinopla). Figura heráldica que representa la moneda de este nombre.
<b>BESANTE</b>	Moneda de oro emitida en el Oriente latino en los siglos XII y XIII a imitación del dinar islámico. Algunas llevaban leyendas y tipos cristianos. Además, el nombre se utilizaba en Occidente para designar diversas monedas de oro acuñadas en Oriente, tanto cristianas como musulmanas.
<b>BESANTE DE ACRE</b>	Moneda acuñada en 1251 por los cruzados cristianos, a imitación de la musulmana También contenía leyendas en árabe, pero de indole cristiana.
<b>BESANTE DE ALEJANDRÍA</b>	Moneda de oro con peso del florín de Aragón.
<b>BEZANTE</b>	En Heráldica, dicese a la pieza de forma circular, de metal.
<b>BEZUDAS</b>	Monedas gruesas. (También "Becudas").
<b>BICÉFALO</b>	En Heráldica, dicese a la figura animal que presenta dos cabezas.
<b>BIEN ORDENADOS</b>	En Heráldica, dicese a la disposición de piezas o muebles, dos en jefe (línea superior) y una en punta (línea inferior).
<b>BIFACIAL</b>	Moneda con grabado en las dos caras, y particularmente la que posee resello o contramarcas en ambos lados.
<b>BIFAZ</b>	Sinónimo de bifacial.
<b>BIGA</b>	Se denominan al carruaje griego que va tirado por dos caballos. En las monedas romanas, se representan carruajes tirados por dos elefantes, leones, cabras, ciervos, etc.
<b>BIGATO</b>	Del latín bigatus, término empleado para referirse a las primeras monedas romanas de plata, didracmas o denarios, en cuyo reverso figuraba un carro tirado por dos caballos biga, conducido por un jinete, comúnmente una divinidad; la Victoria y el Dios Júpiter.
<b>BIGATUS</b>	Véase <i>DENARIO</i> .
<b>BIKUELE</b>	Haz compuesto por tres hachas en miniatura, realizadas en hierro y unidas entre sí con fibra vegetal, una de las formas de dinero tradicional usadas en África. Cada haz formaba una unidad, utilizada como medio de intercambio por la cultura fang, en la zona de Guinea Ecuatorial.
<b>BIKUELE AMU</b>	Conjunto compuesto por varias unidades de bikuele. Estos grupos de haces fueron utilizados como medio de intercambio por la cultura fang, en la zona de Guinea Ecuatorial.)
<b>BILIMBIQUE</b>	Papel moneda emitido en México durante la revolución constitucionalista de 1913. La derivación de su nombre es debido a un intento de convertir al español y a la dificultad lingüística para denominar al primer emisor de estos bonos, vales, o cartones, que fue Willian Weeks.  

<b>BILINGÜE</b>	<p>Moneda que tiene leyendas o inscripciones en dos o más lenguas distintas.</p>  <p>Belgica - 250 Francs - Plata</p>
<b>BILLETE</b>	<p>Papel moneda emitido generalmente por un banco o una autoridad pública como moneda fiduciaria, cambiabile sin limitación de tiempo por moneda metálica y respaldado por su equivalente en metales preciosos, que circula como moneda de curso legal. Formalmente se trata de un papel impreso, con diversos diseños, marcas y firmas que garantizan su autenticidad. El término billete se utiliza con frecuencia, por tanto, como sinónimo del más genérico papel moneda. El primer país donde se emitieron billetes fue China, en el siglo XI, con antecedentes que se remontan al siglo IX. En Europa, los primeros billetes de banco se imprimieron en Suecia en 1661, generalizándose después bajo el control de los respectivos gobiernos nacionales. En España, la primera emisión data de 1783, a cargo del Banco Nacional de San Carlos, antecedente del actual Banco de España. Aunque en origen es un documento pagadero "al portador", y así aparecía en los propios billetes, dicha expresión se convirtió con el tiempo en convencional y desapareció paulatinamente; en España lo hizo en 1979.</p> <p><i>Véase NOTAFILIA.</i></p>
<b>BILLETE A RECONOCIMIENTO</b>	<p>Es un billete que ofrece dudas en cuanto a su legitimidad y por ello se presenta (o envía) al banco central emisor para su reconocimiento. Tras su análisis, si el billete resulta legítimo, el banco central entrega al presentador otro billete nuevo de igual valor. Si el billete resulta falso, el banco central comunica al presentador este hecho y no lo canjea.</p>
<b>BILLETE CON SELLOS EN SECO</b>	<p>En los billetes del siglo XIX es frecuente encontrar, además de las firmas, sellos en seco como signo de legitimidad. En épocas de falsificaciones, se solían presentar los billetes en la ventanilla de los bancos para su autenticación mediante sellos, que podían ser en seco o en tinta.</p>  <p>Billete de 25 pesetas del Banco de España. Emisión del 12 de octubre de 1926. Con un sello en seco de la República Española..</p>





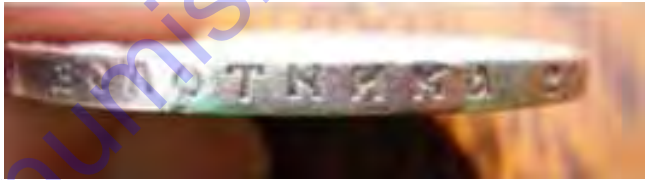
<b>BILLETE DE BANCO</b>	Papel moneda emitido por un banco bajo el control del gobierno. Se garantiza al portador del billete que se le pagará en moneda la cantidad indicada.
<b>BILLETE DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA</b>	<i>Véase BILLETE DOMICILIADO.</i>
<b>BILLETE DE EMERGENCIA</b>	En ocasiones, los bancos centrales mantienen en reserva un billete de diseño diferente de los circulantes para responder a una eventual falsificación de dimensión importante.
<b>BILLETE DE GHETTO</b>	<p>No existe mucha información e incluso se ha querido ocultar subrepticamente el uso de los medios de pago de los prisioneros que eran llevados a estos centros, los cuales anunciaban en sus puertas el que resultó ser el terrorífico lema de "El trabajo libera".</p> <p>Del "campo-ghetto" de Theresienstadt existió durante tres años y medio, entre el 24 de noviembre de 1941 y el 9 de mayo de 1945. Durante su existencia, cumplió como campo de tránsito para los judíos checos que los alemanes deportaban a centros de exterminio, campos de concentración y campos de trabajos forzados en Polonia, Bielorrusia y los estados bálticos bajo ocupación alemana.</p> <p>Los nazis incluso permitieron en junio de 1944 que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja visitara Theresienstadt, para lo cual «adecentaron» el campo. Por ejemplo, para impedir dar la impresión de hacinamiento se reforzó antes de la visita el transporte de prisioneros al campos de Auschwitz-Birkenau, donde al principio se mantuvo a los deportados en una zona especial (el «campo familiar») para poder presentarlos en caso de que la Cruz Roja. Se obligó a simular a decir a los prisioneros seleccionados por su mejor aspecto de que llevaban una vida tranquila y feliz, con buena comida e incluso presentaron viandas a los visitantes producto de una «panadería».</p> <p>Prisioneros además simulaban pasear por las calles como si fuesen libres, con niños y supuestas esposas con ellos. Cuando se les interrogaba ellos manifestaban frases aprendidas de antemano de elogios a sus carceleros.</p> <p>En el propio Theresienstadt se instalaron cafés y hubo una cierta actividad cultural. Por ejemplo, se representó la ópera infantil Brundibár del compositor checo Hans Krása. El 26 de febrero de 1944 se empezó a rodar una película propagandística.</p> <p>Sirva como recuerdo un Vale o billete utilizado en el ghetto, evidentemente se desconoce datos técnicos y la paridad de estos medios de pago, si es que llegó a tenerla con el exterior del Campo.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">5 Coronas – emitidos en 1943</p>

<b>BILLETE DE NECESIDAD</b>	Billete realizado en momentos de penuria, ante la falta de circulante o en circunstancias de emergencia (generalmente de carácter bélico), canjeable por emisiones de curso legal al terminar dichas situaciones.
<b>BILLETE DE PLANCHA</b>	Billete nuevo, que no ha sido puesto en circulación.
<b>BILLETE DETERIORADO</b>	Billete legítimo en mal estado de uso, que puede incluso haber sufrido una mengua en sus elementos.
<b>BILLETE DOMICILIADO</b>	Billete de circulación restringida cuyo cambio quedaba limitado a una ciudad o región, característica propia de las emisiones más antiguas. En ellos constaba el nombre de la sucursal en que eran pagaderos, generalmente mediante un sello estampado.
<b>BILLETE EMITIDO POR SUCURSALES</b>	Papel moneda emitido por diferentes sucursales del mismo banco. Cada sucursal puede tener su propio diseño o poner el nombre de la ciudad en el billete.
<b>BILLETE FALSO</b>	Se aplica a toda reproducción de un billete legítimo que intenta simular sus características y que ha sido fabricado o alterado fraudulentamente.
<b>BILLETE INFLACIONARIO</b>	Billete de muy alta denominación emitidos por países que sufren hiperinflación (precios que suben rápidamente).
<b>BILLETE INÚTIL</b>	Billete que, debido a su mal estado de uso, el banco central considera que no es apto para volver a la circulación fiduciaria. El banco central que los retira de la circulación se encarga de destruirlos.
<b>BILLETE INUTILIZADO</b>	Billete retirado de la circulación y desmonetizado mediante diversos sistemas: taladro circular, corte con tijeras, sello, etc.
<b>BILLETE LEGÍTIMO O AUTÉNTICO</b>	Billete que reúne todas las características especificadas. Es un medio de pago con pleno poder liberatorio que representa la cantidad de dinero indicada en su valor facial.
<b>BILLETE NO CIRCULADO</b>	Billete que, por determinadas circunstancias, no ha llegado a ponerse en circulación, aun después de estar confeccionada la tirada.
<b>BILLETE NO HABILITADO</b>	Billete que no lleva la firma del cajero, es decir, no apto para la circulación.
<b>BILLETE PROVISIONAL</b>	Billete de necesidad, emitido por causa de guerra con un período de validez determinado, como los billetes de 100 pesetas fabricados por el Banco de España en Madrid en 1938 y valederos por dos años.
<b>BILLETE SIN PODER LIBERATORIO</b>	Billete que pierde su poder liberatorio y deja de ser de curso legal. No se puede pagar con él, pero se puede canjear por otro de igual valor en el banco central. Los billetes en pesetas no tienen poder liberatorio pero son canjeables por billetes en euros en el Banco de España por un periodo ilimitado.
<b>BILLETE SOBRECARGADO</b>	Billete que presenta sellos adicionales impuestos después de su emisión, generalmente estampados en tinta. Con estas estampillas la autoridad legitimaba el billete, autorizaba su circulación, prorrogaba su vencimiento, etc. En épocas de abundancia de falsificaciones, se solían presentar los billetes en la ventanilla de los bancos para su autenticación mediante sellos.
<b>BILLETE ÚTIL</b>	Billete usado, que el banco central considera apto para volver a la circulación fiduciaria.
<b>BILLETES DE VALOR INCREMENTADO</b>	Billetes que se han sobrecargado para aumentar su denominación.

<b>BILLETES NO EMITIDOS POR BANCOS CENTRALES</b>	Papel moneda emitido por instituciones o bancos privados.
<b>BILLÓN</b>	<i>Véase VELLÓN.</i>
<b>BIMETAL</b>	Metal recubierto con una capa o baño de otro diferente.
<b>BIMETÁLICA</b>	Moneda contemporánea de dos metales diferentes. Italia en 1982 fue uno de los primeros países que utilizó este sistema en las monedas de 500 Liras.
<b>BIMETALISMO</b>	<p>Política monetaria que consiste en utilizar dos metales, (por regla general el oro y la plata) como base del sistema monetario, pudiéndose acuñar medios legales sin límite (libre emisión) y definiéndose el tipo de cambio por ley. Este tipo de cambio se define en función del peso.</p> <p>En España como sistema monometalismo, en 1816, y más tarde, en 1878, hubo un intento de instaurar el patrón oro. No obstante, el decreto de García Barzallana en 1876, que parecía ser la preparación para implantar tal patrón, fracasó.</p>
<b>BINIO</b>	<i>Véase DOS ÁUREOS.</i>
<b>BIRR</b>	Unidad monetaria de Etiopía, dividida en cien céntimos.
<b>BISSOLO</b>	En Milán nombre del dinero acuñado por vez primera por Bernabé Visconti con representación de una bicha.
<b>BIT</b>	<p>En inglés, la octava porción de una moneda de ocho reales. Monedas divisionarias de las Indias Occidentales Danesas de las Antillas y de otras islas de las Pequeñas Antillas, equivalente a 1/5 de centavo Se realizaron perforando (de cada moneda que se perforaba se obtenían dos monedas) y recortando reales hispanoamericanos dándoles variadas formas; redondas, angulares, cuadradas, en forma de estrella, etc. y eran contramarcados con diferentes valores según el peso y el lugar de circulación.</p> 
<b>BITE</b>	<p>Es la pequeña parte, porción dentellada o bocado de una pieza que se utiliza para el comercio. Moneda de las Antillas reacuñada sobre la peseta española.</p> <p><i>Véase MONEDA CORTADA.</i></p>
<b>BLANCA</b>	<p>Moneda castellana de vellón que comenzó en tiempos del rey Pedro I 'El Cruel' (1350 - 1369) y permaneció hasta los Reyes Católicos.</p> <p>En un principio, (siglos XV - XVI), tenía el valor de medio maravedí para una blanca y un maravedí para la doble blanca.</p> <p>Con la devaluación del vellón de Felipe en 1642, se fija el valor de una blanca de dos maravedíes.</p> <p>Son varias las calificaciones que recibe la blanca de los Reyes Católicos, sevillanas de la banda coronada, de Navarra, y Nueva, según las variantes de talla y liga efectuadas por los distintos reyes.</p>
<b>BLANCA CORONADA</b>	<p>Moneda de vellón de Martín I de Aragón, labrada en 1409 en Perpiñán (Perpignan), con ley de cuatro dineros, su peso era de 18 g y talla de 148 piezas en marco. Valía 4 dineros témales barceloneses.</p> <p>En su anverso observamos una cabeza de perfil y en su reverso rombo barrado Existe duplo y mitad de la unidad.</p>

<b>BLANCA DE LA BANDA</b>	Blanca de Juan II (1406-1454) y Enrique IV de Castilla (1454-1474), conocida por este nombre por su tipo de anverso: el escudo de la Orden y la divisa de la Banda Real de Castilla.
<b>BLANCA DE LIS</b>	Moneda de vellón (Anverso Cruz/Reverso Lis) de Carlos II de Navarra (1349-1387).
<b>BLANCA DE NAVARRA</b>	Moneda de vellón de Carlos II de Navarra Anverso Cruz/Reverso Cadenas Bajo Juan II, Y Blanca, en el anverso YB, y con Francisco Febo, FF.
<b>BLANCA DEL AGNUS DEI</b>	Blanca de Juan I de Castilla (1379-1390), creada en 1386 con motivo de la guerra contra Inglaterra y conocida por este nombre por su tipo de anverso: el cordero de San Juan. En el reverso lleva una Y gótica coronada, inicial del nombre del rey.
<b>BLANCA NUEVA</b>	Moneda de vellón de Juan II de Castilla, con castillo en el anverso y león en el reverso.
<b>BLANCA VIEJA</b>	En tiempos de Juan II de Castilla las acuñadas por su antecesor Enrique III. Dos viejas equivalían a 5 nuevas de Don Juan.
<b>BLANCAS DE LOS REYES CATÓLICOS</b>	Moneda de vellón.
<b>BLANCO</b>	Nombre que se dio a diversas monedas de vellón de Castilla y Navarra durante la Edad Media. En la Edad Moderna, piezas de vellón acuñadas por Felipe II (1556-1598) y sus sucesores en el Franco Condado y Borgoña.
<b>BLANCO DE LIS</b>	Moneda de vellón (Anverso Cruz/Reverso Lis) de Carlos II de Navarra (1349-1387).
<b>BLANCO DEL AGNUS DEI</b>	Moneda de vellón creada por Juan I de Castilla para atender los gastos de su guerra contra el Duque de Lancaster. Anverso Y coronada/Reverso Cordero de San Juan, leyenda "Agnvs Dei, qui tollis peccata m'vndi, miserer nobis", que se continua por los dos lados. Nació con valor de un maravedí (4 = 1 real), pero en las Cortes de Briviesca (1387) se bajó a 6 dineros novenes y con Enrique III a un cornado. Pedro IV de Aragón los falsificó en el comienzo del reinado de don Juan.
<b>BLANQUE</b>	Moneda francesa que circulaba por Barcelona en 1411 y se evaluaba en 6,5 dineros locales.
<b>BLANQUEADA</b>	Moneda que ha sido sometida a la operación del albar.
<b>BLANQUECEDOR</b>	Oficial que se ocupa de blanquear las monedas.
<b>BLANQUECER</b>	En las casas de monedas y entre plateros, limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales. El procedimiento usado para blanquear cospeles de plata consistía en recocerlos por espacio de unos segundos a un baño de agua acidulada. Para las monedas de oro, era de ácido nítrico.
<b>BLANQUET</b>	Moneda francesa que circulaba por Barcelona en 1411 y se evaluaba en 6,5 dineros locales.
<b>BLANQUICIÓN</b>	Acción y efecto de blanquear los metales. Las monedas o cospeles se blanquean antes de acuñarse. (En muchos documentos "blanquezion").
<b>BLANQUIMIENTO</b>	Disolución, generalmente de cloruro, que se emplea para blanquear los metales. (También "blanquimiento").
<b>BLOQUE DE TÉ</b>	<i>Véase LADRILLO DE TÉ.</i>
<b>Bº</b>	Antigua marca de ceca, que aparece en las monedas acuñadas en Bilbao.
<b>BOALAJE</b>	En Aragón tributo que se pagaba por los pastos o los bueyes.

<b>BOCADO</b>	<p>Porción de barra o lingote utilizado en los ensayos de metal, su peso no debía exceder de 4 ochavas, es decir, 14,377 gramos.</p> <p>Porción de metal utilizado por el ensayador, para verificar el fino del metal y que debía devolver una vez terminada la operación.</p>
<b>BOCETO</b>	<p>Dibujo previo a la creación de la maqueta, en el se recogen las ideas de las autoridades monetarias, hasta llegar al diseño definitivo de la moneda.</p>  <p>España – 1000 Pesetas - 1998</p>
<b>BOEKI GIN</b>	<p>Dólar de comercio japonés, acuñado en Osaka de 1870 a 1875 para competir con el peso mexicano. Suelen llevar la leyenda en inglés "trade dollar".</p>
<b>BOGAR</b>	<p>Dícese en Chile a desnatar, o quitar la escoria al metal.</p>
<b>BOLETO DE CAFÉ</b>	<p>Moneda de necesidad, utilizada en Costa Rica, emitida principalmente por los propietarios de las fincas donde se cultivaba el café, los cuales, para paliar la falta de monedas de bajo valor para pagar a sus trabajadores emitieron monedas, que recibieron el nombre de "boletos", su práctica se extendió desde 1850 hasta 1950. Se emitieron más de 1700 tipos diferentes con diversos motivos y se emplearon lo más diversos materiales.</p> 
<b>BOLÍVAR</b>	<p>Unidad monetaria de Venezuela creada por Ley del 31 de marzo de 1879 Se divide en 100 centésimos.</p> <p>En Uruguay, moneda de oro con múltiplos de 20, 25, y 100 bolívars.</p>
<b>BOLIVIANO</b>	<p>Unidad monetaria de Bolivia, entre 1863 y 1963 y, en su forma actual, sustituyendo al Peso boliviano, desde 1987. Se divide en cien centavos.</p>
<b>BOLOGNINO</b>	<p>Nombre genérico de las monedas acuñadas en Bolonia (Italia). Se emitieron también dobles bolognini.</p>
<b>BOLOKO</b>	<p>Lingote de cobre en forma de barra doblada en U y rematada con un disco en cada extremo. Estas piezas han sido utilizadas como dinero tradicional por diversos grupos asentados en la zona del Lukenie y en la confluencia de los ríos Kasai y Sankuru, en la región centro-occidental de la República Democrática del Congo. No eran producciones locales, sino que se obtenían de otras poblaciones metalúrgicas, como los bankutu, a cambio de productos como la sal. Aunque la unidad de valor eran las azadas denominadas kundja (10 kundja grandes equivalían a un boloko), según una relación de precios realizada en 1911 se sabe que el precio de los productos más caros solía expresarse en boloko. Así, el valor de un esclavo varón era de 2 boloko y 3 el de una esclava, mientras que el precio de una esposa ascendía a 10 boloko</p>


<b>BOLLO</b>	<p>Abultamiento en una de las caras de la moneda o medalla, por golpe o presión hecha en la cara opuesta</p> 
<b>BONA DEA</b>	Mitología. Culto para la fertilidad, celebrado exclusivamente por las mujeres.
<b>BONETE</b>	Especie de gorra, comúnmente de cuatro picos, usada por los eclesiásticos y seminaristas, y antiguamente por los colegiales y graduados.
<b>BONUS EVENTUS</b>	Genio normalmente desnudo, con pátera, arco y dos espigas o cornucopia, que representaba la buena suerte y el éxito.
<b>BORAX</b>	Nombre que recibe un compuesto químico que contiene boro, hidrógeno y oxígeno. Es un ácido débil. Se utiliza mezclado con agua como fundente para soldar oro, plata, etc. en joyería.
<b>BORDE</b>	<i>Véase CANTO.</i>
<b>BORDE PARLANTE</b>	<p>Llamase en América Latina a la moneda que presenta leyenda en su canto. <i>Véase LEYENDA.</i></p> 
<b>BORDURA</b>	En Heráldica, dicese es el borde que rodea todo el contorno del escudo.
<b>BOREAS</b>	Mitología griega. Es el viento del Norte, hijo de la Aurora/Eos, al igual que Céfiro y Noto. Según cierta tradición mitográfica, se unió a las yeguas de Erictonio, de las que nacieron velocísimos corceles, tan raudos como su padre, el viento.
<b>BORO</b>	Metaoide que sólo se presenta combinado como en el bórax y el ácido bórico. Es de color pardo oscuro. (En algunos documentos figura como "Voro").
<b>BOSCARRO</b>	El real de plata falto de peso, recortado y falsificado llamado así en el primer tercio del siglo XII en diversos lugares del Campo de Tarragona.
<b>BOSNOYA</b>	Moneda de vellón citada en un privilegio de D. Pedro IV de Aragón de 1343.
<b>BOSQUERO</b>	Nombre que se daba en Valencia, a principios del siglo XVII a las piezas de plata que se introducían clandestinamente desde Castilla y eran cercenadas en los bosques.
<b>BOSQUETERA</b>	Así llamada a la moneda falsa en el siglo XVII. También a la de plata recortada y falta de peso; la falsificada. Nombre que se daba a la moneda falsa en la Corona de Aragón.



<b>BOSSONAYA</b>	<p>Es una pieza de vellón con poca plata de ley.          En Aragón la moneda de baja ley. Con las mismas características que óbolo, con talla de 480 piezas en marco y peso de 0,480, pero solo con 0,12 de plata.          En antiguos documentos catalanes se refiere a los dineros menudos de 4 dineros de ley acuñados en Barcelona por Alfonso II entre 1174 y 1177.</p>
<b>BOTECARIO</b>	<p>En la Edad Media, tributo que se pagaba en Castilla, en tiempos de guerra.</p>
<b>BOTON DE GAUCHO</b>	<p>Se emplea esta denominación, para aquellas monedas que sirvieron para lucir sobre sus vestimentas los habitantes de la pambia argentina, especialmente sobre sus ropas o bien en adornos sobre otros objetos, simil de pudiente o acaudalado. Solian sujetarse mediante una argolla soldada, a ser posible indicar el material con que fue realizada. Especificando su posición, si afecta al anverso o al reverso.</p> <div data-bbox="635 613 1347 965" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">ARGENTINA. 8 Reales. 1830-RA.P. (Resto de soldadura en anverso).</p>
<b>BRACEADO</b>	<p>De bracear. Acción de remover el metal fundido sirviéndose de barras de hierro o batideras.</p>
<b>BRACEAJE</b>	<p>Derecho o impuesto que tenía por objeto resarcir al estado o soberano de los gastos de fabricación de la moneda.          Gastos de acuñación compensados a través de la diferencia entre los valores nominales e intrínsecos de la moneda.          Impuesto separado de cada marco de plata acuñado (3 de 67 reales), para pagar a los oficiales y trabajadores de la Casa de Moneda de México.          De brazo. Trabajo o labor de la Casa de Moneda y en algunos oficios. Jornal o emolumentos por este trabajo.</p>
<b>BRACTEADA</b>	<p>De latín brattea (lámina delgada). Moneda o medalla hecha de metal muy fino y con un solo cuño, que sólo recibía impronta por un lado. Los tipos presentan motivos muy variados, generalmente sin leyendas A partir del siglo XVII es cuando se le comienza a llamar bracteadas, en alemán brakteaten.          Su fabricación duró hasta fines del s. XIV, época en que fueron sustituidas por el gros, pieza más gruesa y sólida y de doble cara.          Es la denominación que se le da a las monedas acuñadas por una sola cara. Normalmente estas piezas tienen forma cóncava, cuando el cospel es muy fino y ha sido picado por el cuño.          Los numismáticos dan este nombre a unas monedas formadas por una lámina muy delgada de oro, plata, latón, etc. estampada con un solo cuño, de modo que aparece en relieve por el anverso y hueco por el reverso.</p> <div data-bbox="815 1704 1174 1877" data-label="Image"> </div> <p>En Colombia existe un caso particular, el de las monedas del departamento de Santander durante la Guerra de los Mil Días, ordenadas por el general conservador Ramón González Valencia a partir de material reciclado de casquillos de munición recogidos, según Barriga Villalba, de la batalla de Palonegro.</p>

<b>BRACTEADES</b>	Monedas de latón, de D <sup>a</sup> . Teresa de Entenza, del Condado de Urgel en Cataluña.
<b>BRACTEAS</b>	Monedas suecas que fueron acuñadas al iniciarse el siglo VIII, y que fueron introducidas a otras naciones de Europa, principalmente en los estados germánicos. Las piezas eran hechas de hoja de plata tan fina, que en muchos casos eran sobrepuestas varias hojas para ser acuñadas todas a la vez.
<b>BRACTEATA</b>	Se trata de monedas medievales de plata u oro muy finas de forma cóncava, gravadas solamente por una cara que ha sido picada por el cuño. Este tipo de moneda fue muy corriente en Alemania en el siglo XV. - Monedas acuñadas inicialmente en Suecia a finales del siglo VIII extendiéndose después a otras naciones de Europa y principalmente a las de Alemania, donde su mantuvo hasta el siglo XVII. Estas piezas eran hechas en hojas tan finas, que en muchas localidades, era costumbre cortarlas con una tijera para obtener valores divisorios. En la época estas piezas tenían el nombre de denarios, nombre que más tarde se daban sólo a las monedas acuñadas por los dos lados, mientras que las demás tomaron el nombre latino de Bráctea (hoja metálica muy fina). La acuñación de estas monedas gozaban de mucha popularidad, por ser solo necesario un cuño, muchas veces hecho de madera muy dura, que por otro lado era de gran duración por el poco esfuerzo necesario para amoldar las finas películas de metal.
<b>BRACTEATAS</b>	Ver "BRACTEAS".
<b>BRACTEATOS</b>	Moneda de cospel muy delgado, en plata, acuñada sólo por una cara y con los tipos visibles tan sólo por la superior. Existieron también de oro y fueron de acuñación usual en Alemania y zonas vecinas en los siglos XII y XIII.
<b>BRAGUETILLA</b>	Horno rudimentario para fundir minerales de plata, usado antiguamente en América.
<b>BRANCA</b>	También llamada Blanca o Dobra Cruzada, era moneda de oro de mil milésimas, acuñada por D. Pedro I de Castilla, entre 1350 y 1368. Entraban 50 en marco. Tuvo curso en Portugal y también distintos valores.
<b>BRASPENNING</b>	Nombre dado al cuarto de gros en Brabante y en Flandes durante los siglos XV y XVI. V. Cuarto de gros.
<b>BRAZALETE</b>	Aro que rodea el brazo más arriba de la muñeca y que se usa como adorno personal. En algunas ocasiones han constituido formas de dinero tradicional: además de formar parte del patrimonio y ser una reserva de riqueza, se han empleado también como medio de intercambio y de pago. Esta función la han cumplido, por ejemplo, algunos tipos específicos de brazaletes de bronce africanos, como las manillas y ciertas piezas de gran tamaño, como las utilizadas en la actual República Democrática del Congo (globulares -brazaletes mbole- o tubulares), y los llamados navói, fabricados en Nueva Guinea (Oceanía) y realizados con caparazón de tortuga. 






<b>BRAZALETE MBOLE</b>	Brazaletes de cobre, abierto, hueco y de forma globular. Este tipo de brazaletes, fabricados en el área de la actual República Democrática del Congo, formaban un sistema dinerario compuesto por cinco ejemplares de diferentes medidas (desde 18 cm hasta 35 cm de sección), cada uno con su propia denominación. Estos objetos de adorno, tanto masculino como femenino, solían utilizarse para afrontar los pagos matrimoniales.
<b>BRILLANTE</b>	Moneda de oro o plata.
<b>BRIQUET</b>	Moneda de plata acuñada en los Países Bajos en el siglo XV, de la que también se emitieron piezas de dos y de medio briquet. El nombre hace referencia a los eslabones característicos del collar del Toisón de Oro.
<b>BRIQUETA DE BILLETES</b>	Conglomerado de pequeñísimos trozos de billetes compactados a presión. Los billetes no aptos para la circulación son destruidos y el material residual es, generalmente, compactado en briquetas.
<b>BRITANNIA</b>	Mujer en actitud de abatimiento que representa la provincia romana de Britannia.
<b>BROCHADO</b>	Dibujo realizado por un grabador sobre el papel y que recoge las ideas fundamentales de la futura moneda.
<b>BROCHANTE</b>	En Heráldica, dicese a la pieza o figura que se superpone a otra sin salir de su contorno.
<b>BRONCE</b>	Nombre genérico dado a las monedas de la antigüedad, griegas y romanas, las cuales tomaban el nombre dependiendo de su módulo, "gran bronce", "medio bronce" y "pequeño bronce". Esta clasificación cayó en desuso y fue sustituida por la de sestercios, dupondios y ases. Aleación de cobre y estaño, en proporciones variables, considerada más adecuada para las acuñaciones que el cobre puro. A veces también se alea con plomo, aluminio, níquel o cinc. En Numismática se emplea la abreviatura convencional AE, del latín aes, para denominar tanto al bronce como al cobre, indistinguibles sin un análisis Moneda de cobre.
<b>BRONCE TERCIARIO</b>	<i>Véase POTÍN.</i>
<b>BRONCE UNILATERAL</b>	Son algunos bronces de las dimensiones del medallón y raramente del tamaño de un GRAN BRONCE, que lleva una única impronta de una cabeza por un lado, teniendo la otra generalmente convexa y careciendo de ninguna señal, probablemente era los modelos de las cabezas imperiales, que se realiza Roma para el resto del Imperio.
<b>BRUNA</b>	Nombre que se da en los documentos barceloneses de la Edad Media a los dineros de vellón negruzcos. Este aspecto se debía a la falta del baño final de plata, de manera equivalente a los dineros prietos (negros) de Castilla.
<b>BRUNIDOR</b>	Util con que el grabador elimina las rebabas o aplanas las incisiones poco profundas.
<b>BRUNIR</b>	Trabajar la superficie de un metal, de una pieza de talla dura para darle un aspecto brillante.
<b>BRUSELAS</b>	Pinzas anchas que usan los plateros para arrancar los pallones que quedan en las copelas al hacer los ensayos.
<b>BU</b>	Abreviatura inglesa de "Brilliant Uncirculated" (sin circular brillante) Es equivalente a UNC "Uncirculated" (sin circular) pero con el adjetivo "brilliant" (brillante) añadido, por presentar esa condición. En algunos lugares estas siglas hacen referencia a la calidad de acuñación, dándole el significado de Brillante Universal, denominando así a las monedas fabricadas de forma muy cuidada, generalmente, destinadas a los coleccionistas.

<b>BUBI</b>	<p>Moneda china de bronce con forma de laya o azada. Tiene su origen en el primitivo uso como dinero de estas herramientas agrícolas. Posteriormente se realizaron imitaciones de las mismas, objetos que terminaron convirtiéndose en la moneda oficial de los Estados de la China central bajo el dominio de la dinastía Zhou (1122-256 a.C.). Las más antiguas copian con mayor fidelidad las layas reales, pero su forma se fue simplificando con el tiempo. En la época de los Reinos Combatientes (453-222 a.C.) se suprimió la terminación ahuecada en forma de flecha, sustituyéndola por otra plana con bordes redondeados. Este tipo de monedas presenta varias inscripciones, entre las que se puede leer el lugar de emisión. Por su forma es también conocida como "moneda azada".</p>
<b>BUCLES</b>	<p>Apodo popular con el que se conocían las monedas acuñadas en el reinado de Alfonso XIII entre los años 1892 al 1894 por los grandes rizos de pelo que tenía el pequeño monarca.</p> <p>A la muerte del rey D. Alfonso XII el 25 de Noviembre de 1885, su esposa M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo asumió la regencia de España.</p> <p>El 17 de Mayo de 1886 nació Alfonso XIII y dos años después se empezaron a emitir las primeras monedas con su busto. <i>Véase PELÓN</i>. En 1891 y con motivo de actualizar la imagen del rey en todas las monedas de plata y de oro, se autorizó un segundo modelo, conocido este como "BUCLES"</p> <div style="text-align: center;">  <p>Tipo "BUCLES"</p> </div>
<b>BUENA</b>	<p>Expresión utilizada para decir que una moneda es auténtica, original, genuina, de cuño oficial. Se contrapone a moneda falsa.</p> <p>Se dice de la moneda de oro o plata en razón del metal que están acuñadas, siendo aquella que reúne los requisitos legales para ser perfecta.</p>
<b>BUFA</b>	<p>Dícese en México a la moneda en que aparece el Cerro de la Bufa, en la moneda provisional de Zacatecas de época de la Independencia.</p>
<b>BÚFALO, MONEDA</b>	<p>Esta moneda de los Estados Unidos, comúnmente fue llamada Búfalo, bisón o cabeza de indio, es un níquel de valor de 5 céntimos y fue acuñada entre los años 1913 al 1938 en las cecas de Filadelfia, Denver y San Francisco por un total de 1.250 millones de piezas. Las dos improntas de la moneda no son imaginarias, pues el escultor James Freser escogió modelos reales. Para el indio, se modelaron los retratos de tres grandes jefes "Camino de Hierro" de la tribu de los Sioux; "Gato Blanco" de la tribu de los Pies Negros y "Gran Árbol" de la tribu de los Sénecas. Se escogió el retrato del último, quedando inmortalizado en los pequeños discos de níquel, a raíz de lo cual llegó a ser popular como actor de cine en películas del Oeste. Para el búfalo fue escogido de entre los mejores ejemplares, un animal de pura raza y bella estampa llamado "Diamante Negro", del zoológico de Nueva York.</p>
<b>BUFANDA</b>	<p>Gratificación, dinero extra. Gratificación económica en el trabajo.</p>
<b>BUGANCIA</b>	<p>Moneda de vellón la cual parece que fue acuñada por vez primera en el año 1138 por el conde D. Ramón Berenguer y cuyo marco de plata valía 51 sueldos.</p>
<b>BULÓN</b>	<p>Tornillo, remache de cabeza redondeada, usado a veces para aumentar el peso artificialmente de una moneda cercenada o engarce usado para usar la misma en una joya.</p>


<b>BULLET MONEY</b>	<i>Véase POT DUANG.</i>
<b>BULLION</b>	<p>Vocablo de origen Inglés que designa el metal precioso no convertido en moneda, se presenta en forma de lingotes de oro y plata de una aleación determinada.</p> <p>Moneda bullion es la moneda acuñada en metales preciosos, cuya cotización no se fija por el valor nominal de la misma, sino por el valor del metal fino contenido en ella.</p>
<b>BUNDUQI</b>	Nombre de diversas monedas de oro del mundo islámico, procedente del apelativo árabe de Venecia, Bunduqiya, a cuyos ducados, imitados a partir del siglo XV, se llamaba así en el Mediterráneo oriental.
<b>BURIGOZZO</b>	Moneda de plata que se acuñó en Milán en 1535 y 1536, durante el reinado del emperador Carlos V, pesaba 11,05 gr.
<b>BURIL</b>	<p>Instrumento de acero, de forma alargada y prismática, terminado en punta por un extremo y con mango por el otro, utilizado por los grabadores para entallar o rayar metales, usado desde antigüedad, para la fabricación en hueco de las matrices, se utiliza solo o con la ayuda de la maceta.</p> 
<b>BURILADA</b>	Rasgo o trazo de buril. Porción de plata que los ensayadores sacan con un buril del parragón y de la pieza que prueban, para ver si es de ley.
<b>BURILAR</b>	Grabar o devastar una pieza con buril.
<b>BUSSANA</b>	<i>Véase BOSSONAYA.</i>
<b>BUSTO</b>	<p>Representación pintada o esculpida de la cabeza, cuello, hombros y parte del pecho de un ser humano. También se denomina con el mismo nombre a las monedas que ostentan la efigie del soberano.</p> <p>En heráldica, se dice a la, cabeza humana con cuello.</p> 

<b>BUSTO DE INDÍGENA</b>	<i>Véase BUSTO IMAGINARIO.</i>
<b>BUSTO DE ALMIRANTE</b>	<i>Véase BUSTO IMAGINARIO.</i>
<b>BUSTO DESNUDO</b>	Dícese cuando la cabeza presenta desnudo el cuello hasta el nacimiento del pecho.
<b>BUSTO IMAGINARIO</b>	<p>Durante el reinado de Fernando VII, el más apasionante de la numismática española. Los territorios de ultramar inician la lucha hacia su independencia, las cecas no disponían de un modelo oficial, dado que debían esperar recibir los troqueles del grabador general, antes de realizar cualquier emisión, y dado que la metrópoli sufría la invasión napoleónica, se vieron obligados a improvisar curiosos bustos imaginarios del monarca, naciendo este tipo de sobrenombre para diferenciar los diversos modelos realizados del rey, como se pueden observar a continuación.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Busto imaginario – 8 Reales – 1809 – Plata</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Busto almirante – 8 Reales – 1811 – Plata</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>Busto indígena – 8 Reales – 1811 - Plata</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Busto indígena – 8 Escudos – 1810 – Oro</p> </div> </div>
<b>BUSTRÓFEDON</b>	Se dice de las leyendas escritas en dos líneas que tienen lecturas opuestas; una en sentido normal y la otra retrógrada. Procedimiento usado en la antigua Grecia, y en otros sistemas de escritura, desde el siglo VI a. de C.
<b>BUTUCHI</b>	En México palabra usada para nombrar en algunas regiones a la moneda privada o tlaco.
<h1 style="font-size: 4em; margin: 0;">C</h1>	
<b>C</b>	Antigua marca de la ceca volante de Cataluña durante la ocupación francesa, Caen, Cagliari, y Cuenca. La C coronada era la marca de Cádiz.
<b>C<sup>a</sup></b>	Marca de ceca de Cuenca, La Coruña, Chihuahua y Zaragoza.

<b>CABALLERO</b>	Nombre de diversas monedas, sobre todo de oro, pero también de plata, acuñada en los Países Bajos entre los siglos XV y XVIII, con un caballero armado como tipo principal.
<b>CABALLETTO</b>	Antigua moneda de vellón acuñada en Génova (Italia) en el siglo XVIII, con el peso de 3,5 grs., siendo 0,7 grs. de plata pura. Su valor era de 6,6 sueldos.
<b>CABALLO</b>	Moneda siciliana y napolitana de bronce con la imagen de un caballo. (Fueron acuñadas por primera vez en 1472 por Fernando de Aragón; se batieron durante los ss. XVI y XVII. Denominada así por presentar un caballo en el reverso.
<b>CABALLOTTO</b>	Moneda de cobre acuñada por Fernando I en Nápoles, recibió este nombre al llevar en su reverso un caballo.
<b>CABEZA VIEJA</b>	Nombre que se daba en China a la moneda de ocho reales con las efigies de Carlos III o Carlos IV; también se les llamaba pesos del viejo o pesos del brujo.
<b>CABO DE BARRA</b>	Las monedas de oro, onzas, no redondas, acuñadas en el Perú y otros países de América. II También las batidas en España antes del procedimiento llamado a virola, que las hacía perfectamente circulares. II Por extensión las monedas de oro antiguas, de cualquier época.
<b>CABUTS</b>	Nombre en catalán y valenciano de los duros de Alfonso XIII de España, acuñados durante la Regencia de Dña. María Cristina en 1888 y 1889, que tienen en el anverso la cabeza del rey cuando era niño, de donde deriva este nombre popular.
<b>CACAO</b>	<p>Pseudo moneda, muy usado como tal en México, Guatemala y Nicaragua. <i>Véase "CACAHUATI".</i></p> <p>Semilla comestible que los mexicanos utilizaban como medio de cambio, usada en el imperio azteca y posteriormente se extendió a países que hoy forman la América Central y Brasil, el cacao que servía de moneda no era el de tamaño pequeño utilizado para hacer la bebida, sino el de una especie más ordinaria. Su valor era muy fluctuante, dependiendo de la cosecha, pero está documentado que un real equivalía a 200 almendras de cacao. Por orden virreinal de 1555, se fijó en 140 granos el valor de un real de plata español, en 1575 el precio del cacao se había elevado a 100 granos por un real, el uso de esta "moneda de la tierra" perduró hasta bien entrado el siglo XIX.</p> <p>Unidad monetaria usada en Nicaragua ante de la llegada de los conquistadores españoles. El cacao se dividía en "Contle o Tzontle", equivalente a 400 almendras; 20 "Contles" formaban un "Xiquipil", o sea 8.000 almendras y una carga la componían 2 Xiquipiles o sea 24.000 almendras.</p> <p>Un medio de cambio tan popular no podía estar exento y no ser víctima, de la astucia de lo que llamaríamos falsarios, había personas que extraían una porción del grano a través de un pequeño agujero y después rellenaban el hueco con barro o incluso se llegó a ser falsificada la almendra con barro, que después se cubría con una capa de barniz, para que pareciera más auténtica.</p> <p><i>Véase SEMILLA DE CACAO.</i></p>  <p>The illustration shows a cacao pod (Theobroma cacao) with a cross-section revealing the seeds inside. Below the pod are two individual cacao beans. The drawing is detailed, showing the texture of the pod and the shape of the seeds.</p>
<b>CACHARPA</b>	En México sinónimo de TLACO en algunos lugares de la República.

<b>CADETE</b>	<p>Una nueva serie de las cuatro emitidas con efigie del rey Alfonso XIII, que vino a sustituir el tipo "TUPÉ", ya en 1.903, el rey contaba con 16 años y a fin de renovar su imagen en el numerario se optó por nueva imagen vistiendo uniforme militar, el alzacuellos del uniforme, que se ve en las monedas, hizo que se le llamaran las del "Cadete", apelativo que recibieron las nuevas monedas.</p> 
<b>CÁDIZ</b>	<p>Contramarca sobre moneda de busto de Fernando VII del tipo constitucional, se debe datar sobre 1821.</p>
<b>CADMO</b>	<p>Mitología griega. Mientras buscaba a su hermana Europa, que había sido raptada, llegó al oráculo de ciudad de Delfos. Allí se le vaticinó que fundara una nueva ciudad donde se topara con una vaca echada en el suelo. Así fue como fundó la acrópolis de Tebas. Para conseguir agua tuvo que matar a una serpiente. La diosa Atenea le aconsejó que sembrara los dientes del animal, al hacerlo, vio con asombro que de ellos brotó un ejército de hombres armados que se pusieron a luchar entre sí. Sólo sobrevivieron cinco, que fueron los antepasados de la nobleza de Tebas. Se casó con Harmonía, la hija de Ares y de Afrodita. Se le atribuye la difusión del alfabeto y el arte de la fundición.</p>
<b>CADUCEO</b>	<p>Mitología. Vara simbólica coronada por dos alas y con dos serpientes entrelazadas. Entre los antiguos griegos el caduceo lo llevaban los heraldos y los embajadores como distintivo de su oficio y como marca de inviolabilidad personal, porque era el símbolo de Hermes, el mensajero de los dioses. Según el libro IV de la Eneida, de Virgilio, el dios griego Apolo dio la vara a Hermes a cambio de la lira. En la mitología romana el símbolo se asocia con el dios Mercurio. También se llamaba caduceo a la vara de Asclepio, el dios griego de la medicina, con una sola serpiente entrelazada. El caduceo ha sido adoptado como símbolo de la profesión médica.</p> <p>Apolo y Mercurio estuvieron enemistados en cierta ocasión. Hechas las paces, se intercambiaron regalos: Apolo recibió una lira y Mercurio una vara de avellano que tenía la propiedad de reconciliar a los enemigos. Para comprobar cómo obraba esta maravilla, Mercurio la interpuso entre dos serpientes que combatían, y enseguida las dos se enroscaron en la vara, donde quedaron entrelazadas para siempre.</p> <p>Esta vara rodeada con 2 culebras es el caduceo -uno de los atributos de Mercurio- que lo identifica como heraldo de los dioses y representa la paz.</p> 
<b>CAETRA</b>	<p>Escudo redondo usado por los astures y otros pueblos del norte de Hispania, durante las guerras cántabras.</p>


<b>CAGLIARESE</b>	Nombre genérico de las monedas* de vellón* y de cobre* acuñadas en Cagliari (Cerdeña) desde finales del siglo XV hasta principios del XIX. Las primeras se emitieron durante el reinado de Fernando II de Aragón (1479-1516). También se acuñaron piezas de medio, dos, tres y seis cagliaresi.
<b>CAJA DE CAMBISTA</b>	<p>Estuche portátil, generalmente de madera*, que contiene una balanza* y un juego de pesas dinerales*, de latón* o bronce*, correspondientes a las principales monedas* en circulación*. Utilizado por cambistas y comerciantes desde la Edad Moderna, su uso se popularizó a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. La prensa automática* y la acuñación industrial* trajeron consigo la fabricación de monedas con un peso exacto y con cantos* que evitaban el cercén, lo que paulatinamente fue haciendo innecesaria su utilización a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Desde inicios del siglo XVI, el centro más importante de producción de estas cajas fue la ciudad alemana de Colonia.</p> 
<b>CAJA DE PESAS</b>	Estuche portátil, generalmente de madera, que contiene un juego de pesas.
<b>CALAMINA</b>	<p>Aleación de cinc, plomo y estaño, usado muy frecuentemente por los falsarios en sus deseos de imitar a las monedas de plata.</p> <p>Cualquiera de los minerales que se utilizan como mena de cinc. Cinc fundido.</p>  <p>Falsa moderna en calamina</p>
<b>CALCO</b>	Unidad de la moneda de bronce en la antigua Grecia. El término chalkous, "cobre, bronce", se utilizó primero como un nombre genérico para las monedas de bronce, en la época de su introducción en el sistema monetario, y acabó siendo adoptado como denominación de valor. Tiene como múltiplos el dicalco, el tricalco y el tetracalco, y como divisores, el hemicalco y el leptón.
<b>CALCOGRAFÍA</b>	Forma de impresión en relieve. Se lleva a cabo con una plancha plana de acero que contiene una imagen en la que las partes que deben llevar tinta se graban a mano o mecánicamente. Los bajorrelieves en el grabado se llenan de tinta altamente viscosa. Se limpia de tinta la superficie y se aplica la plancha grabada al papel, a presión muy alta. Esto transfiere la tinta desde los huecos en la plancha al papel. La imagen se caracteriza por un relieve táctil, que se produce mediante la combinación de la deformación permanente del papel y una capa espesa de tinta. En los billetes, el motivo principal se imprime mediante calcografía. En los billetes en euros varios elementos de su anverso están impresos en calcografía.

<b>CALDERILLA</b>	Nombre popular con el que se designa a la moneda española de poco valor, en particular en los siglos XIX y XX.
<b>CALÉ</b>	Moneda de cobre que valía un cuarto, o sea, cuatro maravedís. En Colombia y Ecuador moneda de cuartillo de real de plata.
<b>CALÍOPE</b>	Mitología griega. Es la musa de la poesía épica y la elocuencia. Se le representa con las características de una muchacha de aire majestuoso, llevando una corona dorada, emblema que según Hesíodo indica su supremacía sobre las demás musas. Se adorna con guirnalda, llevando una trompeta en una mano y un poema épico en la otra.
<b>CALIPSO</b>	Mitología griega. Reina de la isla de Ogigia, situada en los extremos confines del mar, junto a las Columnas de Hércules. En ella desembarcó Ulises cuando regresaba de Troya. Calipso le retiene durante siete años y le promete la inmortalidad si se queda a vivir con ella. Pero el héroe prefiere partir. La ninfa le ayuda entonces a encontrar su barco. Según ciertas versiones, tuvo varios hijos con Ulises, entre ellos, Ausón, héroe que daría nombre a la tierra latina de Ausonia.
<b>CALLANA</b>	<i>Véase CAYANA.</i>
<b>CAMBIO</b>	Moneda de convenio en el comercio; solía ser de metal fino (oro y plata), y no necesariamente la que se encontraba en circulación. Es la acción por la cual se intercambia un importe por otro igual, en billetes o monedas distintos.
<b>CAMBISTA</b>	Durante la edad media y moderna, comerciante que se ocupaba del cambio de monedas y de negocios en metales preciosos. Persona que cambia monedas, billetes, etc. 
<b>CAMPANIL</b>	Bronce.
<b>CAMPEADO</b>	Procedimiento de confección de un troquel de moneda, en el que el campo ha sido profundamente hundido. El campo real se obtiene por realzado sobre contraparte, troquel o matriz. En la operación de campeado, primeramente, se calca el dibujo sobre la superficie lisa del metal, y, con ayuda de buriles, punzones y escoplos, se rebaja toda la superficie o campo de la plancha, salvo el contorno del dibujo. La parte rebajada se rellena con polvo o pasta de esmalte, que luego se funde a alta temperatura
<b>CAMPO</b>	Del latín campus, llanura. Fondo de un grabado. Superficie total inferior del escudo o blasón. También, el espacio que no tiene figuras y sobre el cual se representan éstas. Superficie del anverso o del reverso de la moneda o de la medalla, que no tiene ni figuras ni grabados o sobre el cual se representan estos últimos. Fondo de una moneda, sobre el que destacan las efigies y demás motivos. En Heráldica, dicese espacio comprendido dentro del límite del escudo heráldico




<b>CANCERBERO</b>	Mitología griega. Perro de tres cabezas y cola de serpiente, guardián de la puerta del Infierno e impedía que los muertos salieran y los vivos entraran. Se le dice "cancerbero" a la persona que cuida o vigila a otra, o a una cosa.
<b>CANDARIN</b>	Antigua moneda fraccionaria de China.
<b>CANGALLAR</b>	En Bolivia y Chile. Robar en las minas metales o mineral.
<b>CANJE</b>	Es la acción por la cual se cambia un billete de curso legal muy usado por otro de igual valor nuevo. Es también el proceso por el cual se sustituyen (cambian) las denominaciones de billetes de un sistema monetario por otro en la circulación fiduciaria. Por ejemplo, el cambio de los billetes del sistema monetario en pesetas por los billetes en euros
<b>CANJE DE BILLETES DE EURO DETERIORADOS</b>	Los bancos centrales nacionales canjean los billetes en euros auténticos y de curso legal rotos o deteriorados cuando se presenta más del 50% del billete o cuando, presentando el 50% o menos, se demuestra que el resto se ha destruido. En determinados supuestos, se exigen algunas condiciones, por ejemplo, la identificación del solicitante en caso de duda acerca de la propiedad del billete o de su autenticidad.
<b>CANTO</b>	<p>Del latín cantus. Se le denomina también borde o contorno, y es el borde exterior que separa el anverso del reverso. En base a los caracteres que en él se imprimen, puede representar una garantía del poder público emisor, así como de su integridad en la medida de su desgaste, determinado por la propia circulación o una manipulación intencionada. Es el espesor de la moneda en su borde, en algunos casos puede ser liso pero generalmente va labrado o con leyenda, para evidenciar desgastes o recortes anormales. Inicialmente estos motivos se grabaron mediante la cerrilla, desde 1833 mediante la virola partida, integrada en la prensa de volante, y, a partir del siglo XX, mediante la virola cerrada.</p>  <p>Podemos observar en la imagen, los diferentes tipos de canto que actualmente se utilizan en la fabricación moderna de monedas: liso, estriado, mixto (liso y estriado), con leyenda y de seguridad.</p> <p>El canto de una moneda por su gran importancia, deberíamos hacer un estudio del mismo, pues podemos decir que es lo que más difícil es para un falsario el reproducir el mismo, una costura en su centro, marcas de limado o pulido del mismo que ha hecho desaparecer su leyenda, el hundimiento del mismo hacia su interior, nos está indicando de que se trata de una falsificación.</p>
<b>CANTO ESTRIADO</b>	Canto decorado con estrías paralelas.
<b>CANTO DE CORONA</b>	(Error de acuñación) en las monedas de canto estriado el canto de corona es causado por un desfase, grabando sólo la mitad del grueso del canto y produciéndose en la otra mitad un reborde circular liso y saliente en todo su perímetro.
<b>CANTO DENTADO</b>	Véase <b>CANTO SERRADO</b> .

<b>CANTO DENTELLADO</b>	<i>Véase ESTRIADO.</i>
<b>CANTO DIFERENTE</b>	(Error de acuñación) dicese de la moneda que, por error, ha visto variada la leyenda de su canto, generalmente, provocado por un fallo en la colocación de la virola, formada esta por tres medios arcos que acuñan la leyenda a su canto. La virola tiene una posición perfectamente delimitada en la moneda-tipo. Si esta posición es alterada y la leyenda no ocupa exactamente su lugar correcto, se produce esta variante. Es conocida por todos nosotros las 50 Pesetas del año 1957-58 "GRANDE, UNA, LIBRE", en vez de "UNA, GRANDE, LIBRE".
<b>CANTO EPIGRÁFICO</b>	Canto que presenta una inscripción.
<b>CANTO ESTRIADO</b>	Canto decorado con estrías paralelas.
<b>CANTO IRREGULAR</b>	(Error de acuñación) es el intermedio entre el canto de corona y el canto liso. Es decir, una parte del perímetro está estriado y el resto ha quedado liso, sin acuñación, por desfase del troquel de collar.
<b>CANTO LISO</b>	<p>Canto sin decoración.</p> <p>(Error de acuñación) son aquellas monedas que, debiendo tener su canto estriado, con leyenda u otro tipo, por defecto en su acuñación, ha quedado sin impresión éste; generalmente su diámetro es algo mayor que la moneda tipo.</p> <p>Son aquellas monedas que, teniendo su canto estriado, con leyenda, mixto, de media caña o ranurado (como portan las monedas de 2 Cent de Euro) por defecto en su acuñación, ha quedado sin impresión éste o en el caso de los 2 cent de Euro por rotura del punzón de la torculadota, generalmente su diámetro es algo mayor que la moneda tipo.</p> <p>Para considerar esta falta como <b>VARIANTE</b>, deberá emplearse la metrología a sus extremos máximos y estar los mismos dentro de las tolerancias marcadas en su ley. Ya que se ha detectado que mediante un torno ha sido eliminado algunos cantos estriados y posteriormente, con el uso de una prensa, se ha intentado recuperar el diámetro original de la moneda.</p>
<b>CANTO PARCIALMENTE ACUÑADO</b>	<p>Se denomina de esta forma a las monedas que presenta como variante que su canto-virola está incompleto.</p> <p>Esto es producido cuando su canto presenta la falta de uno o más grabados, con respecto a la MONEDA-TIPO. Por ejemplo cuando en la moneda de 2 Euro, esta presenta su estriado, pero carece del 2** (repetido seis veces y orientados alternativamente el 2 hacia arriba y hacia abajo).</p>
<b>CANTO PARLANTE</b>	Término usado especialmente en Argentina y Ecuador para denominar las monedas que tienen leyendas o algún otro dibujo en su canto.
<b>CANTO REDONDEADO</b>	Canto levemente convexo a consecuencia de la forma almendroide de los cospeles. Es característico de las monedas antiguas.
<b>CANTO RESALTADO</b>	Canto con un resalte, llamado listel, que permite apilar las piezas sin daño para los tipos. Es propio de las monedas contemporáneas.
<b>CANTO SERRADO</b>	<p>Canto en forma de dientes de sierra, a veces también llamado dentado.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Canto serrado - Denario. 79 a.C. CLAUDIA</p>

<b>CANTÓN</b>	En Heráldica, dicese a la esquina del escudo heráldico. Hay cuatro: el superior izquierdo (diestro del jefe), superior derecho (sinistro del jefe), inferior izquierdo (diestro de la punta), e inferior derecho (diestro de la punta).
<b>CANTÓN DE CARTAGENA</b>	<i>Véase REVOLUCIÓN CANTONAL DE CARTAGENA.</i>
<b>CANTONADO</b>	En Heráldica, dicese pieza o mueble que va acompañada de otras piezas o muebles en sus cantones.
<b>CANTONAL</b>	Nombre que recibieron las piezas de 5, 2, 50 y 2 ptas. emitidas por los cantonalistas de Cartagena durante la revolución de 1874. El nombre se aplicó fundamentalmente a la pieza de duro.
<b>CANTONALISMO</b>	Movimiento político español durante la primera república que es partidario de un federalismo de carácter radical. Recuerda a las polis griegas. El cantonalismo tuvo una gran influencia del movimiento obrero, sobre todo anarquista. El de Cartagena resistió hasta que en 1874 Martínez Campos y Pavía lo derrotaron.
<b>CAÑÓN EN MINIATURA</b>	Diferentes tipos de cañones en miniatura fueron utilizados como dinero desde finales del siglo XIX y durante parte del XX en los sultanatos de Brunéi, Sabah y Sarawak, en la isla de Borneo. Están realizados en bronce y su longitud oscila entre los 15 y 20 cm, aproximadamente. Representan cañones de tipo europeo y algunos están decorados con símbolos, como por ejemplo un corazón, emblema de la Compañía Británica de las Indias Orientales. Fueron empleados tanto para el tráfico comercial como para pagos matrimoniales o multas. Muchos fueron fabricados durante la Segunda Guerra Mundial.
<b>CAPA TÁCTIL DE TINTA</b>	Elemento de seguridad que se caracteriza por un relieve sobre el papel bien palpable. <i>Véase CALCOGRAFÍA.</i>
<b>CAPADOCIA</b>	Figura joven con túnica corta que representa la provincia romana de Cappadocia.
<b>CAPARAZÓN DE TORTUGA</b>	Cubierta dura que protege el tronco de estos animales. En Nueva Guinea, con este material se realizan unos grandes brazaletes denominados, un tipo de dinero tradicional.
<b>CAPATAZ</b>	Normalmente se le denominaba a la persona encargada de recibir el oro, plata, o cualquier otro metal, marcado y pesado para su amonedación en las casas de la moneda., entregado por el BALANZARIO.
<b>CAPELLINA</b>	Tapadera que servía para tapar el crisol cuando se fundía el oro en polvo.
<b>CAPERUZA</b>	Cilindro hueco de barro con que se cubría la plata mientras se desazogaba ésta por medio del fuego.
<b>CÁPSULA</b>	Pieza redonda de plástico y hermética, que se fabricada en diferentes diámetros, con el fin de que se ajusten a todos los tamaños de monedas y proteger su conservación. 
<b>CARA</b>	Cada una de las superficies planas de una moneda, llamadas Anverso y Reverso. Generalmente, se aplica al anverso, en contraposición a cruz o reverso, también llamada FAZ.

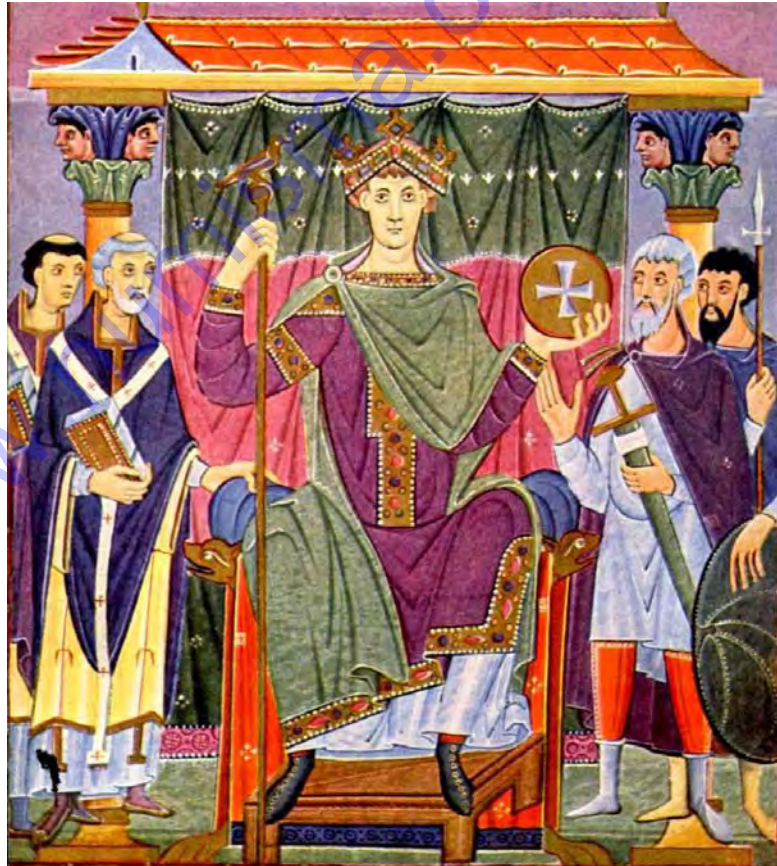
<b>CARA DE FANTASMA</b>	<i>Véase YIBI.</i>
<b>CARA DE MICO</b>	<p>Durante el reinado de Fernando VII, el más apasionante de la numismática española. Los territorios de ultramar inician la lucha hacia su independencia, las cecas no disponían de un modelo oficial, dado que debían esperar recibir los troqueles del grabador general, antes de realizar cualquier emisión, y dado que la metrópoli sufría la invasión napoleónica, se vieron obligados a improvisar curiosos bustos imaginarios del monarca, naciendo este tipo de sobrenombre para diferenciar los diversos modelos realizados del rey.</p> <p><i>Véase BUSTO DE ALMIRANTE, BUSTO DE INDIO o INDÍGENA, y BUSTO IMAGINARIO.</i></p>
<b>CARA DE PERRO</b>	<p>Sobrenombre impuesto al diseño poco agraciado por los cuños abiertos en la casa de México a Fernando VI.</p> <p>A la muerte de Felipe V, el trono pasa a manos de Fernando VI en julio de 1746, ninguna acuñación americana, llevará su nombre ese año.</p> <p>La Casa de México decidió no esperar los punzones con la efigie del nuevo monarca e improvisa un cuño muy poco acertado con las facciones chatas, impersonales y tan alejadas del difunto Felipe V, como del propio Fernando VI. Estos cuños serían sustituidos al año siguiente, y el de 1747 quedará como tipo único, solo se usaron en dicha ceca y se empleó en la acuñación de piezas de oro de 8, 4, 2 y 1 Escudo.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>8 Escudos – 1747 México – MF</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Detalle busto</p> </div> </div>
<b>CARA DE RATA</b>	<p>Denominación que reciben algunas onzas emitidas por cecas americanas, donde el busto nada agraciado del rey Carlos III, cuya nariz es muy alargada, y de forma despectiva recibió este nombre.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>CARACALLA</b>	Prenda de vestir usada por los galos y cuyo uso fue introducido en Roma por Basiano, el hijo de Septimio Severo, que por este hecho tomó el sobrenombre de Caracalla.
<b>CARAMILLA</b>	<i>Véase CALAMINA.</i>
<b>CARBOVANEZ</b>	Denominación dada en Ucrania al rublo en 1923; fue moneda emitida por los ocupantes alemanes entre 1942 y 1944. El nombre era de una antigua moneda ucraniana.
<b>CARCAJ</b>	<p>Es una caja o cilindro de piel, madera o tela usada por los arqueros para llevar las flechas, permitiéndoles alcanzarlas con facilidad y rapidez.</p> <p>El carcaj se cuelga normalmente a la espalda para facilitar al arquero libertad de movimientos y al mismo tiempo accesibilidad a las flechas.</p>

<b>CARGADO</b>	En Heráldica, dícese pieza o mueble que está puesta sobre parte de otra pieza o mueble, ocultándola en parte.
<b>CARILLA</b>	Popularmente nombre que se dio a las piezas de cobre de 16, 8, 4, y 2 maravedís de Felipe IV con busto real en el anverso. Cuarto de real en plata de Fernando VII de España en Santo Domingo (América), con 1/4 D y F 7º coronadas.
<b>CARILLAS</b>	Moneda de vellón acuñada en España bajo Felipe IV, con valor de 8 maravedís.
<b>CARIMBO</b>	Voz portuguesa usada en América para señalar los resellos que portugueses y brasileños estamparon en monedas hispanoamericanas, de otros países y en la suyas propias.  Carimbo utilizado para circular en el Africa portuguesa.
<b>CARITAS</b>	Mitología. Caridad o piedad, se representa por una diosa con un velo y la correspondiente leyenda.
<b>CARLIN</b>	Antigua moneda de oro y plata del reino de Nápoles acuñada a partir de 1278 por Carlos I de Anjou. Este nombre se conservo en Italia para monedas de valores y tipos muy diferentes. Moneda acuñada Carlos II de Navarra. (Al lado de los carlines blancos, que eran de plata, se acuñaron los carlines prietos, o negros, que eran de vellón y valían la mitad que los de plata. <i>Véase CARLINO.</i>
<b>CARLÍN BLANCO DE NAVARRA</b>	Real de plata de Carlos III el Malo (1349-1387), a imitación de gros tonés de Francia en cuanto a modulo y valor.
<b>CARLÍN FERRANDÍN</b>	Moneda siciliana de plata de Fernando I (1458-1494). Anverso armas reales/reverso rey sentado en majestad.
<b>CARLÍN NUEVO</b>	Moneda siciliana de plata de Alfonso El Magnánimo. Anverso busto real de frente/reverso armas reales. En Italia se denomino carlino alfonsino.
<b>CARLÍN PRIETO</b>	Dinero de vellón de Carlos II de Navarra "El Malo".
<b>CARLÍN VIEJO</b>	Moneda siciliana de plata de Alfonso V "El Magnánimo" (1433-1458) Anverso rey sentado/reverso armas reales, con un peso de 3 g.
<b>CARLINO</b>	Del italiano carlo, nombre dado a numerosas monedas acuñadas por soberanos llamados Carlos en diferentes épocas y lugares, aunque especialmente en Italia, así como a piezas similares emitidas ya bajo otros reyes. Las piezas más antiguas con este nombre son de plata y fueron acuñadas en el siglo XIII en Nápoles. También circularon piezas de dos, medio, un tercio y un cuarto de carlino.

<p><b>CARLISMO</b></p>	<p>Movimiento político que tuvo su origen a la muerte de Fernando VII (1784-1833) y el conflicto sucesorio surgido. Su lema es "Dios, Patria, Rey y Fueros". Tiene sus bases sociales en los pequeños campesinos, los clérigos (no la jerarquía eclesiástica) y la pequeña nobleza y sus feudos territoriales en País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y el Maestrazgo. Durante el siglo XIX hubo tres guerras carlistas.</p> <p>Carlismo es un movimiento político legitimista de carácter antiliberal y antirrevolucionario surgido en España en el siglo XIX que pretende el establecimiento de una rama alternativa de la dinastía de los Borbones en el trono español, y que en sus orígenes propugnaba la vuelta al Antiguo Régimen.</p> <div data-bbox="879 479 1062 786" data-label="Image"> </div> <p>El pretendiente Carlos VII, en un dibujo de la revista Vanity Fair de 1876.</p>
<p><b>CARLUS</b></p>	<p>Error que se observa en los Reales de a 8 emitidos en México por haber omitido el grabador la letra "O" en el nombre del rey CAROLUS IIIII al abrir los cuños. Esta moneda es considerada de extremada rareza.</p> <div data-bbox="608 936 1382 1458" data-label="Image"> </div> <p>México. 8 reales. 1804. TH</p>
<p><b>CARNIX</b></p>	<p>Trompa o trompeta curva usada por los guerreros galos, que hacían sonar ruidosamente cuando entraban en combate.</p>
<p><b>CAROLINGIO</b></p>	<p>Los carolingios aun simplificaron y empobrecieron más el sistema monetario. Así como en los merovingios el oro fue tolerado, entre los carolingios la moneda de oro fue totalmente abolida. Carlomagno reorganizó completamente el sistema monetario y reclamó para sí el control de la moneda, como prerrogativa real. Como moneda de curso legal en su imperio (Europa) decretó el nuevo Denario que ya había sido iniciado por su padre Pipino. En la nueva moneda se hacía constar su nombre y títulos. La libra de plata estaba dividida en 20 sueldos de 12 denarios cada uno. Estas monedas eran muy sencillas, acuñadas sobre laminas finas, en el anverso mostraban una cruz central rodeada con el nombre del rey y en el reverso lo mismo pero con el nombre de la ciudad en que había sido acuñada.</p>

El nuevo denario de Carlomagno pronto pasó a ser norma en cuanto a tamaño y valor, de las monedas de plata de Europa Occidental, aunque variaban mucho los tipos y las leyendas y la misma moneda recibía nombre distinto en diversos países. Denier fue el nombre franco, en España se le llamó dinero, en Alemania su nombre pfennig y en Inglaterra penny. El nuevo denario se mantuvo como moneda importante unos seiscientos años y, de hecho, hasta mediados del siglo XII fue la única moneda acuñada abundantemente en Europa. Cuando los sucesores de Carlomagno se pelearon y dividieron el Imperio en reinos separados, cada uno de ellos empezó a acuñar moneda propia a nombre de su rey respectivo, pero basándose aún en el denario. El nuevo denario se mantuvo como moneda importante unos seiscientos años y, de hecho, hasta mediados del siglo XII fue la única moneda acuñada abundantemente en Europa. Cuando los sucesores de Carlomagno se pelearon y dividieron el Imperio en reinos separados, cada uno de ellos empezó a acuñar moneda propia a nombre de su rey respectivo, pero basándose aún en el denario. Los carolingios derivan de Carlomagno (758-814) quien sucedió a su padre Pipino. Tenía 26 años cuando se hizo cargo del poder, era fuerte y dominador, y su gran don de mando le dio el dominio de todos los súbditos a los que convirtió en un fanático ejército que le llevó a crear un vasto imperio que se extendía hasta el Elba, el Theiss, el Adriático, el Garelano y el Ebro, lo que equivale decir que pasó los Pirineos y dominó gran parte de Navarra, Aragón y Catalunya.

Con este emperador, que llegó a ser el más poderoso monarca de la Edad Media, había nacido la dinastía carolingia, pero muerto Carlomagno su gran imperio padeció la misma crisis de las divisiones y la dinastía fue destronada en el año 987 por los Capetos que rigieron en Francia hasta la revolución de 1793.



**CAROLINO**

Dícese de los pesos con las efigies de Carlos III o Carlos IV.

**CAROLO**

Para unos nombre popular y para otros nombre despectivo usado en los territorios de ultramar para denominar las primeras monedas emitidas por la ceca de México, que fueron del tipo "Carolus et Johanna",

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)

<b>CAROLUS</b>	Nombre de ciertas monedas flamencas del reinado de Carlos V y de las acuñadas en otros lugares a imitación de estas. El carolus o florin carolus, de oro y de plata, circuló en España y fue admitido también en Francia a partir de 1540; posteriormente, fue imitado en Francia e Inglaterra. Se llamo también así a diversas monedas de vellón acuñadas por los españoles en Borgoña, y a los duros de plata de Carlos III y Carlos IV.
<b>CAROLUS ET IOHANA REGES</b>	(Carlos y Juana Reyes), leyenda en monedas virreinales de Carlos y Juana. 
<b>CARPENTUM</b>	Carruaje romano, de muy diverso diseño y utilidad, desde el carruaje para las labores agrícolas, hasta la carroza que utilizaba la familia imperial. 
<b>CARTAGENA CANTONAL</b>	<i>Véase REVOLUCIÓN CANTONAL DE CARTAGENA.</i>
<b>CARTELA</b>	Banda que adorna cada una de las columnas de Hércules, en la que se puede leer "PLUS" y "ULTRA". En heráldica. Pequeñas piezas rectangulares colocadas verticalmente sobre el escudo. 
<b>CARTUCHO</b>	Paquete en forma de cilindro, formado por monedas de un mismo valor, módulo y metal y también llamado ACHOCAR. 
<b>CARUBA</b>	Moneda chipriota, 1/24 del besante.
<b>CASA AMONEDADORA</b>	<i>Véase CECA.</i>
<b>CASA DE AUSTRIA</b>	<i>Véase CASA DE HABSBURGO.</i>



## CASA DE BORBÓN

Casa gobernante en España. En 1700, el testamento de Carlos II de España — sin descendencia— permitió el acceso al trono de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y de la infanta española María Teresa de Austria (hija del rey Felipe IV). Sin embargo, el temor a que los Borbones extendieran su dominio sobre la herencia de los Habsburgo españoles movió a Gran Bretaña, las Provincias Unidas y al Sacro Imperio a impugnar el testamento y declarar la guerra. La llamada guerra de Sucesión española finalizó con el reconocimiento general de Felipe V, a cambio de la renuncia de éste a sus derechos al trono de Francia y de la pérdida de los territorios italianos y flamencos.

Los Borbones españoles del siglo XVIII —Felipe V (1700-1724 y 1724-1746), Luis I (1724), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808) — se dedicaron a una política de profundas reformas en todos los campos con la intención de devolver España a un lugar destacado entre las potencias europeas. Felipe V fue ayudado primero por consejeros franceses, relevados pronto por españoles pertenecientes a la primera generación de ilustrados. La política dinástica sostenida por Felipe V y su segunda esposa, Isabel de Farnesio, otorgó tronos en Italia a los hijos del matrimonio, dando origen a la rama Borbón-Sicilia. Los reinados de Fernando VI y Carlos III significaron la plenitud del reformismo, al mismo tiempo que se hicieron patentes los límites de la acción de gobierno. El desarrollo de la América española, cuyas posibilidades económicas aún estaban por explotar en su mayor parte, fue una de las tareas que recibieron más atención.

El reinado de Carlos IV, que coincidió con el estallido revolucionario en Francia, se vio determinado por las tensiones interiores y la evolución de los acontecimientos exteriores. El agotamiento de los hombres y los programas ilustrados reformistas y la implicación de España en los sucesos internacionales ocasionaron una profunda crisis del Estado y de la dinastía, que llegó a su punto álgido en el enfrentamiento entre el rey Carlos IV y su hijo, el príncipe de Asturias y futuro Fernando VII. La conjura de El Escorial (1807) y el motín de Aranjuez (1808), promovidos por el círculo de don Fernando contra el favorito de los reyes, Manuel Godoy, provocaron el derrocamiento de Carlos IV y la proclamación de Fernando VII.

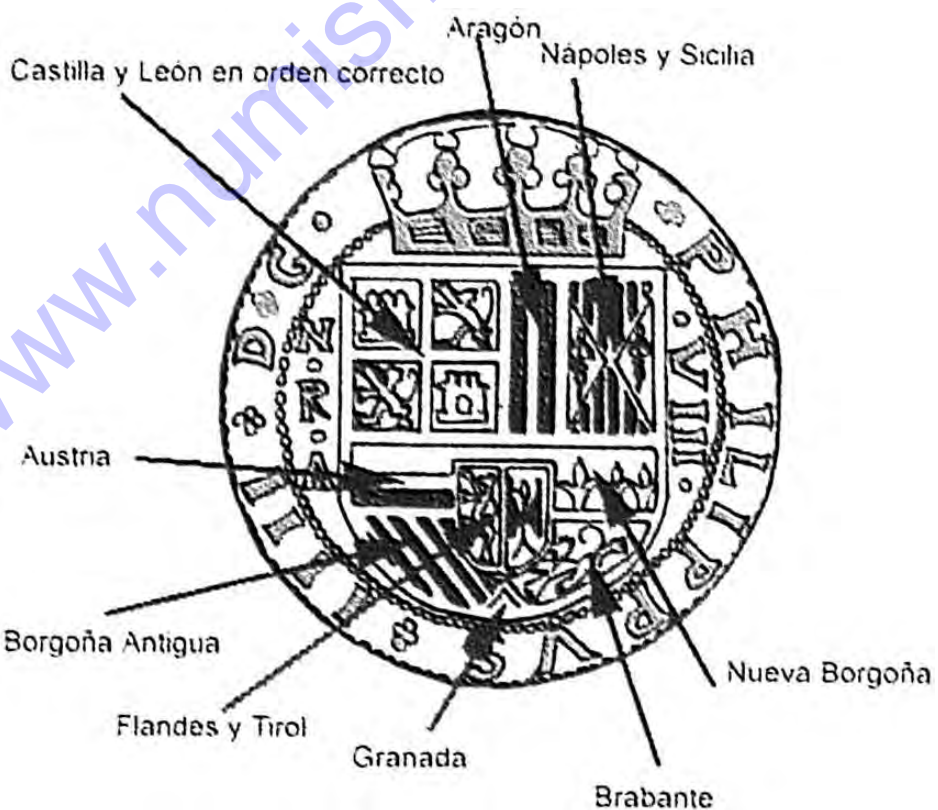
Estas alarmantes muestras de la descomposición de la dinastía sucedían en una España ocupada por las tropas de Napoleón I Bonaparte, en cuyos planes figuraba ya el destronamiento de los Borbones y la inserción de España en la órbita imperial. El desprestigio de la familia real alcanzó su cima en las abdicaciones de Bayona, por las que Carlos IV y Fernando VII entregaron a Bonaparte sus derechos a la Corona de España, quien a su vez los transfirió a su hermano José (1808).

Con Felipe V se había introducido en España la Ley Sálica, establecida formalmente por Auto Acordado (10 de mayo de 1713). En una reunión de Cortes de 1789 fue derogada y se volvió al orden sucesorio tradicional de Castilla, regido por las Partidas (2,15, 2). Pero como la ley no fue publicada, planteó graves problemas a Fernando VII (que verdaderamente reinó en España en 1808 y desde 1814 hasta 1833), quien sólo contaba con descendencia femenina.

Durante el siglo XIX y el todos los reyes y reinas de España han pertenecido a la dinastía Borbónica, excepto Amadeo I (1870-1873): Fernando VII (1808-1833), Isabel II (1833-1868), Alfonso XII (1875-1885), Alfonso XIII (1886-1931) y el nieto de éste, Juan Carlos I, que en 1975 comenzó su reinado.



Escudo de la Casa de Borbón

<b>CASA DE CUÑO</b>	<i>Véase CECA.</i>
<b>CASA DE HABSBURGO</b>	<p>Casa de Habsburgo, cuya existencia se prolongó desde 1516 hasta 1700. Llamada asimismo Monarquía de los Austrias. Sus orígenes se hallan en el reinado de los Reyes Católicos, que dio comienzo en lo que se refiere a Castilla en 1474, en tanto que su final definitivo suele ser puesto en relación con la firma de los Tratados de Utrecht, acordados entre 1713 y 1715, cuando ya la Casa de Borbón había sucedido a la de Habsburgo en el trono de España. El matrimonio en 1469 de Isabel y Fernando, futuros reyes de Castilla y Aragón, sentó las bases para que las dos grandes coronas —o conjuntos de reinos, esto es la Corona de Castilla y la Corona de Aragón— de la entidad política que habría de denominarse España pasaran a manos de un único rey, el heredero de ambos, que recibiría también los reinos y territorios conquistados o adquiridos por ellos: Granada, Nápoles y Navarra, además de las islas Canarias, una serie de plazas en el norte de África y los amplios territorios de América. Carlos V (Carlos I de España) de cuatro grandes líneas dinásticas: la castellana con las Indias (heredada de su abuela materna, Isabel I la Católica), la aragonesa con sus posesiones mediterráneas (proveniente de su abuelo materno, Fernando II el Católico), la de Borgoña y los Países Bajos (de su abuela paterna, María de Borgoña), y la de la Casa de Habsburgo con el Sacro Imperio Romano Germánico (herencia de su abuelo paterno, el emperador Maximiliano I, título imperial al que Carlos accedió por elección en 1519). Otro gran incremento territorial, añadido al que en 1540 supuso la anexión del Milanesado efectuada por el Emperador, se produjo en 1580, cuando el hijo de Carlos V, Felipe II, incorporó Portugal y su Imperio ultramarino, que permanecieron en el seno de la Monarquía hasta mediados del siglo XVII. Con Felipe IV, el cual asistió entre 1621 y 1665 a la más evidente decadencia del poder de su dinastía, con el inicio en 1640 de la separación del reino de Portugal y la definitiva pérdida de los Países Bajos tras la firma del Tratado de Múnster en 1648; y Carlos II, el último de los Austrias, cuyo fallecimiento en 1700 sin descendencia originó la guerra de Sucesión española y la sustitución de la Casa de Habsburgo por la Casa de Borbón en el trono hispano.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Escudo de la Casa de Habsburgo que portaban algunas monedas, con más detalle podemos observarlo en el Centén.</p>

## CASA DE LA MONEDA

La destinada para fundir, fabricar y acuñar monedas. (ver listado de cecas y sus marcas) Casa de moneda (americana).

Cecas o casas de acuñación que empezaron a funcionar en América a partir de la orden de 1525 del emperador Carlos V (Carlos I de España) para la creación de las de México y Lima.

Las primeras monedas que circularon por América fueron enviadas desde la península Ibérica por Fernando el Católico en 1505. En 1537 se acuñaron en la Casa de la Moneda de México las primeras destinadas exclusivamente a cubrir las necesidades de la sociedad colonial. La de Santo Domingo comenzó a funcionar en 1542, la de Lima en 1565 y la de Potosí en 1574. El sistema monetario empleado estaba basado en el castellano y la pieza más común fue el peso, con un valor de 8 reales de plata, que, a pesar de las prohibiciones, fue exportado y fundido en grandes cantidades. Las primeras acuñaciones de monedas de oro se realizaron durante el reinado de Carlos II.

Un superintendente dirigía cada Casa de la Moneda, que contaba con los departamentos de contaduría, tesorería y fundición como base de su estructura. Los beneficios que obtenían los responsables de estas instituciones eran tan altos que a partir de 1625 el acceso a los cargos de dirección se hacía a través de la venta de oficios o con carácter hereditario. En 1738 todos estos cargos pasaron a depender de la Corona.

Durante el siglo XVIII se crea un importante número de cecas y se levantan nuevos edificios para las Casas de la Moneda más significativas. La más interesante es la Real Casa de la Moneda de Potosí, que se comienza en 1759. Todas ellas siguen modelos de edificios con plantas funcionales en los que en ocasiones se dispone de áreas de vivienda para el intendente y el ensayador, como en el caso de Bogotá, o con despachos, talleres, depósitos, enfermería y capilla, además de las viviendas para los funcionarios, como en el caso de Chile.



Monumento existente en la Casa de la Moneda de Perú

**CASA DE LA MONEDA DE CHILE**

La ausencia de moneda fue una traba permanente para el desarrollo comercial de Chile colonial. Buscando solucionar el problema, en 1548 el Cabildo de Santiago solicitó al Consejo de Indias la autorización para labrar monedas en la ciudad, petición que junto a otras cursadas en los siglos XVII y XVIII, no prosperó.

Sólo en 1741, luego de que el acaudalado vecino don Francisco García de Huidobro ofreciera financiar la instalación, se solicitó al rey el permiso para montar una Casa de Moneda en Santiago, sin costo para la real Hacienda. La oferta consistió en costear completamente la Casa y su funcionamiento a cambio de empleo de tesorero para él y sus descendientes y los útiles de las acuñaciones. Así, los primeros 22 años de la ceca corresponden a una concesión real a favor de aquel vecino, pero al que se le ha denominado "Administración privada".

El 1 de octubre de 1743, el Rey de España Felipe V dicta la Real Cédula que crea la Casa de Moneda de Santiago. De esta forma se otorga a García de Huidobro el título de Tesorero Perpetuo, facultándosele para usufructuar de las utilidades. A cambio, García de Huidobro debía costear los gastos de instalación y el pago a los funcionarios. A pesar que la autorización data de 1743, las acuñaciones comenzaron el 10 de Septiembre de 1749.

El 10 de Septiembre de 1749 se acuña la primera moneda hecha en la ciudad de Santiago: Media onza de oro con la imagen de Fernando VI. Instalada en un sitio de la calle de los Huérfanos con Morandé, comienza la historia de la institución, marcada originalmente por el estilo de taller medieval y el trabajo a pulso.

En agosto de 1770 debido a la rentabilidad de la que no participaba la corona, el Rey Carlos III dicta una Real Cédula mediante la cual se incorpora a Casa de Moneda al patrimonio de la corona.

En 1772 se nombra a don Mateo de Toro y Zambrano como Superintendente de la Institución. Esta autoridad resolvió el traslado de la Casa al Colegio Máximo de San Miguel, antigua propiedad de los jesuitas. El arquitecto italiano Joaquín Toesca presenta el diseño definitivo de lo que será el nuevo edificio. Los trece pliegos de los planos fueron enviados a Lima, logrando la aprobación en 1783. El propio Toesca será encargado de dirigir la construcción del que, según uno de los encargados de evaluar el proyecto, ingeniero Mariano Pusterla, sería uno de los más armoniosos, ostentosos y acertados edificios de estos dominios y acaso el mejor de todos los ocupado en Real Casa de Moneda en ésta y la otra América.

Entre los años 1749 y 1771 fueron acuñadas piezas de oro (8, 4,2 y 1 Escudos) y de plata (8 reales) y aunque las ordenanzas contenían disposiciones para piezas de menor valor, no fueron acuñadas durante esta etapa.



Cuartillo emitido en 1818

**CASA DE LA MONEDA DE MÉXICO**

Por cédula Real de 11 de Mayo de 1535, el rey de España, Carlos V, ordenó por real cédula que se fundaran tres casas de moneda en el Nuevo Mundo: una en el Potosí, en la América del Sur; otra en Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada; y la tercera en México, debiendo ajustar la amonedación a las leyes dadas para las Casas de Moneda de Castilla. La de México se instaló en las Nuevas Casas de Cortés, lo que antes de la Conquista había sido el Segundo Palacio de Moctezuma, ubicada actualmente en la Calle de Moneda, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es una de las arterias más antiguas e importantes no sólo de la capital, sino de toda la República. Ahí se instalaron, en los años posteriores a la Conquista, la primera imprenta del Continente, la primera Universidad, el Arzobispado y, por supuesto, la primera Casa de Moneda que heredó su nombre a esta calle.

Sus primeras emisiones en 1536 fueron las monedas del tipo "Carolus et Johanna", de un cuartillo, de un medio, 1, 2 y 3 reales

Prohibiéndose al tiempo que en los tratos se usaran el oro en polvo, en placas o lingotes, debiéndose usar para ello el real de a 4 de "Carolus et Johanna", popularmente llamado "TOSTÓN" en la América española.



Desde el año 1810 hasta el año de 1905, en México, existieron cerca de 14 casas autorizadas en algunas entidades del país, estas son:

CECA	Entidad	Inicio de labores	Fin de labores
Álamos	Sonora	1828	1829
		1862	1895
Chihuahua	Chihuahua	1811	1832
		1822	1895
Culiacán	Sinaloa	1846	1905
Durango	Durango	1811	1895
Guadalajara	Jalisco	1811	1895
Guadalupe y Calvo	Chihuahua	1843	1852
Guanajuato	Guanajuato	1813-1821	1900
Hermosillo	Sonora	1832	1837
		1859	1895
Oaxaca	Oaxaca	1811	1814
		1833-1858	1893
Real de Catorce	San Luis Potosí	1863	1869
San Luis	San Luis Potosí	1828	1893
Sombrerete	Zacatecas	1810	1812
Tlalpan	Distrito Federal	1828	1830
Zacatecas	Zacatecas	1810	1905

**CASA DE LA MONEDA EN INDIAS**

En Nueva España, la Casa de la Moneda fue creada en 1535 con objeto de paliar la diferencia entre el valor de la moneda en España y en las Indias (el peso castellano llegó a cotizarse a 450 maravedíes en América, mientras en España lo hacía a más de 580 antes de 1510). Más tarde se abrieron las de Potosí, Lima, Guatemala, Guanajuato, Guadalajara, Durango, Cuzco y Zacatecas. Se componían de alcalde, oficiales, tesorero, balanzario, blanqueador, tallador, escribano o amanuense, porteros, guardas y oficiales menores. La igualación del valor de la moneda entre España y América fue, sin embargo, muy pocas veces conseguida.

**CASA DE MONEDA**

*Véase CECA.*

**CASA DE MONEDA AMERICANA**

Cecas o casas de acuñación que empezaron a funcionar en América a partir de la orden de 1525 del emperador Carlos V (Carlos I de España) para la creación de las de México y Lima. Las primeras monedas que circularon por América fueron enviadas desde la península Ibérica por Fernando el Católico en 1505. En 1537 se acuñaron en la Casa de la Moneda de México las primeras destinadas exclusivamente a cubrir las necesidades de la sociedad colonial. La de Santo Domingo comenzó a funcionar en 1542, la de Lima en 1565 y la de Potosí en 1574. El sistema monetario empleado estaba basado en el castellano y la pieza más común fue el peso, con un valor de 8 reales de plata, que, a pesar de las prohibiciones, fue exportado y fundido en grandes cantidades. Las primeras acuñaciones de monedas de oro se realizaron durante el reinado de Carlos II.

Un superintendente dirigía cada Casa de la Moneda, que contaba con los departamentos de contaduría, tesorería y fundición como base de su estructura. Los beneficios que obtenían los responsables de estas instituciones eran tan altos que a partir de 1625 el acceso a los cargos de dirección se hacía a través de la venta de oficios o con carácter hereditario. En 1738 todos estos cargos pasaron a depender de la Corona.


Durante el siglo XVIII se crea un importante número de cecas y se levantan nuevos edificios para las Casas de la Moneda más significativas. La más interesante es la Real Casa de la Moneda de Potosí, que se comienza en 1759. Todas ellas siguen modelos de edificios con plantas funcionales en los que en ocasiones se dispone de áreas de vivienda para el intendente y el ensayador, como en el caso de Bogotá, o con despachos, talleres, depósitos, enfermería y capilla, además de las viviendas para los funcionarios, como en el caso de Chile.



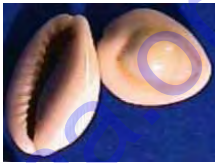
CECA de México, primera en América, fue establecida por Cédula Real en 11 de mayo de 1535, el virrey Antonio de Mendoza estableció la primera Casa de Moneda en la Nueva España

<b>CASA DE MONEDA DE COQUIMBO</b>	<i>Véase COQUIMBO.</i>
<b>CASA DE MONEDA DE JUBIA</b>	<p>Ceca española que fabricó moneda de cobre en diversos periodos entre 1812 y 1868.</p> <p>Se había establecido por orden de 1790 en el lugar de Jubia (Xubia en gallego), en Neda, próxima al municipio de Ferrol (La Coruña) con el nombre de Fábrica Nacional de Cobre, como fundición de cobre con la finalidad de forrar los barcos construidos en el astillero de Ferrol, pero no comenzó la producción hasta 1803.</p> <p>Debido a la guerra contra de los franceses (Guerra de la Independencia) se convirtió en ceca en 1811, debido a que la ceca encargada de fabricar moneda de cobre, la Casa de Moneda de Segovia, estaba en manos de los franceses, acuñando moneda en nombre de José Bonaparte. De esta forma, la ceca de Jubia, en territorio libre de los franceses emitiría moneda en nombre del rey legítimo, Fernando VII.</p> <p>En 1812 se acuñaron las primeras monedas, concretamente monedas de 8 maravedíes. En años posteriores también se acuñaron monedas de 2, 4 y en 1824 de 1 maravedí. En 1815 la Casa de Moneda de Segovia comienza la acuñar monedas en nombre de Fernando VII y Jubia comienza a perder importancia, volviendo en 1819 a fabricar placas para los buques de la armada. Entre 1827 y 1835 se dejó de fabricar moneda.</p> <p>En 1850 se realizó la primera moneda del sistema monetario decimal, que se había establecido oficialmente en 1848.</p>



	<p>El 28 de agosto de 1850 se dio la orden de finalizar la fabricación de monedas. Las últimas salieron de la fábrica en septiembre de ese año. No obstante, entre 1866 y 1868 se acuñan monedas de medio, uno, dos y medio y cinco céntimos de escudo. Ese año es cerrada definitivamente (junto con la ceca de Segovia).</p>  <p>Moneda de 8 Maravedíes, acuñada durante el reinado de Isabel II, en Jubia, en 1844, al pie de su anverso podemos observar la J.</p>
<p><b>CASA DE MONEDA DE LIMA</b></p>	<p>El virreinato del Perú fue, junto al de la Nueva España, la principal posesión española en el continente americano. Su importancia política, militar y económica hizo necesario el establecimiento de las Casas de Moneda de Lima y Potosí.</p> <p>La ceca de Lima se fundó en virtud de la Real Cédula que dictó Felipe II, el 21 de agosto de 1565. Sin embargo, recién inició sus funciones en marzo de 1568. Su principal actividad era la acuñación de las monedas necesarias para el pago del tributo a los monarcas españoles, y para permitir las actividades del gobierno colonial y las transacciones cotidianas de los habitantes de este extenso virreinato</p> <p>En 1588, la Real Casa de Moneda de Lima fue cerrada, a causa de la amarga disputa que sostenía con la de Potosí, por el monopolio monetario de la América meridional. Solo en 1683, el Rey Carlos II ordenó su reapertura, disposición que se cumplió al año siguiente. En 1751, la ceca limeña recibió la primera máquina volante, bautizada con el nombre de San Andrés, que permitió modernizar la tecnología de acuñación, dejando para siempre el antiguo sistema de troquelado a martillo.</p>  <p>Actual monograma de la Casa de la Moneda de Lima</p>
<p><b>CASA DE RESCATE</b></p>	<p>Casa de la Hacienda Pública, encargada de adquirir las pastas de plata y oro que extraían. En Costa Rica, la Casa de Rescate sirvió de sede también para la Casa de Moneda y Hacienda Pública.</p>
<p><b>CASANDRA</b></p>	<p>Mitología griega. Princesa troyana, dotada del arte de la adivinación. Hija del rey Príamo y hermano de Héctor y Paris. Apolo se enamoró de ella y le regaló el don de la profecía, mas al no corresponder Casandra a su amor, el dios la castigó a que nadie le creyera, a pesar de que sus vaticinios se iban a cumplir. Una ocasión célebre fue cuando avisó a los troyanos de que no dieran acogida en la ciudad al Caballo de Troya. Tampoco entonces le hicieron caso, y el consiguiente desenlace fue que del interior del caballo salieron los soldados que acabaron con la ciudad.</p>
<p><b>CASCAJO</b></p>	<p>Figurada y familiarmente moneda de vellón.</p>

<b>CASH</b>	<p>Nombre genérico, en inglés, de las monedas de forma redonda con agujero central cuadrado de China y de sus imitaciones de Vietnam, Corea y Japón. El término francés sapéque tiene el mismo significado.</p> <p>Antigua moneda china de liga de cobre y plomo; era moneda fundida y no acuñada; variando de diámetro entre 20 y 28 mm. Presentaba un orificio cuadrado en el centro que servía para juntarlas con un hilo en número de cien o mil.</p> <p>En inglés significa "dinero en efectivo" Su nombre proviene de unas antiguas monedas chinas con agujero central llamadas cash, siendo monedas con peso fijo y respaldadas por el Gobierno.</p> <p>La moneda camisa o cuchillo, fue el origen de las monedas cash.</p> <p>Moneda divisionaria de la China equivalente a décima parte del cent.</p> <p>En el Turquestán Chino y en Travancore (la India), 11 cash equivalían a 1 Chuckram.</p>
	
<b>CASTELLANO</b>	<p>Nombre que reciben las doblas de Enrique IV de Castilla (1454-1474) que presentan un castillo en el anverso y un león en el reverso.</p> <p><i>Véase "DOBLA".</i></p>
<b>CASTELLANO DE DOS CABEZAS</b>	<p>A finales del siglo XV se denominaba así el medio excelente de los Reyes Católicos.</p>
<b>CASTELLANO DE LOS REYES CATÓLICOS</b>	<p>Moneda de oro labrada en Sevilla en 1475, con 4,60 grs. de peso, en el anverso los bustos de los reyes afrontados y en el reverso las armas de Castilla y León; es el medio excelente, de la misma fecha; el doble castellano de 1475 es el excelente.</p>
<b>CASTILLO</b>	<p>En heráldica. En España si no se indica lo contrario, siempre lleva tres torres.</p>
<b>CASTOR</b>	<p>Mitología griega. Junto a su hermano gemelo, Pólux, recibe el nombre de Dioscuros. Según algunas versiones fueron hijos de Zeus y de Leda y por tanto hermanos de Helena y Clitemnestra. Ambos gemelos se asocian con la constelación de Géminis. Cástor participó en varias hazañas colectivas en la cacería del jabalí de Calidón, en el Viaje de los Argonautas, entre otros.</p>
<b>CASTRENSE</b>	<p>Llamase la moneda batida en zona militar, en tiempos de asedios. Esta expresión tiene su origen en el estudio de la amonedación de la Roma antigua, por los denarios acuñados en los campamentos de las legiones, que alejadas de la capital del imperio, batían su propio numerario.</p>
<b>CATÁLOGO</b>	<p>Obra en la que se hallan descritos y, generalmente ilustrados, los tipos de monedas acuñadas en un reinado o período. Constituyen una guía indispensable para clasificar las monedas. Algunos llevan una estimación de los precios a la sazón en el mercado, de las monedas de colección y que son revisados anualmente mediante la aparición de sucesivas ediciones. Otros sólo indican el grado de rareza de las monedas.</p>
<b>CATÁLOGO ESPECIALIZADO</b>	<p>El que, además de facilitar una clasificación de las monedas, da de ellas la descripción, establece su historia, sus variedades, tiraje, etc.</p>
<b>CATEIA</b>	<p>Arma corta arrojadiza utilizada por los pueblos célticos hispanos, que ellos llamaban teutónica y representada en las monedas beronas y vasconas.</p>
<b>CATIN</b>	<p>Crisol en que se refina el cobre para obtener rosetas.</p>




<b>CATRINO</b>	Moneda fiduciaria del reino de Nápoles durante el gobierno de la casa de Austria.
<b>CAURÍ</b>	<p>Las conchas, en particular las de las especies <i>Cypraea annulus</i> y, sobre todo, <i>Cypraea moneta</i>, conocidas con el nombre de caurís, se encuentran entre los objetos que han sido más apreciados para su uso como dinero y que han gozado de mayor difusión en el mundo. La principal concentración de estos moluscos se da en el archipiélago de las Maldivas, en el extremo suroeste de la India, pero existen también bancos importantes en las Laquedivas, en el mar de Arabia, así como en distintos puntos de África oriental. Desde estos centros, los caurís fueron exportados durante siglos a diversos lugares de Asia y África. En el noroeste de Pakistán su empleo se remonta al primer milenio a.C., y en la India, a pesar de ser un país fuertemente monetizado, continuaron desempeñando un importante papel incluso hasta el siglo XVIII. En China, los caurís fueron la base del sistema dinerario hasta la aparición de la moneda y convivieron con ésta hasta aproximadamente 200 a.C. En el occidente del continente africano se sabe que los caurís circularon como dinero, al menos, desde finales de la Edad Media, y que, en los siglos XVII y XVIII, fueron usados como uno de los principales instrumentos de pago en el comercio de esclavos. Algunos ejemplares presentan el dorso cortado, con el fin de poder ensartarlos y facilitar su contabilidad y transporte, característica que suelen mostrar los más antiguos. En ocasiones, los caurís pueden aparecer citados con el nombre de "porcelanas". II Unidad monetaria de la República del África occidental Guinea de 1972 a 1985. II Véase <b>ZIMBO</b>.</p> 
<b>CAURÍ (IMITACIÓN)</b>	En la antigua China, la demanda de caurís creció hasta tal punto que se fabricaron imitaciones de las conchas de <i>Cypraea moneta</i> en los más diversos materiales: hueso, jade, piedra e, incluso, bronce, llamados estos últimos yibf o "cara de fantasma".
<b>CAVALIER</b>	Antigua moneda de plata acuñada en Flandes.
<b>CAVALOT</b>	Moneda de plata que acuñaron en Italia Carlos VIII de Francia, Carlos V y Filiberto de Saboya. Su peso era de 3,43 gr.
<b>CAVALOTTO</b>	Moneda acuñada en varias cecas italianas; llevaba un príncipe a caballo como tipo, o un caballo. Luis XII de Francia (1498-1515) la acuñó en Asti. Se labró durante el siglo XVI en Vercelli, Correggio, Masserano y otras ciudades.
<b>CAVALLO</b>	Véase <b>CABALLO</b> .
<b>CAVALLUM</b>	Palabra en latín de caballo; moneda napolitana de cobre. Ver. " <b>CABALLO</b> ".
<b>CAYANA</b>	Crisol en que se ensaya el metal para conocer su ley y el que contiene el metal fundido en las casas de moneda para convertirlo en rieles o lingotes.
<b>CEBAR</b>	Añadir más mercurio al mineral de amalgamación. En los hornos de copela y afino, reponer las pérdidas ocasionadas por la oxidación, agregando nuevo metal al baño.
<b>CECA</b>	<p>Del hispanoárabe sekka, abreviación de dár as sékka o sikka, Casa de la moneda, que contiene el árabe clásico sikka, punzón para marcar la moneda ó medalla, derivado de sakk, cavar, de dónde, reja de arado, y luego, punzón. Casa de Moneda.</p> <p>Casa o taller donde se labra moneda.</p>


	<p>La ceca o localidad donde fue acuñada una determinada moneda, viene indicada de alguna forma a lo largo de la superficie de ésta. La ceca puede aparecer identificada mediante letras, monogramas o símbolos situados en el campo o en el exergo (marcas de ceca), habitualmente en el reverso de la moneda.</p> <p>Derecho de acuñación de la moneda, designándose por regla general a la Casa de la Moneda.</p> <p>También se denominan ceca o marcas de ceca las letras o signos que sirven para identificar a la casa de la moneda, o fábrica, donde la pieza que la ostenta ha sido acuñada.</p> <p>En inglés Mint, en francés Hotel de la Monnaie, en italiano Zecca, en alemán Münzgebäude y en catalán Seca.</p> <p><u>CUADRO DE LAS PRINCIPALES CECAS Y MARCAS PENINSULARES Y DE ULTRAMAR</u>  <i>Véase en ANEXOS las LÁMINAS II – III – IV</i></p>
<b>CEDI</b>	<p>Unidad monetaria de Ghana desde el 19 de julio de 1965 dividido en 100 Pesewas. En 1967 fue sustituido por el segundo Cedi y equivalía a 12 de los primeros cedis. El nombre deriva de "sedie", denominación local de las conchas (Caurí) usadas como monedas por los indígenas, desde tiempos muy remotos</p>
<b>CÉDULA</b>	<p>Nombre de los primeros billetes de banco españoles, emitidos por el Banco Nacional de San Carlos en 1783 y 1798. Las cédulas fueron realizadas por estampación en hueco sólo del anverso, con un color y dibujo de orla diferente para cada valor; el texto era igual para todos, variando sólo la numeración y las firmas, manuscritas. Tuvieron un éxito reducido y fueron objeto frecuente de falsificación.</p> <div data-bbox="751 913 1281 1626" data-label="Image"> </div>
<b>CEITIL</b>	<p>Antigua moneda acuñada en Ceuta. En este caso concreto, del reinado de Alfonso V. A fin de reponer la circulación de monedas similares a los reales pretos, suprimidos en 1442, seis años más tarde se emitió una nueva pieza de cobre que se conocería posteriormente como 'ceitil'. Su nombre hace mención a la ciudad que, desde 1415, se constituye en cabeza de puente para las aspiraciones portuguesas de conquistar África, y en escala para los viajes de navegación hacia Oriente.</p> <p>En el anverso de los ceitiles aparece un castillo con tres torres sobre olas, mientras que los reversos cambiaron durante el período de su acuñación, teniendo los más de ellos las quinas del abismo del escudo de Portugal y también del de Ceuta.</p>

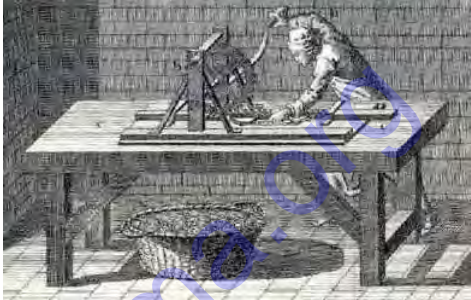

	<p>Los anagramas hacen referencia a los diferentes monarcas lusos e, inclusive, hay algunos modelos en árabe.</p> <p>El ceitil estuvo en circulación desde el reinado de Alfonso V hasta el fin de la dinastía de Avis. Su difusión se ha documentado no sólo en los territorios de la Corona de Portugal sino en reinos colindantes como los de Castilla, las Indias, etc. En Ceuta dicha moneda siguió en uso durante largo tiempo, incluso con la ciudad integrada en la Corona de España.</p> <p>A mediados del siglo XV y por orden del rey Alfonso V, se estableció en Ceuta una ceca o Casa de la Moneda. De ella saldrían las emisiones de ceitiles que representan la letra C como marca de la ciudad emisora, junto con una serie de monedas de oro y plata que portaban también el castillo con tres torres sobre olas.</p>
	
<b>CELADA</b>	<i>Véase BARBUDA.</i>
<b>CELAR</b>	Grabar en láminas de metal o maderas para sacar estampas. Esculpir o cortar metal.
<b>CEMAC</b>	(Comunidad Económica y Monetaria de África Central) y la forman los siguientes países Camerún, Congo, Chad, Guinea Ecuatorial y República Centroafricana.
<b>CENDRADA</b>	Asiento de ceniza que se pone en la plaza del horno de afinar la plata.
<b>CENDRADILLA</b>	Horno pequeño para la afinación de metales ricos.
<b>CENDRAZO</b>	Parte de la copela se arranca con los pallones de plata de pesarlos.
<b>CENI</b>	Especie de latón muy fino.
<b>CENSOR</b>	Magistrados que a las órdenes del Cónsul y tenían entre otras funciones, las de controlar al Senado y autorizar los contratos de las principales obras públicas.
<b>CENT</b>	<p>Moneda divisionaria, como céntimo o centavo, en diferentes sistemas monetarios modernos. Monedas de los Estados Unidos de América 1/100 del dólar.</p>
	

<p><b>CENTAVO</b></p>	<p>Esta denominación monetaria significa la centésima parte, de uso tan común en los países de origen latino y especialmente en las repúblicas hispanoamericanas. Cien centavos hacen un peso.</p> <p>Moneda española de bronce, centésima parte del Peso que se utilizó en las Islas Filipinas durante el reinado de Alfonso XIII (1886 - 1931), circuló el centavo y los 2 centavos de peso.</p> <p>En la Isla de Puerto Rico se utilizaron múltiplos del centavo de peso de plata (5, 10, 20 y 40 centavos).</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Prueba de 2 Centavos – Alfonso XIII – 1894 – Cobre – Catálogo CCT Busto realizado por Bartolomé Maura Moneda dando cumplimiento a un Real Decreto de la Reina Regente, de 15 de Diciembre de 1893 MONEDA OFERTADA POR SUBASTAS HERVERA DE DE BARCELONA – PARISIMA El precio de salida fue 9.000 Euros</p>
<p><b>CENTAVO MONAGUERO</b></p>	<p>Nombre con el que son conocidos en Venezuela los centavos que circularon durante los gobiernos de los presidentes José Tadeo Monagas y José Gregorio Monagas.</p> <p>Las primeras piezas fueron acuñadas en 1843 por valores de 1/8 de centavo, 1/4 de centavo y 1 centavo.</p> <p>Posteriores acuñaciones fueron realizadas en 1852 por valores de 1/8 de centavo, 1/4 de centavo y 1 centavo; y en 1858, 1962 y 1863 por el valor de 1 centavo.</p>
<p><b>CENTAVO NEGRO</b></p>	<p>Nombre con el que son conocidos en Venezuela el centavo de 1862.</p> <p><i>Véase también. CENTAVO MONAGUERO.</i></p>
<p><b>CENTÉN</b></p>	<p>El Doblón de ciento o centén comúnmente llamado, fue un nuevo alarde de la ceca de Segovia como creadora de joyas numismáticas. Se acuñó por primera vez en 1609 y desde entonces se considera una de las monedas más hermosas de la numismática moderna. Tenía un valor de 100 escudos, un peso de 359,10 gramos con un diámetro de 76 mm. Esta moneda de oro se usó exclusivamente para pagos y donativos reales con objeto de deslumbrar tapando el doloroso contraste con la realidad económica y decadente del momento. Anv.) - El nombre del rey y el escudo de la monarquía española, a la izquierda el valor 100 y a la derecha la marca de ceca y la inicial del ensayador. Rev.) - La cruz de Jerusalén propia de la moneda de oro, la leyenda HISPANIARUM REX, y el año. El centén se acuñó en la ceca de Segovia durante los reinados y años siguientes</p> <p>FELIPE III (1598-1621) - Años 1609, 1614 y 1618.</p> <p>FELIPE IIII (1621-1665) -Años 1623, 1631, 1633, 1638 y 1659.</p> <p>Todos con la ceca de Segovia. No existe colección alguna, pues parece ser que en todo el mundo solo existen cinco centenes que están en dos colecciones particulares y en dos museos.</p> <p><i>Véase CIEN ESCUDOS.</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Centén emitido durante el reinado de Felipe IIII, sus dimensiones son espectaculares, con un módulo de 71 – 71.5 mm. y con un peso 339,5 gramos, esta majestuosa moneda fue acuñada en Segovia.</p>

<b>CENTÉN DE ISABEL</b>	<p>Moneda de oro del reinado de Isabel II (sistema del real de vellón), múltiplo del escudo, con peso de 8,37 g y talla de 26,6 en marco También se llamó doblón Isabel y equivalía a 100 reales de vellón (de ahí su nombre) o a 10 escudos de plata instaurado en 1850.</p> <p>Desde 1854 se restableció con peso de 8,40gr y talla de 27,43 en marco Anverso busto de la reina a izquierda/reverso gran escudo oval con numerosos cuarteles Hay divisiones 40 reales de vellón (escudo), o 4 escudos de plata, y 20 reales vellón (durillo), o 2 escudos de plata.</p>
<b>CENTENARIO</b>	<p>En México nombre común de la moneda de oro con valor facial de 50 pesos, y que fue emitida por el Gral. Álvaro Obregón, Presidente de México, para conmemorar los 100 años de la Independencia de México de España (1821) En su anverso aparece un ángel alado llamado "el Ángel de la Independencia" Dicha moneda ha vuelto a ser acuñada en años recientes. Sigue recibiendo dicho nombre por costumbre y tradición.</p> <div data-bbox="699 593 1273 862" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">"Centenario" (50 Pesos Oro) - Diámetro 37.0 m/m. - Ley 900 milésimas</p>
<b>CENTENARIO DE LA PESETA</b>	<p>Llámesese a la etapa comprendida entre el 19 de Octubre de 1868 y el día 31 de Diciembre de 2001, periodo en que se estableció la "Peseta" como unidad monetaria nacional y el sistema decimal como base de las monedas y billetes.</p> <p>Los puristas, dan finalizado este período, una vez se dejó de emitir moneda bajo el patrón monetario bimetálico (oro y plata, en relación de 15.5 a 1. Esta relación fue establecida por Francia en 1803, que dio pie a la Unión Monetaria Latina) que en España finalizó con las últimas emisiones de la II República.</p> <p>La última moneda de PESETA que se emitió en la Fábrica de Moneda y Timbre fue el 19 de junio de 2001 una moneda de 100 Pesetas que conmemoraba lógicamente su primera emisión con la matrona de Hispania como modelo.</p> <div data-bbox="753 1249 1236 1482" data-label="Image"> </div>
<b>CENTENIONAL</b>	<p>Uno de los nombres que aparecen citados en las fuentes escritas antiguas para denominar las monedas romanas de vellón del Bajo Imperio romano, sin que se sepa con seguridad a qué piezas de las conocidas en la actualidad corresponden. Probablemente se aplicó a distintos valores de la segunda mitad del siglo IV.</p>
<b>CENTENIONALIS</b>	<p>Uno de los nombres que aparecen citados en las fuentes escritas (centenionalis nummus, centenionalis communis) para las monedas romanas de vellón del Bajo Imperio, sin que se sepa con seguridad a qué piezas de las conocidas en la actualidad corresponden. Para centenionalis hay varias propuestas, entre ellas que sea sinónimo de pecunia maiorina, que se refiera a las piezas acuñadas en el último período del reinado de Constantino (a partir de 318), o que responda a distintos valores de la segunda mitad del siglo IV. Dado que las denominaciones podían permanecer en uso durante mucho tiempo, es posible que un mismo nombre se aplicara a diferentes monedas en distintos momentos.</p>

<b>CENTÉSIMO</b>	Moneda fraccionaria contemporánea de diversos países, equivalente a la centésima parte de la unidad monetaria.
<b>CENTESINO DE LEK</b>	Moneda de bronce, fabricada durante la ocupación alemana en Albania.
<b>CENTIME</b>	En francés, céntimo.
<b>CÉNTIMO</b>	<p>Centésima parte de la unidad, normalmente de cobre y consiguiente a la aplicación del sistema métrico decimal y de los acuerdos de la Unión Monetaria Latina. En España, centésima parte de la peseta.</p> <p>Centésima parte de la unidad en el sistema de la Unión Monetaria Latina. En España se adoptó esta modalidad en 1868, y se acuñaron piezas de cobre de 1, 2, 5 y 10 céntimos Adjetivo Centésimo.</p> <p>Moneda fraccionaria contemporánea de diversos países, centésima parte de las unidades monetarias, entre ellas el euro, el dólar, la libra y la antigua peseta.</p>
<b>CÉNTIMO DE ESCUDO</b>	Moneda española de cobre, centésima parte del escudo de Isabel II, vigente entre 1864 y 1868. Tuvo múltiplos de dos y medio, cinco, diez, veinte y cuarenta céntimos de escudo, y divisores de medio céntimo de escudo y veinticinco milésimas de escudo.
<b>CÉNTIMO DE EURO</b>	<p>Moneda fraccionaria de la Unión Europea, el Principado de Mónaco, la República de San Marino y el Estado de la Ciudad del Vaticano, en vigor desde el 1 de enero de 1999, equivalente a la centésima parte del euro.</p> 
<b>CÉNTIMO DE PESETA</b>	Moneda de cobre iniciada por el Gobierno Provisional en 1870, pesaba 1 g y era el valor más pequeño del sistema de la peseta. Las últimas emisiones corresponden al reinado de Alfonso XIII.
<b>CÉNTIMO DE PESO</b>	Moneda Filipinas de plata del reinado de Isabel II, anverso busto de la reina/reverso escudo cuartelado; los 50 céntimos, con escudo entre columnas, los 20 y 10 céntimos, sin ellas. Entre 1864 y 1868 se acuñaron en Madrid piezas equivalentes a 20 céntimos de peso (peseta) las cuales equivalían a 40 céntimos de escudo que en dicho momento corrían por España (1 escudo = 1/2 peso). Bajo Alfonso XII siguió la acuñación de los tres valores, que en España suponían 0,50, 1 y 2,50 de peseta.
<b>CÉNTIMO DE REAL</b>	Divisor del Real de Isabel II; moneda de cobre. Estas monedas se iniciaron en 1854, bajo el sistema real de vellón y se mantuvieron hasta 1864. Tipo anverso busto de la reina y en su reverso escudo coronado y cuartelado. Los valores eran 5 y 10 céntimos de real, Cuartillo de real o 25 céntimos.
<b>CENTRO</b>	En Heráldica, es el cuartel central de los nueve del escudo.
<b>CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS (CNA)</b>	Cada Estado miembro de la Unión Europea ha establecido, de concierto con el Banco Central Europeo, un Centro Nacional de Análisis con arreglo a su legislación y prácticas nacionales, a fin de que los billetes falsos en euros se remitan a dicho centro para su identificación. En España, este centro está ubicado en el Banco de España (Departamento de Emisión y Caja). El público en general, las entidades de crédito y cualquiera otra entidad, que participen en la manipulación de billetes en euros, entregarán sin demora a las autoridades nacionales competentes los billetes falsos que hayan recibido. Los billetes falsos entregados al CNA del Banco de España no son canjeados por otros legítimos. Existe la obligación de colaborar con las autoridades nacionales en la retirada de la circulación fiduciaria de todos los billetes falsos en euros recibidos. Si no se remiten pronto los billetes falsos en euros al CNA, se puede incurrir en sanciones.

<b>CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS DE MONEDAS (CNAM)</b>	Al igual que para los billetes, cada Estado miembro de la Unión Europea ha establecido un Centro Nacional de análisis de Monedas (CNAM), para la recogida y clasificación, a escala nacional, de las monedas falsas en euros. En España, el CNAM está ubicado en el Banco de España (Departamento de Emisión y Caja). El CNAM identifica cada tipo de moneda presuntamente falsa y transmite al Centro Técnico y Científico Europeo (CTCE) todos los tipos nuevos de monedas falsas que aparecen.
<b>CENTRO TÉCNICO Y CIENTÍFICO EUROPEO (CTCE)</b>	Centro para el análisis técnico y la clasificación de las monedas falsas en euros. El CTCE se ha establecido a título temporal, como entidad administrativa independiente dentro de la Casa de Moneda de Pessac (Francia).
<b>CEPILLAR</b>	Alisar con cepillo la madera y los metales.
<b>CEPILLO</b>	Instrumento de hierro que se usa para labrar metales.
<b>CEQUI</b>	Moneda antigua de oro acuñada en varios Estados de Europa.
<b>CERA PERDIDA</b>	Método utilizado por algunos falsarios para copiar monedas, es uno de los métodos más corrientes y antiguos, consiste en sacar un primer molde de cera, simplemente presionando ésta sobre el original. Este molde después se cubría con arcilla o cualquier otro material refractario, y a continuación se introducía metal fundido. La cera por efectos del calor desaparece al derretirse y salir por unos respiraderos efectuados con tal fin y el metal ocupaba su lugar formando el cuño, posteriormente se rectifica a mano las imperfecciones que pudiera haber y se disponía de un cuño para obtener reproducciones, falsificaciones o como queramos llamar a ese tipo de piezas.
<b>CERACIÓN</b>	Operación de fundir metales.
<b>CERBERO</b>	En la mitología griega, también conocido como CAN CERBEROS, era el perro de Hades, un monstruo de tres cabezas y una serpiente en lugar de cola. Cerbero guardaba la puerta del Hades (el inframundo griego) y aseguraba que los muertos no salieran y que los vivos no pudieran entrar. Era hijo de Equidna y Tifón, y hermano de Ortro.
<b>CERCENAR</b>	Extraer una porción de metal de la moneda, recortando, limando o agujereando ésta. En España para evitar esta merma realizada por desaprensivos se empezó a grabar de forma mecánica el canto por vez primera en 1699, en la ceca de Sevilla. Ya la época del imperio romano fueron fabricados denarios de plata con el canto en forma de dientes de sierra, para así evitar su recorte. Véase <b>CANTO</b> .
	 <p>Carlos III - ¿Potosí? - 8 Reales</p>
<b>CERES</b>	Mitología. Deidad, hija de Cronos y Cibeles, simboliza la agricultura.

<b>CERRILLA</b>	<p>También "serrilla", "sierrezilla" y "cerrillo". Máquina para grabar el cordoncillo en el canto a las monedas. Fue inventada por el ingeniero francés Castaing en torno a 1680.</p> <p>También se denomina con el mismo nombre a la moneda dotada de cordoncillo por este sistema. En España su aplicación se hizo extensiva a todas sus cecas, según las Ordenanzas dictadas por Felipe V en 1730.</p> <p>Pieza complementaria del troquel donde está grabado el cordoncillo o cerilla, para labrar el canto de la moneda, máquina inventada por un ciudadano francés sobre 1685, Juan Castaing, fue quien lo introdujo personalmente en 1707 en España, para que originariamente se usara en las cecas de Segovia y Madrid. Se trataba de un artilugio compuesto por una lámina de acero fija y otra móvil que llevaba grabado el cordoncillo y entre las que discurría el canto de las monedas. Este sistema fue sustituido ya que la máquina de aplicar el cordoncillo, así como su correcto uso, también tenía ciertos problemas de orden técnico, que se resolvieron en 1804 con la introducción del volante "Droz", con virola cerrada que permitía la acuñación de anverso, reverso y canto de un solo golpe.</p> <p>Este instrumento fue sustituido, en la acuñación a volante, por la virola, desde 1833.</p> 
<b>CERRILLADO</b>	<p>Operación consistente en formar o poner el cordoncillo en el canto de las piezas de moneda. Actualmente el cerrillado se efectúa con el acuñado propiamente dicho. Conjunto de estrías labradas en el canto de las monedas.</p>
<b>CERRILLAR</b>	<p>Estampar el cordoncillo en el canto de monedas o medallas.</p>
<b>CERRILLO</b>	<p>Conjunto de útiles en que está grabado el cordoncillo para cerrillar la moneda y que, en su caso, llevan en relieve la inscripción o los motivos que han de reproducirse en hueco en el canto.</p>
<b>CERRO RICO DE POTOSI</b>	<p>Lugar enclavado en la Villa Imperial de Potosí, ciudad ubicada al sur de Bolivia, también recibe el nombre de "El Cerro de Potosí" en lengua quechua 'Sumaj Urqu' (cerro hermoso o majestuoso), tiene la forma de un cono casi perfecto de 700 metros de alto, a cuyos pies está construida la ciudad de Potosí, a 4.060 metros de altitud.</p> <p>Las primeras explotaciones de plata comenzaron en el Siglo XV, por indios aymaras locales, aunque el esplendor inició en 1545 cuando el indio quechua Diego Huallpa, un siervo del inca Huayna Capac, descubrió accidentalmente vetas de plata.</p> <p>Se estima que han podido extraer más de 300 billones de toneladas de plata desde que comenzaron las actividades en 1545 hasta principios del Siglo XX.</p>  <p style="text-align: center;">Cerro de Potosí, (Dibujo de época)</p>





<b>CERTIFICADO</b>	Papel moneda estadounidense bajo la forma de un recibo para oro y plata.
<b>CERTIFICADO DE PLATA</b>	Papel moneda emitido por el Banco de España en 1935 con valor de cinco y diez pesetas. A diferencia de los billetes, en él no aparece la expresión "pagará al portador", sino "certificado de plata".
<b>CERTIFICADO PROVISIONAL</b>	Papel moneda emitido en 1938 por el Gobierno republicano ante la escasez de moneda metálica, con valor de cincuenta céntimos, una y dos pesetas. A diferencia de los billetes, en ellos no aparece la expresión "pagará al portador", sino "certificado provisional de moneda divisionaria". No estaban respaldados por el Banco de España, sino por el Ministerio de Hacienda.
<b>CESAR</b>	Título de dignidad que llevaron, juntamente con el Augusto, los emperadores romanos, el cual fue también distintivo especial de la persona designada para suceder en el Imperio.
<b>CETIL</b>	Moneda portuguesa, corriente en Castilla en el S XVI, cuyo valor era la tercera parte de una blanca.
<b>CETÍS</b>	Moneda antigua portuguesa que tuvo curso en Galicia y valía la sexta parte de un maravedí de plata.
<b>CEUTI</b>	Moneda de Ceuta, la musulmana acuñada allí.    El Ceutil acuñada por los portugueses en esta plaza. <i>Véase CEUTIL.</i>
<b>CIANFRONE</b>	Nombre que recibió el medio ducado de plata de Felipe III y Felipe IV, emitido también en Nápoles ya en el siglo XVII. También se llamó patache. <i>Véase MEDIO DUCADO.</i>
<b>CIANURACIÓN</b>	Tratamiento de los minerales de oro y plata que se disuelven en soluciones de cianuros alcalinos, en contacto con el oxígeno del aire, precipitando a continuación los metales preciosos por medio de cinc (zinc) o por electrolisis.
<b>CIANURO</b>	La minería utiliza para hidrometalurgia el 6% del cianuro utilizado en el mundo, generalmente en solución de baja concentración con agua para extraer y recuperar metales como el oro y la plata mediante el proceso llamado lixiviación, que sustituyó al antiguo método de extracción por amalgamado de metales preciosos con mercurio.
<b>CIBELES</b>	Mitología. Esposa de Saturno, era una diosa de la naturaleza y de la fertilidad venerada en Roma como la Gran Madre de los Dioses.
<b>CICA</b>	Bolsa, saquillo en que se echa el dinero.
<b>CICLAR</b>	Bruñir y abrillantar las piedras preciosas.
<b>CIEN ESCUDOS</b>	Moneda de oro de cien escudos, conocida habitualmente como centén, acuñada en el Real Ingenio de la moneda de Segovia por Felipe III, Felipe IV y Carlos II, con un peso de 359,19 g. En el anverso presenta el nombre del rey y el escudo de la monarquía española, la marca de valor (100) y la marca de la ceca de Segovia (el acueducto); en el reverso, la cruz de Jerusalén, la leyenda HISPANIARUM REX y la fecha. Los centenes, como otras monedas de altísimo valor, eran piezas de prestigio y ostentación que no estaban destinadas a ser puestas en circulación, sino a ser utilizadas como obsequios a personajes importantes o como regalos diplomáticos.
<b>CIEN PESETAS</b>	Moneda española con valor de cien pesetas. Fue acuñada en 1870 y 1871, excepcionalmente, en oro, entre 1966 y 1970 en plata y, a partir de 1975, en aleación de diversos metales. Dejó de emitirse en 2001, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro.
<b>CIEN REALES</b>	Moneda castellana de oro, con valor de cien reales, perteneciente al sistema monetario de Isabel II vigente entre 1848 y 1864. Peso 8,37 g.

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)

<b>CIENTOVEINTIOCHOAVO DE BAHT</b>	<i>Véase SOLOT.</i>
<b>CIMENTAR</b>	Afinar el oro con cimienta real.
<b>CIMIENTO REAL</b>	Composición de vinagre, sal común y polvo de ladrillo, que se empleó para afinar el oro al fuego.
<b>CINABRIO</b>	Mineral compuesto de azufre y mercurio, muy pesado y de color rojo oscuro. Del cinabrio se extrae por calcinación y sublimación el mercurio o azogue.
<b>CINC</b>	Metal blando de color blanco azulado y brillo intenso, utilizado, tanto en estado puro como en aleación, para fabricar monedas y medallas. <i>Véase ZINC.</i>
<b>CINC RALS</b>	Moneda de plata en Cataluña de diferentes cecas del Principado, durante la guerra de Felipe IV, del tipo de croat.
<b>CINCEL</b>	Herramienta con boca cerrada y recta, de doble bisel, para labrar a golpe de martillo piedras y metales.
<b>CINCELAR</b>	Labrar, grabar con cincel u otra herramienta piedras y metales.
<b>CINCO</b>	Chile, Costa Rica. Moneda de plata de cinco centavos.
<b>CINCO ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro equivalente a cinco áureos. Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>CINCO CENTAVOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea, con valor de cinco centavos.
<b>CINCO CÉNTIMOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea, con valor de cinco céntimos.
<b>CINCO CÉNTIMOS DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de cinco céntimos de escudo.
<b>CINCO CÉNTIMOS DE EURO</b>	Moneda fraccionaria de la Unión Europea, el Principado de Mónaco, la República de San Marino y el Estado de la Ciudad del Vaticano, en vigor desde el 1 de enero de 1999, con valor de cinco céntimos de euro.
<b>CINCO CÉNTIMOS DE REAL</b>	Moneda castellana de cobre perteneciente al sistema del real de Isabel II que, con valor de cinco céntimos de real, se acuñó entre 1854 y 1864.
<b>CINCO DÉCIMAS</b>	Moneda castellana de cobre, perteneciente al sistema del real de 1848/1864 (Isabel II), con valor de cinco décimas o medio real.
<b>CINCO DOBLAS</b>	Moneda medieval castellana de oro con valor de cinco doblas.
<b>CINCO ENRIQUES</b>	Moneda de oro, acuñada por Enrique IV de Castilla (1454-1474) con valor de cinco enriques.
<b>CINCO MIL PESETAS</b>	Moneda conmemorativa con valor de cinco mil pesetas, acuñada en oro y en plata entre 1989 y 1992.
<b>CINCO OCTAVOS DE SHEKEL</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de cinco octavos de shekel.


<b>CINCO PESETAS</b>	<p>Moneda de plata acuñada en Barcelona durante la Ocupación francesa (1808-1814). Durante el mismo período y a nombre de Fernando VII también se emitió este valor en Girona, Lleida y Tarragona. Aparece también el valor de cinco pesetas en una emisión de necesidad realizada en Mallorca el año 1823 por este mismo monarca. A partir de 1868, es cuando se establece la peseta como unidad monetaria en el estado español, se acuña regularmente este valor en plata, hasta el reinado de Alfonso XII. II Moneda española con valor de cinco pesetas, popularmente conocida como duro. Fue acuñada en plata entre 1869 y 1899 y en aleación de diversos metales a partir de 1949. Esta moneda dejó de emitirse en 2001, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro.</p> <div style="text-align: center;">  <p>5 Pesetas - 1808 - BARCELONA</p> </div>
<b>CINCO PESETAS DE GERONA</b>	<p>Esta famosa pieza es, sin lugar a dudas uno de los ejemplares más raros que se conocen de la extensa y vasta colección de los Duros españoles. Quizás el más raro. Muchas son las teorías acerca de cómo y dónde se labraron esos cuños, al igual que se plantean los mismos interrogantes con respecto al momento preciso de su acuñación. GERONA estaba sitiada por los franceses durante aquellas fechas y se hace muy difícil comprender toda la problemática que supuso pasar, en plena guerra, de la emisión regular y muy común del duro de 1808, monedas sin ningún tipo de arte acuñadas sólo con unos sencillos punzones, y no la más complicada troquelación que presenta estos ejemplares, de tipos con busto del rey y escudo de armas, así como además ostentando un cordoncillo muy peculiar en el canto.</p> <p>Aloiss Heiss, como otros autores que merecen toda nuestra confianza, escribió ya en 1865 (solo 56 años después de la fecha de emisión) "...fue acuñada solamente a nueve ejemplares por haberse roto el cuño al llegar a este número...". Salat indicó en 1818 (apenas transcurrido 10 años desde 1809), que eran piezas muy escasas. En la actualidad sólo se conocen de 5 a 6 ejemplares. Anverso Busto del rey. Leyenda FERNANDO VII RE Y. DE. ESP AÑA REVERSO. Escudo coronado. Leyenda AÑO-DE-1809-GERONA. En ambos lados del escudo el valor 5 - P.</p>
<b>CINCO PIASTRAS</b>	<p>Nombre dado a los cien reales de vellón de España acuñados en 1864, o sea al doblón de Isabel. También conocido por "cinco duros".</p>
<b>CINCO REALES</b>	<p>Moneda catalana de plata, con valor de cinco reales, acuñada durante el levantamiento de Cataluña (1640-1652). En el anverso muestra el busto del rey francés (Luis XIII y Luis XIV) o el escudo coronado de Cataluña, flanqueado por la marca de valor (V-R). En el reverso se representa una cruz, similar a la de los croats. En la bibliografía numismática también recibe el nombre de real de a cinco.</p>
<b>CINCO SHEKELS</b>	<p>Moneda fenicio-púnica de plata con valor de cinco shekels.</p>
<b>CINCO SÓLIDOS</b>	<p>Moneda romana de oro con valor de cinco sólidos.</p>
<b>CINCO SOUS</b>	<p>Moneda de plata con dicho valor (5 sueldos), acuñada en Barcelona durante la guerra sostenida contra Felipe IV. Tenía mitad del valor que la pieza de cinc reals (real de a cinco) y los mismo tipos y leyendas. Fue imitada en numerosas localidades de Catalunya.</p>

<b>CINCO SUELDOS</b>	Moneda catalana de plata, con valor de cinco sueldos y equivalente a dos reales y medio, acuñada durante el levantamiento de Cataluña (1640-1652). En el anverso muestra el busto del rey francés Luis XIII o el escudo coronado de Cataluña, flanqueado por la marca de valor (V-S). En el reverso se representa una cruz, similar a la de los croats.
<b>CINCO TÁLEROS</b>	Moneda de plata con valor de cinco táleros.
<b>CINCO TRENTINES</b>	Moneda de oro, con valor de cinco trentines, acuñada en Barcelona durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.
<b>CINCUENTA CENTAVOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de cincuenta centavos.
<b>CINCUENTA CÉNTIMOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de cincuenta céntimos.
<b>CINCUENTA CÉNTIMOS DE COBRE</b>	Moneda de la II República española. Creada por Decreto de 19 de Marzo de 1937.
<b>CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO</b>	Moneda fraccionaria de la Unión Europea, el Principado de Mónaco, la República de San Marino y el Estado de la Ciudad del Vaticano, en vigor desde el 1 de enero de 1999, con valor de cincuenta céntimos de euro.
<b>CINCUENTA ENRIQUES</b>	Moneda de oro, acuñada por Enrique IV de Castilla (1454-1474) con valor de cincuenta enriques.
<b>CINCUENTA EXCELENTES DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de 1497 con valor de cincuenta excelentes de la granada.
<b>CINCUENTA PESETAS</b>	Moneda española con valor de cincuenta pesetas. Fue acuñada en cuproníquel desde 1957 hasta 2000, año de la implantación del euro. Las piezas emitidas en la década de los 90 mostraban siete muescas identificativas en el canto. 
<b>CINCUENTA REALES</b>	Moneda castellana de plata de cincuenta reales, conocida habitualmente como cincuentín, acuñada en el Real Ingenio de la moneda de Segovia por Felipe III, Felipe IV y Carlos II. En el anverso presenta el nombre del rey y el escudo de la monarquía española, la marca de valor (50) y la marca de la ceca de Segovia (el acueducto); en el reverso, un cuartelado de castillos y leones dentro de una orla, la leyenda HISPANIARUM REX y la fecha. Los cincuentines, como los centenes (cien escudos) y otras monedas de altísimo valor, eran piezas de prestigio y ostentación que no estaban destinadas a ser puestas en circulación, sino a ser utilizadas como obsequios a personajes importantes o como regalos diplomáticos.

<p><b>CINCUENTIN</b></p>	<p>Se trata de una pieza de lujo mandada acuñar durante el reinado de Felipe III, para enmascarar la decadencia económica que tenía. Fue considerada pieza " más para ostentación que para uso" La acuñación del Real de a cincuenta o cincuentín como comúnmente se llama fue una exclusiva del Ingenio de Segovia, que la inició en el año 1690 elaborando esta magnífica pieza de plata cuyo tipo y leyendas son similares a los Reales de a Ocho de la época. Tenía un valor de 50 reales. Peso 175 gramos y mide 75 mm. Fue acuñada por el sistema de molino o de rodillo. Anv. El nombre del rey y el escudo de la monarquía española, a la izquierda el valor 50 y a la derecha la marca de la ceca y la inicial del ensayador. Rev. Castillos y leones dentro de orla y la leyenda HISPANIARUM REX y el año. Esta pieza fue acuñada en los siguientes reinados y años</p> <p>FELIPE III (1598-1621). - Inició y acuñó cincuentines en los años 1609, 1610, 1613, 1614, 1617, 1618, 1619, 1620 y 1621.</p> <p>FELIPE IV (1621-1665). Acuñó cincuentines en la ceca de Segovia los años 1622, 1623, 1626, 1628, 1631, 1632, 1633, 1636, 1651 y 1659 este último año se remarcaron sobre piezas de los años 1631 y 1651.</p> <p>En la ceca de Pamplona se emitió una pieza fundida de este valor y de las siguientes características. Tiene pequeñas variaciones de módulo y peso con las de Segovia. Anv. PHILIPPVS IV + GRATIA, y, el escudo de Navarra, a la derecha el valor 50 y P.A. en dos líneas. Rev. NAVARRE + REX + AND + 1652. Cruz con cuatro medallones dentro de orla.</p> <p>CARLOS II (1665-1700). - Solo acuñó cincuentines en el año 1682. Parece ser que las tiradas en todos los años y reinados fueron de poca cantidad. Tres o cuatro son las colecciones respetables de cincuentines que tenemos en España, una de las más completas se vendió alcanzando un precio de muchas decenas de millones de pesetas.</p> <p>Esta moneda fue usada exclusivamente para pagos y donativos reales con objeto de deslumbrar tapando el doloroso contraste con la realidad económica y decadencia del momento.</p> <div data-bbox="507 981 1445 1420" data-label="Image"> </div> <p>50 Reales o cincuentón - 1620 emitida durante en el reinado de Felipe III, en Segovia Ensayador Esteban de Pechera</p>
<p><b>CINQUÉN</b></p>	<p>Antigua moneda castellana de vellón, cuyo valor equivalía cinco dineros, (o una blanca), la mitad de un maravedí.</p>
<p><b>CINQUINA</b></p>	<p>Moneda de Nápoles, en cobre con valor de cinco granos, instaurada por Fernando I de Aragón (1458-1494). En su anverso escudo coronado y en su reverso dos cornucopias con frutos. Continué bajo los Austrias.</p>
<p><b>CINQUINHO</b></p>	<p>Moneda portuguesa de plata, acuñada desde Don Manuel (1495-1521) hasta Juan IV (1640-1656) con valor de cinco dineros o reis.</p>
<p><b>CINQUINI</b></p>	<p>Moneda de plata, de Felipe III de España, en el reino de las Dos Sicilias En el anverso, castillo y la leyenda Svfficit Omnibus.</p>


<b>CIPO</b>	Pequeño monumento en forma de pilastra o columna, erigido con fines funerarios o conmemorativos. Aparece en algunas monedas de Filipo el Árabe.
<b>CIRCA</b>	Del latín. Se Utiliza en numismática cuando no se puede concretar el año de emisión, pero, estudiado todos sus detalles se puede concretar más o menos su periodo. Sólo se usa antes de fechas. Su abreviatura se hace como ca., ca, o c. Ejemplo: Julio César visito esta área ca.50 AC.
<b>CIRCE</b>	Mitología griega. Famosa hechicera, hija del Sol/Helio, que vive en una isla solitaria a la que llegan Ulises y sus hombres. Utiliza poderes mágicos para transformar en cerdos a los amigos del héroe. El Dios Hermes le había dado al héroe homérico una planta mágica, llamada "moli", con la que Ulises impidió ser transformado en cerdo. Consigue luego que Circe le devuelva a sus compañeros su forma humana. También participa con sus artes en otras aventuras; así en la expedición de los Argonautas, a través de un ritual purifica a Jasón y a Medea.
<b>CIRCULACIÓN</b>	Comportamiento de las monedas a partir del momento en que salen de la ceca. Dos son las fuentes básicas para su estudio: los hallazgos monetarios y el contexto histórico. Se llama circulación abierta a la circulación libre, en una región, Estado o ciudad, de distintas clases de moneda, tanto locales como extranjeras. En cambio, circulación cerrada supone el uso forzoso únicamente de la moneda propia del Estado o la ciudad, prohibiéndose la moneda extranjera dentro de sus fronteras y obligando a su cambio por moneda local; este tipo de circulación, habitual en los países modernos, también se conoce en algunos Estados de la Edad Media y de la Antigüedad. Por circulación residual se entiende la utilización en un momento determinado de monedas acuñadas en épocas mucho más antiguas y que ya deberían estar fuera de uso. Este fenómeno se produce bien porque su valor es similar al de las piezas coetáneas, bien por falta de moneda.
<b>CIRCULAR</b>	Circular o redonda. Se utilizaba este vocablo para distinguir la moneda tipo columnaria, con las del tipo macuquina, que carecían de uniformidad.
<b>CISTA</b>	Cesta mística utilizada en el culto a Baco que contiene la serpiente sagrada.
<b>CISTÓFORO</b>	Nombre de las dracmas, didracmas y tetradracmas acuñadas en el Reino de Pérgamo (Asia Menor) a partir de 188 a. C. y hasta época imperial romana. Tomo su nombre de la cista o cesto de la que se escapa una serpiente
<b>CIVICA</b>	Corona de una ciudad o municipio, estaba hecha de hojas de roble o encina que distinguía a aquellos ciudadanos romanos que habían cometido hechos heroicos o valiosos para la comunidad.
<b>CIZALLA</b>	Derivado del francés cisaille, producto del cruce de ciseau, tijeras y tenaille, tenazas. Tijera grande o máquina para cortar planchas de metal que resultan de una manipulación; los que quedan de la lámina de metal de la que se cortan monedas. Residuo de los rieles de los que se ha cortado la moneda. Cortadura o trozo de cualquier metal.
<b>CIZALLADO</b>	Moneda cizallada, moneda mutilada con un golpe de cizalla. Esta mutilación, frecuente en las monedas de las satrapías de Asia Menor, es una especie de contramarca más que una señal de depreciación.
<b>CIZALLADORA</b>	Cizalla grande para cortar barras o planchas de metal.
<b>CLACO</b>	Moneda mexicana antigua de cobre, equivalente a unos tres céntimos de peseta
<b>CLAD</b>	Método para proteger cospeles de bajo costo, está compuesto de un núcleo o parte central y dos capas externas de otro metal más duro, este método entre los coleccionista es llamado "sándwich".

<b>CLÁMIDE</b>	Capa corta y ligera de origen griego (macedónico), usada para montar a caballo que posteriormente, fue adoptada por los romanos.
<b>CLARITAS</b>	Personificación de la claridad y la luz, que se representa con tipos iguales a los del Sol.
<b>CLAVA</b>	Palo toscamente labrado, como de un metro de largo, que va aumentando de diámetro desde la empuñadura hasta el extremo opuesto, y que se usaba como arma. Maza atributo de Hércules.
<b>CLAVADO</b>	Acción de perforar en la Fábrica una moneda. Sinónimo de perforación. En heráldica. Dícese de la pieza o figura con clavos de diferente esmalte.
<b>CLAVAR</b>	Engastar las piedras en el oro o la plata.
<b>CLAVETEADA</b>	<i>Véase "AUMENTADA".</i>
<b>CLEMENTIA</b>	Mitología romana. Virtud personificada en figura de mujer, con rama y cetro, que simboliza el perdón con los vencidos. Al final del Imperio se representa por dos figuras viriles sosteniendo un globo entre ambas.
<b>CLEMENTINO</b>	Gros del papa Clemente VII.
<b>CLICHÉ</b>	Plantilla que contiene grabado los textos a utilizarse en el pantógrafo para las diferentes monedas o medallas. <i>Véase GALVANO.</i>
<b>CLÍO</b>	Mitología griega. Musa protectora de la Historia y de la poesía heroica, representada con un rollo en las manos.
<b>CLITEMNESTRA</b>	Mitología griega. Uno de los caracteres femeninos más dramáticos de la saga griega. Hermana de Helena y esposa de Agamenón, es por tanto reina de la importante ciudad de Micenas. Mientras su marido está en la guerra de Troya, comete adulterio con el primo de éste, Egisto, menor que ella y ambos asesinan alevosamente al marido cuando regresa de Troya. Mas el destino tiene previsto que ella misma muera a manos de su hijo Orestes, que se erige así en vengador de la muerte de su padre.
<b>C<sup>º</sup></b>	Antigua marca de ceca de Cuzco.
<b>COB</b>	Nombre que daban los ingleses y en América del Norte, a las antiguas monedas de plata hispano americanas (México, Perú, etc.) de bordes irregulares (las macuquinas) Estas monedas circularon en abundancia durante los siglos XVI y XVII, muchas de ellas fueron reselladas y usadas en otros territorios.
<b>COBE MONEY</b>	Nombre con que se designa a la moneda macuquina en los libros y catálogos numismáticos ingleses o estadounidenses.
<b>COBRE</b>	Del latín, cūprum, y éste del griego kýpros nombre de la isla de Chipre. Metal color rojo pardo; aleado con el estaño forma el bronce; con el cinc, el latón, con el níquel y el bronce el cuproníquel. Muy empleado en la acuñación de monedas desde la antigüedad en la amonedación con escaso valor intrínseco. Una moneda se dice que es de cobre si al menos constituye el 95% de su contenido metálico. En Numismática se emplea la abreviatura AE, del latín aes, para denominar tanto al cobre como al bronce, indistinguibles sin un análisis.
<b>COBREÑO</b>	Ver maravedí cobreño.
<b>CODILLO</b>	Lima de acero fino y curva, que se usaba para alisar y bruñir la superficie y el grabado en hueco de matrices y troqueles.

<b>COGULLA</b>	Hábito o ropa exterior que visten varios religiosos monacales.
<b>COINCIDENTE</b>	<p>Dícese de la moneda cuyo anverso y reverso coinciden al ser girada.</p> <p>Las monedas están acuñadas tradicionalmente para que el anverso y reverso estén alineados en una rotación de 180 grados. Algunas monedas están diseñadas para que al ser giradas coincidan éstos. Llámese también reverso de medalla, por ser éste el usado en las mismas. A veces este giro es involuntario, siendo un error buscado por los coleccionistas y para señalar su falta de coincidencia se medirá con un transportador de ángulos, debiéndose considerar que el máximo es 180 grados y las medidas intermedias se dirán si son a la izquierda o derecha del eje vertical.</p> <p>También se usa el término COINCIDENTE o NO COINCIDENTE en las monedas falsas de época, respecto de la coincidencia o no coincidencia con las siglas de ensayadores de las monedas auténticas.</p>
<b>COLADA</b>	Vertido de metal fundido en el molde o la lingotera.
<b>COLAR</b>	Verter el metal, a través de un caldero de colada, en una lingotera, un molde de fundición o una instalación de colada continua.
<b>COLMILLO</b>	<i>Véase DIENTE.</i>
<b>COLOBIO</b>	Se trata de un hábito muy ancho, con pliegues longitudinales y unas grandes y largas mangas. Tradicionalmente ha sido el hábito monástico por excelencia, especialmente de la orden de los benedictinos. Se utilizaba en los actos de la vida comunitaria, tales como las reuniones en el capítulo y las plegarias de la liturgia de las horas.
<b>COLOMBIANO</b>	Moneda de plata de Colombia = 100 centavos, pesa 25 gramos con el título 900 milésimas. Se hallaban divididas en 10 décimas y 100 centavos.
<b>COLON</b>	<p>Antigua moneda de oro de Argentina con el peso de 16,66 grs. y ley de 900/1000. Su valor era de 10 pesos fuertes.</p> <p>En Costa Rica era moneda de oro y de plata en épocas diferentes. La primera sirvió como unidad monetaria desde 1896, variando de peso entre 0,778 grs. a 3,7615 y 3,89 grs. La segunda en plata era igual a 100 centavos o céntimos. También se acuñó en cupro-níquel.</p> <p>En San Salvador era moneda de oro, variando de peso de 0,7523 a 0,836 gramos y ley de 900 milésimas. Actual unidad monetaria.</p>
	
<b>COLORES PRIMARIOS</b>	Son aquellos que no se pueden obtener mezclando otros colores. La mezcla de colores primarios produce la máxima gama de colores secundarios. Se ha de distinguir entre mezcla subtractiva de color y mezcla aditiva de color. Los colores subtractivos primarios son el amarillo, magenta y cyan. La mezcla subtractiva se utiliza en la impresión de documentos. La aplicación más conocida de mezcla aditiva de color es la pantalla de televisión que se compone de tres colores: rojo, verde y azul.



<b>COLUMBIO</b>	Denominación que recibe también el "niobio", descubierto por el británico Charles Hatchett en 1801. Véase <i>NIOBIO</i> .
<b>COLUMNARIO</b>	<p>Aplicase a todas las monedas de plata emitidas en territorios americanos o provincias de ultramar, a partir del reinado de Felipe V, del tipo llamado de "Mundos y Mares". Este consiste en la representación de los dos hemisferios coronados de corona real y sobre las ondas del mar, flanqueadas por las Columnas de Hércules con la cartela PLUS ULTRA. El antecedente de este tipo se halla en las acuñaciones de Felipe IV, en la ceca de Lima; y más remotamente en las acuñaciones de Juana y Carlos en la ceca de México.</p> <p>Fruto de esas transacciones comenzó a circular una moneda por todas las colonias españolas conocida como 'columnario' que llegó a ser de curso legal en algunos países con los que España comerciaba.</p> <p>La divisa era ampliamente aceptada como moneda de plata empleada en todas las transacciones comerciales y circuló como moneda legal en el Imperio Chino.</p> <p>En esta casa de la Moneda en México los expedicionarios descubrieron esta pieza con la efigie de Felipe V por una cara y la leyenda en latín 'Felipe V rey de España y de las Indias', y por el dorso impresos dos globos con las dos columnas de Hércules y el lema 'Plus ultra'.</p> <p>El desarrollo del comercio en 'el nuevo mundo' en la época de la colonia española hizo necesario la introducción de la moneda en el círculo económico, puesto que cuando los españoles llegaron todavía seguía vigente el sistema del trueque y las monedas que mandaban desde España eran insuficientes, su transporte era peligroso y los barcos tardaba mucho en llegar.</p> <p>Ante esta situación se decidió que se acuñaría directamente en las nuevas colonias, de acuerdo con unas normas de forma y diseño, y además llevarían un cuño característico del país.</p> <p>El columnario se extendió por todos los territorios colonizados, en México, Santiago de Chile, Potosí y Lima se fabricaba esta moneda con una pequeña diferencia, la ceca identificaba con un o "marca de ceca" el lugar de procedencia o de fabricación de la moneda.</p> <p>Además, como se impuso la prohibición de sacar oro y plata de las colonias en lingotes, y sólo se permitía que salieran convertidos en monedas, el columnario se extendió rápidamente.</p> <p>La primera pieza acuñada data de 1732, bajo el reinado de Felipe V, y el último es de 1775, con Carlos III.</p> <p>El columnario, la moneda de los mundos y los mares, también llamada 'duro columnario' se convirtió en el patrón monetario del mundo y algunos estudiosos señalan el símbolo actual del dólar (\$), las columnas y banderolas representados y que abrazaban los dos mundos.</p>
	
	<p>Columnario de ocho reales de Carlos III – Emitido en la ceca de México, en 1767</p>
<b>COLUMNAS DE HÉRCULES</b>	<p>Según la mitología, las columnas se situaban a ambos lados del Estrecho de Gibraltar y señalaban los límites del mundo conocido y fueron separadas por Hércules en su viaje al jardín de las Hespérides. El mundo clásico pensaba que al final del mundo se encontraban las columnas de Hércules.</p> <p>Utilizadas para simbolizar que más allá (plus-ultra) existían otros mundos descubiertos y bajo dominio de la Corona española.</p>
<b>COMPONADO</b>	En Heráldica, dicese a la pieza compuesta alternativamente por cuadros de color y metal.
<b>COMPONENDA</b>	Cantidad que se paga en la dataría romana por algunas bulas y licencias cuyos derechos no tienen tasa fija.

<b>COMPROBACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DEL BILLETE</b>	La evaluación de la legitimidad de los billetes en euros se basa en comprobar varios elementos de seguridad mediante las acciones de: mirar (observando al trasluz la marca de agua, el hilo de seguridad y el motivo de coincidencia), tocar (apreciando en distintas zonas del anverso del billete la sensación táctil que produce el relieve de la impresión calcográfica) y girar (observando los efectos ópticos que producen el holograma y las tintas óptimamente variables).
<b>CONACHO</b>	Perú. Mortero de piedra para triturar los minerales que contienen oro y plata.
<b>CONCAVA</b>	<p>Son las monedas que presentan un ligero hundimiento en su parte central como si se tratara de una vasija ancha y semiesférica, recibiendo también el nombre de “escudilladas”</p> <p>Se usan para denominar las monedas bizantinas de oro, de plata o de bronce, cuya acuñadura se hizo con un cuño convexo para el anverso y uno cóncavo para el reverso y da una forma que se puede asemejar a la de una escudilla. Empiezan hacia la mitad del siglo undécimo y duran hasta el final del Imperio Bizantino.</p> 
<b>CONCESIONARIA</b>	Moneda acuñada por una autoridad distinta a la autoridad política, con la autorización de esta, por ejemplo la moneda otorgada por un monarca a una ciudad, obispado, etc. De esta categoría son los dineros acuñados por el obispo Diego Gelmírez en Santiago de Compostela, pues en 1107, obtuvo por privilegio del Rey el derecho de acuñación.
<b>CONCORDIA</b>	Posiblemente la representación más común en la numismática romana. Mujer con muy diferentes atributos, entre ellos rama de olivo y cetro, pátera, cornucopia, acompañada de cigüeña o paloma, etc. que simboliza el acuerdo, la armonía.
<b>CONCHA</b>	Formación protectora, rica en carbonato cálcico, segregada por el manto de algunos moluscos, cuyo cuerpo protege. Las conchas fueron uno de los primeros elementos utilizados como dinero y su uso se constata en prácticamente todos los continentes. Con este fin se han empleado, sobre todo en África y Asia, las especies <i>Cypraea moneta</i> y <i>Cypraea annulus</i> , conocidas con el nombre de caurís. La <i>Nassa camelus</i> y la <i>Nassa callospira</i> se han utilizado para la fabricación del diwarra, característico del archipiélago Bismark, y del tautau, propio de Papúa-Nueva Guinea, lugar donde también se usa la llamada kina, o gran concha de la especie <i>Pinctada máxima</i> . Los pueblos indios de la costa este de Canadá y Nueva Inglaterra elaboraban el wampum con las cuentas que obtenían de la concha de la Mercenaria mercenaria, mientras que en la costa opuesta utilizaban como dinero las cadenas de <i>Dentalium</i> . En el sur del continente americano, en las costas del actual Perú, el <i>Spondylus</i> fue muypreciado y tuvo amplia aplicación en los intercambios y en el pago de tributos. En Oceanía, donde el "dinero de concha" alcanzó una importancia especial, uno de los sistemas más conocidos y complejos era el de la isla Rossel, basado también, en parte, en el uso de la concha de <i>Spondylus</i> .
<b>CONCHA DE TORTUGA</b>	<i>Véase CAPARAZÓN DE TORTUGA.</i>

<b>CONDAL</b>	<p>Se llama así genéricamente a la moneda acuñada en un condado, y de manera más particular la producida en la época feudal con motivo del desmembramiento del imperio carolingio. En Barcelona comprende desde el S X hasta el reinado de Alfonso el Casto de Aragón (1161-1196).</p> <p>En el resto de Catalunya es la moneda emitida en épocas diversas por los condados de Besalú, Pallars, Osona, señorío de Cardona y obispado de Girona.</p>
<b>CONDECORACIÓN</b>	<p>Rama auxiliar de la numismática, mal llamada por algunos profanos como MEDALLA. Están destinadas a recompensar a una persona o personas con una insignia u otro premio en señal de distinción o de honor, por haberse distinguido por un hecho, bien civil o militar.</p> 
<b>CONDICIÓN</b>	Sinónimo de CONSERVACIÓN.
<b>CONDONARIA</b>	<i>Véase CORDONCILLO.</i>
<b>CÓNDOR</b>	<p>Término usado para denominar a algunas monedas de oro de varios países hispanoamericanos de las regiones andinas (Chile, Colombia, Ecuador) desde finales del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>En Colombia se le llamaba popularmente cóndor a la moneda de 10 pesos, doble cóndor a la de 20 pesos y medio cóndor a la de 5 pesos.</p> <p>En Ecuador se denominó cóndor a la moneda de oro de 10 sucres, y en 1928 se acuñó una moneda en la que aparece indicado el valor "un cóndor".</p> <p>En Chile al valor de 10 pesos (15,2 g), y como divisores, el doblón (5 pesos), escudo (2 pesos). Posteriormente la palabra cóndor aparece indicada en algunas monedas junto a su equivalencia en pesos. Desde 1926 hasta 1980 se emiten en oro las piezas de 10 cóndores (20,3 g.), equivalente a 100 pesos, así como 5 cóndores y 2 cóndores.</p> <p>También se acuñaron monedas circulantes en aluminio de medio cóndor (5 pesos, 1956) y 1 cóndor (10 pesos, 1956 a 1959).</p>
<b>CONDRIN</b>	Peso para metales preciosos usado en Filipinas, décima parte del más.
<b>CONDUCTA</b>	<p>Recua o carros que llevaban la moneda que se transportaba de una parte a otra, y con especialidad la que se conducía a la corte.</p> <p>Moneda cargada sobre recua o carros.</p>
<b>CONDUCTERO</b>	El que tenía a su cargo llevar una conducta de monedas.
<b>CONFLACIÓN</b>	Fundición, acción de fundir o fundirse.
<b>CONFORMACIÓN</b>	Operación para dar forma a una plancha metálica. Los procedimientos de conformación más comunes son la embutición, el plegado, el curvado, el repujado y el flutorneado.

<b>CONGRESO DE CHILPANCINGOI O CHIPANCIGO</b>	<p>Primera asamblea constituyente mexicana, convocada por el sacerdote insurgente José María Morelos y Pavón, reunida en la iglesia de la población homónima (actual Chilpancingo de los Bravo) desde el 11 de septiembre hasta el 6 de noviembre de 1813 y cuyos principales frutos fueron la Declaración de Independencia (efectuada en su última sesión) así como la denominada Constitución de Apatzingán (arranque del constitucionalismo mexicano), aprobada un año más tarde. A comienzos de 1814, los congresistas fueron expulsados de Chilpancingo por las fuerzas realistas españolas, por lo que hubieron de adoptar una actitud itinerante que les llevó a reunirse en distintas ciudades hasta que, en diciembre de 1815, un mes después de la detención de Morelos, la asamblea fue disuelta en Tehuacán por el también insurgente Manuel de Mier y Terán.</p>
<b>CONMEMORATIVA</b>	<p>Dícese de la moneda que presenta un motivo distinto al habitual, con el fin de conmemorar un evento especial, su año de acuñación coincide con esa conmemoración.</p> 
<b>CONO MONETARIO</b>	<p>Conjunto de monedas que pertenecen a una misma emisión e integrada por todas las piezas de distinto valor. Sirvanos como ejemplo las monedas de 2 y 1 Euro y 50, 20, 10, 5, 2 y 1 Cent, emitidas por los países de la Comunidad Europea. <i>Véase también SERIE.</i></p> 
<b>CONSAGRACIÓN</b>	<p>Monedas de consagración, en Roma, monedas que se destinaban a conmemorar la apoteosis de un emperador o de un miembro de la familia imperial, después de su muerte.</p>

**CONSERVACIÓN**

Es el estado de conservación en que se encuentra una moneda, siendo este un factor muy importante a la hora de estimar su valor. La determinación del grado de conservación es un tema muy subjetivo, ni más ni menos, que la opinión de uno o más numismáticos, y que esta opinión puede variar de unos a otros. Para ello existen varios grados que se suelen indicar mediante abreviaturas.

MBC. Muy poco desgaste, leyendas perfectas buen relieve, fechas en estrellas legibles, sin golpes, ni rayas profundas.

EBC. Desgaste casi inapreciable, supera considerablemente al anterior estado el de conservación. Gran belleza.

SC. Nueva. No llegó a entrar en curso aunque la humedad ambiental haya dorado u oscurecido ligeramente su superficie. <b>Español</b>	Inglés	Francés
Flor de Cuño - Prueba	Brilliant unc. - Proof	Flan bruni
Sin Circular	Uncirculated	Fleur de coin
Extraordinaria buena conservación	Extremely fine	Superbe
Muy Buena Conservación	Very fine	Trés très beau
Buena Conservación (+) Plus	Fine	Trés beau
Buena Conservación	Very good	Beau
Regular Conservación	Good	Trés bien conservée
Mala Conservación	Poor	Bien conservée

<b>Español (Abreviaturas)</b>	<b>Italiano</b>	<b>Portugués</b>
FDC	Fondo specchio	-
S/C	Fior di conio	Soberba-FDC
EBC	Splendido	Bela
MBC	Bellissimo	MBC
BC+	Molto bello	Buena Conservación
BC	Bello	MREG
RC	M	REG
MC	-	MC

Dejo al buen criterio de cada uno las calidades inferiores, así como la delicada catalogación de "Flor de cuño", por considerarla subjetiva y caprichosa

Las monedas "Proof." no se refieren a un estado de conservación sino a unas técnicas distintas de fabricación de la moneda, estas son acuñadas con cuños especialmente pulidos lo que le da mayor relieve y un fondo brillante llamado "Fondo de Espejo". Por lo tanto es posible (aunque no frecuente pues este tipo de monedas son hechas sin el propósito de hacerlas circular) encontrar monedas "Proof". Que hayan circulado, las que en los catálogos de los EE.UU. y su zona de influencia son denominadas "Impaired Proof" (Proof dañado), dentro de su escasez general, en su mayoría proceden a ejemplares que fueron parte de conjuntos de presentación del diseño "Proof Sets".

**CONSTANTIA**

Mujer con antorcha y cornucopia o lanza, que simboliza la perseverancia.


**CÓNSUL**

Desde los primeros tiempos republicanos se elegían anualmente dos cónsules, que eran los funcionarios de mayor rango en el gobierno. Sus símbolos de poder eran cetro de marfil, silla curul y fasces. Existían algunas denominaciones "designatus" (antes de tomar el cargo), "ordinarii" (anuales, elegidos en mayo), "suffecti" (sustitutos) y honorarii.

Con la caída de la República este honor solía recaer en el propio emperador y en sus hijos o sucesores.

**CONSULAR**

Dícese de la moneda romana acuñada durante la república.

<b>CONTADOR</b>	<p>En una ceca, el funcionario de la corona que lleva la cuenta y razón de los caudales y bienes del Estado.</p> <p>Ficha utilizada para realizar operaciones de cálculo. Su posición en las columnas, líneas o cuadrículas de los tableros de contar determinaba su valor en la operación aritmética llevada a cabo. Se conoce este sistema de contabilidad desde, al menos, el siglo XIII, aunque su empleo se generalizó entre mercaderes, banqueros, agentes de cambio, etc. a partir del siglo XIV y, sobre todo, en la Administración de los Países Bajos durante la época de Carlos V y Felipe II.</p>
<b>CONTANTE</b>	Moneda contante y sonante, moneda correcta en peso y sonido.
<b>CONTLE</b>	<i>Véase CACAO.</i>
<b>CONTORNADO</b>	Dícese de ciertas medallas romanas a causa del contorno o cerquillo de mayor relieve que tenían por ambos lados.
<b>CONTORNEADA</b>	Moneda que lleva a su alrededor de su canto una incisión hecha a torno o con la torculadota. II Sinónimo de RANURA. II En Heráldica, dícese a la pieza o figura que viene representada por su contorno
<b>CONTORNIATO</b>	Nombre que recibe cierto tipo de medallones de bronce acuñados en Roma en los siglos IV y V d.C. La denominación procede del italiano contorno, que alude a la gráfila en hueco que rodea sus tipos, tanto en el anverso como en el reverso. Los tipos son muy variados, aunque la mayoría de ellos se refiere a los juegos y espectáculos de Roma, y han sido relacionados con la propaganda pagana de la aristocracia senatorial. Pudieron ser utilizados como regalos, talismanes, etc. Es frecuente que presenten graffiti incisos, tales como palmas, hojas o letras.
<b>CONTORNO</b>	Canto de la moneda o medalla.
<b>CONTRABANDA</b>	En heráldica. Cuando tiene todas sus bandas cortadas por la mitad y con los esmaltes de cada parte distintos y alternados.
<b>CONTRAFIRMADAS</b>	Son algunos denarios de la República en los que están impresas, a manera de pequeñas contramarcas, algunos signos de diversas formas, que por su variedad parece haber sido impresas por particulares, como garantía de la bondad del metal.
<b>CONTRAHECHA</b>	Es la moneda que por su forma o ley no reúne los requisitos legales para su circulación, pero no obstante lo hace lanzada al mercado por los falsarios. <i>Véase FALSIFICADA.</i>
<b>CONTRAMARCADA</b>	<p>Marca impresa con un punzón sobre una moneda ya acuñada. Las contramarcas pueden ser oficiales o privadas. En el primer caso, estas marcas son utilizadas por el Estado o la ciudad, bien para dar curso legal a monedas extranjeras o a propias fuera de uso, bien para delimitar su ámbito geográfico de circulación, bien para cambiar el valor de monedas circulantes, sobre todo en épocas de escasez de moneda.</p> <p>Aunque una moneda que ostenta un resello no oficial no puede considerarse una variante, la consideramos material coleccionable por lo que representa de historia de la época, sirviendo de complemento a la colección.</p> <p>Este grupo reúne los resellos políticos, los de cambio de valor o numerales, los que ostentan siglas o letras, así como los publicitarios.</p> <p><i>Véase RESELLO..</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>RESELLO POLÍTICO - Juan Carlos I – 1 Peseta 1975*77 con resello circular VOTO NO 1978 (en contra de la Constitución española), aprobada el 6 de Diciembre de 1978.</p>

<b>CONTRAMARCAR</b>	Estampar una marca, signo, o una leyenda sobre una moneda, más o menos posterior a su acuñación.
<b>CONTRAPESO</b>	Moneda o cizalla que en la fábrica de moneda se refundía, pesaba y acuñaba de nuevo. Bolas que presentan en sus extremos el Balancín.
<b>CONTRAPUNZAR</b>	Remachar una pieza con el contrapunzón.
<b>CONTRAPUNZÓN</b>	Instrumento para hacer los punzones usados en el grabado de sellos y monedas.
<b>CONTRASELLADA</b>	Es la moneda que lleva contrasello.
<b>CONTRASELLAR</b>	Poner resello en moneda que representa escudo de armas o atributos de un país que no es el emisor, pasando esta moneda a formar parte del numerario de este territorio.
<b>CONTRASEÑA</b>	Moneda particular, emitida por los hacendados, especialmente en las colonias americanas para suplir la falta de moneda fraccionaria durante los siglos XIX y, para el pago a sus jornaleros. Los trabajadores y sus familias a su vez no podían hacer uso de esta moneda fuera de los límites de la hacienda, pues sólo eran válidas para comprar en las tiendas donde se vendían los artículos domésticos de primera necesidad, con el doble beneficio que ello suponía para el hacendado.
<b>CONTRASTAR</b>	Ensayar la ley de las monedas, comprobar o fijar la ley, peso y valor de las monedas. Sinónimo de verificar.
<b>CONTRASTE</b>	Acción de contrastar. El encargado de esta labor se denomina "fiel de contraste".
<b>CONTRAVALOR</b>	Equivalencia en la moneda propia de una suma expresada en otra moneda.
<b>CONTROL DE CALIDAD</b>	Las monedas y billetes pasan un estricto control de calidad, para asegurar que cumplen todas las especificaciones técnicas con las que se diseñaron y no existen diferencias con las normas establecidas.
<b>CONVERTIBILIDAD</b>	Propiedad de la moneda o divisa que puede ser cambiada por monedas de otro país o por oro.
<b>CONVEXA</b>	Se dice de la línea o superficie curva que, respecto del que las mira, tiene su parte más prominente en el centro.
<b>COPEC</b>	<i>Véase KOPECK.</i>
<b>COPECK</b>	<i>Véase KOPECK.</i>
<b>COPELA</b>	Vaso hecho de tierra refractaria o de cenizas de huesos calcinados, destinado a la fundición del oro y plata para su purificación, con la finalidad de determinar su fino.
<b>COPELAR</b>	Fundir minerales o metales nobles en una copela, oxidando las impurezas para retirar por decantación el metal puro.
<b>COPIA DE FICHA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE FICHA.</i>
<b>COPIA DE MEDALLA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE MEDALLA.</i>
<b>COPIA DE MONEDA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE MONEDA.</i>
<b>COPIA DE PAPEL MONEDA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE PAPEL MONEDA.</i>

**COPIAPO**

Llamase así a las monedas de necesidad emitidas en la ciudad de Chile de igual nombre, capital de la III Región de Atacama. La ciudad tiene su origen en la pequeña guarnición que estableciera Pedro de Valdivia en 1540, y en el primer asiento minero fundado por Francisco de Aguirre, en 1549.

A principios del siglo XVIII comenzó a crecer la población gracias al descubrimiento de minas de oro y plata en la región, lo cual determinó la fundación de la ciudad el 28 de agosto de 1744, por decreto del gobernador de Chile, José Antonio Manso de Velasco. Se le puso por nombre Villa de San Francisco de Copiapó. Reconstruida tras su destrucción por el terremoto de 1819. Experimentó un fuerte desarrollo con el descubrimiento, por parte de Juan Godoy, de las minas de plata de Chañarillo, en 1832; la explotación de esta mina motivó la construcción del ferrocarril de Caldera (1851), (primero de Chile y segundo en Sudamérica). Debido a los yacimientos mineros de plata, esta abundancia fue la que facilitó que en dos oportunidades se acuñara moneda propia.

La primera ocasión se presentó a raíz de una revolución en el año 1859 que lideraba D. Pedro León Gallo, quien se proponía derrocar al presidente de la época D. Manuel Montt. Para financiar su ejército, el Sr. Gallo montó una precaria casa de moneda en la que utilizó a un joyero francés como grabador. Las monedas se acuñaron a golpe de punzón (monedas de 1 Peso y de 50 Centavos, ambas sin datar), con ley de fino mayor que la moneda oficial. Son monedas unifaz, y se acuñaron con dos cuños independientes, uno con el escudo de Chile y otro con la indicación del valor. El diseño del escudo resultó defectuoso, pues la estrella quedó invertida respecto al escudo (estas monedas se conocen como los "Pesos Gallo").

Seis años después, en 1865, entablo guerra con España y la escuadra española sitió el puerto de Caldera, dejando a esta ciudad y a Copiapo completamente incomunicadas. Las autoridades, empresarios y banqueros de la ciudad solicitaron autorización para acuñar monedas de plata y así poder paliar la falta de moneda que el bloqueo estaba causando al comercio de la zona con la condición de retirarlas de circulación cuando terminara el conflicto. (Se emitieron monedas de plata 1 peso y 50 Centavos, con el escudo de Chile y el valor en el anverso y en su reverso la fecha de su emisión 1865, se tiene conocimiento que también se emitieron piezas de 1 Peso algo menores (32 m/m.) que las de plata en cobre.)





Tipo "50 Centavos S/Datar (1859)" emitidos por D. Pedro León Gallo

**COQUILLA**


Molde permanente, por lo general metálico, utilizado en fundición.





<p><b>COQUIMBO</b></p>	<p>El Gobierno de Chile ya independiente de España, en el mes de Septiembre de 1827, como una forma de atraer a los mineros que preferían vender sus pastas a los exportadores en la rica zona de COQUIMBO, productora de plata y oro de los yacimientos de Condoriaco, Andacollo, Agua Amarga, Lambert y otros, aún cuando la Casa de Moneda pagaba mejor precio, debido más bien a la larga distancia entre estos centros mineros y la capital del país, se dictó un decreto estableciendo en la Provincia de Coquimbo, en la ciudad de La Serena, una sala de amonedación conocida como CASA DE MONEDA DE COQUIMBO. Esta casa de moneda y la de SANTIAGO DE CHILE, han sido las dos casas de monedas oficiales que han existido en toda la historia de Chile.</p> <p>La CASA DE MONEDA DE COQUIMBO, funcionó entre los años 1827 y 1830 y los talleres fueron ubicados en el claustro del convento de San Francisco, al costado de la actual Iglesia de San Francisco en calle Balmaceda, en la ciudad de La Serena. En el año 1830 el congreso plenipotenciario que se constituyó ese año en Santiago ordenó cerrarla y las maquinarias en el año 1845 se devolvieron a Santiago. Otra versión señala que la casa de moneda de Coquimbo se cerró debido a que todo su personal siguió a Ramón Freire contra el gobierno de la época.</p> <p>El 23 de Junio de 1828, se enviaron a la casa de moneda de Santiago 20 monedas selladas Coquimbo para su certificación.</p> <p>Existen pocas monedas conocidas y atribuidas a esta casa de moneda que hace furor entre los Numismáticos y su valor de transacción es considerable.</p> <p>Este peso es de plata con una ley de fino de 900 milésimos, pesa 27 gramos y todos los ejemplares conocidos tienen una buena calidad de superficie y definición.</p> <p>El ejemplar en mejor estado de conservación se encuentra en el Museo Británico de Londres, y fue donado en 1856 por el Banco de Inglaterra. Fue llevado a Europa por el Cónsul Británico de Coquimbo de esa época y está sin uso.</p> <p>Fuente - <a href="http://www.fotolog.com/numismaticachile/31951409#">http://www.fotolog.com/numismaticachile/31951409#</a></p> <div style="text-align: center;">  <p>Peso Coquimbo 1828 TH</p> </div>
<p><b>CÓRDOBA</b></p>	<p>Unidad monetaria de Nicaragua, dividida en 100 Centavos. El 20 de Marzo de 1912, siendo su Presidente D. Adolfo Díaz, se adopta este nombre en recuerdo del segundo apellido del conquistador español, natural de Córdoba, Capitán Francisco Hernández de Córdoba.</p>
<p><b>CORDÓN</b></p>	<p>Protección en las monedas de México a partir de 1732 para evitar su mutilación y falsificación; canto de la moneda. Hay diversos tipos estriado, incuso, liso, etcétera.</p>
<p><b>CORDONCILLO</b></p>	<p>Motivo grabado en el canto de una moneda para evitar su falsificación y cercén, puede ser en relieve, hueco, acanalado, estriado, con leyenda, etc. Fue introducido en las monedas hispanoamericanas por Felipe V según la Real Orden del 9 de junio de 1728.</p> <p>También se denominó con este nombre a la moneda de circunferencia más o menos perfecta y con el canto labrado.</p> <p>Por ello en América se denominaron desde un principio pesos fuertes, frente a los duros peruleros de borde irregular y peso variable.</p> <p><i>Véase también CANTO.</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>

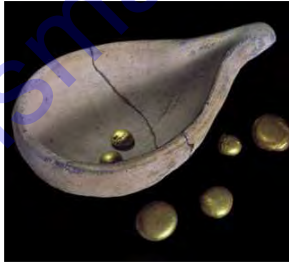

<b>CORNADO</b>	Moneda castellana de vellón acuñada durante la Edad Media. Se llama así por presentar en el anverso la cabeza del rey coronada, ya que "cornado" es una forma sincopada de "coronado". En la Edad Moderna, recibió también este nombre la moneda navarra de vellón emitida a partir de 1574. Se acuñaron múltiplos de ocho, cuatro y dos cornados y también un divisor de medio cornado.
<b>CORNADO DE NAVARRA</b>	Moneda de vellón de Navarra se empleó este término para designar a la moneda de vellón y cobre, desde Fernando el Católico a Carlos IV., estos cornados valían 2 dineros o 1/2 maravedí.
<b>CORNUCOPIA</b>	Del latín "Cornu copiae". La cornucopia o cuerno de la abundancia es uno de los cuernos del dios-río Aqueloo, metamorfoseado en toro, que le fue arrancado por Hércules, cuando luchaba contra él. Según otros, es un cuerno de la cabra con cuya leche la ninfa Amaltea amamantó a Júpiter en su niñez, cuando se ocultó de su padre, Saturno, para que no lo devorase. Se dice que Júpiter se lo arrancó a la cabra jugando, y se lo regaló a Amaltea, asegurándole que el cuerno se llenaría de frutos cada vez que ella lo deseara. La cornucopia es un atributo muy mostrado en las monedas romanas, en manos de divinidades benéficas, como Ceres y Cibeles, o de alegorías como Abundancia y Fortuna.
<b>CORONA</b>	Nombre dado a diferentes monedas de diversos países europeos y de distintas épocas, desde la Edad Media hasta la Contemporánea, que en origen llevaban como tipo una corona. La primera fue emitida por Felipe VI de Francia en 1340. Posteriormente se han acuñado coronas en Inglaterra, Alemania, Austria, Islandia, Noruega, Dinamarca, Suecia, Estonia, Hungría, República Checa y Portugal, entre otros países, siendo en varios de ellos la unidad monetaria actual. En ocasiones, y según las zonas, recibieron nombres distintivos, como las coronas del sol, emitidas por Carlos V en los Países Bajos entre 1542 y 1555.
<b>CORONA DE CASTILLA</b>	El escudo de oro, mandado acuñar por Carlos I, en 1535, con un peso de 68 granos por marco y valor de 350 maravedís y ley de 22 quilates.
<b>CORONA DE ESPIGAS</b>	Ornamento habitual de Ceres. <i>Véase CORONA SPICEA.</i>
<b>CORONA DE LAUREL</b>	El más antiguo de los ornamentos romanos, corona hecha con hojas de laurel y que simboliza la victoria. <i>Véase LAUREA.</i>
<b>CORONA DE ROBLE</b>	Corona de una ciudad o municipio, llamada también corona quercea y hecha de hojas de roble o encina que distinguía a aquellos ciudadanos romanos que habían cometido hechos heroicos o valiosos para la comunidad. <i>Véase CIVICA.</i>
<b>CORONA DEL SOL</b>	Moneda de oro, con escudo coronado en el anverso, que fue emitida por Carlos V en los Países Bajos entre 1542 y 1555. Recibe este nombre por imitar la moneda francesa de oro que mostraba un sol radiante como tipo principal.
<b>CORONA GRAMÍNEA</b>	En la Roma Republicana y al comienzo del Imperio, se conoció por corona gramínea o corona obsidional (en latín corona obsidionalis o corona graminea) a la máxima y más rara condecoración militar. Estaba reservada únicamente a los generales o comandantes que salvaban a un ejército entero. La corona se hacía con flores, hierbas y cereales (de donde toma el nombre), incluyendo trigo, recogidos en el mismo campo de batalla y trenzadas. Era otorgada por el propio ejército al general que lo había salvado.
<b>CORONA LAUREA</b>	<i>Véase CORONA TRIUNFAL.</i>

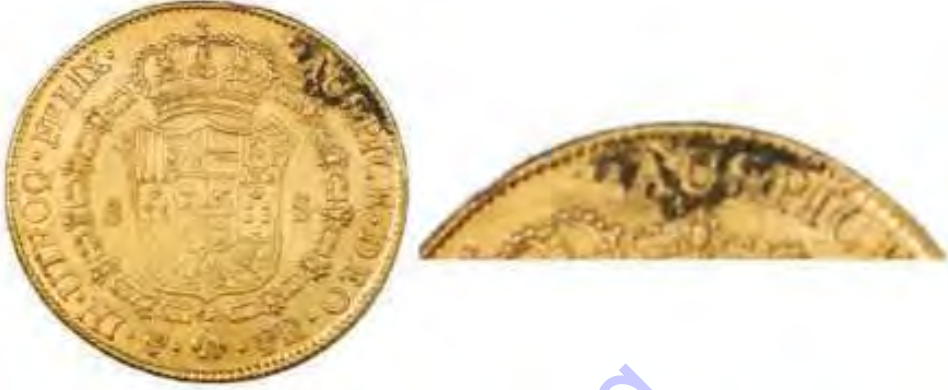
<b>CORONA MURAL</b>	<p>En la antigua Roma, la corona mural era la que se concedía al soldado que escalaba primero un muro y entraba donde estaban los enemigos.</p> <p>En numismática, la corona mural o torreada, se observa sobre la cabeza de la divinidad protectora de la ciudad que aparece en la decoración de las monedas; se trata de una corona que representa una muralla con sus torres almenadas.</p> 
<b>CORONA NAVAL</b>	(En latín corona navalis) fue una distinción que se concedía al legionario romano que se introducía en primer lugar en la nave enemiga durante un abordaje.
<b>CORONA OLÍMPICA</b>	Era la distinción que se concedía a los vencedores en los Juegos Olímpicos realizados por los antiguos griegos en la ciudad de Olimpia. Consistía en un cerco de ramas de olivo, cortado previamente con un cuchillo de oro en manos de un niño de 12 años cuyos padres aún vivieran.
<b>CORONA PAMPINEA</b>	Adornada de pámpanos de vid y hojas de hiedra, a veces adorna la cabeza de Baco.
<b>CORONA RADIADA</b>	Inicialmente portada en las efigies de los reyes Ptolomeicos, la corona radiada era la propia del Sol, en alusión a sus rayos de luz y fue profusamente utilizada en los antoninianos.
<b>CORONA ROSTRAL</b>	Corona de laurel adornada con proas y popas de barcos, que se concedía por haber capturado una nave enemiga o bien por un gran acto de valor en combate naval.
<b>CORONA SPICEA</b>	Ornamento habitual de Ceres.
<b>CORONA TRIUNFAL</b>	Fue la distinción concedida al general victorioso que entraba en Roma. Consistía en un cerco de ramas, siendo en un primer momento de laurel (de allí en latín: <i>lavrëa</i> ).
<b>CORONADO</b>	En heráldica. Figura que lleva por timbre una corona, se usa igualmente tanto en personas como en animales este vocablo. <i>Véase CORNADO</i> .
<b>CORONAT</b>	Moneda de vellón, acuñada en los reinados de Juan I (1387-1396) y Martín I (1396-1410) de Aragón con el busto coronado del monarca como tipo de anverso y en el reverso y la leyenda Dominus protector meus et adiutor meus. Como múltiplo se emitió el doble coronat.
<b>CORONATE</b>	Moneda de oro de Fernando I de Nápoles (1458-94) que conmemora su victoria sobre Juan de Calabria, hijo de Renato de Anjou, en 1462, anverso busto coronado/reverso Victoria sobre carro, leyenda CORONATVS QVIA LEGITIME CERTAVIT También, pieza de plata del mismo monarca al ser coronado simbólicamente por el papa Pío II rey de Sicilia, Jerusalén y Hungría, anverso cruz de Jerusalén/reverso escena de la coronación, leyenda en reverso CORONATVS LEGITIME CERTAV.
<b>CORONATE DEL ANGELO</b>	Moneda de plata de Fernando I de Nápoles, anverso busto coronado/reverso San Miguel lanceando al dragón.
<b>CORONATO</b>	Moneda napolitana de plata, acuñada durante los reinados de Fernando I (1458-1494) y Alfonso II de Nápoles (1494-1495). En su anverso muestra el busto coronado del monarca o la escena de la coronación.
<b>CORONILLA</b>	Mitad en valor de la corona, llamada también doblilla, posteriormente escudito, durillo o veintén de oro, según reinados y épocas.
<b>CORRIENTE</b>	Es la moneda de curso legal y usual. Llamase también amonedada, contante y sonante o moneda metálica.

<p><b>CORROSIÓN</b></p>	<p>Se define como el deterioro de un metal a consecuencia de un proceso espontáneo, natural, debido a la tendencia que tienen todos los metales a regresar a su estado original. Siempre que la corrosión esté originada por una reacción electroquímica (oxidación), la velocidad a la que tiene lugar dependerá en alguna medida de la temperatura, de la salinidad del fluido en contacto con el metal y de las propiedades de los metales en cuestión.</p> 
<p><b>CORT</b></p>	<p>Denominación dada por algunos documentos a la moneda de "quaters" de Barcelona, bajo Pedro el Católico, anverso cuatro círculos, leyenda PETRVS REX y en su reverso cruz, leyenda BARQINONA. Al parecer es imitación de los dineros de Roger II de Carcasona y de Guillermo IV de Orange. <i>Véase CUATERNO.</i></p>
<p><b>CORTADA</b></p>	<p><i>Véase MONEDA CORTADA.</i></p>
<p><b>CORTADILLO</b></p>	<p>Dícese de la moneda cortada y que no tiene figura circular. Il Moneda triangular con un lado circular, producto del corte que experimentaban algunas monedas de elevado valor para su circulación como moneda menuda. En Filipinas y América se denominaba así a los pesos cortados en trozos rectangulares durante las épocas de escasez de moneda fraccionaria y ser usados como divisores.</p>
<p><b>CORTADO</b></p>	<p>En Heráldica, dícese a una partición o división por una línea horizontal en aja.</p>
<p><b>CORTADOS</b></p>	<p>En Portugal. Trozos de monedas que en países donde había falta de moneda fraccionaria, eran cortados, y resellados.</p>
<p><b>CORTAR</b></p>	<p>Tallar, grabar de cierta manera con el buril. En Portugal la acción de inutilizar con una marca, las monedas consideradas falsas, para sacarlas de la circulación. Es aún costumbre poner la contramarca FALSO.</p>
<p><b>CORTE</b></p>	<p>Operación que consiste en cortar las láminas de metal en cospeles o discos circulares y para ajustar el peso de las monedas macuquinas.</p>  <p>Taller de corte y laminación de la R.C.M.</p>
<p><b>COSCOJA</b></p>	<p>Denominación que recibieron en Colombia las monedas emitidas para los lazaretos, que quería decir poca cosa.</p>


<b>COSPEL</b>	<p>En francés Flan, en inglés Planchet ó coin blank, en alemán Schrotting y en catalán cospell. Il Bola o disco de metal, de calidad y peso controlados, sobre el que se acuñan los tipos de la moneda o la medalla. También recibe el nombre de flan. En la Antigüedad se fabricaban generalmente por fundición en moldes, método que coexistió en la Edad Media con otros, tales como el troceado de barras o el recortado de láminas de metal.</p> <p>A partir del siglo XVI se extendió paulatinamente el uso de máquinas para su elaboración, al principio construidas aplicando el principio de la prensa de volante y, ya en el siglo XIX, el de la prensa automática.</p> <p>Sinónimo Flan o Tejo</p> 
<b>COSPEL AGRIETADO</b>	<p>Termino empleado especialmente en la descripción de la moneda medieval, cuando la misma presenta grieta con falta de metal en su cospel, posiblemente debido a una mala aleación de su metal.</p>
<b>COSPEL CAPADO</b>	<p><i>Véase COSPEL SEGMENTADO.</i></p>
<b>COSPEL DESCANTILLADO</b>	<p>Esta variante se origina cuando la aleación que integra el cospel es demasiado "dura" (no maleable) y al recibir el impacto de acuñación, se rompe, desprendiéndose pequeñas esquirlas o fragmentos de forma característica. Tiene una especial fragmentación, ya que su línea de rotura es siempre de grafila de una cara a listel de la opuesta. Esta bonita variante se puede encontrar, principalmente, entre las monedas de una peseta desde 1944 a 1967. A partir de la peseta de 1966, estrellas 19-67, donde se modificó la aleación, esto raras veces se produce hoy en día.</p>
<b>COSPEL DESIGUAL</b>	<p>Cuando el riel ha sido mal laminado, hace que a veces los cospeles extraídos de él, presentes pequeñas deformaciones. <i>Véase COSPEL FALTADO.</i></p>
<b>COSPEL EQUIVOCADO</b>	<p>Este gran error se produce al colarse un cospel, correspondiente a otro tipo o valor de moneda, durante una acuñación con troqueles que no le corresponden.</p>
<b>COSPEL FALTADO</b>	<p>Termino empleado especialmente en la descripción de la moneda medieval, cuando el cospel por causas desconocidas está incompleto. No debe confundirse con cercenado.</p> <p>Se denomina así a este error al acuñarse sobre un cospel que por defecto de su laminación presenta una falta de metal en el mismo, o bien por haberse desprendido una pequeña hoja. También se denomina VANO</p> <p>Debe examinarse con cuidado su anverso y reverso, con la ayuda de una lupa esta variante por si la misma hubiera sido producida por un objeto contundente después de su acuñación, como por ejemplo con un martillo.</p>
<b>COSPEL IRREGULAR</b>	<p>Se produce este error cual el cospel extraído por la maquina punzadora o cortadora, por un fallo de sincronización y anteriormente por el operario que la manipulaba extraía un disco no circular y al ser acuñado provoca que la moneda sea irregular.</p>
<b>COSPEL MAYOR</b>	<p>Dícese normalmente a la moneda de mayor tamaño y algo más delgada, pero de iguales características técnicas de la MONEDA-TIPO. Esto Se produce cuando en el proceso de acuñación falta o se rompen los elementos de sujeción de la virola y al impactar los cuños se extiende el metal del disco. Para considerar incluir en nuestra colección esta VARIANTE, deberá emplearse la metrología a sus extremos máximos y estar los mismos dentro de las tolerancia marcadas en su ley. Ya que se ha detectado que mediante el uso de una prensa se ha expandido monedas e incluso, si su canto fuera estriado deberá compararse y contar el número de sus estrías. Y de esta forma saber que no se trata de una pieza manipulada.</p>



<b>COSPEL POLIGONAL</b>	<p>No todas las monedas son redondas, cuando se asemejan a un polígono equilátero y según el número de sus lados, de denominan:</p> <table border="1" data-bbox="614 297 1197 667"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Número de lados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3</td><td>Triangular</td></tr> <tr><td>4</td><td>Cuadrado o Cuadrilátero</td></tr> <tr><td>5</td><td>Pentagonal</td></tr> <tr><td>6</td><td>Hexagonal</td></tr> <tr><td>7</td><td>Heptagonal</td></tr> <tr><td>8</td><td>Octogonal</td></tr> <tr><td>9</td><td>Enagonal</td></tr> <tr><td>10</td><td>Decagonal</td></tr> <tr><td>11</td><td>Oncecágonal</td></tr> <tr><td>12</td><td>Dodecágonal</td></tr> <tr><td>15</td><td>Pentadecágonal</td></tr> </tbody> </table> <p>Los demás carecen de nombre especial y se enuncian diciendo: cospel de trece, catorce, etc., lados.</p> <div data-bbox="847 763 1145 1084" style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">30 Sous de Fernando VII – 1808 (Cospel octogonal)</p>	Nombre	Número de lados	3	Triangular	4	Cuadrado o Cuadrilátero	5	Pentagonal	6	Hexagonal	7	Heptagonal	8	Octogonal	9	Enagonal	10	Decagonal	11	Oncecágonal	12	Dodecágonal	15	Pentadecágonal
Nombre	Número de lados																								
3	Triangular																								
4	Cuadrado o Cuadrilátero																								
5	Pentagonal																								
6	Hexagonal																								
7	Heptagonal																								
8	Octogonal																								
9	Enagonal																								
10	Decagonal																								
11	Oncecágonal																								
12	Dodecágonal																								
15	Pentadecágonal																								
<b>COSPEL SEGMENTADO</b>	<p>Cuando el taladro que perfora la plancha, para la obtención de un cospel, lo hace sobre parte de plancha ya perforada anteriormente, al cospel resultante le falta un segmento de círculo no siendo, por ello, perfectamente redondo. Si este cospel es acuñado, adolece la moneda asimismo de una pequeña muesca curva en el borde. Se encuentran monedas con dos segmentos y, raramente, incluso tres.</p>																								
<b>COTIZA</b>	<p>En Heráldica, dicese a una banda reducida su ancho a la mitad.</p>																								
<b>COTRIM</b>	<p>Moneda portuguesa, de plata o vellón, acuñada en época de Alfonso V de Portugal (1438-1481), con valor de 5 ceitiles.</p>																								
<b>CRAVADA</b>	<p>En Portugal. Moneda que por estar cercenada, recibía un remache en metal, para completar su peso original. Este método fue muy aplicado en las Antillas, cuya acción se legalizaba con una pequeña contramarca normalmente encima del remache.</p>																								
<b>CRAZA</b>	<p>Crisol en el que se funden metales nobles como el oro y la plata para amonedarlos. <i>Véase CRISOL.</i></p>																								
<b>CRAZADA</b>	<p>Plata cendrada y dispuesta para ligarla. El Metal derretido que se recoge en la CRAZA.</p>																								
<b>CRECIENTE</b>	<p>En Heráldica, dicese a la media luna con las puntas mirando hacia el jefe</p>																								
<b>CRECIMIENTO</b>	<p>Aumento del valor intrínseco de la moneda.</p>																								


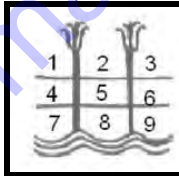
<b>CREONTE</b>	Mitología griega. Hermano de Yocasta, reina de Tebas, madre y esposa de Edipo. Cuando aparece la Esfinge. A las puertas de la ciudad, prometió la mano de la reina y el propio gobierno a quien adivinara el acertijo de la "perra cantora". Entonces apareció Edipo, quien con su inteligencia logró adivinar el enigma. Más tarde, Creonte ocupó dos veces el trono de Tebas: la primera, después del destierro de Edipo, y la segunda vez, después que fallecieron los dos hijos de su hermana Yocasta y su unión con Edipo, los herederos Eteocles y Polinices. A su vez, condenó a Antígona, hermana de los mencionados recién, a ser sepultada viva. Diversas obras de tragedias se han realizado sobre la base de este último desgraciado suceso.
<b>CRESEIDA</b>	Estatera o doble shekel, de Creso, rey de Lidia. Es la primera moneda labrada en oro puro, pues las de sus antecesores fueron de electro. Desde el año 550 a.C. las acuñó de 10,72 gramos que redujo después a 8,04, para relacionarlas con las primeras emisiones argénteas propias. Como tipo de anverso lleva un prótomo de león enfrentado al de un toro, y como tipo de reverso, un cuadrado incuso.
<b>CREUETS</b>	Designación en Barcelona, durante el reinado de Felipe III de Castilla (1598-1621), del escudo o doblón llamado creuet por la cruz de Jerusalén.
<b>CRISOL</b>	Del francés antiguo crusol, con una base romance, crosiolu, tal vez de crosu, hueco. Vaso más ancho de arriba que de abajo, que comúnmente se hace de barro refractario, porcelana o materia similar, y se emplea para fundir materiales a temperaturas muy elevadas. Cavity que en la parte inferior de los hornos sirve para recibir el metal fundido. Vasija donde cae el metal de oro o la plata derretido en las fundiciones de las casas de monedas. Suele ser de material refractario.
	
<b>CRISOLADA</b>	Cantidad o porción de metal derretido que cabe en un crisol.
<b>CROAT</b>	Moneda de plata creada por Pedro III de Aragón en 1285, acuñada en Barcelona hasta principios del siglo XVII. Se trata, en realidad, de uno de los muchos nombres que recibió la moneda de plata dominante en Europa a partir del siglo XIII, entre ellos gros (catalán, francés), grueso (castellano), groat (inglés) o grosso (italiano), es decir, "grueso", en contraposición a la moneda de vellón.
	 CROAT emitido por FERRAN II - Barcelona
<b>CROAT D'ARAGO</b>	Moneda de plata del Rosellón acuñada en Perpiñán por orden de Don Martín (1396-1410). En el anverso Martimis Dei gracia Rex Aragonum y en el reverso Xps. Rex venit in pace.
<b>CROAT D'ARGENT</b>	El croat barcelonés de los siglos XIII, XIV y XV.
<b>CROAT MALLORQUI</b>	El real de plata de Mallorca.

<b>CROATORUM ARGENTI</b>	Es el real de plata barcelonés.
<b>CONCRECIÓN</b>	<p>Dícese de la moneda que presenta petrificaciones en forma una capa de caliza por haber estado durante un tiempo muy prolongado en agua marina muy rica en calcio que mana de las fuentes petrificantes o nódulos polimetálicos, particularmente ricos en manganeso que provocan oxidaciones</p> 
<b>CRONO</b>	<p>Mitología griega. El más joven de los Titanes. Armado con una hoz emascula a su padre. Urano/El Cielo. Una vez hecho dueño y señor de la situación, devora a sus hijos por temor a ser suplantado en el trono-. Pero su mujer-hermana, Rea, se las ingenia para poner a salvo a su nuevo hijo Zeus, dándole a Crono una piedra envuelta entre pañales. Esconde al niño en la isla de Creta, hasta que éste consigue destronar a su padre. Este mito parece tener origen en tradiciones de Asia Menor y es uno de los que mejor representan la suplantación o desalojo de alguien que está en el poder por quien busca acceder a él.</p>
<b>CRONOGRAMA</b>	<p>Dícese de la moneda fechada con letra. Normalmente vienen representada en su reverso por una o más letras de un mayor tamaño en relación al resto de la leyenda</p>
<b>CRONOLOGÍA</b>	<p>Manera de computar los tiempos. La numismática es para la ciencia histórica un elemento auxiliar cronológico de importancia sin igual.</p>
<b>CROWN</b>	<p>Moneda inglesa isabelina creada para competir con real de 8 en los mercados de Oriente. Denominación inglesa de Corona. El crown, moneda de oro, fue por primera vez acuñada durante el reinado de Enrique VIII (1509-1547), de acuerdo con la proclamación de 5 de Noviembre de 1526 y era llamada "crown de la rosa", con el valor de 4 chelins y 6 dineros. Esta moneda en el reinado de Jaime I (1603-1625) en consecuencia de la proclama de 20 de Octubre de 1604 pasó a 5 chelins y 6 dineros. El crown en plata fue por primera vez acuñado en 1551, haciendo parte de la tercera acuñación de Eduardo VI (1547-1553), pesando 2,40 grs. Esta moneda fue batida bajo la dirección de Sir Jonh York, en la Casa de la Moneda de Southwark, y tiene la marca monetaria "Y".</p>
<b>CRUAT</b>	Es el croat, o el real de plata barcelonés.
<b>CRUATS</b>	Son los reales de plata mallorquines del siglo XV.
<b>CRUCETA</b>	En heráldica. Cruz pequeña, generalmente aparece acompañada de otras.
<b>CRUCIFERA</b>	<p>Se da este nombre a la moneda que trae grabada una cruz, como la mayoría de la Edad Media y portuguesas y brasileñas de la Edad Moderna. Las monedas macuquinas llevan una cruz grabada, desde las acuñadas en el reinado de Felipe II hasta el de Carlos III.</p>
<b>CRUDE TYPE</b>	<p>Nombre con que se designa a la moneda macuquina en los libros y catálogos numismáticos ingleses o estadounidenses.</p>



<b>CRUZ</b>	<p>Emblema antiquísimo formado por dos figuras que se atraviesan y cortan perpendicularmente. Son muy numerosas las formas de cruz, si bien cabe dividir las en pre-cristianas y cristianas. De entre las primeras existe una con gran tradición monetaria: la esvástica indoeuropea, que aparece en las primeras acuñaciones griegas. La cruz cristiana basada culturalmente en la pre-cristiana (el crismón egipcio, etc.), presenta dos formas básicas: la griega y la latina. Desde el punto de vista numismático puede decirse que la gran tradición de las cruces bizantinas y alto-medievales tiene su origen en el lábaro o estandarte de las tropas romanas de Constantino, quien al convertirse al cristianismo, adopta la cruz en los estandartes de sus tropas y acuñaciones bajo-imperiales.</p> <p>Bizancio adoptó la cruz como símbolo monetario y las acuñaciones visigodas, copia en un principio de las bizantinas, difundieron y cimentaron la cruz en las monedas europeas. Son muchas, muchísimas, las denominaciones que han recibido las monedas con cruz a lo largo de los siglos: "a la croix", "croat", etc. Recordamos únicamente que las acuñaciones de la ceca de Segovia se distinguieron siempre por el reverso con la cruz de San Pelayo, de remates bulbosos, en cuyos cuartos se insertaban cuartillos y leones.</p> <p>De ahí que al reverso en muchos lugares se les llame popularmente cruz.</p>
<b>CRUZ DE JERUSALÉN</b>	La que aparece en reales de Felipe II, III y IV. En las monedas de plata de México pometeada y terminada en horca y en las de oro rematadas en forma de T.
<b>CRUZ DE KATANGA</b>	<p>Lingote de cobre, en forma de aspa o cruz, utilizado como dinero en diversas áreas de África Central. El nombre procede de su lugar de origen, una región situada al sureste de la actual República Democrática del Congo, que cuenta con importantes yacimientos de cobre. Las cruces se realizaban en diversos tamaños, desde 1 hasta 25 cm, aunque las más habituales eran las grandes. Diversos hallazgos arqueológicos permiten remontar sus orígenes al siglo XIII. Su circulación fue bien constatada por los exploradores portugueses que se adentraron en estas regiones a partir del siglo XVI. Se fabricaron en gran número durante el siglo XIX. Inicialmente, dado su elevado valor, tuvieron un uso restringido: sólo podían ser propiedad de los jefes o dirigentes del grupo y estaban destinadas a las grandes transacciones, como la compra de esclavos o los pagos matrimoniales. Posteriormente su uso se amplió a la esfera comercial, utilizándose también en los intercambios a pequeña escala.</p> 
<b>CRUZ DE SAN ANTONIO</b>	En heráldica. Cruz en forma de T.
<b>CRUZ GRIEGA</b>	La que se compone de un palo y un travesaño iguales, que se cortan en los puntos medios.
<b>CRUZADINHO</b>	Moneda de oro de Juan V de Portugal con el tipo de cruz.
<b>CRUZADO</b>	<p>Moneda de vellón de mala ley acuñada por Enrique II de Castilla, que valía un maravedí y llevaba en el reverso una cruz cantonada.</p> <p>Unidad monetaria de Brasil de 1986 a 1990 dividida en 100 centavos.</p>
<b>CRUZADO CALVARIO</b>	Moneda de oro de Juan III de Portugal, que en el reverso reproduce la Santa Cruz del Calvario. Se imitó en Holanda poco después.
<b>CRUZADO DE PLATA</b>	Moneda portuguesa de plata, que en 1750 valía 480 réis.

<b>CRUZEIRO</b>	Unidad monetaria de Brasil, emitida intermitentemente entre 1942 y 1993. Además del paréntesis del cruzado, entre 1967 y 1970 fue sustituido por el cruzeiro novo, y en 1993-1994, por el cruzeiro real. Todas estas monedas se dividían en cien centavos, salvo el cruzeiro real, que lo hacía en mil cruzeiros.
<b>CUADERNA</b>	Antigua moneda española cuyo valor eran de 8 maravedís
<b>CUADRADO</b>	Nombre dado durante mucho tiempo – a causa de su forma – a las matrices o troqueles usados para acuñar monedas, medallas y fichas.
<b>CUADRADO INCUSO</b>	Cuadrado o rectángulo rehundido que ocupa el reverso de algunas monedas griegas. Es característico de las primeras acuñaciones de los siglos VII y VI a.C., aunque aparece, incluso, en el V a.C. Dependiendo de la cronología de las monedas, puede ser liso (generalmente en las más antiguas), estar dividido interiormente por líneas o presentar motivos, letras o leyendas.  
<b>CUADRANS</b>	Fracción del as romano que valía 3 onzas. (Del peso de 68,25 gramos, que tenía originariamente, sufrió las reducciones progresivas del sistema ponderal hasta alcanzar el peso de 3,40 gramos en el siglo I a J.C.).
<b>CUADRANTE</b>	Moneda romana de cobre, equivalente a la cuarta parte de un As.
<b>CUADRIGATO</b>	Nombre que recibe, por llevar una cuadriga como tipo de reverso, la didracma romana republicana de plata que se emitió desde aproximadamente el 225 a.C. hasta la introducción del denario, hacia el 211 a.C. En el anverso presenta una cabeza janiforme juvenil. Se acuñó siguiendo el sistema ponderal griego.
<b>CUADRIGATTO</b>	<i>Véase QUADRIGATUS.</i>
<b>CUÁDRUPLE DINERO</b>	Moneda que fue aprobada por Felipe V, en 1707, después de la toma de Zaragoza.
<b>CUARA</b>	Nombre que recibía en Panamá, la moneda de cobre y níquel de VEINTICINCO CENTESIMOS o CUARTO DE BALBOA, la cual es conocida también como Quarters o Cuaras.    CUARTO DE BALBOA - 2008 - conmemorativa, contra el Cáncer de Mama

<b>CUARCITA</b>	Roca metamórfica formada esencialmente por cuarzo, de color blanco lechoso, gris, amarillo o, si está teñida por óxido de hierro, rojizo. Presenta una gran resistencia a la erosión y a la alteración química. Las piedras de Togo, que a veces han sido interpretadas como una forma de dinero, son de este material.
<b>CUARENTA CENTAVOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de cuarenta centavos.
<b>CUARENTA CÉNTIMOS DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo de Isabel II (1864-1868), con valor de cuarenta céntimos de escudo.
<b>CUARENTA REALES</b>	Moneda castellana de oro, con valor de cuarenta reales, acuñada durante la segunda reforma monetaria de Isabel II (1848-1864).
<b>CUARTEL</b>	En Heráldica, dicese a cada partición del escudo. Una o varias de las divisiones o subdivisiones en que se puede distribuir el escudo.
<b>CUARTELADO</b>	<p>Dícese del escudo divido en cuarteles.</p> <p>En Numismática la forma que más se utiliza, es de cuartelado en cruz y sus cuarteles se enumeran de la siguiente forma:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Para un mejor estudio de las piezas macuquinas, se suele partir su reverso en 9 cuarteles.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>En Heráldica, dicese de la partición. División por dos líneas puestas en cruz (vertical y horizontal) o en aspa (diagonales).</p>
<b>CUARTICO</b>	Moneda con valor 1/4 de un real de 44 maravedíes.
<b>CUARTILLA</b>	<p>Moneda de vellón que circulo en México bajo el reinado de Carlos V, en 1814 se acuñó, que valía la cuarta parte de un real fuerte.</p> <p>Moneda de Santo Domingo.</p>
<b>CUARTILLO</b>	<p>Moneda de vellón creada en la Pragmática de 14 de diciembre de 1566, de ley de 80 piezas por marco y valor de 8 maravedís y medio. Los Austrias y los Borbones fabricaron cuartillos de plata, con un peso de 2,50 gramos, es decir 8 1/2 maravedíes. Con Enrique IV de Castilla (1454-1474), el cuartillo de vellón con liga de plata tenía dicho valor, mientras que en una Real Cédula de Fundación de la Ceca de México, con los Reyes Católicos, se indica el valor de un cuartillo por once maravedíes.</p> <p>Las cecas hispanoamericanas acuñaron cuartillos de plata, cuya aceptación fue escasa por tratarse de piezas muy pequeñas. Por último, se sabe de la existencia de cuartillos de oro acuñados en las cecas de Potosí y Lima en 1808, diminuta moneda cuya labra no aparece autorizada en las ordenanzas de la época, cayendo en la sospecha de que se labrasen a instancias de particulares.</p> <p>Se aplica también este nombre a dos monedas acuñadas por Isabel II: la de 25 céntimos de real de 1854 y la de 2 céntimos y medio de escudo de 1864.</p> <p>En Venezuela: Moneda de 0,125 de Bolívar.</p> <p>Diversas monedas de cobre de Santo Domingo, México, Colombia y Venezuela del siglo XIX.</p>
<b>CUARTILLO DE REAL</b>	Moneda de vellón o cobre que valía 8 maravedís y medio.

<b>CUARTILLO RESELLADO</b>	Es el cuartillo de Felipe II resellado en tiempos de Felipe IV. En un lado punzonado con el nuevo valor y la marca de la ceca, y en el otro con la fecha coronada.
<b>CUARTINO</b>	Nombre que se le daba al cuartillo (cuartilla) de cobre en Venezuela, batido por los realistas entre 1813 y 1821. - Nombre dado antiguamente a la moneda de plata española de 1/4 de real en Argentina, Colombia, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Perú y Venezuela.
<b>CUARTO</b>	Moneda de cobre primitivamente de vellón acuñada durante los siglos XV al XIX, equivalente a 4 maravedís. Con un peso de 1,35 gramos. El medio cuartillo es el 'ochavo' o 2 maravedís. Cuarta parte y también cuatro. En el antiguo sistema monetario español, era una pieza de cuatro maravedís de vellón, su valor no fue constante, como tampoco su peso y su liga, variado en repetidas ocasiones por razones económicas o de cambio de amonedación. Los cuartos de vellón acuñados en Santo Domingo eran piezas de 4 maravedís, once de las cuales equivalían a un real de plata, gozaron de mala fama, llegándose a ser rechazadas por considerar los que carecían de valor y eran conocidos por el apodo de "moneda del fraire o Santo Domingo" y más comúnmente por "mala moneda". <i>Véase también QUARTO.</i>
<b>CUARTO DE BAHT</b>	<i>Véase SALUNG.</i>
<b>CUARTO DE BLANCA</b>	Moneda de vellón, acuñada en Castilla y Navarra durante la Edad Media con valor de un cuarto de blanca.
<b>CUARTO DE CARLINO</b>	Moneda de plata con valor de un cuarto de carlino.
<b>CUARTO DE CROAT</b>	Moneda catalana de plata, acuñada desde finales del siglo XIII hasta principios del siglo XVII con valor de un cuarto de croat.
<b>CUARTO DE DAELDRE</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de un cuarto de daeldre.
<b>CUARTO DE DINAR</b>	Moneda musulmana de oro con valor de un cuarto de dinar.
<b>CUARTO DE DIRHAM</b>	Moneda musulmana de plata con valor de un cuarto de dirham.
<b>CUARTO DE DOBLA</b>	Moneda medieval castellana de oro con valor de un cuarto de dobla.
<b>CUARTO DE DOBLÓN</b>	Moneda de oro, equivale al medio escudo.
<b>CUARTO DE ESCUDO</b>	Moneda de oro con valor de un cuarto de escudo.
<b>CUARTO DE EXCELENTE</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada entre 1475 y 1497 con valor de un cuarto de excelente.
<b>CUARTO DE FALLÍS</b>	Moneda bizantina de cobre con valor de un cuarto de follis y marca de valor I o X.
<b>CUARTO DE FLORÍN</b>	Moneda de oro con valor de un cuarto de florín.
<b>CUARTO DE GROS</b>	Moneda de plata con valor de un cuarto de gros.
<b>CUARTO DE MARAVEDÍ</b>	Moneda de vellón con valor de un cuarto de maravedí, acuñada en época de Alfonso X (1252-1284).
<b>CUARTO DE PACÍFICO</b>	Moneda barcelonesa de oro, acuñada entre 1465 y 1493 con valor de un cuarto de pacífico. También recibía el nombre de quarterola.




<b>CUARTO DE PATAGÓN</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos a lo largo del siglo XVII con valor de un cuarto de patagón.
<b>CUARTO DE PIRRAL</b>	Moneda de plata con valor de un cuarto de pirral, acuñada en Mesina (Sicilia) por Pedro III de Aragón entre 1282 y 1285.
<b>CUARTO DE QUIRATE</b>	Moneda almorávide de plata con valor de un cuarto de quirate.
<b>CUARTO DE REAL</b>	Moneda castellana de plata o de cobre con valor de un cuarto de real.
<b>CUARTO DE SHEKEL</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de un cuarto de shekel.
<b>CUARTO DE SILICUA</b>	Moneda romana y bizantina de plata, con valor de un cuarto de silicua, creada a mediados del siglo IV.
<b>CUARTO DE TÁLER</b>	Moneda de plata con valor de un cuarto de táler.
<b>CUARTO Y MEDIO</b>	Moneda española de cobre, acuñada en época de Fernando VII con valor de un cuarto y medio.
<b>CUARTUNCIA</b>	Pequeña moneda romana de bronce, equivalente a la cuarta parte de la uncia. Fue emitida ocasionalmente a finales del siglo III a.C., tanto fundida como acuñada. Su nombre en latín es quartuncia.
<b>CUATERNIÓN</b>	<i>Véase CUATRO ÁUREOS.</i>
<b>CUATERNO</b>	Moneda catalana de vellón creada por Pedro II de Aragón por decisión del IX de las Calendas de abril de 1212. La fabricación duró sólo doce años, conocida también como 'moneda de Cort', su pasta se componía de cuatro marcos de plata y de ocho de cobre.
<b>CUATRICROMÍA</b>	Se realiza por medio de la combinación de los tres colores primarios amarillo, magenta y cyan, junto con el negro como color de sustentación, en orden a lograr el máximo contraste de la impresión.
<b>CUATRÍN</b>	Moneda de pequeño valor, que corría antiguamente por España.
<b>CUATRO ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro, equivalente a cuatro áureos, también llamada tradicionalmente cuaternión (en latín, quaternion). Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>CUATRO BAHTS</b>	<i>Véase TAMLUNG.</i>
<b>CUATRO CORNADOS</b>	Moneda navarra de vellón, acuñada en la Edad Moderna con valor de cuatro cornados.
<b>CUATRO CORONAS</b>	Moneda con valor de cuatro coronas.
<b>CUATRO CRUZADOS</b>	Moneda portuguesa de oro, con valor de cuatro cruzados, emitida por Felipe II y Felipe III desde mediados del siglo XVI hasta principios del siglo XVII.
<b>CUATRO CUARTOS</b>	Moneda española de cobre con valor de cuatro cuartos. Moneda de cobre acuñada en Barcelona de 1808 a 1814. Valía 16 maravedís. Hay divisores con tipos equivalentes, de dos cuartos, un cuarto y medio cuarto, éste último sin fecha ni ceca. Moneda de Filipinas, bajo el mandato de Isabel II, sus divisiones son dos cuartos, un cuarto y medio cuarto.


<b>CUATRO DUCADOS</b>	Moneda de oro con valor de cuatro ducados.
<b>CUATRO ESCUDOS</b>	Moneda de oro con valor de cuatro escudos. En España, recibió también el nombre de doblón de a cuatro.
<b>CUATRO EXCELENTES DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de 1497 con valor de cuatro excelentes de la granada.
<b>CUATRO MARAVEDÍS</b>	<p>Moneda de cobre con valor de cuatro maravedís, equivalente a un cuarto.  Moneda de cobre acuñada por los Reyes Católicos entre 1480 y 1497 Comúnmente se denominó cuarto Con diversos tipos se labró hasta 1848.</p>  <p>Carlos III – 4 Maravedis – 1772 – Segovia</p>
<b>CUATRO PESOS</b>	<p>Moneda de oro con valor de cuatro pesos, acuñada durante los reinados de Isabel II y Alfonso XII para Puerto Rico y Filipinas.</p>  <p>Isabel II - 4 Pesos – 1862 – Manila</p>
<b>CUATRO REALES</b>	Moneda castellana de plata con valor de cuatro reales, acuñada por los Reyes Católicos, los Austrias y los Borbones. En las colonias americanas también recibía los nombres de medio duro y tostón. Esta pieza aparece citada a menudo como "real de a cuatro".
<b>CUATRO SILICUAS</b>	Moneda romana de plata con valor de cuatro silicuas, creada a mediados del siglo IV.
<b>CUATRO SÓLIDOS</b>	Moneda romana de oro con valor de cuatro sólidos.
<b>CUATRO SÓLIDOS Y MEDIO</b>	Moneda romana de oro con valor de cuatro sólidos y medio.
<b>CUATRO TÁLEROS</b>	Moneda de plata con valor de cuatro táleros.
<b>CUBILOTE</b>	Este es un tipo de horno cilíndrico vertical, el cual lleva los metales en el colocados, hasta el estado líquido y puede ser utilizado para la fabricación de casi todas las aleaciones, tiene ventilación forzada por toberas ubicadas en la parte inferior del mismo.
<b>CUE</b>	En Valencia, moneda de dos cuartos, de cobre, que fue acuñada por Carlos III y IV; Fernando VII y Isabel II.

<b>CUENTA</b>	<p>Desde épocas muy antiguas, las cuentas de vidrio o de concha han sido uno de los elementos utilizados como dinero en los intercambios, especialmente en África. Las cuentas africanas solían ser de vidrio multicolor y fueron conocidas con diversos nombres, siendo el más extendido el de aggry. Con esta denominación hay tipos específicos, como los aggry oculados o de mosaico y los aggry chevron, con especial incidencia en África Occidental y Oriental, respectivamente. En Egipto, la fabricación de cuentas realizadas en pasta vítrea contaba con una larga tradición; desde este país, y gracias a las caravanas subsaharianas, se distribuyeron por amplias regiones del continente africano a cambio de otros productos, como oro, marfil o esclavos, aunque ya en época moderna, con el desarrollo del comercio europeo en el Golfo de Guinea, se extendieron las cuentas manufacturadas en Venecia, Holanda y Cambay (India). En la actualidad, son realizadas por la industria local. Otras zonas donde se constata el uso de cuentas de vidrio son, por ejemplo, Alaska, Canadá y las Islas Palaos (Islas Carolinas), donde estaban estructuradas en un sistema jerárquico, cerrado y muy complejo.</p> <p>Los aggry eran considerados objetos valiosos, pero gran parte de su estima se debía a que se les atribuían virtudes mágicas, poderes que a menudo eran exaltados por los propios comerciantes extranjeros para incrementar así su valía. Eran objetos sujetos a fuertes variaciones de valor, dependiendo del modelo y, sobre todo, de la cantidad de piezas importadas y puestas en circulación.</p>
<b>CUENTA AGGRY CHEVRON</b>	<p>Cuenta ovoide de vidrio, llamada así por la decoración espigada que presenta en los extremos. Este tipo de aggry ha sido utilizado como dinero principalmente en Eritrea, región que desde épocas remotas mantuvo intensos contactos con el valle del Nilo y el área del Mar Rojo.</p>
<b>CUENTA AGGRY DE MOSAICO</b>	<p><i>Véase CUENTA AGGRY OCULADA.</i></p>
<b>CUENTA AGGRY OCULADA</b>	<p>Cuenta cilíndrica, realizada en vidrio opaco multicolor y perforada longitudinalmente. Estas cuentas tuvieron gran aceptación como dinero en África Occidental, especialmente en la colonia británica de Costa de Oro y en el territorio de Ashanti (actual Ghana). Algunos autores, dada la similitud formal con las cuentas oculadas fenicias, atribuyen su introducción a su comercio en las costas atlánticas.</p>
<b>CUESTOR</b>	<p>Magistrado romano encargado del erario público. En la ciudad como "Quaestores Urbani" y en las provincias siendo "Quaestores Provinciali", tenían funciones de carácter fiscal y recaudatorio, principalmente. Era la autoridad inmediatamente superior de los magistrados monetarios y en ocasiones, también acuñaron moneda.</p>
<b>CUÑAR</b>	<p>Acuñar moneda.</p>
<b>CUÑO</b>	<p>Pieza de metal con la cual se imprimen los tipos en las monedas, medallas y objetos análogos. Al principio los cuños eran de bronce, aunque posteriormente fue utilizándose para su fabricación el hierro y, finalmente, el acero, metales más duros y resistentes. Los empleados para la acuñación a martillo (pila, troquel) tenían forma cilíndrica, prismática o troncopiramidal, con el tipo normalmente grabado en hueco y en negativo en uno de sus extremos; los cuños de anverso solían tener el otro lado rematado en punta, con el fin de poder encajar en el yunque y, de este modo, quedar fijos. Según se iban desgastando y deteriorando, debido a los golpes del martillo y a la acumulación de metal procedente de los cospeles en los detalles del diseño del tipo, los cuños se limpiaban, retocaban o sustituían. Con la introducción de la acuñación mecánica, los cuerpos de los cuños (llamados ahora troqueles) utilizados en las prensas de volante adoptaron formas cuadrangulares y prismáticas, mientras que en las prensas de rodillos los diseños podían grabarse directamente a lo largo de la circunferencia de los propios rodillos (tipo Walzenwerke), o bien en cuños independientes en forma de T insertados en los mismos (tipo Taschenwerke). En la actualidad los cuerpos de los cuños son cilíndricos.</p>


	<p>A partir de la Edad Moderna disponemos de mayor información sobre los métodos de confección de los cuños. Hasta principios del siglo XIX los grabadores trabajaban las matrices o los cuños definitivos individualmente, mediante el grabado directo en hueco y la impresión con punzones, buriles y otras herramientas. Desde principios del siglo pasado, con la introducción en las cecas del pantógrafo o máquina reductora, el artista sólo graba el modelo inicial, a partir del cual se fabrican múltiples cuños iguales.</p> 
<b>CUÑO DESALINEADO</b>	<p>Tiene su causa en un troquel mal montado en la prensa de acuñar de ahí que este fuera de registro, no alineado con su oponente. Su descentraje acostumbra a ser poco acusado y son más escasas las monedas desalineadas por una cara del reverso que las del anverso.</p>
<b>CUÑO DESCANTILLADO</b>	<p>Se trata de un cuño roto, por lo cual aumenta su rareza por la falta de un pequeño fragmento que se ha desprendido apareciendo en la moneda una zona en relieve, a partir del canto, con campo liso sin señal de grabado</p> 
<b>CUÑO DILATADO</b>	<p>Una vez hincando el troquel con el punzón de hincar troqueles este cuño es templado y enfriado rápidamente lo cual conlleva que si se calienta demasiado el metal se expanda y por el contrario si se enfría muy rápido se contraiga.</p>
<b>CUÑO DOBLADO</b>	<p>Cuando la matriz estampa un troquel, con sucesivos impactos y estos no coinciden, el defecto se reproduce en las monedas que acuñe, formando una doble imagen en la parte de la moneda. Se aprecia claramente cuando se observa un doble perfil en la efigie del anverso.</p>
<b>CUÑO DOBLE</b>	<p>Cuando la matriz estampa un troquel, con sucesivos impactos y estos no coinciden, el defecto se reproduce en las monedas que acuñe, formando una doble imagen en la parte de la moneda. Se aprecia claramente cuando se observa un doble perfil en la efigie del anverso.</p>
<b>CUÑO EMPASTADO</b>	<p>Si el troquel, al estampar una moneda arranca metal del cospel, y no es limpiado, al acuñar la moneda siguiente, ésta es grabada sólo parcialmente ya que una o varias zonas grabadas en profundidad en el troquel, no quedan reproducidas en la moneda, por estar tapadas o llenas de metal arrancado del cospel anterior.</p> <p>A veces también es debido a que al ser utilizados por vez primera, no son limpiados de la grasa y otros materiales con los que se le protege y quedan restos sobre su superficie, haciendo que sus improntas no sean todo lo nítidas que corresponderían.</p>




<b>CUÑO ERRÓNEO</b>	<p>Dícese cuando por error en el hincado de los cuños se obtiene diferentes a los de la MONEDA-TIPO, o de las disposiciones que desarrolla su fabricación.</p>  <p>Moneda de 50 Céntimos, en cobre, emitida en Aspe (Castellón), Ø de 23 mm. y un peso de 6 grs. La cual podemos observar, que carece de estrellas por un fallo producido en el hincado de los cuños.</p>
<b>CUÑO HÍBRIDO</b>	<p>Estas monedas se producen cuando un troquel normal se destina equivocadamente a la estampación de una moneda cuyo tipo no le corresponde, resultando acuñada por la estampación de dos cuños diferentes.</p>
<b>CUÑO OBLITERADO</b>	<p>Dícese del cuño que ha sido anulado, o inutilizado, usando para ello un objeto punzante.</p>
<b>CUÑO RAYADO</b>	<p>Si el troquel ha sido rayado en profundidad, al acuñar el cospel se reproduce esta misma raya en relieve, causando modificaciones aparentes en el dibujo de la moneda.</p>
<b>CUÑO RETOCADO</b>	<p>Cuando un troquel es modificado y su uso se limita a la acuñación de unos pocos ejemplares dentro de una emisión cifrada en millones de piezas, se consideran una variante las monedas resultantes de la modificación del troquel, por su diferencia con la moneda-tipo.</p> <p>Un ejemplo representativo es la moneda de 10 céntimos de aluminio de F. Franco, de los años 1940 y 1941, en cuyo reverso la cartela de la leyenda "PLUS" de la columna de Hércules de la izquierda, ha sido modificada, habiéndose acuñado unas pocas piezas en la que se lee "PLVS"</p> 
<b>CUÑO ROTO</b>	<p>Cuando los troqueles del anverso o reverso, algunas veces ambos se resquebrajan y no son sustituidos, producen unas extrañas líneas en relieve, radiales a partir del canto, que pueden pasar casi desapercibidas o pueden llegar hasta alterar sensiblemente el grabado de la moneda.</p>  <p>Imagen cedida por L.G.H. y podemos observar el error comentado entre la "R y la E" de Rey, asimismo en su base que incluso hace omitir el 1 de la fecha.</p>

<b>CUPRONIQUEL</b>	Aleación de cobre y níquel, en la actualidad muy utilizada para la acuñación de monedas. Su una aleación de cobre 70%, níquel 30% (hasta un 40% su color es blanco), y una pequeña cantidad de plomo que presenta buena resistencia a la corrosión y a la fatiga. Actualmente muy usada para la acuñación de monedas de bajo valor y uso corriente.
<b>CURA</b>	<p>Error del grabador de los Talleres Amat y Paradaltas, al abrir los cuños para la emisión de piezas de 6 Cuart, lo que permitió la salida de un reducido número de piezas de cobre, datadas en 1838 por la ceca de Cataluña (Barcelona), emitidas durante el reinado de Isabel II. Este fallo fue detectado y el cuño rechazado, pero escaparon unas pocas piezas del minucioso control de calidad y esto hace que hoy sean sumamente buscadas.</p> 
<b>CURSO LEGAL</b>	Dícese de aquel que tiene una moneda durante su tiempo de vigencia establecido por la ley.
<b>CUZ</b>	Abreviatura de la palabra Cuzco, que fue la marca de la ceca de esta ciudad, labrada en las monedas de plata de la época de Fernando VII.
<b>CYPRAEA ANNULUS</b>	<i>Véase CAURÍ.</i>
<b>CYPRAEA MONETA</b>	<i>Véase CAURÍ.</i>
<h1>CH</h1>	
<b>CHACHAL</b>	Guatemala. Collar con diversos adornos, especialmente monedas.
<b>CHAFALONIA</b>	Conjunto de objetos inservibles de plata u oro, para fundirlos.
<b>CHAGOLLA</b>	En México moneda falsa o muy gastada.
<b>CHAISE</b>	Moneda francesa de oro de Felipe IV (1285-1314), anverso rey sentado y en su reverso lises. Su peso inicial fue de 5 gramos, pero luego tuvo grandes variaciones. Valía 20 sueldos.
<b>CHALCHIHUITE</b>	Del náhuatl chalchihuitl, cosa perforada en círculo. Con este nombre los antiguos mexicanos designaron a toda piedra de color verde, como el jade, la jadeíta, la esmeralda fina, etcétera, y que utilizaron como medio de cambio.
<b>CHAMBERGO</b>	Se llama al real de a 8, en tiempos de Carlos II y siglo XVII en Cataluña.
<b>CHAMBERGOS</b>	Moneda catalana de plata, y la misma que los Croáis o reales de plata.

<b>CHANFLÓN</b>	Moneda antigua de dos cuartos. Nombre dado por los habitantes de Marchena (Sevilla) a las monedas necesidad emitidas en su municipio. Il <i>Véase REAL MARCHENERO.</i>
<b>CHAPA</b>	Moneda muy gastada o estropeada que se usaba como tejo.
<b>CHAPEADA</b>	Dícese de la moneda de metal vil que es revestida con un capa de oro o plata.
<b>CHAPLE</b>	Dícese del buril que tiene punta en forma de gubia y del que tiene en figura de escoplo.
<b>CHAPODAR</b>	Cercenar.
<b>CHAUCHA</b>	En Chile, moneda chica de plata o níquel. Moneda de 20 centavos.
<b>CHAVITO</b>	Nombre popular que recibe en la República de Cuba el "Peso convertible", especialmente el "Dólar americano de los EE.UU." Actualmente, en Cuba circulan dos tipos de monedas: el peso cubano y el peso convertible o "chavito", reconocido únicamente en la isla caribeña. Luego de una resolución de 2004, que deprecia la divisa norteamericana, los dólares que circulan en la economía cubana han caído abruptamente, reduciendo de 3 a 2 las monedas que convivieron desde la creación del peso convertible en 1995. (Cambio oficioso). En noviembre de 2004 se dictó una resolución orientada a desincentivar el uso del dólar que ingresa al país a través de remesas o por negocios del turismo, estableciendo un recargo del 10% para el cambio por pesos convertibles. En la misma línea, en marzo de 2005, se apreció el peso convertible en 8% respecto a todas las monedas extranjeras. Igualmente en Venezuela, la moneda más pequeña era un centavo y la de mayor valor se llamaba "fuerte" (5 bolívares).
<b>CHAVO</b>	Nombre que en algunos países recibe la centésima parte, o centavo, del peso. Por extensión, moneda de cobre de escaso valor, como la pieza de Alfonso XII de diez céntimos.
<b>CHELÍN</b>	Nombre castellanizado del vocablo inglés shilling y del alemán schilling, que alude a ciertas monedas medievales, acuñadas por diversos Estados y ciudades alemanes y algunos cantones suizos. Recibe también esta denominación la moneda inglesa, 1/20 de la libra esterlina, acuñada hasta 1971, de la que se emitieron piezas con valor de dos chelines y de medio chelín. Además, en varios países, especialmente de la órbita británica y austriaca, fue la unidad monetaria antes de la introducción del euro, en 2002.
<b>CHERVONETS</b>	Moneda rusa de oro, acuñada en el reinado de Pedro I, y fue de curso legal durante todo el siglo XVIII.
<b>CHEVRÓN</b>	En Heráldica, recibe este nombre cuando el escudo está dividido en partes iguales recibe distintas denominaciones: partido, cortado, tajado y terciado (en barra, en palo o en banda). Un campo dividido por horizontales y verticales es un campo jaqueado, y uno dividido por diagonales que se cortan recibe el nombre de losange. De un campo salpicado de un número indefinido de pequeñas piezas como para sugerir una plantilla se dice que es un campo 'semé' de la pieza. Fretty describe un campo cubierto por una malla abierta enlazada en forma de enrejado.
<b>CHICA</b>	Moneda mexicana de plata de tres centavos.
<b>CHICHARRÓN</b>	En Cuba, moneda de plata.
<b>CHIENG</b>	<i>Véase KAKIM.</i>
<b>CHILOE</b>	Contramarca sobre moneda española, usada en la época colonial en el archipiélago Chiloé, al sur de Chile.

<b>CHIROLA</b>	En América. Moneda pequeña de plata o níquel. Moneda de plata de baja ley. En Argentina moneda de plata de cinco, diez o veinte centavos. En Chile moneda chaucha o de veinte centavos.
<b>CHOCADA</b>	Término utilizado en algunas zonas de América latina, para indicar que una moneda presenta en su canto señal de haber sido golpeada por caída al suelo u otra circunstancia que daña su canto.
<b>CHOGIN</b>	Moneda japonesa de plata, con forma de placa ovalada, aplanada y alargada, que se emitió desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX con un peso de entre 100 y 150 g.
<b>CHON</b>	Antigua moneda fraccionaria de Corea del Sur (1945-1966) y actual moneda fraccionaria de Corea del Norte, centésima parte del rin.
<b>CHONEN TAIHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 848.
<b>CHOP</b>	Nombre dado en la China a los resellos acuñados por los bancos allí establecidos, en las monedas de plata extranjeras, especialmente a los pesos mexicanos y a los Thalers María Teresa. Las monedas sin resello tenían un descuento del 2% del valor del cambio.
<b>CHOPMARK</b>	<i>Véase CHOP</i>
<b>CHORREADA</b>	Llamase a la moneda que en su fecha presenta un efecto óptico como si sus números gotearan, esto es debido haber sido usado un cuño, al cual le es modificado su fecha y es usado posteriormente para una nueva acuñación. Normalmente se suele utilizar en monedas de poco valor facial, por lo que las dimensiones del cuño son mínimas y hace que su manipulación sea difícil y económicamente poco rentable el hacer un cuño matriz nuevo. 
<b>D</b>	
<b>D</b>	Antigua marca de ceca de Durango (México)
<b>D.G.</b>	Contramarca inglesa sobre moneda española, se debe datar entre 1800-1820, la cual daba validez a la moneda en la isla de Diego García, situada en el Océano Indico.
<b>DACIA</b>	Antigua provincia romana ubicada entre la cordillera de Carpatión y el Danubio (corresponde aprox. a la actual Rumania).
<b>DADO DE CORTE</b>	Conjunto de herramientas que se utiliza para el proceso de corte del cospel.
<b>DAELDER</b>	Moneda de plata acuñada en Flandes durante el reinado de Felipe II, con un valor de 30 stuyvers.
<b>DAELDER DE LOS ESTADOS</b>	Gruesa moneda española de plata de 28,50 gramos que fue acuñada por Felipe II en Bruselas, lleva la leyenda PACE ET IVSTITIA.

<b>DAK</b>	Moneda divisionaria del reino de Nepal equivalente a 2 paisas.
<b>DALASI</b>	Unidad monetaria de Gambia, se divide en 100 butut. 
<b>DALER</b>	Moneda acuñada en Dinamarca (1904 – 1905) bajo el reinado de Cristián XI, con destino a las Indias Occidentales en los valores de 4 y 10 daler Los 10 daler equivalían a 50 francos franceses. Moneda de Dinamarca (1604) de forma cuadrada en los valores de 8, 6, 4, y 3 daler acuñadas bajo Cristian IV.
<b>DAMNATIO MEMORIAE</b>	Expresión latina con la que se conoce la decisión del poder político o religiosos de condenar al olvido oficial y a la execración a algún personaje, lo que conducía a la destrucción de sus estatuas y al borrado de su nombre en las monedas (caso de Sejano en los ases de Bilbilis).
<b>DANACE</b>	Moneda de plata de los persas aqueménides que equivalía, aproximadamente, a un óbolo griego.
<b>DANAE</b>	Mitología griega. El oráculo había vaticinado a su padre, Acrisio, que el hijo de Danae le mataría. Para evitar su propia muerte, Acrisio manda encerrar a su hija en una cámara de bronce. Pero el enamoradizo Zeus consiguió unirse a ella en forma de lluvia de oro, y así nació Perseo. Son muy abundantes las representaciones pictóricas de estas escenas.
<b>DAOBI</b>	Moneda china de bronce que, como indica su nombre (literalmente significa "moneda/dinero cuchillo"), tiene forma de cuchillo. Consta de un largo mango que remata en una anilla y una hoja ligeramente curvada. Su origen, que habría que situar hacia el siglo VI a.C., parece hallarse en el valor, como instrumento de intercambio, que las sociedades pastoriles y nómadas del norte y noreste de China daban a los grandes cuchillos utilizados con fines cinegéticos. Con el tiempo se empezaron a fabricar con función exclusiva de dinero, disponiendo ya de un peso regulado y de unas marcas distintivas del lugar de emisión. Existen cuatro tipos de monedas que presentan esta forma característica. De ellos, el Yidao y el Qidao son los que siguen con más fidelidad la forma original. El primero es emitido a partir del siglo V a.C. por el reino de Yan, siendo el de tamaño más reducido. El Qidao es el acuñado por el reino de Qi, actual provincia de Shandong. Los dos modelos fueron retirados de la circulación en el 221 a.C. Más adelante, bajo el mandato de Wang Mang, entre el 7 y el 9 d.C., se emitió el qidao y el yidao, que ya mostraban la forma del cuchillo de una manera muy estilizada y que fueron conocidos también como "monedas llave", dada su semejanza formal con este objeto. La anilla que remataba este tipo de "monedas cuchillo" daría lugar, con el tiempo, a la moneda característica del país, el cash.
<b>DÁRICO</b>	Estátero de oro persa que muestra, como tipo de anverso, al rey arrodillado con arco y flechas, y como tipo de reverso, un cuadrado incuso. El nombre significa "de Darío", refiriéndose a Darío I, primer rey que lo acuñó a finales del siglo VI a.C. Fue emitido en Persia hasta la conquista de Alejandro Magno, en 330 a.C.
<b>DATAR</b>	Sinónimo de fecha Las monedas empiezan a fecharse tal como hoy las conocemos, indistintamente en números romanos (latinos) o árabes, alrededor del año 1500.
<b>DE LEY</b>	Dícese de la moneda de oro o de plata, que contiene la cantidad de dicho metal señalada por la ley.

<b>DECADRACMA</b>	<p>Moneda griega de plata, que equivalía a 10 dracmas.</p> <p>Con motivo de la batalla de Maratón o de la de Salamina, Atenas emitió decadracmas de oro, con un peso de 43 gramos que ostentaban la cabeza de Atenea por una cara y por la otra la clásica lechuza.</p> <p>La acuñación de decadracmas en Sicilia se inició con la del "demareteion", que conmemoró en 480 a. J.C., el fracaso de los cartagineses en Himera, Estas monedas obras maestras del arte monetario antiguo, se otorgaban como trofeos a los vencedores, en los juegos atléticos que se celebraban en Siracusa.</p>
<b>DECANTACIÓN</b>	<p>Es un método físico de separación de mezclas especial para separar mezclas heterogéneas, estas pueden ser exclusivamente líquido - líquido ó sólido - líquido. La decantación se basa en la diferencia de densidad entre los dos componentes, que hace que dejados en reposo, ambos se separen hasta situarse el más denso en la parte inferior del envase que los contiene. De esta forma, podemos vaciar el contenido por arriba.</p>
<b>DECANUMMIUM</b>	<p>Moneda de bronce nacida como resultado de las reformas monetarias del final del siglo V y acuñada durante el Imperio bizantino. Divisora del follis, se marcaba con el numeral griego "I" en el reverso y tenía un valor de 10 "nummi". Durante el siglo VIII los divisores del follis desaparecen casi por completo, dejando al follis casi tres siglos como única moneda de bronce oficial.</p>
<b>DECAPADO</b>	<p>Acción de sumergir el material, cinta, lámina o cospel, en soluciones ácidas para su limpieza.</p>
<b>DECAPONDIO</b>	<p><i>Véase DECUSSIS.</i></p>
<b>DÉCIMA</b>	<p>Nombre dado a la moneda de cobre de Isabel II de real de escudo. Sus múltiplos son la moneda de 5 décimas y la doble décima y su divisor la media décima. Perteneciente al sistema de 1848-1864 y equivalente a la décima parte del real. II Moneda fraccionaria francesa (décime), décima parte de la libra, y posteriormente, del franco.</p>
<b>DÉCIMA DE REAL</b>	<p>Moneda de cobre de Isabel II, perteneciente al sistema de 1848.</p>
<b>DECIMAL</b>	<p>Sistema que fija la décima parte de la aleación, liga o mezcla que ha de entrar en la acuñación de las monedas.</p>
<b>DÉCIME</b>	<p>. Moneda fraccionaria francesa, décima parte de la libra, y posteriormente, del franco.</p>
<b>DÉCIMO</b>	<p>Moneda española de la época de Isabel II que representaba la décima parte del real. También se les denominaba así en Colombia, México y Ecuador a algunas monedas de plata.</p>
<b>DÉCIMO DE DAELDRE</b>	<p>Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de un décimo de daeldre.</p>
<b>DECRETO</b>	<p>Orden, resolución, decisión o determinación que emana de los poderes públicos, de personas o de corporaciones autorizadas.</p>
<b>DECRETOS DE NUEVA PLANTA</b>	<p>Conjunto de decretos que promulgó Felipe V para la uniformización (castellanización) de España. Tuvieron gran importancia porque impusieron la centralización administrativa de influencias francesas. El primer decreto es de fecha de 1707 en el que se abolían los fueros de Valencia y Aragón, en 1715 le toca el turno a Baleares y en 1716 a Cataluña.</p>
<b>DECUSSIS</b>	<p>Moneda romana de bronce con valor de 10 ases, fabricada por fundición</p>

<b>DEDALO</b>	Mitología griega. Famoso escultor y arquitecto ateniense. Construyó el laberinto de Creta para encerrar en él al Minotauro, y facilitó a Ariadna el ovillo con que ésta ayudó a Teseo a salir del laberinto. Encerrado junto con su hijo Icaro por orden del rey en el laberinto, inventó unas alas para escapar. Él consiguió alcanzar las costas de Sicilia, pero su hijo, elevándose de manera irresponsable a demasiada altura, vio como el calor del sol derretía la cera de sus alas y se precipitó al mar.
<b>DEDO ALIMENTADOR</b>	<p>Barra de metal que empuja el cospel hasta el punto de la prensa donde van a caer los cuños. En este caso, por una anomalía mecánica en el funcionamiento de la máquina desvió el 'dedo', de manera que fue su propia plancha la que quedó estampada en el anverso y el reverso casi íntegros de una pieza de 5 centavos de Guatemala.</p>  <p>Subastado el 27/01/10 por Áureo &amp; Calico</p>
<b>DEFECTUOSA</b>	Moneda que no reúne las condiciones normales dictadas por la ordenanza en su forma.
<b>DEFLACIÓN</b>	Reducción excesiva del dinero circulante, lo que conlleva un descenso generalizado de los precios y una revalorización de la moneda. El proceso puede producir la paralización económica de un país.
<b>DEI GRATIA (D.G.)</b>	(Por la gracia de Dios) divisa en las monedas virreinales.
<b>DELFIN DE OLBIA</b>	Pequeña pieza de bronce fundida con aspecto de delfín, una de las primeras formas de dinero utilizadas por la ciudad griega de Olbia, importante centro comercial e industrial situado en las costas septentrionales del Mar Negro, en la actual Ucrania. Presenta un anverso en relieve y un reverso plano, a veces con una inscripción, lo que lo sitúa en la frontera, no siempre fácil de delimitar, entre el dinero y la moneda. Estos delfines, fabricados a lo largo de los siglos VI y V a.C. junto con un tipo específico de puntas de flecha, carentes de funcionalidad como armas, fueron utilizados como circulante y constituyeron la base de la introducción del numerario en estas regiones del Mar Negro.
<b>DEMARETEION</b>	Moneda argéntea acuñada en honor de Demaretes, hija de Gelón I de Siracusa en el año 479 a.C.
<b>DENARIO</b>	<p>Es la moneda romana por excelencia. Su acuñación se inicia en el año 211 a.C., y su valor era de diez ases de bronce o cuatro sestercios según la escala romana. Su peso teórico aproximado era de 4.5 g. que corresponde a una talla de 72 unidades por libra, es decir un sexto de onza. Posteriormente con la reforma de Augusto, paso a tener un peso de 3.9 gramos y así sucesivamente hasta la época de Diocleciano (284-305).</p> <p>El denario romano, era de gran pureza, 95-98% de plata y pronto se convirtió en la moneda base del comercio mediterráneo, por cuanto la República romana gozaba entonces de todo su esplendor. Es la moneda que ha tenido mayor difusión y trascendencia en la historia.</p> <p>El tipo clásico de denario es el de la biga y la cuadriga en los reversos, recibiendo en ocasiones el nombre de "bigati" y "quadrigati"; en los anversos figuraba la cabeza de Roma Galatea, con o sin los dioscuros (Hijos de Zeus) a caballo en el reverso, en vez de las cuadrigas.</p> <p>Reflejo exacto de la vida romana, los denarios consulares presentan una gran variedad de anversos alusivos a los oficiales emisores de la moneda. Por su parte, el denario ibérico, motivo siempre de controversia, adquirió su valor y calidad en plata. Por último, el término de denario se conserva en algunas monedas actuales, herederas de emancipaciones bajo imperiales y medievales, por ejemplo el "dinhar" árabe y el "dinar" tan frecuente en países balcánicos, o nuestro propio término genérico de "dinero", "diner", etc.</p>  <p>Bolskan (Huesca) entre el 80 - 72 A.C</p>

<b>DENARIO DENTADO</b>	<i>Véase DENARIO SERRADO.</i>
<b>DENARIO SERRADO</b>	Denario acuñado sobre un cospel de canto serrado, conseguido manualmente mediante el uso del cincel. Ejemplares de estas características se emitieron a finales del siglo II a.C. y durante el siglo I a.C. Diferentes corrientes investigadoras han explicado esta particularidad como un sistema para mostrar el alma de la moneda y, por tanto, certificar la calidad de la pieza, evitando las falsificaciones (aunque existen denarios serrados forrados), como un mecanismo para evitar el limado de la plata o, simplemente, como una moda.
<b>DENARIUS ARGENTUEUS</b>	Denario de plata de Augusto de 1/84 en libra y 3,90 gramos Bajo Nerón descendió a 3,41 gramos y 1/96 en libra y con Septimio Severo (1192-211) sólo contenía el 40 ó 50 % de plata. Más adelante se convirtió en moneda de cobre.
<b>DENARIUS COMMUNIS</b>	Nombre que se ha dado modernamente al divisor del follis de Diocleciano. Es de cobre, con cabeza radiada del emperador, y se cree que valía 10 sestercios.
<b>DENARO</b>	Moneda de vellón, equivalente al dinero, acuñada por toda la Península Itálica desde inicios del siglo IX hasta el XVI.
<b>DENGA</b>	Moneda fraccionaria rusa, inicialmente de plata y después de cobre, acuñada desde el siglo XIV al XIX con valor variable.
<b>DENIER</b>	Moneda francesa creada por Carlomagno. Unidad de medida del sistema anglosajón utilizada para medir la masa lineal de una fibra.
<b>DENIER D'OR</b>	Moneda creada por Luis IX de Francia en 1266.
<b>DENIER D'OR AU LION</b>	Moneda derivada del escudo creado por Felipe VI de Francia en 1337. Se caracteriza por tener un león a los pies del monarca.
<b>DENIER PARISIS.</b>	Dinero de vellón acuñado en París por Felipe Augusto (1180-1223) en talla de 200 piezas en marco de 224,75g.
<b>DENIER TOURNOIS</b>	Dinero de vellón acuñado por Felipe Augusto (1180-1223) en Tours con el tipo llamado "tornés", típico de esta ciudad, que deriva de la puerta dibujada en las monedas de Carlomagno talla de 192 en marco de 223 gramos En el SXIII, 68 parisís equivalían a 100 torneses.
<b>DENOMINACIÓN</b>	Nombre de un billete o moneda; por ejemplo, el franco o el dólar. <i>Véase VALOR NOMINAL.</i>
<b>DENTADO</b>	Moneda dentada, la que tiene los bordes dentados (nummi serrati) y que fue usada en la antigüedad por distintos pueblos Siria, Macedonia, Cartago y Roma. Sinónimo moneda dentellada.
<b>DENTELLADA</b>	Dícese de las monedas o medallas que presentan recortados los bordes.
<b>DEPRECIACIÓN</b>	Pérdida o disminución del valor de una moneda, generalmente por su excesiva abundancia.
<b>DERECHA</b>	Al describir una moneda, a veces cabe señalar si determinada característica aparece a la derecha o a la izquierda. Es importante tener en cuenta que estos conceptos se aplican desde el punto de vista del observador y no del objeto mismo.
<b>DERECHO</b>	Derecho de braceaje, gastos de acuñación compensados a través de la diferencia entre los valores nominales e intrínsecos de la moneda.



<b>DERECHO DE BRACEAJE</b>	Exceso del valor nominal de la moneda sobre el intrínseco, con el fin de beneficiar al Estado e indemnizarlo de los gastos de acuñación.
<b>DERECHO DE COBOS</b>	Derecho que se pagaba en las casas de monedas por los gastos de afinación, fundición, marcado y otros menesteres del metal aportado por particulares a tal fin. Primeramente fue del 1% y posteriormente al pasar a la Corona en la segunda mitad del siglo XVIII pasó a ser el 1,5%. Tiene su origen en la concesión hecha al comendador D. Francisco de Cobos, por dos vidas, en el reinado del Perú por el emperador Carlos V, de cobrar un maravedí por cada marco de metal precioso que extraían los mineros de Potosí. A la muerte del hijo de Cobos, el derecho pasó a la hacienda, que mas tarde lo extendió a las minas de Nueva España y de Perú.
<b>DERECHO DE EFIGIE</b>	Privilegio por el que una personalidad figura en algunas monedas.
<b>DERECHO DE EMISIÓN</b>	Es el derecho que tienen los bancos centrales de poner en circulación billetes y obtener con ello unos ingresos monetarios (señoría).
<b>DERECHO DE SEÑORAJE</b>	Derecho que la real hacienda española recaudaba desde 1566 por las acuñaciones de monedas. (En 1566, la corona decidió no variar el peso ni la ley de las monedas de oro y plata, y, en su lugar, cobrar un impuesto al efectuar las acuñaciones. A partir de ese año apareció como un ingreso ordinario, y llegó a tener cierta importancia, determinada por el hecho que se situaba juro sobre él. La real hacienda autorizó a las casas de moneda para recaudar este derecho, cuya tarifa quedó establecida en un escudo por marco de oro que se labraba, un real y medio por marco de plata y 34 maravedís por cada marco de plata en las monedas de "vellón rico").
<b>DERECHO DE TANTEO</b>	Cuando se pretende enajenar un bien que es patrimonio histórico, el Estado interviene y paga el precio de venta o puja final, haciéndose con el bien, como por ejemplo, una pieza numismática.
<b>DESARENAR</b>	Quitar, la arena que ha servido para formar el molde en que se ha colado una pieza de metal.
<b>DESASOGAR</b>	Quitar el azogue a una cosa.
<b>DESBARBADO</b>	Operación que tiene por objeto quitar de una pieza matrizada o estampada, el excedente de metal o rebaba, formado en las juntas del molde.
<b>DESBASTADOR</b>	Herramienta para desbastar. Laminador o aparato destinado a comenzar el mecanizado de piezas brutas.
<b>DESBASTE</b>	Operación preliminar de la laminación, la estampación de cualquier otra operación de acabado.
<b>DESCANTILLAR</b>	Limar o recortar las monedas; rebajando su peso legal.
<b>DESCENTRADA</b>	En ocasiones uno de los cuños se colocó sin coincidir exactamente con el cospel. La acuñación resultante presentará una zona sin grabar y en la parte opuesta a éste faltaran parte de las improntas. Frecuente en las acuñaciones producidas por molino. Cuando el troquel del anverso, el del reverso o ambos, golpean un cospel fuera de su centro se causa un desplazamiento en la impronta, reproduciendo sólo una parte del grabado de la moneda, en la que aparece una zona en forma de media luna mostrando el cospel liso. El canto de las monedas muy descentradas por ambas caras siempre es liso. Las descentradas por una sola cara tienen el canto normal o irregular, raramente liso.



<b>DESCOLGADA</b>	<p>Dícese de la moneda que presenta señales evidentes (soldadura, marcas o golpecitos, que desdibujan sus tipos) por haber servido como colgante. <i>Véase BATIDA.</i></p> 
<b>DESDINERAR</b>	Empobrecer aun país despojándolo de moneda. Quedarse sin dinero.
<b>DESENCOBRAR</b>	Quitar el cobre a una pieza por disolución química o electrolítica.
<b>DESGASTE</b>	Aspecto difuminado que ofrecen aquellas piezas sometidas a una intensa o larga circulación, con la consiguiente pérdida de su peso y definición de su relieve.
<b>DESLIZ</b>	Entre los beneficiadores de metales, porción de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la operación y limpia de la plata.
<b>DESMOLDEAR</b>	En fundición, extraer la pieza de molde que ha sido colada.
<b>DESMONETIZACIÓN</b>	<p>Retirada de una moneda de la circulación, eliminando así su valor nominal y su poder liberatorio.</p> <p>La desmonetización implica una baja importante en la demanda del metal y en consecuencia, en su precio. Históricamente este fenómeno ha sido muy frecuente dentro del sistema bimetálico formado por el oro y la plata, metales en los cuales se fijaba una relación de equivalencia que debía coincidir con la relación de sus valores como mercancías. Cuando esta última no se cumplía en la realidad, el abaratamiento de uno de los dos metales obligaba a las autoridades a prohibir su acuñación, quedando así alterado su carácter de moneda de pleno contenido, que pasaba a ser exclusivo de la otra moneda.</p> <p>Este proceso fue el sufrido por la desmonetización de la plata en aras del oro, en el SXIX Gran Bretaña adoptó el monometalismo oro en 1816, el imperio Alemán en 1871, y los EEUU prohibieron la acuñación de plata en 1873, hasta que en 1900 adoptaron también el patrón oro. Los esfuerzos de la Unión Monetaria Latina (formada en 1865 por Francia, Italia, Bélgica y Suiza), por mantener el bimetalismo fracasaron en 1874 al verse obligada a prescindir de la acuñación de plata, ya que dado el abaratamiento del metal por su desmonetización en diversos países, la plata se dirigía en cantidades considerables a aquellas naciones, poniendo en peligro la estabilidad de los precios.</p>
<b>DESMONETIZAR</b>	<p>Acto del gobierno o soberano por el que quita el valor legal de una moneda, retirándola de su circulación, para su nueva amonedación o convertir en pasta o barra. Suele darse este caso cuando el valor del metal de la moneda supera el valor facial.</p> <p>Perder una moneda todo su carácter de pleno contenido y dejar de acuñarse.</p>
<b>DESORNAMENTADA</b>	Privado o carente de adornos u ornamentos.
<b>DESPLATAR</b>	Separar la plata que se halla mezclada con otro metal.
<b>DESPORTILLAR</b>	Disminuir los quilates de una aleación de oro. Hacer perder quilates al oro.
<b>DESQUILATAR</b>	Hacer perder y disminuir su valor intrínseco a algo.
<b>DESTRUCCIÓN DE BILLETES</b>	Proceso por el cual un banco central de un país destruye los billetes no aptos para volver a la circulación fiduciaria.



<b>DESULTOR</b>	Jinete que debía conducir varios caballos, saltando repetidas veces entre ellos.
<b>DESVALORACIÓN</b>	Disminución del valor de una moneda fiduciaria con relación al oro.
<b>DEU REALS</b>	La pieza de plata barcelonesa de 10 reales, del siglo XVII, del tipo del croat.
<b>DEUCALIÓN</b>	Mitología griega. Hijo del célebre titán Prometeo- Es el protagonista de la versión griega del mito del diluvio universal, de posible origen oriental. Construyó para sí y su mujer, Pirra, un arca en la que se guareció hasta que las lluvias cesaron. Después de desembarcar, el oráculo les ordenó que arrojasen sobre sus espaldas los "huesos de su madre", enigmática frase que ellos interpretaron de la siguiente manera nuestra madre es ahora la tierra, y sus hijos las piedras. De las piedras que arrojó Deucalión iban naciendo hombres, de las lanzadas por Pirra, mujeres. Así fue como volvieron a poblar la tierra.
<b>DEVALUACIÓN</b>	Modificación del patrón monetario con el objetivo de rebajar el valor legal de una moneda en relación al oro, la plata u otras monedas.
<b>DEVALUAR</b>	Rebajar el valor de una moneda.
<b>DEXTANS</b>	Moneda romana republicana de bronce con valor de diez uncias. Fue emitida ocasionalmente a finales del siglo III a.C.
<b>DG O D.G.</b>	Marca que presentan algunas pruebas o proyectos realizados por el Departamento de Grabado organismo autónomo vinculado a la Casa de la Moneda y el cual tenía por misión preparar proyectos y matrices de monedas y medallas durante los reinados de Fernando VII e Isabel II. Debe tenerse en cuenta que en el periodo comprendido entre 1833 a 1850 existen monedas ensayadas con iguales iniciales, que corresponden a José Duro Garcés.
<b>DIADEMA</b>	Pequeño aro de oro con pedrerías que se ataba a la nuca dejando caer los lazos (llamados fíbulas) por detrás de la cabeza. Característica de los bustos representados en los anversos de las monedas de Bajo Imperio.
<b>DIAMANTINO</b>	Sustancia dura que como el esmeril se utiliza para pulimentar los metales; era preciso eliminarlo del oro para labrarlo.
<b>DIÁMETRO</b>	<i>Véase MÓDULO.</i>
<b>DIANA</b>	Mitología. Hija de Júpiter y Letona, simboliza la caza.
<b>DIBIDIBI</b>	Disco obtenido de la parte superior de la concha de Conus, utilizado como dinero en muchas islas del Pacífico occidental, generalmente para adquirir artículos de alto valor. En el Estrecho de Torres, al Sur de Nueva Guinea, con 10 ó 12 dibidibi de tamaño grande se podía pagar el precio de una novia, una canoa o un arpón para la caza del dugong (vaca marina), que eran los bienes más preciados para los habitantes de esta zona del Pacífico. En Papúa-Nueva Guinea se combinaba a veces con el rongo, aumentando así su valor.
<b>DICALCO</b>	Moneda griega de bronce con valor de dos calcos.
<b>DICTADOR</b>	Cónsul con plenos poderes en circunstancias extraordinarias. Julio César se arrogó el título de "dictator perpetuo"
<b>DIDRACMA</b>	Moneda griega de plata u oro con valor de dos dracmas. Además, a lo largo del siglo III a.C., Roma emitió las series conocidas como "romano-campanienses", monedas acuñadas, en parte, en varias ciudades del Sur de Italia y Sicilia según el estilo y el sistema metrológico griegos.
<b>DIECIOCHENO</b>	Moneda valenciana (dihuité) de plata, llamada así por su valor de dieciocho dineros. Fue acuñada desde la época de Juan I (1387-1396) hasta principios del siglo XVIII.


#### GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA

EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA

<http://www.numisma.org> - Enrique Rubio Santos - [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)

<b>DIECISÉIS MARAVEDÍS</b>	Pieza de cobre castellana del siglo XVII, con valor de dieciséis maravedís
<b>DIECISÉIS PESOS</b>	Moneda de oro con valor de dieciséis pesos, acuñada durante el reinado de Isabel II para Puerto Rico y Filipinas.
<b>DIECISEISAVO DE BAHT</b>	<i>Véase SIK.</i>
<b>DIECISEISAVO DE QUIRATE</b>	Moneda almorávide de plata con valor de un cuarto de quirate.
<b>DIENTE</b>	Cada uno de los cuerpos duros que, engastados en las mandíbulas del ser humano y de muchos animales, sirven como órganos de masticación o de defensa. En varias regiones del mundo, especialmente en Oceanía, se conoce el uso como dinero de dientes de animales, sobre todo de los de perro, cerdo, jabalí y ballena. La sarta de cuentas de las Islas Salomón, llamada rongo, solía combinarse con dientes de animales; además, la propia unidad del sistema equivalía a un diente de marsopa. En el caso del archipiélago melanesio de Vanuatu (antiguas Nuevas Hébridas), el sistema dinerario se basaba en una especie de cerdo caracterizada por sus colmillos curvos; el instrumento de pago era el animal, pero su valor se calculaba en función de sus colmillos, existiendo diferentes denominaciones según su medida y grado de curvatura. Algunos indios de las llanuras norteamericanas utilizaban caninos de wapiti ( <i>cervus canadiensis</i> ), que aún estaban en uso a fines del siglo XIX, equivaliendo a veinticinco centavos cada uno.
<b>DIESTRA</b>	En Heráldica, dicese lado derecho del escudo, la izquierda del espectador.
<b>DIEZ ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro, equivalente a diez áureos. Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>DIEZ CENTAVOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de diez centavos.
<b>DIEZ CÉNTIMOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de diez céntimos.
<b>DIEZ CÉNTIMOS DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de diez céntimos de escudo.
<b>DIEZ CÉNTIMOS DE EURO</b>	Moneda fraccionaria con valor de diez céntimos de euro.
<b>DIEZ CÉNTIMOS DE REAL</b>	Moneda castellana de cobre perteneciente al sistema del real de Isabel II, que, con valor de diez céntimos de real, se acuñó entre 1854 y 1864.
<b>DIEZ DOBLAS</b>	Moneda medieval castellana de oro con valor de diez doblas.
<b>DIEZ DUCADOS</b>	Moneda de oro con valor de diez ducados.
<b>DIEZ ENRIQUES</b>	Moneda de oro, acuñada por Enrique IV de Castilla (1454-1474) con valor de diez enriques.
<b>DIEZ ESCUDOS</b>	Moneda de oro con valor de diez escudos, acuñada en época de Isabel II entre 1864 y 1868.
<b>DIEZ EXCELENTES DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de 1497 con valor de diez excelentes de la granada.
<b>DIEZ MIL PESETAS</b>	Moneda conmemorativa española, con valor de diez mil pesetas, acuñada en oro y en plata entre 1989 y 2001.


<b>DIEZ PESETAS</b>	<p>Moneda española con valor de diez pesetas. Fue acuñada en 1878 y 1879, excepcionalmente, en oro y, a partir de 1983, en cuproníquel. Dejó de emitirse en 2000, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro.</p> 
<b>DIEZ PRINCIPATS</b>	<p>Moneda catalana de oro, acuñada en 1493 por Fernando II de Aragón con valor de diez principats.</p>
<b>DIEZ REALES</b>	<p>Moneda de plata emitida por José Napoleón desde 1810 a 1813 y por Fernando VII en 1821. Sustituye y equivale al valor tradicional del real de a cuatro o medio duro y a las dos pesetas y media, acuñada en Barcelona en el período 1808-1814.</p> <p>En el reinado de Isabel II, moneda de plata con valor equivalente al medio duro.</p> <p>Moneda catalana de plata, con valor de diez reales, acuñada durante el levantamiento de Cataluña (1640-1652).</p>
<b>DIEZ TÁLEROS</b>	<p>Moneda de plata con valor de diez táleros.</p>
<b>DIFRACCIÓN DE LA LUZ</b>	<p>Es la desviación de la luz respecto a su propagación rectilínea cuando choca con obstáculos. Este fenómeno alcanza una aplicación especial cuando los obstáculos consisten en estructuras regulares finas o rejillas de difracción. Un ejemplo específico de tales estructuras de difracción es el holograma utilizado en los billetes en euros.</p>
<b>DIGESTO</b>	<p>Digesto, una de las cuatro colecciones en las que se contiene el Derecho romano justiniano, siendo las Instituciones, el Código y las Novelas las tres restantes. El Digesto es una compilación de la jurisprudencia contenida en las obras de los principales juristas romanos, con predominio de textos procedentes de Paulo y Ulpiano. Consta de 50 libros divididos en títulos que se inician con una rúbrica. Cada fragmento que se inserta en los mismos viene identificado por el nombre del autor y la obra de donde se tomó. Su redacción se ordenó el 15 de diciembre del 530 y el 16 de diciembre del 533 se publicó bajo el gobierno del emperador del Imperio romano de Oriente Justiniano I (482-565).</p>
<b>DIHUITÉ</b>	<p><i>Véase DIECIOCHENO.</i></p>
<b>DIKAIOSYNE</b>	<p>Personificación griega de la equidad, muy utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Aequitas" romana.</p>
<b>DIME</b>	<p>Moneda divisionaria de plata, o de otros metales, de los EEUU con valor de 1/10 de dólar ó 10 centavos La palabra dime viene del francés, dixième Pruebas con la leyenda "disme" y "half-disme" (5 centavos) fueron acuñadas en 1792. El dime fue acuñado por primera vez en 1796, y es aun moneda circulante en los Estados Unidos de América.</p> 

<b>DINAR</b>	Unidad ponderal y moneda de cuenta islámica. II Unidad monetaria musulmana de oro, inspirada en la moneda bizantina de Heraclio I (610-641). El término procede del latín denarius, denario. Base del sistema monetario, equivalía, en relación legal, a diez dirhames. Las diversas dinastías del mundo islámico han acuñado divisores, como el medio, tercio, cuarto y octavo de dinar, y múltiplos, como el doble dinar, o dobla. Se denomina así, además, a la moneda fraccionaria de Irán, centésima parte del rial, y a la actual unidad monetaria de Argelia, Bahrein, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Irak, Jordania, Kuwait, Libia, Sudán, Túnez, Serbia (hasta 1943), Yemen y Yugoslavia, entre otros países.
<b>DINAR ALMORAVIDE</b>	Moneda de oro acuñada por Alí Ben Yusuf y sus sucesores con 4 gr. de peso. Dio origen al Morabetí o Maravedí.
<b>DINAR DE LOS SUELDOS MEDIOS</b>	Un Dinar almorávide equivalía en Toledo a 4 dinares de los sueldos medios.
<b>DINAR DE TOLEDO</b>	Nombre que se da también al maravedí alfonsí, acuñado por Alfonso VIII de Castilla.
<b>DINAR-ATSOLO</b>	Un tercio del dinar musulmán
<b>DINARÍN</b>	Moneda de oro de forma cuadrada, fracción del dinar, acuñada en el Reino de Granada por las dinastías nazaríes.
<b>DINARINES DE GRANADA</b>	Con este nombre se conocen unas pequeñas monedas de oro de forma cuadrada, todas anónimas, con peso entre 0,10 y 0,20 grs.
<b>DINER</b>	Nombre genérico del Dinero de vellón en Catalunya. Las primeras piezas con dicha denominación fueron los menudos labrados en Barcelona, bajo el archiduque Carlos Entre 1708 y 1710, anverso busto a izquierda, leyenda. Es un diner/reverso blasón de la ciudad, leyenda Barcino Civitas y la fecha. Sirvieron de modelo a otras de la región, como el Diner de Sort, Diner de la Vall de Aneu, etc.   Diner. COMTAT de BARCELONA. RAMÓN BERENGUER III Anv. BARCITO. Lirio. Rev. Cruz interior con anillos en espacios.
<b>DINER COMTAL</b>	El dinero de vellón en curso en Barcelona en la época condal.
<b>DINER D'ARGENT</b>	Dinero de plata, el croat o real de plata llamado genéricamente moneda grossa.
<b>DINER D'ARGENT DE MURCIA</b>	Moneda mandada acuñar en Alicante para el reino de Murcia por Jaime II en 1296.
<b>DINER DE CAP</b>	Moneda de vellón, de Barcelona o de Valencia, en cuyo anverso figura la cabeza del rey.
<b>DINER DE COURE</b>	Moneda de cobre divisionaria de Barcelona durante el siglo XVII.
<b>DINER DE DOBLENC</b>	Moneda de vellón acuñada por Jaime I de Aragón en 1221, de la que se obtenían por marco 88 sueldos en lugar de 44 de la de cuaterno, por lo que se llamó doblencia, doble de la anterior; era a ley de 2 dineros, la mitad de la quatern que era a ley de 4. <i>Véase DINERO DE DUPLO.</i>
<b>DINER DE MALLORCA</b>	Moneda de vellón de Mallorca.
<b>DINER DE MENUT</b>	Dinero pequeño. El dinero de vellón, en Cataluña, Valencia, y Mallorca, en contraposición a la moneda de plata llamada grossa o gruesa.

<b>DINER DE MONTPELLER</b>	Moneda de plata de Jaime I, llamada también gros, acuñada en 1272.
<b>DINER DE PLATA</b>	Los dineros de la época carolingia y condal de Cataluña. II Los dineros de Carlomagno, Ludovico Pío y Carlos el Calvo acuñados en Barcelona, Ampurias, Girona y Rodas.
<b>DINER DE QUATERN</b>	<i>Véase DINERO DE CUATERN.</i>
<b>DINER DE TERN</b>	<i>Véase DINERO DE TERNO.</i>
<b>DINER DEL RAMET</b>	El dinero de vellón del Reino de Valencia hasta 1707.
<b>DINERADA</b>	Gran cantidad de dinero. En la antigüedad se denominaba de esta forma al maravedí de plata.
<b>DINERAL</b>	Juego de pesas que se usaba para comprobar en la balanza el peso de las monedas labradas. II Dícese de cualquiera de las piezas con que se pesan las monedas de oro y plata.
<b>DINERAL DE ORO</b>	Pesa de un castellano, o sea ocho tomines, dividida en 24 quilates y cada quilate en cuatro granos.
<b>DINERET</b>	<i>Véase DINERILLO.</i>
<b>DINERILLO</b>	En Cataluña y Aragón llamaban 'dinero de la cruz' a una moneda de vellón acuñada en Aragón que valía la mitad de un dinero; equivalente a una 'meaja' o un 'óbolo'. La fabricación de los 'dinerillos de la cruz' de Aragón, que ya en tiempos de Carlos II eran de puro cobre, fue suprimida por Real Orden de 1718.
<b>DINERILLO DE ARAGÓN</b>	<i>Véase DINERO JAQUÉS.</i>
<b>DINERILLOS DE LA CRUZ</b>	Moneda aragonesa de vellón. Fue abolida en el año 1718 durante el reinado de Felipe V.
<b>DINERO</b>	Del latín "denarium". Palabra que proviene del denario romano, cuyo valor era el de diez ases. Moneda originariamente de un gramo de peso en plata que pasó a ser de vellón, y a partir del siglo XV, de cobre. II Moneda antigua de vellón que equivalía a dos cornados. II Peso de 24'52 gramos que se usaba en la antigüedad para las monedas y objeto de plata. Moneda de plata que constituía la base del sistema establecido por la reforma monetaria de Carlomagno, adoptada más tarde en todo Europa occidental. II Antigua unidad de medida del fino o ley de plata que contenía una moneda o un objeto de ese metal. (Así como la pureza del oro se medía en quilates, la de la plata se estima en dineros. La pureza máxima, lo que en la actualidad, se llamaría una ley de mil milésimas, equivalía a 12 dineros; cada dinero se subdividía a su vez en 24 granos.) La mitad del dinero es el 'óbolo', en otros lugares conocido como 'meaja' Antes de los Reyes Católicos, en Castilla diez maravedís hacían un dinero; después su valor y su ley cambiaron continuamente. En el siglo XI eran los dineros de plata con muy poca liga, llegando a ser de verdadero vellón. Había dineros en Castilla, viejos y nuevos, dineros barceloneses, jaqueses, prietos de Navarra, etc., nombre que recibían según la zona donde se acuñaban. En el siglo VIII un dinero de Aragón valía 20 dineros de Castilla, y uno y 5/16 dineros de Cataluña, o uno y 11/34 dineros de los mismos según se hiciera el pago en oro o en plata Moneda de plata y cobre usada en Castilla en el siglo XIV, y que equivale a dos cornados. Peso de 24 granos, equivalente a 11 gramos y 52 centigramos, que se usaba para las monedas. Desde un punto de vista puramente práctico, dinero es todo aquello que nos permite adquirir bienes y pagar servicios. Aunque la actual concepción del mundo e, incluso, la propia etimología del término (deriva de denarius, nombre latino de la moneda de plata romana llamada denario), nos llevan a pensar principalmente en monedas y billetes, tanto ahora como en otras épocas de la Historia han existido otras muchas formas de dinero..

	<p>Así, hoy en día lo son los cheques, los abonos de transporte o las tarjetas telefónicas y, antes de la invención de la moneda, y paralelamente a ella en algunas sociedades, lo han sido objetos y materias tan variadas como el ganado, las conchas, el cacao, la sal o los lingotes y utensilios de metal, precioso o no, conocidos todos ellos con la denominación de dinero tradicional. Además, en situaciones excepcionales en las que fallaba el abastecimiento de moneda, tales como guerras y asedios, se empleaban como dinero de emergencia desde artículos cotidianos, como el jabón, los cigarrillos o los sellos de correos, hasta emisiones locales en metal y papel, como las de la Guerra Civil. Ya que el aspecto y las propiedades físicas de todos estos productos son tan diferentes, la definición del dinero ha de basarse en el papel que éste cumple en la sociedad que lo utiliza. Cuatro serían, por tanto, las funciones clásicas: servir como patrón de valor y unidad de medida, procediendo como una noción contable que permita calcular el coste de las cosas; operar como instrumento de pago para satisfacer servicios, deudas o tributos; ejercer de medio de cambio, como intermediario en las transacciones comerciales; y, por último, actuar como reserva de bienes, con el fin de ahorrar y atesorar riqueza. En el sistema económico actual se usan los mismos elementos para prácticamente todas las funciones, pero en otras épocas y culturas no hubo un dinero de uso general para todas estas actividades, sino que se utilizaron distintos tipos según el propósito al que se destinaban.</p>
<b>DINERO ALFONSÍ</b>	<p>El de la primera emisión de Alfonso X en Castilla (1252), también denominado dinero burgalés, moneda blanca y moneda de la guerra primera de Granada. El rey los tasó en el doble de los de su padre 90 dineros el maravedí. Ocasionaron un alza general de precios y la consiguiente crisis económica. Algunos son la réplica de los de Fernando III, salvo la substitución de F por ALF.</p>
<b>DINERO ALFONSO</b>	<p>Es el dinero de primera emisión de Alfonso X en Castilla en 1252, también se le denominaba dinero burgalés, moneda blanca y moneda de la Guerra Primera de Granada. El Rey lo tasó en 90 dineros de maravedí, en otros documentos También aparecen como 15 sueldos de maravedí siendo entonces el sueldo de sólo 6 dineros.</p>
<b>DINERO BARCELONÉS</b>	<p>El dinero de temo de Barcelona.</p>
<b>DINERO BARCO</b>	<p><i>Véase NÉN BAC.</i></p>
<b>DINERO BURGALÉS</b>	<p>Moneda de vellón acuñada en Burgos por Fernando III y Alfonso X de Castilla, éste en 1252. 7 sueldos y medio burgaleses o 90 dineros equivalían a 1 maravedí en tiempo del rey Alfonso X el Sabio, por el Ordenamiento de Cuéllar de 1282; 2 pepones equivalían a 1 húngales y 12 burgaleses hacían la moneda de plata de 5'30 gr. de peso, pieza de dos sueldos, o sean, 24 dineros pepones. Alfonso X en 1258 los desmonetizó para acuñar los dineros prietos. (Véase DINERO ALFONSÍ)</p>
<b>DINERO CAJA</b>	<p><i>Véase LINGOTE "CAJA RECTANGULAR".</i></p>
<b>DINERO CAMPANA</b>	<p><i>Véase ESQUILA DE BÚFALO.</i></p>
<b>DINERO CAÑÓN</b>	<p><i>Véase CAÑÓN EN MINIATURA.</i></p>
<b>DINERO CARLIN</b>	<p>Dinero de vellón de Carlos II de Navarra. Figura con las siguientes inscripciones, en el anverso Karolus Rex. y en reverso de Navarra.</p>
<b>DINERO CAROLINGIO</b>	<p>El acuñado por Carlomagno (768-814), consistente en dineros de plata (12 componían un sueldo y 20 de éstos, una libra, de 400 a 425 g En la Marca Hispánica (Cataluña), una de las provincias fronterizas con el Islam, se labraron dineros de esta índole en Impurisa, Gerunda y Barcinona Anverso cruz, CARLVVS REX FR/ reverso monograma de Karolus, rodeado por el nombre de la ceca. Su sucesor Luis el Piados (814-840) los acuño en Barcinona, Inpurias y Rodda, con igual anverso, y reverso ocupado por el nombre del taller, dividido o no en varias líneas</p>




	<p>La paulatina degeneración de este numerario (11,5 dineros de ley), dio origen a los posteriores dineros de vellón (segunda mitad del SXI).</p> 
<b>DINERO CORNADO</b>	<i>Véase CORNADO.</i>
<b>DINERO CUATERNAL</b>	El que contiene 2/3 de cobre y 1/3 de plata, del total de 12 dineros de ley (1.000 milésimas).
<b>DINERO DE ARAGÓN</b>	<i>Véase JAQUESA.</i>
<b>DINERO DE CERDEÑA</b>	Dinero de vellón acuñado en Caller (Cagliari) en los siglos XIV y XV con tipos inspirados en el croat barcelonés y las letras S. A., iniciales de Sardinia o Cerdeña.
<b>DINERO DE CUATERNO</b>	Moneda de vellón, acuñada en Barcelona por Alfonso II de Aragón a finales del siglo XII. Llamada así por tener cuatro dineros de ley. También se emitieron óbolos.
<b>DINERO DE DUPLO</b>	Moneda de vellón acuñada por Jaime I de Aragón entre 1222 y 1258, fecha en que fue sustituida por el dinero de terno. Llamada así por tener dos dineros de ley. También se emitieron óbolos.
<b>DINERO DE INVASIÓN</b>	Dinero oficial que se entregaba a los soldados de las fuerzas militares aliadas durante la segunda guerra mundial para que lo emplearan en Alemania, Italia, Japón y Francia. Ver dinero de ocupación.
<b>DINERO DE LEY</b>	En la Edad Media, el fino de las monedas de plata pura era la de 12 dineros (1000 milésimas) Para aquilatar más la fineza, cada dinero de ley se dividía en 24 granos.
<b>DINERO DE NAVARRA</b>	Dinero de vellón de Juana y Carlos; figura en el anverso una corona y en reverso una cruz.
<b>DINERO DE NECESIDAD</b>	<i>Véase NOTGELD.</i>
<b>DINERO DE OCUPACIÓN</b>	Moneda militar introducida en un país por el ejército de ocupación.
<b>DINERO DE PLÁSTICO</b>	<p>Este medio de pago no es una invención del siglo XIX. La primera referencia que tenemos del Dinero de Plástico data de 1888, en que esta plasmados esta forma de pago en el libro de Ciencia Ficción "Looking Backward", del escritor norteamericano Eduard Bellamy, y cuya acción se sitúa en el año 2000. En esta sociedad ideada por el autor, los billetes y monedas dan lugar a una "tarjeta de crédito" atribuida a cada ciudadano en el inicio del año, correspondiente a la cuota del Producto Nacional Bruto que tocaba a cada uno, lo que le permitiría pagar, a lo largo del año, sus compras en los comercios. El origen y materialización de las tarjetas de crédito en la versión más aproximada de la de hoy, remonta al inicio del siglo XX en los años 20-30, en los E.E. U.U. Determinados comercios y hoteles con la finalidad de que sus clientes le fueran fieles, les entregaban pequeñas tarjetas, hechas de cartón prensado, para adquirir a créditos bienes y servicios que serían pagados al final de cada mes.</p> <p>Transcurrido algún tiempo, y porque este sistema tuvo gran éxito, por acuerdo entre varios comercios, almacenes y hoteles, la tarjeta de cada uno paso a ser aceptada por los demás, recibiendo estas el valor de los bienes de su asociado, que recibía directamente del cliente.</p>



	<p>Por esta época tuvo una gran difusión las tarjetas de crédito similares a las de hoy, cuya expansión solo fue frenada drásticamente por la depreciación económica y por la II Guerra Mundial.</p> <p>Fue con el "milagro económico americano" después de los años 40, que surgieron el Diner's, o American Express y la Visa. Solo más tarde estas tarjetas de crédito llegaron a Europa, viajando en el bolsillo del turista americano, empezando el continente europeo a despertar para este medio de pago en el inicio de los años 70.</p> <p><i>Véase TARJETA DE CRÉDITO.</i></p> 
<b>DINERO DE PLATA</b>	<p>Moneda de plata acuñada por diversos países de Europa Occidental en los últimos tiempos del imperio romano de Occidente como consecuencia de la falta de reservas de oro. En tiempos de Clodoveo (481-511), fundador del reino de los francos, existieron dineros que equivalían a 1/40 del sueldo de oro. Este dinero argénteo, tras diversas fluctuaciones en el peso, fue el que más tarde constituyó el circulante del imperio carolingio (Ver dinero carolingio). Derivación inmediata del dinero carolingio, aunque con tipos propios, por corresponder ya a pueblos casi o totalmente independientes, lo constituyeron los dinero de plata del condado de Besalú, Gerona y obispado de Vic, todos de la primera mitad del S.XI; en algunos de ellos se encuentra como hecho curioso, el precedente del llamado "árbol de sobrarbe", que debió de tener su origen en la ciudad de Vic. Tras un lapso de unos dos siglos, durante los cuales la moneda de plata desapareció de los Estados europeos de Occidente, volvió a instaurarse por obra de Luis IX de Francia, quien al regreso de su primera cruzada acuñó, en 1266, el gros tornés, réplica, según Blancard, del dinar cristiano de San Juan de Acre. Esta nuevo tipo apareció con valor de 12 dineros de vellón, o sea un sueldo, y fue rápidamente imitada en diversos Estados Jaime I de Aragón la acuñó en 1272 en Montpellier, y desde 1284 en Barcelona Pedro III, de Aragón la puso en circulación con el nombre de croat.</p>
<b>DINERO DE QUATERN</b>	<p>Dinero de vellón acuñado en Barcelona por Alfonso II de Aragón (1164-1196), a la ley de 4 dineros en una emisión a 54 sueldos en 1174 y en otra a 44 por marco, en 1184-1194. Esta moneda también se le llama moneda de quaterno, quaderno y quaternale.</p>
<b>DINERO DE TERNO</b>	<p>Moneda de vellón acuñada en la Corona de Aragón en época de Jaime I, a partir de 1258 y hasta 1276. Llamada así por tener tres dineros de ley. También se emitieron óbolos.</p>
<b>DINERO DE VALENCIA</b>	<p>Moneda de vellón, el real de Valencia acuñado por Jaime I.</p>
<b>DINERO DE VELLÓN</b>	<p>El constituido por aleación de plata y cobre en proporción variable, típico de la Europa Occidental durante la Edad media. Su origen arranca de la degeneración de los dineros de plata carolingios. En España aparecieron los primeros dineros de vellón en la segunda mitad del S.XI (Catalunya, Aragón y Navarra), siendo de ley cuaterna, o sea con un tercio de plata, proporción que se mantuvo hasta el S.XIII; más tarde se impuso la ternal (1/4 de plata), hasta comienzos del S.XVI. En Castilla parece que los dineros de vellón fueron siempre de peor ley que los anteriores. Esta especie dineraria constituía el circulante fiduciario de cada país, de manera que un número determinado de dineros debía equivaler, leal e intrínsecamente, a la unidad de plata. En Barcelona, Por ejemplo desde Jaime I, 12 dineros ternales de 1,08 g (0,27 de plata) equivalían realmente a 1 croat, ya que <math>0,27 \times 12 = 3,24\text{g}</math>. (peso del croat)</p>


<b>DINERO DE VELLÓN DE ALFONSO VII DE CASTILLA</b>	Unidad del sistema monetario de la época (1126-1157). Moneda de un peso entre 0'59 y 0'99 gr., presenta diferentes tipos, el más abundante es aquel que en el anverso figura la cabeza del rey a la izquierda y Anfus Rex; en el reverso una cruz de brazos iguales y Toleta o Segovia, etc. Se acuñó en Toledo, Segovia, León, Zaragoza, Montearagón (aquí con la leyenda Ihesus) y en Nájera.
<b>DINERO DE VELLÓN DE D<sup>a</sup> URRACA DE CASTILLA</b>	Moneda de la época de 1109-1126. En el anverso figura una cruz y Urraca y en el reverso Chrismon y Leo civitas, en las piezas acuñadas en León. También con Legionensis y una cruz equilateral. En Toledo el busto de la reina de frente en el anverso y una cruz y Toletuo en el reverso.
<b>DINERO DE VELLÓN DE FERNANDO O DE LEÓN</b>	Moneda que figura en el anverso el busto del rey o cruz equilateral y en el reverso un león, emblema heráldico del reino, separado de Castilla.
<b>DINERO DOBLENC</b>	El constituido por 1/6 de plata y el resto de cobre Al parecer, fue el emitido por Jaime I en Aragón, en 1215, y el que acuñó en Barcelona en 1221. En Castilla tuvieron esta baja ley los de Fernando IV, con castillo en el anverso y en el reverso león, dentro de 5 lóbulos, según se deduce del Privilegio de Lorca (1297).
<b>DINERO FIDUCIARIO</b>	Reciben esta denominación todos los billetes y monedas que están en circulación con un valor determinado. El término fiduciario se emplea para indicar que el emisor da fe de su valor. La circulación de las monedas y billetes se basa precisamente en la confianza que los ciudadanos depositan en el emisor, en cada caso. No tiene un valor fijo de conversión como, en su día, sucedió con el oro.
<b>DINERO JAQUÉS</b>	Nombre genérico del dinero de vellón aragonés. Se cita por primera vez en la segunda mitad del S.XI, bajo Sancho Ramírez, (1063-1094). El tipo clásico es el busto real de perfil y la cruz sobre alto vástago con ramas a los lados (árbol de sobrarbe). Se conocen emisiones de Jaca, Monzón y algunas que llevan el nombre Aragón. El letrero de reverso suele ser recto y horizontal, mientras que en Navarra es curvo. Más adelante se emitió en Huesca, Tudela y Nájera. En el reinado de Alfonso II esta moneda era todavía de ley cuaternal; con Jaime I se introdujeron dineros de la mitad de fino, doblenc, siendo substituidos en 1234 por el tipo ternal. Desde este momento el tipo del reverso consiste en cruz doble travesaño, como signo de servidumbre al Pontificado. Con Jaime II empezó a labrar Sariñena. En la Edad Moderna el taller principal es Zaragoza. Con Felipe IV se introdujo el ordinal castellano, y finalmente Felipe V implantó en los dineros el reverso de las cuatro cabezas de moros, a imitación de la plata. Este monarca suprimió las emisiones aragonesas.
<b>DINERO LEONÉS</b>	Genéricamente, el acuñado en la ciudad de León desde que Alfonso VI fundó esta ceca. Se sabe que Fernando III hizo una emisión de dineros de vellón, 96 de los cuales equivalían a un maravedí.
<b>DINERO LLANO</b>	Nombre que recibían, en tiempos de Enrique III, ciertos dineros de vellón, con castillo en el anverso y león dentro de copas cuadradas (Burgos) o de rombos en el reverso.
<b>DINERO MELGORÉS</b>	Se llama así al dinero de Melgueil (Francia), acuñado por los obispos de Maguelonne.
<b>DINERO NEGRO</b>	Es el acuñado por Alfonso X en Castilla en 1258, contados como 7 1/2 sueldos de maravedí. En 1271 se acuñaron los segundos prietos contados a 5 sueldos de maravedí. El de vellón acuñado por Alfonso X de Castilla en 1258. En los documentos se cita de dos maneras "quince dineros facen el maravedí" (refiriéndose al maravedí de plata), o bien "7 1/2 sueldos el maravedí" (aludiendo al maravedí de oro de cuenta). Parece que eran cuaternales y equivalían a 9 blancos de 1252. En 1271 se acuñaron los segundo prietos "contados a cinco sueldos el maravedí" (60 piezas) según tasación nominal. Un diploma de 1276 los evalúa en "4 blanquiellos". El color negro se debía a la falta de blanqueo final.

<b>DINERO NOVEN</b>	Moneda castellana de vellón, acuñada por Sancho IV (1284-1295) con el valor de nueve dineros de los llamados "de la guerra". En el anverso figura la cabeza del rey coronada y en el reverso un castillo.
<b>DINERO OSCURO</b>	Antigua moneda mandada acuñar por el rey Alfonso X de Castilla.
<b>DINERO PIEDRA</b>	<i>Véase FAE. II Véase PIEDRA DE TOGO.</i>
<b>DINERO PLUMA</b>	<i>Véase TEVAU.</i>
<b>DINERO PRIETO</b>	Moneda de vellón, acuñada en 1258 por Alfonso X, equivalente a 2/3 del dinero húngales, llamado así por el color más oscuro que le daba la mayor proporción del cobre. Se acuñaron en Burgos, Santiago, León, Toledo, Sevilla, Murcia, Cuenca, Córdoba y otras. 15 valían un maravedí.
<b>DINERO QUATERNAL</b>	Dinero de vellón que tiene 4 dineros de ley, o sea un tercio de plata. En Barcelona existió desde Ramón Berenguer I, (1067) hasta 1221, en que Jaime I introdujo la especie doblenca. El dinero aragonés tuvo la misma cualidad desde sus orígenes hasta Jaime I. En Castilla se atribuye igual condición a alguna emisión de Alfonso X.
<b>DINERO SEISÉN</b>	Moneda castellana de vellón acuñada por Sancho IV en 1286, con el valor de seis dineros de los llamados "de la guerra", lo que le dio el nombre. En el anverso figura la cabeza del rey, coronada y en reverso un castillo.
<b>DINERO SIENESES</b>	Moneda de vellón de Siena, que poseía desde el siglo XII el derecho de batir moneda. Ganada por Enrique VI rey de los romanos perdió sus privilegios en 1209. Otón IV confirmó a Siena el privilegio de acuñar moneda, que había sido restituido. Federico II otorgo nueva confirmación en 1221. En el anverso figuraba una S. en el campo y la leyenda Sena Vetus, en el reverso, Alfa y Omega. Se acuñaron dineros y óbolos. Circuló en Valencia en el siglo XV, prohibiéndose su curso en 1494.
<b>DINERO SILLA</b>	<i>Véase LINGOTE "SILLA DE MONTAR".</i>
<b>DINERO TAMBOR</b>	<i>Véase MANTOU.</i>
<b>DINERO TERNAL</b>	Recibe este nombre el dinero de vellón de tres dineros de ley, o sea con un cuarto de plata solamente. Jaime I el Conquistador instauró este tipo en Aragón (1234), en Valencia (1247) y en Barcelona (1256).
<b>DINERO TORNÉS</b>	Moneda de vellón acuñada, a partir de Felipe Augusto (1180-1223), por los reyes medievales franceses siguiendo el tipo de Tours, derivado de la puerta de la ciudad que aparecía en las piezas de época de Carlomagno.
<b>DINERO TRADICIONAL</b>	Concepto que engloba todos aquellos elementos que a lo largo de la Historia han sido utilizados como dinero, tanto antes como después de la introducción de la moneda en una determinada comunidad. Su origen está en la necesidad, desde la Antigüedad, de facilitar el comercio y superar las dificultades del trueque de productos, así como de solventar otras situaciones relacionadas con la esfera religiosa, social y política, tales como los pagos de salarios, tributos, multas, deudas de guerra y dotes matrimoniales. En el sistema económico actual, estas funciones se satisfacen con el mismo objeto, pero en el caso del dinero tradicional se puede recurrir a diferentes modalidades, según sea el fin al que se destina. Se ha empleado como dinero todo tipo de metales, bien al peso, bien manufacturados en forma de armas, utensilios u ornamentos, productos agrícolas, tales como cacao, cereales, tabaco y té, animales de especies muy variadas e, incluso, piezas de tela. En general, resultan idóneos aquellos objetos que reúnen las características de ser manejables, duraderos, difíciles de falsificar y fáciles de reconocer, transportar, contar, pesar y/o dividir.

	<p>Lo esencial es que posean un valor convenido por la comunidad que los utiliza, ya sea de tipo material, social o sagrado, ya que probablemente fue este aprecio el que condujo progresivamente a su empleo como reserva de riqueza, referencia de valor e instrumento de pago. De cualquier modo, todos ellos expresan la mentalidad de las gentes que los usaron y permiten aproximarse a su cultura, su sistema político-económico y su tecnología. La visión evolucionista del mundo occidental ha llevado a la utilización de términos como "premoneda", "paleo-moneda", "moneda no convencional", "dinero primitivo" e, incluso, "dinero curioso" o "dinero extraño" para referirse a todos estos instrumentos dinerarios ajenos a la moneda. Algunas de estas expresiones identifican el dinero con la moneda, término mucho más restrictivo, o simplemente, presuponen una progresión cronológica lineal y un cierto desprecio por todo lo que no se ajusta a los modelos europeos. Para evitar este sesgo peyorativo, se prefieren las expresiones "dinero tradicional" e "instrumento dinerario", que engloban tanto las formas antiguas y tradicionales como las modernas.</p>
<b>DINERO TROCADO</b>	Dinero cambiado en monedas menudas.
<b>DINERO ZAPATO</b>	<i>Véase YUANBAO.</i>
<b>DINEROS ALFONSIES</b>	Moneda de vellón de Alfonso X de Castilla, llamados de la guerra.
<b>DINEROS BLANCOS</b>	Los de Alfonso XI de Castilla (1312-1350), de vellón, de los que 10 hacían un maravedí. - Dineros de vellón de Navarra, de valor de 3 dineros la pieza. Acuñados por Carlos II, en 1381.
<b>DINEROS BLANCOS DE LA GUERRA</b>	El dinero de Alfonso X de Castilla, acuñados en 1258. Son los dineros prietos, equivalentes a 2/3 de los burgaleses.
<b>DINEROS CARLINES BLANCOS</b>	Moneda de Carlos II de Navarra (1349-1387); 12 dineros carlines blancos equivalían a 22 dineros negros en 1356.
<b>DINEROS CONDALES</b>	Dinero de vellón, de los condados formados en la Marca Hispánica en los siglos IX a XI.
<b>DINEROS CONDALES DE BALAGUER</b>	Son los dineros acuñados por los Condes de Urgel, en Balaguer.
<b>DINEROS DE CRUZ</b>	Los dineros jaqueses, así llamados por la cruz jaquesa que presentan en su reverso.
<b>DINEROS DE LA MONEDA DE LA GUERRA</b>	Moneda acuñada por Alfonso X de Castilla (1252-1284).
<b>DINEROS DE ORO</b>	En privilegio de Fernando III, de 1234, al Convento de Santa María de Rioseco, en Burgos, el maravedí alfonsi) por traducción del término vulgar morbetino al latín, en denarius áureus y al castellano en dinero de oro.
<b>DINEROS DE SANCHO EL FUERTE</b>	Moneda de vellón acuñada por este monarca en Navarra (1194-1234); tenían en el reverso una media luna y una estrella, emblema dado por el rey a los habitantes de San Sadurnino de Pamplona por su acción en Las Navas de Tolosa. La estrella es propiamente la esmeralda ganada por el rey.
<b>DINEROS DEL REY DON ALFONSO</b>	Moneda de vellón, de Alfonso X de Castilla (1252-1284) de los que 11 menos 1/3 hacían una maravedí.
<b>DINERS AGRIMONTESOS</b>	Dineros de Agramunt, cabeza de la Veguería de Urgel; acuñados por Armengol VIII (1183-1208), con la leyenda Ermengo Comes y Acrimont. Urgi, y por sus sucesores hasta Pedro de Aragón (1347-1408), que los acuñó en Urgel y Agramunt.
<b>DINERS DE BESALU</b>	Dinero de vellón acuñado en el condado de Besalu en los siglos X y XI. En el anverso figura un busto de la Virgen y en el reverso Santa María, en cruz, otros con una mano.

<b>DINERS DE DUES CREUS</b>	Los dinerillos aragoneses de vellón; se llamaban así en La Selva y otros lugares del Campo de Tarragona, donde corrían en 1614, por la cruz de doble brazo que figura en su reverso.
<b>DINERS DE LLAUTO</b>	Dineros de latón acuñados en Solsona y otras localidades en los siglos XVI y XVII.
<b>DINERS DE TOLOSA</b>	Los dineros de vellón acuñados en Tolosa, que circulaban por Barcelona en el siglo X.
<b>DINERS DE VALENCIA</b>	Moneda de vellón acuñada por Jaime I, llamada originariamente real de Valencia.
<b>DINERS MALLORQUINS</b>	Los dineros de Mallorca. 22 sueldos y 6 dineros mallorquines equivalían a 1 florín.
<b>DINERS MENUTS</b>	Los dineros de vellón acuñados en Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.
<b>DINERS ROIGS</b>	Dineros de cobre de la Seu de Urgell, de 1567, llamado así por el color de su metal.
<b>DIOBOLO</b>	Moneda fraccionaria antigua de dos óbolos, es decir, un tercio de la dracma.
<b>DIOSCUROS</b>	Mitología. Eran Castor y Pólux, hijos de Júpiter, se les representa montados a caballos y unidos. Aunque ambos eran conocidos como los Dioscuros, o Hijos de Zeus. Según la mitología griega o romana.
<b>DIPONDIO</b>	Moneda romana que valía dos ases o libras.
<b>DIRHAM</b>	<p>Unidad ponderal y moneda de cuenta islámica.</p> <p>Moneda musulmana de plata, acuñada desde los inicios del Islam. El término deriva de la palabra griega dracma. Las diversas dinastías del mundo islámico han emitido divisores, tales como el medio, el cuarto y el octavo de dirham, así como múltiplos. En países como los Emiratos Árabes, Irak, Jordania y Marruecos, es, además, el nombre que recibe la moneda fraccionaria. Aparece citado como "dirhem" en la bibliografía más antigua.</p> 
<b>DIRHEM</b>	<p>Moneda de plata acuñada en los países islámicos.</p> <p>El dirhem pesaba unos 3 gramos y su valor venía a ser la décima parte del dinar. Durante los siglos XI y XII se dejó sentir en todo el mundo islámico una aguda "hambre de plata" (relacionada con la pérdida de algunas minas, pero también con el gran consumo de metales preciosos que exigía el comercio con la India y con China) que se reflejó en un progresivo empobrecimiento de la ley del dirhem.</p> <p>En España musulmana, por ejemplo, se pasó de una ley del 99% de plata a comienzos de la etapa omeya a otra de un 73% a principios del siglo XI y a solo un 37% a mediados del mismo siglo; esta situación persiguió y empeoró aún durante los reinos de taifas, hasta llegar a acuñarse monedas de hierro, plomo e incluso, al parecer, de vidrio (en Egipto). Esta situación provocó grandes importaciones de plata de la Europa cristiana (frecuentemente en monedas que imitaban o falsificaban las musulmanas, lo que provocó una serie de prohibiciones papales, motivadas por las leyendas religiosas islámicas, que ostentaban estas acuñaciones), en un tráfico que acabó restableciendo el aprovisionamiento de plata de los países islámicos y les permitió volver a acuñarla a partir del siglo XIII.</p>

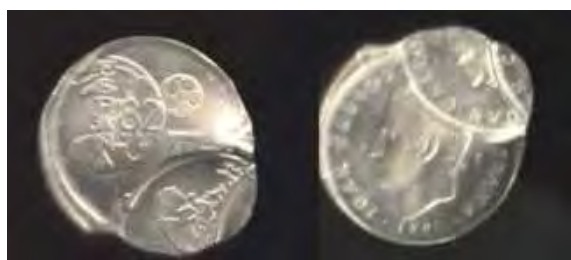
<b>DIRHEM DE LA MECA</b>	El de doce quilates de peso, también llamado Keration.
<b>DIRHEM KAIL</b>	El que tiene el peso de la siliqua (2,72 gramos). Fue instaurado en Oriente por los 'abbasíes' y por 'Abd' al-Rahman I en al-Andalus.
<b>DISCO</b>	<p>Pieza cilíndrica que se obtiene de una tira de metal, que con el grueso y ley correspondiente dan paso al inicio de la fabricación para la obtención de una moneda. Sinónimo de COSPEL.</p>  <p>Maquina de extracción o corte de cospeles</p>
<b>DISEÑO DE BILLETES</b>	Es el proceso por el cual se genera la concepción artística de una serie de billetes.
<b>DISHEKEL</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de dos shekels.
<b>DISPOSITIVO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALCOGRAFÍA (ISARD)</b>	Es un sistema óptico de detección, capaz de determinar la presencia de impresión calcográfica en un billete.
<b>DIVISA</b>	<p>También denominado mote ó lema, es una frase ó sentencia breve que aparece grabado en una moneda, o medalla, mediante la cual se expresa un pensamiento, una ideología o un principio. Es frecuente encontrar divisas ó lemas en el canto de las monedas, como por ejemplo "Igualdad ante la Ley" en las monedas de 5 pesos de oro argentinas, "Con todos y para todos" en las cubanas de 10 y 20 pesos de oro, entre otras.</p> <p>En Heráldica, dicese Lema del linaje, colocado en jefe en punta, o en la bordura.</p> 
<b>DIVISIONAL</b>	Dícese de la moneda que tiene legalmente un valor convencional superior al efectivo.
<b>DIVISIONARIA</b>	La moneda que equivale a una fracción exacta de la unidad monetaria legal.
<b>DIVISOR</b>	<i>Véase MONEDA FRACCIONARIA.</i>

<b>DIVISORIA</b>	Apelativo de la moneda fraccionaria; parte de la unidad.
<b>DIVIUTE</b>	Dieciocheno de plata, valenciano.
<b>DIWARRA</b>	Ristra de conchas, generalmente de la especie <i>Nassa camelus</i> , ensartadas en una fibra vegetal rígida que permitía ser cortada con facilidad en la longitud deseada. Propia de la isla melanésica de Nueva Bretaña, en el archipiélago Bismarck, es una de las formas más conocidas de dinero tradicional y uno de los mejores ejemplos de objetos utilizados según las funciones clásicas del dinero, a modo de medio de intercambio, patrón de medida y reserva de riqueza. Con el diwarra se podían hacer todo tipo de transacciones, desde adquirir artículos de poco valor hasta efectuar pagos ceremoniales.
<b>DOBLA</b>	<p>Moneda castellana de oro que se acuñó durante la Edad Media, con ley, peso y valor variable.</p> <p>Fernando III introdujo este especie en Castilla, en sustitución del maravedí de oro, con peso aproximado de 4,60 gramos (1/50 en marco), después de conquistar Córdoba, Murcia y Sevilla (1248), en donde las doblas eran la moneda corriente. Alfonso X labró doblas de igual talla y ley constante de 23 3/4 de quilates. Equivalían a 7 maravedís de plata. Hay medias doblas y cuarto de dobla equivalentes. De Sancho IV se conoce una dobla acuñada en Murcia. En el reinado de Fernando IV se labró la primera dobla mayor castellana conocida. Desde Alfonso XI hay dos clases de doblas "la de cabeza" o "cruzada" y "la castellana". Valían 35 maravedís (350 dineros de la moneda del monarca reinante) y por ello se hicieron divisores de XX (2,63g) y de XV (1,97g). Pedro I acuñó dos clases de doblas de su padre y en cuanto a los divisores, el de XX era "de cabeza" y el de XV "castellano". También acuñó doblas de a diez "de cabeza", con fecha (año 1360). Recibe el nombre de petrinas. Enrique II acuñó las primeras doblas ecuestres (Burdeos, 1367). Bajo Juan I se citan divisores de X maravedís. Juan II introdujo las doblas de la Banda, así denominadas porque en el anverso aparece un escudo con una banda cruzada. Se hicieron con ley de 19 quilates y talla de 49 en marco, a imitación de las moriscas de Málaga que circulaban por Castilla. Enrique IV emitió doblas de todas los tipos precedentes y también múltiples gigantes, iniciando la especie denominada Enrique de la silla, por aparecer sentado de frente. Su hermano Alfonso acuñó doblas ecuestres. En 1475 los Reyes Católicos efectuaron en Castilla su primera reforma monetaria y crearon el excelente que equivalía a dos doblas, y el medio y el cuarto. La dobla desapareció de Castilla con la reforma de 1497, pero pasó a Indias como unidad ponderal y se transformó en una moneda que perduro durante muchos años. En Nueva España (México) la principal unidad de cuenta fue el peso de oro de Tepuzque, que tenía el peso de un castellano. Así, desde un principio, en América se denominó peso a esta pieza argéntea, pues era el reflejo del castellano, unidad ponderal de oro.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Dobla de oro emitida por Pedro I en Sevilla entre 1350-1368</p> </div>
<b>DOBLA ALFONSI</b>	Moneda de oro acuñadas por Alfonso X y Alfonso XI de Castilla, de donde su nombre.
<b>DOBLA ALMOHADE</b>	La moneda de oro de los almohades, de 4,60 grs. de peso; tiene como característico en su tipo un cuadrado que encierra en varias líneas las leyendas. Se empleó hasta la caída del reino granadino.
<b>DOBLA BALADI</b>	En Castilla, a las Dobladas de oro acuñadas en el reino de Granada por los Reyes alhamares se las llamaba Baladies. También en la Corona de Aragón. Equivalía a la Dobla de Banda; por el Ordenamiento de Madrigal, de Juan II, en 1438, se le dio el valor de 106 maravedís.
<b>DOBLA BLANQUILLA</b>	En tiempos de Juan II de Castilla, la de poca ley, blanquecina.



<b>DOBLA CASTELLANA</b>	Era la acuñada en Castilla, conocida con el nombre de Castellano o medio excelente. Sirvió de patrón básico ideal para las contrataciones en América en los primeros tiempos de la Conquista y colonización y tenía por base efectiva los trozos de oro y plata sin acuñar, frecuentemente sin ensayar y quintar. Su denominación habitual era Castellano y los de buen oro tenían el título de 22 1/2 quilates.
<b>DOBLA CASTELLANA CRUZADA</b>	La dobla de Pedro I y Enrique II (1350-1379) de Castilla, de ahí su nombre por tener en el reverso un escudo cuartelado de castillos y leones.
<b>DOBLA COLUMNARIA</b>	La que mostraba las columnas de Hércules, símbolo troquelado por primera vez por Carlos I, en la ceca de Milán.
<b>DOBLA CONTAFACTA</b>	La acuñada por Jaime I de Aragón, a imitación de las almohades.
<b>DOBLA CRUZADA</b>	Se llamó en Italia a la moneda de oro acuñada por Felipe V, Fernando VI y Carlos III, del mismo peso que la anterior.
<b>DOBLA D'OR</b>	En Cataluña el doble escudo castellano, o doblón de los Austrias.
<b>DOBLA DALMIR</b>	La dobla almohade en Barcelona, durante el S.XIII. Se denomina así por síncopa de "del emir". En tiempos de Pedro III se cotizaba en 15 sueldos locales.
<b>DOBLA DE CABEZA</b>	La que tenía grabada la cabeza del rey.
<b>DOBLA DE CASTILLA DE DIEZ DOBLAS</b>	Las doblas de Pedro I (1350-1369), en las cuales figuraba en el anverso el busto del rey coronado con manto y en el reverso castillos y leones.
<b>DOBLA DE CINCO RAYAS</b>	La Dobra almohade y de los Nazaries de Granada, llamada así por el número de líneas de sus leyendas árabes. En 1389 equivalía a 36 Maravedís. También la Dobra merini, citada en documento de 1360.
<b>DOBLA DE CORDONCILLO</b>	Nombre dado a la moneda de dos escudos, acuñada en España en el reinado de Carlos III, de un peso de 6,875 gramos. Era conocida con el nombre de doblón de 2 escudos o doblón de a dos.
<b>DOBLA DE DOS CARAS</b>	Nombre que se da en Barcelona, durante el S.XVII, a los dobles ducados con las efigies de los Reyes Católicos.
<b>DOBLA DE ESPAÑA</b>	En Italia, el doblón de los Austrias y Borbones.
<b>DOBLA DE LA BANDA</b>	Dobra de Juan II de Castilla (1406-1454), llamada así por mostrar en el anverso el escudo de la Orden de la Banda, con la banda engolada saliendo de la boca de dos dragones o leones.
<b>DOBLA DE MARRUECOS</b>	Moneda de oro del sultán de Marruecos Sidi Mohamed Ben Abdal-lah, acuñadas en Madrid en el año 1201 de la Hégira, 1788 de nuestra era.
<b>DOBLA DE PEDRO I DE CASTILLA</b>	La dobla acuñada por este monarca (1350-1369) llamada también de cabeza, cruzada por sus tipos y petrina por su titular. En el anverso figura su cabeza coronada y Petrus Dei gratia rex Castelle e Legionis y en el reverso la misma leyenda y el campo cuartelado con castillos y leones.
<b>DOBLA DE SABOYA</b>	Moneda de oro introducida por Manuel Filiberto de Saboya (1553-1580).
<b>DOBLA DE SPAGNA</b>	En Italia el doblón español o doble escudo de los Austrias.
<b>DOBLA DE TRES RAYAS</b>	La media dobla almohade (dinarin), en consideración a la leyenda de tres líneas que lleva en el cuadro central.

<b>DOBLA DE VINT</b>	El doblón de 8 escudos o de 20 pesos, acuñado por Felipe V, con la ceca de Mallorca.
<b>DOBLA DEL AMIR</b>	La dobla de oro, acuñada por Abd-Allah ben Ayad, el Amir, rey de Murcia (1145-1147).
<b>DOBLA D'OR</b>	En Cataluña, el doblón español.
<b>DOBLA FERSIA D'OR</b>	La acuñada en Fez, durante el siglo XV.
<b>DOBLA GRANADINA</b>	Era la moneda de oro de los Reyes de Granada, continuadores de la Dobra almohade.
<b>DOBLA MORISCA</b>	Se conocían así en Castilla a la Dobra almohade y a la Dobra granadina. En 1264 su valor era de 7 reales de plata de los de la moneda vieja. En Cataluña, la Dobra morisca vella, era la granadina del siglo XV.
<b>DOBLA NASARÍ</b>	La propia del reino de Granada, desde el siglo XIII hasta el siglo XV.
<b>DOBLA ZAENA</b>	Dobra de oro acuñada en Tremecén, siendo Yagmorasen Ben Zeyán gobernador de los almohades (1235-1242-1283). Circuló en Valencia durante el mandato de Zeyán, último Rey moro de esa ciudad.
<b>DOBLE</b>	Moneda cuyo valor es doble con respecto a la inmediata inferior de la misma serie monetaria. Denominación común de las monedas acuñadas con la misma ley, pero con el duplo de su valor; y así tenemos la de doble águila, doble corona, doble décima, etc.
<b>DOBLE ACUÑACIÓN</b>	<p>Es cuando una moneda recibe una segunda o más estampaciones sobre la primera acuñación. Este error es debido, por un fallo del mecanismo de expulsión de la máquina de acuñar, la moneda queda en la cámara de acuñación y sufre dos o más golpes de acuñación. La doble o múltiple acuñación podrá ser centrada, si la moneda queda adentro de la virola en todo el proceso. O descentrada, si la moneda sale de la virola y sufre de impresiones en diferentes áreas de la cara. O también que caiga la moneda acuñada en otra cámara de acuñación recibiendo más impactos dependiendo del tipo de prensa de acuñar (pueden ser sencilla, duales o cuádruples) dependiendo del número de monedas que se acuñen por cada golpe.</p> <p>Es cuando una moneda recibe una segunda o más estampación sobre la primera. Este error es debido, por un fallo del mecanismo de expulsión de la máquina de acuñar, la moneda queda en la cámara de acuñación o bien hace que caiga en la cámara contigua, recibiendo un segundo impacto.</p>
<b>DOBLE AGUILA</b>	<p>Moneda emitida en Estados Unidos, desde 1849 a 1933, esté último año, podemos considerar a quien disponga de un ejemplar que tiene en su poder, una de las monedas más cara del mundo, ya que vale 7.728.337 Euro, el pasado 30 de Julio de 2001, una moneda de "Doble águila de 1933" fue subastada en Nueva York por la prestigiosa casa de subasta "Sotheby's".</p> <p>Esta moneda única diseñada por James B. Longacre, con un peso de 33,436 gramos y una composición de 900 milésimas de oro y 100 de cobre, su diámetro es de 34 mm. y su canto es rayado.</p> <p>Esta rara moneda estadounidense, con una historia fantástica, fue vendida a un comprador anónimo por cerca de 7,6 millones de dólares por la casa de remates Sotheby's.</p>



Desde que fue acuñada en 1933, la moneda --con un valor nominal de 20 dólares y de 30 gramos de oro puro--, fue robada, enviada a Egipto, perdida y casi destruida por el fuego en dos ocasiones.

La historia de las monedas de la Águila Doble --que fue rematada el martes por la noche-- comienza en 1933, en tiempos de la Gran Depresión, durante el primer año de la presidencia de Franklin D. Roosevelt.

"Las personas en Estados Unidos estaban guardando el oro. Esto estaba minando el sistema financiero nacional", sostuvo David Redden, vicepresidente y subastador de Sotheby's. "Tras asumir el poder, Roosevelt firmó un decreto acabando con el patrón oro (el patrón monetario directamente asociado al valor del metal).

Como el pago o la acumulación de oro quedaron prohibidos, miles de ciudadanos entregaron las cantidades que poseían de ese metal a los bancos.

Pero, sorprendentemente, la Casa de la Moneda no recibió la orden de suspender la producción de las monedas de oro, acuñando 445 mil nuevas monedas de la Águila Doble de 20 dólares, que nunca entraron en circulación.

En 1937, el Tesoro decidió que todas fuesen fundidas, dijo Redden.

Sin embargo, algunas consiguieron escapar. El servicio secreto descubrió años más tarde que George McCann, un funcionario de la Casa de la Moneda había robado 10 monedas.

En 1944, allegados al rey Farouk de Egipto --un coleccionador excéntrico de sellos, frascos de aspirina, y monedas-- solicitaron una licencia para la exportación de la Águila Doble.

"Semanas después de otorgar la licencias, las autoridades se dieron cuenta del gran error cometido", relató Redden. "La posesión de la moneda era ilegal y estaba claro que había sido robada de la Casa de la Moneda".

Los detectives esperaron hasta 1952, cuando Farouk fue destronado y su famosa colección, subastada, para recuperar la moneda.

Pero, como en un pase de magia, la moneda desapareció y permaneció perdida hasta 1996, cuando el comerciante británico Steven Fenton la llevó hasta el hotel Waldorf Astoria de Nueva York, con el fin de venderla a un coleccionador estadounidense.

"El servicio secreto lanzó una operación para recuperar la moneda y detuvo a Fenton", contó Redden.

Fenton dejó la prisión y mientras disputaba en la Justicia la posesión de la moneda con el gobierno, ésta fue guardada en un lugar considerado seguro: un cofre en el World Trade Center.

Pocas semanas antes de que las Torres Gemelas fueran destruidas en los atentados del 11 de septiembre, el caso fue resuelto extrajudicialmente y la moneda fue trasferida a Fort Knox, estado de Kentucky.

Bajo este acuerdo, Fenton y el gobierno estadounidense se dividieron las ganancias de la subasta.

Fuente: <http://www.cnnenespanol.com/>




<b>DOBLE ALFONSINO</b>	Moneda medieval con valor de dos alfonosinos.
<b>DOBLE ÁUREO</b>	Moneda romana de oro, múltiplo del áureo.
<b>DOBLE BOLOGNINO</b>	Moneda acuñada en Bolonia (Italia) con valor de dos bolognini.
<b>DOBLE CAGLIARESE</b>	Moneda de vellón o de cobre, acuñada en Cagliari (Cerdeña) con valor de dos cagliaresi.

<b>DOBLE CARLINO</b>	Moneda de plata con valor de dos carlinos.
<b>DOBLE CASTELLANO</b>	<i>Véase EXCELENTE.</i>
<b>DOBLE CORONA</b>	Moneda con valor de dos coronas.
<b>DOBLE CORONAT</b>	Moneda de vellón, acuñada en los reinados de Juan I (1387-1396) y Martín I (1396-1410) de Aragón con valor de dos coronats.
<b>DOBLE DAELDRE</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de dos daeldres.
<b>DOBLE DINERO</b>	Moneda de vellón, acuñada en los Países Bajos y Sicilia durante la Edad Media con valor de dos dineros.
<b>DOBLE DUCADO</b>	Moneda de oro con valor de dos ducados.
<b>DOBLE DUCATÓN</b>	Moneda de plata, acuñada en Milán y Brabante con valor de dos ducatonos.
<b>DOBLE FLORÍN</b>	Moneda de oro con valor de dos florines.
<b>DOBLE GOLPE DE MARTILLO</b>	Defecto de acuñación consistente en un efecto de "doble imagen" en el tipo de la moneda o medalla. Esta anomalía es propia de la acuñación a martillo y se produce cuando el cospel se desliza ligeramente entre los cuños después del primer golpe.
<b>DOBLE GROS</b>	Moneda de plata con valor de dos groses.
<b>DOBLE LITRA</b>	Moneda griega y romana, de época antigua, con valor de dos litras.
<b>DOBLE PARISINO</b>	Moneda de vellón, acuñada por Carlos II de Navarra (1349-1387).
<b>DOBLE PRINCIPAT</b>	Moneda catalana de oro, acuñada en 1493 por Fernando II de Aragón con valor de dos principats.
<b>DOBLE SESTINO</b>	Moneda de vellón, acuñada en Nápoles en época de Federico III de Aragón (1495-1502) con valor de dos sestinos.
<b>DOBLE SILICUA</b>	Moneda romana y bizantina de plata con valor de dos silicuas, creada a mediados del siglo IV.
<b>DOBLE SOBERANO</b>	Moneda inglesa de oro con valor de dos soberanos.
<b>DOBLE SÓLIDO</b>	Moneda romana de oro con valor de dos sólidos.
<b>DOBLE VICTORIATO</b>	Moneda de plata de la República Romana con valor de dos victoriatos.
<b>DOBLENCA</b>	La moneda de vellón acuñada por Jaime I de Aragón (1213-1276), de la que se obtenían por marco 88 sueldos, a ley de 2 dineros mezclándose 10 partes de cobre con 2 de plata, en los 12 del riel, ambos metales en la proporción de dos a diez.
<b>DOBLENGA</b>	Moneda de vellón a la ley de tres dineros creada en 1510 y 1513 por Fernando el Católico, tenían 20 sueldos, ocho dineros por marco, y cada onza debía rendir 31, y el marco, 248, en un lado llevaban la cabeza real, y en el otro, las armas de la ciudad. También se llamó dobler a una moneda de cobre usada en las islas Baleares con peso de 2 gramos y equivalente a dos dineros.

<b>DOBLER</b>	<p>En Aragón, Catalunya y Mallorca, moneda que valía dos dineros.</p> <p>Se conocen alfonsins doblers (1349) acuñados por Pedro IV de Aragón con destino a Cerdeña. Fernando el Católico acuñó doblers en Barcelona, en 1513, con ley de tres dineros (1/4 de plata) en talla de 248 en marco y peso de 0.94 g (Ver ardite). En Mallorca hay doblers desde el S. XIV, y bajo Felipe V, desde 1722, se acuñaron con tres tipos distintos.</p>
<b>DOBLER DE RAMALLET</b>	<p>Nombre dado en Mallorca a los dineros de vellón acuñados por Jaime I (Los reals de Valencia).</p>
<b>DOBLER O DOBLENC</b>	<p>Moneda de vellón acuñada en las islas Baleares. (Su valor era generalmente 2 dineros. En tiempo de Jaime II de Mallorca. Se acuñaron <u>rales doblencs</u>, y en el reinado Juan II, <u>doblers</u> de plata.</p> <p>En la época de los Reyes Católicos hubo dos tipos de doblers, cuyo valor era respectivamente de uno o dos dineros. Siguieron acuñándose hasta el siglo XVIII, y llegaron a caracterizar de tal modo la circulación monetaria que en la actualidad esta palabra sigue empleándose en Mallorca como sinónimo de dinero o riqueza.</p> <p>La ley de tres dineros creada por Fernando el Católico entre (1510 - 1513); tenían 20 sueldos, ocho dineros por marco, y cada onza debía rendir 31, y el marco, 248; en un lado llevaban la cabeza real, y en el otro, las armas de la ciudad, con un peso de 2 gramos.</p>
<b>DOBLERO</b>	<p>Moneda de vellón, con valor de dos dineros, acuñada en Mallorca y Barcelona durante la Edad Media, y en Mallorca e Ibiza en los siglos XVI y XVII.</p>
<b>DOBLETA</b>	<p>El doble durillo o sea el escudo de oro.</p>
<b>DOBLILLA</b>	<p>Diminutivo de Dobra, siendo la mitad de esta. Circuló en España y en menor cantidad en América, en los siglos XVI al XIX, con distinto valor según época. Valor establecido por Carlos I en su reforma de 1537 y por Felipe V, el 25 de Noviembre de 1738, pero sin conservar su primitivo nombre.</p> <p>Pieza de oro de los Borbones, llamada también DOBLE DURILLO</p>
<b>DOBLÓN</b>	<p>Nombre de monedas de oro de diferentes épocas que equivalían al doble de la unidad monetaria. Normalmente nos referimos con este nombre a la moneda de oro de dos escudos y de 6,8 g. de peso, también se llama doblón de a cuatro a la media onza con valor de 4 escudos de oro y doblón de a ocho a la onza con valor de 8 escudos de oro. Con los Reyes Católicos se acuñaron preciosos "doblones", los dobles excelentes.</p> <p>El doblón de Felipe II tenía un peso de 6,75g y ley de 22 quilates Equivalía a 20 reales de plata (2 pesos más 4 reales, o bien 700 maravedís) En el extranjero se denominó doppia y pistole y circuló como especie internacional En España se acuñó en Castilla, Aragón y Valencia Con Felipe IV se acuñó también en Catalunya y en América (1627), y según se cree, fue la moneda de oro más antigua del Nuevo Mundo Con Carlos II (1686) ya se cotizaba en 60 reales de vellón, o sea 4 pesos, escudos de plata gruesa ó 5 pesos nuevos (marías), equivalentes a 32 reales viejos o a 40 nuevos Bajo Isabel II fue la moneda de oro más importante y se denominó ochentín En 1848, con la introducción del sistema del "real de vellón" dejó de acuñarse Sin embargo, en Filipinas, se acuñó entre 1861 y 1868 con el nombre de 4-P(esos), y bajo Alfonso XII se mantuvo en circulación (1880-1885), pero siempre con fecha y tipo del año 1868, pues la población se había acostumbrado a las isabelinas y no admitía los doblones con el busto del monarca.</p> <p>En Venezuela, nombre popular dado a la moneda de 10 bolívares de plata, conmemorativa del centenario de la efigie de Bolívar en la moneda venezolana.</p>
<b>DOBLÓN CALESERO</b>	<p>Familiarmente doblón sencillo.</p>
<b>DOBLÓN DE A CIENTO</b>	<p>El centén de los Austrias, con valor de 100 escudos.</p>


<b>DOBLÓN DE A CUATRO ESCUDOS</b>	En el sistema monetario del "escudo de plata", bajo Isabel II, nombre de la pieza de oro de dicho valor y peso de 3,35 gramos. En el mismo sistema, el doblón de dos escudos tenía un peso de 1,66 g, como el durillo. La unidad era el doblón Isabel, con peso de 8,38 g y valor de 10 escudos.
<b>DOBLÓN DE A OCHO ESCUDOS</b>	Nombre que se da corrientemente a la onza de oro española, que se comenzó a labrar en el reinado de Felipe IV.
<b>DOBLÓN DE CIEN REALES</b>	Moneda de oro acuñada entre 1850 y 1851 por Isabel II. "Doblón", nombre que en principio se daba popularmente a la pieza española de oro de dos escudos, acabó usándose como término genérico para cualquier moneda de oro.
<b>DOBLÓN DE OCHENTA REALES</b>	Moneda de oro equivalente a ochenta reales de vellón, emitida por José Napoleón, Fernando VII e Isabel II.
<b>DOBLÓN DE TRES SOUS</b>	Desde 1547, denominación que se dio en Valencia al doble dihuité, con motivo de valer 36 dineros, o sea tres sous (sueldos).
<b>DOBLÓN ISABEL O DE CIEN REALES</b>	Moneda de oro iniciada en 1850, bajo Isabel II, como unidad superior del sistema del "real de vellón" (Véase CENTÉN ISABEL).
<b>DOBLÓN MALLORQUÍN DE A VEINTE</b>	En Mallorca, desde Felipe V, se llamaron así las onzas españolas, por equivaler en plata a 16 pesos fuertes o a 20 pesos marías. ( <i>Ver DOBLA DE VINT</i> ). De igual manera, el doblón de a diez era la media onza y el doblón de a cinco, el doblón o doble escudo. Esta última pieza equivalía en moneda local a 5 liras y 2 sueldos.
<b>DOBLÓN MALLORQUÍN DE DIECISÉIS</b>	Denominación dada en Mallorca, bajo Carlos II, a la onza, u 8 escudos, por su valor en pesos fuertes. De igual manera, el doblón de a ocho es la media onza; el doblón de a cuatro, el doble escudo; el doblón de a dos, el escudo, y el doblón de uno, el medio escudo o escudito. Esta última pieza se acuñó en Mallorca antes que en ningún otro reino hispánico.
<b>DOBLÓN SENCILLO</b>	Moneda imaginaria, de valor 60 reales.
<b>DOBRA</b>	Nombre portugués de la DOBLA. Unidad monetaria de Santo Tome y Príncipe
<b>DOBRA DE DON PEDRO</b>	Dobra de oro de Pedro de Portugal (1357-67), con peso de 4,60 g, como las castellanas, y ley de 23 3/4 quilates.
<b>DOBRAO</b>	Doblón, nombre de dos antiguas monedas portuguesa.
<b>DOBRAON</b>	Pieza de oro portuguesa, con el tipo de cruz, valor de 20.000 reis (5 lisboninas) y peso de 53,70 gramos.
<b>DOCE DINEROS</b>	Moneda de cobre, de Mallorca, acuñada durante la guerra de la Independencia (1812) con peso de 7,28 g. y valor de un sueldo insular, anverso busto de Fernando VII a izquierda, leyenda FERDIN VII DEI GRATIA, 1812/reverso escudo cantonado de castillos y leones, entre P-12, leyenda HISP ET BALEARIUM REX. Sus tipos son equivalentes a los de la treseta de Luis I.
<b>DOCES</b>	Antigua moneda de plata del valor de 2 reales, equivalente a 68 maravedíes.
<b>DOCIMASIA</b>	Arte de ensaye de los minerales, para el conocimiento de su naturaleza y ley
<b>DODECADRACMA</b>	De dódeka, doce, y drachmé, dracma. Moneda griega con valor de 12 dracmas.

<b>DODRANS</b>	Moneda broncea de la república romana, con valor de 9 uncias. Fue emitida sólo en 127 y 126 a.C.
<b>DOKDO</b>	Moneda divisionaria de Kutch (India) equivalente a 1/24 parte de Kori.
<b>DÓLAR</b>	<p>Moneda oficial de los EEUU. Los primeros dólares estadounidenses se acuñaron en Filadelfia, por el Gobierno federal, en 1794, tras aprobarse la ley Monetaria de 1792. Esta ley establecía dos patrones de valor un dólar de plata que contenía 371,25 gramos de plata pura y un dólar de oro que contenía 24,75 gramos de oro puro. El dólar de oro, que era muy pequeño, sólo circuló entre 1849 y 1889. A lo largo de la historia se ha revisado varias veces la proporción de oro y plata contenida en los dólares. En el año 1934 se suprimió la acuñación de monedas de oro, los dólares de plata siguieron en circulación hasta 1965, fecha en que estuvieron a punto de desaparecer porque su valor facial era muy inferior a su contenido en plata.</p> <p>Tanto los ingleses como los americanos designaban genéricamente con la palabra dollar al Real de a Ocho hispanoamericano.</p> <p>Unidad monetaria de diversos países del mundo, entre ellos Australia, Nueva Zelanda, Barbados, Belice, Bermudas, Bahamas, Jamaica, Guyana, Brunéi, Malasia, Singapur, islas Caimán, islas Cook, islas Fidji, islas Salomón, Trinidad y Tobago, Libia, Etiopía, Namibia, Zimbabue, Liberia, Canadá y Estados Unidos, donde fue creada en 1792. El nombre proviene de la palabra inglesa dollar, y ésta, a su vez, de la alemana thaler, táler.</p> <div data-bbox="699 853 1289 1384" data-label="Image"> </div>
<b>DÓLAR DE MARÍA TERESA</b>	<p>Antigua moneda de plata austro-húngara con el peso de 28,075 grs. y ley de 0,833. Era un tipo de moneda comercial y fue muy utilizado por el norte de África, Abisinia, Arabia, etc. Fue acuñada a fin de reemplazar a los Reales de a ocho.</p> <div data-bbox="703 1536 1283 1821" data-label="Image"> </div>
<b>DÓLAR DEL CARIBE ORIENTAL</b>	Es la actual moneda en seis países independientes del Caribe Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) y dos territorios del Reino Unido Anguila y Montserrat.

<b>DOLARIZACIÓN</b>	Oficializarse en un país el uso del dólar estadounidense.
<b>DOLLAR</b>	<p>Unidad de los Estados Unidos de América, según disposición de 1792, inspirada en la moneda española y teniendo como base el real de a ocho (spanish dollar). Su símbolo está tomado de las dos columnas de Hércules, con la banda que lleva el rótulo "plus ultra" ciñéndolas. La Palabra de origen germánico como el daler escandinavo, el reigsdaler danés y el daelder flamenco, derivados de la raíz gentilicia thal, de Joachitnsthäl (Bohemia), monedas de gran módulo con la plata hallada en una mina de las inmediaciones. Estas monedas recibieron el nombre de Joachines Thaler y por abreviatura thaler, nombre que en inglés derivó en dollar. En Escocia, en el reinado de Jaime VI (1567-1571), se conocía con el nombre de sword dollar a la moneda de plata de 30 chelines y más tarde (1578), el double merk era conocido en ese país con el nombre de thistle dollar. La denominación dollar, dada a la moneda de plata, pasó a las colonias inglesas de Nueva Inglaterra, las que pocos años después de la declaración de Independencia, la tomaron como unidad de cuenta y monetaria efectiva por la ley de 2 de Abril de 1792, ordenando que fuera de plata, igual al Real de a Ocho o peso duro hispanoamericano, de ley 892 milésimos y peso de 416 granos ingleses (26,950 gramos), dividido cada uno en 100 céntimos.</p> 
<b>DONG</b>	Unidad monetaria de Vietnam. Se divide en 100 hao o en 100 xu (sou)
<b>DOPPIA</b>	Denominación de las monedas de oro españolas de 2 escudos en la Italia de los siglos XVII y XVIII.
<b>DOPPIA DI SPAGNA</b>	En Italia, en la Edad Moderna, el doblón español. Moneda de oro de Milán, con valor de dos escudos. Fue unidad monetaria (12,40 gramos) desde Napoleón. A partir de 1805 se llamó de 40 liras.
<b>DOS ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro, equivalente a dos áureos. Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>DOS BAHTS</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de dos bahts. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>DOS CENTAVOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de dos centavos.
<b>DOS CÉNTIMOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de dos céntimos.
<b>DOS CÉNTIMOS DE EURO</b>	Moneda fraccionaria con valor de dos céntimos de euro.
<b>DOS CÉNTIMOS Y MEDIO DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de dos céntimos y medio de escudo.
<b>DOS CORNADOS</b>	Moneda navarra de vellón, acuñada en la Edad Moderna con valor de dos cornados.



<b>DOS CRUZADOS</b>	Moneda portuguesa de oro, con valor de dos cruzados, emitida por Felipe II en el siglo XVI.
<b>DOS CUARTOS</b>	Moneda española de cobre con valor de dos cuartos. Moneda de cobre de México bajo el reinado de Fernando VI. Moneda de Barcelona durante la guerra de la independencia. (ver cuatro cuartos)
<b>DOS DÉCIMAS</b>	Moneda castellana de cobre, perteneciente al sistema de 1848-1864 (Isabel II), con valor de dos décimas.
<b>DOS DINERS</b>	Moneda mallorquina de cobre, acuñada por Felipe V con un 2, marca de valor junto a la cabeza del rey en el anverso.
<b>DOS ENRIQUES</b>	Moneda de oro, acuñada por Enrique IV de Castilla (1454-1474) con valor de dos enriques.
<b>DOS ESCUDOS</b>	Esta denominación responde al doblón de a dos escudos de oro emitido por los Austrias y los Borbones, hasta el reinado de Fernando VII y también la moneda de plata de Isabel II equivalente a veinte reales de vellón, que a su vez, equivale al real de a ocho anterior.  2 Escudos emitidos en Madrid – 1788 M
<b>DOS EUROS</b>	Moneda con valor de dos euros.
<b>DOS EXCELENTES DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de 1497 con valor de dos excelentes de la granada.
<b>DOS MARAVEDÍS</b>	Moneda de cobre acuñada por los Reyes Católicos entre 1480 y 1497. Popularmente se denominó ochavo. Se labró, con diferentes tipos, hasta 1848.
<b>DOS MIL PESETAS</b>	Moneda conmemorativa española con valor de dos mil pesetas, acuñada en plata entre 1989 y 2001. 
<b>DOS PESETAS</b>	Moneda de plata acuñada desde 1869 hasta el reinado de Alfonso XIII y posteriormente durante el reinado de Juan Carlos I en 1982, pero esta vez en aluminio y debido a la poca aceptación por el público se dejó de emitir en 1984.

<b>DOS PESETAS Y MEDIA</b>	<p>Moneda española con valor de dos pesetas y media. Fue acuñada, en plata, en época de José I Napoleón (1808-1813) y, en aleación de diversos metales, durante la Guerra Civil, en 1944 y entre 1953 y 1971.</p> 
<b>DOS PESOS</b>	Moneda de oro con valor de dos pesos, acuñada durante el reinado de Isabel II para Puerto Rico y Filipinas.
<b>DOS PIASTRAS</b>	Nombre dado a los cuarenta reales de vellón de Isabel II, acuñados en 1864. También conocidos como "escudo de oro".
<b>DOS REALES</b>	Moneda castellana de plata con valor de dos reales, acuñada por los Austrias y los Borbones. Las piezas castellanas emitidas en Barcelona durante la Guerra de Sucesión, a finales del siglo XVII, también recibieron el nombre de pessel, peseta. Esta moneda aparece citada a menudo como "real de a dos".
<b>DOS SUELDOS</b>	Moneda de plata con valor de dos sueldos.
<b>DOS TÁLEROS</b>	Moneda de plata con valor de dos táleros.
<b>DOSCIENTAS PESETAS</b>	Moneda española con valor de doscientas pesetas. Fue acuñada en cuproníquel desde 1986. Dejó de emitirse en 2000, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro.
<b>DOSET</b>	En Valencia moneda española de 2 ochavos o 1 cuarto, del siglo XVIII, de cobre.
<b>DRACMA</b>	<p>Antigua unidad monetaria de Grecia, instaurada en 1833, en sustitución del fénix. Se dividía en 100 leptas. Fue sustituida en el año 2002, por la entrada en vigor del euro.</p> <p>Antigua moneda griega de plata que se utilizó también en Roma, Cartago y el imperio sasánida.</p> <p>En Grecia la dracma equivalía a seis óbolos. Su peso fue variable, según las localidades, En Atenas se siguió en un principio el sistema fidonio, de Argos, con dracmas de 6,07 g; desde Solón se usó el sistema ático de 4,25, o sea 1/100 de la mina euboica y 1/6.000 del talento babilónico. La dracma de Macedonia y Tracia era de 4,72; la de Lidia y Mileto, de 7,08. Desde la iniciación de la moneda tuvieron alto prestigio las dracmas de Egina y Corinto, así como las tetradracmas atenienses de Hipias.</p> <p>En España las más antiguas dracmas y múltiplos corresponden al imperio cartaginés. Se acuñaron dracmas púnicas en Gadir (Cádiz), Ibisim (Ibiza), Saitabi (Játiva), Arse (Sagunto), Emporion (Ampurias) y Rhode (Rosas). La circulación de estas monedas, con sus divisores hemióbolo y tartemorion, dio lugar a la proliferación de cecas indígenas, que acuñaron las llamadas dracmas de imitación emporitana. Todo este numerario se mantuvo hasta el tránsito del S. II a.C. al S.I a.C, en que fue sustituido por el denario hispanorromano.</p> <p>Moneda griega equivalente a un denario, es decir, el salario mínimo de un día.</p> <p>Moneda griega de plata, usualmente dividida en 6 óbolos.</p> <p>Denominación por la que también se conocía en la antigüedad la ochava, subdivisión ponderal de la onza de plata, que equivalía a 3,594 gramos.</p>

Al universalizarse el euro en el Viejo Continente y sumarse Grecia como el duodécimo Estado que adoptó la moneda común, hace cinco años (2002), junto con el fin de la peseta, la lira italiana y otras monedas se firmó el certificado de defunción del dracma, la moneda más antigua de Occidente.

El fue la tradicional moneda ateniense creada por el gran legislador Solón (-640/-550) hacia fines del siglo VII AC, como parte de la reforma que llevó a esa ciudad ática a convertirse en una gran potencia económica, cultural y militar a comienzos del V AC.

Atenas, que por entonces contaba con menos de 30.000 habitantes, tenía graves problemas fiscales, inflación y un gran endeudamiento de su campesinado, arruinado y sin perspectivas de recuperación, en el marco de una economía agraria basada, centralmente, en la producción de cereales.

Sucedía que los rindes de la región eran muy bajos, en una tierra poco propicia, y sin posibilidades de competir con los granos egipcios o de otras zonas mejor dotadas.

La gran reforma ateniense incluyó, entonces, la acuñación de moneda –el dracma– que ayudó para la liquación de los pasivos campesinos y una reforma agraria junto con el impulso al reemplazo de la producción granaria por la vid y el olivo.

También incluyó el establecimiento de las industrias del vino y el aceite y la exportación de estos productos, la incorporación de inmigrantes interesados en estas actividades y de maestros de oficios y la eliminación de los distingos de nacimiento.

Hacia el -480, Atenas, con unos 40.000 habitantes, ya era la gran potencia marítima del Mediterráneo oriental y durante el siglo V AC –llamado de oro, especialmente bajo el liderazgo del estratega Pericles–, sus marinos incluso atravesaron las Columnas de Hércules (Gibraltar), llegaron a las islas Casitérides (Reino Unido) y, según mapas de la época, en sus recorridos por las costas africanas del Atlántico dieron la vuelta al Cabo de Buena Esperanza.

La moneda ateniense se convirtió en la base de las negociaciones comerciales de la etapa del predominio comercial ático, pero se mantuvo aún tras la pérdida de esa hegemonía y hasta se expandió más durante el efímero imperio macedónico del orientalizado Alejandro Magno.

El dracma acompañó al emperador en sus conquistas, que llegaron hasta el norte de la India y el mar Caspio, en el último tercio del siglo IV AC, y aún mantuvo su importancia económica luego de la muerte de Alejandro.

La expansión helénica en la Magna Grecia (sur de Italia) hizo que en la región de la Campania se crease la ciudad de Neapolis (ciudad nueva, hoy Nápoles) donde el dracma ateniense fue tomado como inspiración para crear el "didracma" de plata, hacia fines del siglo IV AC o comienzos del III AC.

El didracma se convirtió así en una de las importantes formas de pago del complejo sistema monetario romano basado en el sestercio como unidad de cuenta no circulante.

El propio dracma ateniense continuó como moneda importante del sistema romano, donde se le reconocía el valor de cuatro sestercios (moneda de la que sólo hubo una pequeña emisión efímera en épocas arcaicas y que luego sólo se mantuvo a los efectos del armado de las finanzas públicas), al tiempo que se lo reconocía en paridad con el denario.

El nombre de la moneda ateniense también se usó en la farmacopea romana como equivalente a tres escrúpulos (3,594 miligramos).

El viejo dracma, equivalente a un octavo de onza de plata, se perdió con el correr del medioevo en Occidente y el retroceso progresivo del Imperio Bizantino, hasta desaparecer junto con él bajo la dominación turca.

Esa dominación, en Grecia, se extendió desde 1456 a 1830, cuando se restableció la independencia nacional con el apoyo del Reino Unido, y tras la cual el rey Ottón I restableció en 1831 la vieja moneda de Solón.

La nueva moneda, a la que se pretendió dar una equivalencia con el viejo dracma, con el andar del siglo XIX se cotizó por un tiempo en relación de uno a uno con el franco francés y la lira de la joven Italia.

Mientras tanto, las autoridades de Atenas pugnaban por incluirla dentro de la Unidad Monetaria Latina (UML), en la que fue aceptada en 1867, aunque la bancarrota griega de 1893 hizo que recién se incorporara de pleno en 1910.

Los cimbronazos de las dos guerras mundiales no terminaron con el viejo dracma, ni tampoco las dificultades de la economía griega, la más atrasada de la primigenia Unión Europea (UE).

Pero sí sucumbió ahora, tras su incorporación a la zona monetaria europea, en la cual el anterior ecu, que operaba al igual que el arcaico sestercio romano sólo como una unidad de cuenta, fue reemplazado por el euro, una moneda que sí tiene existencia real y características excluyentes desde enero del 2002.


- Artículo publicado en los Foros [www.numisma.org](http://www.numisma.org)



## GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA


### EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA




<http://www.numisma.org> - Enrique Rubio Santos - [info@numisma.org](mailto:info@numisma.org)

<b>DRAGANTE</b>	En Heráldica, dicese pieza que representa una cabeza de dragón con la boca abierta, generalmente mordiendo una banda
<b>DRAPADA</b>	Dicese de aquella moneda que presenta el busto del rey con túnica y esta definición viene de la acción de colocar o plegar los paños de la vestidura, y más especialmente, darle la caída conveniente.
<b>DROZ, Jean-Pierre</b>	Según la documentación consultada, no se ubica su lugar de nacimiento, para unos fue en Suiza y para otros en Francia (1746-1823). Se tiene conocimiento que en tiempo de Napoleón I, ejercía en la Casa de la Moneda de París, como grabador y desarrollo la técnica de la virola partida, lo cual conseguía acuñar las dos caras de la moneda a la vez e incluso el canto de la misma.
<b>DUARTE</b>	República Dominicana. Peso dominicano. Denominado así, porque presenta en su anverso, la esfinge del político Juan Pablo Duarte y Díez 1813-1876). 
<b>DUB</b>	Moneda divisionaria de forma rectangular de Hyderabad (Estado Nativo de la India).
<b>DUCADO</b>	Moneda de cuenta española de los siglos XVI al XVIII, con diversas equivalencias según las épocas. En sus orígenes fue una moneda de plata acuñada por Roger II de Sicilia en 1140 para el ducatus Apuliae, de donde proviene la denominación. Desde 1284, dicho nombre se aplicó a las monedas de oro acuñadas inicialmente en Venecia e imitadas después por diferentes Estados europeos. En Aragón fue introducida por Juan II hacia 1475 y, en Castilla, por los Reyes Católicos en 1497, con el nombre de “excelente de la granada”.
<b>DUCADO DE BARCELONA</b>	La moneda de oro acuñada en esta ciudad por Juan II y Fernando el Católico, con un peso de 3.50 gr. En el anverso figura el busto del rey y en el reverso el escudo de los palos de Aragón.
<b>DUCADO DE CÁMARA</b>	En los documentos de la Edad Moderna, el ducado de la Cámara Apostólica del Vaticano. En Barcelona (1465) equivalía a 21 sueldos locales.
<b>DUCADO DE DOS CABEZAS</b>	(Ver <i>EXCELENTE DE LA GRANADA</i> )
<b>DUCADO DE LA ESTAMPA</b>	El de oro, que se pagaba por la expedición de bulas en la dataría.
<b>DUCADO DE PLATA</b>	Nombre dado en Nápoles a la gruesa moneda argéntea de 28,75 g, de Felipe II y sus sucesores. Equivalía a 10 carlines o 100 granos (ver ducatón)
<b>DUCADO DE VELLÓN</b>	Moneda de cuenta castellana en el S. XVII. Al parecer valía 374 maravedís.
<b>DUCADO DEL REY O DEL NORTE</b>	Moneda de cuenta española, acuñada por Felipe V, que valía un maravedí más que el ducado de vellón.
<b>DUCADO IMPERIAL</b>	En Polonia, bajo el dominio ruso (1815-1847), moneda equivalente a 3 rublos o a 20 florines.
<b>DUCADO NUEVO</b>	En tiempos de Carlos I, nombre dado al medio excelente de la granada.

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

<http://www.numisma.org> - Enrique Rubio Santos - [info@numisma.org](mailto:info@numisma.org)

<b>DUCATÓN</b>	<p>Moneda de plata de diferentes Estados italianos durante los siglos XVI y XVII. Corresponde al múltiplo de la unidad de plata del sistema monetario coetáneo. En Milán, fue acuñada por Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV y, en Brabante, por los archiduques Alberto e Isabel, Felipe III y Felipe IV. Se emitieron dobles, triples y medios ducatonos.</p> <div style="text-align: center;">  <p>FELIPE IV – Ducatón – 1633 – Brabante – Plata</p> </div>
<b>DUCATON DE MILÁN DE CARLOS I DE ESPAÑA</b>	<p>Moneda de plata acuñada en Milán por Carlos I (1535-1540), con un peso aproximadamente de 33'50 gr., valía 100 sueldos. En el anverso figuraba el busto del emperador y la leyenda personal y en el reverso San Agustín abjurando el maniqueísmo en manos y la leyenda Te Deus Laudamus. Como divisor, tuvo el medio ducaton.</p>
<b>DUCATÓN DE PESO DOBLE</b>	<p>El acuñado por Felipe IV en Brabante, con peso de 64,90 gramos. También se conoce el de peso triple de 97,65 gramos y el de peso cuádruple de 12170 gramos.</p>
<b>DUCATON DE PESO DOBLE DE MILÁN</b>	<p>Moneda acuñada por Felipe III y IV de España, con la ceca de Milán, de 63 gr. de peso.</p>
<b>DUENDE</b>	<p>Moneda pequeña.</p>
<b>DUIT</b>	<p>Moneda de los Países Bajos equivalente a medio liard o 6 mitos. Felipe II lo acuñó en Holanda.</p>
<b>DUMP</b>	<p>Corte circular que se hacía a los ocho reales y que circulaba con un valor determinado en las posesiones Inglesas (15 peniques).</p>
<b>DUODECIMAL</b>	<p>Sistema que fija la dozava parte de mezcla, aleación o liga para la acuñación de las monedas. Ej. 916,66 de metal fino y 83,34 de liga.</p>
<b>DUPLA PARVA FFERNANDI</b>	<p>En los documentos medievales, las doblas sencillas de Fernando III de Castilla de 4,60 gramos.</p>
<b>DUPLO</b>	<p>Término convencional para designar al múltiplo equivalente al doble de la unidad. Moneda de vellón barcelonesa, cuyo marco se componía de dos partes de plata con diez de cobre.</p>
<b>DUPONDIO</b>	<p>Moneda romana de bronce o latón, duplo del as. El nombre deriva de las palabras latinas dúo (dos) y pondus (peso). Se acuñó hasta el siglo III d.C. Durante la República llevaba la marca de valor II, pudiéndose diferenciar el dupondio de época imperial por su metal (latón) y por su tipo de anverso (cabeza de emperador con corona radiada).</p>
<b>DUPONDIIUS</b>	<p>Expresión latina del DUPONDIO.</p>
<b>DURATÓN</b>	<p>Duro.</p>

<b>DURILLO</b>	<p>Moneda de oro de medio escudo. Recibe este nombre porque su valor es equivalente al del duro de plata o real de a ocho.</p>  <p>Emitido en Madrid – 1759 J*</p>
<b>DURO</b>	<p>Moneda española de plata acuñada a partir del Gobierno Provisional, más tarde se denominó así a cualquier moneda de cualquier metal con valor de 5 pesetas.</p> <p>Nombre que se daba a la pieza de 20 reales de vellón, en el sistema monetario del real de vellón, en tiempos de Isabel II. Pesaba 26 gramos y equivalía a 170 cuartos o 680 maravedíes.</p> <p>La única ocasión en que la palabra UN DURO aparece grabada en una moneda como marca de valor, son en una emisión obsidional de Girona realizada en 1808, y en otra de Tortosa, del mismo período.</p>  <p>Fernando VII - Un duro de 1808 de Girona</p>
<b>DURO ALICANTINO</b>	<p>Forma de denominar duros que realizaban particulares en metal vil y posteriormente eran enchapados, con la intención de defraudar al estado y a los particulares en sus transacciones.</p> <p><i>Véase DURO SEVILLANO.</i></p>
<b>DURO COLUMNARIO</b>	<p>El duro o real de a ocho español de América con las columnas de Hércules; principalmente las monedas acuñadas en el siglo XVIII, o las de los Borbones.</p>  <p>Carlos III. 8 Reales. 1769. México. M.F.</p>
<b>DURO DE OÑATE</b>	<p>Carlos María de Borbón (Carlos VII), pretendiente a la Corona de España entre 1872 y 1876, logro crear una administración bastante compleja en los territorios que ocupaba, habilitando en Oñate (Guipúzcoa) su propia "Real Casa de la Moneda", en ella emitió monedas de 5 y 10 Céntimos, así como diversas medallas propagandísticas y algunas condecoraciones.</p>

	<p>Aunque no portan valor alguno, dado que se realizaron en plata, usando un módulo de 39 mm., con un peso de 26,5 gramos, entre sus tropas que se calculan que está formado por un ejército que superaban los 40.000 efectivos, circularon estas medallas por un valor de 5 pesetas y esta es la causa que en el mercado numismático se encuentren algo gastadas y reciban el nombre de "Duro de Oñate"</p> <p><i>Véase también OÑATE.</i></p>  <p style="text-align: center;">Duro de Oñate – 1875 – Plata</p>
<p><b>DURO HASANI</b></p>	<p>Moneda de plata del Sultán de Marruecos llamada rial, de 29'16 gr., de ley de 900 milésimas y 38 mm. de diámetro, acuñado en París en 1881-1882.</p> 
<p><b>DURO SEVILLANO</b></p>	<p>Dícese de las monedas falsas de plata que circularon por España entre 1870 y 1908. Se caracterizaban principalmente por estar acuñadas con plata de buena ley (en ocasiones superaban en peso y ley a las legítimas) ya que debido a la baja internacional del precio de la plata, pues a finales del siglo XVIII una moneda de 5 Pesetas llegara a valer, al peso de la plata. Solo 2 Pesetas, por lo que resultaba muy rentable para los falsarios usar su metal original y por lo tanto eran bien recibidas por el público. En 1908 empezaron a ser retiradas por el Banco de España, y cambiando las a la par por monedas legales.</p> <p>Se diferencian de las auténticas por diversos detalles como el número de barras en el escusón de los borbones, las siglas de los ensayadores, letras irregularmente dispuestas etc. No solo se uso plata en su fabricación, sino también calamina y cobre con baño de plata, lo que hacía que las gentes preocupadas por estas últimas, las hacían sonar contra el suelo, para así diferenciar las "falsas" no realizadas en plata.</p> <p>Se les conoce por este nombre, dado que al parecer fue en esa ciudad andaluza donde se detectaron las primeras. Otros dicen, que un aristócrata de esa ciudad ayudo a la fabricación de estos duros.</p>
<p><b>DUUMVIR</b></p>	<p>Duunviro, una de las dos personas que gobernaba conjuntamente encargándose de la elaboración del censo y en ocasiones, de las emisiones monetarias ("Duumvir Quinquenal " indica que el cargo era por cinco años).</p>

# E

<p><b>EBONITA</b></p>	<p>Mezcla de caucho vulcanizado, azufre y aceite de linaza, de gran dureza, aunque frágil y usado para la fabricación de monedas de necesidad, especialmente se uso en Chile para la confección de fichas o tokens por las compañías "salitreras". Véase «<b>SALITRERAS, Ficha</b>».</p> <p>Sinónimo: Caucho endurecido.</p> 
<p><b>ECONOMATO</b></p>	<p>Parajes habilitados por los terratenientes y hacendados en sus centros fabriles, para que en estos establecimientos o sitios pudieran adquirir sus jornaleros y sus familias los bienes de consumo que pudieran necesitar, las compras podían ser adquiridas mediante dita o la utilización de fichas salario. Estos, lugares estaban normalmente formados por proveeduría, tasca y alojamiento selectivo (para el caso de obreros solteros) y reglas que impedían al obrero o su familia dirigirse fuera del recinto e incluso llegaron a estar cercados y con guardas armados, alegando que la vigilancia era para defenderles de bandidos.</p> <p>En el derecho mercantil (o derecho comercial) era una usurpación de los más mínimos derechos de los obreros, ya que no cobraban en una moneda legalmente emitida por un estado (lo eran por un particular a veces sin control, ni respaldo económico), eran obligados por un conjunto de normas abusivas a vivir en lugares remotos a las ciudades y los comerciantes en el ejercicio de su profesión, actuaban bajo las reglas de comercio establecidas por los hacendados y al no existir una libre competencia se veían obligados los trabajadores y familias a comprar en los términos marcados, a veces adeudándose y pagando réditos abusivos y totalmente ilegales. Estas prácticas fueron habituales entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Para evitar estos abusos, la Organización Internacional del Trabajo, realizó un Convenio sobre la protección del salario en 1949 y en 24 de Septiembre de 1952 entro en vigor.</p> <p>A este vocablo de ECONOMATO, se le unía la actividad con la que estuviera relacionado, en diversas documentaciones se encuentran acompañado de minero, azucarero, ganadero, forestales, agropecuaria, forestales, etc.</p> 
<p><b>ECTIPO</b></p>	<p>Técnica que tiene por objeto la reproducción de originales en relieve mediante molde en hueco, como las improntas de monedas y medallas.</p>
<p><b>ECTIPOSOCPIO</b></p>	<p>Instrumento óptico que los usan los grabadores de cuños para monedas y medallas, moldes de fundición y otros objetos que se han de construir con los huecos y relieves invertidos de cómo han de resultar la obra fundida o moldeada.</p>




<p><b>ECU</b></p>	<p>ECU (unidad de cuenta europea). El nombre de ECU (EUROPEAN CURRENCY UNIT) respondía a las iniciales en inglés de unidad de cuenta europea. Se trataba de una moneda ceca cuyo valor estaba en función del de las monedas que la componía. Ha sido hasta el 31 de diciembre de 1998 unidad de cuenta del Sistema Monetario Europeo y de los documentos jurídicos y financieros de la Unión Europea. A partir de esa fecha y en la paridad de 1 a 1 ha sido sustituido por el euro. Nunca se acuñaron monedas de ECU, salvo para ocasiones conmemorativas y para coleccionistas. Tampoco se emitieron billetes en esta unidad monetaria.</p> <p>También nombre francés del escudo.</p> <div data-bbox="523 456 1417 904" data-label="Image"> </div> <p>Moneda de 1 Ecu, datada en 1981 y con referencia (Bruce XM1503a) de el catálogo "Unusual World Coins", emitida en París, con un tiraje de 50.000 piezas, en bronce, su modulo es de 41,00 m/m, con un peso de 33 gramos y su canto es estriado.</p>
<p><b>ECHADO</b></p>	<p>En heráldica. Animal que se halla descansando.</p>
<p><b>EDAD</b></p>	<p>En Historia y más concretamente en la cultura occidental, se divide los acontecimientos humanos en cuatro edades: ANTIGUA, MEDIA, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA y esta a su vez en varias subdivisiones. La Numismática, usa igualmente estos Periodos para el estudio de las monedas.</p>
<p><b>EDAD ANTIGUA</b></p>	<p>Que comprende desde la aparición de la escritura hasta la invasión de los Bárbaros del Norte o caída del Imperio Romano de Occidente, en el año 476 (Rómulo Augústulo está considerado como el último de los emperadores romanos de occidente). Algunos estudiosos consideran que la Edad Antigua termina con la invasión islámica.</p>
<p><b>EDAD CONTEMPORÁNEA</b></p>	<p>Desde la Guerra de la Independencia (1808), hasta nuestros días.</p>
<p><b>EDAD MEDIA</b></p>	<p>Desde la invasión de los Bárbaros del Norte (476), hasta la toma de los Reyes Católicos de Granada o el Descubrimiento de América (1492). Algunos estudiosos consideran que la Edad Media se inicia con la invasión islámica.</p> <p>A su vez se divide en dos periodos muy diferenciados: Alta Edad Media (primeros siglos, hasta mediados del siglo XIII) y Baja Edad Media (Desde mediados del Siglo XIII al XV).</p>
<p><b>EDAD MODERNA</b></p>	<p>Desde el Descubrimiento de América (1492) hasta el inicio de la Guerra de la Independencia (1808).</p>
<p><b>EDIPO</b></p>	<p>Mitología griega. El oráculo había prohibido a Layo tener hijos. Por eso cuando nació Edipo, el niño fue entregado a unos pastores para que lo expusiera en el monte Citerón, de donde fue recogido por alguien que lo llevó ante el rey de la ciudad de Corinto. El destino de Edipo señalaba que él sería el asesino de su padre y que después sería padre de sus hermanos ya que tendría hijos de su madre. Para evitar que se cumpliera semejante oráculo, Edipo huyó de Corinto, y de aquellos que creía eran sus padres.</p>

	<p>El azar lo conduce al cabo de varios años a que en un cruce de caminos mate a su verdadero padre, Layo, desconociendo su verdadera identidad. Así fue como se presentó en la ciudad de Tebas donde acierta a descifrar un enigma de la Esfinge que tenía tiranizada a la ciudadanía de aquel estado. Como mérito a su hazaña desposa la esposa del rey, Yocasta, quién es su verdadera madre. Cuando se descubre la verdadera situación de sus actuales relaciones familiares parte al destierro, ciego, acompañado de su hermana-hija Antígona como lazarillo.</p>
<b>EFFECTIVA</b>	<p>Moneda cuyo valor comercial es debido a su existencia real y visible, con respecto a su peso y título, con un patrón básico que la regula. Dinero contante.</p>
<b>EFFECTIVO EN CIRCULACIÓN</b>	<p>"Se refiere tanto a los billetes como a las monedas en circulación que se utilizan habitualmente para efectuar pagos. Comprende los billetes emitidos por el Eurosistema y las monedas emitidas por los Estados miembros. El efectivo en circulación incluido en el agregado monetario M3 comprende solo los billetes y monedas en circulación fuera del sector IFM (como figura en el balance consolidado de las IFM, lo que implica que se ha restado el efectivo emitido y tenido por las IFM -""reservas en efectivo""-). El efectivo en circulación no incluye el saldo de los propios billetes de los bancos centrales (puesto que no se han emitido), ni las monedas conmemorativas que no se utilizan para efectuar pagos."</p>
<b>EFFECTO BLAKESLEY</b>	<p>Consiste en la práctica desaparición del listel en el lado opuesto al de la segmentación.</p>
<b>EFFECTO DE INCLINACIÓN</b>	<p>Es el cambio perceptible en una imagen u objeto, en brillo, color o contenido de la imagen, al cambiar la dirección de observación o el ángulo de iluminación.</p>
<b>EFIGIE</b>	<p>Imagen de la cabeza hasta el cuello, que representa una persona real y verdadera. En las monedas generalmente es el perfil de un rostro. Los soberanos no aparecieron en las monedas antes de Alejandro Magno Su representación se convirtió en costumbre después de que este honor fuera concedido a César. La tradición pasó de los emperadores de Oriente a los reyes bárbaros y siguió hasta nuestros días.</p>
<b>EFLIX</b>	<p>Variante provocada por un mal uso de los punzones utilizados para hacer la leyenda en algunas piezas 8 Escudos acuñadas en la ceca de México, durante el reinado de Carlos III, en 1797 – FM, lo que provocó que las mismas presentara la leyenda EFLIX en vez de FELIX..</p> 
<b>EGEO</b>	<p>Mitología griega. Padre putativo de Teseo, acogió en Atenas a Medea, abandonada por su esposo Jasón. Envío a su único hijo Teseo a la isla de Creta para que diera muerte al Minotauro. Padre e hijo habían acordado que cuando la nave regresara a Grecia enarbolaría una vela blanca en señal del triunfo de la expedición de Teseo. Este, con la alegría que obtuvo al tener éxito en su empresa de matar al minotauro olvidó izar la bandera blanca, por lo que Egeo se arrojó al mar en la creencia de que su hijo había muerto en Creta.</p>

<b>ÉGIDA</b>	<p>Es una coraza de piel de cabra. Por extensión, significa también 'escudo', 'protección', 'defensa'.</p> <p>En la mitología griega, según Homero, la égida es el escudo o rodela de Zeus, labrado para él por Hefesto, guarnecido con borlas y llevando la cabeza de Medusa en su centro.</p>
<b>EGISTO</b>	<p>Mitología griega. Hijo de Tiestes, primo, por tanto, de los reyes de Micenas, Agamenón y Menelao. Por odio a éstos, sedujo a Clitemnestra en ausencia de su esposo Agamenón durante la guerra de Troya. Después de asesinar con su amante al héroe aqueo fue ultimado por su sobrino Orestes.</p>
<b>EIRENE</b>	<p>Personificación griega de la paz, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Pax" romana.</p>
<b>ELECTRA</b>	<p>Mitología griega. Princesa micénica hija de Agamenón y Clitemnestra. Logró salvar a su hermano Orestes y junto con Pílates, tramaron acabar con la vida de Clitemnestra y Egisto. Se conservan dos piezas dramáticas cuya protagonista es esta heroína trágica descrita por Sófocles y Esquilo.</p>
<b>ELECTRO</b>	<p>También llamado oro blanco. Aleación de oro y plata, su color varía entre el amarillo pálido y el blanco dependiendo de la cantidad de plata contenida en la muestra. También puede incluir cobre y otros metales. El electro ya se usaba en el siglo VIII a.C. en Asia Menor para acuñar monedas.</p>
<b>ELECTROCHAPEADO</b>	<p>Proceso consistente en un revestimiento metálico mediante electrólisis, generalmente de cobre, cinc, cadmio, níquel, estaño o latón, que aumenta la dureza e incrementa la durabilidad del metal que sirve de base.</p>
<b>ELECTRÓN</b>	<p>Oro de color amarillo claro, que contiene más de un 20% de plata, (sinónimo de oro argental).      II Aleación de 4 partes de oro y 1 de plata, cuyo color es muy parecido al del ámbar.      Llamado también oro blanco, fue el primer metal usado por el hombre para la fabricación de moneda.      Moneda acuñada con esta liga hacia que el metal tuviera un aspecto blanquecino o color más pálido que el natural.</p>
<b>ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE UN BILLETE</b>	<p>Son determinadas sustancias, elementos especiales o procesos de impresión que se incorporan al billete durante su fabricación, que facilitan su reconocimiento y dificultan su falsificación. Ejemplos muy conocidos de elementos de seguridad en los billetes son: la capa de tinta calcográfica con relieve táctil, la marca de agua, el motivo de coincidencia y los elementos ópticamente variables como el holograma y la tinta ópticamente variable.</p>
<b>ELEUTHERIA</b>	<p>Personificación griega de la libertad, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Libertas" romana.</p>
<b>ELPIS</b>	<p>Personificación griega de la esperanza, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Spes" romana.</p>
<b>EMBLANQUEADA</b>	<p>En la antigüedad, moneda de cobre plateada. Las monedas imperiales de Roma, en el período de su decadencia, acuñadas en bronce, se las simulaba de plata, con un baño de este metal o estaño.</p>
<b>EMBLEMA</b>	<p>Símbolo que suele estar compuesto por una figura y una leyenda o lema, que declara el concepto o la moralidad que encierra, o bien a la institución, persona o ciudad a quien pertenece o representa.</p>

<b>EMISIÓN</b>	<p>Puesta en circulación de monedas o billetes, siendo oficial, o de curso legal (es decir, se acepta como dinero), aquella autorizada por el Gobierno de un Estado, según sus instrucciones. En la literatura numismática también se usa este término para denominar los conjuntos de monedas acuñadas con características físicas y tipológicas similares.</p> <p>Operación por la cual el estado o entidades especializadas crean y ponen en circulación monedas.</p> <p>En los inicios del capitalismo la emisión de moneda era una función básica del Estado, incluso podríamos decir que desde la invención de la moneda donde ejercía un monopolio al respecto La cantidad de moneda emitida debía guardar, además, una relación con la existencia de metales preciosos, oro y plata principalmente En el capitalismo avanzado, esta equivalencia ha sido sustituida de hecho por el ejercicio de una política monetaria, y a partir de los presupuestos de ésta se decide el volumen y los ritmos de la emisión de moneda Uno de los principales mecanismos de regulación de la masa de dinero circulante es la mayor o menor facilidad que el Banco de España otorga a las instituciones financieras para que concedan créditos, controlando así la creación de dinero bancario La acuñación de monedas y la impresión de billetes se efectúan en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.</p> <p><i>Véase MONEDA DE NECESIDAD.</i></p>
<b>EMISIÓN DE NECESIDAD</b>	<p>Acuñación efectuada en circunstancias excepcionales, como una guerra, una revolución, etc., generalmente para paliar la escasez de moneda circulante. Por regla general estas emisiones tienen un tipo diferente al de las emisiones normales, por ser muchas veces acuñadas en ciudades que no poseen, habitualmente, un taller monetario y son encargadas a orfebres que realizan los cuños a su antojo o según sus posibilidades.</p>
<b>EMISION FIDUCIARIA</b>	<p>Billete que circulan sin el respaldo de oro, ni ninguna otra garantía.</p>
<b>EMISOR</b>	<p>Autoridad que crea y pone en circulación, según sus propias instrucciones y de manera oficial, la moneda y el papel moneda de curso legal en un determinado territorio.</p>
<b>EMPIETANDO</b>	<p>En heráldica. Dícese del ave rapaz que sujeta a su pieza entre sus garras.</p>
<b>EMPLASTO</b>	<p>Defecto superficial local en una pieza de fundición, que presenta el aspecto de una excedencia rugosa, constituida por una mezcla de arena y metal fundido.</p>
<b>ENCABADA</b>	<p>En Heráldica, dícese del arma cuya empuñadura tiene distinto esmalte.</p>
<b>ENCAJE</b>	<p>Cantidad de dinero que debían de disponer los bancos, para hacer frente al pago de sus billetes. (Esta práctica se refiere a la época en que los billetes estaban respaldados por moneda metálica acuñada, única con pleno poder libertario. El poseedor de los billetes podrá cambiar estos por monedas).</p>
<b>ENCARADO Y CABECEADO</b>	<p>Operaciones mecánicas para orientar el billete a una determinada posición. Se entiende por encarado la operación que coloca los billetes con su anverso hacia arriba, mirando al observador. Una vez encarados, el cabeceado de los billetes consiste en poner la zona no impresa de la marca de agua a la izquierda y el motivo principal impreso a la derecha. El sentido histórico de estos términos viene de que, tradicionalmente, los billetes llevaban un retrato en su anverso, por lo que el encarado consistía en poner todos los retratos de cara, mirando al observador, y el cabeceado, con la cabeza del retrato hacia arriba. En los billetes en euros no hay retrato, pero cumple una función análoga el motivo principal de su anverso (puertas y ventanas). El tratamiento en máquinas de los billetes se favorece si estos están orientados.</p>
<b>ENCOLADO DEL PAPEL</b>	<p>Es el proceso mediante el cual se usa una solución para satinar el papel, que incrementa la resistencia de su superficie a la penetración de líquidos y suciedad</p>
<b>ENCOMENDERO</b>	<p>Persona que por concesión de la autoridad competente tenía indígenas encomendados, no debe confundirse con esclavos, ya que en cierta medida recibían un emolumento por su trabajo.</p>



<b>ENCOMIENDA</b>	Institución característica de la colonización española de América y Filipinas, establecida como un derecho otorgado por el Rey en favor de un súbdito español (encomendero) con el objeto de que éste percibiera los tributos que los indígenas debían pagar a la corona, en consideración a su calidad de súbditos de la misma; a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano.
<b>ENCHAPADO</b>	Proceso de laminado que recubre un metal con otro más duradero, de mejor apariencia o de más valor. Dícese de la moneda de metal vil que es revestida con un capa de oro o plata.
<b>ENEAS</b>	Mitología griega. Famoso personaje troyano, hijo de Anquises y de la diosa Afrodita. Es el único varón de Troya al que aguarda un brillante futuro tras la captura de la ciudad. Abandona los humeantes muros de Troya llevando consigo a su hijo Ascanio, las estatuas de los dioses penates y a su padre, Anquises. Alcanza las costas de Cartago donde conoce a la reina Dido, antes de asentarse definitivamente en la región del Lacio. Virgilio lo hace su protagonista en "La Eneida".
<b>ENGASTADA</b>	Moneda encajada o embutida hecha con dos clases de metal. El centro de uno, y la orla de otro. Moneda formada por dos piezas, una de las cuales forma un cerco exterior de un metal distinto.
<b>ENGI TSUHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (juni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 907.
<b>ENRIELAR</b>	Echar un metal en la rielera. Hacer rieles de metal.
<b>ENRIQUE</b>	Moneda de oro del reino de Castilla, en la última época medieval Debieron su nombre a Enrique IV, bajo el cual estas monedas fueron labradas. También se emitieron piezas de medio, dos, cinco, diez y cincuenta enriques. Enrique nuevo o toledano Dobla de Enrique IV de Castilla, con la figura del rey sedente, se tasaba a 350 maravedís.
<b>ENRIQUE NUEVO O TOLEDANO</b>	El enrique (moneda de oro) acuñado por Enrique IV de Castilla en la ceca de Toledo, de menos ley que el primitivo, llamado viejo. La ley de los enriques varió de 23 1/2 a 18 quilates y aún menos. Equivalió a 350 maravedís.
<b>ENRIQUE VIEJO</b>	Recibían este nombre las doblas de buena ley del comienzo del reinado de Enrique IV de Castilla. A finales del año 1471 se tasaban en 420 maravedís.
<b>ENSAIE</b>	(Por ensaye,) resello utilizado en moneda insurgente. 
<b>ENSAYADO</b>	Reconocido conforme a su ley.



<b>ENSAYADOR</b>	<p>Funcionario de la ceca encargado de vigilar la composición y pureza del metal y de establecer las aleaciones necesarias para la acuñación, debían ser examinados por el "Ensayador Mayor del Reino", para así demostrar que estaban capacitados para desempeñar su cargo, debían vivir en la Casa de la Moneda y tener en ella oficinas separadas con forjas, hornillos, copelas, carbón, aguas fuertes y cuantos útiles fueran necesarios en las operaciones de ensaye. El cuerpo de ensayadores, como tal, tiene sus antecedentes en los "aequatores" romanos.</p> <p>El uso de la sigla del ensayador en las monedas españolas, es obligatorio desde 1497 (reinado de los Reyes Católicos) y así identificar a los oficiales responsables de las cecas por cualquier fraude en la ley o peso de la moneda fabricada.</p>
<b>ENSAYAR</b>	Probar, reconocer una cosa antes de usar de ella. Probar la calidad de los minerales o la ley de los metales preciosos.
<b>ENSAYE</b>	Operación que permite comprobar la proporción cuantitativa de los metales de una moneda.
<b>ENSAYO</b>	<p>Es el modelo o pieza de prueba para adoptar, después de su estudio, el tipo de moneda que circulará.</p> <p>Análisis de la moneda para descubrir su ley.</p> <p>Primeros ejemplares de una nueva moneda. Estos ejemplares, que no estaban destinados a la circulación, acostumbraban a llevar una señal distinta. Antiguamente los ensayos monetarios eran batidos sobre cospeles más gruesos, y constituían piezas de regalo que se ofrecían a algunos grandes personajes.</p> <p>Del latín exagium, peso. Operación para averiguar la calidad de una mena o la ley de una moneda.</p> <p>Pieza acuñada para apreciación y cuyo modelo no fue todavía aprobada por las autoridades. En la mayoría de los casos se trata de pruebas.</p> <p>Acuñación de un proyecto determinado que puede o no llegar a ser emitido masivamente para la circulación pública.</p>
<b>ENSAYO DE DUREZA</b>	<i>Véase VICKERS.</i>
<b>ENTADO</b>	Dícese en heráldica de una pieza o de una parte del escudo: Que está enclavijada en otra con entrantes y salientes.
<b>ENTADO EN PUNTA</b>	En heráldica dícese del triángulo curvilíneo: Que tiene su vértice en el centro del escudo y su base en la parte inferior, dentro del cual se coloca alguna empresa, como la granada en las armas de España.
<b>ENTALLADOR</b>	Nombre que se daba en la época colonial a quien hacía la talla de los metales.
<b>ENTRETALLAR</b>	Labrar una cosa a media talla o bajo relieve. Grabar esculpir.
<b>ENVÉS</b>	De latín inversum. Revés, espalda o parte opuesta de una cosa. Reverso de una moneda.
<b>EOS</b>	Mitología griega. La representación de la Aurora, "la de los dedos de rosa" y "la del pepló azafrañado" como la llama el poeta Homero. Afrodita la condenó a estar eternamente enamorada. Quizás su más famoso y cruel amor fue con Titono. Para poder estar permanentemente juntos, Eos pidió a Zeus la inmortalidad para Titono, pero se le olvidó pedir que lo conservara joven. Eos contemplaba cada mañana como iba envejeciendo cada vez más su querido Titono, hasta verlo convertido en una cigarra de piel arrugada.
<b>EPÍGRAFE</b>	<p>Inscripción o escrito corto, para conservar la memoria de una persona, cosa o suceso importante.</p> <p><i>Véase LEYENDA.</i></p>

<b>EPIGRAFÍA</b>	<p>Ciencia cuyo objeto es conocer e interpretar las inscripciones antiguas que suministran datos útiles a la Historia. En la práctica, el estudio de las inscripciones se concreta a las que se hallan grabadas en materiales duraderos como piedra, metal, y madera, comprendiendo sellos, monedas, piedras, armas, etc. Mientras que la Paleografía entiende de las formas de escritura sobre papiro, pergamino y papel.</p> <p>La epigrafía monetaria es de gran importancia, ya que su lectura nos permite situar la moneda en su época. Por otro lado, en ocasiones presenta caracteres distintos a los de la propia lengua y empleados únicamente en las monedas. En la numismática griega, por ejemplo, la epigrafía permite determinar a qué ceca o taller pertenece determinada moneda.</p>
<b>EPIMETEO</b>	<p>Mitología griega. Titán poco previsor y necio, hermano de Prometeo. Cuando Zeus creó a la primera mujer, Pandora, como castigo para los hombres, Epimeteo la tomó por esposa, a pesar de los consejos que en contra le daba su hermano. Así, la torpeza de Epimeteo resultó ser fuente de desgracias para los mortales.</p>
<b>EPISCOPAL</b>	<p>Dícese de la moneda acuñada por un obispado. En España todas las emisiones conocidas de esta índole son concesionarias, es decir, consentidas por la autoridad real. Tales son las de Gerona en Catalunya y de Santiago, en Castilla.</p>
<b>EQUIPADO</b>	<p>En heráldica. Dícese del buque que lleva su aparejo completo pero el velamen recogido.</p>
<b>ERA</b>	<p>Tiene un significado temporal, cronológico, y se ha convertido en palabra a partir de las letras iniciales de tres palabras latinas "E Regno Augusti", que significa a partir del reino de Augusto, con el que comienza el Imperio Romano.</p> <p>Así, en nuestro cómputo, existen dos eras: la pre-cristiana o anterior a Cristo, y la cristiana o posterior a Cristo (A.D. "Anno Domini, año del Señor")</p> <p>Es importante el concepto de era para el estudio numismático, ya que las fechas de las monedas griegas y árabes, por ejemplo, corresponde a otros cómputos, prestándose por ello a posibles equivocaciones.</p> <p><i>Véase también EDAD.</i></p>
<b>ERARIO</b>	<p>Tesoro público y lugar donde se guarda.</p>
<b>ERATO</b>	<p>Musa protectora de la Poesía Erótica, representada con una lira y a veces, un amorcillo a sus pies.</p>
<b>ERIFILE</b>	<p>Mitología griega. Princesa de la ciudad de Argos, casada con el adivino Anfiarao. Depositaria del portentoso collar de Harmonía, regalo que le había hecho el tebano Polinices, con el que obligó a su marido Anfiarao a acudir a luchar a Tebas.</p>
<b>EROS - CUPIDO</b>	<p>Aunque para algunos Eros era un primigenio principio cósmico, en la mitología pasa a ser hijo de Ares/Marte y Afrodita/ Venus. Representa la atracción física y sexual de los seres vivos. Generalmente voluble y caprichoso, siempre consigue el objeto de su deseo. Pero sobre todo, Eros es dulciamargo. En múltiples representaciones se le hace aparecer con su arco, como personaje alado y ciego.</p>
<b>ERROR</b>	<p>Cualquier alteración de los elementos formales de la moneda de curso legal.</p> <p>Los errores más comunes son descentralización de la acuñación, rotación de una de sus caras en relación a la otra, doble acuñación y metal errado. Los errores se producen en la fabricación de los cospeles y en la prensa que los acuña.</p> <p>El error tiene carácter único y es muy difícil que se vuelva a repetir, no así los errores de cuño llamados variantes. <i>Véase VARIANTE.</i></p> <p>En inglés error, en francés erreur y en catalán error. También llamada moneda fallida en América.</p> <p>Los numismáticos que coleccionan de este tipo de monedas, utilizan esta denominación indistintamente, pero, preferentemente cuando la variante es más importante o menos corriente.</p>




<b>ERROR DE CUÑO</b>	<i>Véase CUÑO ERRÓNEO. Véase ERROR EN EL CUÑO.</i>
<b>ERROR DE PANTÓGRAFO</b>	<p>Se debe a que la máquina de reducir (pantógrafo), al confeccionar el troquel lo han hecho a una escala equivocada, grabando los tipos de un anverso o un reverso, o ambos, a un tamaño superior al de la moneda tipo.</p> <p>La moneda de 50 Pesetas del D Juan Carlos I, correspondiente al año 1990 y dedicada a la Expo de Sevilla, donde se observa fácilmente esta variante o error, al ser mucho mayor el busto de su Majestad y el globo terráqueo.</p>
<b>ERROR DEL MUNDIAL</b>	<p>Nombre por las que son conocidas entre los coleccionistas, unas 30.000 piezas de 5 pesetas del Rey Juan Carlos I 1975 (*80), que habían salido del Banco de España, pese que fueron detectadas por la F.N.M.T. y retiradas. Emitidas con motivo del Mundial de Fútbol que se celebró en España en 1982. Donde se usó erróneamente en su fabricación un cuño del anverso del tipo 1975, ya que en ese mismo año salieron dos tipos de monedas 1975 con estrella 80, correspondiente a la serie básica y también se comenzó a fabricar la serie dedicada al Mundial de Fútbol, cuando lo correcto hubiera sido usar el fechado con 1980, dando con ello cumplimiento a la disposición donde se desarrollaba esta emisión conmemorativa.</p> <div style="text-align: center;">  <p>5 Pesetas 1975. (*80)</p> </div>
<b>ERROR EN EL CUÑO</b>	<p>Cuando éste presenta alguna omisión en sus leyendas o tipos o cuando por el contrario, posee algún elemento atípico claramente imputable a error del grabador. Es bastante raro actualmente que den estos casos.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Monedas de 25 Pesetas, emitidas en 1995, donde se produjo este error al elaborar los primeros cuños sin "Y", de Castilla (y) León en el reverso. Aunque se hicieron las oportunas rectificaciones, no se pudo evitar que una parte de estas piezas entrara en circulación.</p> </div>
<b>ERRORISMO</b>	En numismática, sinónimo de <b>VARIANTE</b> .
<b>ESCALÍN</b>	<p>Nombre derivado del inglés shilling que designa a la moneda de plata emitida en los Países Bajos en los siglos XIII-XIX e imitada en algunas ciudades italianas y a la moneda acuñada en el Franco Condado por los Archiducos Alberto e Isabel (1598-1621) a semejanza del chelín inglés.</p> <p>Moneda de cuenta sueca.</p>
<b>EScantillar</b>	Descantillar, quebrar las aristas o romper los cantos.
<b>ESCARACHELLE DE ARGENTO</b>	Moneda que se cree fue acuñada en tiempos del Conde de Barcelona don Ramón Borrell.
<b>ESCARIADOR</b>	Herramienta cortante de forma cilíndrica, utilizada para el escariado de agujeros o taladros existentes.




<b>ESCIFULADA</b>	<p>Llamase a las monedas con la forma cóncavo-convexa.</p> 
<b>ESCLARECIDO</b>	<p>En Heráldica, dicese pieza que presenta una abertura para el paso de luz.</p>
<b>ESCOBILLA</b>	<p>Tierra y polvo que se barre en los talleres donde se labra el oro y la plata, y que contiene partículas de estos metales o residuo de oro o plata caído por salpicaduras en las operaciones de fundido de las barras monetarias, o recortes o limaduras en la acuñación de la moneda.</p>
<b>ESCORZO</b>	<p>Es el término usado para referirnos a un cuerpo en posición oblicua o perpendicular al nivel visual. El efecto de escorzo existe en todos los cuerpos con volumen.</p>
<b>ESCOTAR</b>	<p>Cortar y cercenar algo para acomodarlo a la medida conveniente.</p>
<b>ESCRIBANO</b>	<p>Oficial de una ceca, encargado de llevar los libros de entradas y salidas de los metales, así como las actas de ensayos.</p>
<b>ESCRIPOFILIA</b>	<p>Es el estudio y colección de acciones y bonos. Un campo especializado de la numismática, la escripofilia es una interesante área del coleccionismo, tanto por la belleza inherente de algunos de estos documentos como por su interesante contexto histórico. Algunos certificados de acciones son excelentes ejemplos del arte del grabado.</p> 
<b>ESCRÚPULO</b>	<p>La más pequeña moneda de oro de Roma. (En un lado figuraba la cabeza de Marte con casco y en el otro un águila con la leyenda Roma).</p>
<b>ESCU DAT D'OR</b>	<p>Moneda de oro de Pedro IV de Aragón (1336-1387), acuñada en Perpiñan en 1349 a imitación de los escudos de Francia.</p>
<b>ESCUDETE</b>	<p>En heráldica. Escudo pequeño, aunque no se halle en la posición normal del escusón. (Port.) - Escudo pequeño. Nombre aplicado a los resellos portugueses.</p>
<b>ESCU DITO</b>	<p>Es el nombre que se le dio al medio escudo de oro. El primer escudito fue acuñado en el Reino de Mallorca bajo Carlos II. En 1737 fue acuñado en Castilla con valor de 18 reales de vellón y 28 maravedís. En 1742 se realiza una nueva emisión con un valor de 20 reales de vellón por lo cual se denominó "durillo". También se denominó "veintén" y "coronilla" siendo hasta el reinado de Fernando VII la única moneda de oro provincial, puesto que sólo se acuñaba en España.</p>

	<p>Con Isabel II perduró su existencia en el sistema de real de vellón y en el sistema del escudo de plata. Desapareció al implantarse el sistema de la peseta en 1868. <i>Véase DOBLILLA o CORONILLA.</i></p>
<b>ESCUDO</b>	<p>Nombre genérico dado en las edades Media y Moderna a diversas monedas de oro y plata con un escudo en una de sus caras Moneda de oro, de ley de 22 quilates y de un peso de 3,40 gras. y acuñada por vez primera vez en 1535 para sufragar los gastos de la campaña de Túnez por el Rey Carlos I (1516-1556), y que constituye la unidad de la moneda de oro española desde los inicios del siglo XVI hasta los del siglo XIX. A medida que las necesidades de la circulación lo requieren van apareciendo múltiplos del escudo y un divisor. Estos son como sigue: 8 escudos, 4 escudos, 2 escudos, 1 escudo, 1/2 escudo. La acuñación de todos estos valores perdura hasta el reinado de Fernando VII (1808-1833). Estas monedas fueron acuñadas en la metrópoli y en los territorios americanos. Recibe este nombre la unidad monetaria en plata del último sistema monetario de Isabel II (1864). En heráldica. Emblema del soberano, nación, ciudad, familia noble, etc. que suele reflejarse en el reverso de las monedas.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Escudo emitido en México en 1748 - MF</p> </div>
<b>ESCUDO (ESTADOS PAPALES)</b>	<p>Moneda del Vaticano bajo el papa Gregorio XVI (1831-46), con múltiplos de 10 y 5 en oro, se usó también bajo Pío IX hasta que en 1868, se implantó el sistema decimal de la Unión Monetaria Latina, con la lira como unidad.</p>
<b>ESCUDO (CHILE)</b>	<p>Unidad monetaria de Chile que se dividía en 100 cóndores, sustituyó al peso antiguo en 1960.</p>
<b>ESCUDO (PORTUGAL)</b>	<p>Unidad monetaria de Portugal (hasta la implantación del euro en 2002), Chile (entre 1960 y 1975), Angola, Cabo Verde y otros países.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>ESCUDO BLANCO</b>	<p>Moneda francesa de plata del s. XVII, equivalente al tálero germánico.</p>
<b>ESCUDO DE CARLOS I</b>	<p>Moneda de oro fabricada por primera vez en 1535 en Barcelona. El Emperador, cansado de la lentitud de la ceca de Sevilla en amonedar el oro procedente del Imperio de los Incas, remitió cantidades de este metal a Barcelona para que fuese transformado en escudos imperiales; se acuñó a 68 en marco y a 22 quilates. Valían 350 maravedís</p>
<b>ESCUDO DE CINCO FRANCOS</b>	<p>Moneda francesa de plata, con dicho valor, llamada Napoleón.</p>

<b>ESCUDO DE CRUZ</b>	Moneda de plata acuñada por Felipe II de España en Holanda. En el anverso figura la cruz de Borgoña y la leyenda personal y en el reverso el escudo de España. -Moneda del mismo monarca en Overissel y en Zelandia. En el anverso figura una cruz de Borgoña y Moneta nova arg. com. Zel. 1584, y en el reverso un escudo de la monarquía de España con el toisón.
<b>ESCUDO DE DOCE TARINES</b>	Moneda de plata acuñada por Felipe II de España en Sicilia, de 26 gr. de peso.
<b>ESCUDO DE FELIPE</b>	Moneda de Felipe II, en Brabante, con un peso de dos ducatonos (61,10 gramos)
<b>ESCUDO DE FLANDES</b>	Moneda de oro navarra, equivalía a 44 sueldos.
<b>ESCUDO DE ISABEL II</b>	Moneda de plata base del sistema de 1864-1869, que pesaba 12'93 gr., llamado también medio duro, tenía como divisores piezas de plata de 40, 20 y 10 céntimos de escudo cuyos pesos respectivos son 5'19 y 1'29.
<b>ESCUDO DE LA CORONA</b>	Moneda de oro acuñada por Felipe VI de Francia y sus sucesores, con un peso de 3,41 gramos y ley de 23 1/8 quilates.
<b>ESCUDO DE LOS ESTADOS</b>	En los Países Bajos, moneda de plata de Felipe II. También se acuñaron cuartos y medios escudos de los Estados.
<b>ESCUDO DE NAVARRA</b>	Moneda de oro acuñada por Juan II. En el anverso figura un escudo coronado, con lises y cadenas y en el reverso una cruz con coronas y lises y Benedict. sit nom. Dni. Jh. Xpi. - Medio escudo con los mismos tipos.
<b>ESCUDO DE ORO</b>	Moneda de oro, peso 3,40 gramos, con valor de 350 maravedís. Acuñada por primera vez en 1535 en Barcelona para sufragar los gastos de la Expedición a Túnez. El escudo es la unidad para la moneda de oro acuñada desde Felipe II hasta Fernando VII. Aparece después con Isabel II.
<b>ESCUDO DE PLATA</b>	Moneda acuñada por Luis XIII para circular en el Principado de Cataluña en 1642 por Luis XIII con peso de 27 gramos, equivalente a 8 Reales, los 10 reales de los Austrias y el medio duro de Isabel II Moneda que se acuñó en Barcelona en 1534 destinada a los expedicionarios de Túnez.
<b>ESCUDO DE PORTUGAL</b>	Moneda de oro de Alfonso V (1438-81). Se acuñó en Toro durante la guerra sostenida contra los Reyes Católicos.
<b>ESCUDO DE SEIS LIBRAS</b>	Moneda francesa de plata, con ley de 901 milésimas, que sirvieron para ser reaçuñadas como 20 reales, en Madrid bajo José Bonaparte.
<b>ESCUDO DE TRES FRANCOS</b>	Moneda francesa de plata se reaçuñaron en 1821, bajo Fernando VII. Equivalían al real de a cuatro viejo, o al medio duro.
<b>ESCUDO DE VALENCIA</b>	Moneda de oro acuñada por Carlos I, en Valencia en 1544, llamada también corona - Moneda de oro de la Casa de Austria acuñada en aquella ciudad. - Los escudos de Carlos II, que llevan en el reverso las letras L L alusivas a la lealtad de la ciudad.
<b>ESCUDO DE VELLÓN</b>	Moneda de cuenta en Castilla, hacia 1737. Valía 340 maravedís y se equiparaba al medio duro de plata.
<b>ESCUDO DEL SOL</b>	Moneda de oro de Luis XI de Francia, creada en 1475. Su peso era de 3,39 gramos y su ley de 23 1/8 quilates. También lo acuñó Felipe II en Milán.
<b>ESCUDO FELIPE</b>	Doble ducatón emitido en los Países Bajos por Felipe II. También se acuñaron piezas con valor de un quinto, un décimo, un veinteavo y un cuarentavo de escudo Felipe.

<b>ESCUDO VIEJO</b>	Nombre dado al escudo de oro de Carlos II el Malo, rey de Navarra (1349-87).
<b>ESCOLANO</b>	Divinidad romana que presidía y protegía la acuñación de las monedas de cobre, llamada también "aes", unidad monetaria en el bronce, de donde deriva su nombre.
<b>ESCOLAPIO</b>	Mitología. Hijo de Apolo y de Corónide, Dios de la Medicina.
<b>ESCUSÓN</b>	Escudo de pequeñas dimensiones que se coloca en el centro o abismo de otro mayor, es decir, en el corazón del campo. Su medida debe de ser 1/3 a lo ancho y lo alto del escudo. Cuando está solo es pieza de primer orden. Cargado sobre un escudo cuartelado se denomina escusón sobre el todo. 
<b>ESFÉRICA</b>	Moneda redonda; vocablo utilizado para distinguir esta moneda de la macuquina carente de uniformidad.
<b>ESFINGE</b>	Animal mitológico, monstruo con rostro de mujer, cuerpo de león y alas de ave rapaz. 
<b>ESMALTES</b>	Son los cinco colores (azur, gules, sinople, púrpura, y sable) y dos metales (oro y plata) que sirven para dar color y simbolizar las acciones o valores de cada persona. Cuando una pieza o mueble va pintada de su propio color es "al natural".
<b>ESPADA</b>	Figura heráldica que representa una espada, generalmente con la punta dirigida hacia el jefe. (Parte superior del escudo). 
<b>ESPADÍN</b>	Nombre dado al medio justo de oro, de Juan II de Portugal (1481-1495), por su tipo de reverso Espada vertical sujeta con una mano.
<b>ESPANTADO</b>	En heráldica. Caballo levantado sobre sus patas traseras.
<b>ESPECIAL</b>	Moneda que tiene un curso especial, distinguiéndose de la moneda corriente o de cuenta.

<p><b>ESPÉCIMEN</b></p>	<p>Billete de curso legal que lleva impresa con tinta o perforada esta palabra (specimen, en inglés; spécimen, en francés) y que se envía como muestra a instituciones financieras y Bancos Nacionales con el fin de que sirva de referencia para información, consulta, estudio y análisis.</p>  <p>Billete de 2.000 pesos presentado por el Banco Central. de Chile</p>
<p><b>ESPIRITU</b></p>	<p>Cualidad del oro de beneficiar con premios, dado su poco volumen y mucho valor, a los que lo transportaban.</p>
<p><b>ESPUREA</b></p>	<p>Dícese de la pieza que degenera en su origen, por ser falsa o engañosa.</p>
<p><b>ESQUIFADA</b></p>	<p>Moneda abombada a modo de cazoleta o esquife, frecuente en las bizantinas.</p>
<p><b>ESQUILA DE BÚFALO</b></p>	<p>Esfera hueca de bronce en forma de cascabel, con abertura inferior y anillo de suspensión, que, atada al pescuezo del búfalo, es utilizada a modo de esquila o cencerro. Este tipo de esquilas constituyeron una modalidad de dinero tradicional en Brunéi (Borneo), siendo empleadas para transacciones comerciales, pagos matrimoniales y compra de esclavos. Existían distintas variedades, cuyo valor dependía del peso, las características y la antigüedad del modelo. Su aprecio radicaba especialmente en la estimación del metal y en su relación simbólica con el búfalo, muy importante en la isla como reserva de valor. Su uso perduró hasta principios del siglo XX.</p>
<p><b>ESSAI</b></p>	<p>Palabra francesa, sinónima de ENSAYO o PRUEBA, la pieza presentada no llevaba marca de ceca, en su reverso, podemos observar "Essai Bronze". Pieza realiza por la firma Oeschger Mesdach &amp; C<sup>ie</sup>, la cual obtuvo la contrata para la fabricación de los cuños, incluyendo en los mismos su marca en el reverso con las siglas OM, las cuales aparecen en la base del escudo oval del reverso y justamente debajo de la "Granada", aunque existente algunas pocas monedas, que omiten estas siglas.</p> <p>Los cuños fueron realizados en su fábrica al norte de Francia en Pas-de Calais, para las fábricas de Barcelona, Jubia, Madrid, Segovia y Ávila, se enviaba cada año los cuños necesarios, para realizar las emisiones de uno, dos y medio y cinco Céntimos de Escudo, acompañados de una pieza para que sirviera de referencia y de control de calidad. Datos facilitados por subastas <u>José A. Herrero, S.A.</u> de Madrid, en su catálogo de 10 de Mayo de 2007.</p>  <p>5 Céntimos de Escudo, emitida en 1867</p>

<b>ESTACIONES (LA JUSTICIA, EL ORDEN Y LA PAZ)</b>	Mitología griega. Relacionadas con las funciones de la fertilidad o fecundidad de la naturaleza, se las consideraba hijas de Zeus y de la antigua Temis. Como grupo, se las conocía también con el nombre de Horas individualmente sus denominaciones eran en este caso respectivamente Tallo, Brote y Fruto. Algunos artistas las han confundido con las Tres Gracias, que también eran tres hermosas doncellas.
<b>ESTAMPA</b>	Cuño de acero utilizado para grabar figuras o leyendas mediante presión. Denominándose también así a la impresión dejada en el metal. Molde o matriz huecos que sirven para el forjado de piezas. Punzón o macho para embutir.
<b>ESTAMPACIÓN</b>	Conjunto de operaciones llevadas a cabo sobre un soporte o matriz, entintado y trabajado previamente a partir de las técnicas del grabado, la litografía o la serigrafía, con el propósito de hacer posible que la imagen o el texto contenido en el mismo pueda ser impreso repetidas veces. Tal acción suele efectuarse presionando con una máquina o prensa.
<b>ESTAMPACIÓN CALCOGRÁFICA</b>	<i>Véase ESTAMPACIÓN EN HUECO.</i>
<b>ESTAMPACIÓN EN HUECO</b>	Arte de imprimir con láminas metálicas grabadas. Los surcos abiertos por el grabador se rellenan de tinta, eliminando el sobrante que pueda haber en la superficie metálica no grabada. Al poner en contacto la lámina entintada con una hoja de papel y presionar, la tinta de los surcos pasa a la stampa; de ahí que la huella del metal quede claramente marcada en el papel. También recibe el nombre de estampación calcográfica, talla dulce e impresión baja.
<b>ESTAMPACIÓN LITOGRAFICA</b>	Arte de dibujar en un soporte (piedra calcárea o lámina de cinc o aluminio) preparado al efecto para reproducir, mediante impresión, lo dibujado; el término se aplica también a cada una de las reproducciones así obtenidas. El soporte, fundamentalmente una piedra porosa, tiene la capacidad de absorber la tinta o el polvo del lápiz graso con el que se ha dibujado el motivo. Tras someter el soporte a un tratamiento químico que permite fijar la zona dibujada, se entintan los trazos marcados y se presiona la hoja de papel sobre el soporte, llevándose así a efecto la estampación. A diferencia de otros tipos de estampación, la litografía es plana, ya que la tinta se deposita en la superficie del soporte sin necesidad de rebajar ciertas zonas ni de incidir con ningún tipo de instrumento; de ahí que el proceso no deje huella alguna del soporte en el papel.
<b>ESTANDARTE</b>	En heráldica. Bandera alargada y terminada en dos puntas, dos veces más largas que su anchura.
<b>ESTAÑO</b>	Metal, de color plateado, muy maleable, pero demasiado suave para resistir el desgaste. Su símbolo químico es Sn. Se tiene conocimiento que ha sido usado como metal de monedas, en los tiempos Dionisio I el Viejo, en el 405 a.C., en la ciudad de Siracusa (Italia), Carlos II de Inglaterra mando emitir farthings en este metal y no hace mucho se uso esporádicamente por Sian y en México para sus monedas de poco valor.
<b>ESTÁTERA</b>	Moneda de oro de la Grecia antigua, que tenía el peso de 2 dracmas de plata y equivalía a 20 de ellas. La estátera se acuñó principalmente para el pago de mercenarios Comenzó a tener curso normal con las emisiones de Filipo de Macedonia, el cual acuñó enormes cantidades que se conocieron, ya en su época con el nombre de Filipos.  Estátera. THASOS. 510-490 a.C. Anv. Sátiro raptando a ninfa – Rev. Cuadrado incuso en cuatro partes. - 9,1 grs. Plata

<b>ESTÁTERO</b>	Una de las denominaciones de valor de la moneda griega en la Antigüedad. En origen, designó a las primeras emisiones en electro acuñadas en Asia Menor, aunque más tarde se aplicó a monedas de oro y plata, emitidas por diversas ciudades siguiendo diferentes patrones metroológicos. Se dividía en numerosas fracciones, siendo las más utilizadas el hemiestátero (medio estátero), el trité (un tercio), el tetarté (un cuarto), el hecté (un sexto), el hemitetarté (un octavo) y el hemihecté (un doceavo). A veces, los estáteros recibían nombres derivados de sus emisores o de sus tipos, tales como dárico, creseida, filipo, etc.
<b>ESTERLI</b>	Nombre que se le da en catalán al esterlín.
<b>ESTERLÍN</b>	Moneda de plata de Enrique II de Inglaterra (1154-89), que presentaba en el reverso, una cruz cantonada de tres puntos que aludían, según se cree, a los tres dineros de ley que tenía la moneda. La cruz esterlín, o sea hasta el borde del cospel, la imitó Alfonso II de Aragón (1162-96) en sus dineros de Barcelona, constituyendo desde entonces el tipo de esta ceca. Pedro III de Aragón (1276-85) consolidó el tipo aplicándolo a los croats de plata de la propia ciudad.
<b>ESTERLINA</b>	Antigua moneda inglesa de plata esterlina, una aleación de un 92,5% de plata y un 7,5% de cobre y/u otros metales, y con una masa de 1,555 gramos, o 1/240 de una libra troy.
<b>ÉSTIGE</b>	Mitología griega. Una de las ninfas, hija de Tetis y de Océano, o según otras versiones de Noche y de Erebo. También es el nombre de la Laguna de los Muertos. Las almas de los difuntos deben cruzarla en el barco de Caronte para alcanzar la orilla del otro mundo. Era costumbre de los dioses y de hombres formular sus juramentos por el agua de esta laguna.
<b>ESTRELLA</b>	<p>Contramarca habitual en la moneda española contemporánea. El número de puntas en las estrellas indica la ceca de procedencia.</p> <p>En 1.850 durante el reinado de Isabel II (1833-1868) se unificaron las marcas de las seis fábricas que acuñaban monedas en España y establece un sistema de marcas en función de las puntas de las estrellas. Segovia 3, Jubia 4, Manila 5, Madrid 6, Sevilla 7 y Barcelona 8, sustituyendo las clásicas marcas de ceca. Práctica llevada a cabo hasta el año 1982, en el reinado de D. Juan Carlos I, en el que se sustituyó la estrella de seis puntas (Madrid) por la M coronada. La estrella de cinco puntas, se usó como marca de ceca en todas las monedas acuñadas en Madrid para circular fuera de la península, incluidas las encargadas por terceros países, como Francia en 1916 que hizo un pedido a nuestra Fabrica de monedas de bronce, de 10 y 5 Centimes, las cuales presentan en esta marca en el campo de su reverso.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Este invento español, único en el mundo que consistía poner dos fechas en las monedas: el año que se aprueba la moneda en números grandes y en relieve y el año en que se acuñan, más pequeño y grabado dentro de las estrellas, que según el número de puntas, nos indican en que ceca se realizó la moneda.</p>
<b>ESTRELLAS ANEPIGRAFAS</b>	<p>Dícese de la moneda que en una de las estrellas carece de número o de números incusos en las mismas. Normalmente por rotura del punzón o falta del mismo.</p> <p>Dado las características de esta VARIANTE, solamente deben ser consideradas así a las piezas que se encuentren en un óptimo estado de conservación (Sin circular – Prof. – Flor de cuño), ya que debido a su más leve utilización puede sufrir un golpe y por lo tanto ser alterada la superficie de su estrella o estrellas.</p>

<p><b>ESTRELLAS ERRÓNEAS</b></p>	<p>Dícese cuando erróneamente se altera la colocación de los punzones, haciendo que el orden de los mismos no se corresponda con los de la fecha de acuñación. Esto generalmente es debido cuando uno de los punzones se ha roto y al sustituirlo se usa uno incorrectamente.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Amadeo I - 5 Pesetas emitidas 1871 * (18-71 SD M)</p>  <p>Se conocen las siguiente variantes:  * (18-18) SD M      Error en la 2ª estrella  * (71-18) SD M      Error en ambas estrellas</p> </div>
<p><b>ESTRIADO</b></p>	<p>Que tiene estrías en su canto.  Ranuras o canales impresos con más o menos profundidad en el canto de forma simétrica, ya sea vertical u oblicuo. Suele denominarse también acanalado ó dentellado.</p>
<p><b>ESTUCHE</b></p>	<p>Suele ser una caja pequeña que es utilizada para presentar algunas monedas y así estas resultan más vistosas. El material de fabricación puede ser cualquiera materia (plástico, madera, metal, hueso, etc.). Los estuches cuentan en ocasiones con un acondicionador interior que inmoviliza y protege las monedas con capsulas transparentes dentro de unos alveolos abiertos a tal fin, para evitar golpes y caídas. En muchas ocasiones, cuenta con un forrado interno para un mejor lucimiento y exposición de las monedas.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p><b>ETEOCLES</b></p>	<p>Mitología griega. Uno de los hijos-hermanos de Edipo, rey de Tebas. Tras partir éste al destierro, sus dos hijos, Eteocles y Polinices, acuerdan alternarse en el mando de la ciudad cada uno un año. Comienza el turno Eteocles, pero luego no accede al traspaso del trono a su hermano como correspondía. Polinices acude entonces a la vecina ciudad de Argos para buscar apoyo en su causa. Ambos hermanos se enfrentan en combate y se dan recíproca muerte. El mito enlaza con el de su hermana Antígona.</p>
<p><b>EUMENES</b></p>	<p>Grabador de monedas, de Siracusa, activo entre 415 y 400 a. J.C.</p>



<b>EURÍDICE</b>	Mitología griega. Nombre de una dríade (nombre de las ninfas que habitan los árboles del bosque) que murió al ser mordida por una serpiente. Su marido, Orfeo, célebre cantor que con su música seducía a toda la naturaleza, consiguió rescatarla de los Infiernos. Sólo debía cumplir el tabú de no volver la vista hacia atrás durante el camino. Ella desobedeció por lo que tuvo que regresar al mundo subterráneo. En este mito se aborda el problema insoluble de la irreversibilidad de la muerte.
<b>EURO</b>	Nombre de la moneda única europea adoptado por el Consejo Europeo en la reunión celebrada en Madrid los días 15 y 16 de diciembre de 1995. En vigor desde el 1 de enero de 1999. Su implantación física, como unidad del sistema monetario de la mayoría de los países que forman parte de la Unión Europea, se produjo el 1 de enero de 2002; en España, no obstante, su circulación transcurrió paralela a la de la peseta hasta el mes de marzo de dicho año. El Principado de Mónaco, la República de San Marino y el Estado de la Ciudad del Vaticano suscribieron tratados aduaneros con la Unión Europea (Francia e Italia) por lo que, a pesar de no formar parte de la misma, se adhirieron al sistema del euro y lo adoptaron como moneda oficial, estando autorizados a emitirlos, en su propio nombre, y a ponerlos en circulación. El sistema está formado por billetes de 500, 200, 100, 50, 20, 10 y 5 euros y por monedas de dos y un euro y de cincuenta, veinte, diez, cinco, dos y un céntimo de euro. El nombre alude a la raíz de la palabra "Europa" y fue elegido por su idéntico significado en todas las lenguas comunitarias. <i>Véase EURO (Ampliación 2007).</i>
<b>EURO (Ampliación 2007)</b>	<p>Europa se ha ampliado a 27 socios, tras la incorporación de Eslovenia, ya es la moneda única de 13 países y 316 millones de ciudadanos. Principal reflejo del ingreso de Bulgaria y Rumania en la comunidad son la nueva cara común de la divisa europea -que reproduce un mapa con la totalidad de los miembros.</p> <p>Desde 02/01/07, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre española ha iniciado la acuñación de las nuevas caras comunes de las monedas de 1 y 2 euros, y de 10, 20 y 50 céntimos. En las monedas de menor denominación -1, 2 y 5 céntimos-, no habrá cambios en el actual diseño. Las nuevas monedas serán entregadas a finales de enero al Banco de España para su puesta en circulación, informó hoy el Ministerio de Economía y Hacienda, que recordó que el Consejo de la Unión Europea decidió en junio de 2005 que las caras comunes de las citadas piezas debían cambiar para incluir a todos los estados miembros.</p> <p>Actualmente, estas monedas contienen la representación de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia y Suecia.</p> <p>A partir de ahora, incluirá también a la República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Lituania, Letonia, Estonia, Eslovenia, Chipre, Malta, Bulgaria y Rumania.</p> <p>Los países que pertenecen a la zona euro podrán emplear las nuevas monedas a partir de este año y, en cualquier caso, deberán usar el nuevo diseño en 2008.</p> <p>No obstante, las monedas emitidas con el diseño anterior mantendrán su curso legal, ya que los cambios sólo afectarán a la fabricación de las nuevas monedas.</p> <p>Las caras comunes de las monedas de menor denominación, 1, 2 y 5 céntimos, que representan a Europa en el mundo, no se verán afectadas y mantendrán su diseño actual.</p> <div data-bbox="718 1523 1276 1892" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Anverso y Reverso del diseño para las monedas emitidas a partir de Enero de 2007</p>

**EURO DE CHURRIANA**

Se trata de las ocho monedas que realizadas por la F.N.M.T. para la Sociedad Estatal de Transición al Euro, fueron puestas por primera vez en circulación en Churriana (de ahí su nombre), barriada de la capital malagueña, entre el 30 de Septiembre y el 3 de Octubre de 1998. Su diseño es muy elemental y pobre, en el anverso figura el anagrama del "€" Euro, el valor, las doce estrellas que representan a la Unión Europea y la M coronada de la ceca de Madrid; en el reverso, el valor y la leyenda "Euro en prueba". También se utilizaron metales muy parecidos a los definitivos adoptado por C.E.E., 2 y 1 Euro níquel, 50-20-10 Cent de Euro se realizaron en bronce y 5-2-1 Cent de Euro en cobre. Sus cantos son lisos y no están datadas y aunque como nombre genérico reciben el nombre de Euro de Churriana, se utilizaron a saber en quince poblaciones más. No existen datos fiables, pero se cree que fueron realizadas unos 200.000 monederos, con una composición de numero de monedas iguales de los que se utilizaron con fecha 1 de Enero de 2002.

Los monederos estaban compuesto de 43 monedas, distribuidas de la siguiente forma 4 de 1 Céntimo, 9 de 2 Céntimos, 6 de 5 y de 10 Céntimos, 7 de 20 y 50 de Céntimos, 2 de 1 y 2 Euros. Su valor total era de 12.02 €, que equivalían a 2.000 Pesetas



Valor	Metal	Peso en gramos	Diámetro en m/m.
2 Euros	Níquel	9,00	28,00
1 Euro	Níquel	8,00	25,00
50 Cent	Bronce	7,00	26,00
20 Cent	Bronce	6,00	23,00
10 Cent	Bronce	4,0	21,00
5 Cent	Cobre	5,00	22,0
2 Cent	Cobre	4,00	20,00
1 Cent	Cobre	3,00	18,00

<b>EUROPA</b>	Mitología griega. Princesa hija del rey de la ciudad de Tiro, de quién se enamoró Zeus. Este se transforma en un apacible toro, a cuyas grupas monta Europa y el Dios la rapta entonces para llevársela a la isla de Creta donde tiene tres hijos Minos, Radamantis y Sarpedón.
<b>EUROPOL</b>	Organismo creado dentro de la Unión europea por los tratados de Schengen, y gracias al cual las policías nacionales de los distintos países de la Unión Europea intercambian su información y se prestan apoyo mutuo para mejorar su eficacia en sus respectivos ámbitos geográficos. El Banco Central Europeo tiene firmado un acuerdo de colaboración con Europol para la lucha contra la falsificación de billetes en euros.
<b>EUSEBIA</b>	Personificación griega de la piedad, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Pietas" romana.
<b>EUTERPE</b>	Musa protectora de la Poesía Lírica, representada con una flauta doble.
<b>EUTHENIA</b>	Figura femenina (esposa de Nilus) utilizada en las monedas grecorromanas como la personificación de la abundancia.


<b>EVALUAR</b>	Tasar poner precio a una cosa.
<b>EVENETO</b>	Grabador siracusano de monedas (s. V a. J.C. 345) alumno de Eumenes.
<b>EXACTOR</b>	Funcionario encargado de vigilar la acuñación de moneda.
<b>EXAGIA</b>	Juego de pesas oficiales bizantinas, destinadas a verificar las pesas utilizadas en el comercio diario. Fueron ampliamente difundidas en Oriente, entre los siglos IV y VI. Las pesas suelen llevar inscritas su valor en letras griegas, referidas a libras o uncias.
<b>EXAGRAMMA</b>	En griego exagramma, es el nombre dado a una moneda bizantina de plata, con un peso de seis escrúpulos y que se comienza a acuñar durante el reinado de Heraclio. Su valor efectivo era el de un doceavo de sólido.
<b>EXCELENTE</b>	<p>Moneda de oro acuñada por los Reyes Católicos de ley de 23 3/4 quilates y un peso de 3,50 gramos. Se acuñaron desde 1497 en las Cecas de Segovia, Sevilla, Toledo, Cuenca, Granada y Burgos. Había excelentes sencillos y otros mayores</p> <p>Moneda de oro de los Reyes Católicos, unidad del sistema del oro tanto en su primera reforma de la moneda castellana (Ordenanzas de 1475), como en la segunda (Pragmática de Medina del Campo de 1497). Llamado así por la alta calidad de su metal, conservó el mismo nombre aunque no el sistema metrológico de referencia la primera reforma mantenía el sistema de la dobla, mientras que la segunda (excelente "de la granada", por la granada que aparece en punta en el escudo, alusiva a la conquista de Granada) introdujo el del ducado veneciano, más utilizado en los circuitos internacionales. Recibió este nombre por la buena calidad de su metal.</p>
<b>EXCELENTE DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, unidad del sistema del oro de su segunda reforma de la moneda castellana, acuñada a partir de 1497 según la Pragmática de Medina del Campo. El nuevo sistema abandonó la metrología de la dobla e introdujo la del ducado veneciano (c. 3,50 g), más utilizada en los circuitos internacionales. Se acuñaron piezas de medio, dos, cuatro, diez, veinte y cincuenta excelentes de la granada, todas con los bustos afrontados de los Reyes en el anverso y el escudo con las armas de Castilla y León, Aragón, Sicilia y Granada en el reverso, cobijado por el águila de San Juan en el caso de los ejemplares de mayor valor. La granada que aparece en punta en el escudo, alusiva a la conquista de Granada, da nombre a la moneda.
<b>EXCELENTE MAYOR</b>	Nombre dado en Castilla, desde 1497, al excelente de la reforma de 1475, por ser de mayor peso (9,20 gr.) que el excelente de la Granada.
<b>EXCELENTE MENOR</b>	Denominación castellana del doble ducado de los Reyes Católicos.
<b>EXCLAUSTRADO</b>	Metal, normalmente plata u oro, procedente de alguna ley de exclaustación. Véase <b>MENDIZÁBAL</b> .
<b>EXERGO</b>	<p>Del griego ex ergo, fuera. Locución latina para señalar la parte baja en el campo de una moneda. Il Parte inferior de la superficie generalmente del reverso de monedas y medallas, de limitada por una línea horizontal en la que se suele consignar en general la ceca, el grabador en siglas o nombre entero, la fecha, el valor, etc., tanto en su anverso como en el reverso. Su antigüedad se remonta a las primeras manifestaciones, apareciendo en los decadracmas de Siracusa.</p> <p>Tanto en monedas como en medallas, nombre que recibe la parte inferior del campo, generalmente del reverso, cuando está delimitada y separada del resto por una línea horizontal (línea de exergo).</p>




<b>EXONUMIA</b>	<p>El sustantivo exonomia tiene origen a partir de dos raíces clásicas: exo, significando "hacia fuera", y numus, significando "moneda", por lo que se podría decir "hacia fuera-de-monedas". En otras palabras, la exonomia es la ciencia que estudia objetos que no son monedas propiamente dichas pero que a la vez están relacionadas con éstas, por lo cual es considerada como una rama de la numismática especializada en tales objetos.</p> <p>Es un término muy utilizado especialmente en los países anglófonos y es una parte muy importante de la numismática ya que engloba a los diferentes medios de pago y cobro empleados para desarrollar una actividad comercial a falta de la moneda legalmente emitida por el país de donde se encontraba o se desarrollaba la actividad, que así lo requería.</p> <p>Por ejemplo la exonomia estudia monedas simbólicas, medallas conmemorativas o religiosas, tokens o fichas monetiformes, y otros artículos usados por el hombre en lugar de monedas legales o conmemorativas, pero cumpliendo funciones similares a éstas.</p> <p>Este término es más utilizado en Estados Unidos. El término británico equivalente es para numismática.</p>
<b>EXPENDEDOR</b>	Persona que distribuye o introduce en el comercio monedas falsas.
<b>EXPENDER</b>	Poner en circulación monedas falsas.
<b>EXPLAYADA</b>	Dícese del águila con las alas extendidas.
<b>EXPLOYADA</b>	<p>En heráldica. Águila coronada con las alas extendidas. Se emplea a veces equívocamente para denominar el águila bicéfala.</p> <p>Moneda de oro española que tenía en el reverso un águila.</p>
<b>EXVOTO</b>	<p>Llamase así a los reales de a ocho especialmente acuñados en la ceca de Potosí, durante el reinado de Felipe V, que simulaban en su forma a un corazón.</p> <p>Existen autores que manifiestan que eran para ofrecerlas como obsequio real. El nombre de exvoto le viene de la costumbre católica de colgar en los mantos de las imágenes un objeto o medalla en señal y recuerdo de un beneficio recibido de la misma.</p>
<b>EYRIR</b>	Moneda fraccionaria de Islandia (pl. aurar), centésima parte de la krona o corona.

# F

<b>F.7º.</b>	<p>El comercio entre la América española y China fue muy activo durante siglos. Como resultado de la emancipación de las colonias españolas de América la Capitanía General de Filipinas, decretó del 13 de octubre de 1828 que toda moneda circulante en las islas deberían llevar en el anverso punzón de resello que diría HABILITADO POR EL REY N. S. D. FERNANDO VII en leyenda circular alrededor de escudo coronado de Castilla y León, todo dentro de un círculo de rayos. En el reverso la leyenda MANILA y la fecha, todo también dentro de un círculo de rayos (con la intención de tapar los signos de la moneda original). Este resello fue utilizado en 1828, 1829 y 1830 para habilitar las monedas procedentes de esos territorios.</p> <p></p> <p>Ante la imposibilidad de reaunar las monedas, pues la prensa que se utilizaba se averiaba constantemente; además la contramarca quedaba mal acuñada, y no se conseguía el propósito de hacer desaparecer los tipos y leyendas originales.</p> <p>El 29 de octubre de 1832 se decreto cambiar la anterior contramarca por otra más pequeña con la corona real sobre la cifra del rey F.7º. Este resello fue utilizado hasta que el Gobierno de las Islas, el 20 de diciembre de 1834, ordenó inutilizar los punzones a nombre de Fernando VII para sustituirlos por otros de Isabel II, con sus iniciales Y. II bajo corona.</p>
--------------	---

<b>F.N.M.T. - R.C.M.</b>	Siglas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda II <i>Véase MONEDA Y TIMBRE</i> (Fábrica Nacional de).
<b>F.R.</b>	Contramarca utilizada en las colonias danesas con las siglas de "Frederik Rex", se debe datar sobre 1839.
<b>FABRICACIÓN A MOLINO</b>	Es un tipo de acuñación de moneda realizado en el Ingenio de Segovia a partir del año 1582 con una nueva maquinaria importada de Alemania. En 1611 se instaló una máquina similar en Barcelona y en 1682 otra en Valencia.
<b>FACIAL</b>	Valor que aparece inscrito en la moneda y por el cual es aceptada en el comercio y que indica su valor en el cambio. Valor nominal prefijado por la autoridad monetaria y representado en la misma su valor librorio para poder comercializar con ella.
<b>FAETON</b>	Mitología griega. También recibe el nombre de FAETONTE. Hijo de Helios a quién pidió, como prueba de su paternidad, que le dejara conducir por un día el carro del sol. Pronto, los fogosos caballos de Helios se percatan de que su nuevo auriga es sumamente inexperto en el manejo de las riendas. Ante los excesos de Faetonte, que en su loca carrera puso en peligro a los habitantes de la tierra, Zeus terminó por fulminarlo y derribarlo sobre las aguas del río Erídano. Sus hermanas, las Helíades, lloraron por él lágrimas de ámbar.
<b>FALERÍSTICA</b>	Ciencia que se ocupa de la descripción y de la historia de las condecoraciones, toma su nombre de las antiguas faleras romanas, discos de metal que a menudo mostraban imágenes mitológicas al repujado y se entregaban a los soldados como premio a sus acciones militares y también a los altos magistrados. 
<b>FALS</b>	Moneda de cobre usada por los árabes desde el s. VII.
<b>FALSA</b>	Dícese de la moneda que se hace maliciosamente imitando a la legítima.
<b>FALSA DE ÉPOCA</b>	Consideramos como tal la moneda que imitando la de curso legal son fabricadas por falsificadores, con ánimo de lucro, defraudando al Estado y que circulan o han circulado simultáneamente con las auténticas. Monedas que imitan a la moneda autentica en circulación, fabricada con metales viles y un baño de plata u oro, con una merma en su peso o con una aleación empobrecida, etc. las cuales eran puestas en circulación junto con las monedas legales.
<b>FALSIFICACIÓN</b>	Fabricación ilegal o adulteración de moneda o papel moneda realizada, en cualquier momento histórico, con el fin de hacerla pasar por auténtica. Existen falsificaciones de época y falsificaciones para el coleccionismo las primeras persiguen imitar la moneda de curso legal del momento con el fin de ponerlas en circulación como dinero auténtico, mientras que las segundas se producen para ser introducidas en el mercado de coleccionismo numismático. En España la falsificación de moneda es un delito recogido en el Código Penal.
<b>FALSIFICACIÓN DE MEDALLA PARA EL COLECCIONISMO</b>	Falsificación moderna de una medalla, producida con el fin de introducirla en el mercado de coleccionismo numismático.

<b>FALSIFICACIÓN DE MONEDA PARA EL COLECCIONISMO</b>	Falsificación moderna de una moneda, producida con el fin de introducirla en el mercado de coleccionismo numismático. En la bibliografía numismática se alude a este tipo de piezas como "moneda falsificada".
<b>FALSIFICACIÓN DE PAPEL MONEDA PARA EL COLECCIONISMO</b>	Falsificación moderna de cualquier tipo de papel moneda, producida con el fin de introducirla en el mercado de coleccionismo numismático.
<b>FALSIFICACIONES DE ÉPOCA</b>	No oficiales. Las acuñadas sin autorización (falsarios), aun cuando el peso y la ley se ajusten a las legítimas (Ej. los llamados duros sevillanos), si bien, por lo general, son monedas que imitan a la moneda auténtica en circulación, fabricada con metales viles y un baño de plata u oro, con una merma en su peso o con una aleación empobrecida, etc. Eran puestas en circulación junto con las monedas legales. Oficiales Las acuñadas por la autoridad monetaria cometiendo fraudes de peso y ley (Ej. Florines de Aragón de cuño oficial forrados, en la ley de los vellones)
<b>FALSIFICACIONES MODERNAS</b>	Realizadas con fines lucrativos, resultado de la manipulación sobre una moneda legítima en alguna de sus partes, fecha, valor, leyendas, etc. o bien, la fabricación de monedas, habitualmente raras, para engañar al coleccionista. Una diferencia significativa que hay entre una falsificación de época y una falsificación moderna, es que las de época tienen un cierto interés numismático y coleccionista, mientras que las falsificaciones modernas carecen, totalmente, de interés alguno, por lo que su valor numismático es nulo.
<b>FALSIFICADA</b>	Moneda auténtica que ha experimentado transformación mediante cambio de fecha, signo de la ceca, leyenda o cualquier otro detalle, para transformarla en una pieza rara. Se denomina también contrahecha o inventada. Pieza realizada con posterioridad a la época en que circuló la original y con evidente destino al mercado numismático o medallístico.
<b>FALSIFICADOR</b>	El que falsifica una moneda o medalla alterando una original, variando letras, signos o demás detalles de su impronta.
<b>FALTA</b>	Defecto de la moneda en su peso que es desigual al de la ordenanza.
<b>FALLO DE LAMINACIÓN</b>	Debido a impurezas en la aleación del metal como puede ser por suciedad, aceite, gas, aire, etc., se produce unas retenciones que provoca la oxidación en los cospeles. Al prensarlos pueden quedar bolsones de contaminantes oxidando dos láminas. Debido a la retención que contenga el cospel se puede rajarse o partir en dos mitades paralelas, antes o después de la acuñación, si se separa total o parcialmente en una o varias capas de metal del cospel, la moneda resultante presenta escamas o faltas de metal. En las partes separadas se notan diferentes manchas, las manchas marrones claras y oscuras son de oxidación por aire, las manchas azules oxidación de amonio y las rosas algún ácido carboxílico que pudiera ser ácido cítrico, cuando se calienta a más de 175°C, se descompone produciendo dióxido de carbono y agua. <i>Véase también HOJA.</i>
<b>FANAM</b>	Pequeña moneda de oro del sur de la India, acuñada desde el siglo IX. A partir del siglo XVI fue emitida en plata.
<b>FANAN</b>	Moneda divisionaria de cobre y de plata de Travancore (la India) equivalente a la octava parte de la rupia ó a cuarto chukrams También hay monedas de oro de 1 fanan (1700 a 1800).
<b>FANO</b>	Moneda de plata de la India (1816) en los valores de 1 y 2 fanos.

<b>FARTHING</b>	<p>Moneda creada por Eduardo I de Inglaterra (1272-1307), con valor de un cuarto de penny (penique).</p> 
<b>FASCES</b>	Haces de varas que portaban los lictores precediendo a la autoridad. Insignia consular que representa la dignidad y el poder.
<b>FAZ</b>	Lado principal de las monedas y las medallas. También llamado anverso o cara. <i>Véase ANVERSO.</i>
<b>FEBLAJE</b>	Moneda que posee merma en el peso que le corresponde por ley. (Existe un feblaje tolerado, ocasionado por el desfase de los aparatos de fabricación).
<b>FEBLE</b>	<p>Del catalán feble, del latín flebilis, débil. Aplicado a monedas o aleaciones metálicas, falto de peso o de ley.</p> <p>Moneda falta de peso o ley. Había una tolerancia en el feble, actualmente en España en las monedas para coleccionista, está aceptado, que pueda llegar hasta un 10%</p> <p>Aplicado a las monedas que posee menos peso que el que le corresponde por ley.</p>
<b>FEBRE</b>	En Portugal, moneda que no tenía el módulo o el peso establecido por ley.
<b>FECUNDITAS</b>	Matrona con estola y cetro, acompañada de uno o varios niños, que simboliza la fecundidad y la fertilidad.
<b>FECHA</b>	Año en que se realiza la acuñación de una moneda, el cual aparece grabado en la misma. Este uso fue preceptivo en la moneda española a partir de 1588, durante el reinado de Felipe II (1556-1598). Después de la instauración de la peseta como unidad monetaria del estado español (1868), se establece que la moneda lleve grabadas dos fechas: La primera con caracteres bien destacados, responde al año en que se dicta la disposición legal para emitirla; la segunda, consiste en unas micro cifras, grabadas en dos estrellitas (marca de ceca), que corresponde al año de emisión, práctica llevada a cabo hasta el año 1982, en el reinado de D. Juan Carlos I, en el que se sustituyó la estrella de seis puntas (Madrid) por la M coronada.
<b>FEDERACION CENTROAMERICANA</b>	En Julio de 1823, la mayoría de los antiguos miembros del Reino de Guatemala, constituyeron una organización política, conocida como Provincias Unidas del Centro de América. En Noviembre de 1824, se organizaron como República Federal de Centro América, formada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
<b>FEDRA</b>	Mitología griega. Hija del cretense Minos, fue esposa del rey de Atenas, Teseo. Se enamoró de su hijastro, el casto Hipólito. La leyenda corresponde a lo que se conoce en la literatura como el "caso Putifar" la madrastra que se enamora de su hijastro, éste la desdeña, ella lo calumnia y luego se suicida, provocando el castigo injusto o la muerte de su hijastro.
<b>FELICITAS</b>	Mitología. Diosa representada por una mujer que porta un cuerno de la abundancia y un caduceo.
<b>FELIPE</b>	<p>Moneda de oro (ducado) de Felipe el Bueno de Borgoña (1419-1467).</p> <p>Ducatón de Felipe II de España, en Milán (27,50 gr.)</p> <p>Nombre que se daba en Milán, desde Felipe IV, al escudo de plata de Felipe III.</p>

<b>FELIPE DAELDRE</b>	Daeldre de plata acuñado en época de Felipe II en los Países Bajos. Como divisores contó con quintos y décimos de Felipes daeldres y como múltiplos con dobles y triples Felipes daeldres.
<b>FELÓN</b>	Sobrenombre que recibió el rey Fernando VII. Si bien no se le puedan achacar personalmente muchos de los males de su reinado, ha sido el monarca español peor tratado por los historiadores, que justifican este nombre de "Rey Felón", por su deslealtad, por su comportamiento engañoso e infame que interpuso sus ideas de gloria y triunfo antes que la de la propia nación, lo que hizo que España fuera invadida por las tropas francesa de Napoleón y con ello, la pérdida de casi todos los virreinos y colonias de América.
<b>FELÚS</b>	Su nombre procede del latín follis. Moneda de cobre, la de menor valor en el sistema monetario musulmán en la península Ibérica y que se utilizaba durante los reinos de taifas. En España apareció el felús inmediatamente después de la invasión musulmana. En Marruecos, dinero, y especialmente la moneda de cobre de poco valor.
<b>FEN</b>	Moneda fraccionaria de China, acuñada a partir de 1949 y equivalente a una centésima parte del yuan o a una décima del jiao. El nombre procede de una antigua unidad ponderal, correspondiente a 1/100 del liang.
<b>FENING</b>	Monedas polacas de hierro en los valores que van desde 1 fening hasta de 20 fenigow, acuñadas durante la ocupación alemana en la primera guerra mundial.
<b>FENINGOW</b>	Plural de FENING.
<b>FERIA</b>	En América. Dinero menudo, cambio, calderilla.
<b>FERLÍN</b>	Moneda antigua que valía la cuarta parte de un dinero.
<b>FERRETE</b>	Instrumento de hierro, amodo de punzón, que sirve para marcar y poner señal a las cosas.
<b>FESTONADO</b>	Dícese del canto de las monedas de 10 y 50 Cent de Euro, las cuales presentan un rayado o estriado muy grueso, y asemejando que el mismo forma ondas. 
<b>FIBRA DE ALGODÓN</b>	Fibra vegetal obtenida de la borra larga y blanca que envuelve las semillas de la planta de algodón. Piezas de tela confeccionadas con estas fibras han actuado como dinero, sobre todo en África, donde algunas regiones particularmente renombradas por la calidad de sus tejidos de algodón, como el reino de Benin, en el Golfo de Guinea, aprovisionaban de este material a los territorios vecinos. Los tejidos de algodón también tuvieron un papel destacado dentro del sistema dinerario de toda América central y del sur. Los aztecas empleaban en sus transacciones comerciales piezas de diversos tamaños (patolquachtli). Los españoles adoptaron el uso de estas telas, tomando como unidad la vara de algodón, que servía como patrón de valor y medio de cambio. Desde el siglo XVI la vara tuvo una amplia utilidad, sobre todo en las regiones con problemas endémicos de abastecimiento de moneda.






<b>FIBRA DE RAFIA</b>	Fibra vegetal, fuerte y flexible, obtenida de las hojas de la rafia, palmera pinnada oriunda de África. Piezas de tela tejidas con estas fibras han actuado tradicionalmente como dinero en el continente africano. Así, con paños de rafia se pagaban los impuestos en el reino del Congo a finales del siglo XV.
<b>FIBRA VEGETAL</b>	Filamento natural (o haz de filamentos) en que predomina la dimensión longitudinal y que forma parte de la composición de los tejidos orgánicos vegetales. Las fibras vegetales se obtienen a partir de raíces, tallos, hojas, frutos y semillas de diversas plantas, y se suelen clasificar según este origen. Las fibras vegetales forman parte de muchos de los objetos utilizados como dinero tradicional. Así, además de tejerse en piezas de tela, intervienen en la manufactura de otros elementos, tales como el tevau de las islas de Santa Cruz o los variados tipos de sartas de cuentas de concha de Oceanía: el rongo, el tautau, el diwarra, etc.
<b>FIBRILLA</b>	Son una característica de seguridad de los billetes que se incorpora durante la fabricación del papel. Las fibras pueden ser de color y visibles a simple vista, como en los billetes de dólar estadounidense, o incoloras y fluorescentes, como en el billete en euros.
<b>FÍBULA</b>	Broche de muy diversas formas y materiales, usado para sujetar las ropas.
<b>FICHA</b>	<p>Pieza pequeña de cartón, metal u otra sustancia, generalmente redonda en forma de disco, a la que se asigna un valor convenido y que se usa en sustitución de la moneda en algunas casas de negocios, establecimientos industriales, etc.</p> <p>También llamada GUITÓN, (Inglés Token), (Francés Jetón) cuya definición es: marca o ficha, pieza de metal, generalmente de latón o azófar, acuñada, que sirve como contraseña, testimonio, conmemoración, pieza de juego, entrada, cuenta, etc.</p> <p>Tiene su origen en Europa a mediados del Siglo XVII, debido a la crisis económica generada por la inflación, la ausencia de circulante de baja fracción dio lugar a que comerciantes, propietarios de fábricas y banqueros decidieran acuñar su propia moneda, con empleo restringido a su contexto comercial. Aunque también se utilizó en ocasiones por falta de numerario, generalmente, su validez se limitaba al ente emisor como moneda de uso particular.</p> <p>También se usa para la dispensación de servicios en máquinas electrónicas o en teléfonos (ficha telefónica).</p> <p>Utilizada como tlaco en algunos lugares.</p>
<b>FICHA CONTADOR</b>	<i>Véase CONTADOR.</i>
<b>FICHA DE CUENTA</b>	<i>Véase CONTADOR.</i>
<b>FICHA DE ENTRADA</b>	Ficha usada como sustituto de la moneda para acceder a ciertos establecimientos, espectáculos, etc.
<b>FICHA DE ESTABLECIMIENTO</b>	Ficha usada como moneda interna en tiendas o establecimientos industriales, con el fin de adquirir bienes o servicios.





<b>FICHA DE HACIENDA</b>	<p>La exonumia incluye en su estudio a las denominadas "fichas de hacienda", "vales" y "boletos" emitidos en América Latina a lo largo de los siglos XIX y XX para reemplazar al dinero de curso legal en zonas remotas y en grandes explotaciones agrícolas o mineras donde escaseaba la moneda "oficial". Un ejemplo son las "fichas salitreras" del norte de Chile emitidas por las compañías que explotaban yacimientos de salitre para que sus trabajadores comprasen productos diversos dentro del campamento salitrero y sus almacenes: la lejanía de las grandes ciudades y la aguda escasez de moneda chilena oficial causó que tales fichas fuesen usadas efectivamente como "moneda" en tales circunstancias, si bien su validez para tales efectos quedaba estrictamente limitada al establecimiento que las había emitido.</p> <p>Similares eventos ocurrían en plantaciones de caucho de Brasil, haciendas azucareras de Perú, grandes fincas de Colombia y México, y en casi cualquier punto de la vasta geografía latinoamericana donde las monedas oficiales eran muy escasas para satisfacer las urgentes necesidades del amplio tráfico económico que allí ocurría.</p> <p>Tales fichas solían acuñarse en algún metal no precioso (cobre, latón, hierro) o en otros materiales más o menos resistentes; llevaban inscripciones o símbolos que identificaban al establecimiento que las había emitido, mostrando a la vez su "valor monetario" o de intercambio ya que en ocasiones el valor facial correspondía a cierta cantidad de mercancía (leña, un litro de leche, pulque, etc.). No siempre traían acuñado el año u otros rasgos propios de una moneda oficial. En algunos casos, la ausencia de herramientas para acuñación hacía imposible elaborar fichas y en consecuencia se imprimían pequeños "billetes" en cartón que cumplían esta misma misión.</p> <p><i>Véase también BOLETO DE CAFÉ, PULPERIA ó SALITRERAS.</i></p>
<b>FICHA DE JUEGO</b>	<p>Ficha usada como moneda interna en casas de juego.</p>
<b>FICHA DE TRANSPORTE</b>	<p>Ficha de carácter semipúblico usada como sustituto de la moneda para acceder a los servicios de ciertos medios de transporte urbano (tranvías, autobuses, etc.).</p>
<b>FICHA PUBLICITARIA</b>	<p>Ficha de carácter privado, emitida por entidades comerciales o de consumo y usada como reclamo de productos o servicios, con el fin de atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc.</p>
<b>FICHA SALARIO</b>	<p><i>Véase FICHA, BOLETO DE CAFÉ, SALITRERAS.</i></p> <div data-bbox="831 1249 1161 1570" data-label="Image"> </div> <p>Un jornal emitido por el Prat de Llobregat, no datado (1939)</p>
<b>FICHA TELEFÓNICA</b>	<p>Ficha de carácter semipúblico emitida por una compañía telefónica y usada como sustituto de la moneda para el establecimiento de llamadas en cabinas. Con el fin de evitar fraudes, suele adoptar la forma de un disco con ranuras u ondulaciones.</p> <div data-bbox="900 1727 1059 1890" data-label="Image"> </div>
<b>FIDELITAS</b>	<p>Mitología. <i>Véase FIDES.</i></p>

<b>FIDES</b>	Mitología. Fidelitas Mujer hermosa portando lanza, espigas, canastilla de frutos, etc. que representa la fe y la fidelidad o lealtad. Al referirse a la fidelidad militar, suele portar dos estandartes.
<b>FIDUCIARIA</b>	Del latín fiducia, que significa confianza por sí misma. Es la moneda que representa un valor que intrínsecamente no tiene, pero que el público la acepta confiando en las autoridades emisoras. Moneda que posee un valor legal, pero el valor intrínseco del metal es inferior al legal, por ejemplo el papel moneda.
<b>FIEL</b>	Exacto, conforme a la verdad.
<b>FIEL DE BALANZA</b>	Oficial de una ceca, encargado de pesar los metales antes y después de la amonedación. Tenía que conocer el funcionamiento de las máquinas empleadas en la acuñación (molinos, hileras, cortes, cerrillas, prensas de volante). Recibir en inventario los diferentes departamentos con la maquinaria e instrumentos que se emplearan en ellos, mantener en buen estado de conservación y funcionamiento, y si alguno no lo estuviera, arreglarlo con cargo a la Real Hacienda. Tenía que costear la acuñación de moneda (desde la entrega de las barras de metal ensayadas hasta la entrega de moneda acuñada), la facultad de elegir y despedir a los empleados (sin intervención de ningún otro Ministro de la CECA), controlar que las monedas salieran perfectas en peso y figura (si a la entrega eran rechazadas por el Juez de Balanza u otro Ministro, tendría que volver a fundirlas y labrarlas a su costa). Tenía que vivir en la Casa de la Moneda y compartirla con el “Guardacuchos” la custodia de las llaves de las oficinas, departamentos y de la sala de acuñación.
<b>FIELATO</b>	Oficio de fiel. II Oficina del fiel. Nombre popular que recibían las casetas de cobro de los arbitrios y tasas municipales sobre el tráfico de mercancías, aunque su nombre oficial era el de estación sanitaria, ya que aparte de su función recaudatoria servían para ejercer un cierto control sanitario sobre los alimentos que entraban en las ciudades. El término fielato procede del fiel o balanza que se usaba para el pesaje.
<b>FIGUEROLA, D. Laureano</b>	Ministro de Hacienda, durante el Gobierno Provisional del General Serrano, que con fecha 19 de Octubre de 1868 firmo el Decreto para la implantación de un nuevo sistema, dando lugar a la institución de la PESETA como unidad monetaria española. <i>Véase también PESETA.</i>
<b>FIGURA</b>	La que representa o identifica una acuñación. <i>Véase TIPO.</i>
<b>FILACTERIA</b>	Cinta con inscripciones o leyendas, que suele ponerse en medallas o monedas, en epitafios, escudos de armas, etc.
<b>FILETE</b>	Es lo mismo que listel ( <i>Véase LISTEL</i> ).
<b>FILIPO</b>	Moneda griega de oro acuñada por Filipo II de Macedonia desde su entronización (356 a.C.). Estas estateras de oro fueron imitadas por los pueblos bárbaros del Danubio. Nombre dado a diversas monedas acuñadas por príncipes que llevaron ese nombre, como el estátero de oro de Filipo II de Macedonia (395-336 a.C.), el medio escudo de plata de Felipe II (1556-1598) en Italia, o el ducatón del mismo Rey y sus sucesores en Milán.
<b>FILOCTETES</b>	Mitología griega. Fue uno de los múltiples pretendientes de Helena. Mordido en el pie por una serpiente, su herida despedía un hedor insoportable, razón por la que sus compañeros lo abandonaron en la isla de Lemnos. Pero el astuto Odiseo supo que Troya no podría caer en manos de los griegos sin la ayuda de Filoctetes, que poseía el arco y las flechas del mismísimo Heracles/Hércules. Finalmente, acudió a Troya, se escondió en el caballo y dio muerte a Paris.

<b>FILOMELA</b>	Mitología griega. El rey de Atenas, Pandión, tuvo dos hijas, Procne y Filomela. El cuñado de ésta, Tereo, la violó y le cortó la lengua para evitar que ella lo delatara. Filomela bordó el incidente en una tela para informar a su hermana. Procne castigó cruelmente a su marido sirviéndole en la comida carne de su propio hijo. Los dioses finalmente metamorfosearon a Filomela en una golondrina, a Procne en un ruiseñor y a Tereo en una abubilla.
<b>FILS</b>	Moneda fraccionaria de Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait y Yemen.
<b>FILLER</b>	Moneda fraccionaria de Hungría en diversas épocas: en el siglo XIX y hasta 1926, divisor de la krone o corona; entre 1926 y 1946, centésima parte del pengo; a partir de 1946, centésima parte del forinto. Dejó de acuñarse en 1999.
<b>FIN DE PLANCHA</b>	<i>Véase FIN DE RIEL.</i>
<b>FIN DE RIEL</b>	<p>Cuando el taladro que perfora la plancha, para la obtención de un cospel, lo hace fuera del riel en más o menos superficie y el cospel resultante es acuñado, se denomina a este error FIN DE PLANCHA o de RIEL.</p> <p>Alguna vez se puede dar combinado con cospel segmentado, aumentando su rareza y muy rara vez presenta doble fin de plancha o riel.</p> <p><i>Véase SEGMENTADA.</i></p> 
<b>FINO</b>	Cantidad de metal precioso puro (oro o plata) contenido en la aleación con que se fabrica una moneda.
<b>FINTIA</b>	Tributo que se pagaba al soberano o señor en casos de extrema necesidad.
<b>FIRMA</b>	En Numismática, rúbrica, nombre, apellido, anagrama o iniciales del artista que aparecen en las medallas y, en ocasiones, en las monedas para indicar su autoría (grabador, diseñador, etc.). En los billetes, la firma señala el nivel de responsabilidad de los diferentes cargos que desempeñan alguna labor en la institución emisora (cajero, director del Banco Nacional, etc.).
<b>FISCAL DE PESO</b>	Funcionario encargado de promover los intereses del fisco.
<b>FISCO</b>	En Venezuela, nombre popular que recibió la moneda de ¼ de centavo de cobre.
<b>FLAMEN</b>	Sacerdote de alguna divinidad. Cargo público romano, ya sea municipal o provincial, que se encargaba de los asuntos relacionados con la realización de sacrificios y ofrendas públicas a las diversas divinidades del panteón romano.
<b>FLAN</b>	Galicismo derivado de la palabra "Flaon".   Sinónimo de cospel.   ver COSPEL.
<b>FLECHAS</b>	<i>Véase REYES CATÓLICOS.</i>
<b>FLETT</b>	Antigua moneda danesa de plata, de 64 chelines daneses de valor.
<b>FLOR DE CUÑO</b>	Son las primeras piezas labradas con cuños nuevos y no desgastados y de esta forma las monedas fabricadas tienen su máxima belleza, nitidez y calidad.

	<p>Son pocas las piezas labradas con ellos, ya que las máquinas de acuñación trabajan a un ritmo de más de 750 golpes por minuto y los troqueles en seguida pierden parte de su brillantez una vez acuñado un mínimo de 100.000 monedas aproximadamente, dependiendo de la dureza del cospel. Se identifican bajo la sigla de F.D.C. o FDC.</p>
<b>FLOR DE LIS</b>	<p>La palabra lis es un galicismo que significa lirio. La flor de lis es una representación de la flor de lirio. En la heráldica es representado en color amarillo sobre un fondo azul. Tradicionalmente, se ha representado un campo de flores de lis, dispuestas de forma ordenada. Desde la Edad Media es considerada un símbolo de la realeza francesa.</p> <p>También representa a la Casa Borbón, gobernante en España.</p> <p>Contramarca que presenta algunas monedas que circularon en Puerto Rico.</p> <p>Son típicas en los cantos de las monedas de 100 pesetas de Juan Carlos I, donde se diferencia de lis arriba y lis abajo dependiendo hacia dónde apunte el lirio.</p> 
<b>FLOR ESPAÑOLA</b>	<p>Moneda circular, con su canto liso y presenta siete muescas, siendo la FNMT - RCM la precursora de esta forma para la emisión de las monedas de 50 Pesetas, durante el periodo 1999-2001. Tiene la ventaja es que fácilmente reconocible por las personas que padecen problemas de visión, por lo que su diseño fue escogido para la presentación de la moneda de 20 Cent. de Euro.</p> 
<b>FLORA</b>	<p>Divinidad femenina de origen sabino que poseía la juventud perpetua y tenía encomendada la protección de los jardines y las flores. Se la representa como una joven coronada de rosas que sujeta ramos de flores.</p>
<b>FLORÍN</b>	<p>Moneda de oro creada en Florencia en 1252. Su amplia difusión le dio categoría de divisa internacional y fue imitada en muchos países.</p> <p>Recibe su nombre de dicha flor, símbolo de la ciudad de Florencia, usada en España en tiempos del rey Juan II, acuñada en Aragón y equivalente al escudo.</p> <p>Moneda de oro labrada por los Reyes de Aragón por primera vez en 1346, por orden de Pedro IV en la Ceca de Perpiñán a imitación de los de Florencia. Se acuñó en Perpiñán, Barcelona, Gerona, Mallorca y Valencia, pero nunca en Aragón.</p> <p>Acuñada últimamente por Fernando V en Barcelona y Valencia en 1478, valiendo en la primera ciudad 17 sueldos y en la segunda 14 sueldos. En el siglo XVI equivalía a 11 sueldos, acuñada en Barcelona por Fernando V con un valor de 17 sueldos y en Valencia en 1478 con un valor de 14 sueldos.</p> <p>Con un peso de 3,35 gramos. En el anverso siempre trae a San Juan Bautista y en el reverso una flor de lis.</p> <p>En el siglo XVI valía 11 sueldos.</p> <p>Unidad monetaria de los Países Bajos desde 1816 hasta el 2002, en que fue sustituido por el euro y sus colonias (gulden, guilder); en la actualidad, lo sigue siendo de las Antillas Holandesas y de Aruba.</p>
<b>FLORÍN DE AMBERES</b>	<p>Moneda acuñada por Carlos el Temerario (1467-1477), llamado de San Andrés por tener la figura de éste llevando su cruz, que es la de Borgoña. Bajo Maximiliano y Felipe el Bello (1481-1492) la moneda de Amberes tiene las especies de medios florines, medios y dobles reales.</p>


<b>FLORÍN DE ARAGÓN</b>	<p>Fue una bonita moneda de oro, propia de la zona catalana-aragonesa de los siglos XIV al XVI. Su característica única en todos los reinados es la figura de San Juan de pie en el anverso y una flor de lis en el reverso. Su acuñación se inició en Perpiñán en el reinado de Alfonso IV "El Ceremonioso" por allá el año 1346. La moneda fue un plagio de la florentina de aquella época (1252-1422), puesto que se copió en tipo y se conservó el nombre, ya que florín deriva de Florencia. Esta acuñación tuvo una gran aceptación y fue continuada por todos los sucesores hasta Fernando "el Católico" que fue el último acuñador. Picaron florines las cecas de Zaragoza, Barcelona, Perpiñán, Valencia, Tortosa, Mallorca y otras localidades.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Florín – PERE III – Barcelona – 3,4 gramos – Plata</p> </div>
<b>FLORÍN DE CÁMARA</b>	El del papa, desde Juan XXII en 1322.
<b>FLORÍN DE FLORENCIA</b>	Moneda de oro de Florencia, que tenía como marca propia la flor de lis. A finales del siglo XII Florencia se constituyó en República, como Pisa, Siena y Luca. Sus acuñaciones fueron exclusivamente de plata hasta 1252, en que se acuñó el florín de oro, así llamado por la flor del lis. Estas monedas llevan S. Johannes B. de un lado y con la imagen de S. Juan Bautista y su nombre inscrito en la leyenda marginal y de otro una flor de lis, emblema parlante de la ciudad y el nombre de Florencia.
<b>FLORÍN DE GENOVA</b>	La moneda de oro de la república de Génova, llamada también genovino. En el anverso figura una cruz equilateral y en el reverso una puerta, janua, emblema de la ciudad.
<b>FLORÍN DE MONTPELLIER</b>	Florín con los mismos tipos que el de Florencia. En el anverso aparece como marca de ceca un yelmo y la leyenda S. Johannes B. y San Juan Bautista, en el reverso +Francia y la flor del lis. Fueron acuñadas en Montpellier y Tolosa.
<b>FLORÍN DE NAVARRA</b>	Moneda de oro que fue acuñada por Carlos II, de Navarra, del mismo tipo del de Aragón y Florencia.
<b>FLORÍN DE PERPIÑÁN</b>	El florín mandado acuñar en Perpiñán por Pedro IV de Aragón en 1346, de 68 piezas en marco y ley de 22 quilates.
<b>FLORÍN DE SAN FELIPE</b>	Moneda de oro acuñada por Felipe el Hermoso, del Condado de Holanda. En el anverso aparece San Felipe y Se Phe intercede pro nobis y en el reverso Phs. Dei gra. Archid. Aus. Dux B. Co. Hol. y la cruz de floreada. - Moneda acuñada por Carlos V del ducado de Brabante y del Condado de Flandes con los mismos tipos.
<b>FLORIN KAROLUS</b>	Moneda acuñada por Carlos V en los Países Bajos, primero en oro, a partir de 1521, y luego en plata, entre 1544 y 1548, para introducir la moneda gruesa de plata que se extendió por Europa a lo largo del siglo XVI.
<b>FLORÍN PHILIPUS</b>	Moneda de oro de Felipe el Hermoso en los Países Bajos.
<b>FLORINET</b>	Diminutivo de florí, florín, nombre dado en Valencia, en recuerdo de los antiguos florines de Aragón, durante los siglos XVIII y XIX, al escudito de oro de los Borbones, que valía 14 reales, valencianos, o 28 sueldos.
<b>FLOTACION</b>	Situación en la que la paridad de una moneda respecto a otras se deja libre a las fuerzas del mercado, dentro de unos márgenes, a partir de los cuales se haría necesaria intervención de la autoridad monetaria.
<b>FLOTANTE</b>	En heráldica. Navío con las velas extendidas.


<b>FLOTAR</b>	Estar sometida una moneda a flotación.
<b>FLULMEN</b>	Rayo, atributo de Júpiter.
<b>FLUORESCENCIA</b>	Radiación visible emitida por ciertas sustancias al ser iluminadas por radiaciones invisibles como la ultravioleta. Ejemplos de aplicación de la fluorescencia a la seguridad de documentos son las fibras fluorescentes incorporadas en el papel, así como tintas fluorescentes presentes en muchos billetes, cheques y tarjetas de plástico.
<b>FM</b>	Antiguo nombre de la ceca de Manila (Filipinas).
<b>FNMT</b>	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre española constituida en el año 1856 y que desde 1939 depende del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio al que compete la acuñación de monedas y medallas para el estado y la impresión de billetes de banco.
<b>FNMT – RCM</b>	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre– Real Casa de la Moneda (FNMT – RCM). El Organismo público español, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene por objeto la acuñación de monedas y medalla para el estado y la impresión de billetes bancarios y de lotería, sellos de correo, efectos de valor, impresos oficiales, etc.</p> <p>En 1856, el gobierno autorizó la construcción de una casa de moneda en la que se centralizara todas las operaciones de fabricación de monedas y el 29 de Agosto de 1893 se fusiono la Casa de la Moneda y la Fábrica Nacional del Timbre en un solo establecimiento.</p> <p>FNMT · RCM queda constituida como Organismo Público. Es una Entidad Pública Empresarial, regulada por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y por el Real Decreto 1114/1999, de 25 de junio, por el que se aprueba el Estatuto de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. Depende del Ministerio de Economía y, en su nombre, del Subsecretario del Ministerio, estando conformado su órgano directivo por un consejo de Administración en el que se encuentran representados las más importantes instituciones vinculadas a la actividad de la Fábrica, como son: la Dirección General del Tesoro, el Banco de España, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, Tabacalera S.A., etc.</p> <p>La Fábrica, con su sede central en Madrid, también dirige la Fábrica de Papel, ubicada en la ciudad de Burgos, donde se produce papeles de calidad con avanzadas características de seguridad.</p> <p>El 25 de Junio de 1999, paso a denominarse Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT – RCM)</p>
	
	<p>Fachada de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda</p>
<b>FOGAJE</b>	Tributo de origen medieval que pagaban los no nobles, llamado así porque se repartía por cabezas de familia, por hogares. En la península se aplicó por primera vez en Cataluña. Concebido por las cortes de Cervera a Pedro IV 1339.
<b>FOGARIL</b>	Horno de fundición.


<b>FOGATGE</b>	Procedente del catalán. Tributo parecido al fogaje, que se cobraba en Catalunya durante la Edad Media.
<b>FOLHEADA</b>	Dícese en Portugal a la moneda que siendo de hierro u otro metal bajo, es revestida de metal noble (plata, oro). Este término es más usual en forrada (moneda forrada), como dicen algunos numismáticos. Hay monedas forradas que son verdaderas, por ejemplo algunos denarios de la República romana.
<b>FOLUZ</b>	Moneda de vellón de los reinos de Castilla y Navarra. Sinónimo de cornado.
<b>FOLLIS</b>	<p>Nombre por el que se conoce a la moneda romana de vellón creada por Diocleciano en 294 y que estuvo en uso, con sucesivas reducciones de peso, hasta la reforma de 348. El término procede de la palabra latina que significa "saco", en alusión a la bolsa precintada en que se guardaba una cantidad determinada de monedas. Las denominaciones de valor de las monedas bajo imperiales resultan sumamente confusas, debido a la dificultad de asignar a las piezas existentes los nombres utilizados por las fuentes escritas. Como en otros casos, por tanto, se ignora cómo se designaba esta moneda en la época, llamada también nummus en la bibliografía numismática. El vocablo nummus permaneció en uso como moneda de cuenta y es posible que, además, para aludir a una o varias monedas que estaban en circulación en los siglos V y VI.</p> <p>Moneda bizantina de cobre, de gran módulo, creada por Anastasio en 498 y equivalente a cuarenta nummia; de ahí sus marcas de valor: el numeral griego M o el latino XXXX. También se acuñaron tres cuartos, medios (marca K o XX), cuartos (marca I o X) y octavos (marca £ o V) de follis. Aunque el follis fue devaluándose hasta acabar convirtiéndose en moneda de cuenta, el nombre se empleó como genérico de las emisiones de cobre de Bizancio hasta finales del siglo XI.</p>
<b>FONDO DE ESPEJO</b>	Técnica que, gracias a ciertas manipulaciones especiales llevadas a cabo en la ceca durante su fabricación, permite dar a la moneda o medalla un fondo totalmente brillante y un relieve más opaco. Es característica de las emisiones conmemorativas realizadas en las últimas décadas.
<b>FORERA</b>	Se llama a la moneda acuñada por concesión o permiso otorgado por el rey a iglesias y monasterios para labrar numerario a cambio de sumas cuantiosas que revertían a su favor. Como el rey era el único dueño de la moneda, esta transferencia de poder no era otra cosa que hacia el príncipe del privilegio real, que tenía, cediendo este por un tiempo pactado y por una determinada emisión a otra entidad, especialmente religiosa, no descartándose alguna más, cuando los intereses políticos o económicos así aconsejaba. - Se llamaba así en el siglo XIV al tributo que se pagaba en Castilla al rey cada siete años como compra de los privilegios de fabricar moneda.
<b>FORERO</b>	Tributo pagado en Castilla al rey, a cambio de que éste no alterara el valor de la moneda, al usar de su derecho de regalía de acuñarla.
<b>FORINT</b>	Unidad monetaria de Hungría desde 1946, en sustitución del pengö. Se divide en 100 fillér. <i>Véase FORINTO.</i>
<b>FORINTO</b>	Unidad monetaria de Hungría desde 1946, cuando sustituyó al pengö. Se subdivide en cien fillér. Es la forma húngara (forint) del término florín.
<b>FORJA</b>	Procedimiento del moldeado por deformación plástica de un metal o aleación metálica mediante aproximación de dos utillajes. (Matrices, punzones o contraestampas).
<b>FORMA</b>	Contorno geométrico de una moneda.
<b>FORNACA</b>	<i>Véase FORNASA u HORNAZA.</i>
<b>FORNASA</b>	Horno pequeño que usan los plateros y fundidores de metales.
<b>FOR-NASSAS</b>	<i>Véase FORNASA o HORNAZA.</i>




<b>FORRADA</b>	<p>Dícese de la medalla de hierro o cobre cubiertas con una delgada hoja de plata.  Moneda fraudulenta hecha con un núcleo de diferente metal del propio y luego cubierta o forrada con el metal legal.</p> <p>Las primeras noticias que se tiene conocimiento sobre estas fraudulentas conductas, son de los "Denarios forrados", que tienen un cospel de metal pobre, normalmente de cobre, y están recubiertos de plata. Aunque se dice que muchas de estas monedas fueron acuñadas como monedas de necesidad en la actualidad se piensa que fueron obra de falsarios de la época. Para su realización se implantaba una lámina de plata a la base de cobre, también llamada alma, calentando la moneda hasta el punto de su fusión, o bien por inmersión en un baño de plata fundida. Aunque la capa de plata se conserve intacta se puede detectar el fraude por el peso, consecuencia de la diferencia de densidades entre la plata y el cobre. Los soldados romanos cuando recibían su paga, cortaban el borde de la moneda para verificar se era de oro o de plata, o si era moneda forrada.</p> <div data-bbox="730 611 1259 875" data-label="Image"> </div> <p>Tetradracma de Attica. El corte que se puede ver en el reverso se les hacía para comprobar que no eran forradas.</p>
<b>FORTUNA</b>	<p>La divinidad del destino, representada como mujer joven con cornucopia y timón sobre proa, que simboliza la suerte y la fortuna.</p>
<b>FRACCIÓN</b>	<p><i>Véase MONEDA FRACCIONARIA.</i></p>
<b>FRACCIÓN DE DINAR</b>	<p>Moneda musulmana de oro, divisor del dinar, cuyo peso no se ajusta a un valor establecido.</p>
<b>FRACCIÓN DE DIRHAM</b>	<p>Moneda musulmana de plata, divisor del dirham, cuyo peso no se ajusta a un valor establecido.</p>
<b>FRACCIÓN DE QUIRATE</b>	<p>Moneda almorávide de plata, divisor del quirate, cuyo peso no se ajusta a un valor establecido.</p>
<b>FRACCIONADA</b>	<p>Moneda de módulo mayor, que ha sido cortada en varios trozos, circulando cada uno de ellos por el valor que se fija.  <i>Véase BITE.</i></p>
<b>FRACCIONARIA</b>	<p>Dícese de la moneda que equivale a una fracción exacta de la unidad monetaria legal. La de menor valor en relación con otra u otras del mismo sistema.</p>
<b>FRACCIONES DE BILLETES</b>	<p>Papel moneda cortado en medios o cuartos, por lo general en época de escasez de monedas. Estos cuartos o mitades pueden volver a marcarse con el nuevo del billete.</p>
<b>FRAIRE</b>	<p>Llamase a los frailes, que acompañaron a las primeras expediciones a América.</p>


FRANCO	<p>Moneda francesa de oro del siglo XIV (franco à cheval, a caballo, y à pied. a pie), cuyo nombre se perpetuó en una moneda de plata del siglo XVI y en la unidad monetaria de diversos países: Francia, desde 1795 hasta su sustitución por el euro en 2002; Túnez, Marruecos y Argelia, hasta su independencia; Bélgica y Luxemburgo, hasta la introducción del euro en 2002; y Albania, hasta su reemplazo por el lek, en 1947. En la actualidad, unidad monetaria de Madagascar, Ruanda, Suiza y Yibuti.</p> 
FRANCO CFA	<p>Unidad monetaria creada en 1945 para las colonias francesas de África en aquel entonces franco de las Colonias Francesas de África, en 1958.</p> <p>Actualmente es la moneda común de 14 países africanos, antiguas colonias francesas, excepto Guinea Ecuatorial (antigua colonia española) y Guinea Bissau (antigua colonia portuguesa).</p> <p>Los países se agrupan en dos institutos diferentes de emisión</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- UEMOA (Unión Económica y Monetaria Oesteafricana) Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo.</li> <li>2- CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria de África Central) Camerún, Congo, Chad, Guinea Ecuatorial y República Centroafricana Franco CFP.</li> </ol>
FRANCO CFP	<p>Unidad monetaria creada en 1945 para las colonias francesas de Polinesia.</p> <p>Actualmente es moneda de curso legal en la Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Wallis y Futuna.</p>
FRUSTRADA	<p>Dícese de la moneda o medallas que tienen borrados los tipos o leyendas o bien cercenado el metal. Moneda que apenas es reconocible.</p>
FUANG	<p>Unidad de peso tailandesa, equivalente a la octava parte del baht. Por extensión, nombre dado a las monedas del antiguo reino de Siam (actual Tailandia), pertenecientes al sistema del pot duang, con valor de un octavo de baht.</p> <p>Monedas fraccionarias camboyanas de plata y de vellón acuñadas entre los siglos XVII y XIX.</p>
FUERA DE REGISTRO	<p><i>Véase CUÑO DESALINEADO.</i></p>
FUERTE	<p>Del latín fortis, derivado de ferre. Aplicado a monedas, las que tienen algo más del peso o la ley que les corresponde.</p> <p>Dícese de la moneda de un Estado que no sufre fluctuaciones desfavorables.</p> <p>Antiguamente se aplicaba a la moneda de plata para distinguirla de la de vellón del mismo nombre. Así el real fuerte valía dos y medio reales de vellón, y el peso fuerte ocho reales también fuertes que equivalían a 20 de vellón. En las Antillas españolas y en el archipiélago filipino la fuerte ha sido siempre la moneda legal.</p> <p>Venezuela antigua moneda de 10 reales.</p>
FUERZA ANIMAL	<p>La del ser viviente cuando se emplea como fuerza motriz.</p>
FUERZA DE SANGRE	<p><i>Véase FUERZA ANIMAL.</i></p>

<b>FUJU JIMPO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 818.
<b>FULLA</b>	Origen incierto, probablemente del catalán full, defecto que tiene el metal, las monedas, etc. <i>Véase HOJA.</i>
<b>FUN</b>	Moneda fraccionaria de Corea, anterior a 1902; centésima parte del yang
<b>FUNDERÍA</b>	Fundición, fábrica en que se funden metales.
<b>FUNDICIÓN</b>	<p>Sistema de fabricación de las monedas o medallas que consiste en verter metal fundido en moldes de barro, pizarra, arenisca u otro material refractario, en el que previamente se han grabado o impresionado los tipos de anverso y de reverso. Es un procedimiento poco empleado para la emisión de moneda por producir ejemplares de menor calidad y más fáciles de falsificar. Se recurre a él, no obstante, para obtener monedas y, sobre todo, medallas que por su gran tamaño resultan imposibles de acuñar, para ahorrar tiempo en casos de emergencia o, más frecuentemente, para realizar falsificaciones.</p> <p>Taller o instalación industrial donde se funde el metal</p>  <p>Proceso de fundición de metales en R.C.M. - 1939</p>
<b>FUNDIDA</b>	<p>En determinadas épocas los romanos fabricaron sus monedas fundiendo el metal en moldes. Fue el sistema adoptado para las primitivas monedas de bronce de la Italia central "aes grave" o el "aes signatum".</p> <p>Llamada igualmente "vaciada". Esta moneda es el producto del vaciado del metal en moldes de tierra refractaria o de barro cocido.</p> <p>Sistema muy utilizado en especial en China, hasta fechas muy recientes para la fabricación de monedas de bronce de bajo valor libratorio.</p> <p>Este sistema también ha sido muy utilizado por los falsarios para la fabricación de sus monedas, utilizando moldes de piezas auténticas.</p> <p><i>Véase ACUÑACIÓN POR MOLDE.</i></p>
<b>FUNDIDOR</b>	<p>Oficial de una ceca, encargado de la fundición, tenía que poseer un extraordinario conocimiento de los metales, de su fundición y afinación por cimientos, y ser hombre veraz y de buen proceder.</p> <p>Era el responsable de la oficina de fundición con todos los enseres, siendo responsable de su estado de conservación (excepto la balanza de pesos que correspondía al Juez de Balanza), tenía la facultad de contratar y despedir empleados. Tenía que vivir en la Casa de la Moneda y si esto no era viable, disponer de una habitación para su uso personal.</p>
<b>FUNDIDOR MAYOR</b>	Oficial de la Real Hacienda, encargado de supervisar la fundición de los metales de la casa de moneda.
<b>FUNDIR</b>	Del latín fúndere, derramar, fundir. Convertir un sólido en líquido calentándolo. Particularmente se hace esta operación con los metales para formar aleaciones.
<b>FUSIÓN</b>	<i>Véase FUNDICIÓN.</i>

<b>FUSO</b>	En heráldica. Rombo muy alargado, más largo que ancho. <i>Véase también LOSANGE.</i>
<h1>G</h1>	
<b>G</b>	<p>Antigua marca de ceca en las monedas españolas e hispanoamericanas, Ges la marca de ceca de Granada y de Guatemala, G<sup>a</sup> de Guadalajara, G<sup>o</sup> e Guanajuato; GNA es la marca de monedas obsidionales de Gerona, de la época de la guerra de la independencia. Antigua marca de ceca de Guatemala.</p> <div style="text-align: center;">  <p>4 Reales. 1771. Guatemala. P. AG. 13,2gr. (Tipo Columnario). Ø33mm</p> </div>
<b>GABELA</b>	Tributo, contribución o impuesto que se paga al estado. <i>Véase ALCABALA.</i>
<b>GABINETE</b>	Así se denominaba antiguamente a las colecciones de monedas, sobre todo si allí se estudiaban las monedas existentes.
<b>GALA</b>	En las Antillas y en México. Obsequio que se hace dando una moneda de corto valor a una persona por haber sobresalido en alguna habilidad o como propina.
<b>GALIA</b>	Cabeza de mujer con escudo redondo que representa a las Galias (Cisalpina y Transalpina).
<b>GALVANIZADO</b>	El galvanizado es usado para recubrir los cospeles de acero con otro metal. El medio empleado es el de la electrólisis. En el galvanizado de los cospeles y una lámina de cobre puro se introducen en una solución. Se hace pasar corriente eléctrica y los iones de cobre migran hacia los cospeles, que al tener una carga contraria atraen a los iones de cobre y así se va produciendo el recubrimiento, luego con el mismo procedimiento se le da un baño de cobre y zinc.
<b>GALVANIZADO RAJADO</b>	Este error se produce en los cospeles de monedas cuando está compuesto de acero y recibe un baño de unas micras de cobre mediante electrolisis, cuando ese baño no se adhiere a una o varias partes del cospel por suciedad, por el uso en el galvanizado de cobre no puro o por mala electrolisis se raja el baño en zonas donde se produce el mayor estiramiento del metal, en los números del valor principalmente.
<b>GALVANO</b>	Reproducción, por lo común artística, hecha por galvanoplastia. La maqueta es recubierta, por galvanoplastia, con finas capas de cobre y níquel superpuestas hasta conseguir un fiel contramolde metálico de la maqueta original, en hueco, llamado galvano.

<p><b>GALVANOPLASTIA</b></p>	<p>Técnica que consiste en la formación o moldeo de objetos metálicos, por electrodeposición, a partir de modelos, moldes o matrices, de los que luego se separa la capa o recubrimiento así obtenido. La galvanoplastia se utiliza para reproducir monedas, medallas, planchas tipográficas etc. Las principales operaciones galvanotecnicas son las siguientes plateado, cadmiado, cromado, encobrado, dorado, estañado, latonado, niquelado y cincado.</p> <p>El revestimiento de un objeto, como una llave, con una capa de metal. Se utiliza para proteger el metal que está recubierto. En este caso la llave actúa como cátodo (polo negativo) y el ánodo (polo positivo) es una pieza pura del metal revestidor (alambre de cobre). El electrolito (líquido azul) contiene sulfato de cobre disuelto en agua; cuyos iones atraviesan la solución y recubren la llave.</p> <p>Esto es lo que necesitarás:          Una batería de 9V          Una llave          Un alambre de cobre          Una cucharada de sulfato de cobre (se vende en viveros)          Frasco y cables</p> <div data-bbox="810 696 1198 1032" data-label="Image"> </div> <p>Deberás disponer los materiales como figura en la imagen. Conecta la batería a la llave tan sólo por 15 o 20 segundos. Recuerda que es importante que la llave esté conectada al polo negativo de la batería, de lo contrario no se cobrizará.</p>
<p><b>GALLA</b></p>	<p>Moneda de cinco pesetas.</p>
<p><b>GALLEO</b></p>	<p>Es debido cuando el oxígeno del aire es absorbido por el metal a altas temperaturas formando burbujas, y al enfriarse este, se libera el aire de las burbujas creando gran cantidad de minúsculos hoyos.</p> <div data-bbox="695 1341 1289 1736" data-label="Image"> </div>
<p><b>GANGA</b></p>	<p>Material inútil que se separa de los minerales útiles, en un filón.</p>
<p><b>GANIMEDES</b></p>	<p>Mitología griega. Muchacho de gran belleza, del que se prendó Zeus, quién tras adoptar la forma de un águila lo raptó para destinarlo a ser escanciador y copero de los dioses. Son múltiples las representaciones iconográficas de esta leyenda.</p>

<b>GARRETA</b>	Nombre que se da al dinero de vellón veneciano en el siglo XVI.
<b>GARRUFA</b>	Dineral musulmán con peso de un grano de algarroba.
<b>GAZANA</b>	En Irán y en la India, antigua moneda de plata que valía una rupia. Sinónimo gazava.
<b>GEA</b>	Mitología griega. Denominación de la Tierra, a la que vagamente se considera una divinidad. Desde época muy temprana se la asocia a los juramentos, porque ella conoce todo lo que sucede sobre la faz de la tierra. Unida a Urano engendra a los titanes, más tarde a los Cíclopes de un solo ojo y a los Hecantoquiros, también llamados Centímanos. Gea recibió culto en toda Grecia.
<b>GENGEMBRE</b>	<p>En 1783, el ingeniero Droz desarrollo un sistema de acuñación, haciendo que la acuñación por el sistema de volante acuñase simultáneamente el anverso, el reverso y canto. El sistema Droz fue introducido en España en 1804. Posteriormente Gengembre perfeccionó el sistema Droz, estableciéndose este último sistema en España en 1833.</p> 
<b>GENIUS</b>	Genio tocado con "modius" en la cabeza, portando pátera y cornucopia que representa la personificación del alma, la divinidad protectora particular de cada hombre o mujer o familia, ya que etimológicamente genio viene de gens (familia).
<b>GENOVÉS</b>	Antigua moneda de Génova. Sinónimo genovino.
<b>GERMANIA</b>	Figura de mujer sedente que representa a la provincia de Germania.
<b>GERONINS</b>	Moneda de vellón de la ciudad de Gerona, se acuñaron hasta el siglo XVII, circulando abundantemente en Barcelona en 1605.
<b>GIGOT</b>	Moneda de cobre que se usaba en los Países Bajos en el S. XVII. <i>Véase DUIT.</i>
<b>GIRADA</b>	Ver también "coincidente" Forma de coleccionar monedas por la posición de los cuños. Si una vez sujeta por su eje principal la moneda entre los dedos pulgar e índice y su reverso se nos presenta invertido o inclinado a izquierda o derecha, mediremos con respecto a las horas de un reloj esta diferencia.
<b>GITON</b>	Plural gitons. Nombre dado a las "pallofas" si estaban estampadas por las dos caras. <i>Véase PALLOFA.</i>

<b>GLIPTICA</b>	<p>Arte de grabar en acero los cuños para monedas, medallas, billetes, etc. También el grabar en piedras finas y preciosas.</p> <p>El adelanto de la glíptica o el arte del grabado, hizo posible a principios del siglo XVI la fabricación de los punzones necesarios para la impresión de los troqueles. En el último tercio del siglo XVII se pudieron obtener matrices completas, que aseguraban la igual de los troqueles, lo que trajo como resultado una mayor uniformidad monetaria en las piezas del mismo valor, haciendo con ello más difícil las tareas de los falsarios. Los cuños eran fabricados mediante punzones, cada figura, número o letras de la moneda, tenían su punzón apropiado, para su grabado.</p>
<b>GLISADO</b>	<i>Véase GALVANO.</i>
<b>GLOBULARES</b>	Algunas monedas de oro de gran espesor y pequeño diámetro de la época bizantina.
<b>GLOSARIO</b>	<p>Catálogo o vocabulario de palabras dudosas de un texto, con su explicación de cada una de ella.</p> <p>También se usa para definir el vocabulario específico de una actividad, como el que tenemos entre las manos, dedicado a la Numismática.</p>
<b>GOLA</b>	<p>Adorno del cuello hecho de tul y encajes.</p> 
<b>GOLPE</b>	En el canto, produce un aplastamiento del mismo ocasionando un desplazamiento de material hacia el reborde o grafla de las caras. En el campo, produce un efecto similar y puede llegar a la deformación saliente de la otra cara.
<b>GONGORINO</b>	Moneda de vellón acuñada en España bajo Felipe IV, con valor de 2 maravedís.
<b>GORGONA MEDUSA</b>	<p>En la mitología griega, Medusa (en griego antiguo 'guardiana', 'protectora') era un monstruo ctónico femenino, que volvía de piedra a aquellos que la miraba. Fue decapitada por Perseo, quien después usó su cabeza como arma hasta que se la dio a la diosa Atenea para que la pusiera en su escudo, la égida. Desde la antigüedad clásica, la imagen de la cabeza de Medusa aparece representada en el artilugio que aleja el mal conocido como Gorgoneion.</p> <p>Las tres hermanas gorgonas —Medusa, Esteno y Euriale— eran hijas de Forcis y Ceto, o a veces de Tifón y Equidna, en ambos casos monstruos ctónicos del mundo arcaico. Esta genealogía la comparten sus otras hermanas, las Greas, como en el Prometeo liberado de Esquilo, quien ubica ambas trinidades muy lejos, en la "espantosa llanura de Cistene"</p>
<b>GORGUERA</b>	<i>Véase GOLA.</i>
<b>GORRÓN</b>	Espiga en que termina el extremo inferior de un árbol vertical para servirle de apoyo y facilitar su rotación en los molinos.
<b>GORYOBAN</b>	Moneda japonesa de oro con forma de placa ovalada. Tiene un valor de 5 ryo y fue emitida entre 1837 y 1843. Presenta diversos punzones con el valor, la firma del intendente de la ceca, la fecha, la ley, el origen y el emblema imperial, la flor de la paulonia ( <i>Paulownia imperialis</i> ).


<b>GOURDE</b>	Esta antigua moneda de Antillas era la piastra española. En la falta de submúltiplos la moneda era cortada a trozos y a cada pedazo se le daba el nombre de moco. Unidad monetaria de Haití desde 1828, subdividida en cien céntimos.
<b>GR</b>	<p>La moneda de plata española fabricada en América en el siglo XVIII era considerada la mejor del mundo, y de hecho era aceptada en el comercio de forma universal, por lo cual muchos territorios la utilizaban prácticamente como moneda propia, y para oficializar este hecho la resellaban con una marca del poder político que autorizaba su circulación y en ocasiones incluso con el valor de cambio de la pieza dentro del nuevo sistema monetario en que iba a circular, como ocurrió por ejemplo en el Brasil, donde los Reales de a Ocho recibían un valor de 960 reis a principios del siglo XIX. Los territorios británicos fueron unos de los más activos en utilizar las piezas de plata americana, ya fueran reselladas o también "troceadas", y encontramos ejemplos en Australia, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal, San Vicente, Sierra Leona, Trinidad y Tobago, y por supuesto Jamaica. Esta estratégica isla pasó al dominio inglés a mediados del siglo XVII y se convirtió en una de sus más preciadas posesiones, las piezas que se ofrecen aquí forman parte de las que se resellaron tras la autorización dada por la Asamblea de Jamaica en 1758, convirtiéndose de hecho a la moneda de plata española, y en el caso de Jamaica, también algunas monedas de oro de Fernando VI, en parte de su sistema monetario con los siguientes valores,</p> <p>Onza de ocho escudos = 5 Libras  Doblón de dos escudos = 1 libra y 5 shilling  Real de a Ocho = 6 shilling y 8 pence  Real de a Cuatro = 3 shilling y 4 pence  Real de a Dos = 1 shilling y 8 pence  Real = 10 pence Medio Real = 5 pence 1 Libra = 20 shillings (chelines)  1 shilling = 12 pence (peniques)</p> <p>El resello circular, colocado en anverso y reverso, tiene en su interior las letras GR, que hacen referencia al monarca británico reinante Jorge II (1727-1760) en su forma latina Georgius Rex. Las monedas reselladas son columnarios a nombre de Fernando VI (1745-1759) de las cecas de México y Lima y Guatemala</p> <div data-bbox="687 1122 1289 1420" data-label="Image"> </div> <p>Resello GR sobre 8 reales. 1758. Lima.</p>
<b>GRABADO</b>	Arte de grabar o estampar por este procedimiento, las medallas y monedas. Se utiliza en fondo o en hueco. Estampa que se produce por medio de impresión de láminas grabadas al efecto.
<b>GRABADO EN FONDO O EN HUECO</b>	El que se ejecuta en troqueles de metal, de madera o en piedras finas, para acuñar monedas o medallas, formar sellos, etcétera.
<b>GRABADOR</b>	Artista que labra los cuños para las monedas y medallas o las láminas metálicas para la estampación en hueco de los billetes. La aparición de las iniciales o del nombre del grabador en las piezas no es muy frecuente en la Antigüedad, pero sí en la Edad Moderna y Contemporánea, por lo general en caracteres minúsculos y en lugares poco visibles, tales como la línea de exergo, el borde del cuello o el corte del brazo del personaje representado.
<b>GRABADURA</b>	Acción y efecto de grabar.



<b>GRABAR</b>	Del francés graver, del fránico graban, gótico graban, cavar; en neerlandés graven, y en el griego gráphoo. Señalar con incisión o abrir y labrar en hueco o en relieve sobre una superficie de piedra, metal, madera, etcétera, un letrero, figura, etcétera.
<b>GRAFFITO</b>	Marca o señal grabada a posteriori en las monedas, mediante incisión, por sus usuarios. Se trata, generalmente, de nombres o iniciales, con los que probablemente se pretende determinar la propiedad de las piezas.
<b>GRAFILA</b>	Puede escribirse indistintamente como gráfila o grafila. <i>Véase GRÁFILA.</i>
<b>GRÁFILA</b>	También denominada orla, es el adorno que se pone cerca o incluso a veces, unido al listel de una o de ambas caras de la moneda, con un nivel similar al del relieve, con la finalidad de protegerlo contra el desgaste. Generalmente estos adornos son tipo de puntos, de líneas, hojas, etc. pueden aparecer tanto en el anverso como en el reverso. Las medallas pueden presentar igualmente este detalle, pero no tiene la finalidad de proteger sus relieves, más bien se puede considerar como un adorno más a la hora de hacer su diseño.
<b>GRÁFILA DE PUNTOS</b>	Gráfila formada por una sucesión de puntos.
<b>GRÁFILA LINEAL</b>	Gráfila formada por un trazo continuo.
<b>GRÁFILA PERLADA</b>	Gráfila formada por puntos de gran tamaño, a modo de perlas.
<b>GRAFITTIS</b>	En ocasiones se observan en las monedas antiguas algunas letras o signos marcados ligeramente con algún objeto punzante. Se supone que el poseedor de la pieza, normalmente inscribiendo sus iniciales, hizo tales marcas para identificarlas.
<b>GRAMAJE</b>	Es una característica del papel. Se define como la masa de papel por unidad de superficie (g/m <sup>2</sup> ). La mayoría de las propiedades físicas del papel se relacionan estrecha y proporcionalmente con el gramaje. El billete en euros tiene un gramaje similar al de los anteriores billetes nacionales.
<b>GRAMO</b>	Unidad de masa del sistema cegesimal de unidades, su símbolo es "g." En inglés se denomina gran. Actualmente es un submúltiplo del kilogramo y se interpresa como la milésima parte de éste.
<b>GRAN BLANCA</b>	Moneda de vellón, múltiplo de la blanca, acuñada en Navarra durante la Edad Media. En el anverso, generalmente, lleva las iniciales coronadas de los monarcas reinantes.
<b>GRANA</b>	Moneda divisoria de los reyes españoles de la Casa de Austria en Nápoles. Vigésima parte de un tari.
<b>GRANADA</b>	Ornamento utilizado en la moneda para determinar en los escudos heráldicos el reino de Granada.
<b>GRANADINO</b>	Moneda de plata de la República de Nueva Granada, de 1874, del valor de 1 peso y ley de 0'900. Fue substituido por el colombiano de 10 céntimos.
<b>GRANALLA</b>	Granos o porciones menudas a que se reducen los metales para facilitar su fundición.
<b>GRANEADO</b>	En fundición convertir las barras de metal en grano de mayor o menor diámetro, a fin de que pueda fundirse más rápidamente y al tiempo sea más manejable.
<b>GRANETE</b>	Orla en el anverso o reverso compuesto por puntos o perlas.

<b>GRANO</b>	<p>Moneda de bronce acuñada en Nápoles y Sicilia entre los siglos XV y XIX. Recibe esta denominación, además, la moneda de Malta del siglo XVI. En México, también se llamó así a la cuartilla. Asimismo, se emitieron medios granos.</p> <p>Medida para indicar la ley de las monedas, utilizada hasta la introducción del sistema decimal. Equivale a la cuarta parte del quilate en el oro y a la vigesimocuarta del dinero en la plata; por tanto, el oro de máxima pureza tiene una ley de 24 quilates o 96 granos y la plata pura, de 12 dineros o 288 granos.</p>
<b>GRANO DE CACAO</b>	<i>Véase SEMILLA DE CACAO.</i>
<b>GRANO DE ORO</b>	El que circuló en Filipinas, desde el siglo XI en calidad de moneda. Su valor dependía del tamaño y del peso, pues se trataba de granos irregulares.
<b>GRANULACIÓN</b>	Operación que consiste en verter un producto metálico fundido (aleación, escoria, etc.) en una cuba llena de agua sometiéndolo a un chorro de agua o de cualquier otro fluido refrigerante, lo cual provoca la división y solidificación del material en elementos menudos de contornos redondeados (gránulos).
<b>GRANULAR</b>	Reducir a gránulos las escorias que se extraen del horno para reparar el metal mezclado con las mismas.
<b>GRATA</b>	Cepillo de púas de metal usado por los plateros, grabadores, etc., para limpiar y bruñir matrices, punzones y troqueles.
<b>GRAVE</b>	Moneda portuguesa de vellón acuñada en el reinado de Fernando I (1367-1383).
<b>GRIETA</b>	Cualquier fisura o hendidura en una plancha metálica. Fisura, desgarre o hendidura de perfil irregular o sinuoso que proviene de la desunión de los granos que constituyen el metal, como consecuencia de contracciones o tensiones anormales.
<b>GRIFO</b>	Animal mitológico protector del tesoro de Apolo. Monstruo con cuerpo de león y alas y pico de águila.
<b>GRIVENNIK</b>	Nombre dado a la moneda rusa de diez kopeks. Comenzó a emitirse, en plata, en 1699, bajo el mandato de Pedro el Grande; posteriormente se acuñó en cobre y cuproníquel. En época de Catalina I (1725-1727) se dio también este nombre a las placas de cobre que imitaban las platmynt suecas.
<b>GRIVNA</b>	Antigua moneda de cuenta rusa, de valor variable a lo largo del tiempo y del espacio, y unidad monetaria de Ucrania, desde 1996. El término también se emplea como sinónimo de grivennik.
<b>GROAT</b>	<p>Moneda de plata de Eduardo I de Inglaterra, posiblemente inspirada en el croat de plata acuñado por Pedro III de Aragón en Barcelona en 1284.</p> <p>Denominación del gros en Inglaterra y Escocia.</p>
<b>GROS</b>	Nombre derivado del latín grossus (grosso) y dado en diferentes países de Europa a la moneda gruesa de plata de los siglos XIII al XVI. Las primeras emisiones surgieron a principios del siglo XIII, como múltiplos del dinero, en diversas ciudades de Italia (grosso). A partir de entonces, se acuñaron piezas similares en otros lugares, como el croat barcelonés y, sobre todo, el gros tornes (gros tournois), emitido en Tours a partir de 1266 por Luis IX de Francia y sus sucesores, que, con valor de doce dineros, alcanzó un gran éxito. Durante el siglo XIV este tipo de moneda se difundió ampliamente por toda Europa, surgiendo así el real castellano, aragonés y portugués, el gros de Navarra, el groat inglés y escocés y el groschen del Sacro Imperio Romano Germánico. Se acuñaron también dobles, medios y cuartos (braspenning) de gros.

<b>GROS DE NAVARRA</b>	La moneda de plata acuñada por Carlos II (1349-1387). En el anverso figura el busto del rey, de frente y Navarra Rex y en el reverso una cruz y Karolus Dei Gratia, en el interior y Dns. m. asiutor n. timebo q. fac. michi homo, en el exterior. - Gros acuñado por Juan II y Blanca, en el anverso figura una corona y el reverso una cruz y Sit nomen Domini benedictum.
<b>GROS DE PORTUGAL</b>	Moneda acuñada en Toro durante la pretensión de Alfonso V de Portugal a la Corona de Castilla durante la campaña que sostuvo contra los Reyes Católicos, en defensa de su esposa Juana la Beltraneja. La marca de la ceca era la cabeza de un toro y en el anverso figura el escudo de Portugal y en el reverso las armas de Castilla y León.
<b>GROS DOBLE</b>	Moneda de plata acuñada por Felipe IV en Borgoña. En el anverso figura una cruz de Borgoña y la fecha; en el reverso un escudo de la monarquía de España y Arch. Austr. dux et com. Bur.
<b>GROS TORNÉS</b>	Moneda de plata instaurado por Luis IX de Francia al regresar de su primera cruzada en 1266, a imitación del dinar cristiano de San Juan de Acre. Su aparición constituyó un acontecimiento en el circulante europeo de la época, pues hasta entonces los países cristianos de Occidente sólo poseían pequeñas monedas de vellón. Esta moneda señala pues, una nueva fase en la historia monetaria de Europa. La nueva especie, también denominada argenteus, grossus turonensis y denarius grossus, era de talla de 58 piezas en marco, con peso superior a 4 gramos y ley de 11,5 dineros. Como equivalía a 12 dineros torneses, resucitó el valor del sueldo carolingio.
<b>GROSCHEN</b>	Denominación del gros en el Sacro Imperio Romano Germánico. Moneda fraccionaria del chelín austriaco, anterior a la introducción del euro en 2002.
<b>GROSOR</b>	Espesor de un cuerpo. En numismática refiere al grosor de un copel, antes de su acuñación
<b>GROSSO</b>	Denominación italiana del gros, acuñado desde principios del siglo XIII por diversas ciudades del norte y centro de Italia.
<b>GROSZ</b>	Denominación del gros en Polonia. El nombre se ha mantenido y, en la actualidad, es una moneda fraccionaria, centésima parte de la unidad monetaria, el zloty. 
<b>GRUESA</b>	Denominación de las monedas de 4 y 8 reales.
<b>GRUESO</b>	Peso de la moneda fuerte. <i>Véase GROS.</i>
<b>GRUESO DE PLATA</b>	Es uno de los nombres que recibían los reales de plata en Cataluña.
<b>GRULLO</b>	Venezuela. Peso duro, moneda.
<b>GUACA</b>	Palabra originaria del "Quechua", que refiere en América Central y gran parte de la del Sur, al conjunto de objetos escondidos o guardados. Tesoro escondido o enterrado.
<b>GUAM</b>	Marca utilizada sobre moneda circulante en 1899 en las Islas Marianas, para así testimoniar la ocupación de la misma por parte del almirante de la flota F.V. Green de los EE.UU.
<b>GUÑIL</b>	Nombre que daban los indios al oro bajo y a ciertos objetos hechos con este metal. Dícese del oro bajo de ley.

<b>GUARANI</b>	<p>Unidad monetaria de Paraguay desde el 5 de octubre de 1943, se divide en 100 céntimos.</p> 
<b>GUARDA</b>	<p>Empleado encargado de conservar o custodiar alguna cosa en la casa de moneda. Podían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guardacuños.</li> <li>- Guarda materiales.</li> <li>- Guardavista.</li> <li>- Guarda de noche.</li> </ul>
<b>GUARDA DE CUÑOS</b>	<p>Empleado de la casa de moneda de guardar los cuños y demás instrumentos que sirven para las labores de las monedas y estaba encargado igualmente de cortar toda aquella que se encontrara imperfecta y defectuosa.</p>
<b>GUARDA DE MATERIALES</b>	<p>Persona cuyo cargo en las casas de moneda era la compra de materiales para la fundición.</p>
<b>GUARDA DE NOCHE</b>	<p>Empleado encargado de rondar de noche por el interior y exterior de la casa de la moneda para velar por su seguridad.</p>
<b>GUARDA DE VISTA</b>	<p>Persona que estaba al cuidado y custodia de algo determinado por el Alcaide, en la casa de la moneda.</p>
<b>GUBERNACULUM</b>	<p>Timón de barco romano tenía la forma de un remo e iba montado sobre un eje por fuera de la embarcación. El timón simbolizaba el buen gobierno y su simbolismo se reforzaba con otro motivos, como la figura o proa de una nave (que representaba al Estado), una victoria o un lábaro.</p>
<b>GUIJO</b>	<p>Extremo de un eje vertical del molino.</p>
<b>GUILDER</b>	<p><i>Véase FLORIN.</i></p>
<b>GUINEA</b>	<p>Moneda inglesa de oro con valor de 21 chelines, o sea, 1 libra y 1 chelin, o a 10,5 chelines nuevos, acuñada desde mediados del siglo XVII hasta principios del siglo XIX. Recibió esta denominación por la procedencia guineana del metal. Se emitieron también medios, tercios y cuartos de guinea.</p>
<b>GUIOTIN</b>	<p>Nombre dado a los trozos de monedas en las Antillas inglesas y holandesas, a falta de submúltiplos que obligó a cortar la moneda en trozos aparentemente iguales.</p>
<b>GUITÓN</b>	<p>Pieza de metal semejante a una moneda que se emplea como ficha de juego o cuenta. Especie de moneda que servía para tantear. En heráldica. Bandera pequeña. <i>Véase CONTADOR, y FICHA.</i></p>
<b>GULDEN</b>	<p>Florín de oro de Alemania. Moneda de plata de Austria, dividida en 60 Kreuzers. Unidad monetaria de los Países Bajos equivalente a 20 florines. En Curaçao, moneda aleada de plata y cobre, de 10 gramos. En la Guyana Holandesa, 1/4 y 1/10 de gulden, en plata. <i>Véase FLORIN.</i></p>

<b>GUN METAL</b>	Aleación. Una aleación de cobre 88%, 10 estaño% y de zinc 2%, utilizado para hacer cañones. No se utilizan normalmente para las monedas, aunque el dinero famoso Gun fue producido a partir de 1689 por James II para su uso en Irlanda. Se echaron en chatarra de viejos cañones, campanas, etc., y es raro que en el mes, así como el año de emisión indicados. Imagine la recogida centavos de Lincoln de 1909 a la fecha si había 12 monedas diferentes al año (o más si se incluyen las variaciones de la ceca).
<b>GURDE</b>	Unidad monetaria de oro en Haití, también fue moneda de plata pesando 25 grs. y con ley de 0,900. Otra denominación gourde.
<b>GURSCH</b>	Moneda fiduciaria de Arabia, en cobre. Hay también piezas de 1/2 y 1/4.
<h1>H</h1>	
<b>H</b>	Contramarca utilizada en México, sobre moneda de Fernando VII, por el Miguel Hidalgo y Costilla sacerdote y militar que destacó en la primera etapa de la Guerra de Independencia de México, en Guanajuato.
<b>HACACENA</b>	Tributo que los reyes de Nápoles pagaban al papa por la enfeudación del reino de las Dos Sicilias y que consistía en una mula cargada con siete mil ducados de oro. Fue suprimido en 1768.
<b>HACHA</b>	Herramienta cortante, compuesta por una pala de metal*, de filo algo convexo, y un mango de madera*. Además de cumplir con su función de arma o herramienta, determinados tipos de hachas se han utilizado, en ocasiones, como dinero *En estos casos, encontramos desde piezas originales hasta imitaciones que carecen de cualquier funcionalidad práctica, dado su tamaño o la materia con la que han sido realizadas. Entre las originales, suelen adquirir este uso hachas fabricadas como bienes de prestigio o con fines ceremoniales y rituales y que son estimadas, por tanto, por su elevado valor social; éste es el caso del zappozap*. Con la expansión comercial europea de los siglos XVIII y XIX, algunos tipos de hacha se fabricaron a gran escala, pasando a formar parte del comercio autóctono.
<b>HAEXADRACMA</b>	Moneda de plata griega con el valor de seis dracmas.
<b>HAFSI</b>	Moneda de los emires de Túnez.
<b>HALER</b>	Moneda fraccionaria de Checoslovaquia (1918-1992) y de la actual República Checa (pl. haleru), equivalente a la centésima parte de la corona checa.
<b>HALF QUART</b>	Moneda inglesa de cobre, divisoria, de Gibraltar. Se acuñó en 1842 con el busto de la reina Victoria de Inglaterra en el anverso y en el reverso el castillo y llave, y el escudo del peñón
<b>HALIER</b>	Moneda fraccionaria de la actual Eslovaquia (pl. halierov), centésima parte de la corona eslava.
<b>HALLAZGO</b>	Los hallazgos monetarios son una de las fuentes más importantes para la investigación numismática, tanto los que se producen de forma casual, a raíz de labores agrícolas, aterrazamientos, obras de construcción, etc., como los que se llevan a cabo en excavaciones y prospecciones arqueológicas. Son fundamentales para estudiar la circulación de las monedas de una ceca o de un período histórico determinados, por lo que resulta esencial recoger toda la información posible en cuanto a las circunstancias del hallazgo, su contexto o cualquier dato relacionado con el mismo.


	Por la cantidad de monedas encontradas en una misma zona puede indicar la existencia de tesoros, de depósitos votivos o fundacionales, o de pérdidas fortuitas en calles, edificios o lugares públicos.
<b>HANDGEHOBEN</b>	<b>(HGH)</b> Grado de calidad especial que es específico de la casa de la moneda austriaca, y que corresponde, más o menos, a la calidad flor de cuño. En cualquier caso, se trata de monedas que, inmediatamente después de la acuñación, nada más salir del troquel, son envasadas a mano una a una y empaquetadas con el mayor cuidado con el fin de evitar daños.
<b>HARDI</b>	Moneda de plata acuñada por Eduardo III (1327-37) y Ricardo II (1377-99), reyes de Inglaterra, en Burdeos, tenían un peso de 1,09 gramos. Moneda de oro, con un peso de 4 gramos del Príncipe Negro, hijo de Eduardo III, acuñada en Burdeos, Limoges, La Rochela, etc. Cuarto de sueldo de Luis XI de Francia (1461-83) y sus sucesores.
<b>HARMONIA</b>	Mitología griega. Casada con Cadmo, el rey tebano, a cuyos esposales acudieron todos los dioses. Hefesto, el dios orfebre de las joyas divinas, le regaló un collar y Atenea un vestido (regalos que luego demostraron ser funestos para todos los que los poseyeron, como por ejemplo, la princesa Erifile).
<b>HARPA</b>	Espada corta en forma de hoz.
<b>HASSANI</b>	Moneda de plata de Marruecos con el peso de 29,216 grs., siendo 26.29 grs. de plata fina, entre 1881 y 1882, con el valor de 10 onzas.
<b>HAZ</b>	También conocido como anverso. Lado de la moneda que se considera la más importante, llamada también faz o cara.
<b>HEBE</b>	Mitología griega. Representa la juventud eterna. Ella misma alimenta a los dioses con néctar y ambrosía y así se mantienen eternamente jóvenes. A la muerte de Heracles, el héroe obtiene a Hebe como compañera en el mundo subterráneo.
<b>HECTÉ</b>	Sexta parte de la estatera, equivalente al diábolo de oro, acuñado en los ss. V y IV a. J.C. en Asia Menor.
<b>HECTOR</b>	Mitología griega. Principal héroe troyano, digno oponente de Aquiles en el campo de batalla. Se erige como el mayor defensor de su ciudad y cuando muere (la Iliada concluye con el funeral de Héctor después de que su padre lo rescata del campamento de los griegos) todo el mundo y antes que nadie, su mujer, Andrómaca- comprende que la ruina de Troya es inminente. Héctor mata a Patroclo antes de fallecer a manos de Aquiles. Su padre, el anciano Príamo pacta con Aquiles el rescate del cadáver de su hijo (penúltimo capítulo de "La Iliada" y quizás el más notable).
<b>HÉGIRA</b>	Era de los musulmanes, que se cuenta desde el año 622, en que huyó Mahoma de la Meca a Medina, y que se compone de años lunares de 354 días, intercalando 11 de 355 en cada período de 30.
<b>HELENA</b>	Mitología griega. Hija de Tíndaro -o de Zeus- y de Leda. Pretendida por muchos hombres, al final ella se decidió, sin que sepa claramente las razones, por Menelao, que llegó ser rey consorte de Esparta. Tras el Juicio de Paris, Helena marcha a Troya- lo que provoca la guerra- desde cuyas murallas contempla a veces el asedio de los griegos (también llamados aqueos en las obras homéricas). Tras la caída de la ciudad regresa con su marido a Esparta. Hay variantes en la tradición mitográfica y literaria la más novedosa es una que alude que Helena nunca estuvo en Troya ni fue causante de la guerra, sino que permaneció retirada en Egipto, donde fue localizada por Menelao al regresar de la guerra.

<b>HELIO/SOL</b>	Mitología griega. Hijo de Hiperión, pertenece a la generación de los pre-olímpicos. Se le representa conduciendo diariamente su carro por el arco del cielo, de oriente a poniente. Tuvo siete hijos los que pasaron a llamarse los Helíadas. El relato mitológico más conocido es el que lo vincula a su hijo Faetonte.
<b>HELLER</b>	Moneda fraccionaria de cobre, acuñada en diversas ciudades del Sacro Imperio Romano Germánico desde el siglo XIII. Toma su nombre de Hall (Austria), lugar donde se emitió por primera vez.
<b>HEMI ÓBOLO</b>	Antigua moneda griega y del mundo griego; era fabricada en plata con el valor de medio óbolo. Fabricada en cobre pesaba 4 granos.
<b>HEMICALCO</b>	Antigua moneda griega de cobre con valor de 1/16 del óbolo o de medio calco. En el siglo III a.C. Gadir (Cádiz) acuñó hemicalcos con el anverso de la cabeza de Melkart y el reverso un atún. También en Ibisim (Ibiza) se acuñaron, en este caso el anverso con Bes de frente y el reverso un toro.
<b>HEMIDRACMA</b>	Moneda griega de plata u oro con valor de media dracma o tres óbolos, por lo que también recibe el nombre de tríobolo.
<b>HEMIESTÁTERO</b>	Moneda griega con valor de medio estátero.
<b>HEMIHECTÉ</b>	Moneda griega con valor de un doceavo de estátero
<b>HEMIHECTO</b>	Antigua moneda griega de oro, equivalente a un doceavo de estatera.
<b>HEMIHEKTON</b>	Moneda griega, duodécima parte de la estatera, equivalente al peso de un óbolo de plata.
<b>HEMILITRA</b>	Moneda griega y romana, de época antigua, con valor de media litra.
<b>HEMIÓBOLO</b>	Antigua moneda griega de plata con valor de medio óbolo o un doceavo de dracma.
<b>HEMITARTEMORION</b>	Antigua moneda griega de plata con valor de medio tartemorion.
<b>HEMITETARTÉ</b>	Moneda griega con valor de un octavo de estátero.
<b>HEMITARTEMORION</b>	Moneda griega de plata con valor de un octavo de óbolo.
<b>HENDIDAS</b>	.Dícese a las monedas que tienen abiertos los cantos por la fuerza del cuño.
<b>HERACLES</b>	El héroe mitológico (Hércules), hijo de Zeus y la mortal Alcmena, simboliza la fuerza, la virtud y la perseverancia. Sus atributos más comunes son clava (maza o porra) y piel de león de Nemea (leonté). Famoso por los doce trabajos a los que fue condenado por el oráculo de Delfos. <i>Véase HÉRCULES.</i>
<b>HERAKLES</b>	Personificación griega de la equidad, muy utilizada en las monedas grecorromanas en lugar del "Heracles" romano.
<b>HERÁLDICA</b>	Códigos de reglas que permiten representar y describir correctamente los escudos de armas. Es considerada una rama auxiliar de la numismática.
<b>HÉRCULES</b>	Mitología. Hijo de Júpiter, para los griegos Heracles, se le representa semidiós de la Fuerza.


<b>HERMAFRODITO</b>	Mitología griega. Divinidad bisexual. Se enamoró de él la ninfa Salmácide, fusionándose ambos en un solo cuerpo. Se le suele representar con atributos de su doble naturaleza como un hermoso joven con los pechos desarrollados o como una Afrodita con genitales masculinos.
<b>HESPÉRIDES</b>	Mitología griega. Ninfas de seductora voz que habitan en Occidente junto a un fabuloso jardín. Su número oscila entre tres y siete. Son las guardianas de un árbol de manzanas doradas del que supuestamente procedían las tres manzanas de oro con que Hipomenes consiguió vencer en la carrera a Atalanta. También Heracles tuvo como tarea apoderarse de las manzanas del jardín de las Hespérides.
<b>HEXADRACMA</b>	Antigua moneda griega con valor de 6 dracmas En España durante el siglo III a.C., los cartagineses acuñaron piezas de este valor (3 siclos y 22,5 gramos).
<b>HEXAGRAMA</b>	Moneda bizantina de plata, creada por Heraclio en 615, con valor de un doceavo de sólido. Dejó de emitirse bajo el mandato de Justiniano II (685-717). Moneda de cobre de Marruecos del siglo XIX con la estrella de Salomón, acuñada en Fez, Marrakech, Tetuán y Rabat con el año de la Hégira.
<b>HEXAGRAMMON</b>	Moneda bizantina de plata, acuñada desde Heraclio hasta Justiniano II.
<b>HEXAS</b>	Moneda siciliana de bronce, de época antigua, con valor de un sexto de litra.
<b>HIADES</b>	Mitología griega. Portadoras de la lluvia, son unas estrellas que aparecen en Octubre y en primavera, en las dos épocas más lluviosas del año.
<b>HÍBRIDA</b>	Este gran error se produce cuando un troquel normal se destina, equivocadamente a la estampación de una moneda cuyo cospel no le corresponde, resultando acuñada por la estampación de dos cuños de monedas diferentes. Se llaman híbridas las monedas que tienen un anverso no correspondiente al reverso, siendo el producto de dos cuños pertenecientes a dos monedas distintas. El error no podía derivar más que de una confusión de cuños en la ceca. Cuando dos o más magistrados, acuñaban monedas contemporáneamente, o cuando, al cambiar los magistrados, o al suceder un príncipe a otro, no todos los cuños precedentes habían sido destruidos, el error puede también atribuirse a un falsario poco práctico. Un ejemplo es la moneda de 50 Céntimos de 1966, de cospel, reverso y canto normales, pero el anverso ha sido acuñado con el troquel correspondiente a la moneda de una peseta.
<b>HIDALGO</b>	Moneda de oro mexicana con la efigie de Hidalgo, acuñada desde 1905 en denominación de diez, cinco y dos y medio pesos y ley de 0.875





<b>HIERRO</b>	<p>Metal de color gris azulado, dúctil, maleable y tenaz, que se oxida al contacto con el aire. Pese a ser poco adecuado para la acuñación de moneda, y en consecuencia, escasamente empleado para este fin, la búsqueda de metales de bajo precio favoreció su utilización en el siglo XX. En la antigüedad se utilizaba como moneda para el trueque.</p> <div style="text-align: center;">  <p>II República – 10 Céntimos – 1938 – Hierro</p> </div>
<b>HILARITAS</b>	Mujer con palma y cornucopia, a veces acompañada de niños, que simboliza el júbilo, la alegría, regocijo e hilaridad.
<b>HILERA</b>	<p>Máquina utilizada para estirar y adelgazar las bandas de metal al grosor de la moneda que se debía de fabricar. Máquina utilizada para estirar los rieles de metal, al grosor de la moneda a fabricar.</p> <p><i>Véase LAMINADORA.</i></p>
<b>HILO DE SEGURIDAD</b>	Es un elemento de seguridad frecuente en los billetes de banco. El hilo a veces está entrelazado en la estructura de fibras del papel (embebido), y a veces entra y sale de la superficie del papel (hilo "ventana"). El hilo de seguridad puede ser de metal o de plástico, transparente u opaco, de color o incoloro. Si el hilo de seguridad está completamente embebido en la estructura del papel es invisible a la luz reflejada pero visible al trasluz. En muchos casos los hilos de seguridad se suministran con microtexto impreso. Otras variantes son los hilos de seguridad con impresión fluorescente, hologramas, etc. En el billete en euros el hilo está embebido en el papel y tiene una microimpresión.
<b>HILO VENTANA</b>	<p>Banda plástica incrustada en el billete que actúa como dispositivo de seguridad para evitar las falsificaciones. Suele llevar un microtexto con algunos datos de identificación impresos y cambiar de color al ser sometido a luz ultravioleta.</p> <p><i>Véase HILO DE SEGURIDAD.</i></p>
<b>HIPERIÓN</b>	Mitología griega. Uno de los Titanes, padre de Helio/el Sol, Selene/La Luna y Eos/La Aurora.
<b>HIPODAMÍA</b>	Mitología griega. Hija de Enómao, rey de Pisa. Este retaba a los pretendientes de su hija a una carrera de carros por las proximidades de Olimpia. Muchos jóvenes habían encontrado la muerte en el intento. A pesar de tan macabros precedentes, Pélope aceptó el reto. Sobornó primero al auriga de Enómao, Mítilo, que sustituyó la clavija de las ruedas del carro de su señor por otras de cera y ganó la apuesta. Ambos fueron los padres, entre otros hijos, de Atreo y de Tiestes.
<b>HIPÓLITA</b>	Mitología griega. Reina de las Amazonas. Uno de los trabajos de Hércules fue arrebatarle el cinturón que le había regalado Ares. Según una versión, Hipólita atacó el Ática en tiempos de Teseo como represalia por haber sido desposeída del cinturón. Según otros autores, Hipólita murió a manos de Hércules.
<b>HIPSÍPILE</b>	Mitología griega. Reina de las mujeres de la isla de Lemnos. La diosa Afrodita, enojada con las mujeres, hizo que éstas despidieran un nauseabundo olor que alejaba a sus maridos. Ellas reaccionaron matando a todos los hombres de la isla, excepto Hipsípila que se compadeció de su padre y le salvó la vida. Más tarde fue descubierta y pretendieron matarla. Tuvo gemelos con Jasón, el jefe de los argonautas.

<b>HISPANIA</b>	<p>Nombre romano de la península Ibérica En 197 a.C. Roma la dividió en Citerior y Ulterior, cuando todavía no dominaba el interior Diocleciano la fraccionó en Bética, Lusitania, Cartaginense, Gallaecia, Tarraconense y Mauritania Tingitana. En conjunto formó la diócesis Hispania, que dependía de la prefectura de Galia El término se usó durante la Reconquista y hasta la Edad Moderna.</p> <p>Mujer recostada con rama de olivo y un conejo a sus pies, que simboliza las provincias romanas de la península Ibérica, que hoy serían España y Portugal.</p> <div data-bbox="700 450 1241 736" data-label="Image"> </div>
<b>HISPANIA CITERIOR</b>	<p>Nombre de una provincia romana situada en la península Ibérica En principio abarcaba el valle del Ebro y el litoral levantino En 27 a. C. se llamó Tarraconensis Caracalla separó Gallaecia y Diocleciano Cartaginensis, añadiéndose también Mauritania Tingitana Desde el s IV Balearica fue también otra provincia independiente.</p>
<b>HISPANIA ULTERIOR</b>	<p>Nombre de una provincia romana situada en la península Ibérica En 27 a.C. se dividió en Lusitania y Bética, con capitales en Corduba y Emerita Augusta.</p>
<b>HISPANIARVM ET INDIARVM</b>	<p>(España e Indias) leyenda de monedas coloniales.</p>
<b>HOJA</b>	<p>Efecto que se aprecia en algunas monedas debido a un defecto en el proceso de laminación, por ejemplo, que en la obtención del metal se haya mezclado desperdicio procedente del cizallado de discos con metal puro, en cantidad superior al 30%, o que la temperatura no haya sido la adecuada durante el proceso, presentado pequeñas "hojitas" en su laminado, pudiendo estar presente en la moneda por pequeñas partes de metal desprendidas o levantadas. A veces, las monedas acuñadas con cospeles de este metal mal laminado, pueden separarse en dos partes casi iguales, despegando el anverso del reverso. No se trata de monedas aserradas como generalmente se cree.</p> <p>Según el defecto, suelen denominarse como hoja saltada, partida o despegada.</p> <div data-bbox="751 1384 1238 1626" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="778 1626 1212 1653">50 Céntimos del tipo 1949, emitidas entre 1951 a 1962</p>
<b>HOJA DE TÉ</b>	<p>Hoja de un arbusto perteneciente a la familia de las Teáceas. Prensado en bloques (ladrillo de té) o en paquetes, el té fue ampliamente utilizado como dinero en China, Mongolia, Tíbet, norte de Birmania y otras regiones del Asia interior hasta mediados del siglo XX.</p>
<b>HOLER</b>	<p>Moneda de cobre alemana del siglo XIX.</p>
<b>HOLOGRAMA</b>	<p>Cliché fotográfico que, obtenido por métodos holográficos, que permite restituir la imagen en relieve del objeto fotografiado.</p>

<b>HOLLADURA</b>	Tributo que se pagaba por el paso de los ganados por un terreno.
<b>HOLLEY DOLLAR</b>	Creado en Nueva Gales del Sur, Australia, para competir con Real de a 8 en los mercados de Oriente (se conoce también como ring dollar).
<b>HOMENAJE</b>	En Heráldica, dícese a la torre principal de un castillo.
<b>HOMETIÓN</b>	Moneda de bronce con la imagen de Homero, acuñada en Esmirna bajo el Imperio romano.
<b>HOMONOIA</b>	Personificación griega de la armonía, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Concordia" romana.
<b>HONOS</b>	Mitología. Honor. Los romanos lo personificaron levantándole un templo representado por una figura masculina de pie portando lanza u hoja de laurel.
<b>HORADADA</b>	En Heráldica, dícese mueble representado con agujeros, de diferente esmalte. En Costa Rica, término usado sobre las monedas que se resellaron con la estrella de Carrillo, dicho trabajo se pagó con la sobrante plata del huequeado. Sinónimo de huequeada.
<b>HORADAR</b>	Moneda que se ha agujereado atravesándola de parte a parte.
<b>HORNACERO</b>	Empleado de una ceca, encargado de la hornaza. Lugar donde se fabricaban los cospeles de la moneda macuquina.
<b>HORNAZA</b>	Horno pequeño usado por plateros y fundidores de metales. Talleres en los que trabajaban los capataces para la preparación de los metales antes de acuñarlos. Desaparecieron al instalarse los molinos. También, según época se uso para denominar a los mercaderes que afinaban los metales.
<b>HORNILLO</b>	Horno manual de material refractario, usado por los ensayadores en sus ensayos.
<b>HORNO DE RECOCHOS</b>	Horno para calentar los metales o rieles antes de su paso por los molinos
<b>HSIP</b>	Error producido en la ceca Segovia, por parte de la persona encargada de grabar los cuños, la cual tras recibir los punzones necesarios para ello, por una equivocación o confusión cambio el orden en que debía ir colocada HISP. al confundir su orden correcto..   <p style="text-align: center;">Fernando VII – 8 Maravedís – 1824 - Segovia</p>
<b>HUESO</b>	Cada una de las partes del tejido óseo que constituye el esqueleto de los animales vertebrados. Se caracteriza por su dureza, resistencia y capacidad regenerativa. Con este material se fabricaron en la antigua China imitaciones de caurís y monedas funerarias.

<b>HUESPED</b>	<p>Dícese en numismática a la moneda que aloja a otra moneda por sobre acuñación, presentando algunos restos visibles de la primitiva o cuando es portadora de múltiples resellos.</p> 
<b>HUGONOTA</b>	Moneda de escaso valor del reinado de Hugo Capeto.
<b>HUTT, Sir Reginald</b>	<i>Véase INVENTADA (Moneda).</i>
<b>HWAN</b>	Unidad monetaria de Corea del Sur entre 1945 y 1966, dividida en cien chon. A partir de 1966 se convirtió en moneda fraccionaria, décima parte de la nueva unidad, el rin.
<b>HYPERPER</b>	Moneda bizantina esquifada de oro, creada por Alejo I en 1092 en sustitución del nomisma histamenon. Con un valor de doce miliaresia o seis mil nummi, se acuñó entre los siglos XI y XIV, emitiéndose también mitades y octavos. A lo largo de los siglos XIV y XV fue convirtiéndose en moneda de cuenta. A partir de entonces, también se dio este nombre al stauraton, moneda de plata que, en realidad, equivalía a medio hyperper.
<b>HYPERPYRON</b>	<i>Véase HYPERPER.</i>
<b>I</b>	
<b>I</b>	En las monedas romanas señal para el as, unidad de medida o peso. Símbolo de la ceca de Limoges, símbolo de la ceca de Hamburgo.
<b>IAFARIS</b>	Los dinares hispanomusulmanes, acuñados bajo Alhakem Almostansir (968-970) de cuyo ministro Chafar tomaron el nombre, por estar la ceca bajo su vigilancia.
<b>IBÉRICAS</b>	Las primeras monedas ibéricas son del s. II a.C. La mayoría de cecas reproducían los tipos del Pegaso o de la esfinge. En las cecas del NE se repetía la figura de Hermes acompañado de delfines y, en el reverso, la de un soldado. Las inscripciones estaban escritas en caracteres ibéricos y posteriormente fueron bilingües. La acuñación de denarios de plata en distintas cecas indica la riqueza de algunos pueblos iberos. La emisión de moneda se realizó hasta tiempos de Nerón.



<b>ICARO</b>	<p>Mitología griega. Hijo del famoso escultor y arquitecto, Dédalo. Según cierta tradición fue el primer hombre que trabajó la madera. Fue encerrado en el laberinto de Creta junto a su padre, de donde pudieron salir gracias a que éste fabricó para ambos unas alas. Debido al impulso de sus pocos años, Ícaro no pudo sustraerse al vértigo de la velocidad y de poder volar a su antojo por el cielo. Finalmente murió al precipitarse sobre el mar de Icaria.</p> <div data-bbox="732 383 1209 981" data-label="Image"> </div> <p>Icaro y Dédalo</p>
<b>IFIGENIA</b>	<p>Mitología griega. Hija de los reyes de Micenas, Agamenón y Clitemnestra. Cuando la flota de los griegos se encontraba en el puerto de Aulide a la espera de vientos favorables que les condujera a Troya, el oráculo vaticinó que debía ser sacrificada Ifigenia como víctima propiciatoria. Su propio padre la hizo venir, bajo el engaño de que desposaría a Aquiles. La joven Ifigenia descubre la verdad, pero en vez de huir, acepta generosamente brindar su vida por la colectividad aquea y así permitir que los vientos soplaran en contra de los troyanos que hasta ese momento se veían privilegiados por el Olimpo. Al final, los dioses la perdonan y evitan su muerte haciendo que un animal sea la víctima.</p>
<b>ILD</b>	<p>Antigua marca de ceca de Lérida (España)</p>
<b>IMAGEN GUILLOCHE</b>	<p>Es una imagen curva de líneas finas ininterrumpidas, difícil de reproducir.</p>
<b>IMAGEN LATENTE</b>	<p>Sistema de seguridad en las monedas, similar a los hologramas (imagen óptica en las que las imágenes son tridimensionales) El efecto es sólo perceptible al observar la imagen bajo determinados ángulos. Siendo utilizado por vez primera en España en la moneda de 500 Pesetas, de 1993, bajo sistema creado por D. Luis José Díaz y D. Julián Zamorano, grabadores artísticos de la FNMT, consistente en grabar en un círculo la ceca y la cifra, y según la posición de la moneda se puede leer alternativamente la "M" ó el "93". EL ECO - Diciembre 1993 - Página 45.</p> <p>Posteriormente este sistema se utilizó en las monedas de 2.000 Pesetas y en las monedas de 12 Euros.</p> <div data-bbox="874 1682 1110 1921" data-label="Image"> </div>

<b>IMAGINARIA</b>	<p>Moneda que no ha existido o ya no existe, pero se usa como moneda de cuenta para algunos contratos y cambios.</p> <p><i>Véase MONEDA DE CUENTA.</i></p>
<b>IMITACIÓN</b>	<p>Moneda fabricada por empresas o particulares, intentando que sea lo más parecida posible a las monedas de curso legal.</p> <p>Acuñaciones de época no fraudulentas, llevadas a cabo fuera de la ceca original de una moneda legal. Son imitaciones de otras monedas en curso, ampliamente aceptadas No están hechas con el intento de engañar a su receptor (no fraudulentas).</p> <p>A veces acuñadas con autorización (de la autoridad local y que, en ocasiones, se limita a un uso restringido), para enmendar situaciones de emergencia por falta o escasez de moneda, o por cualquier otro motivo (guerra, crisis, escasez monetaria, etc.), tratando de imitar a las originales por razones varias Una razón puede ser, por ejemplo, el prestigio y la solidez de una moneda extranjera, como puede ser el caso de los florines de Aragón.</p> <p>De buen estilo, muy semejantes a los originales (Ej. Mancusos).</p> <p>De mal estilo (Ej. imitaciones bárbaras en época antigua).</p> <p><i>Véase también INVENTADA.</i></p>
<b>IMITACIONES BARBARAS</b>	<p>Al igual que había sucedido en Grecia, a lo largo y ancho del Imperio Romano siempre se emitieron monedas (tanto acuñadas como fundidas) que eran simples falsificaciones o copias realizadas por los pueblos dominados o fronterizos, a estas monedas las denominamos genéricamente "copias bárbaras"</p>
<b>IMPERCUSA</b>	<p>Moneda de acuñación defectuosa o deficiente.</p>
<b>IMPERIAL</b>	<p>Monedas que se acuñaron por orden de los emperadores romanos.</p> <p>Las imperiales griegas eran las de las provincias que acuñaban monedas con la efigie del emperador, aunque en lengua griega.</p> <p>Nombre dado antiguamente en Flandes a una pieza de oro que se acuñaba en esta región y que pesaba cuatro dineros y cuatros granos.</p> <p>Moneda de oro acuñada en Rusia en 1755.</p> <p>En heráldica. Águila bicéfala y exployada</p>
<b>IMPRESA DE BILLETES</b>	<p>Es la fábrica donde se producen los billetes utilizando las más altas técnicas de artes gráficas. El proceso de control de calidad que siguen estos billetes garantiza que son iguales independientemente de la imprenta que los fabrique.</p> 
<b>IMPRESIÓN ARCO-IRIS</b>	<p>Es una técnica de impresión que produce imágenes con diferentes colores que se mezclan suavemente unos con otros. Son difíciles de reproducir y por ello se aplican como medida de seguridad contra la falsificación. En el billete en euros se utiliza la impresión en arco-iris.</p>
<b>IMPRESIÓN EN RELIEVE</b>	<p>Es la impresión de imágenes en relieve sobre un sustrato de impresión. Durante la impresión calcográfica el sustrato, por ejemplo el papel, es impreso a una alta presión para producir en él una imagen en relieve. En el billete en euros, en su anverso, hay varios elementos con relieve calcográfico, por ejemplo: el valor facial del billete.</p>

<b>IMPRESIÓN MEDIANTE CUATRO COLORES</b>	<i>Véase CUATRICROMÍA.</i>
<b>IMPRESIÓN MULTICOLOR</b>	<i>Véase IMPRESIÓN MEDIANTE CUATRO COLORES.</i>
<b>IMPRESIÓN SERIGRÁFICA</b>	Proceso de impresión en el cual la tinta se aplica al papel a través de una malla de metal o de fibra. La tinta pasa al papel a través de las áreas no bloqueadas por la malla. La tinta óptimamente variable (OVI) de los billetes en euros se aplica utilizando esta técnica.
<b>IMPRONTA</b>	<p>Del italiano impronta, y éste del latín imprimera, imprimir. Reproducción de una imagen en hueco o en relieve, sobre una materia blanda, mediante un sello o molde aplicado contra ella.</p> <p>Se entiende por tal la reproducción en yeso, cera, lacre, papel, etc., del conjunto de tipos, leyendas y demás características de una moneda.</p> <p>Según el tipo de impronta que se realice, el resultado puede presentar las reproducciones en hueco o en relieve. Aparte de su utilidad para coleccionistas y estudiosos, en general, debemos recordar que a lo largo de la historia han circulado improntas como moneda de necesidad, sustituyendo las acuñaciones en momentos de guerra, escasez de metal, etc.</p> <p>Este sistema comenzó a utilizarse en España en el siglo XIX, manteniéndose en vigor hasta la popularización de la fotografía.</p>
<b>IMPUESTO</b>	Prestación pecunaria requerida a los particulares por vía de autoridad, a título definitivo y sin contrapartida, con el fin de cubrir los gastos públicos. Contribución.
<b>IMPUREZA</b>	Toda sustancia extraña que acompaña a los metales y aleaciones.
<b>IN UTROQUE FELIX AUSPICE DEO</b>	<p>(Bajo el auspicio de Dios, felices en uno y otro mundo). Leyenda circular que presentaba rodeando el escudo de España en el reverso de las monedas de 8 y 4 escudos, en el reinado de Carlos III.</p> 
<b>INANIMADA</b>	Moneda que no presenta ningún tipo de leyenda, llamada también anepigrafa o anepigráfica.
<b>INCERTA</b>	Dícese en Portugal a la moneda generalmente inclasificable, sin fecha o marca que la identifique.
<b>INCISA</b>	<p>Error de acuñación al interponerse otro cospel o una moneda acuñada entre el troquel y el cospel en el momento de la estampación, es causa de que la moneda ostente una incisión parcial hendida, sin señal de grabado, casi siempre se produce en el anverso.</p> <p>Generalmente este error produce como consecuencia, el anverso descentrado y canto irregular en las monedas de canto estriado. En las de leyenda en el canto, además del anverso descentrado causa virola saltada. Una acuñación incisa no es nunca una doble acuñación.</p>

<p><b>INCUSA</b></p>	<p>Son las que erróneamente han sido acuñadas en profundidad en vez de en relieve, por haberse interpuesto una moneda ya acuñada entre el troquel y el cospel en el instante mismo de la estampación, sirviendo impropia de troquel la moneda interpuesta.</p> <p>El reverso de estas piezas reproduce en hueco el mismo cuño que en el anverso que está en relieve. La acuñación incusa siempre se produce por una sola cara e invirtiendo la posición de los troqueles, es decir, el dibujo o grabado del anverso sobre el reverso o viceversa. Por ello, la efígie o el escudo están siempre en las dos caras, una en relieve (normal) y la otra en profundidad (incusa), total o parcialmente.</p> <div data-bbox="619 456 1370 824" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Barcelona - 5 Cèntims - 1900 - Acuñación incusa</p>																																										
<p><b>INCUSO</b></p>	<p>En Portugal elemento grabado en profundidad, muy utilizado en las monedas de ensayo portuguesas donde figuraba las palabras PROVA o ENSAIO.</p>																																										
<p><b>ÍNDICE DE REINADOS</b></p>	<p>A continuación se relacionan cronológicamente los reyes y otras formas de gobierno habidas desde mediados del siglo XV, en España:</p> <table border="1" data-bbox="491 1032 1206 1688"> <tbody> <tr><td>Fernando V</td><td>1452-1516</td></tr> <tr><td>Reyes Católicos (Isabel I y Fernando V)</td><td>1469-1504</td></tr> <tr><td>Juana y Felipe I</td><td>1504-1516</td></tr> <tr><td>Carlos I y Juana</td><td>1506-1516</td></tr> <tr><td>Carlos I</td><td>1516-1558</td></tr> <tr><td>Felipe II</td><td>1556-1598</td></tr> <tr><td>Felipe III</td><td>1598-1621</td></tr> <tr><td>Felipe IV</td><td>1621-1665</td></tr> <tr><td>Carlos II</td><td>1665-1700</td></tr> <tr><td>Principado catalán</td><td>1640-1659</td></tr> <tr><td>Luis XIII - Conde de Barcelona</td><td>1641-1643</td></tr> <tr><td>Luis XIV - Conde de Barcelona</td><td>1643-1659</td></tr> <tr><td>Carlos III (El pretendiente)</td><td>1701-1714</td></tr> <tr><td>Felipe V</td><td>1700-1724</td></tr> <tr><td>Luis I</td><td>1724-1724</td></tr> <tr><td>Felipe V (2º periodo)</td><td>1724-1746</td></tr> <tr><td>Fernando VI</td><td>1746-1759</td></tr> <tr><td>Carlos III</td><td>1759-1788</td></tr> <tr><td>Carlos IV</td><td>1788-1808</td></tr> <tr><td>José Napoleón</td><td>1808-1813</td></tr> <tr><td>Fernando VII</td><td>1808-1833</td></tr> </tbody> </table> <p>(Durante su reinado, el 4 de Mayo de 1821, se publica en la Gaceta de Madrid, las características de una nueva moneda de acorde con la Constitución de 1812 y es la primera vez que se usa en la moneda española el uso del idioma castellano en sus inscripciones y leyendas, dejando de hacerse en latín, como era costumbre).</p>	Fernando V	1452-1516	Reyes Católicos (Isabel I y Fernando V)	1469-1504	Juana y Felipe I	1504-1516	Carlos I y Juana	1506-1516	Carlos I	1516-1558	Felipe II	1556-1598	Felipe III	1598-1621	Felipe IV	1621-1665	Carlos II	1665-1700	Principado catalán	1640-1659	Luis XIII - Conde de Barcelona	1641-1643	Luis XIV - Conde de Barcelona	1643-1659	Carlos III (El pretendiente)	1701-1714	Felipe V	1700-1724	Luis I	1724-1724	Felipe V (2º periodo)	1724-1746	Fernando VI	1746-1759	Carlos III	1759-1788	Carlos IV	1788-1808	José Napoleón	1808-1813	Fernando VII	1808-1833
Fernando V	1452-1516																																										
Reyes Católicos (Isabel I y Fernando V)	1469-1504																																										
Juana y Felipe I	1504-1516																																										
Carlos I y Juana	1506-1516																																										
Carlos I	1516-1558																																										
Felipe II	1556-1598																																										
Felipe III	1598-1621																																										
Felipe IV	1621-1665																																										
Carlos II	1665-1700																																										
Principado catalán	1640-1659																																										
Luis XIII - Conde de Barcelona	1641-1643																																										
Luis XIV - Conde de Barcelona	1643-1659																																										
Carlos III (El pretendiente)	1701-1714																																										
Felipe V	1700-1724																																										
Luis I	1724-1724																																										
Felipe V (2º periodo)	1724-1746																																										
Fernando VI	1746-1759																																										
Carlos III	1759-1788																																										
Carlos IV	1788-1808																																										
José Napoleón	1808-1813																																										
Fernando VII	1808-1833																																										



	<p>Carlos V 1833-1840</p> <p>Isabel II 1833-1868</p> <p>Gobierno Provisional 1868-1870</p> <p>I República 1873-1874</p> <p>Amadeo I 1870-1873</p> <p>Carlos VII 1872-1875</p> <p>Alfonso XII 1874-1885</p> <p>Alfonso XIII 1886-1931</p> <p>II República 1931-1939</p> <p>Estado Español (Francisco Franco) 1939-1975</p> <p>Juan Carlos I 1975-</p>
<b>INDULGENCIA</b>	<i>Véase INDULGENTIA.</i>
<b>INDULGENTIA</b>	Matrona con cetro y mano extendida o mujer con corona mural, que representa la indulgencia, el perdón (de las penas o impuestos).
<b>INÉDITA</b>	Moneda o medalla la cual no aparece en ningún libro o catálogo, ni nadie ha hecho mención de ella con anterioridad.
<b>INFLACIÓN</b>	<p>En economía, término utilizado para describir la continua y persistente subida del nivel general de precios; se mide mediante un índice del coste de diversos bienes y servicios. Los aumentos reiterados de los precios erosionan el poder adquisitivo del dinero y de los demás activos financieros que tienen valores fijos, creando así serias distorsiones económicas e incertidumbre. La inflación es un fenómeno que se produce cuando las presiones económicas actuales y la anticipación de los acontecimientos futuros hacen que la demanda de bienes y servicios sea superior a la oferta disponible de dichos bienes y servicios a los precios actuales, o cuando la oferta disponible está limitada por una escasa productividad o por restricciones del mercado. Estos aumentos persistentes de los precios estaban históricamente vinculados a las guerras, hambrunas, inestabilidades políticas y otros hechos concretos.</p> <p>La peor inflación del mundo la padeció Hungría en Junio de 1946, cuando el pengo de oro de 1931 fue valorado en 1309 trillones de pengos de papel. El 3 de Junio de 1945 se emitieron billetes de Szazmibillones (100 trillones de pengos, fueron retirados del 11 de Julio del mismo año.</p> <div style="text-align: center;">  <p>1.000 trillones de Pengos. (1,000,000,000,000,000,000)</p> </div>
<b>INFULA</b>	<p>Adorno de lana, a manera de venda, que se anudaba en la nuca, dejando dos tiras caídas a los lados que en la antigüedad la usaban los emperadores y los reyes.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>INFURCIÓN</b>	Pago de impuestos, o de offertio, de offerre, ofrecer. En los estados de la península ibérica, durante la edad media, renta, prestación o cano anual que pagaban siervos, libres, hombres de behetria o caballeros villanos al señor o al rey.

<p><b>INGENIO DE AGUA</b></p>	<p>Hacia mediados del siglo XVI, la tecnología alemana transforma el antiguo procedimiento de la acuñación a martillo, en uso desde que se inventó la moneda cerca del año 700 a.C., en un proceso mecanizado mediante el empleo de ingenios de laminación impulsados por grandes ruedas hidráulicas.</p> <p><i>Véase también BALANCÍN e INGENIO DE SANGRE.</i></p> 
<p><b>INGENIO DE SANGRE</b></p>	<p>Hacia 1.550, el platero alemán Marx Schwab inventó la acuñación a volante. Es una palanca móvil montada alrededor de un eje horizontal que pasa por el medio, balanceándose con el fin de transformar el movimiento rectilíneo alternativo en uno circular continuo, o viceversa. Por este motivo, las piezas acuñadas con este sistema reciben el nombre de "moneda de balancín", si era movido por personas o animales, recibía el nombre de INGENIO DE SANGRE, por los grandes esfuerzos que debían de hacer para hacerla funcionar, según ciertas crónicas eran necesarios de 8 a 12 hombres para maniobrar los brazos que movían el tornillo central, los cuales eran relevados cada 15 minutos.</p> <p>Felipe V introdujo este sistema en España, instalándola en las Cecas de Madrid y Sevilla, hacia el año 1700: La primera casa de la moneda que dispuso de este sistema en América fue la de México en el año 1728, que se usó por vez primera fabricándose "columnarios" de plata y "busto" en otro con fecha de 1732 en el Nuevo Mundo.</p>  <p style="text-align: center;">Acuñación a volante - 1897</p>
<p><b>INGENIO DE SEGOVIA</b></p>	<p>Fábrica de moneda instalada en 1583 por Felipe II en la ciudad de Segovia, con maquinaria procedente de Alemania, que constituía en su momento lo más avanzado de la técnica. Fabricó con gran perfección no sólo reales de a ocho y onzas, sino también centenes y cincuentines con unos 73 mm de diámetro y 4mm de grosor, que hubiera sido imposible obtener con el primitivo sistema.</p>
<p><b>INHIBIDOR</b></p>	<p>Compuesto químico utilizado para el pulido de los cospeles, que reduce la oxidación de las bolitas de acero que se utilizan como medio pulidor.</p>

<b>INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI</b>	(El inicio de la sabiduría es el temor de Dios). Leyenda circular que presentaba rodeando el escudo de España en el reverso las monedas de 8 escudos, en el reinado de Felipe V y Fernando VI. 
<b>INSCRIPCIÓN</b>	Letrero rectilíneo en las monedas y medallas, grabados normalmente en el centro. <i>Véase LEYENDA.</i>
<b>INSIGNIA</b>	Pendón, imagen o medalla de una hermandad o cofradía.
<b>INTENTO DE PERFORACIÓN</b>	Fuerte punzonado que presenta algunas monedas o medallas, sin llegar a atravesar totalmente el espesor de la pieza. Al reseñar la misma se deberá indicar diámetro, posición y cara afectada.
<b>INTERFERENCIA DE LA LUZ</b>	Está basada en la naturaleza ondulatoria de la luz; las ondas luminosas que están en fase se refuerzan mutuamente, las que están en contrafase, se anulan. Un fenómeno muy conocido que utiliza la interferencia de luz es el de los efectos de color cambiantes. En las tintas ópticamente variable de los billetes en euro se produce el fenómeno de interferencia de la luz.
<b>INTERPOL</b>	Nombre por el que es conocida la Organización Internacional de Policía Criminal. Sus inicios se remontan a 1923. Su acción se extiende a toda clase de delitos de derecho común y especialmente los relacionados con el tráfico de drogas y el oro, la falsificación de moneda y la captura de criminales refugiados en un país extranjero. Participan en ella las policías de la mayor parte de los países del mundo. El Banco Central Europeo tiene firmado un acuerdo de colaboración con Interpol para la lucha contra la falsificación de billetes en euros.
<b>INTERPOLADO</b>	En Heráldica, dicese figura que aparece entre otras dos iguales.
<b>INTERREGNO</b>	Espacio de tiempo en que un estado carece de soberano.
<b>INTI</b>	Unidad monetaria de Perú entre 1986 y 1991, fechas en las que reemplazó al sol de oro y fue sustituida por el nuevo sol, respectivamente. Se dividía en cien céntimos.
<b>INTRÍNSECO</b>	Es el valor legal de una moneda, independiente de su peso y su valor real. Sinónimo valor facial.
<b>INUTILIZACIÓN</b>	Proceso por el cual un banco central transforma en no válidos los billetes que considera no aptos para volver a la circulación.
<b>INVASIÓN FRANCESA</b>	Durante el reinado de Fernando VII, al producirse la invasión francesa de los años 1808 a 1814, aunque la moneda española, en España y en nuestras colonias, era el duro de ocho reales, el gran número de graves acontecimientos que amenazaban a nuestra nación y a nuestras colonias o provincias fueron circunstancias que motivaron la troquelación de originales monedas llamadas obsidionales o de necesidad.

Napoleón confinó en Francia a Carlos IV y Fernando VII obligándoles a renunciar a su favor la corona de España, que cedió a su hermano mayor, "José Bonaparte". El 23 de marzo de 1808 Napoleón también nombró lugarteniente en España a Joaquín Murat, gran Duque de Berg y de Cleves.

#### JOSÉ BONAPARTE

El nuevo rey, José Bonaparte, ordenó la troquelación de monedas con su busto; pero, a la vez, los españoles que creían ciegamente en la vuelta de rey español fabricaban las Juntas de Defensa monedas obsidionales de conformidad, en lo posible, a lo dispuesto en nuestras cecas oficiales y con el busto de Fernando VII. Barcelona, en sus monedas de estos años, merece punto aparte los franceses fueron protectores del gobierno autónomo de Cataluña. Así se acuñaron en Barcelona las siguientes monedas

En ORO Dos escudos o veinte pesetas.

En PLATA Piezas de 5 pesetas; piezas de 2 y 1/2 pesetas y piezas de una peseta.

En COBRE Piezas de 4 cuartos; piezas de 2 cuartos; piezas de 1 cuarto y piezas de 1/2 cuarto. El general invasor francés, Conde Mathieu, autorizó a la Ceca de Barcelona para troquelar también monedas de oro de 10 escudos, pero no llegaron a fabricarse. Las monedas de cobre se acuñaron con pedazos de campanas.

Pero el 11 de Diciembre de 1813, fue el mismo emperador Bonaparte quien destituyó como rey de España a su hermano José Bonaparte, y por el tratado de paz firmado en Valenga le da posesión de la corona de España a Fernando VII.

Al ser repuesto en el trono español Fernando VII dejaron de fabricarse monedas obsidionales, amoldándose la fabricación a la ley y cecas oficiales.



JOSÉ NAPOLEÓN. 20 Reales. 1813. MADRID. R.N.


#### INVENTADA


Dícese de la moneda que se fabrica, bien para su uso en joyería o con el fin de engañar al coleccionista profano. En este último caso, debemos nombrar a un afamado coleccionista británico que a principios del siglo, se dedicó a realizar una serie de monedas en todo tipo de metales, no solo invento tipos e incluso valores inexistentes en el monetario de la época. Sir Reginald Huth (Banquero representante del Banco de España en Londres), que hizo este tipo de moneda para su obsequio y creó tal confusión que incluso en algunas casas de subastas han bautizado sus inventos como "pruebas", al parecer encargó sus acuñaciones a los grabadores y medallistas de firma Pinches & Co de Londres que combinaron el gusto artístico y realizaron un magnífico trabajo. Por desgracia periódicamente vuelven a salir alguna de estas monedas inventadas al mercado, de la mano de los herederos de quien las compraron en su día.


*Véase FALSIFICADA e IMITACIÓN.*



Moneda inventa por Huth, fabricada en plata y con un valor de 4 Pesetas, fechada en 1894 (fecha en que reinaba en el trono de España, su nieto Alfonso XIII), con el busto de Isabel II reina de España durante el periodo 1833-1868



<b>INVERTIDO</b>	<p>Es la posición relativa del reverso de una moneda o medalla con respecto a su anverso, tomando como referencia para el giro un eje para cada caso, como a continuación se indica</p> <p>a) Invertido tipo moneda. Se toma como referencia para el giro el eje horizontal del anverso. b) Invertido tipo medalla. Se toma como referencia para el giro el eje vertical del anverso. <i>Véase REVERSO DE MEDALLA.</i></p>
<b>IPERCUSA</b>	Moneda de acuñación defectuosa.
<b>IRIDISCENTE</b>	Dícese del color que presenta algunas monedas de plata, cuyos colores semejan a los del arco iris, algunas veces también se utiliza añadiendo este vocablo a "patina de monetario".
<b>IRISADA</b>	<p>Dícese de la moneda que presenta una pátina de color en una gama cromática entre el azul y el color morado o tener reflejos o tonos irisados.</p>  <p>Peso de Plata de 900 milésimas, emitido 1897 durante el reinado de Alfonso XIII - SG V - 25 gr. - Para su uso en Manila ( Filipinas )</p>
<b>ISABELINA</b>	Se aplica a la moneda acuñada por Isabel II (1833-1868). La variedad numismática de este reinado es extraordinaria, ya que durante el mismo se sucedieron cinco sistemas monetarios diferentes. En la sección <u>Apéndices</u> , encontrarán desglose detallado de las diversas monedas emitidas en este reinado.
<b>ISHUBAN GIN</b>	<i>Véase ISSHU GIN.</i>
<b>ISHUBAN KIN</b>	<i>Véase ISSHU KIN.</i>
<b>ISIS</b>	Mitología. Deidad egipcia, hermana de Osiris, se la representa con cetro y atuendo religioso.
<b>ISSHU GIN</b>	Moneda japonesa de plata, con forma de pequeña placa ovalada, que pesa 1 shu o un 1/16 de ryo. Se emitió entre los siglos XVII y XIX.
<b>ISSHU KIN</b>	Moneda japonesa de oro, con forma de pequeña placa ovalada, que pesa 1 shu o un 1/16 de ryo. Se emitió entre los siglos XVII y XIX.
<b>ITALIA</b>	Figura de mujer arrodillada que representa a la península Itálica.
<b>IUCUNDITAS</b>	Figura de mujer sentada con globo y cetro que simboliza la jovialidad, amenidad y felicidad
<b>IUDAEA</b>	Figura de mujer arrodillada que representa a la provincia de Judea.
<b>IUSTITIA</b>	Mujer con distintos atributos rama de olivo, pátera, cetro, etc. que simboliza la justicia.
<b>IUVENTAS</b>	Mujer con pátera, echando incienso en un altar en forma de trípode, que simboliza la juventud.


<b>IZQUIERDA</b>	Al describir una moneda, a veces cabe señalar si determinada característica aparece a la derecha o a la izquierda. Es importante tener en cuenta que estos conceptos se aplican desde el punto de vista del observador y no del objeto mismo.
<h1>J</h1>	
<b>J</b>	Antigua marca de ceca de Jubia (España)
<b>J.M.L.</b>	Contramarca utilizada por José María Liceaga, comandante revolucionario de la guarnición de la Isla de Yuria (México), la cual defendió desde primeros de Septiembre de 1812 a 1813. Fecha en que rindió a los españoles, sus tropas continuaron resellando monedas hasta 1815.
<b>JACOBUS</b>	Moneda de oro inglesa acuñada en tiempos de Jacobo I.
<b>JADE</b>	Medio de cambio entre los antiguos mexicanos conocido como chalchihuite.
<b>JALDE</b>	Heráldica. Oro.
<b>JANO</b>	<p>Mitología. Rey mítico de la región del Lacio, representado con dos caras, Dios de las puertas y también de los comienzos, que según los romanos aseguraba buenos finales.</p> <p>Las primeras monedas que se fabricaron en el anverso tienen regularmente la cabeza bifronte del dios Jano, y en el reverso la proa de una nave.</p>
	
<b>JAQUELADO</b>	En Heráldica, dicese Partición o división del escudo en una red de cuadrados, como un tablero de ajedrez, de ahí su otro nombre, ajedrezado.
<b>JAQUESA</b>	La moneda acuñada por los reyes de Aragón, primeramente en Jaca y después en otras partes de su reino. Moneda de vellón aragonesa creada por Jaime I 'El Conquistador'.
<b>JARIMILIK</b>	Antigua moneda de plata turca equivalente a media piastra.
<b>JASÓN</b>	Mitología griega. Héroe tesalio a quien su tío Pelias había arrebatado el trono de Yolcos. Sin duda su hazaña más famosa fue participar como jefe de la expedición de los Argonautas que fueron a buscar el Vello de Oro, empresa casi imposible de realizar y en la que a buen seguro podría encontrar la muerte. Embarcó, pues, en la nave "Argo" tras haber reunido a los más valientes héroes de Grecia. Con ayuda de la maga Medea consigue el Vello de Oro y emprende su regreso a Grecia. Se casó con Medea a quien más tarde abandonó aunque ella se resarciría luego de esta afrenta.
<b>JEDUQUE</b>	Moneda de Berbería. Un ducado de oro español de 1481 valía 60 jeduques en Berbería. <i>Véase BERBERÍA.</i>
<b>JEFE</b>	En Heráldica, dicese al tercio superior del escudo.

<b>JETÓN</b>	Palabra francesa que denomina las piezas monetiformes utilizadas, desde la época medieval, se utiliza para denominar a la señal, muestra, ficha, recuerdo. <i>Véase CONTADOR, FICHA, GUITÓN.</i>
<b>JIAO</b>	Moneda fraccionaria de China, emitida a partir de 1949 y equivalente a una décima parte del yuan. Se subdivide, a su vez, en diez fen. Popularmente, recibe el nombre de mao.
<b>JINGO KAIHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 765.
<b>JIRÓN</b>	En Heráldica, dicese de la pieza triangular con vértice en el centro del escudo. Su tamaño es un octavo del total.
<b>JIRONADO</b>	En Heráldica, dicese a una partición. División del escudo en ocho jirones o triángulos, formados por una cruz y un aspa.
<b>JITO</b>	Canal por donde corre la fundición. Metal que sobra de una vaciadura.
<b>JIUNI SEN</b>	Literalmente, "doce monedas" (kocho jiuni sen, "doce monedas dinásticas"), nombre con el que son conocidas las doce primeras emisiones de monedas japonesas, acuñadas por el gobierno imperial entre 708 y 958 a imitación de las cash chinas; es decir, con forma redonda y agujero central cuadrado. Son: Wado kaiho (708), Mannen tsuho (760), Jingo kaiho (765), Ryuhei eiho (796), Fujū jimpo (818), Showa shōhō (835), Chōnen taihō (848), Nyūeki jim-pō (859), Jōkwan eiho (870), Kampei taihō (890), Engi tsuho (907) y Kengen taihō (958).
<b>JO</b>	Moneda mexicana equivalente a tres centavos de peso.
<b>JOKWAN EIHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 848.
<b>JOLA</b>	Sinónimo de tlaco, ficha.
<b>JOSEFITAS</b>	Popularmente conocida como Pepitas. Son monedas mexicanas de cobre o de bronce con valor facial de 5 centavos donde aparece la efigie de la corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez. También reciben el nombre de JOSEFINA. 
<b>JUEGO DE DINERALES</b>	<i>Véase JUEGO DE PESAS DINERALES.</i>
<b>JUEGO DE PESAS</b>	Conjunto de pesas, relacionadas pro-porcionalmente entre sí, en el que está representada la unidad de peso, sus múltiplos y divisores.
<b>JUEGO DE PESAS ANIDADAS</b>	Conjunto de pesas, en forma de vaso, en el cual la de mayor tamaño y peso actúa como estuche contenedor, mientras que las demás, de tamaño y peso decrecientes, van encajadas en su interior, unas dentro de otras. Los bordes deben estar nivelados al mismo rasero y las paredes tener un pequeño reborde con el fin de asegurar un buen encaje y facilitar su extracción.


	<p>El vaso más grande, llamado "guardador", pesa igual que la suma de todos los demás, mientras que el segundo en tamaño pesa la mitad que el guardador y lo mismo que la suma del resto. Esta proporcionalidad se mantiene hasta la última pesa, denominada "disco", que suele ser maciza y actúa como cierre del juego. En la tapa, el fondo o la pared de los vasos se encuentran marcas del fabricante y del oficial encargado de garantizar la precisión de las pesas. Estas piezas fueron utilizadas, especialmente en el siglo XVIII, tanto en el comercio como para verificar el peso de lingotes de metales preciosos y de monedas.</p> 
<b>JUEGO DE PESAS DINERALES</b>	Conjunto de pesas dinerales, relacionadas proporcionalmente entre sí, en el que está representada la unidad de peso, sus múltiplos y divisores.
<b>JUEGO DE PESAS MONETARIAS</b>	<i>Véase JUEGO DE PESAS DINERALES.</i>
<b>JUEGO DE PONDERALES</b>	<i>Véase JUEGO DE PESAS.</i>
<b>JUEZ DE BALANZA</b>	<p>Tenía que ser persona conocedora de su oficio y saber de pesos y pesas, de buena opinión, desinteresado y celoso del cumplimiento de las ordenanzas. Debía vivir en la Casa de la Moneda y tener en la "Sala del Despacho de Libranza" un cajón con sus llaves, donde guardar los pesos y balanzas de todos los tamaños, cuidando de su precisión y exactitud.</p> <p>Conocido también como balanzario o maestro de balanza, en la casa de la moneda es la persona encargada de comprobar la precisión del peso de las monedas, en algunas monedas podemos ver grabadas sus iniciales.</p> <p>En las monedas acuñadas a partir de 1869, aparece, junto a las siglas de los ensayadores, la del juez de balanza. Los primeros responden de la bondad de la ley de la moneda, el segundo de la justeza del peso. Así, por ejemplo, en las 25 pesetas de Alfonso XII, 1876, las siglas <b>DE</b> grabadas a la izquierda del escudo corresponden a la de los ensayadores (<b>D</b>íaz Pimienta, Eduardo y <b>E</b>scosura Tablares, Julio de la) y la letra <b>M</b> grabada a la derecha corresponde al juez de balanza (Mendoza Ordóñez, Ángel).</p> 
<b>JULIO</b>	Moneda de plata, gros papal, que recibe su nombre de Julio II, reformador de la moneda pontificia.
<b>JUNO</b>	Mitología. Hija de Saturno y de Gea, diosa del matrimonio y del hogar. Juno es la equivalente latina de la reina griega de los dioses, Hera.
<b>JÚPITER</b>	Mitología. Deidad suprema de los romanos, siempre está representada por una figura masculina portando rayos.



<b>JURA</b>	<p>Moneda recuerdo de proclamación de un soberano o soberana.</p>  <p>Medalla de Proclamación de Isabel II – Sevilla - 1843 En módulo de 20 Reales Ø 37 mm. – 40,8 gramos – Plata</p>
<b>JUSTA</b>	Moneda o aleación de la moneda con el peso, la ley y la medida exacta, ni más ni menos que la que debe tener.
<b>JUSTICIA</b>	Mitología. Figura femenina sentada portando las balanzas de la Justicia.
<b>JUSTINA</b>	Moneda de plata acuñada en Venecia por el dux Alvise I Mocenigo en 1572.
<b>JUSTO</b>	Del latín justus, justo, jus-ris, derecho, justicia, aplicado a monedas o aleaciones, las que tienen peso y ley precisa.
<b>JUVENTUS</b>	Mitología. Se representa con figura juvenil de pie portando patera (plato plano usado en los sacrificios) y un ara delante de ella.
<h1>K</h1>	
<b>KARACOLI</b>	(Colombia). Aleación de oro y cobre, entre los indios Caribe.
<b>KASIMÍ</b>	Moneda de Kasim, prefecto de la ceca de Córdoba durante el reinado de 'abd al-Rahman III.
<b>KINA</b>	<p>Concha de la especie Pinctada máxima, propia de Nueva Guinea. Además de ser usada frecuentemente como ornamento personal y signo social, su valoración como dinero venía dada por su forma, su tamaño y la belleza de su superficie. Fue de curso legal hasta 1960, momento en el que el cambio estaba fijado en doce chelines por cada pareja de conchas. Actual unidad monetaria de Papúa-Nueva Guinea, introducida en 1975 para sustituir al dólar australiano. Se divide en cien toeas, mantiene el nombre de este tipo de dinero tradicional y representa esta concha en algunas de sus emisiones.</p>  <p>Papua Nueva Guinea – 1 Kina – 1975</p>

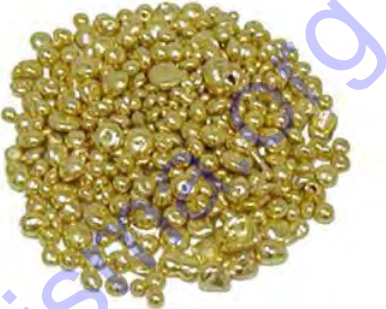
<b>KINEGRAMA</b>	Es una característica desarrollada por la compañía suiza de uso exclusivo en los documentos de alta seguridad. Como el holograma, el kinegrama consiste en una estructura de difracción microscópica. La imagen, no obstante, no es tridimensional, como en el holograma, sino que al moverla muestra animaciones gráficas.
<b>KIP</b>	Unidad monetaria de Laos, se divide en 100 at.  Laos – 1 Kip – 1985
<b>KM#</b>	Referencias numéricas aplicadas por Krause y Mishler en sus catálogos (KM#número), en sus catálogos de monedas World Coins. Abarcan desde el año 1601 a hasta el presente en seis tomos, de una forma generalizada y emitiendo asimismo otros más específicos por regiones o estados o circunstancias más concretas. Son unos catálogos de gran ayuda en la clasificación y organización de todas las monedas mundiales y por cuyas referencias se suelen guiar la gran mayoría de coleccionistas y comerciantes. 
<b>KOBAN</b>	Moneda japonesa de oro, en forma de placa ovalada (su nombre significa "pequeña placa"), emitida desde finales del siglo XVI hasta 1867. Pesa 1 ryo (unos 16,50 g) y presenta punzones con el valor, la firma del intendente de la ceca, la fecha, la ley, el origen y el emblema imperial (la flor de la paulonia o Paulownia imperialis).
<b>KOPECK</b>	<i>Véase KOPEK.</i>
<b>KOPEK</b>	Moneda fraccionaria rusa, inicialmente de plata y después de cobre, acuñada desde el siglo XVI hasta nuestros días. Equivale a la centésima parte del rublo. A partir de 1992, la inflación hizo poco rentable su emisión, aunque siguen circulando antiguas piezas. Su nombre deriva del ruso kopio ("lanza"), por presentar en origen, como tipo de anverso, un lancero a caballo.
<b>KORUNA</b>	Antigua unidad monetaria en Checoslovaquia, con el valor de 100 hellers.
<b>KRAN</b>	Moneda iraní de plata, emitida a partir de 1826 en sustitución del abasí. Equivale a la décima parte del tomán y a mil dinares de cuenta. Entre 1890 y 1929 recibió también este nombre la media rupia afgana.
<b>KRATESIS</b>	Personificación egipcia utilizada en las monedas grecorromanas para representar el poder de Roma.
<b>KREUZER</b>	Moneda fraccionaria de cobre del Tirol, Austria y Alemania, acuñada desde el siglo XIII hasta el siglo XIX. Su nombre procede de la cruz que mostraba en el anverso.
<b>KRISEYO STATERO</b>	Moneda batida por los Lidios, acuñándola su rey Ciges y después Cresos, en forma de lingotes, con la impronta de un medio león y un medio toro, afrontados. Se ha dicho que fueron las primeras monedas acuñadas por el hombre para servir como tal.
<b>KRIUSDAALER</b>	La mayor moneda de plata acuñada por Felipe II en los Países Bajos.


<b>KRONA</b>	Denominación de corona en Islandia. <i>Véase CORONA.</i>
<b>KRONE</b>	Plata de Dinamarca, Suecia y Noruega, con valor de 100 Ore.  Dinamarca – 1 Krone – 1915
<b>KRUGERRAND</b>	<p>El Krugerrand, acuñado por millones de ejemplares desde 1967, se ha convertido en la moneda de oro de inversión por excelencia, desplazando a tradicionales valores, tales como la libra - el "soberano", que han ocupado por muchos años la cabeza en la "clasificación".</p> <p>Hay dos razones básicas que explican perfectamente la aceptación lograda por la moneda sudafricana (Sudáfrica es el gran productor mundial de oro) su precio, directamente unido al del oro; su peso, una onza trov. unidad internacional de medida para el oro.</p> <p>En efecto, el precio de los krugerrand va unido al del metal en lingotes, con una reducida diferencia por la amonedación (no hablamos de las pruebas numismáticas, que alcanzan valores fabulosos en algunos casos) que los hace mucho más interesantes para el comprador que otras piezas de diversas épocas y procedencias. A su vez, la utilización de la unidad Troy, la onza de 31,1033 gramos, facilita aún más su cotejo con el valor del oro en los mercados internacionales.</p> <p>Existen tres tipos de krugerrand los normales, sin circular; las "pruebas", que su fabricación no alcanza el 1 por 100 del total emitido por Sudáfrica, y las "piezas de superior calidad" que se acuñaron entre 1967 y 1969, por las que se han llegado a pagar más de 500.000 pesetas por cada una, en el Gold Coin exchange.</p> <p>Con todo ello tenemos en esta pieza comercial sudafricana un buen ejemplo de comercialización del metal, en el que se ha cuidado también la acuñación, convirtiéndose en un doble valor, comercial y numismático.</p> 
<b>KRUISDALDER</b>	Thaler de 34 gramos de plata acuñado por Felipe II en los Países Bajos, en sustitución del florín Karolus de su padre. Se acuñaron en Amberes, Brujas, Nimega, Utrecht, Haselt, etc.
<b>KUNA</b>	Unidad monetaria en Croacia.. 

<b>KUNDJA</b>	Azada utilizada como dinero tradicional por diversos grupos asentados en la zona del Lukenie y en la confluencia de los ríos Kasai y Sankuru, en la región centro-occidental de la República Democrática del Congo. Constituía la unidad de valor y tenía equivalencias con otras formas de dinero, así, a principios del siglo XX, 10 kundja pequeños equivalían a uno grande y 10 kundja grandes, a un boloko.
<b>KUNE</b>	Moneda acuñada en zinc durante el año 1944 en Croacia.
<b>KURUSH</b>	Moneda otomana de plata, acuñada desde el siglo XVII a imitación de los táleros europeos y equivalente a cuarenta para. A mediados del siglo XIX se convirtió en la unidad monetaria del Imperio turco y, a partir de 1923, en una moneda fraccionaria, centésima parte de la lira turca. Recibe, además, el nombre de piastra otomana.
<b>KWACHA</b>	Unidad monetaria de Malawi desde febrero de 1971 en que sustituyó a la libra de Malawi (a la par con la británica) a razón de 2 kwacha por libra, está dividida en 100 tambala. Unidad monetaria de Zambia desde enero de 1968, está dividida en 100 ngwee. 
<b>KWANEI TSUHO</b>	Moneda de cobre, base del sistema monetario japonés desde 1626 hasta 1866. Su forma, redonda con agujero central cuadrado, era similar a la de las monedas chinas (cash), pero su tamaño, metal, tipos y peso variaron con el tiempo, siendo su modificación más notable el uso del latón e, incluso, del hierro para su acuñación.
<b>KYAT</b>	Unidad monetaria de Birmania, como sucesora de la rupia birmana, se divide en 100 pyas.
<h1>L</h1>	
<b>L</b>	Antigua marca de la ceca de León en la edad media y de Lima en la edad moderna.
<b>L. CR., LAUDER NUREMBERG (GERMANY)</b>	A principios del siglo XIX, en esa ciudad alemana, se realizó monedas en diferentes tamaños y metales, reproduciéndose moneda española y de otros países. De España se conoce un estuche conteniendo 18 piezas diferentes valores, en tamaño reducido y todos datados entre 1887-1888 y en diferente aleaciones, su diámetro oscilan sobre los 10 mm., canto estriado, el estuche en su interior dispone de una inscripción que traducida al castellano "MINIATURAS DEL DINERO DE TODAS LAS NACIONES" por L. CR., LAUDER (ciudad de) NUREMBERG (GERMANY) Alemania, dado que su autor omitió su datos L. CR., son conocidas estas monedas de diferentes formas: DINERO DE LAUDER, MINIATURAS DE LAUDER, MINIATURAS DEL DINERO DE TODAS LAS NACIONES de L. CR. 
10 Pesetas – Alfonso XIII – 1888 – Cobre	

<b>L.B.</b>	Contramarca sobre monedas de 8 reales con una cabeza de un hombre negro y en el otro una piña con las siglas L.S. o L.B. (Islas Barbados), se debe datar entre 1772-1800.
<b>L.C.M.</b>	Contramarca empleada por los realistas españoles entre 1803-1808, reflejando así las iniciales de "LA COMANDANCIA MILITAR".
<b>L.C.V.</b>	Contramarca empleada, en México entre 1810-21, con las iniciales que corresponde a "LAS CAJAS DE VERACRUZ".
<b>L.S.</b>	Contramarca sobre monedas de 8 reales con una cabeza de un hombre negro y en el otro una piña con las siglas L.S. o L.B. (Islas Barbados), se debe datar entre 1772-1800. II También en las Iles des Saintes (Islas de los Santos) o también llamadas simplemente Les Saintes son un grupo de islas ubicadas en el mar Caribe que pertenecen al Departamento de Ultramar francés de Guadalupe. El 12 de abril de 1782, los ingleses se apoderaron de las islas, después de una batalla naval en el canal de Saintes, las islas permanecieron siendo británicas hasta 1816 cuando pasan bajo el definitivo control francés. Durante la ocupación inglesa se contramarcaron monedas con las siglas L.S. dentro de un círculo o rectángulo.
<b>L.V.S.</b>	Sigla de LA VILLA DE SOMBRERETE, contramarca rectangular realizada por tropas y organizaciones leales a la Corona de España durante la Guerra de Independencia Hispanoamericana con perímetro de puntos o granates, acuñada sobre todo tipo de reales de a ocho (1810-21).
<b>LÁBARO</b>	Estandarte que usaban los emperadores romanos, que desde el mandato de Constantino llevó bordadas la cruz y las dos primeras letras del nombre de Jesucristo en griego. Monograma o abreviatura compuesta por las letras griegas X y P entrelazadas, o por la P cruzada en su trazo vertical por una barra horizontal, iniciales de Cristo.
<b>LABARUM</b>	Enseña militar romana usada como estandarte imperial sobre el cual, Constantino el Grande, mandó poner el crismón (la cruz cristiana) y solía llevar adornos y joyas.
<b>LÁBDACO</b>	Mitología griega. Fue rey de la ciudad de Tebas. Abuelo de Edipo; de él arranca toda su saga mítica, a través del padre de éste, Layo.
<b>LABIADO</b>	Acción y efecto de labiar.
<b>LABIAR</b>	Consiste en eliminar todas las posibles rebabas y marcas de corte en el canto de los cospeles y darles la calidad de terminado. Se efectúa con una máquina llamada "labiadora"
<b>LABIO</b>	Recalque del canto de las monedas. Puede ser liso o contener figura o leyendas. Herramiental utilizado para labiar y que se coloca en la labiadora.
<b>LABRADO</b>	Acción y efecto de labrar.
<b>LABRAR</b>	Se emplea como significado de trabajar cualquier material o de elaborar cualquier producto u obra. Hoy en el lenguaje corriente se emplea únicamente con el significado de hacer adornos en relieve en madera, metal o cuero. Trabajar artísticamente de algún modo un objeto y especialmente talla, relieve o hueco. En numismática, acuñar.
<b>LAERTES</b>	Mitología griega. Rey de la isla de Ítaca, padre de Odiseo/Ulises, aunque en alguna otra versión éste pudo haber sido hijo de Sísifo. Su figura aparece nebulosamente en "La Odisea", ya viejo, apenado por ver pasar los días sin esperanzas de vivir para asistir al día del regreso de su hijo. En el intertanto, vive modestamente apartado del palacio.

<b>LAETITIA</b>	Mitología Figura femenina apoyada en un timón con distintos atributos espigas, palma, cetro, guirnalda, etc. que simboliza la alegría, gozo o regocijo.
<b>LÁMINA</b>	Plancha delgada de un metal. Plancha de cobre o de otro metal en el cual se encuentra grabado un dibujo para estamparlo. Estampa, efigie o figura impresa.
<b>LAMINACIÓN</b>	Acción y efecto de laminar metales.
<b>LAMINADO FINO</b>	Cuando un cospel es más delgado, es debido que al laminar la tira metálica o riel de la que se cortan los cospeles se produce un error y la tira tiene menor espesor por lo que se obtendrán cospeles más delgados y de menor peso. El cospel por lo tanto al ser más delgado, pesara menos y los troqueles ajustados para acuñar cospeles de un grosor específico acuñarán débilmente la pieza. Esto es más notorio en las zonas de máxima altura del relieve y en las leyendas y reborde de la periferia de la moneda, debido a la convexidad de la cara del troquel.
<b>LAMINADOR</b>	<i>Véase LAMINADORA.</i>
<b>LAMINADORA</b>	Máquina compuesta esencialmente de dos cilindros lisos de acero que casi se tocan longitudinalmente, y que, girando en sentido contrario y comprimiendo masa de metales maleables, los estiran en láminas o planchas consiguiendo un espesor uniforme para su posterior troquelado. Construidas por primera vez en 1926
<b>LAMINAR</b>	Estirar en láminas de grosor uniforme un metal, mediante el uso de la LAMINADORA.
<b>LAMPASADO</b>	En Heráldica. Animal cuya lengua es de distinto esmalte al del cuerpo.
<b>LAMPACENA</b>	Estatera de oro puro de Lampsaco. Fue acuñada durante el s. IV a. J.C.
<b>LANCE</b>	Acción y efecto de lanzar o arrojar. Dosificación en peso y calidad, de los diferentes metales que constituirán — por el proceso de fundición — una liga o aleación. Producto que se obtiene de una misma fundición y se determina por el número de rieles.
<b>LANZA</b>	La lanza en las monedas representa el ejército. Los emperadores pueden aparecer blandiendo una lanza, a pie o a caballo, o atravesando con ella a un soldado enemigo, denotando que era un personaje activo y vigoroso, capaz de castigar a sus enemigos. La lanza, en manos de un emperador o de una divinidad, también puede representar la defensa del Imperio o de una ciudad.
<b>LAPEADO</b>	Es el proceso de acabado de una superficie por abrasión muy fina, con objeto de conseguir mucha precisión en el acabado superficial.
<b>LAPIDAR</b>	Colombia y Honduras. Labrar piedras preciosas.
<b>LARES</b>	Mitología. Los dioses Lares Praestites o Lares Publici, son los genios protectores del fuego del hogar y de la familia. Son los primitivos dioses Limentinus, Janus y Cardea.
<b>LARI</b>	Unidad monetaria de Georgia, se divide en 100 tetri.
<b>LARÍN</b>	Antigua moneda persa de plata, que pesaba 5 gramos aproximadamente.
<b>LAS GRACIAS</b>	Mitología griega. Aunque originariamente su número parece ser indefinido, fueron tres las principales y simbolizan la belleza, las diversas artes, y las actividades intelectuales, en general. Participan en las celebraciones y en las fiestas de dioses y hombres. Desde el período helenístico y romano abundaron las representaciones de las Gracias como tres jóvenes desnudas.

<b>LAS MOIRAS</b>	Mitología griega. En su origen son divinidades relacionadas con la vida del hombre. Significan "la que hila", "la que asigna el destino" y "la inflexible" y como tales aparecen representadas por artistas plásticos la duración de la vida y el destino fijo que corresponde a cada mortal. En el poeta Hesíodo se las considera hijas de Zeus y de Temis, y se las vincula a los momentos de especial felicidad para los mortales. Más tarde su personificación se transforma en abstracción la Necesidad, el Destino.
<b>LAT</b>	Barra de plata, vellón o cobre, aplanada y de forma oval, que circuló en los reinos del valle medio del Mekong (actuales Laos, Tailandia y Camboya), desde el siglo XV hasta finales del siglo XIX. Algunas son lingotes al peso, mientras que otras presentan marcas que identifican al emisor, tratándose ya de monedas. Muchas de estas barras muestran pequeñas protuberancias, alineadas a lo largo de su perímetro, por lo que son conocidas como "lenguas de tigre". Unidad monetaria de Letonia (Letonia) de 1922 a 1940, con el valor de cien santims.
<b>LATÓN</b>	Aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de brillo y pulimento, tras su pulimentado. Aleación más dura que el cobre y resistente a la corrosión. Recibe también los nombres de azófar y, en la antigüedad, de oricalco, utilizado, por ejemplo, para la acuñación de los sestercios y dupondios romanos. 
<b>LATONA</b>	En la mitología griega equivalente a LETO, como madre de Apolo y Diana. Con su hermana Asteria, fue venerada como diosa de la noche y alternativamente de la luz del día.
<b>LATS</b>	Unidad monetaria de Letonia entre 1923 y 1940 y a partir de 1991 (pl. lati, latu; en castellano, lats). Se divide en cien santims.
<b>LAUNA</b>	Lámina o plancha de metal.
<b>LÁUREA</b>	El más antiguo de los ornamentos romanos, corona hecha con hojas de laurel y que simboliza la victoria. Véase <b>CORONA DE LAUREL</b> .
<b>LAUREADO</b>	Nombre que toma el busto del emperador o personaje al llevar una laurea o corona de laureles.
<b>LAVADERO</b>	Cuba en que se lavaba la amalgama de plata y azogue para separarla de las impurezas.
<b>LAVADURA</b>	Acción de lavar las escorias de fundición para extraer el metal remanente en las mismas.
<b>LAYO</b>	Mitología griega. Padre de Edipo. Enamorado de Crisipo, lo raptó y se atrajo así la maldición. No debería tener hijos, pues de lo contrario el destino había dispuesto que muriera a manos de su propio hijo. Layo, desoyendo el oráculo, concibe con Yocasta (o con Euriclea, de acuerdo a otras versiones) a Edipo. Finalmente el oráculo se cumple y Layo muere de manera accidental a manos de Edipo en una encrucijada de caminos cerca de la ciudad de Tebas.
<b>LAZARETO</b>	Véase <b>MONEDA DE LAZARETO</b> .

<b>LECHUZA</b>	La lechuza, ave consagrada a Atenea, se convirtió en símbolo de la ciudad de Atenas y fue representada en el reverso de sus monedas desde fines del s. VI hasta el s. la. J.C.
<b>LEDA</b>	Mitología griega. Estuvo casada con Tindáreo y fue la madre de Clitemnestra y de Helena. Según otras versiones, fue Zeus quien enamorado de Leda se transformó en un cisne (motivo repetido en arte numerosas veces) e hizo que Leda pusiera un huevo del que nació Helena también fue la madre de los Dioscuros.
<b>LEI</b>	Plural de leu. <i>Véase LEU.</i>
<b>LEK</b>	Unidad monetaria de Albania con el valor de cien qindarkas. Fue acuñada en bronce, níquel zinc, y durante la ocupación alemana en acero. En 1965 se creó el nuevo lek, igual a 10 leks antiguos, se divide en 100 qintars.
<b>LEMA</b>	Heráldica. Divisa. <i>Véase DIVISA.</i>
<b>LEMPIRA</b>	Unidad monetaria de Honduras por decreto del 9 de marzo de 1931, se divide en 100 centavos.
<b>LENGUA DE TIGRE</b>	<i>Véase LAT.</i> 
<b>LENTICULAR</b>	Dícese de aquella moneda que tienen forma de lente o de lenteja, que tienen más espesor el centro y este va disminuyendo hacia su borde. Las primeras emisiones de los ases romanos, tenían esta característica.
<b>LEÓN DE CASTILLA DEL REY ALFONSO</b>	En Navarra la dobla de oro de Alfonso XI de Castilla, adquirida por Carlos III de Navarra por 44 sueldos en 1393.
<b>LEÓN DE NEMEA</b>	Fabuloso animal muerto por Heracles trató primero de matarlo con sus flechas, pero en vista de que no le hacían mella, le persiguió a su guarida, entró tras él cerrándole una de las salidas y se lanzó sobre él ahogándole. Al intentar despellejarlo, le resultó imposible porque ni el hierro ni el fuego hacían mella en él, hasta que se le ocurrió utilizar las garras del mismo león. Una vez despellejado se vistió con su piel y se fue a Tirintos a ver al rey Euristeus quien le había encargado el trabajo. Cuando Euristeus le vio vestido así, le prohibió entrar en la ciudad y le ordenó que, en adelante, dejase en las puertas el botín de sus victorias. Su piel al ser invulnerable hacen que y fue arrancada por Heracles (Hércules) hacen que aparezca este personaje mitológico ataviado con ella en numerosas monedas.
<b>LEÓN DE ORO</b>	Antigua moneda de oro de Flandes, Inglaterra, Borgoña y Francia.
<b>LEÓN DE PLATA</b>	Antigua moneda de plata de Bélgica
<b>LEONE</b>	Unidad monetaria de Sierra Leona desde 1964, se divide en 100 centavos.
<b>LEONES</b>	Moneda de vellón propia del reino de León, labrada desde Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1250). Fueron acuñadas también por Alfonso X (1252-1284).
<b>LEONES DE ORO</b>	En Navarra la dobla de Alfonso XI de Castilla equivalente en 1341 a 21 sueldos sanchetes.
<b>LEONTÉ</b>	Piel del león de Nemea, atributo de Hércules.





<b>LEOPARD D'OR</b>	Moneda de oro de Eduardo III de Inglaterra.
<b>LEPTA</b>	Moneda de bronce que circuló en Creta.
<b>LEPTÓN</b>	<p>Nombre dado en el mundo griego antiguo a la pequeña moneda de bronce equivalente a un séptimo de calco y, por extensión, a los bronces de valor mínimo. El nombre deriva del adjetivo leptos (pequeño, menudo).</p> <p>Moneda fraccionaria de la Grecia moderna (plural. lepta), centésima parte de la dracma, acuñada desde 1828 hasta la introducción del euro en 2002.</p>
<b>LETO</b>	Mitología griega. Una de las Titánides. Su leyenda y su culto estuvieron estrechamente vinculados a la isla de Delos. Amada por Zeus, aguardaba el momento en que debían nacer sus dos hijos, los dioses Apolo y Artemis. Pero Hera (la legítima esposa de Zeus) a causa de los celos había ordenado que en ningún lugar de la Tierra se acogiera a Leto cuando le llegara la hora de parir. Zeus hizo surgir desde las profundidades del mar una nueva tierra, la isla de Delos, isla errante para que Hera no pudiera enterarse del nacimiento de sus hijos con Leto.
<b>LEU</b>	Plural de Lei. Moneda de oro de Rumania de 1867, con múltiplos de 10 y 20 Lei. Moneda de plata y de níquel del mismo país, se divide en 100 bani, y de Moldavia (a partir de 1993), dividida en cien banes (sing. ban).
<b>LEV</b>	Unidad monetaria de Bulgaria desde su independencia. En enero de 1962, fue devaluado 1 nuevo lev = 10 leva (forma plural) antiguos, se divide en 100 stotinki (stotinka en su forma singular).
<b>LEVA</b>	Moneda de plata de Bulgaria con el peso de 10 grs. y ley de 0,835. También fue fabricada en aluminio, liga de cobre níquel y en hierro.
<b>LEY</b>	<p>Ley de la moneda, proporción de metal fino contenido en el peso total de la aleación de una moneda.</p> <p>Proporción de metal noble que contiene la moneda, ligado con otro de mayor dureza, para hacerlo más resistente al uso impuesto por su circulación.</p> <p>Antes de la adopción del sistema decimal se expresaba en escala duodecimal 24 quilates de 4 granos para el oro y de 12 dineros de 24 granos para la plata. Actualmente se sigue empleando la medida en quilates para el oro y en milésimas para la plata.</p>
<b>LEY DE GRESHAM</b>	<p>Gresham, sir Thomas. Financiero inglés (Londres, 1519-1579). Fundó la Bolsa de Londres y se le atribuye la formulación de la ley que lleva su nombre, principio según el cual, cuando una unidad monetaria depreciada está en circulación simultáneamente con otras monedas cuyo valor no se ha depreciado en relación con el de un metal precioso, las monedas no depreciadas tenderán a desaparecer. Según la ley de Gresham, las monedas buenas, las que no se han depreciado, se exportan o se funden para poder aprovechar su mayor valor de mercado como divisas o como lingotes. Cuando se generalizó el uso del papel moneda, la ley de Gresham se aplicaba para reflejar el mismo proceso cuando el papel moneda se depreciaba respecto a las monedas metálicas.</p> <p>El fenómeno descrito como la ley de Gresham ya se había teniendo en cuenta por mercaderes, financieros y hombres de Estado mucho antes del siglo XVI. Cuando el financiero británico sir Thomas Gresham manifestó su creencia de que "el dinero malo expulsa al bueno" no desarrolló ninguna formulación teórica de su idea, y no fue hasta finales del siglo XIX cuando este principio empezó a conocerse como ley de Gresham, según la cual: "Cuándo en un país circulan dos monedas una de las cuales es considerada por el público como buena y la otra como mala, la moneda mala desplaza a la buena".</p>
<b>LEY DESAMORTIZADORA</b>	<i>Véase MENDIZÁBAL.</i>
<b>LEY PONDERAL</b>	Ley de una moneda expresada en su peso.



<b>LEYENDA</b>	<p>Inscripción grabada que figura en el perímetro de su anverso, reverso y/o canto de una moneda o medalla.</p> <p>Las leyendas indican el nombre de la autoridad que garantiza la emisión, identifican el tipo y señalan el motivo de la acuñación u otros aspectos propios de la situación política, religiosa o económica del momento. Junto con los tipos, son vehículos de propaganda oficial.</p> <p>En Heráldica, dicese a la frase que se coloca en el escudo, que significa el valor del primer portador del escudo.</p>
<b>LEYENDA BUSTROFEDON</b>	Leyenda escrita de manera que, a un renglón trazado de derecha a izquierda, le sigue otro trazado de izquierda a derecha.
<b>LEYENDA CIRCULAR</b>	Leyenda dispuesta en círculo, siguiendo la forma de la moneda o de la medalla.
<b>LEYENDA CIRCULAR EXTERNA</b>	Leyenda en la que la base de las letras se orienta hacia el canto, leyéndose "desde el exterior" de la pieza, en sentido contrario a las agujas del reloj.
<b>LEYENDA CIRCULAR INTERNA</b>	Leyenda en la que la base de las letras se orienta hacia el interior de la pieza, leyéndose "desde el interior", en el sentido de las agujas del reloj.
<b>LEYENDA DIFERENTE</b>	<p>Dícese de la moneda, que ha visto variada la leyenda de su canto.</p> <p>Cuando la posición de las tres virolas que graban el canto han intercambiado su lugar, la leyenda será la misma pero en diferente orden.</p> <p>Veamos un ejemplo En la colocación de la virola, que lo forma tres medios arcos, que acuñan la leyenda a su canto. La virola tiene una posición perfectamente delimitada en la moneda-tipo. Si esta posición es alterada y la leyenda no ocupa exactamente su lugar correcto, se produce esta variante.</p> <p>Véase la moneda de 50 Pesetas del año 1957, estrella 58, en cuyo canto se lee "GRANDE – UNA – LIBRE", en vez del "UNA – GRANDE –LIBRE" de la moneda-tipo.</p>
<b>LEYENDA EN ORLA</b>	<i>Véase LEYENDA CIRCULAR.</i>
<b>LEYENDA GIRADA O DESLIZADA</b>	La posición de los tres segmentos de virola que acuñan la leyenda del canto tienen una posición o un lugar perfectamente delimitado en la moneda-tipo. Si esta posición es alterada y la leyenda no ocupa exactamente su lugar correcto, se ha producido una variante por leyenda girada.
<b>LEYENDA RETRÓGRADA</b>	<p>Dícese que son leyendas retrógradas aquellas que están escritas de derecha a izquierda. (La moneda árabe-andalusí está escrita de este modo)    Leyenda en la que la dirección de la lectura y la grafía de las letras están en sentido contrario al usual.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Dinar. 515H. Ali Ben Yusuf. Almería.</p> </div>
<b>LIANG</b>	Unidad ponderal china, en uso desde el siglo IV a.C., con variaciones de peso según la zona y la época. Entre los europeos era conocida como tael.

<b>LIARD</b>	Moneda francesa, acuñada en vellón desde 1383 y en cobre a partir de 1654. También reciben este nombre algunas emisiones de plata y de cobre acuñadas en los Países Bajos por Carlos V, Felipe II, Carlos II y Felipe V.
<b>LIBELA</b>	Moneda de plata, la más pequeña que usaron los romanos. En el siglo III a. De J.C., moneda de plata, que equivalía a la décima parte del denario o a un as de cobre.
<b>LIBERA</b>	Mitología. Divinidad asociada con los cultos de Ceres y Líber (Baco) formando una Tríada.
<b>LIBERALITAS</b>	Mitología. Mujer con ábaco o tésera y cornucopia que simboliza la generosidad, la liberalidad, bondad o afabilidad. Se representaba por una mujer que ofrecía obsequios y diversiones al pueblo romano.
<b>LIBERTAS</b>	Mitología. Se representa por una mujer de pie, portando gorro frigio (pileus) y cetro, que simboliza la libertad
<b>LIBRA</b>	<p>Unidad ponderal romana, utilizada como base para el sistema monetario libral (aes grave). Su peso osciló entre 324 y 327 g. Su uso se mantuvo hasta finales del siglo VIII, prolongándose en época medieval como unidad ponderal y moneda de cuenta (libra), con distintos pesos y equivalencias.</p> <p>Moneda de cuenta hispana durante la Edad Media y Moderna, con distintos nombres (libra de Cataluña, Navarra, jaquesa, valenciana...) y equivalencias según las épocas.</p> <p>Unidad monetaria actual de diversos países: Reino Unido (desde 1707), Chipre (desde 1879), Egipto (desde 1898), Líbano (desde 1925) y Siria (desde 1920). Lo fue, además, de Australia (hasta 1966), Bahamas (hasta 1966), Bermudas (hasta 1970), Gambia (entre 1964 y 1971), Ghana (hasta 1965), islas Fidji (hasta 1969), Irlanda (desde 1804 hasta la implantación del euro en 2002), Israel (hasta 1985), Jamaica (hasta 1969), Libia (entre 1951 y 1972), Nigeria (entre 1959 y 1973), Nueva Zelanda (hasta 1967), Rhodesia (hasta 1970), República Sudafricana (hasta 1959), Sierra Leona (hasta 1964), Sudán (desde 1956 hasta 1992, cuando se convirtió en divisor del dinar sudanés, subdivido a su vez en cien piastras ), y Zambia (hasta 1969).</p> <p>Comenzó a acuñarse en el Reino Unido (pound) en 1707, siendo posteriormente introducida en sus colonias y en los Estados miembros de la Commonwealth. Recibe el sobrenombre de "esterlina" desde 1816, fecha en la que se adoptó el oro como patrón monetario. Hasta la aceptación del sistema decimal, en 1971, se dividía en veinte chelines, cada uno de los cuales equivalía a doce peniques; en la actualidad, una libra equivale a cien peniques.</p>
<b>LIBRA CAROLINGIA</b>	Se dividía en 240 dineros o en 20 sueldos. Pesaba 367428 gr.
<b>LIBRA CATALANA</b>	Unidad de cuenta usada antiguamente en Catalunya, que se dividía en 20 sueldos o 240 dineros. al igual que la libra mallorquina, navarra y valenciana.
<b>LIBRA DE CATALUÑA</b>	Moneda de cuenta, se computaba en el siglo XVIII por medio peso duro, 25 maravedís y 5/7 de otro de vellón de Castilla por 6 reales de plata catalanes y 24 dineros.
<b>LIBRA DE PLATA DEL BAJO IMPERIO</b>	Libra que estaba formada por 120 silicuas.

<b>LIBRA ESTERLINA</b>	<p>Unidad monetaria del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde 1707, y desde 1804 hasta 1921 también de Irlanda. Introducida por los británicos en sus dominios coloniales, fue posteriormente adoptada por casi todos los países de la Commonwealth.</p> <p>La libra esterlina. Cuando el patrón oro fue adoptado en Gran Bretaña en 1816, la libra, Unidad monetaria representada por el soberano o moneda de oro, tenía un peso de 7,988 05 g. En 1914 se emitieron los primeros billetes reemplazando a los soberanos, al tiempo que se abandonaba temporalmente su convertibilidad. La libra esterlina, a semejanza de la carolingia, se dividía en 20 chelines, subdivididos a su vez en 12 peniques. En 1925 Gran Bretaña retornó al patrón oro, aunque a partir de 1931 la paridad de la libra se estableció respecto al dólar. La mayoría de los países del antiguo imperio se acogieron entre 1945 y 1976 a la zona de la libra, fijando la paridad de sus monedas respecto a ella. En 1970 se estableció el sistema decimal, que fija la equivalencia de la libra con 100 peniques nuevos, y en 1990 Gran Bretaña se incorporó al Sistema Monetario Europeo.</p> 
<b>LIBRA IMPERIAL</b>	Moneda rusa de oro con valor de 10 rublos.
<b>LIBRA JAQUESA O ARAGONESA</b>	Unidad monetaria medieval de Aragón, con igual división que la catalana.
<b>LIBRA PERUANA</b>	Moneda de oro del Perú con un peso de 7,98 gramos, que sustituyó al sol en 1901.
<b>LIBRA ROMANA</b>	Moneda de oro de 32,25 gramos de peso, acuñada desde 1865 según el sistema de la Unión Monetaria Latina, con valor de 100 liras.
<b>LIBRA VALENCIANA</b>	Originariamente unidad de cuenta formada por 20 sueldos, también unidad de cuenta de 12 dineros de vellón, de los de terno de Jaime I (1238-1276), pero durante el Conquistador no contó por sueldos generalmente.
<b>LIBRANZA</b>	Sala de trabajo del BALANZARIO.
<b>LICTOR</b>	Empleado público que atendía a los magistrados, especie de alguacil que precedía con las fasces a los cónsules.
<b>LIDIA (Lydia)</b>	<p>La moneda en Occidente, según los estudiosos fue inventada por los Griegos, en el Asia Menor, concretamente en el Reino de Lidia, alrededor del 640 a. C., siglo VII a. C.</p> <p>Lidia (Antiguo país del Asia Menor situada entre Misia, y Caria y en el centro del extremo occidental de la península) su capital fue Sardes a orillas del río Pactolo).</p> <p>Para conmemorar tal evento, Turquía en 1983, emitió una moneda de 500 Liras (KM# 957) en donde se reproducía la primera moneda emitida en el mundo.</p> 

<b>LIGA</b>	<p>Aleación de los metales que componen la pasta para amonedar. Las ligas más frecuentes han sido las de oro y plata, indicando así la ley de la moneda; más tarde, se emplearían ligas de bronce y níquel. Hoy en día es muy frecuente el cupro-níquel y el níquel-acero.</p> <p><i>Véase ALEACIÓN.</i></p>
<b>LIGANDA</b>	<p>Punta de lanza de enormes dimensiones (algunos ejemplares pueden llegar a medir hasta 2 m), confeccionada con una fina lámina de hierro, por lo que resulta sumamente frágil. Este peculiar tipo de puntas de lanza, carente de cualquier finalidad práctica, tanto por su morfología como por su tamaño, fue una forma de dinero tradicional característica de la etnia topoke, en la actual República Democrática del Congo, donde estuvo en uso como circulante y reserva de riqueza hasta principios del siglo XX. Según su tamaño, valía entre 100 y 250 mitako. También se conocía con el nombre de n'gbele.</p>
<b>LIGAR</b>	<p>Alear. Mezclar cierta porción de otro metal con el oro o con la plata cuando se bate moneda para darle más consistencia o bien para rebajarla de ley.</p>
<b>LIMALLA</b>	<p>Conjunto de limaduras de metal.</p>
<b>LIMPIADA</b>	<p>Se ha eliminado toda la pátina, llegándose al material base de la pieza descubriendo su color natural sin alteración alguna. No suministra brillo adicional a las superficies.</p>
<b>LINAJE</b>	<p>En Heráldica, no es lo mismo que apellido. Es un grupo de parientes más o menos cercanos, bajo cuidado del patriarca o matriarca. Incluye a los progenitores, hijos/as, cónyuges y descendientes de ellos, todos bajo el mismo techo.</p>
<b>LINARES</b>	<p>Contramarca rectangular rodeada de puntos o granates con la inscripción "LINA-RES". Dicha contramarca que corresponde al teniente coronel español Antoni Linares. La misma sólo se utilizó sobre reales de a ocho emitidos en Nueva España (México) de 1808-14.</p>
<b>LÍNEA DE EXERGO</b>	<p><i>Véase EXERGO.</i></p>
<b>LINGOTE</b>	<p>Bloque o barra de metal fundido, principalmente de hierro, plata, oro, bronce o cobre, aunque el nombre también se emplea para otras materias, como la sal. El modelado en lingotes es una de las maneras más comunes en que el metal ha circulado como dinero al peso desde la Antigüedad, ya que resultaba útil y cómoda de utilizar como medio de pago y reserva de riqueza. Además, el lingote constituía un objeto de comercio en sí mismo y facilitaba el transporte y distribución del metal en bruto.</p> <p>Los lingotes pueden adoptar la más variada tipología: desde perfiles cuadrangulares, rectangulares o lenticulares ("tortas"), hasta formas de varilla o barra, pasando por modelos tan peculiares como los yuanbao chinos, los oban japoneses o, en el continente africano, las cruces de Katanga, los lingotes idoma, los boloko y los mitako. Pueden presentar marcas o no. En China, a diferencia de Europa o África, el uso de lingotes es un fenómeno posterior a la introducción de la moneda. Allí, el Estado únicamente acuñaba monedas de bronce (cash), que servían para cubrir las necesidades cotidianas de la población pero eran poco apropiadas para las transacciones comerciales de mayor valor, en las que era necesario recurrir a otras materias, como la seda. Por ello, banqueros, empresarios y mercaderes comenzaron a fabricar lingotes de plata al menos desde finales del siglo XIII, con el fin de utilizarlos como medio de pago en los grandes negocios y atesorar sus reservas de riqueza. A partir del siglo XVIII se emplearon, además, para abonar impuestos. La unidad de peso de estos lingotes era el liang (en torno a 37 g), o tael, según la terminología europea. Las piezas más comunes eran las de 1, 5, 10 y 50 liang, usándose las mayores para las transacciones de gran envergadura y las más pequeñas para el comercio a menor escala.</p> <p>Dependiendo de la provincia de origen, existían varios tipos de lingotes, muchos de los cuales aparecen en la bibliografía con nombres alusivos a su forma (yuanbao, lingote tipo "caja rectangular", lingote tipo "silla de montar").</p>

	<p>En ellos se incluían inscripciones alusivas al banco o empresa que los emitía, a la ley, al peso y, en ocasiones, al artesano fabricante. A partir de 1920 fue el propio Gobierno chino quien los acuñó, aunque finalmente los retiró de la circulación en 1935. Al igual que la moneda china, los lingotes fueron introducidos e imitados en las regiones adyacentes. Este fue el caso de Japón, que, desde finales del siglo XVI, emitió el oro y la plata en forma de lingotes, todos ellos integrados en el sistema monetario oficial.</p> 
<p><b>LINGOTE "CAJA RECTANGULAR"</b></p>	<p>Lingote chino de plata, de forma rectangular, con la parte inferior ligeramente cóncava. Pertenece al grupo de los llamados lingotes kezi, que se emitieron con un peso de entre 1 y 10 liang o tael, unidad que, aunque varía según las regiones, se sitúa en torno a los 37 g. Suele presentar dos cartelas, con inscripciones que permiten identificar el banco, la ley, el peso y, en ocasiones, el artesano que lo fabricó. Este tipo de lingote fue muy habitual en la provincia de Hunan (sureste de China) y se mantuvo en uso hasta 1935, fecha en la que se prohibió esta clase de circulante.</p>
<p><b>LINGOTE "SILLA DE MONTAR"</b></p>	<p>Lingote chino de plata de forma cuadrangular, base plana y dos "orejas" laterales, forma que recuerda a la de una silla de montar vista desde arriba. Presenta cinco grupos de inscripciones, tres en los paneles del cuerpo y dos en los resaltes del frente, relativas a la calidad del metal y al banco emisor. Pesa 5 liang, es decir, aproximadamente 200 g. Es característico de las regiones del suroeste de China, cerca de la frontera con las actuales Birmania y Tailandia.</p>
<p><b>LINGOTE DE SAL</b></p>	<p>La sal, especialmente la sal gema, que suele tallarse en bloques, ha circulado como dinero en varias partes del mundo, con frecuencia en forma de lingotes. Los más conocidos son los amolé, lingotes rectangulares utilizados en Etiopía y en las regiones vecinas hasta el siglo XX. Igualmente se utilizaron barras de sal en otros lugares de África, en la isla de Borneo, al sureste de Asia, y en el Tíbet, donde Marco Polo describe lingotes en forma de torta, marcados con el sello del Gran Khan y empleados para los pequeños pagos cotidianos.</p> 
<p><b>LINGOTE IDOMA</b></p>	<p>Lingote de hierro utilizado como dinero tradicional por los idoma, grupo étnico africano de la actual Nigeria. Se trata de una plancha fina en forma de triángulo con un largo vástago. Su anchura máxima alcanza los 15 cm y su longitud se sitúa en torno a los 70 cm.<sup>9</sup></p>
<p><b>LINGOTEADO</b></p>	<p>Operación de fundición que consiste en colar el metal fundido en lingotes.</p>
<p><b>LINGOTERA</b></p>	<p>Molde en que se vierte la colada de metal fundido para formar los lingotes. Puede ser metálico o de arena refractaria y, por lo general, tiene forma de tronco de pirámide.</p>

<b>LINGUADO</b>	En Heráldica, dicese figura de un animal cuya lengua aparece de distinto esmalte al resto.
<b>LIRA</b>	<p>Unidad monetaria de numerosos Estados italianos, antes de la unificación, y, hasta la introducción del euro en 2002, de Italia (desde 1862), San Marino y Ciudad del Vaticano (desde 1866), equivalente a cien centesimi o céntimos. En la actualidad, es la unidad monetaria de Turquía (desde 1930), donde se divide en cien kurush, y de Malta (desde 1971). El nombre deriva de "libra"</p>  <p>Italia – LIRA – 2000 - Plata</p>
<b>LIS</b>	<i>Véase FLOR DE LIS.</i>
<b>LISBONINA</b>	Antigua moneda de oro portuguesa, equivalente a 4.800 reales.
<b>LISOJA</b>	Heráldica. Losange.
<b>LISTEL</b>	<p>Círculo en relieve o filete que rodea la moneda en toda su circunferencia, entre el borde exterior y la grafila u orla de granos menudos.</p> <p>También llamado ribete, moldura o filete, es la parte más elevada de la moneda que rodea su circunferencia, comprendida entre el borde exterior y la grafila. Es un elemento añadido recientemente a la moneda y que tiene, como principal finalidad, proteger contra el desgaste el conjunto del grabado y sus inscripciones, así como la de facilitar su apilamiento. Las monedas antiguas carecían de listel, por lo que al ponerlas en circulación, el desgaste era prematuro.</p> <p>Es el resultado de pasar un disco a través de la torculadora, quedando el cospel listo para recibir su impresión. Sirve para proteger el relieve de la moneda y su mejor achocación.</p> 
<b>LISTEL POLIÉDRICO</b>	Dícese de aquella moneda que presenta su listel terminado por superficies planas.
<b>LITAS</b>	Unidad monetaria usada en Lituania entre 1922 a 1941; dividida en 100 Centu.
<b>LITOGRAFÍA</b>	Proceso de impresión desde una superficie plana, tal como una plancha de metal o una piedra plana (en griego litos significa piedra) en la cual las partes de la imagen son receptoras de tinta mientras que las partes sin imagen repelen la tinta.
<b>LITOGRAFÍA OFFSET</b>	Método de impresión en el que una imagen tintada sobre una superficie planográfica se imprime sobre un contra-cilindro intermedio cubierto por una mantilla de caucho y de este se transfiere al papel. El offset seco, así llamado porque no utiliza agua, emplea una plancha de impresión con una imagen en alto. En el caso del offset húmedo, la tinta de la imagen se aplica sobre una plancha plana que ha sido tratada, de manera que al mojarla con una solución de tinta en agua, la tinta se adhiere a las partes que forman la imagen, mientras que el agua se adhiere a las partes que no forman la imagen.


<b>LITRA</b>	<p>Unidad ponderal siciliana de la Antigüedad que dio nombre a diversas monedas de bronce, plata y oro acuñadas en Sicilia, la Magna Grecia y su área de influencia a partir del siglo VI a.C. La litra se dividía en 12 onkia y tenía múltiplos (doble litra) y divisores: la hemilitra (seis onkia), el pentonkion (cinco onkia), el tetras (cuatro onkia), el trias (tres onkia), el hexas (dos onkia) y la onkia. La litra siciliana de plata equivalía a un quinto de la dracma ateniense; por ello, las famosas deca-dracmas siracusanas del siglo V a.C. eran piezas de 50 litras (pentakontali-tra) en el sistema local. A lo largo del siglo III a.C., además, Roma emitió las series conocidas como "romano-campanienses", monedas acuñadas, en parte, en varias ciudades del sur de Italia y Sicilia según el estilo y el sistema metrológico griegos, que comprendía, en plata, didracmas, dobles litras y litras y, en bronce, hemilitras.</p>
<b>LITUO</b>	<p>Especie de trompeta que usaron los romanos. El Cayado que, como insignia de su dignidad, usaban los augures, sacerdotes de la Antigua Roma que practicaba oficialmente la adivinación.</p>
<b>LITUUS</b>	<p>Atributo pontifical. Báculo o cayado que usado por los augures en los sacrificios.</p> <p>El "lituus" era la vara curvada en su extremo que usaban los augures, sacerdotes que practicaban cierto tipo de adivinación ("augurium", "praesagium") observando el vuelo de las aves y el estado del cielo (rayos, cometas, eclipses, etc.) para determinar si el futuro de una persona o sus planes contaban con el beneplácito de los dioses.</p> <p>Además de usar el lituus como señal distintiva de su profesión, con él trazaban sobre el suelo las divisiones que ponían en relación con las regiones del cielo. Normalmente el "lituus" aparece en las monedas asociado a un "simpulum" (una especie de cucharón) y a un jarro de libaciones. Se traba de realizar ofrendas para hacer propicia la voluntad de los dioses.</p>
<b>LOBULADA</b>	<p>Moneda que presenta su canto a manera de que sobresalen ondas.</p> <div data-bbox="869 981 1109 1220" data-label="Image"> </div>
<b>LOCHA</b>	<p>En Venezuela, nombre popular que se dio a la moneda de 2½ céntimos, acuñada en níquel en 1876. Este apodo se trasladó a la moneda de 12½ céntimos, del mismo tamaño y diseño similar, que fue acuñada por primera vez en 1876 y sale de la circulación en 1969, se emitió en 4 diseños diferentes. La palabra "locha" parece venir del mismo vocablo aplicado a los venados en las regiones andinas. También fue llamada "cuartillo".</p>
<b>LOSANGE</b>	<p>En heráldica, dicese del escudo que es representado en forma de rombo.</p> <div data-bbox="774 1480 1193 1883" data-label="Image"> </div> <p>Podemos observarlo perfectamente en las monedas de 2 ½ Pesetas, emitidas por José Bonaparte en 1809 en Barcelona.</p>




<b>LUIS</b>	Nombre dado a diversas monedas francesas de oro acuñadas partir de Luis XIII (1610-1643) por reyes llamados Luis.
<b>LUIS DE 24 LIBRAS</b>	Moneda de oro de Luis XVI, rey de Francia, acuñada en 1792, su peso eran 7,64 gramos.
<b>LUIS DE ORO</b>	Moneda francesa de oro acuñada a partir del reinado de Luis XIII En París se hizo una emisión para Catalunya (aunque se cree que no llegó a circular), durante el tiempo que aquel monarca aceptó el gobierno de dicha región sublevada contra Felipe IV Se tasó en 33 reales barcelonense.
<b>LUIS DE PLATA</b>	<p>Moneda de Luis XIII de Francia. En París se hizo una emisión para Catalunya en la misma época que el luis de oro. Desde un principio se equiparó al real de a ocho castellano, valiendo 10 reales catalanes.</p> 
<b>LUNA</b>	<i>Véase SELENE.</i>
<b>LUNIFORME</b>	Dícese de aquellas monedas que presentan formato de media luna, se tiene conocimiento que fueron emitidas en el siglo XVII en Transilvania.
<b>LUPERCA</b>	<p>Nombre que dieron los romanos a la loba que amamantó a Rómulo y Remo.</p> 
<b>LLIGA REGIONALISTA</b>	<p>Partido nacionalista conservador catalán. Sus líderes fueron Prat de la Riba y Cambó. Sus reivindicaciones se concretan en las bases de Manresa donde piden un alto grado de autonomía para Cataluña, volviendo a la situación anterior a los decretos de Nueva Planta.</p> <p>La Lliga Regionalista (en español Liga Regionalista) fue un partido político de Cataluña que apareció gracias al triunfo de la candidatura de los «cuatro presidentes» el año 1901.</p> <p>Desarrolló un papel protagonista en Cataluña hasta el estallido de la Guerra Civil Española, en 1936.</p>
<b>LLUIS</b>	Moneda de oro de Luis XIV de Francia, que circuló en Cataluña en 1642 con el valor de 16 reales y medio catalanes. Moneda de plata acuñada por el mismo rey.


# M


<p><b>M</b></p>	<p>Marca de ceca de Madrid, Mallorca, Manila, Margarita (Venezuela), y México. La de Madrid aparece coronada o en forma de MD. Manila con la sigla MAN. Abreviatura de Maravedí.</p> <div data-bbox="836 528 1150 837" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="874 853 1107 875">8 Maravedís - 1845 - Segovia</p>
<p><b>MA</b></p>	<p>Antigua de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad de Manila (Filipinas). Botoncito, en forma de cono, de oro, del cual arrancaba una inscripción, en la base, que ha sido interpretada como la sílaba "MA" en las Filipinas, antes de la conquista del archipiélago por los españoles.</p>
<p><b>MACACA</b></p>	<p>Fue la moneda batida en los primeros años del funcionamiento de la Ceca de Guatemala, conocida también con el nombre de cortada. Era del tipo de las macuquinas de Lima y Potosí, pero más toscamente batida y con letras que no responden a las abreviaturas o leyenda del monte PLUS ULTRA, que señalaban las ordenanzas. Circuló desde que la Casa de la Moneda entró en funciones labrando las primeras piezas en 1733, hasta la aparición de las del tipo columnaria y de "busto", de cordoncillo al canto. La moneda columnaria fue recortada y, ajustado su peso al de ordenanza, tuvo curso en esta época, al parecer simultáneamente con la macaca. Medina trae la referencia del historiador guatemalteco Juarros quien expresa que la moneda que más se labró en los comienzos fue la cortada o macaca, aunque siempre se fabricó alguna de cordoncillo.</p>
<p><b>MACACO</b></p>	<p>En América nombre despectivo que se utilizaba para denominar las monedas macuquinas, por ser estas feas o deformes. En América moneda de oro de Perú en época colonial, cuyo valor era de un peso. En Nicaragua y Honduras moneda macuquina del valor de un peso.</p>
<p><b>MACETA</b></p>	<p>Pequeño martillo de acero con mango de madera utilizado para cincelar a buril matrices, punzones y troqueles.</p> <div data-bbox="863 1615 1075 1704" data-label="Image"> </div>
<p><b>MACUCO</b></p>	<p>Vocablo usado en los libros y catálogos en inglés para designar a la moneda macuquina, también crude type o cob money.</p>
<p><b>MACUQUERO</b></p>	<p>Nombre peyorativo dado en Ultramar a los buscadores de metal en las minas abandonadas, de su nombre derivó el vocablo MACUQUINA dado a las monedas irregulares labradas en aquellas cecas. <i>Véase MACUQUINA.</i></p>


<b>MACUQUINA</b>	<p>Moneda de plata u oro, de aspecto irregular y bordes recortados, labrada a martillo sobre un cospel irregular sin laminar. Frecuente en la moneda española, especialmente en las labradas en Ultramar, durante los siglos XVI y XVII, durante los reinados de Felipe II a Felipe V, primera época.</p> <p>Llamada así por los indígenas que habitaban la región del Cuzco y por extensión a otros indígenas perteneciente al imperio incaico, que en su lengua quechua "makkaikuna" que significa "las golpeadas", en alusión a su precario sistema de fabricación. Si bien las primeras monedas de Felipe II tenían una configuración más o menos circular, hacia el reinado de Carlos III eran totalmente deformes y de pésima factura. Las Macuquinas seguían fielmente las ordenanzas y su ley era, en muchos casos, superior a la establecida.</p> <div style="text-align: center;">  <p>8 Reales emitidos en Potosí – 1682 V – Para un mejor estudio, se suele partir su reverso en 9 cuarteles.</p> </div>
<b>MADONINA</b>	Antigua moneda de los Estados Pontificios y diversas ciudades italianas en las que figuraba la imagen de la Virgen.
<b>MAESTRO DE CECA</b>	En la Edad Media, máximo responsable de la ceca y de la fabricación de la moneda. Aunque desde finales del siglo XIV va perdiendo parte de sus funciones de control financiero y administrativo (que pasan al tesorero), el cargo se mantuvo en la Edad Moderna. En ocasiones aparecen en las emisiones el nombre o las marcas que identifican a los maestros de ceca, también llamados maestros de moneda.
<b>MAESTRO DE MONEDA</b>	<i>Véase MAESTRO DE CECA.</i>
<b>MAGISTRADO MONETAL</b>	En la Antigüedad, cargo público responsable de la fabricación de la moneda. El nombre de estos personajes aparece con frecuencia en emisiones griegas y, sobre todo, romanas, ya que, en Roma, esta magistratura (tresviri auro argento aere flando feriundo), otorgada por el Senado cada año, constituía el primer peldaño de la carrera política. En la Península Ibérica, algunos nombres grabados en acuñaciones indígenas de los siglos II y I a.C. (como las de Obul-co, en Porcuna, Jaén) han sido interpretados como magistrados de la ciudad.
<b>MAGNESIO</b>	Elemento (Mg), II Aislado por primera vez como un metal por Davy en 1808. El magnesio es un metal dúctil de plata-blanco 40% más ligero que el aluminio. Se trata de un elemento de aleación importante en muchas aplicaciones metalúrgicas, y se utiliza en una aleación de aluminio-magnesio para las monedas de los últimos de la India. La adición de magnesio mejora la dureza y la resistencia a la corrosión del aluminio.
<b>MAGNICIDIO</b>	Se considera magnicidio al asesinato u homicidio de una persona importante, usualmente una figura política. El magnicida suele tener una motivación ideológica o política, y la intención es de provocar una crisis política o eliminar un adversario que considera un obstáculo para llevar a cabo sus planes.
<b>MAIORINA</b>	Moneda romana de vellón que sustituyó al follis en 348. La nomenclatura de esta época es incierta, por lo que se desconoce a qué acuñaciones en concreto corresponde esta denominación: algunos investigadores proponen su identificación con los valores conocidos convencionalmente como AE 2 y AE 3; otros consideran que se trata del centenionalis, que tampoco puede relacionarse con seguridad con ninguna emisión. Dejó de acuñarse, junto con la maiorina ligera y la media maiorina, en 354.
<b>MAIS</b>	Vocablo popular, usado en la España medieval para designar el maravedí.
<b>MAÍZ</b>	Medio de cambio entre los mexicanos, de menos importancia que el cacao.

<b>MAL ORDENADO</b>	En Heráldica, dicese a la disposición de las piezas, o muebles en el campo del escudo, no siguiendo las leyes de la Heráldica, e imposible de describir su situación.
<b>MALABLE</b>	Dícese del metal que se puede batirse y extenderse en planchas o láminas.
<b>MALEABILIDAD</b>	Es la propiedad que tienen ciertos metales, que junta a la ductibilidad, permiten ser reducidos en delgadas planchas para obtener de ellos los cospeles empleados posteriormente en la obtención de las monedas.
<b>MALUCO</b>	Moneda fundida en la isla de las Azores, por orden de la Junta Provisional, el 7 de mayo de 1829. La moneda tiene las siguientes características su peso oscila entre 17,970 y 25,158 gr.; en el campo, 80, dentro de ramos de laurel, por debajo, 1829. Su circulación fue suspendida en 1832.
<b>MALLA</b>	Moneda de vellón catalana que valía medio dinero del Principado, era lo mismo que un óbolo. La Antigua moneda francesa, era el medio dinero, presentaba en uno de sus lados una flor de lis. Fue moneda fabricada en plata de vellón y de cuenta. Fueron acuñados submúltiplos 2 pites y 4 y medio pites. En 1315 fue acuñada la malla de vellón, también denominada malla negra.
<b>MAMEITA GIN</b>	Mameita gin Moneda japonesa de plata, con forma de pequeña placa ovalada y peso variable, que se emitió desde finales del siglo XVI hasta 1865. 
<b>MAN TAO</b>	<i>Véase MANTOU.</i>
<b>MANCUSO</b>	Moneda de oro acuñada por Berenguer Ramón I (1018-1035) y Ramón Berenguer I (1035-1076), condes de Barcelona, a imitación de los dinares musulmanes. Constituye la primera emisión de oro medieval cristiana en la Península Ibérica. Los mancusos utilizan la escritura árabe; sólo al final de su gobierno, Ramón Berenguer I introdujo su nombre en escritura latina. "Mancuso", que procede del árabe manqus (grabado, acuñado), era, además, el nombre dado por los cristianos a los dinares musulmanes.
<b>MANCHA</b>	Modificación en forma localizada de la coloración y eventualmente de la textura de la pieza, no inherente a la pátina. Puede o no ser corrosiva.
<b>MANDORLA</b>	Marco en forma de almendra en que aparecen en algunas monedas, circunvalando algunas imágenes, especialmente religiosas.  Zecchino (Reverso). Ludovico manin (1789-1797). Venecia
<b>MANES</b>	Los dioses Mares son los genios antiguos de la familia. Protectores de la casa, junto con los Lares y Penates cubrían el primitivo culto doméstico.


<b>MANGANESO</b>	Elemento (Mn), II Aislado por primera vez por Gahn en 1774. II Un metal gris parecida acero pulido. No se utiliza como un metal puro en las monedas o medallas, ya que reacciona con el agua, pero a menudo en aleaciones. Las piezas 5c la Segunda Guerra Mundial de los EE.UU. se hicieron de un 56% Cu 35% de aleación Ag Mn 9% desde 1942 hasta 1945 como el níquel es un material fundamental en la guerra.
<b>MANGANESO BRONCE</b>	Aleación. II Técnicamente, un metal de níquel que contengan una cantidad adicional de manganeso. Se trata de una aleación de cobre que contiene zinc, manganeso y una pequeña cantidad de níquel que se utiliza para el dólar de EE.UU. nueva. La composición utiliza para el dólar es del 88,5% Cu, Zn 6%, 3,5% Mn y 2% de níquel en general, con un revestimiento de 77% Cu, Zn 12%, 7% Mn y el 4% de Ni. Esta combinación fue elegida para que coincida con las propiedades eléctricas del primer dólar Susan B. Anthony para evitar cambios costosos en las máquinas expendedoras.
<b>MANGIR</b>	Moneda otomana de cobre, equivalente turco del felús, acuñada desde el siglo XIV hasta fines del XVII.
<b>MANILA</b>	Resello empleado para validez las monedas de los territorios de Hispanoamérica, para circular por las Islas Filipinas. 
<b>MANILLA</b>	Término derivado del portugués maneillo (brazalete) que sirve para designar uno de los objetos de adorno más utilizados como dinero en África, sobre todo en África Occidental y, especialmente, en la costa norte del Golfo de Guinea (Costa de Marfil y Guinea). La manilla típica es un brazalete de cobre de sección circular o cuadrada, abierto y con los extremos engrosados, aunque existen variantes con hilos trenzados o retorcidos y con diversos remates y motivos decorativos. Su uso puede remontarse al siglo XIII y están documentadas en algunas de las famosas placas decorativas de bronce del palacio real del Reino de Benín (actual Nigeria) de los siglos XV y XVI, donde aparecen en manos de los dirigentes locales y de los comerciantes portugueses. Dada su gran aceptación, los traficantes europeos las emplearon desde el siglo XVI para negociar en estas zonas. A través de las crónicas y relatos de los primeros viajeros portugueses se sabe que, en diversos lugares de las costas del golfo de Guinea, el precio de un esclavo ascendía a unas 8 ó 10 manillas. Hasta el siglo XIX fue el tipo de dinero tradicional preferido por los Estados africanos que actuaban como intermediarios en la trata de esclavos, por lo que británicos y holandeses las fabricaban, en gran número, en Birmingham, Bristol, Liverpool, Manchester y Nantes. Estas manillas europeas resultan más ligeras, al estar confeccionadas en latón, y son siempre lisas, de forma abierta, sección circular y extremos engrosados. Alcanzaron tal difusión que pasaron a ser utilizadas también en las pequeñas transacciones, perdurando su uso en algunas zonas de Nigeria hasta 1948, año en el que se prohibió su circulación. 

<b>MANIPULADA</b>	<i>Véase TRUCADA.</i>
<b>MANLAT</b>	Nombre dado al sueldo bizantino de Manuel Comneno.
<b>MANNEN TSUHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 760.
<b>MANOEL</b>	Cruzado de oro acuñado por Alfonso de Albuquerque, en 1520, en Goa (India), con valor de 480 reales o 12 berganins.
<b>MANOJILLOS</b>	<i>Ver "BAMBA".</i>
<b>MANTA</b>	Pieza de tela de algodón, usada como dinero especialmente en América Central (en México: patolquachtli) y del Sur (en el alto Perú) en época precolombina y aún después de la conquista, sobre todo en las regiones con problemas endémicos de abastecimiento de moneda. Igualmente, ciertos tipos de mantas, las funerarias, fueron empleadas como una forma especial de dinero tradicional por los ifugao (Ifugao es una provincia de Filipinas cuya capital es Lagawe) de la isla de Luzón, en Filipinas, donde aún en 1920 se utilizaban para saldar diferentes clases de pagos.
<b>MANTELADO</b>	En Heráldica, dicese escudo formado por dos líneas curvas que van del abismo a sus cantones inferiores.
<b>MANTELET D'OR</b>	Moneda de oro de Felipe IV de Francia.
<b>MANTOU</b>	Lingote chino de plata, de forma semiesférica y con inscripciones en la parte superior. Su aspecto recuerda a un tambor, por lo que, en la literatura especializada, esta clase de ejemplares son citados a veces como "dinero tambor". Característicos, sobre todo, de la provincia de Sichuan, al suroeste de China, estuvieron en uso hasta su retirada de la circulación en 1935. La unidad ponderal de referencia de estos lingotes es el liang o tael que, aunque variaba dependiendo del tipo y de la región, se situaba en torno a los 37 g. Los pesos suelen oscilar entre 1 y 10 liang.
<b>MANUELATE</b>	Nombre dado al sueldo bizantino de Manuel Comneno.
<b>MANUS DEI</b>	La mano de Dios aparece en las monedas sobre la cabeza de emperadores y emperatrices del Bajo Imperio, simbolizando que reciben la corona real por derecho divino y que gobiernan con inspiración de Dios. 
<b>MAO</b>	Nombre popular del jiao. <i>Véase JIAO.</i>
<b>MAQUEADA</b>	Derivase esta palabra de MAQUE (laca o barniz) y por extensión se dice de la moneda que ha sido manchada o cubierta con barnices o similares e incluso adhesivos y que al circular acusan un desgaste, excepto donde están protegidas por el barniz u otra sustancia, produciendo el efecto óptico de anómalas, cuando en realidad no lo son. No se consideran coleccionables dentro del mundo del errorismo.

	Algunos "falsarios", es la técnica que emplean para hacer creer a los coleccionistas de errores que algunas monedas han sido mal acuñadas, pues cubren a la moneda con cera y posteriormente eliminando parte de la misma, la sumergen en ácidos que destruyen parte de la misma, creando falsos errores de acuñación.
<b>MAQUETA</b>	Sinónimo de ensayo. Diseño previo de una moneda realizado por los grabadores, pueden ser moldeada por ejemplo con cera, para posteriormente reducirla mediante un proceso mecánico y convertirla en troqueles. 
<b>MÁQUINA DE REDUCIR</b>	Máquina que confecciona la matriz en relieve, reduciendo el módulo de la acuñación, que ya proviene del cospel. Véase <b>PANTÓGRAFO</b> .
<b>MARABOTIN</b>	Es el maravedí. Il Denominación dada en Francia a las monedas árabes o musulmanas que circulaban en España y en las provincias francesas vecinas de los Pirineos.
<b>MARAVEDI</b>	Del árabe marabítí, de los almorávides, derivado de maravit. Plural maravedís, maravedises, maravedíes. Moneda española antigua de distintos valores según la época. Los primeros maravedíes fueron acuñados en oro por Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) en 1172 y Fernando I de León (1037-1065), en árabe y castellano. Hace el plural en maravedís, maravedises o maravedíes. A lo largo de su historia, sufrió infinidad de cambios y devaluaciones hasta quedar convertida en moneda de vellón en tiempos de los Reyes Católicos, al adoptarla como parte de su sistema monetario en 1475. El origen de este nombre proviene de "morabithis", devotos a Dios, calificación dada por Abd Allah-ben-Yasim o los sectarios que llamamos almorávides. La palabra moravedinos se encuentra después de la invasión de los almorávides en España. Los árabes labraron monedas de oro, plata y cobre que se llamaban, respectivamente, dinars, dirhems y felous. Los cristianos acabaron por dar el mismo nombre de morabatín a los tres metales, haciendo a esta moneda sinónimo de moneda. En efecto, había maravedís de oro, de plata y de cobre.
<b>MARAVEDÍ ALFONSI</b>	Moneda de oro creada por Alfonso VIII de Castilla de donde su determinativo alfonsi imitando al diñar almorávide, de donde su nombre maravedí. Valió en Aragón 6 sueldos jaqueses.
<b>MARAVEDÍ BURGALÉS</b>	Moneda de vellón con tres partes de cobre y una de plata, que mandó labrar en Burgos el rey Alfonso el Sabio, y que valía la sexta parte del maravedí de plata.
<b>MARAVEDÍ COBREÑO</b>	Genéricamente la moneda de vellón, del valor de un maravedí, en oposición al maravedí blanco o burgalés.
<b>MARAVEDÍ CURTO</b>	Desde Alfonso X se llamó así en el reino de León al maravedí castellano de 90 dineros de vellón acuñado en 1252, por oposición al longo de 96 dineros leoneses, que equivalía a un maravedí de oro.
<b>MARAVEDÍ DE CASTILLA</b>	Moneda de oro acuñada por Alfonso VIII.

<b>MARAVEDÍ DE LA BUENA MONEDA</b>	El que tenía más liga de plata.
<b>MARAVEDÍ DE NAVARRA</b>	El maravedí castellano equivalía a 2 cornados en Navarra.  CAROLUS VI
<b>MARAVEDÍ DE ORO</b>	Moneda con ley de 16 quilates de oro, que Alfonso el Sabio tasó en seis maravedís de plata.
<b>MARAVEDÍ DE PLATA</b>	Moneda creada por Alfonso el Sabio como unidad de su sistema argénteo, en sustitución del maravedí de oro, que se dejó de acuñar en momento incierto. Pesaba unos 6 gramos. Hay medio y cuarto.
<b>MARAVEDÍ NUEVO</b>	Antigua moneda de vellón, que equivalía a la séptima parte de un real de plata.
<b>MARAVEDÍ PRIETO</b>	Moneda antigua, de menos valor que la blanca.
<b>MARAVEDÍ VIEJO</b>	Moneda de vellón que corrió en Castilla desde el tiempo de Fernando IV hasta el de los Reyes Católicos y valía la tercera parte de un real de plata.
<b>MARAVEDÍS LEONESES</b>	Los maravedís de León. - Los maravedís, de oro, acuñados por Fernando II y Alfonso IX de León, con las cecas de León y Salamanca.
<b>MARAVEDÍS PORTUGUESES</b>	Las monedas de oro de Sancho I, Alfonso II, Sancho II y Alfonso III de Portugal, con el rey ecuestre en el anverso y las quinas en el reverso.
<b>MARAVETINO</b>	Modismo antiguo de maravedí, según definición de la Academia.
<b>MARAVIDI</b>	<i>Ver "MARAVEDÍ"</i>
<b>MARCA</b>	Figuras, letras, monogramas o números, generalmente de pequeño tamaño, colocados en diversos lugares del campo del anverso o reverso de la moneda y que aluden a cuestiones prácticas, como el valor de la pieza, la ceca u oficina donde se fabricó, los ensayadores, los monederos o magistrados monetales responsables de la acuñación, el orden de la emisión, etc.
<b>MARCA DE AGUA</b>	Imagen imborrable obtenida durante la fabricación del papel, visible al trasluz y utilizada como garantía de autenticidad en los billetes.
<b>MARCA DE BANQUERO</b>	<i>Véase MARCA DE PRUEBA.</i>
<b>MARCA DE CABILDO</b>	<i>Véase TANTO DE CORO.</i>
<b>MARCA DE CECA</b>	Señal grabada en la moneda, indicativa del taller emisor. Este uso aparece ya en moneda antigua y luego en la moneda medieval. A partir 1497 durante el reinado de los Reyes Católicos, todas las monedas españolas llevan esta señal, la cual suele consistir en la inicial o símbolo característico de la ciudad donde se halla la ceca. Así, Madrid marca con M coronada, Segovia con un acueducto, México una M, ó Mo, ó M surmontada de o, Potosí con el anagrama de su nombre, etc. A mitad del reinado de Isabel II, la ceca se indica mediante el número de rayos de unas estrellitas que aparecen en sus monedas. Madrid tendrá una estrella de seis puntas, de ocho Barcelona, de Siete Sevilla, etc.




	<p>Después de este reinado desaparece esta marca, ya que a partir de este momento, y salvo contadas excepciones, todo el numerario se emite en Madrid. En 1982 se suprimió la estrella de seis puntas (como marca de ceca de Madrid), grabándose en su lugar la antigua marca de M coronada.</p>  <p>Detalle de la marca de la ceca de Madrid, en una medalla emitida por la misma.</p>
<b>MARCA DE CONTROL</b>	Figuras, letras, monogramas o números, generalmente de pequeño tamaño, colocados en diversos lugares del campo del anverso o reverso de la moneda y que aluden a cuestiones prácticas, como el valor de la pieza, la ceca donde se fabricó, los ensayadores, los monederos o magistrados monetales responsables de la acuñación, el orden de la emisión, etc.
<b>MARCA DE DESMONETIZACIÓN</b>	Marca que la autoridad emisora manda grabar sobre las monedas de curso legal que conforman una emisión para anular su valor nominal y, de este modo, retirarlas de la circulación.
<b>MARCA DE EDITOR</b>	Símbolo, monograma o letras, situadas en el campo o en el exergo de la medalla, que identifican al editor de la misma.
<b>MARCA DE EMISIÓN</b>	Símbolo, letra o número, situado en el campo de la moneda, que identifica el grupo o la fase a la que pertenece dentro de la emisión.
<b>MARCA DE ENSAYADOR</b>	Emblema o iniciales del ensayador de la ceca. Aunque comienza a aparecer ya en la Edad Media, su empleo se generaliza a partir del siglo XVII, habitualmente en el reverso de la moneda.
<b>MARCA DE GARANTÍA</b>	Letra o símbolo que indica que se han comprobado la pureza y el peso de la moneda.
<b>MARCA DE GRABADOR</b>	En Numismática, rúbrica, nombre, apellido, anagrama o iniciales del artista que aparecen en las medallas y, en ocasiones, en las monedas para indicar la autoría del diseño del cuño.
<b>MARCA DE MAESTRO DE CECA</b>	Símbolo, monograma o letras, situadas en el campo o en el exergo de la moneda, que identifican al maestro de ceca.
<b>MARCA DE OFICINA</b>	En las monedas romanas, número o letra (griega o latina) que aparece junto a la marca de ceca para identificar, dentro de la misma, en qué Oficina ha sido acuñada la emisión.
<b>MARCA DE PROCEDENCIA DEL METAL</b>	Letras o símbolos que identifican la procedencia del metal con el que se fabrica una moneda.
<b>MARCA DE PRUEBA</b>	<p>En los tetradracmas griegos y otras monedas antiguas, es frecuente ver marcas, punzonamientos o cortes de prueba que se realizaban para averiguar la composición de la moneda y descubrir las monedas forradas o falsificaciones.</p> <p>Denominadas generalmente "marcas de banquero", en el mundo romano eran realizadas por los "numulari", cambistas encargados de retirar de la circulación las monedas falsas.</p>
<b>MARCA DE VALOR</b>	Números, letras o signos (serie de puntos en la moneda romana, por ejemplo) situados en el campo del anverso o del reverso para indicar el valor de la moneda.

<b>MARCA HISPÁNICA</b>	<p>En la organización del imperio carolingio se denominaba "marca" a los territorios fronterizos, en permanente contacto con los extranjeros enemigos y, por tanto, sometidos a una fuerte organización militar. Todos los poderes están concentrados en manos del jefe militar de la Marca, generalmente un conde (conde de la marca), cuyo nombre acaba por transformarse en marqués.</p> <p>La Marca Hispánica, también llamada Septimania, estaba formada por los condados de Barcelona, Gerona, Urgel, Cerdeña, Besalú y tal vez también los de Ampurias y Rosellón. La reconquista franca del territorio peninsular que habría de integrar la Marca Hispánica comenzó con la toma de Gerona (785), que sirvió para asegurar la posición de otras comarcas que más o menos se habían mantenido con cierta independencia (Urgel, Pallars, Ribagorza). La conquista de Barcelona (801) marcó un principio de actuación y sobre todo dotó a la región de una capitalidad en la que se sustentaría el dominio franco en la Septimania, entre los territorios comprendidos entre el Llobregat y los Pirineos. A mediados del siglo IX, durante el reinado de Carlos el Calvo, se produjo una cierta separación entre los territorios peninsulares de la Marca Hispánica (Condado de Barcelona, Ampurias y Gerona) y los situados al norte de los Pirineos (marquesado de la Gotia), lo cual favoreció, al mantenerse hasta principios del siglo X, la independencia de los condes de Barcelona, aprovechando la debilidad de los últimos monarcas carolingios.</p>
<b>MARCA PERSONAL</b>	Símbolo o iniciales grabadas en una moneda o medalla, que representan a los responsables que han intervenido en su fabricación, suelen pertenecer al grabador, ensayadores, fiel de balanza, etc.
<b>MARCA SECRETA</b>	Letras o símbolos que indican el nombre del principal grabador de la moneda o del director de la casa de la moneda.
<b>MARCADOR</b>	Oficial de la Casa de la Moneda, encargado de marcar las monedas, presentadas por particulares, labradas por plateros; con la marca regia, para su circulación.
<b>MARCADOR MAYOR</b>	Título que se daba en Castilla al jefe de los marcadores que contrastaba monedas.
<b>MARCAR</b>	Probablemente del italiano <i>marcare</i> , y éste de la raíz germánica que produce el alemán <i>marken</i> . Poner una marca en una cosa para distinguirla o hacerla notar y se conozca la calidad o pertenencia de la misma. Acuñar una moneda con el sello oficial de quien la emite.
<b>MARCO</b>	<p>Unidad ponderal para los metales preciosos, utilizada en Europa desde la Edad Media para la talla de las monedas de oro y plata. Se dividía en 8 onzas y en cantidades diferentes de granos y su peso variaba ligeramente según las zonas. En la Península Ibérica, la primera referencia al marco es de época de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, a mediados del siglo XII. Los marcos peninsulares pesaban en torno a 230 g y se mantuvieron en uso hasta la introducción, en 1849, del sistema métrico decimal.</p> <p>Unidad monetaria de varios países europeos: Alemania (<i>mark</i>), desde 1871 hasta la introducción del euro en 2002; Finlandia (<i>markka</i>), desde 1860 hasta la introducción del euro en 2002; y Bosnia-Herzegovina (<i>marco convertible, konvertibilna marka</i>), a partir de 1995. Se subdivide en cien peniques. Desde el siglo XIII se acuñaron monedas con este nombre en diferentes ciudades y principados del Sacro Imperio Germánico.</p>
<b>MAREADOR</b>	Llamase al individuo que cambia la mala moneda por la buena.
<b>MARENGO</b>	Moneda de oro de 20 liras, acuñada en Turín desde 1800.
<b>MARÍA</b>	Moneda de plata moderna emitida en tiempos de Carlos II (1665-1700). Estas monedas se llamaron así por presentar en el reverso el monograma de MARÍA sobre el cual figura una cruz y la leyenda PROTECTIONE VTRTUTE.



Toda la serie de plata de 8, 4, 2 y 1 real fue acuñada en las cecas de Segovia y Sevilla entre los años 1687 y el de 1700. Se acuñaron pocas piezas, aunque se dice que Felipe V (1700-1747) en los primeros años de su reinado las hizo recoger y fundir debido a las supersticiones que circulaban sobre dichas monedas. Las marías de 1 real también se llamaron marietas.




8 Reales del tipo María, emitido en Segovia – Ingenio 1687-BR


	<p>Toda la serie de plata de 8, 4, 2 y 1 real fue acuñada en las cecas de Segovia y Sevilla entre los años 1687 y el de 1700. Se acuñaron pocas piezas, aunque se dice que Felipe V (1700-1747) en los primeros años de su reinado las hizo recoger y fundir debido a las supersticiones que circulaban sobre dichas monedas. Las marías de 1 real también se llamaron marietas.</p>  <p>8 Reales del tipo María, emitido en Segovia – Ingenio 1687-BR</p>
<b>MARIETA</b>	<i>Véase REAL y MARIA.</i>
<b>MARK</b>	<p>Moneda de níquel-bronce de Estonia que equivalía a 100 penni. Las monedas de este país fueron acuñadas Copenague, Hirsch, Berlín y Talin.</p> <p><i>Véase MARCO.</i></p>
<b>MARKKA</b>	<p>Unidad monetaria de Finlandia, hasta el año 2002 en que fue sustituida por el euro, su moneda fraccionaria era el penni, de una centésima parte de su valor.</p> <p><i>Véase MARCO.</i></p>
<b>MARRUECOS</b>	<p>Moneda de cobre del imperio marroquí, que circuló por España a raíz de la indemnización de la guerra de 1860. Se denominó vulgarmente ochavo moruno.</p>
<b>MARTE</b>	Mitología. Hijo de Júpiter y Juno, simboliza la Guerra.
<b>MAS</b>	<p>Peso de metales preciosos usado en Filipinas, décima parte del tael, igual a 10 condrones o a 75 granos del marco de Castilla y 47 céntimos de grano. Equivale aproximadamente a 3,62 gramos.</p>
<b>MASCARÓN DE PROA</b>	Figura colocada como adorno en lo alto del tajamar de los barcos.
<b>MASMUDINA</b>	<i>Véase MAZMUDINA.</i>
<b>MASSE D'OR</b>	Moneda de oro acuñada por Felipe IV de Francia Pesaba 6,90 gramos.
<b>MASSIAIR</b>	<p>Moneda de plata de Luis XIII de Francia, acuñada en Barcelona en 1640, en ocasión del levantamiento contra Felipe IV, de valor de 5 reales, cuyo signo de valor lleva V-R.</p>
<b>MATAPÁN</b>	<i>Véase GROSSO.</i>
<b>MATBÚ</b>	<p>Moneda de oro de Marruecos, de altísima ley, creada a imitación del altin otomano y emitida por la dinastía alauí desde 1678 hasta 1859. En 1788, la acuñación de la pieza conocida como "gran matbú", equivalente a diez mizcales, fue encargada a la ceca de Madrid.</p>
<b>MATO GROSO</b>	<p>Mato Grosso del Sur (en portugués: Mato Grosso do Sul) es un estado brasileño localizado al sur de la región Centro-Oeste, donde se contramarcaron monedas con escudo y mundo (1818).</p>

<b>MATRIZ</b>	<p>Del latín matrix-icis. Molde de acero que tiene grabado en hueco el tipo de moneda o medalla, de él se obtienen todos los punzones y troqueles, para conseguir la uniformidad de las piezas.</p> <p>Es el molde o cuño de acero que tiene en relieve el grabado de la moneda, para así reproducir tantos punzones o troqueles sean necesarios, para que la moneda sea siempre igual en forma e impronta.</p> <p>En tiempos normales las matrices eran fabricadas en España y remitidas a América para ser utilizadas por las diferentes Casas de Moneda de acuerdo con las instrucciones contenidas en las ordenanzas monetarias. Muchas matrices con la efigie de Fernando VII fueron hechas en América. El Molde que sirve para fundir ciertos objetos.</p> <div data-bbox="852 510 1129 788" data-label="Image"> </div> <p>Matriz de acero utilizada en la Casa de Santa Fe para la fabricación de los troqueles para acuñar patacones y cuartillos. España – 1789</p>
<b>MAUDY MONEY</b>	<p>Antigua denominación de moneda de plata que era distribuida a los pobres en la Semana Santa. Eran monedas de 1, 2, 3 y 4 pensés.</p>
<b>MAURETANIA</b>	<p>Hombre estante con lanza que representa la provincia que hoy sería la franja costera de Marruecos y Argelia.</p>
<b>MAZA</b>	<p>Antigua moneda de oro francesa, acuñada en tiempo de Felipe IV, cuyo nombre procedía de la maza o cetro de justicia que aparecía empuñada por el rey. (Sinónimo Gran Florín, Gran Real, Real Duro).</p>
<b>MAZMODINA</b>	<p>Nombre dado por los cristianos españoles a la media dobla de los almohades, por pertenecer éstos a la tribu de los masmuda. Jaime I de Aragón labró imitaciones (mazmotinas contrafactas). <i>Véase MAZMUDINA.</i></p>
<b>MAZMUDINA</b>	<p>Moneda de oro equivalente a media dobla almohade.</p> <p>Nombre con que era designado en los reinos cristianos de la península el dinar almohade. (Abú Ya'qub Yusuf I acuño la mazmudina jucia, de 2,32 gramos y su dobla, de 4,6 gramos que circularon por los reinos cristianos de la península y fueron imitadas (mazmudina contrafacta) desde los reinados de Fernando III y Jaime I <i>Véase SEMIDOBLA.</i></p>
<b>MAZONADO</b>	<p>En Heráldica, dicese pieza o mueble, generalmente la muralla o una torre, que tiene dibujadas las líneas de la sillería que componen sus muros.</p>
<b>MAZUNA</b>	<p>Moneda fraccionaria de Marruecos, anterior a 1921, equivalente a 1/500 del rial.</p>
<b>MBOLE</b>	<p><i>Véase BRAZALETE MBOLE.</i></p>

<p><b>MC</b></p>	<p>Resello empleado por el Gobierno Portugués para habilitar la moneda española para su uso en la colonia de Mozambique, durante el reinado de José I de Braganza (1750-1757).</p>  <p>Resello MC sobre una pieza de Carlos III, de México – 1764, parece que se trata de un Real de 8.</p>
<p><b>MD</b></p>	<p>Antigua marca de ceca de Madrid (España)</p>
<p><b>MDQ</b></p>	<p>Monograma empleado para contramarcas moneda, sobre 1830, en Ecuador, señalando que era “moneda de Quito”-</p>
<p><b>MEAJA</b></p>	<p>Antigua moneda de vellón. Se denomina moneda con formato meaja o tipo semimoneda a la moneda discoide que ha sido cortada, dividida o separada en dos partes (fracciones) para producir dos monedas cuyo valor divisionario corresponde generalmente a la mitad del valor facial de la moneda original (si han sido marcados con un punzón, tendrán un valor distinto). <i>Véase MIAJA.</i></p>
<p><b>MEALLA</b></p>	<p>Antigua moneda que circulaba en España con el valor de medio maravedí. En Portugal fue antigua moneda de cobre con el valor de medio ceutil. Esta moneda fue fabricada de tal manera que podía ser cortada en dos partes aparentemente idénticas. Con motivo de haber sido aceptada el uso de la mitad de la moneda, vino el nombre de mealla. En el transcurso de los tiempos las meallas recibieron el nombre de madallas. El rey D. Manuel I de Portugal (1495-1521) extinguió esta moneda. El rey D. Alfonso I de Portugal (1128-1185) mandó acuñar meallas que presentaban en el anverso el signo de Salomón con una perla en el centro de una circunferencia, y este conjunto rodeado por el nombre de ALFONSUS; en el reverso una cruz con una circunferencia tangente al brazo horizontal una V a la derecha y una T a la izquierda, este conjunto rodeado por la leyenda REX. POR. <i>Ver "MEAJA".</i></p>
<p><b>MEALLA MAZMODINA</b></p>	<p>La mazmodina en Navarra, que valía 6 sueldos de dineros sanchetes</p>
<p><b>MEDALLA</b></p>	<p>Objeto monetiforme, acuñado o fundido, de carácter puramente estético, sin valor monetario, producido por particulares o por entidades públicas con fines conmemorativos, religiosos, honoríficos o de distinción. Creación artística del Renacimiento europeo, fue el grupo mejor conocido de las piezas monetiformes; por esa razón, hasta principios del siglo XX el término designó tanto a las monedas antiguas como a las medallas propiamente dichas.</p>  <p>Medalla emitida por la A.N.E. con motivo de la VI Semana Nacional de Numismática - 2003</p>

<b>MEDALLA ANEPIGRAFA</b>	Medalla sin ningún tipo de leyenda.
<b>MEDALLA CONMEMORATIVA</b>	Medalla realizada con motivo de algún acontecimiento o para celebrar hechos pasados.
<b>MEDALLA CONTORNIATA</b>	<i>Véase CONTORNIATO.</i>
<b>MEDALLA DE PREMIO</b>	Medalla realizada como galardón de un concurso.
<b>MEDALLA DE PROCLAMACIÓN</b>	<p>Medalla conmemorativa emitida por una institución, persona o ciudad con motivo de la entronización del rey de España. La proclamación era una ceremonia pública que formaba parte de las fiestas celebradas en las ciudades con motivo del advenimiento al trono del monarca y cuyo acto central era el alzamiento de pendones por el soberano. Así, sobre un tablado, el Alférez Real y las autoridades municipales enarbolaban el pendón real junto al retrato del monarca bajo un dosel y proclamaban al nuevo rey, iniciando después un recorrido por las principales calles de la ciudad, parando en diversos lugares y repitiendo en ellos la proclamación. Para esta ocasión, en muchas ciudades de España, América y Filipinas se acuñaban medallas que se regalaban a personajes importantes o al propio soberano y se distribuían entre el público durante los actos. Su fabricación era encargada tanto por las autoridades como por las entidades y personas relevantes de la ciudad, que demostraban así su lealtad a la monarquía. Esta costumbre se popularizó en el siglo XVIII con los Borbones, aunque ya en los siglos XVI y XVII, tanto en la Península como en Italia y en los Países Bajos, se festejaba con medallas el comienzo de los reinados. Los diversos fines a los que se destinaban y el nivel de riqueza de las personas y corporaciones que las encargaban determinan la variada tipología de estas medallas, tanto en metal (oro, plata, bronce) y tamaño como en calidad artística. Algunas de ellas fueron realizadas por artistas de prestigio, como Tomás Francisco Prieto en Madrid o Gerónimo Antonio Gil en México, aprovechando la infraestructura de las Casas de Moneda; no obstante, en muchos casos eran labor de plateros locales con pocos medios. Algunas de las medallas acuñadas oficialmente para regalar al público tuvieron valor monetario, como ciertas emisiones de Valencia y Madrid, con equivalencias en reales</p> <div style="text-align: center;">  <p>CARLOS IV. Medalla Proclamación. 1790. Guanajuato</p> </div>
<b>MEDALLA FALSA</b>	Medalla adulterada o fabricada ilegalmente en cualquier momento histórico con el fin de hacerla pasar por auténtica.
<b>MEDALLA HÍBRIDA</b>	Medalla en la que cada una de sus caras corresponde a series diferentes.
<b>MEDALLA MÁGICA</b>	Medalla utilizada como amuleto o talismán por atribuir a sus tipos virtudes sobrenaturales.
<b>MEDALLA OBSIDIONAL</b>	La que se acuñaba en memoria de la libertad o de la toma de una ciudad.
<b>MEDALLAS</b>	Antiguamente eran las mismas monedas. Después dejaron aquel nombre por este, y se reservaron el de medallas y medallones las hechas, no para el comercio, sino para perpetuar la memoria de las familias, persona y acontecimientos grandes.
<b>MEDALLAS COLONIALES</b>	Las fabricadas en las ciudades que fueron pobladas por las colonias militares, patricias, etc. Ver "COLONIALES".


<b>MEDALLAS CONSULARES</b>	Las que pertenecen a todo el tiempo de la república romana, y fueron acuñadas por los cónsules o sus familias.
<b>MEDALLAS CONTRAMARCADAS</b>	Las que tienen signos sobrepuestos y añadidos después de su fabricación.
<b>MEDALLAS DENTELLADAS</b>	Las que tienen picada toda su circunferencia.
<b>MEDALLAS DESCONOCIDAS</b>	Designación usada por los eruditos y numismáticos de los siglos XVI-XVIII, refiriéndose a las monedas ibéricas y autónomas de España.
<b>MEDALLAS FALSAS</b>	Las que son contrahechas con posterioridad a la época en que fueron acuñadas las primitivas y legítimas.
<b>MEDALLAS FORRADAS</b>	Las de cobre que están cubiertas con hoja de plata u otro metal.
<b>MEDALLAS FRUSTAS</b>	Las que por causa del tiempo y el uso se hallan tan gastadas que no puede distinguirse la forma de su gravado.
<b>MEDALLAS GEOGRÁFICAS</b>	Las que denotan el sitio o ciudad donde fueron fabricadas.
<b>MEDALLAS HENDIDAS</b>	Las partidas por el borde.
<b>MEDALLAS IMPERIALES</b>	Las de los emperadores, emperatrices, cesares y tiranos en los imperios de Oriente y Occidente desde la época de sus fundaciones hasta su ruina.
<b>MEDALLAS INCUSAS</b>	Las que no tienen reverso, o lo tienen en fondo, no en relieve.
<b>MEDALLAS MUNICIPALES</b>	Las batidas en las ciudades que obtuvieron el noble privilegio de municipio conservando sus fueros y sus leyes.
<b>MEDALLAS VACIADAS</b>	Las fundidas y hechas en molde.
<b>MEDALLERO</b>	<p>Colección ordenada de medallas. El Mueble habilitado para cobijar monedas</p> <div style="text-align: center;">  <p>Medallero</p> </div>
<b>MEDALLISTA</b>	<p>Artista que graba los cuños para las medallas o crea el diseño para su fundición. Su firma o marca, si aparece, suele presentarse en caracteres minúsculos y en lugares poco llamativos, como la línea de exergo o el borde del cuello o el corte del brazo del personaje representado. No obstante, existen ejemplares, como los de Pisano, en los que la firma utiliza el mismo rango que la leyenda.</p> <p>Rama de la numismática que trata del estudio de las medallas.</p>


<b>MEDALLÓN</b>	<p>Término con el que se conocen las monedas romanas imperiales de gran tamaño. Se trata de un múltiplo, insertado en el sistema metrológico correspondiente, aunque acuñado en pequeñas cantidades y con carácter excepcional, ya que estaba destinado a una distribución honorífica y no a la circulación regular. Tiene, por lo tanto, un doble papel, como medalla conmemorativa y como moneda circulante.</p>  <p>Medalla emitida por Casa de Moneda de Francia, en bronce, obra del artista M.A. Coudray, con un peso de 699 g., 115 m/m. de diámetro y un grosor de 9 m/m. Representa el Busto de Orfeo con su lira. Una corona de laurel decora su cabello con rostro compungido tras la muerte de Euridice.</p>
<b>MEDALLÓN CERCADO</b>	Se llama así al medallón que está provisto de un cerco ornamental, que le sirve de marco, dándoles una apariencia de "falera" o de escudo
<b>MEDALLONES</b>	Piezas de oro, plata o bronce, de los emperadores romanos, de carácter excepcional, de valor múltiplo del áureo. Los de bronce se llaman imperatorios.
<b>MEDEA</b>	Mitología griega. Princesa de la región de la Cólquide, nieta del Sol y sobrina de la maga Circe. Su destino está unido al del jefe de los Argonautas, Jasón, de quien se había enamorado y a quien con sus artes mágicas ayudó a hacerse del Vello de Oro. Despechada por él, degüella a sus hijos y escapa en un carro de fuego. Como hechicera llevó a cabo varios otros prodigios así, devolvió la juventud a Esón, su suegro, introduciéndolo en un caldero de agua hirviendo con yerbas o drogas medicinales.
<b>MEDIA BARBUDA</b>	Moneda de vellón, acuñada por Fernando I de Portugal (1367-1383) con valor de media barbuda.
<b>MEDIA BLANCA</b>	Moneda de vellón, acuñada en Castilla y Navarra durante la Edad Media con valor de media blanca.
<b>MEDIA CORONA</b>	Moneda con valor de media corona.
<b>MEDIA DÉCIMA</b>	Moneda castellana de cobre, perteneciente al sistema de 1848-1864 (Isabel II), con valor de media décima
<b>MEDIA DOBLA</b>	Moneda de oro acuñada por los almohades de 36 granos legales de la Meca (2,33 gramos).
<b>MEDIA PESETA</b>	El real de plata de Felipe V de España y sucesores.
<b>MEDIA PUGESA</b>	Moneda local catalana de vellón, propia del territorio de Lérida-Urgel, acuñada desde finales del siglo XIII hasta finales del siglo XVI con valor de media pugesa.
<b>MEDIA SENYAL</b>	Moneda catalana y valenciana de vellón o de cobre, con valor de media senyal, acuñada entre los siglos XV y XVII.



<b>MEDIA SILICUA</b>	Moneda romana y bizantina de plata con valor de media silicua, creada a mediados del siglo IV.
<b>MEDIO</b>	Nombre de algunas monedas de poco valor de Cuba, México y Puerto Rico. Antigua moneda de Colombia y México, mitad de un real fuerte, y equivalente a 31 céntimos de peseta. En Cuba, moneda de 5 centavos.
<b>MEDIO ALFONSI</b>	<i>Véase MEDIO ALFONSINO.</i>
<b>MEDIO ALFONSI MENUT</b>	<i>Véase MEDIO ALFONSINO MENUDO.</i>
<b>MEDIO ALFONSINO</b>	Moneda medieval con valor de medio alfonsino.
<b>MEDIO ALFONSINO MENUDO</b>	Alfonsino de vellón, acuñado en Cerdeña a lo largo del siglo XIV con valor de medio alfonsino menudo.
<b>MEDIO BAHT</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de medio baht. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>MEDIO CAGLIARESE</b>	Moneda de vellón o de cobre, acuñada en Cagliari (Cerdeña) con valor de medio cagliarese.
<b>MEDIO CARLINO</b>	Moneda de plata con valor de medio carlino.
<b>MEDIO CÉNTIMO DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de medio céntimo de escudo.
<b>MEDIO CORNADO</b>	Moneda navarra de vellón, acuñada en la Edad Moderna con valor de medio cornado.
<b>MEDIO CROAT</b>	Moneda catalana de plata, acuñada desde finales del siglo XIII hasta principios del siglo XVII con valor de medio croat.
<b>MEDIO CUARTILLO</b>	Moneda castellana de vellón, acuñada en época de Enrique IV con valor de medio cuartillo.
<b>MEDIO CUARTO</b>	En la Guyana, bajo el reinado de Fernando VII, moneda de cobre. Ocho cuartos. Pieza de cobre de gran módulo con castillo y león, dentro de sendos escudos coronados, acuñada por la Capitanía general de Cuba en 1741. Moneda de cobre de Popayán bajo el mandato de Fernando VII.
<b>MEDIO DAELDRE</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de medio daeldre.
<b>MEDIO DE AGUILITA</b>	Pieza de cuatro reales acuñada en 1822.
<b>MEDIO DINAR</b>	Moneda musulmana de oro con valor de medio dinar
<b>MEDIO DINERO</b>	<i>Véase ÓBOLO.</i>
<b>MEDIO DIRHAM</b>	Moneda musulmana de plata con valor de medio dirham
<b>MEDIO DUCADO</b>	Moneda de oro con valor de medio ducado
<b>MEDIO DUCATÓN</b>	Moneda de plata, acuñada en Milán y Brabante con valor de medio ducatón.

<b>MEDIO DURO</b>	Nombre dado en el sistema del real de vellón a la pieza de 10 reales de vellón o escudo de plata. Tenía el peso de 13 gramos y equivalía a 85 cuartos o 340 maravedíes.
<b>MEDIO ENRIQUE</b>	Moneda de oro, acuñada por Enrique IV de Castilla (1454-1474) con valor de medio enrique.
<b>MEDIO ESCUDO</b>	Única fracción del escudo de oro. Recibe también el nombre de durillo porque equivale al duro de plata o real de a ocho.  Emitido en Madrid – 1759 J*
<b>MEDIO EXCELENTE</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, equivalente al antiguo castellano, acuñada entre 1475 y 1497, con valor de medio excelente.
<b>MEDIO EXCELENTE DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de la Pragmática de Medina del Campo de 1497, con valor de medio excelente de la granada.
<b>MEDIO FLORÍN</b>	Moneda de oro con valor de medio florín.
<b>MEDIO FOLLIS</b>	Moneda bizantina de cobre con valor de medio follis y marca de valor K o XX.
<b>MEDIO GROS</b>	Moneda de plata con valor de medio gros.
<b>MEDIO HYPERPER</b>	Moneda bizantina de oro, acuñada entre los siglos XI y XIV con valor de medio hyperper.
<b>MEDIO MARAVEDÍ</b>	Moneda de cobre acuñada en Navarra durante el reinado de Fernando VII. También se llamó cornado.
<b>MEDIO MILIARENSE</b>	Moneda romana de plata, acuñada en el siglo IV con valor de medio miliarense.
<b>MEDIO PACÍFICO</b>	Moneda barcelonesa de oro, acuñada entre 1465 y 1493 con valor de medio pacífico.
<b>MEDIO PATAGÓN</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos a lo largo del siglo XVII con valor de medio patagón.
<b>MEDIO PIRRAL</b>	Moneda de plata con valor de medio pirral, acuñada en Mesina (Sicilia) por Pedro III de Aragón entre 1282 y 1285.
<b>MEDIO PRINCIPAT</b>	Moneda catalana de oro, acuñada en 1493 por Fernando II de Aragón con valor de medio principal.
<b>MEDIO QUIRATE</b>	Moneda almorávide de plata con valor de medio quirate.
<b>MEDIO REAL</b>	Moneda castellana de plata con valor de medio real o cinco décimas.
<b>MEDIO SHEKEL</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de medio shekel.
<b>MEDIO SOBERANO</b>	Moneda inglesa de oro con valor de medio soberano.
<b>MEDIO SUELDO</b>	Moneda de plata con valor de medio sueldo.
<b>MEDIO TÁLER</b>	Moneda de plata con valor de medio táler.

<b>MEDIO TIMBRE</b>	Moneda de oro, acuñada en Perpiñán por Juan I de Aragón (1387-1396) y en Valencia por Alfonso V de Aragón (1416-1458) con valor de medio timbre.
<b>MEDIO TRENTÍN</b>	Moneda de oro con valor de medio trentín, acuñada en Barcelona durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.
<b>MEDIO VICTORIATO</b>	Moneda de plata de la República Romana con valor de medio victoriato.
<b>MEDJIDIÉ</b>	Libra turca de 100 piastras, que fue la unidad monetaria de Bulgaria (7 g) hasta 1880.
<b>MEDUSA</b>	Muy representada en la numismática antigua, su mirada convertía a los hombres en piedra y era una de las hermanas Gorgonas que tenían la cabeza con serpientes en lugar de cabellos.
<b>MEGALONA</b>	Moneda de vellón de los condes de Melgueil, durante el siglo XII tuvo curso en Rosellón y en Cataluña. Tenía de ley cuatro dineros. Jaime I prohibió su circulación en Cataluña, por privilegio de primero de agosto de 1258.
<b>MELEAGRO</b>	Mitología griega. La diosa Ártemis, dolida porque no le habían tributado los honores debidos, hizo aparecer un jabalí salvaje en las proximidades de Calidón. El príncipe Meleagro reunió a los más valerosos jóvenes de la zona, con cuya ayuda cazó a la bestia. Según una tradición, entre los participantes se hallaba Atalanta, de la que se enamoró el héroe. La cacería del jabalí de Calidón inspiró muchos artistas posteriores.
<b>MELEQUINO</b>	Antigua moneda francesa. Moneda de oro de origen árabe, que tuvo gran crédito en Italia.
<b>MELGAREJO</b>	Moneda de Bolivia que equivalía a 75 céntimos de peseta.
<b>MELGARESO</b>	Sueldo o dinero de la moneda de Melgueil, que circularon en Montpellier.
<b>MELGORIENSE</b>	<i>Véase MEGALONA.</i>
<b>MELPÓMENE</b>	Musa protectora de las artes teatrales, concretamente de la Tragedia, representada con máscara trágica y maza.
<b>MELLA</b>	Rotura o hendidura en el filo de una herramienta o en el borde de un objeto.
<b>MEMBRADO</b>	En Heráldica, dicese figura animal representada con sus patas de diferente esmalte al resto.
<b>MEMBRESIA</b>	Dícese en Sudamérica al conjunto de miembros de una entidad o condición de miembro de la misma
<b>MEMNÓN</b>	Mitología griega. Héroe etíope, hijo de Eos (La Aurora) y de Titorio. Acude en defensa de Príamo, rey de los troyanos, y muere a manos de Aquiles, aunque Zeus lo transformó a continuación en inmortal. Su culto se expandió por Egipto, y las estatuas colosales de Memnón, de las que se decía que entonaban un canto cada mañana al salir la aurora, son buena prueba de su difusión por las tierras del Nilo. 

<b>MENA</b>	Parte del filón o criadero que contiene minerales útiles en proporción predominante y apta para su beneficio metalúrgico, mediante la adecuada y previa preparación física, química o térmica.
<b>MENDIZÁBAL</b>	<p>Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), más conocido como Mendizábal por su famosa ley de expropiación, político y financiero español, presidente del gobierno (1835-1836). Nacido en Cádiz en una familia de comerciantes de origen judío, trabajó como empleado de banca y pronto cambió su verdadero nombre (Juan Álvarez Méndez) destacó por la supresión de las órdenes religiosas y la incautación por el Estado de sus bienes (con la salvedad de las dedicadas a la enseñanza de niños pobres y a la asistencia de enfermos), que permitió la formación de una quinta militar de 50.000 hombres para luchar contra el carlismo.</p> <p>Su verdaderos apellidos eran Álvarez Méndez, (Chiclana de la Frontera (Provincia de Cádiz), 25 de febrero de 1790 - Madrid, 3 de noviembre de 1853) fue un político y economista español. Al parecer decidió cambiar su segundo apellido, de Méndez, por Mendizábal, para ocultar el origen al parecer judío de los Méndez,</p>
	 <p>Juan Álvarez Mendizábal</p>
<b>MENELAO</b>	Mitología griega. Hermano de Agamenón, hijo del rey Atreo. De todos los pretendientes de Helena fue él quien consiguió casarse con ella. Durante una visita a la isla de Creta, Paris, un pastor que venía de Troya rapta a Helena, episodio que desencadena la guerra de Troya. Menelao promueve con su hermano la expedición en contra los troyanos. Fue uno de los guerreros que se introdujo en el Caballo de Troya y aunque iba dispuesto a matar a Helena, causante de tantas desgracias para los griegos, cuenta la leyenda que al desnudarse ella en su presencia fue incapaz de ajusticiarla.
<b>MENGUANTE</b>	En Heráldica, dícese a la media luna con las puntas mirando hacia la punta.
<b>MENUDA</b>	Moneda de cobre o plata de escaso valor. En la edad media, y, posteriormente, hasta el siglo XVIII, se aplicó a determinadas piezas de cobre o de vellón, normalmente submúltiplos, especialmente en la Corona de Aragón (menut), aunque a partir del siglo XVI se usó el término genéricamente para referirse a la moneda pequeña.
<b>MENUDO</b>	<i>Véase DINERO.</i>
<b>MENUDO PLATEADO</b>	Nombre dado en Valencia a los reys (reales), o dinero de vellón propios, acuñados por Jaime I en 1247.
<b>MENUDO POPULAR</b>	Denominación popular de la primera moneda de plata ( <u>real</u> ) acuñada en Valencia por Jaime I (1247).
<b>MENUT</b>	Nombre dado en la corona de Aragón al dinero de vellón sencillo. <i>Véase DINERO.</i>
<b>MENUT GERONÍ</b>	Menut acuñado en Gerona entre 1462 y 1469, durante el sitio que sufrió la ciudad por parte del duque de Lorena en el reinado de Juan II de Aragón.

<b>MERA DE PES</b>	Nombre dado en Cataluña a la plata pura. La expresión resulta equivalente a la francesa argent-le-roi. Era la plata de ley de 11 dineros y 12 granos, que fue típica de los buenos croats barceloneses.
<b>MERCAL</b>	Variante de Metical, moneda de vellón.
<b>MERCURIO</b>	<p>Metal blanco y brillante como la plata, más pesado que el plomo y líquido a la temperatura ordinaria, azogue. Se halla en las minas en estado nativo, pero principalmente en combinación con el azufre, formando el cinabrio.</p> 
<b>MERINÍ</b>	Nombre dado a la dobla de los reyes de Fez en el sistema almohade.
<b>MERMA</b>	Porción de metal noble, que se sustrae o sisa de una moneda de forma fraudulenta.
<b>MESTIZO</b>	El hijo de padre o madre de raza diferente, en especial de hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca.
<b>METAL</b>	<p>Cuerpo simple de brillo característico, elevada conductividad térmica y eléctrica y sólido a temperatura ordinaria, a excepción del mercurio. Se identifica por su dureza, resistencia a la deformación y a la rotura, ductilidad, maleabilidad, fusibilidad (capacidad de aleación entre dos o más metales) y durabilidad. Resulta, por tanto, fácil de dividir y cómodo de transportar. Estas cualidades, unidas al hecho de que muchos pueblos otorgan al metal un valor añadido, de carácter simbólico o sagrado, hacen de esta materia la más utilizada con función de dinero y la más empleada en la mayoría de los objetos numismáticos. No obstante, no todos los metales son apropiados para esta función. Así, y desde la Antigüedad, los metales más usados como dinero han sido el oro, la plata, el cobre y, en menor cantidad, el estaño y el plomo, tanto puros como en aleaciones; en la actualidad, se recurre a metales más baratos, como el níquel y el aluminio.</p> <p>Desde la Edad Antigua, los metales al peso se han utilizado para valorar bienes y realizar pagos. Esta tradición se remonta, al menos, al siglo XXIV a.C. en Mesopotamia, perdurando su uso en algunas culturas hasta fechas muy recientes. En ciertas comunidades, su arraigo llegó a ser tan fuerte que, a pesar de la llegada masiva de monedas y billetes a partir de finales del siglo XIX, los metales al peso se siguieron empleando durante largo tiempo.</p>
<b>METAL AGRIO</b>	<p>Se reconoce por sus agrietamientos más o menos profundos que se producen en el momento de acuñar. Se deben a deficiencias en el proceso de aleación. Generalmente afecta a la plata.</p> 
<b>METAL BLANCO</b>	<p>Aleación    El nombre dado a una amplia gama de aleaciones que generalmente contiene antimonio en aleación con el estaño, cobre o plomo para producir un metal blanco plateado, utilizado en la fabricación de medallones.</p> <p>De color, brillo y dureza semejantes a los de la plata, que ordinariamente se obtiene mezclando cobre, níquel y cinc.</p>


<b>METAL DE LA REINA</b>	<i>Véase PLATA DE LA REINA.</i>
<b>METAL NOBLE</b>	Metal inerte químicamente y que, por tanto, posee la capacidad de no alterarse ni oxidarse con facilidad, como el oro y el platino. <i>Véase METAL PRECIOSO.</i>
<b>METAL PRECIOSO</b>	Dícese del oro, la plata y el platino. En la Naturaleza puede encontrarse libre y sin formar compuestos, lo que, unido a sus características físicas (brillo, color, dureza) y a su relativa escasez, aumenta su apreciación como símbolo de riqueza. También recibe el nombre de METAL NOBLE, por ser apreciados desde el punto de vista económico. Cuando se presenta en lingote o barras, debe llevar grabadas dos o más marcas o punzones, siendo estas como mínimo la del fundidor-fabricante y la oficial de garantía. 
<b>METALARIO</b>	Persona que trata y trabaja en metales.
<b>METÁLICO</b>	Dinero en oro, plata u otro metal a diferencia de la moneda papel.
<b>METALOGRAFÍA</b>	Grabado en metal, especialmente hueco. Il Análisis microscópico para determinar la estructura de los metales.
<b>METICAL</b>	Nombre de la más antigua unidad del sistema ponderal árabe, equivalente a cuatro gramos y cuarto, y sinónimo de dinar. Moneda de vellón, que corrió en España en el siglo XIII. Moneda de cuenta de Marruecos con valor de media piastra. Unidad monetaria de Mozambique, se divide en 100 centavos. <i>Véase MIZCAL.</i>
<b>METIS</b>	Mitología griega. Una Titánide, representa la prudencia elemental y es la consejera de dioses y mortales. Primera esposa de Zeus. Fue la madre de Atenea, aunque antes de darla a la luz, Zeus engulló a la criatura que estaba a punto de nacer para evitar el destino de ser destronado por uno de sus hijos. Más tarde, Atenea nacerá ya adulta, de la cabeza del propio Zeus.
<b>METROLOGÍA</b>	Ciencia que estudia los sistemas de pesas y medidas y por extensión el estudio de los valores y el peso de las monedas.
<b>METROLOGÍA</b>	Ciencia que estudia los sistemas de pesas y medidas.
<b>MIAJA</b>	Nombre dado en Aragón al óbolo, o medio dinero de vellón. Moneda de vellón catalana, peso 0,75 gramos, dos mallas valían 1 dinero de vellón, es decir, valía la mitad de un dinero catalán o seis dineros melgorienses. El término miaja, ha quedado como sinónimo de algo muy pequeño. <i>Véase ÓBOLO.</i>
<b>MICROFUSIÓN</b>	Es uno de los procedimientos más antiguos de fundición y que, debidamente perfeccionado, sirve para obtener gran variedad de piezas de elevada precisión, pequeño tamaño y forma muy complicada, imposibles de obtener por otros sistemas de moldear. La microfusión o moldeado o a la cera perdida. Se hace el modelo mediante cera o plástico. Una vez obtenido, se recubre este de una serie de dos capas, la primera de un material que garantice un buen acabado superficial, y la segunda de un material refractario que proporcione rigidez al conjunto.

	<p>Una vez que se ha completado el molde, se calienta para endurecer el recubrimiento y derretir la cera o el plástico para extraerla del molde en el que posteriormente se verterá el metal fundido.</p> <p>Este método tiene dos ventajas principales, la ausencia de juntas, con lo que se logran fieles reproducciones del modelo original sin defectos superficiales que luego se deban de pulir e incluso permite mediante un buril retocar el modelo obtenido, convirtiendo este en el tipo que le pueda interesar al falsario. Existe unos puntos que al día de la fecha no han podido eliminar, y hace que los coleccionistas más avisado intenten localizar en el canto alguna imperfección o restos del respiradero o el punto por donde se ha inyectado el metal para verter la colada o metal derretido, ante la duda de autenticidad de la pieza que quieren ofrecerle, y más si es canto con lleva leyenda, adorno o simple estriado, otro punto importante es la falta de altura y nitidez en los relieves reproducidos y si se compara su diámetro con una auténtica, la falsa siempre mide unos micras menos. Posteriormente se platea o se doran, según sea el caso, por eso los coleccionistas suelen llevar un pequeño imán, ya que el hierro suele usarse por falsarios.</p>
<b>MIGRACIÓN DE BILLETES</b>	Paso de los billetes emitidos en un país a otro, de forma que se integran en la circulación fiduciaria de éste.
<b>MIL PESETAS</b>	Moneda conmemorativa con valor de mil pesetas, acuñada en plata entre 1989 y 2000.
<b>MILÉSIMA</b>	Unidad de medida utilizada para expresar la ley del oro y, desde la implantación del sistema decimal, también de la plata. Mil milésimas equivalen a la máxima pureza.
<b>MILIARENSE</b>	Moneda romana de plata, introducida por Constantino I en el 324 y emitida esporádicamente hasta finales del siglo IV. Debe el nombre a su correspondencia con la milésima parte de la libra romana de oro. Equivalía a la doceava parte del sólido y a dos silicuas. También se acuñaron mitades.
<b>MILIARESION</b>	Moneda bizantina de plata, creada por León III (717-741), con valor de un doceavo de sólido. Se acuñaron también piezas de un tercio y de dos tercios. A partir del siglo XI se convirtió en una moneda de cuenta, equivalente a cuatrocientas nummia.
<b>MILRÉIS</b>	(Voz portuguesa mil reales.). Moneda portuguesa, que equivalía a 1/10 de corona. Era una pieza de oro de 1,77 gramos. Mil piezas equivalían a un conto (millón).
<b>MILLARÉS</b>	Moneda de plata, copia cristiana del medio dirham almohade, con leyendas que imitan el árabe, a menudo de forma incorrecta. Fue acuñada durante el siglo XIII, con especial abundancia en Aragón, Cataluña y Valencia. Estaba destinada a ser reexportada hacia los países musulmanes, aunque circuló en todo el ámbito peninsular cristiano. El nombre deriva del término miliarense.
<b>MILLIEME</b>	Moneda fraccionaria de Libia (hasta 1971), Egipto y Túnez, equivalente a una milésima parte del dinar.
<b>MINA</b>	Unidad ponderal de la antigüedad, posiblemente de origen babilónico. En Grecia la mina euboica (425 gramos) era la medida principal. Sesenta minas formaban un talento. En Roma tenía un peso de 455 gramos y sesenta minas componían un talento de 27,300 Kg, equivalente por lo tanto a 100 ases librales latinos. Por eso el talento se denominó centupondium. Antigua moneda griega que pesaba 100 dracmas.
<b>MINAS GERAIS</b>	Del portugués Minas Generales, es un estado del sudeste de Brasil, donde se contramarcaron monedas con escudo y mundo (1808-10).
<b>MINGDAO</b>	<i>Véase YIDAO.</i>
<b>MINIATURAS DE DINERO L. CR.</b>	<i>Véase L. CR., LAUDER NUREMBERG (GERMANY)</i>


<b>MINIMI</b>	Pieza de pequeño modulo, acuñada después de la caída del imperio romano, a imitación de las monedas romanas.
<b>MINOS</b>	Mitología griega. Al pretender el trono de Creta, le promete a Poseidón, el dios del mar sacrificar un toro en su honor. Ante su perjurio, el dios hace que Pasifae, mujer de Minos, se enamore del toro y engendre con él una bestia terrible, el MINOS Minos encargó al más célebre de los artesanos, Dédalo, que construyera un laberinto para encerrar en él al animal. Minos pasaba por haber sido el inventor de la pederastia así como uno de los jueces de las almas de los muertos.
<b>MINOTAURO</b>	Mitología griega. Criatura nacida de Pasifae y el Toro de Creta. El ateniense Teseo le dio muerte, liberando a su ciudad del penoso tributo de tener que enviar cada año a siete jóvenes varones y a siete muchachas para ser devoradas por el Minotauro.
<b>MINUTI</b>	Versión latina del menudo o dinero de vellón que aparece mencionada en los documentos catalanes de la Edad Media.
<b>MISCELÁNEA</b>	Titulo que se da a ciertas colecciones o recopilaciones.
<b>MITAD</b>	Término convencional para designar el divisor equivalente a media parte de la unidad.
<b>MITAKO</b>	Hilos o anillos de cobre o latón (pl. mitaki), utilizados como dinero hasta principios del siglo XX en gran parte del África central.
<b>MITCAL</b>	Unidad ponderal monetaria musulmana del oro. En principio era una unidad de 4,6 g. Utilizada en Persia, luego designó el dinar y, en general, cualquier pieza de oro, tanto en los países musulmanes como aquellos donde influyó su sistema monetario. También se usó la fórmula mitcal de plata para referirse al dirhem. Posteriormente el término designó diversa monedas de vellón. Sinónimos: mescal, metical, mizcal.
<b>MITE</b>	Moneda de vellón o de cobre, divisor del patard, acuñada en los Países Bajos en los siglos XV al XVII. También se emitieron piezas de dos, tres y cuatro mites.
<b>MITO</b>	El menor de los submúltiplos de la moneda argétea acuñada por los Austrias en los Países Bajos, especialmente en Borgoña y Brabante. Usualmente fue una moneda de cuenta liards y gigots consignaban mediante puntos junto a la efigie su valor en mitos, equivalente a 1/72 del real de plata, pero también se conocen piezas de 1 a 4 mitos.
<b>MIXTILÍNEA</b>	Dícese de la moneda cuyos lados son rectos unos y curvos otros.
<b>MIZCAL</b>	Unidad ponderal del mundo musulmán, aplicada habitualmente al dinar. La reforma de 'Abd al-Malik fijó su peso canónico en 4,25 g, equivalente a veinte quirates. Il Moneda de oro del sultán mameluco al-Mu'ayyad (1412-1421). También recibe este nombre la piastra marroquí de plata, con valor de diez dirhams, creada por Muhammad III en 1775.
<b>MOCO</b>	Nombre que reciben en la isla de Guadalupe (archipiélago de Las Antillas) los ocho reales españoles, recortados en formas muy curiosas. <b>VÉASE OCHO REALES.</b>
<b>MODELO</b>	Arquetipo de medalla o de moneda, esculpido por el grabador o medallista para su posterior reproducción en matrices o en cuños.
<b>MODIO</b>	Medida de peso para áridos (trigo o cebada) usada por los romanos. Equivalía aproximadamente a 8,75 Kg. (o la misma cantidad en litros, ya que a los áridos se les aplica medidas de capacidad). El recipiente utilizado para medir la pesada (llamado también «modio») era una como una cubeta con tres patas. En las monedas el modio aparece para simbolizar las cosechas.



<b>MÓDULO</b>	Diámetro de la moneda o de la medalla, expresado en milímetros. A principios del siglo XIX, y con el fin de facilitar la medición y publicación de las monedas, el numismático francés Mionnet inventó una escala con diversos círculos, sobre los que se medían las piezas; esta escala fue utilizada durante todo el siglo XIX e, incluso, parte del siglo XX, especialmente en el campo de la numismática griega. Actualmente se emplea el pie de rey o calibre para obtener la medida exacta de la pieza.
<b>MÓDULO MAYOR DIAMETRO</b>	El que el módulo de una moneda sea mayor es causado por distensión del troquel de collar y siempre es coleccionable, a pesar de la pequeña diferencia con respecto a la moneda-tipo. Las monedas con canto con leyenda, se nota a simple vista el aumento de diámetro por la separación anormal de las tres virolas, en forma de bandas de metal sobresaliente.
<b>MÓDULO MENOR</b>	Error producido en el pantógrafo al confeccionar el troquel a una escala menor al de la moneda tipo.
<b>MOEDA</b>	Antigua moneda de oro de Portugal. II Moneda acuñada por Pedro II de Portugal (1683-1706), circuló en España en ocasión de la Guerra de Sucesión en 1706. II Sinónimo lisboeta, moidora.
<b>MOESIA</b>	Figura o personificación que representa la provincia que hoy sería la zona de Bulgaria y Serbia.
<b>MOHUR</b>	Moneda de oro, creada en el norte de la India por los Grandes Mongoles en 1562 y cuyo valor era de diez rupias. Su peso (11 g) coincide con el de la unidad ponderal, de origen persa, llamada también mohur. Se acuñaron piezas de doscientos, cien, cincuenta, veinticinco, veinte, doce y medio, doce, diez, nueve, cinco, cuatro, dos, uno, un medio, un cuarto, un quinto, un octavo, un dieciseisavo y un treintaidosavo de mohur, cada una de ellas con su propia denominación. Fue imitado por los sultanatos vecinos y por los Estados que sucedieron a los mogoles en la zona. También reciben este nombre diversas monedas de oro y plata acuñadas en Nepal en los siglos XVI al XVIII, y la moneda de oro, con valor de quince rupias, emitida en la India británica entre 1835 y 1891.
<b>MOIDOR</b>	Nombre dado en Inglaterra a la moneda portuguesa de oro de 4.800 reis.
<b>MOLDE</b>	Pieza hueca que se llena de materia blanda o derretida, para que, al solidificarse ésta, reproduzca su forma interior. En Numismática el término se aplica a las dos valvas de anverso y reverso que, una vez unidas y ajustadas, reciben el metal líquido que constituirá la moneda o medalla. Es, además, una de las técnicas más utilizadas en la fabricación de cospeles para la acuñación. Los moldes suelen ser de barro, pizarra, arenisca u otro material refractario.
<b>MOLDE MÚLTIPLE</b>	Molde para fundir varias piezas al mismo tiempo. Cuenta, por tanto, con varias cavidades, unidas entre sí por canales de alimentación.
<b>MOLDE MÚLTIPLE EN ÁRBOL</b>	Molde múltiple que adopta la disposición de un árbol: un canal central, a modo de tronco, con ramas laterales que rematan en las cavidades para fundir las piezas.
<b>MOLDE MÚLTIPLE EN ROSARIO</b>	Molde múltiple que adopta una disposición lineal, con distintas cavidades de fundición a lo largo de un canal de alimentación. Se utiliza frecuentemente para fabricar cospeles.
<b>MOLDE SENCILLO</b>	Molde para fundir una sola pieza.
<b>MOLDEADO A LA CERA PERDIDA</b>	Véase MICROFUSION.
<b>MOLDEADOR</b>	En las fundiciones, operario que sabe ejecutar los moldes para la obtención de las piezas coladas.
<b>MOLDURA</b>	Es lo mismo que listel. Véase LISTEL.

<b>MOLETEADO</b>	Que tiene el borde grafilado o estriado, como las monedas.
<b>MOLIBDENO</b>	Es un metal de color blanco plateado y muy duro; además, tiene uno de los puntos de fusión más altos de entre todos los elementos. En pequeñas cantidades, se emplea en distintas aleaciones de acero para endurecerlo y hacerlo más resistente a la corrosión.
<b>MOLINETE</b>	Máquina destinada a dar a las láminas de metal un espesor uniforme para su posterior troquelado. También recibe el nombre de laminadora.
<b>MOLINO</b>	Ingenio para acuñar, pasando la lámina de metal entre los rodillos, o muñecas, donde están grabados los dibujos del anverso y del reverso. También ingenio para laminar metales. Existían de agua y de sangre. A estos últimos se les denominaban "tahonas". <i>Véase FABRICACIÓN A MOLINO.</i>
<b>MON</b>	La más pequeña moneda de cuenta del antiguo Japón.
<b>MÓNACO</b>	Moneda de plata acuñada en el s. XVIII con las armas del príncipe de Mónaco.
<b>MONCLOVA</b>	<p>Ciudad ubicada en el estado mexicano de Coahuila. El nombre prehispánico del sitio fue Cuahuilan, que significa 'junto a los árboles'. Durante la época virreinal fue capital de la provincia de Nueva Extremadura con el nombre de San Francisco de Coahuila. Recibió su nombre actual en el siglo XVII.</p> <p>Contramarca que presenta algunas piezas de 8 Reales de Fernando VII, con fechas 1811 ó 1812.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>8 Reales – 1810, con resello MVA-1812 (Monclova)</p>
<b>MONEDA</b>	<p>(Del latín moneta) Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, su forma más corriente es de disco, y es acuñada con distintivos para acreditar su legitimidad, los cuales son elegidos por la autoridad emisora, quien le atribuye también un valor convenido, que es empleado como medida de valor de las cosas y en las transacciones comerciales.</p> <p>Forma de dinero, pieza generalmente de metal, emitida por una autoridad pública y grabada con tipos y leyendas que certifican su valor legal; la marca de la autoridad emisora es, por tanto, la que define la moneda y garantiza su validez como dinero. Se utiliza como medio de pago en las transacciones legales y comerciales, como medida de valor y como reserva de riqueza. Actualmente tiende a adoptar el aspecto de un pequeño disco de metal con diseños estampados en sus caras, aunque a lo largo de sus más de 2500 años de vida ha contado con diversas formas, materias, diseños y tamaños, según la época y el lugar de fabricación. La moneda fue inventada en tres zonas distintas y sin relación entre sí: China, Lidia e India, si bien esta última se sumó pronto al modelo griego como consecuencia de su conquista por Alejandro Magno en 337 a.C.</p> <p>Las primeras monedas chinas surgieron en el siglo VI a.C., eran de cobre y tenían forma de azada y cuchillo, pues imitaban las herramientas que eran empleadas habitualmente como dinero. Por el contrario, la tradición monetaria occidental se originó en Lidia (Asia Menor, actual Turquía) en el siglo VII a.C., a partir de pequeños glóbulos de electro acuñados con la técnica del cuadrado incuso</p>

	<p>. Su uso se extendió rápidamente por toda Grecia y, de allí, pasó al resto del ámbito mediterráneo. El término procede del latín moneta, sobrenombre de la diosa romana Juno Moneta, o "la que advierte", junto a cuyo templo se instaló, en 269 a.C., la ceca de Roma. De este modo, el taller de moneda quedó bajo su protección, tomando también su nombre lo que allí se fabricaba.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Denario de plata de la ceca de Roma, en su anverso: cabeza de Juno Moneta mirando a la derecha. En su reverso cabeza de Vulcano por encima del yunque, tenazas y un martillo a cada lado, todo dentro de una guirnalda..</p>
<p><b>MONEDA ALABIADA</b></p>	<p>Moneda o medalla que presenta labios o rebabas por un mal montaje del cuño en la prensa de acuñar.</p>
<p><b>MONEDA CANTONAL</b></p>	<p>Monedas emitidas durante la Primera República por la Junta de Salvación Pública del Cantón de Cartagena Se emitió cantonal y medio cantonal, que eran piezas de plata de duro y medio duro..</p> <p>Debido a la dificultad que tuvieron los insurrectos durante el Sitio de Cartagena de aprovisionarse en otras ciudades, se acuñó moneda propia para sufragar y sostener los gastos derivados de la revolución. Se decretó una amnistía para todos los falsarios que cumplieran condena en el penal de Cartagena si cooperaban en la elaboración de los cuños y la acuñación de las piezas. Toda la plata que se conseguía procedente de las minas de Mazarrón y de objetos de plata que se pudieron incautar, era fundida, laminada y preparada para la acuñación. La ley se elevó a 925 milésimas, 25 más que las oficiales y los cospeles se prepararon con una mayor dimensión que los normales del mismo valor facial. Las monedas tuvieron un peso superior, entre 26 y 28 gramos, por encima de los 25 gramos, que era el peso oficial para los duros. El peso de las monedas de 10 reales estaba entre 13 y 14 gramos. Las monedas se acuñaron en el Arsenal de Cartagena y se utilizaron las máquinas de estampación para útiles de barcos. Las monedas de plata de cinco pesetas (el duro) y de diez reales (medio duro) no llevan figura alguna.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Estas monedas son falsas, a fin de engañar a los coleccionistas, ya que nunca fueron emitidas, el valor aquí representado..</p>
<p><b>MONEDA CONDAL</b></p>	<p>En Cataluña la de los condados de Barcelona, Gerona, Besalú, Cerdanya, Rosselló, Empúries, Urgell, Pallars, Ausona y Señorío de Cardona.</p>
<p><b>MONEDA INANIMADA</b></p>	<p>La que no tiene leyenda.</p>

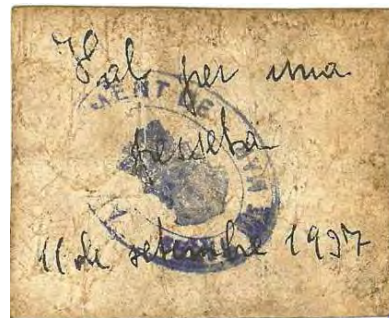
<p><b>MONEDA A MARTILLO</b></p>	<p>Moneda fabricada a golpe de maza o martillo, empleando un troquel y un yunque para imprimir el tipo. Es un sistema muy antiguo que perduró hasta el siglo XVII, cuando se introdujeron los sistemas de volante, balancín, molinos, etc. Se trata de un sistema de acuñación artesanal.</p> <p>Este sistema fue empleado en América en México hasta 1732, en Guatemala hasta 1746, en Lima hasta 1750, en Cartagena de Indias hasta 1762 y en Potosí hasta 1773.</p> 
<p><b>MONEDA A VOLANTE</b></p>	<p>Los primeros volantes para la acuñación de monedas. Se instalaron en Europa en Londres en el año 1626 y en París en 1630. En España fueron introducidos por Felipe V, a principios del siglo XVIII, posteriormente se procedió acuñar en México del tipo columnaria sobre 1732.</p> <p><i>Véase VOLANTE.</i></p> 
<p><b>MONEDA AMONEDADA</b></p>	<p>Dinero efectivo.</p>
<p><b>MONEDA ANEPÍGRAFA</b></p>	<p>Moneda sin ningún tipo de leyenda.</p>
<p><b>MONEDA ANEPIGRAFICA</b></p>	<p>La que no tiene leyenda.</p>
<p><b>MONEDA ANÓNIMA</b></p>	<p>Moneda que no presenta en su leyenda el nombre de la autoridad emisora.</p>
<p><b>MONEDA ARTIFICIAL</b></p>	<p><i>Véase MONEDA DE CUENTA.</i></p>
<p><b>MONEDA AZADA</b></p>	<p><i>Véase BUBI.</i></p>
<p><b>MONEDA BRACTEADA</b></p>	<p>Término empleado para designar un tipo de moneda fabricada mediante un peculiar sistema de acuñación, a partir del siglo XII y hasta la Edad Moderna, en países germánicos y del norte de Europa. Se acuñaba con cospeles muy finos y un solo cuño, fijo, para el anverso, recubriendo el cuño móvil de un material blando; esto producía piezas extremadamente finas, de forma cóncava y de una sola cara, con el reverso en hueco (moneda incusa). Suelen ser dineros o peniques.</p>

<b>MONEDA CANTONAL</b>	<p>Monedas emitidas durante la Primera República por la Junta de Salvación Pública del Cantón de Cartagena.</p> <p><i>Véase REVOLUCIÓN CANTONAL DE CARTAGENA.</i></p>
<b>MONEDA CARIMBADA</b>	<p>Voz portuguesa. La que ostenta la marca del "carimbo" (resello). En el siglo XVII los brasileños y portugueses carimbaron monedas macuquinas de distintos valores. En el siglo XIX vuelven a repetir esta operación con las piezas de 8 Reales. A causa de este resello, circularon en el Brasil por el valor de 960 Réis y en el Uruguay por el de 96 centésimos.</p> <div data-bbox="671 479 1310 786" data-label="Image"> </div>
<b>MONEDA CASTELLANA NO REDONDA</b>	<p>En el primer tercio del siglo XVIII se llamaba así en Cataluña a la moneda de plata de Castilla recortada o mutilada.</p>
<b>MONEDA CASTRENSE</b>	<p>Acuñaciones militares. A mediados del siglo I a.C. el emperador era una poderosa figura militar con facultades de emisión de moneda "moneta castrenses" para sufragar los cuantiosos gastos del ejército. Se utilizaron entonces las cecas locales más convenientes a sus intereses, para emitir abundante moneda.</p>
<b>MONEDA CERCENADA</b>	<p>Moneda de oro o plata recortada, oficial o privadamente, con el fin de conseguir metal o disminuir el valor de la pieza. La presencia de cantos decorados (cordoncillo) se debe, frecuentemente, al deseo de evitar los recortes fraudulentos.</p>
<b>MONEDA COLONIAL</b>	<p>Moneda acuñada en la antigüedad por las colonias de Grecia y Roma</p> <p>Son las acuñaciones en las colonias, y forman una serie separada de la romana propiamente dicha, son generalmente de bronce y escritas en latín, en la actualidad las acuñadas para o por las colonias.</p>
<b>MONEDA COLUMNARIA</b>	<p>Término que engloba los reales españoles de plata acuñados en las cecas americanas que presentan, como tipo de reverso, los dos hemisferios coronados entre las columnas de Hércules y el cordoncillo laureado en el canto, tipo introducido en 1732 en México. En sentido amplio, la expresión puede aplicarse también a las emisiones anteriores, de tipo macuquino, que llevan las columnas de Hércules y la divisa PLUS ULTRA.</p> <div data-bbox="759 1520 1190 1939" data-label="Image"> </div>

<b>MONEDA CON IMAGEN LATENTE</b>	<i>Véase IMAGEN LATENTE.</i>
<b>MONEDA CONCESIONARIA</b>	La no acuñada por la autoridad competente, si no por otra por concesión de aquella (señoriales, eclesiásticas y laicas y las urbanas).
<b>MONEDA CONMEMORATIVA</b>	<p>Se utiliza esta definición para nombrar aquella moneda que teniendo el mismo diámetro, el mismo peso e igual metal que la moneda corriente del mismo valor, pero presentan un tipo o dibujo distinto y un año de acuñación único, para conmemorar un acontecimiento especial. La calidad de su acabado es igual que la moneda corriente.</p>  <p>Moneda conmemorativa acuñada en tiempos del Gobierno Provisional para celebrar su victoria sobre la reina Isabel II, en "Gloriosa Revolución" que termino con la monarquía el 29 de Septiembre de 1868, fue también y después de 300 de historia, la ultima moneda que salió de las maquinas de la ceca del Ingenio de Segovia y una de las primeras monedas conmemorativas emitidas en nuestro País.</p>
<b>MONEDA CONSULAR</b>	<i>Véase MONEDA DE FAMILIA.</i>
<b>MONEDA CONTRAFIRMADA</b>	Nombre que recibían algunos denarios de la Republica Romana que llevaban impresos pequeñas contramarcas realizadas por particulares, como garantía de la bondad del metal. <i>Véase CONTRAMARCADA.</i>
<b>MONEDA CONTRAMARCADA</b>	Moneda que presenta una contramarca.
<b>MONEDA CORRIENTE</b>	En oposición a la moneda de plata circular con cordoncillo, de buena ley, se llamaba corriente a la macuquina.
<b>MONEDA CORTADA</b>	<p>Al escasear la moneda menuda, la calderilla, en ciertos países se optó por cortar monedas de valor superior en segmentos iguales, con el valor resellado, con el cual debían circular. Esta costumbre se remonta prácticamente hasta los orígenes de la moneda, y se sabe con seguridad que los romanos cortaban sus bronces de gran módulo a falta de liquidez. Ese trozo resultante modernamente es llamado bite.</p> <p>La moneda que no tiene cordoncillo, ni adornos ni leyendas en el canto.</p> <p>Moneda formada por cada una de las partes en que se partía otra pieza de mayor valor, al carecer el país de moneda menuda.</p> <p>El expediente de cortar la moneda puede decirse que es tan antiguo como ella misma. Los romanos practicaron el corte de la moneda y los bronces de gran módulo eran divididos en 2 o 4 partes. El recurso de la moneda cortada fue utilizado en gran escala por las colonias europeas en las Antillas, a fines del siglo XVIII y principio del siguiente, para proveerse de moneda divisionana, necesaria para su curso menudo. Se cortaban generalmente las piezas de 8 y de 4 Reales y a veces las de 2, en trozos a los cuales se les daban un valor efectivo o de cuenta, que era estampado en la fracción, junto con alguna figura o resello.</p> <p><i>Véase BITE y CORTADA.</i></p>  <p>4 REALES(1/4 de moneda) – BOLIVIA - 1830 - Plata</p>

<b>MONEDA CRIOLLA</b>	La fabricada en Cuba con los deshechos de los pesos fuertes y convertidos en delgadas laminas a las cuales estampaban los falsificadores un troquel con impronta similar a las macuquinas corrientes hasta entonces.
<b>MONEDA CUCHILLO</b>	<i>Véase DAOBI, QIDAO y YIDAO.</i>
<b>MONEDA CHAPEADA</b>	Moneda en la que solamente la superficie o parte visible es de metal noble y cuyo núcleo o alma es de otro metal.
<b>MONEDA DE BUSTO</b>	<p>Nombre que recibió la moneda española de América que presentaba la efigie del rey, de 1772 a 1881.</p> <p>Se denomina a la moneda emitida tanto en la metrópoli como las emitidas en ultramar que presentan en su anverso el busto del rey y suelen ser redondas generalmente por tener canto de cordoncillo.</p> 
<b>MONEDA DE CANTÓN</b>	<i>Véase REVOLUCIÓN CANTONAL DE CARTAGENA.</i>
<b>MONEDA DE CARTÓN</b>	<p><i>Véase MONEDA SELLO.</i></p> 
<b>MONEDA DE CARTÓN O DE PERGAMINO</b>	<p>Las primeras monedas que se tiene conocimiento fueron emitidas en 1574 por los ayuntamientos de las ciudades de Leyden y Middlebourg en los Países Bajos, sitiadas por los españoles. Estas ciudades se vieron obligadas a poner en circulación monedas de cartón o pergamino, fabricadas con las cubiertas de los libros de registro parroquiales, al no disponer de plata para la acuñación de monedas por causa del asedio. Dichas piezas presentan el gran interés adicional de haber llegado hasta nuestros días, y además, en ejemplares de diferentes valores o denominaciones. Podrían por tanto ser consideradas como las monedas europeas más antiguas que se conocen en papel, pero la realidad es que no pueden llamarse propiamente papel moneda.</p> <p>Cómo anécdota podemos comentar que el gran amigo D. Salvador Pallarés, viejo conoido de este autor, confeccionó durante el periodo comprendido entre los años 1936-1937, las monedas del municipio gerundense de Selva de Mar (Cassa de la Selva), trabajo realizado con las cubiertas de pergamino del archivo parroquial, según dispuso el Ayuntamiento, para suplir las necesidades en moneda fraccionaria. Billetes rectangulares, escritos a mano donde se puede leer "Consell Municipal de Selva de Mar y firmado por el Primer Conseller y el Conseller de Finances y sello ovalado del Ajuntament de Selva de Mar.</p>

Billetes hoy rarísimos que una conocida numismática de Barcelona por un billete de 1 Pta., se confeccionaron tres valores (1 Peseta y 50. y 25 Centims) lo calificaba como RRRR y lo valora en 300 Euros, en un estado EBC, cada uno.



<b>MONEDA DE CIANG</b>	<i>Véase KAKIM.</i>
<b>MONEDA DE CIENG</b>	<i>Véase KAKIM.</i>
<b>MONEDA DE COLECCIÓN</b>	<p>Se trata de monedas que tienen una superficie sin defectos, de serie limitada, normalmente vienen acompañadas de un certificado de garantía de origen numerado y suelen venir en un estuche y encapsulada para evitar cualquier ralladura, huella, dado que cualquier pequeño defecto devalúa su valor.</p> <p>La calidad de su acabado puede ser B.U. (Calidad brillante universal) o PROOF.</p>
<b>MONEDA DE CONSAGRACIÓN</b>	<p>Moneda acuñada tras la muerte de un emperador romano para conmemorar su apoteosis. En el reverso suele aparecer la leyenda CONSECRATIO y, como tipo, un águila o un pavo real, según se aluda al emperador o a la emperatriz.</p>
<b>MONEDA DE CUENTA</b>	<p>Moneda que, en la mayoría de las ocasiones, no existe físicamente, pero que se utiliza para evaluar cantidades; así, por ejemplo, el talento, la libra, el sueldo, el ducado, en las Edades Media y Moderna. En general, se trata de piezas que han desaparecido de la circulación a causa de la devaluación monetaria o de reformas en el sistema, pero cuya aceptación para la contabilidad ha persistido, al ser monedas muy utilizadas y arraigadas entre la población.</p>
<b>MONEDA DE CURSO LEGAL</b>	<p>Moneda oficial en un Estado o autorizada por el Gobierno de un Estado para circular por su ámbito territorial. Automáticamente se convierte en dinero, pudiendo utilizarse en cualquier operación económica. Los ciudadanos del país están obligados a aceptarla como medio de pago de una deuda.</p>
<b>MONEDA DE CHIANG</b>	<i>Véase KAKIM.</i>
<b>MONEDA DE CHIENG</b>	<i>Véase KAKIM.</i>
<b>MONEDA DE DOS ONDAS</b>	<p>La de vellón, acuñada en España entre 1597 y 1602. Se llamo así por llevar gráfila y lóbulos; consistía en piezas de 4 maravedís.</p>



<b>MONEDA DE ENSAYO</b>	Es la acuñada como modelo de su tipo, la que previo examen y estudio, se determinará su adopción como moneda legal, o su rechazo.
<b>MONEDA DE FAMILIA</b>	Son así llamadas impropiaemente las monedas romanas emitidas durante el tiempo de la República Romana.
<b>MONEDA DE GUETO</b>	<p>No en todos los “asentamientos de trabajo”, las autoridades alemanas, realizaron o permitieron la fabricación de monedas o billetes, muy posiblemente, pensaron para lo que van a durar no debemos emplear tiempo, ni esfuerzos, Despojados de sus pertinencias, el dinero dejó paso a los especuladores.</p> <p>En el gueto de Łódź (en alemán Litzmannstadt), fue establecido por los nazis en la Polonia ocupada, era el segundo gueto más grande después del de Varsovia. Fue creado para congrega a judíos y gitanos. Originariamente fue pensado como punto de concentración de población hebrea, transformándose con el tiempo en un importante centro industrial, proporcionando suministros para la maquinaria de guerra alemana.</p> <p>La primera mención de la creación de este gueto, aparece en una resolución de 10 de diciembre de 1939, que hablaba de un punto de encuentro temporal para los judíos de la ciudad, para facilitar el proceso de deportación.</p> <p>Debido a su extraordinaria productividad, el gueto logró sobrevivir hasta agosto de 1944, cuando la población restante fue deportada a Auschwitz, siendo el último gueto de Polonia. Entre 1942 y 1943, los alemanos autorizaron la emisión de monedas de 10 Pfennig y 5, 10 y 20 Mark, empleándose aluminio/magnesio para este fin. Los aportes sobre la acuñación de monedas son muy bajos, dado que en el ghetto habitaban una población bastante importante, como para que se hicieran solamente 100.000 monedas del valor más bajo, y que cubrieran sus necesidades, poco debía importarles a sus carceleros estas circunstancias.</p> <div data-bbox="663 1003 1289 1312" style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">20 Mark – Aluminio – 1943</p>
<b>MONEDA DE LA GUERRA</b>	La de plata que hizo acuñar Alfonso X de Castilla para los gastos de la guerra contra los moros de Granada y mudéjares de Murcia sublevados desde 1261 al 1266.
<b>MONEDA DE LA TIERRA</b>	<p>Se emplea en ocasiones esta denominación para designar aquellos objetos que servían de forma de intercambio, anterior a la moneda o paralelo a la misma. Por lo general, los objetos que desempeñaban un rol monetario eran los productos de la tierra, frutos del mar u objetos de adorno, cotizados y cotizables: piezas de terracota, moluscos, granos de cacao, el oro en polvo, las telas de algodón, etc.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véase también CAURÍ.</i></p>
<b>MONEDA DE LAZARETO</b>	<p>Monedas emitidas para ser usada en centros de tratamiento de la enfermedad de la lepra en Colombia, Venezuela, Filipinas y otros países.</p> <p>En la isla de Providencia (Colombia) se reflejó el aislamiento de las personas que padecían la enfermedad de Hansen o un sistema monetario ideado por la obsesiva creencia de que el mal se difundiría por el intercambio de monedas entre los sanos y los enfermos de lepra.</p> <p>A pesar de que fueron emisiones oficiales respaldadas por el Gobierno a través del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, las mismas eran de uso interno. Las monedas comunes que llevaban los familiares de los pacientes, las intercambiaban con la oficial del leprocomio. Era una forma de restringir la circulación de éstas al mundo exterior.</p>

	<p>Los valores de las monedas oscilaban entre octavo, medio, uno, dos, cinco, 10 y 20 bolívares. Las monedas llevaban señalado por su anverso, alrededor del borde superior y en forma circular: Lazareto Nacional, aunque también fueron conocidas como cascoja o cobres negros. En el centro del campo y en línea horizontal se leía la palabra Maracaibo, y en el borde inferior de una línea curva estaba la fecha 1916.</p>  <p>Primeras monedas emitidas por la República de Colombia, fueron sacadas a circulación en el año 1901. La imagen escogida para distinguirlas era de la Cruz de la Orden de San Lázaro de Jerusalén, una cruz octogonal de color verde, también denominada cruz templaria o de las ocho beatitudes, entró a Colombia por Cartagena de Indias y se fue diseminando por todo país, siendo a comienzos del siglo XX uno de los países con mayor porcentaje de lepra del mundo.</p>
<p><b>MONEDA DE LEPROSERIA</b></p>	<p>Monedas emitidas por diferentes países, con destinos abastecer a los Centros de internamiento de los enfermos contagiados por la Lepra., que aparece constantemente en la Biblia, que nació en la India y que Carlo Magno llevó a Grecia y África. Quince naciones tomaron la decisión de emitir una serie de monedas para los leprosos, entre ellos Colombia, Venezuela, Filipinas, etc. Los enfermos debían de vivir en sitios alejados de la ciudad y además debían vestir un atuendo que los distinguiera como leprosos. La lepra, conocida también como Bacilo de Hansen, es una enfermedad de la que se tienen muchas referencias: lo leprosos curados por Jesús en la Biblia e incluso cuando alguien se acercaban hacia los lugares le lanzaban piedras, al tiempo que gritaban “impuros”.</p>  <p>FILIPINAS – Un peso - 1925</p>
<p><b>MONEDA DE LEPROSOS</b></p>	<p><i>Véase MONEDA DE LEPROSERIA.</i></p>
<p><b>MONEDA DE LOS MUNDOS Y MARES</b></p>	<p>Llamada también comúnmente columnaria por sus columnas de Hércules, un mapa mundi, y unas líneas onduladas que significan el mar. Fue la moneda colonial española de plata labrada de los años 1732 al 1771. - La labrada de acuerdo con la Real Cédula de 9 de junio de 1728, que en la impronta del reverso muestra las columnas de Hércules sobre ondas de mar, flanqueando los hemisferios oriental y occidental, coronados, de donde proviene su nombre.</p>
<p><b>MONEDA DE MAYOR DIÁMETRO</b></p>	<p>El que el módulo de una moneda sea de mayor diámetro, es causado por distensión del troquel de collar y siempre es coleccionable, a pesar de la pequeña diferencia que pudiera haber con la moneda tipo.</p> <p>Cuando el módulo es mucho mayor, mensurable en milímetros y su aspecto produce la impresión de una moneda prueba no aceptada, es falsa.</p>

	Esta falsificación se fabrica fácilmente laminando la moneda, con lo que se aumenta el tamaño extraordinariamente, disminuyendo proporcionalmente su grosor. Si comprobamos su peso y este coincide con la moneda-tipo y si es una moneda con el canto estriado y contamos el número de estrías, a pesar de mayor diámetro e igualmente coinciden con las de la moneda-tipo, podemos calificarla de falsa.
<b>MONEDA DE MOLINO</b>	Nombre adquirido por las monedas de vellón ligadas con plata, fabricadas a molino. Adquirió dicho nombre la moneda de vellón ligada con plata y acuñada con el sistema de molinos o molinillos, instalado por primera vez en Segovia en el año 1597 por orden de Felipe II. Esta moneda tuvo una accidentada historia desde su puesta en circulación hasta las reformas de Felipe V (1700-1746), atravesando numerosas crisis a lo largo del siglo XVII.
<b>MONEDA DE MOLINOS</b>	Adquirió dicho nombre la moneda de vellón ligada con plata y acuñada con el sistema de molinos o molinillos, instalada por primera vez en Segovia en el año 1597 por orden de Felipe II. Esta moneda tuvo una accidentada historia desde su puesta en circulación, hasta las reformas de Felipe V, atravesando numerosas crisis a lo largo del siglo XVII.
<b>MONEDA DE MUESTRA</b>	Pieza acuñada tomada al azar de una partida amonedada para proceder a su contraste con otras y verificar que el peso, leyendas, título, módulo, etc. estén de acuerdo con lo que prescribe la ley sobre las características que debe tener la misma.
<b>MONEDA DE NECESIDAD</b>	Moneda realizada en muy diversas materias en momentos de penuria, ante la falta de circulante o en circunstancias de emergencia (generalmente de carácter bélico), canjeable por emisiones de curso legal al terminar dichas situaciones.
<b>MONEDA DE PERLAS</b>	Utilizada como numerario en Venezuela en los siglos XVI y XVII, por falta de moneda sellada. Las perlas provenían de la cercana isla de Margarita y de la vecina de Cubagua, de notable abundancia. C. Bayle trae antecedentes y aporta datos sobre el valor de este primitivo numerario. Manifiesta que el Cabildo de Santiago de León (Caracas), ante el problema de la falta de moneda acuñada en la ciudad y gobernación y de la de oro al peso, con que habitualmente el comercio hacía sus tratos, declaró obligatorio el uso de las perlas como moneda, bajo pena de 10 Rs., cada vez que algunas de las partes no las aceptasen en el pago. La tasa impuesta por el Cabildo fue de un peso de oro fino por 16 reales de perlas, con el equivalente de 12 granos de rastrillo por real.
<b>MONEDA DE PROCLAMACIÓN</b>	<i>Véase JURA.</i>
<b>MONEDA DE QUATERO</b>	Moneda labrada durante la Edad Media en Aragón, Cataluña y Valencia con cuatro marcos de plata y uno de cobre.
<b>MONEDA DE RESERVA</b>	Dícese de aquella que es utilizada por los Estados para sus pagos internacionales y que es guardada por los respectivos bancos centrales.
<b>MONEDA DE RESTITUCIÓN</b>	Moneda imperial romana en cuya leyenda de reverso figura la palabra RESTITVIT y cuyos tipos imitan los utilizados en anteriores emisiones imperiales o, incluso, republicanas. Tienen, por tanto, un carácter conmemorativo. Estas monedas se acuñaron en época de Tito, Domiciano, Nerva y Trajano.
<b>MONEDA DE SOPLILLO</b>	La de cobre, de pequeño valor, que circuló en España durante los reinados de Felipe IV y Carlos II.
<b>MONEDA DE TERMO</b>	Moneda labrada durante la Edad Media en Aragón, Cataluña y Valencia con 1 parte de plata y 2 de cobre.
<b>MONEDA DE UNA ONDA</b>	La de vellón acuñada en España 1602 y 1626. Se denominó así por llevar una sola grafila; consistía en piezas de 1 y 2 maravedís.

## MONEDA DE VELLÓN

(Colonial) - Las monedas de vellón se acuñaron con ligas, nombres y valores diferentes en la historia monetaria de España, como las que citamos brevemente. Los pepiones, moneda menuda, acuñados a nombre de Fernando II, de León (1157-1188); los de Fernando III y Alfonso X; los dineros de vellón de Alfonso VIII, de Castilla (1158-1214); la doblanca, moneda de vellón de Jaime I, de Aragón (1213-1276); la moneda castella; las distintas clases de dineros, burgalés, de quatern, de Valencia, labrados en la Península entre los siglos XI al XV.

La Pragmática de los Reyes Católicos, de 13 de junio de 1497 dispuso la labración de moneda de vellón. Cada marco de cobre debía ligarse con 7 granos de plata de ley de 11 dineros 4 granos, del que debían tallarse 96 piezas de maravedí o 192 blancas de medio maravedí. El real de plata se determinó debía valer 34 piezas de maravedí de esa liga. Cantos Benítez, al referirse a la disposición de esa Pragmática, expresa que es la primera vez que se observa el de darle ese nombre en Castilla, "a la Moneda de cobre, o mezclada de plata, y cobre. Este nombre advierte Dufresne se le daba en Francia en tiempo de Felipe el Hermoso por los años 1305, y de esta Provincia, y Lengua, quiere Don Sebastián de Covarrubias se introdujese entre nosotros". Fray Liciniano Sáez también se expresa en el mismo sentido, diciendo

"Si los documentos anteriores a la Pragmática del año 1497 o dan a las monedas el sobrenombre de vellón, tampoco las posteriores, a los menos las que se dataron en el reinado de Don Felipe II. Nada tendría de exageración, aunque digamos pasan de mil los que hemos leído de esta temporada, y en ninguno hemos visto semejante distintivo..." A pesar de lo manifestado por Fray Liciniano Sáez, la expresión vellón fue generalizándose en el siglo XVI, en los reinados subsiguientes al de los Reyes Católicos Carlos V y su madre Doña Juana la "Loca" y Felipe II, en los que figura en diversos documentos monetarios.

En América, aparece con las primeras disposiciones de esa índole, como en la ordenanza de creación de la Ceca de México, que veremos más adelante. Una Real Cédula dada en Madrid el 23 de mayo de 1552 dispuso que el marco de cobre destinado a la labración de moneda de vellón no debía ligarse con más de 5 1/2 granos de plata.

La Pragmática del 14 de diciembre de 1566 dispuso la creación de una nueva moneda de vellón, a la que, por su gran liga, se denominó "vellón rico". Después del reinado de Felipe II, el vocablo vellón tuvo una nueva acepción para indicar un valor nominal de la moneda, pues las grandes emisiones de moneda de esa liga hechas en el siglo XVII alteraron su relación de valor con las de oro y plata, debiendo pagar un premio con respecto a éstas, fijado en diversas oportunidades por las mismas leyes, que, en esa forma, pretendían darle un valor más estable, concordante con el vigente en el comercio. Innumerables fueron las variaciones de valor de la moneda de vellón y, en los escritos de los siglos XVII y XVIII, es frecuente encontrar las expresiones de "vellón fino", "vellón grueso", "vellón simple", "vellón cabaes", etc., que se relacionaban con su liga, valor anterior, valor justo sin quebrado, etc. Pero el siglo XVII es el revolucionario en cuanto a la moneda de vellón se refiere, en la historia del numerario de la Península. Sus acuñaciones fueron en cantidades tan considerables que provocaron una verdadera inflación, comparable a la del papel moneda en los tiempos contemporáneos.

Su reducción de valor o su aumento, su desmonetización, recojo o punzonado con un valor mayor o menor fueron de una frecuencia extraordinaria, algunas impuestas por la situación económica y otras maliciosamente para aumentar recursos a la Real Hacienda, con grave detrimento para la economía popular. Las repetidas providencias en ese sentido, que convirtieron al vellón en mala moneda, trajeron como corolario obligado su desvalorización con respecto a las monedas de oro y plata y el pago de premios en el canje o trueque con las mismas. Al comienzo de ese siglo nació la diferencia de los reales de plata con los reales de vellón. El real de vellón no fue de uso general en todas las regiones de España; en algunas las cuentas se hacían en monedas de otras denominaciones, sueldos, dineros, etc., lo que obligaba a establecer las respectivas equivalencias con el real de vellón.

En América, la moneda de vellón nunca tuvo aceptación popular. En los siglos XVII y XVIII no se labró vellón en América; el labrado en el reinado de Fernando VII, a pesar de dársele ese nombre, fue cobre.

	<p>El vocablo fue adoptado también en la terminología monetaria de los países americanos después de su independencia. En el decreto de 16 de marzo de 1869, el gobierno uruguayo manda reconocer como moneda nacional los cobres de 4, 2 y 1 centésimo, acuñados en Europa, denominándose moneda de vellón bronce.</p>  <p>Moneda de vellón acuñada en Tarsus (Sicilia), entre los años 117 y 138 d.C., con resello de efectuado entre los años 162-166 que representa al emperador Lucio Vero.</p>
<b>MONEDA DENTADA</b>	Son aquellos denarios de plata que en vez de una orla regular, tienen una orla dentada, o sea cortada en dientes a modo de sierra. Solo existen en la serie republicana.
<b>MONEDA DENTADAS</b>	Las que tienen el canto dentado. Se hacían así para evitar las falsificaciones. Había monedas subaeradas, esto es, de cobre en su interior pero con una lámina de plata en el exterior. Al dentar la moneda se evitaba el fraude.
<b>MONEDA DESMONETIZADA</b>	Moneda retirada de la circulación y, por tanto, sin valor nominal ni poder liberatorio. Suele marcarse de diferentes maneras; por ejemplo, con cortes de cizalla o resellos.
<b>MONEDA DIVISIONAL</b>	<i>Véase MONEDA FRACCIONARIA.</i>
<b>MONEDA DIVISIONARIA</b>	<i>Véase MONEDA FRACCIONARIA.</i>
<b>MONEDA DIVISORIA</b>	<i>Véase MONEDA FRACCIONARIA.</i>
<b>MONEDA ENGASTADA</b>	Moneda compuesta de dos piezas ajustadas, de manera que lleva un cerco o contorno anular cuyo metal puede ser diferente del que constituye la parte central.
<b>MONEDA ENSAYADA</b>	Reconocido conforme a su ley. Llamase aquella moneda que ha sido sometida a la operación de ensaye para determinar su título.
<b>MONEDA EPIGRÁFICA</b>	Moneda constituida exclusivamente por leyendas. Es el caso de numerosas monedas medievales europeas y de la mayor parte del numerario islámico acuñado a partir de la reforma de 'Abd al-Malik, en 77 H./696 d.C.
<b>MONEDA ESCRITURAL</b>	Medio de pago constituido por escrituras (cheques, órdenes de pago, etc.).
<b>MONEDA ESFÉRICA</b>	Vocablo utilizado para distinguir esta moneda de la macuquina carente de uniformidad.
<b>MONEDA ESQUIFADA</b>	Moneda de forma cóncava, a modo de cuenco o cazoleta. La tipología es frecuente en las acuñaciones bizantinas resultantes de la reforma monetaria de Alejo I (1092).
<b>MONEDA FALSA</b>	Moneda adulterada o fabricada ilegalmente en cualquier momento histórico con el fin de hacerla pasar por auténtica.

Dícese de la moneda copia de la auténtica, hecha contemporáneamente o en tiempos posteriores en que la original estaba en curso. Las monedas falsas se agrupan en dos grandes divisiones la ANTIGUA fabricada en su tiempo para hacerla circular como legal, también llamada "falsa de época", y que mantiene un interés histórico y numismático siendo muy apreciada por los coleccionistas, y la MODERNA, labor del falsario destinada a engañar a éstos con piezas de su industria, imitando monedas antiguas, que por su rareza son afanosamente buscadas. Los procedimientos comunes para obtener moneda falsa, son los siguientes

- (a) - Batida con falsos cuños.
- (b) - Fundida en vez de acuñada.
- (c) - Reproducida por galvanoplastia.




España – 5 Pesetas – 1869 – FALSA MODERNA

<b>MONEDA FALSIFICADA</b>	Véase FALSIFICACIÓN DE MONEDA PARA EL COLECCIONISMO.
<b>MONEDA FALLIDA</b>	Véase ERROR.
<b>MONEDA FICTICIA</b>	Nombre que se da a veces al papel moneda.
<b>MONEDA FIDUCIARIA</b>	Moneda que representa un valor mucho mayor (valor nominal) que el valor real de la materia de que está hecha (valor intrínseco), generalmente papel o metal bajo. Su valor, por tanto, es aceptado en virtud de la confianza depositada en la autoridad que la emite. Es el caso de los billetes o de las monedas actuales.
<b>MONEDA FLOR DE CUÑO</b>	Moneda que presenta un excelente estado de conservación, semejante al de una pieza recién acuñada. Generalmente se trata de ejemplares que no han circulado.
<b>MONEDA FORERA</b>	Tributo castellano que se pagaba al rey cada siete años en reconocimiento del privilegio que concedía al monarca el derecho de acuñación de moneda, una de las cuatro máximas prerrogativas de la soberanía. Este impuesto, al que se sometía toda la población, según su patrimonio, consta documentalmente desde principios del siglo XII, siendo abolido en 1724. Su objetivo era obligar a la autoridad emisora a mantener la calidad de la moneda y no deteriorarla, así como incrementar las rentas procedentes de la acuñación.
<b>MONEDA FORRADA</b>	<p>Dícese de aquella moneda que tiene su ánima de cobre u otro metal y una lámina de plata u oro que la recubre dando sensación de estar hecha de este último metal.</p> <p>Las falsificaciones y a veces la escasez de metales nobles en momentos puntuales, parecen ser las causas de tales amonedaciones tan abundantes en la antigüedad. Sin embargo el debate está abierto, desde siempre se ha dicho que a veces eran fraudulentas (simples falsificaciones) y otras veces monedas de necesidad (piezas emitidas en momento de escasez por las cecas oficiales), pero los estudios actuales apuntan más bien a que todas ellas eran fraudulentas.</p> <p>Actualmente se cree que las monedas forradas se hacían recubriendo el cospel de cobre de una fina lámina de plata de alta pureza y calentando el conjunto durante 3 minutos a una temperatura de 800<sup>a</sup> C.</p>


	<p>En estas condiciones se inicia la difusión en sólido del cobre en la plata y a continuación, alcanzada la temperatura del eutéctico, la disolución de la plata en el cobre. Si el tiempo fuera mayor toda la plata es disuelta y solo queda eutéctico en la superficie. Al enfriar se solidifica la solución y se suelda núcleo y cubierta. Entonces, se acuña la moneda normalmente.</p> <p>Sin embargo, debo hacer notar que el antiguo concepto de forrado del cobre por inmersión en plata líquida no puede ser desterrado totalmente.</p> <p>Esta técnica se empleó durante siglos, utilizándose desde las estáteras griegas a los sólidos romanos.</p>
<b>MONEDA FRACCIONARIA</b>	Moneda utilizada como divisor de la unidad monetaria de un país.
<b>MONEDA FRUSTRADA</b>	Moneda que, por su desgaste o por su pésimo estado de conservación, resulta imposible de identificar y apenas es reconocible, excepto por su forma.
<b>MONEDA FUERTE</b>	Nombre dado antiguamente en España a la de plata, para distinguirla de la de vellón del mismo nombre; actualmente, nombre dado a las unidades monetarias nacionales consideradas estables.
<b>MONEDA FUNERARIA</b>	Moneda utilizada como ofrenda o ajuar funerario. El caso más conocido es el del óbolo de Caronte, del mundo griego y romano, que se depositaba en la tumba para que el difunto pudiera pagar al barquero Caronte la travesía hasta el Más Allá. También en la antigua China el "dinero del infierno" aseguraba el sustento del muerto en su viaje por el Otro Mundo; con el fin de evitar la inmovilización del numerario, estas piezas terminaron fabricándose en hueso, plomo, terracota y, a partir del siglo VII, en papel. En la actualidad, se siguen imprimiendo billetes funerarios en China, Vietnam y Singapur.
<b>MONEDA GRUESA</b>	Nombre que genéricamente recibe las monedas de plata en diversos países, en contraposición a la moneda de vellón, que era de baja ley.
<b>MONEDA HACHA</b>	<i>Véase TAJADERA.</i>
<b>MONEDA HÍBRIDA</b>	<p>Este gran error se produce cuando un troquel normal se destina, equivocadamente a la estampación de una moneda cuyo cospel no le corresponde, resultando acuñada por la estampación de dos cuños de monedas diferentes.</p> <p>Un ejemplo es la moneda de 50 Céntimos de 1966, de cospel, reverso y canto normales, pero el anverso ha sido acuñado con el troquel correspondiente a la moneda de una peseta.</p>
<b>MONEDA IMAGINARIA</b>	<i>Véase MONEDA DE CUENTA.</i>
<b>MONEDA INCUSA</b>	<p>Moneda que presenta una concavidad producto de la espiga que la sostenía en el yunque del acuñador. Generalmente dicha concavidad aparece en los reversos de las monedas antiguas, concretamente los prototipos primitivos griegos; cuando el acuñador golpeaba el cuño con su martillo para imprimir el tipo del anverso, el reverso quedaba hendido, incuso. Lo que en algunas piezas refleja falta de depuración técnica en la acuñación, en otras se convierte en un prototipo monetario. Por último, la forma incusa no siempre se corresponde con el tipo del anverso, aunque esto sí ocurre en las monedas de Metaponto y Pasidonia (siglos VI y V a. de C).</p> <p>Moneda que presenta en el reverso el mismo tipo que en el anverso, aunque en hueco. Puede ser producto de una acción deliberada (las primeras emisiones griegas de la Magna Grecia o las monedas bracteadas, por ejemplo) o de un accidente en el proceso de acuñación, cuando una moneda queda adherida inadvertidamente al cuño de reverso y, al golpear el siguiente cospel, graba en hueco el tipo de anverso en la cara que debería ser el reverso de la nueva moneda.</p>
<b>MONEDA INVENTADA</b>	Moneda con apariencia real pero que nunca existió en su época, falsificación creada generalmente para el mercado del coleccionismo. El término se utiliza también para referirse a ciertas piezas, mencionadas en algunos libros antiguos y que, no conociéndose más que por referencias nunca comprobadas, se cree que no existieron en realidad.

<b>MONEDA JAQUESA</b>	La moneda de vellón propia del reino de Aragón acuñada por sus soberanos desde Sancho Ramírez.
<b>MONEDA JAQUESA DE TERNO</b>	Los dineros de vellón, acuñados en Aragón según el sistema de terno.
<b>MONEDA LEGIONARIA</b>	Nombre que se da a las monedas emitidas para hacer frente a las necesidades de las legiones romanas durante las campañas bélicas. Generalmente se acuñaban en cecas itinerantes que seguían los movimientos de las tropas. Suelen mostrar tipos alusivos al ejército.
<b>MONEDA LOCAL</b>	Emplease para denominar las monedas realizadas por colectividades, sindicatos, ayuntamiento e incluso particulares, en el periodo comprendido entre 1936-1939 (Guerra Civil) en España. Término utilizado tanto para definir a la moneda metálica o aquella realizada con otro metal, como plástico, cartón, cartulina, etc.
<b>MONEDA LLAVE</b>	<i>Véase QIDAO y YIDAO.</i>
<b>MONEDA LLONGA</b>	La moneda cuyo valor nominal es superior al intrínseco o real.
<b>MONEDA MENUDA</b>	Nombre dado a la moneda de vellón de diferentes países en oposición a la grossa o gruesa de plata.    Moneda de vellón.
<b>MONEDA MILITAR</b>	La creada para uso de las fuerzas de ocupación o expedicionarios en países en guerra.
<b>MONEDA MINERA</b>	La falta de fluidez monetaria trajo consigo en algunos ámbitos mineros y agrícolas, emisiones específicas para intentar paliar esta escasez de numerario. Casi siempre se acuñó en Pb (los denominados plomos monetiformes) pero también se utilizó Ae o simplemente se reselló la moneda circulante.
<b>MONEDA NATURAL</b>	<i>Véase MONEDA DE LA TIERRA.</i>
<b>MONEDA NAZARI</b>	La de los reyes de Granada.
<b>MONEDA NEGRA</b>	La de vellón que tenía mucho cobre.    Los dineros prietos de Alfonso X de Castilla.    Moneda de vellón francesa imitada por el rey de Castilla Don Alfonso.
<b>MONEDA OBSIDIONAL</b>	Dentro de las emisiones de necesidad, moneda acuñada entre los siglos XV y XIX en ciudades sitiadas y, por tanto, privadas de aprovisionamiento monetario. Aunque existen ejemplares en oro y plata, la mayoría de ellas están realizadas en metales menos nobles e, incluso, en otras materias no metálicas. Se caracteriza por su tosquedad e irregularidad, no sólo en forma sino también en contenido, empleándose metales distintos de los habituales. El valor intrínseco es generalmente inferior al facial.
<b>MONEDA PARTIDA</b>	Moneda cortada en dos o más porciones. En ciertas ocasiones, la falta o escasez de moneda fraccionaria obligaba a dividir piezas de mayor valor en varias partes iguales, que pudieran usarse como divisores. A veces, los segmentos resultantes recibían una contramarca o resello, que les otorgaba el valor con el que debían circular.
<b>MONEDA PELICULADA</b>	Sinónimo de moneda forrada. Dícese de la moneda sobada o forrada, o sea, son aquellas monedas que tienen una ánima de metal (cobre, plomo, etc.) y cubierta por una laminilla de plata, oro u otro metal noble.



<b>MONEDA PERFORADA</b>	<p>Moneda que presenta uno o varios agujeros. Se trata de una alteración posterior a la acuñación y que, por tanto, no responde a una tipología oficial de agujero central. Según diferentes hipótesis de investigación, la perforación de la moneda puede responder a un proceso de desmonetización por parte del Estado, con el fin de apartar una determinada serie monetaria de la circulación o con carácter ritual, o a una manipulación por parte de los usuarios, para transformar la pieza en un objeto de adorno o en un amuleto.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Carlos II Croat 1675 Barcelona</p> </div>
<b>MONEDA PERULERA</b>	La de las casas de Potosí y Lima. <i>Véase "MACQUINA"</i> .
<b>MONEDA PLATEADA</b>	<p>El plateado de algunas monedas se basa en un principio de la Química referente a la oxidación y reducción que no sería entendido completamente por los científicos hasta el siglo XX. Los acuñadores romanos habían descubierto que el cobre podría ser atacado prontamente por ciertos ácidos corrosivos y sales, mientras que la plata se mantenía intacta.</p> <p>Se piensa que el proceso de fabricación era el siguiente: un cospel con una aleación cobre y plata (aprox. 5%) se sumergía en una solución de sales y ácidos corrosivos, a veces el cospel se calentaba y sumergía de nuevo para acelerar el proceso. El cobre se disolvía saliendo una capa microscópicamente delgada de pura y esponjosa plata en la superficie. Cuando el resultado se acuñaba, la plata esponjosa se aplastaba y esparcía a través de la superficie de la moneda, consiguiendo una película plateada, brillante y hermosa.</p> <p>Sin embargo esta técnica, empleada con algunos tardíos antoninianos y sobre todo con los follis, no tuvo demasiado éxito (digamos que duró escasas décadas) ya que la fina película de plata se estropeaba demasiado pronto.</p>
<b>MONEDA POSTUMA</b>	Son las monedas que se han acuñado después de la muerte de un rey o un emperador honrando su memoria o sus gestas históricas.
<b>MONEDA QUATERNAL</b>	Es la moneda con sólo 1/3 de plata.
<b>MONEDA QUEBRADA</b>	Es la moneda con el peso menor de lo establecido pelo valor que representa.
<b>MONEDA REACUÑADA</b>	Moneda ya existente reutilizada como cospel para una nueva acuñación. Este proceso ahorra al taller el tiempo y los gastos de conseguir metal, bien en bruto o bien fundiendo monedas antiguas y foráneas, y de fabricar cospeles nuevos, por lo que suele usarse en casos de emergencia, cuando se necesita acuñar una emisión con rapidez. Si se realiza correctamente, los tipos de la moneda empleada como soporte desaparecen; pero cuando el proceso no es perfecto, los antiguos tipos son visibles, por lo que las reacuñaciones pueden proporcionar datos muy interesantes para la clasificación cronológica de las emisiones y su circulación.
<b>MONEDA REAL</b>	La moneda garantizada por autoridad pública de una nación en cuanto a su título, peso y demás cualidades que debe reunir, de acuerdo a su respectiva ley u ordenanza monetaria. Se dio de antiguo el nombre de moneda real a la acuñada en la Casa de la Moneda del rey, la cual gozaba de más privilegios que las otras acuñadas en las casas de los señores feudales, obispados o principados.
<b>MONEDA RECORDATORIA</b>	Llamase en América Latina a la moneda conmemorativa. <i>Véase CONMEMORATIVA.</i>

<b>MONEDA RECORTADA</b>	Moneda a la que se quita parte del metal con intención fraudulenta. <i>Véase MONEDA CERCENADA.</i>
<b>MONEDA RESELLADA</b>	Moneda que ha recibido un resello. 
<b>MONEDA RETOCADA</b>	Moneda que ha sufrido la alteración intencionada de alguno de sus elementos, por ejemplo, la leyenda o el tipo.
<b>MONEDA REUTILIZADA</b>	<i>Véase MONEDA REACUÑADA.</i>
<b>MONEDA REYUNA</b>	Chile, antigua moneda que llevaba la efigie del rey de España.
<b>MONEDA SATÍRICA</b>	Dícese de aquella moneda que mediante el uso de buril u otro medio mecánico ha sido manipulada para ridiculizar o desprestigiar a la figura que ostenta  Los partidarios de la restauración borbónica iniciaron una campaña de desprestigio contra Amadeo de Saboya punzonado sobre las monedas de 5 pesetas con su efigie, la palabra "MEMO".
<b>MONEDA SELLO</b>	También recibe el nombre de cartón-moneda. Durante la guerra civil española, para paliar la escasez de la moneda fraccionaria, el 24 de Febrero de 1938 el Consejo de Ministros dispuso de forma eventual la fabricación de una serie de discos de cartón, impresos por una cara con el escudo de España, estos discos de cartón de unos 35 m/m. de diámetro y con un peso aproximado de 5 gramos, a los cuales se le adhería un sello o timbre móvil, que le habilitan por el valor de este. Estos discos se fabricaron en la fábrica de Aspe (Alicante). 

<b>MONEDA SENCILLA</b>	(Colonial) - La menor con respecto a otra de mayor valor del mismo nombre y serie. Según se desprende de una declaración de autos sobre moneda sencilla, de una Real Orden de Fernando VI, del año 1751, comprendía las piezas de 2, 1 y 1/2 real. En América, la expresión "sencilla" señalaba esas monedas menores, en oposición a la llamada doble de 8 y 4 Rs. En las del tipo macuquino su pérdida de peso era muy grande por los recortes y el desgaste del uso. En el siglo XVIII y XIX, para un real de a 8 de cordoncillo eran necesarios de 10 a 14 Rs. de la moneda sencilla, tanto era el desgaste de estas piezas. Las expresiones monetarias más corrientes en la época colonial eran las de real de plata sencillo, doblón sencillo, peso sencillo, etc.
<b>MONEDA SERRADA</b>	Moneda acuñada sobre un cospel de canto serrado, conseguido manualmente mediante el uso del cincel.
<b>MONEDA SERRATI</b>	<i>Véase MONEDA DENTADA.</i>
<b>MONEDA SIN CIRCULAR</b>	Dentro de la calidad de las monedas, se trata de monedas preparadas para su circulación, son monedas totalmente NUEVAS, aunque pueden portar algunas pequeñas imperfecciones como golpes o ralladuras, recibidas durante la fabricación, su posterior manipulación o distribución. Para su definición entre los numismáticos es S/C.
<b>MONEDA SUBERADA</b>	Moneda acuñada sobre un cospel de metal de poco valor, y recubierta con un baño de metal precioso.
<b>MONEDA TERNAL</b>	Era la moneda con sólo un 1/4 de plata.
<b>MONEDA TIPO</b>	Se dice del ejemplar perfecto, acuñado para su circulación normal, que en el coleccionismo de variantes sirve de prototipo representativo y modelo de referencia.
<b>MONEDA TORNES</b>	Moneda francesa que se fabricó en la ciudad Tours.
<b>MONEDA TRABUCANTE</b>	La que tiene el peso legal e incluso algo más.
<b>MONEDA ZOOMORFA</b>	<p>Son aquellas monedas acuñadas en ultramar especialmente, que tienen forma o apariencia de animal u otras formas, tales como corazones o águilas bicéfalas, las cuales fueron manipuladas y eran relativamente corriente en esta época, la moneda más temprana conocida es una mexicana de Juana y Carlos de 1 real (mediados de los años 1500).</p> <p>Casi todas las piezas están agujereadas, y obviamente estaban destinadas para la joyería, algunas fechas y otros datos son visibles, y servían para obsequiar a las damas con el fin de ser utilizadas como joyas.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Real en forma de corazón, emitido en Potosí, en 1716, durante el reinado de Felipe V, con un peso de 3,13 gr.</p>
<b>MONEDAD DE NECESIDAD</b>	Moneda provisional, batida en circunstancias anormales, en crisis económicas por falta del medio circulante o escasez del mismo.
<b>MONEDAJE</b>	<p>Impuesto que se pagaba por la fabricación de moneda.</p> <p>Tributo de doce dineros por libra que impuso en Aragón y Cataluña sobre los bienes muebles y raíces el rey don Pedro II (1177-1213) el Católico, (Comenzó a recaudarse en 1206, y afectaba a toda la población, sin excepción alguna)</p>

<b>MONEDA PLACA</b>	<i>Véase DALER.</i>
<b>MONEDAR</b>	Hacer moneda, amonedar.
<b>MONEDAS BARBARAS</b>	En Numismática, nombre que se dio a la moneda batida por los pueblos sujetos a la dominación romana, imitando los tipos del numerario de Roma. También tiene esta denominación la de los pueblos bárbaros, cuando era imitación de los tipos griegos, romanos y bizantinos.
<b>MONEDAS BLANQUEADAS, PLATEADAS O ESTAÑADAS</b>	Son monedas imperiales de bronce de la época de la decadencia, que simulan plata, mientras que eran de cobre o bronce blanqueado con plata o estaño.
<b>MONEDAS LEGIONARIAS</b>	Son las acuñadas en honor y en memoria de las legiones. Empiezan con Marco Antonio y terminan con Carausio. Las hay en oro y en plata.
<b>MONEDAS POSTUMAS</b>	Son las que fueron acuñadas después de la muerte del emperador, del que llevan la efigie y el nombre. Así Augusto acuñó monedas con la cabeza de Augusto y así sucesivamente
<b>MONEDAS RESTITUCIÓN</b>	<i>Véase RESTITUIDAS.</i>
<b>MONEDERÍA</b>	Oficio de monedero.
<b>MONEDERO</b>	Toda aquella persona que trabaja en la fabricación de la moneda, aunque a veces el término puede referirse restrictivamente a los acuñadores propiamente dichos. El personal de la ceca siempre fue muy variado y numeroso, en consonancia con las diversas fases en que se desarrollaban las operaciones de fabricación. Así, en la antigua Roma, a la cabeza de la familia monetaria o monetarii se hallaban los cargos públicos responsables del proceso, los magistrados monetales o tresviri auro argento aere fiando feriundo, puesto que constituía el primer peldaño del cursus honorum. Bajo su mando se encontraba el resto de empleados de la ceca: los cajeros o nummularii, los jefes de taller u officinatores, los fundidores de metal o flaturarii, los ensayadores o exactores, los grabadores de cuños o scalptores, los grabadores de leyendas o signatores, los ajustadores de forma y peso o aequatores, los martilladores o malleatores y los sustentadores de las tenazas o suppostores. Todos estos cargos, obviamente con distintas denominaciones y con los cambios exigidos por los avances tecnológicos, se mantuvieron en activo durante las Edades Media y Moderna.
<b>MONEDERO FALSO</b>	El que acuña moneda falsa o subrepticia, o le da curso a sabiendas.
<b>MONETA</b>	Mitología. Mujer con balanza y cornucopia que simboliza la "casa de la moneda" o la moneda propiamente dicha. A veces se representan tres mujeres a la vez.
<b>MONETA BUCATA</b>	La que tiene un orificio o agujero en su centro. En las Antillas se acostumbró a horadar las monedas españolas de los Borbones reduciéndolas en su valor.
<b>MONETA DE AUSONA</b>	Los dineros de vellón del condado de Ausona, Vic.
<b>MONETA MAIORINA</b>	Follis.
<b>MONETARIO</b>	Colección ordenada de monedas y medallas. II Mueble o sitio en que se colocan y guardan. II Antigüedad romana. Magistrado u oficial romano supervisor de la acuñación de las monedas (En la antigua Roma, los monetarios fueron inicialmente los triumviri montales (465 a J.C.) y luego los quatorviri (Siglo I a J.C.); durante el Imperio, sólo dirigían la acuñación en cobre, única moneda senatorial.
<b>MONETIFORME</b>	Las piezas monetiforme o fichas, llamadas «tokens» en inglés, «jettons» en francés y «gettone» en italiano, son piezas de metal (cobre, níquel, latón, aluminio, zinc, etc.), baquelita o plástico, que, a diferencia de las monedas, no tienen valor de curso legal, porque han sido acuñadas por particulares, empresas, instituciones u organismos no oficiales.


	<p>Podemos establecer dos grandes apartados: las que representan un valor monetario y las que no. Al primer grupo pertenecen, entre otras, las «chapas» de Cooperativas, las fichas de casino, las «tax» tokens, etc. Las fichas del segundo grupo, no llevan expresado su valor en la equivalencia en dinero de curso legal, sino, en todo caso, en el producto para el cual sirven («vale para una consumición»; teléfono, aparcamiento, un transporte en metro, etc.).</p>
	
<b>MONETIZAR</b>	Dar curso legal como moneda a los billetes de banco u otros signos pecuniarios. Hacer moneda, amonedar.
<b>MONOGRAMA</b>	Diseño formado por la combinación de dos o más letras que a veces aparece en el campo de una moneda o medalla. Suele corresponder a la marca de ceca, de ensayador o del responsable de la emisión.
<b>MONOMETALISMO</b>	<p>Sistema monetario en que torno un solo metal (generalmente el oro o plata), asume la función de patrón monetario.</p> <p>El monometalismo no significa que haya un solo metal como medio de pago, ya que puede utilizarse para la acuñación de las moneda fraccionaria cualquier otro metal (aluminio, cobre, etc.) o aleaciones, con tal que su valor venga referido al metal principal.</p>
<b>MONOMETALISMO</b>	Sistema monetario metálico en que un solo metal es reconocido como patrón o medida de valor.
<b>MORABETÍ</b>	Modismo antiguo de maravedí.
<b>MORABETIN</b>	Denominación antigua del maravedí. Moneda acuñada por los almorávides, llamada también marabetino o marabotin y morabotin.
<b>MORABETIN DE TOLEDO</b>	A imitación de los dinares almorávides, se acuñaron en la ciudad de Toledo durante los reinados de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) y de su hijo y sucesor Enrique I (1214-1217), unos dinares con leyendas en árabe de tipo religioso cristiano y con una cruz en anverso, que se conocen con el nombre de morabetines o maravedís alfonsis. Una particularidad interesante de estas monedas es que la fecha de acuñación, que, como en los dinares almorávides, aparece en la orla del reverso, figura referida a la era Safar o española, por lo que para determinar la fecha cristiana vulgar correspondiente hay que restar 38 unidades a la fecha que se lee en las monedas. Se conocen dos tipos de leyenda central de anverso, pues a partir de 1219 Safar, la tercera línea "Roma la grande" se sustituye por el monograma ALF del rey. Esta acuñación que se extiende por un período de unos 45 años, desde 1212 hasta 1255 Safar, fue probablemente el resultado de un privilegio real de acuñación otorgado
<b>MORABETINO</b>	<p>Nombre dado por los cristianos españoles al dinar almorávide, y a los dinares acuñados desde Alfonso VIII a imitación de los tipos almorávides, cuyo peso ronda los 4 gr.</p> <p>El maravedí almorávide lleva en el anverso leyendas religiosas y el nombre del emir; en el reverso figuran alusiones al imán y la fecha va en la orla, con am (año) en lugar de samnata Hacia 1086 penetró esta moneda en la Península, y se sabe que en el s XII Castilla recibía de Murcia los morabetinos lopinos en calidad de tributo Al cesar estos envíos, Alfonso VIII inició en 1172 en Toledo, emisiones equivalentes, en árabe, pero con temas religiosos cristianos.</p>

	<p>En el anverso hay una cruz y debajo en tres líneas se puede leer "Imán de la Iglesia del Mesías el Papa de Roma la Grande", Roma la Grande es sustituida a partir de 1219 Safar por el monograma del rey Alfonso, ALF En la orla del anverso "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Dios uno, el que creyere y fuese bautizado se salvará" (San Marcos cap. XVI, vers. 16). Son los morabetinis alfonsinis de los diplomas.</p> <p>Fernando II y Alfonso IX reyes de León, lo acuñaron más tarde en León, Salamanca y Santiago, en el anverso busto real/reverso león.</p> <p>Morabetino, morabetí, morabetinis, morabatinus, ect, con el transcurso del tiempo pasaría a llamarse maravedí, sufriría numerosos cambios de metal y ley, y soportando importantes devaluaciones durante siglos, perduró hasta el reinado de Isabel II.</p>
	
<b>MORELOS</b>	<p>José María Morelos, fue comisionado por Miguel Hidalgo, el 20 de octubre de 1810 en Charo (Michoacán), como jefe insurgente en el sur de México, encargado de tomar ciudades importantes y cortar la comunicación con los países de Asia Oriental, y su principal encomienda fue tomar el puerto de Acapulco, considerado estratégico para la comunicación de la Nueva España. Ante la escasez de fondos y tras la captura de la ciudad de Tixtla, decretó la acuñación de moneda de cobre provisional con la sigla Mo para las ciudades que conquistaba.</p>
<b>MORFEO</b>	<p>La divinidad de los sueños se representa en las monedas de la República Romana con alas y la flor de la adormidera.</p>
<b>MORILLERAS</b>	<p>Nombre dado en Venezuela a las monedas de plata acuñadas en Caracas entre 1817 y 1821 de diseño similar al de las macuquinas que, inicialmente, ordenó acuñar el General español Pablo Morillo. De su apellido deriva el apodo a estas monedas que se acuñaron en los valores de 1, 2 y 4 reales.</p>
	
<b>MOROCOTA</b>	<p>Nombre popular que se le dio en Venezuela a la moneda de 20 dólares de los Estados Unidos, que circuló legalmente en el siglo XIX y parte del siglo XX El valor establecido oficialmente fue de 26 pesos sencillos y, posteriormente, de 104 bolívares.</p> <p>La procedencia de la palabra "morocota" para designar a estas monedas, no está claramente establecida. Se creó que proviene de "morocoto" término que describe a un pez de color dorado, muy semejante al de estas monedas.</p> <p>Sus fracciones fueron los 10 y 5 dólares, denominados también media morocota y cuarto de morocota respectivamente.</p>
<b>MORROCOTA</b>	<p>Colombia. Antigua moneda grande, de oro y plata.</p>
<b>MORROCOTUDA</b>	<p>Del Caribe morocota o morrocota, onza de oro de 20 pesos.</p>

<b>MORUSA</b>	Familiarmente moneda corriente. Antigua moneda de plata.
<b>MOTA</b>	Antigua moneda de níquel y en cobre acuñada en Santo Domingo. En Andalucía. Moneda de cobre.
<b>MOTIVO DE COINCIDENCIA</b>	Es un elemento de seguridad impreso parcialmente en el anverso de un billete y en su reverso. A contraluz, ambas partes deben combinarse para dar una imagen completa. El motivo de coincidencia dificulta la falsificación puesto que es muy complicado reproducir exactamente las dos imágenes constitutivas del motivo.
<b>MOTIVO PRINCIPAL DEL ANVERSO</b>	En el anverso de los billetes en euros aparecen puertas y ventanas que simbolizan el espíritu de apertura y cooperación de Europa.
<b>MOTIVO PRINCIPAL DEL REVERSO</b>	En el reverso de los billetes en euros aparece un puente a modo de metáfora de la comunicación de los pueblos europeos entre sí y con el resto del mundo. Los billetes euros plasman en sus diseños los estilos arquitectónicos correspondientes a siete épocas de la historia cultural de Europa -clásica, románica, gótica, renacentista, barroca y rococó, la época de la arquitectura del hierro y del vidrio y la arquitectura moderna del siglo XX.
<b>MOTIVOS</b>	Rasgos característicos que aparecen impresos en ambas caras de una moneda, como escudos, efigies, o cualquier otra imagen representativa.
<b>MOUTON D'OR</b>	Moneda de oro de Felipe IV de Francia. En Catalunya se denominó moltó. Fue imitada por Juan I de Castilla con sus blancos del Agnus Dei.
<b>MOWIO</b>	<i>Véase TAUTAU.</i>
<b>MR</b>	Resello empleado por el Gobierno Portugués para habilitar la moneda española para su uso en la colonia de Mozambique, durante el reinado de José I de Braganza (1750-1757).   Resello de MR, sobre 8 Reales de México
<b>MRS</b>	Abreviatura de "maravedís".
<b>MRV</b>	Abreviatura de "maravedí".
<b>MUEBLE</b>	En Heráldica, dicese a cada una de las figuras, naturales (fauna, flora, astros, elementos, objetos, personas o alguna de sus partes, o animales fantásticos). Il Tenaza grande utilizada en las Casas de Moneda
<b>MUELLE</b>	Tenazas grandes que usan en las casas de la moneda para agarrar los rieles y tejos durante la fundición y echarlos en la copela.
<b>MUESCA</b>	Pérdida de material en forma de bocado de dimensión apreciable producido por una acción exterior. Se da solo en los bordes de la pieza.


<b>MUESTRA</b>	<p>No debe confundirse con la de "ensayo" o "prueba de cuño", ya que la moneda de muestra es la que se toma al azar para comprobar y contrastar el peso, la leyenda, el título, el módulo, el grosor, los tipos, etc. Una vez realizada esta comprobación, se deposita en la tesorería del banco o entidad emisora.</p> <p>Reproducción idéntica de lo que se va a acuñar o ya se acuña realizada en general sobre otro metal o aleación.</p>
<b>MUFLA</b>	<p>Recipiente de metal o de un material refractario que se introduce en hornos adecuados para facilitar el calentamiento lento y uniforme del metal contenido en su interior, utilizado en los ensayos de oro o de plata.</p>
<b>MULA</b>	<p>Dícese de la moneda que combina el anverso de un tipo y el reverso de otra moneda.</p>
<b>MÚLTIPLO</b>	<p>Moneda de valor superior al de la unidad del sistema. Además de los múltiplos destinados a circular, existen también emisiones de altísimo valor, llamadas habitualmente "grandes múltiplos", acuñadas de forma excepcional para su uso como objetos conmemorativos, de prestigio o de ostentación; es el caso, por ejemplo, de los múltiplos mayores del áureo y del sólido romano, de los valores más altos de la dobla, de los cincuentines y de los centenes.</p>
<b>MULLU</b>	<p><i>Véase SPONDYLUS.</i></p>
<b>MUNDOS Y MARES</b>	<p>La columnaria de Méjico redonda y troquelada, así llamada por las columnas que tiene.</p>
<b>MUNIFICENTIA</b>	<p>Mitología. Matrona a veces con león que personifica la munificencia, la generosidad.</p>
<b>MUÑECAS</b>	<p>Nombre que se daba a los cilindros de los molinos.</p>
<b>MURICE</b>	<p>Vestido de color púrpura, obtenido del molusco de igual nombre que segrega una sustancia, como la púrpura, muy usada en tintorería por los antiguos.</p>
<b>MUSAS</b>	<p>Mitología griega. Las ninfas de las aguas, dotadas de virtudes proféticas y de la inspiración poética. Se las denominó también Piérides. El Dios Apolo es el que preside su coro. Su número es variable, según versiones. Corresponden a cada una de ellas las siguientes Bellas Artes a Urania la Astronomía, a Clío, la Historia, a Talía la Comedia, a Melpómene la Tragedia, a Terpsícore el Drama, a Euterpe la Flauta, a Erato la Lírica, a Polimnia la Pantomima y a Calíope la Épica.</p>
<b>MUSEO DE LA CASA DE LA MONEDA</b>	<p>El Museo de la Casa de la Moneda, se encuentra situado en el mismo edificio donde tiene su sede central la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT – RCM), ocupando estas instalaciones desde 1964</p> <p>Es uno de los más importantes del mundo en su género, especialmente por sus fondos (monedas, medallas, modelos, maquinaria y útiles para acuñación de monedas), sus orígenes hay que situarlos en el siglo XVIII gracias a la labor del Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda de S. M. el Rey Carlos III, Director de Grabado en hueco de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y fundador, en 1771, de una Escuela de Grabado en la que se formaban los artistas que posteriormente habían de ejercer su oficio en las Casas de Moneda de España e Indias y que le fueron adquiridos a su viuda en 1783,</p> <p>La colección de dibujos, grabados, libros antiguos, monedas y medallas que Prieto fue reuniendo para la enseñanza de sus alumnos, gradualmente se ha ido incrementando a través de sucesivas adquisiciones y donaciones, así como otras piezas y objetos pertenecientes a otras cecas tanto de la metrópoli, como traídas de Ultramar, que constituyeron el núcleo inicial del Museo.</p> <p>Sus fondos se fueron incrementado a lo largo del tiempo y durante el reinado de Isabel II se expusieron al público, por primera vez, en la anterior Casa de la Moneda, ubicada en la Plaza de Colón, ya que en 1856, el gobierno autorizó la construcción de una casa de moneda en la que se centralizara todas las operaciones de fabricación de monedas, siendo esta inaugurada en 1861, medida que obligó al cierre paulatino de las últimas cecas que aún continuaban funcionando.</p>





<b>MX</b>	Antigua marca de ceca de México.
<h1>N</h1>	
<b>N</b>	<p>Abreviatura de "NOMEN", en algunas pruebas o modelos realizados a fin de documentar los diseños que se enviaban a ultramar a fin de confeccionar los cuños. Las cecas americanas recibían una caja conteniendo las muestras con los modelos de los nuevos valores, plateados para las piezas de plata y dorado los de oro. En estas muestras se incluían unas letras, N y NN que no corresponden con ceca o ensayador alguno, sino que hacen referencia al nombre de la ceca de la moneda que fuere (N, nomen) y los encargados de la ley NN (nomen, nomen). Se tiene conocimiento que durante el reinado de Carlos III, se utilizaba esta circunstancia.</p> <p>Asimismo debemos de recordar que el origen de "nomen" procede de latín y es el equivalente a nuestro apellido.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Madrid para México – Modelos de anverso y reverso de los 8 reales de busto 1770 NN (Nomen – Nomen). El anverso en cliché de plata y el reverso en lámina de peltre (CENUSA)</p>
<b>N R</b>	<i>Véase NR.</i>
<b>NACIENTE</b>	En Heráldica, dicese a la figura animal que se representa con alguna de sus partes saliendo de otra pieza o mueble.
<b>NAIRA</b>	Unidad monetaria de Nigeria, establecida en 1973 en sustitución de la libra de Nigeria.
<b>NAL</b>	Moneda antigua Argentina.
<b>NAPOLEÓN</b>	Nombre de diferentes monedas francesas acuñadas bajo el gobierno de Napoleón Bonaparte entre 1805 y 1815, en las cuales aparecía su efigie. 20 francos, en oro; 5 francos, en plata, etc. Muchas de ellas circularon en España durante la guerra de la Independencia. Moneda de oro de 20 francos acuñada por Napoleón III.
<b>NATA</b>	América. Escoria de la copelación.
<b>NATURAL</b>	En Heráldica, dicese al color propio de cada pieza o mueble.
<b>NAULA</b>	La moneda que ponían los antiguos en las bocas a los muertos para que pagasen á Aqueronte el pasaje de la barca.
<b>NAUSICAA</b>	Mitología griega. Princesa hija de Alcinoos, rey de los feacios, a cuya isla llegó Odiseo cuando intentaba regresar a su patria.

	Fue la propia diosa Atenea la que en sueños indujo a la joven a acercarse a la playa, donde acababa de desembarcar náufrago el astuto Odiseo. Al punto quedó enamorado del héroe, aunque no pudo impedir que éste reemprendiera su viaje de retorno a su amada patria, Ítaca.
<b>NAVARRO</b>	Moneda de oro acordada acuñar por Da Catalina y D. Juan de Albret, reyes de Navarra, en 1487, ante la escasez de numerario amarillo, el real de oro de Navarra.
<b>NAVOI</b>	Brazalete de gran tamaño realizado con caparazón de tortuga y decorado con incisiones geométricas rellenas de pasta blanca. Se fabricaba en Nueva Guinea y, desde allí, era exportado a Sag Sag, en el extremo occidental de Nueva Bretaña, donde era una de las formas de dinero destinadas a pagos especiales, como los matrimoniales.
<b>NCAPR</b>	El cuño "NCAPR" aplicado en las piezas de Augusto, Germánico, Druso, Antonio, Claudio y Agripina. "Nero Caesar Augustos Probata" es su significado.
<b>NEGRA</b>	Es la moneda que aparece con este valor tras su oxidación al contacto con el medio ambiente. Se trata de plata con considerable liga de cobre.
<b>NEGRETE</b>	Denominación de los medios cornados navarros acuñados en los tiempos de Fernando el Católico, a partir de 1513, con ley de 3,5 gr. (Corona en anverso y cruz en reverso).
<b>NEGRILLO</b>	Mena de plata cuprífera o mineral de hierro, cuyo color es muy oscuro.
<b>NEGRO</b>	Antigua moneda de vellón acuñada en 1258 en España, con el peso de 8,53 grs., siendo 2,84 grs. de plata pura, con el valor de un dinero.
<b>NÉN BAC</b>	Lingote vietnamita de plata de forma rectangular, a modo de barra ligeramente curvada en sus extremos, con un peso equivalente a 10 liang o tael (unos 370 g). Debido a su aspecto, en la literatura numismática aparece, en ocasiones, con el nombre de "dinero barco". Estos lingotes tuvieron una gran difusión a partir del siglo XVI. Ante la ausencia de un numerario abundante y fiable, se convirtieron en el circulante principal del país, sobre todo durante el siglo XIX. Eran emitidos tanto por el taller imperial como por particulares, aunque su ley estaba sometida siempre al control del Estado. En los laterales llevaban la inscripción cong giáp ("de primera calidad") y en el reverso, el valor, 10 liang. En el siglo XIX, a éstas se añadieron otras leyendas, referentes a la oficina de control (Trong binh), la era, la fecha, la provincia de fabricación y el nombre del interventor. Fueron retirados a mediados del XIX, aunque continuaron circulando durante cierto tiempo, tanto los oficiales como sus imitaciones.
<b>NEOPTÓLEMO</b>	Mitología griega. Hijo del valeroso Aquiles, había nacido en la isla de Esciros. A la muerte de Aquiles Troya aún no había sido capturada, y según se decía no caería en manos de los griegos sin el concurso del joven Neoptólemo "joven guerrero".
<b>NEPTUNO</b>	Mitología. Según los romanos era el Dios del mar.
<b>NEREIDAS</b>	Mitología griega. Grupo poco individualizado de divinidades marinas. Todas ellas son hijas del viejo señor de los mares, Nereo. Se han catalogado más de setenta. No obstante, algunas generaron ciertos mitos y hazañas propias, por ejemplo, Tetis, la madre de Aquiles, la bella Galatea, compañera del Tosco Polifemo, entre otras.
<b>NERVADA</b>	En Heráldica, dícese f En Heráldica, dícese a la figura vegetal representada con sus nervios de diferente esmalte al resto.
<b>NÉSTOR</b>	Mitología griega. Célebre y venerable anciano que aparece ya en "La Ilíada" y "La Odisea" homéricas como sereno consejero. Su palacio se encontraba en la apacible bahía de Pilo. De joven, intervino en la lucha contra los Centauros, en la cacería del jabalí de Calidón y, ya anciano, en la expedición a Troya.

<b>NEW SOUTH WALES</b>	Nueva Gales del Sur durante 1813 y como colonia penitenciaria ubicada en Australia contramarca moneda española, mediante un bocado central con la leyenda a su alrededor de NEW SOUTH WALES.
<b>NEXADA</b>	Dícese cuando dos o más letras se encuentra entrelazadas.
<b>NG</b>	En las monedas de la época virreinal, marca de la ceca de Nueva Granada.
<b>NGBELE</b>	<i>Véase LIGANDA.</i>
<b>NIBU GIN</b>	Moneda japonesa de plata, con forma de pequeña placa ovalada, que fue emitida desde el siglo XVI, aunque su uso se generalizó en la primera mitad del siglo XIX. Su peso oscila entre 2 bu y 0,5 ryo.
<b>NIBU KIN</b>	Moneda japonesa de oro, con forma de pequeña placa ovalada, que fue emitida desde el siglo XVI, aunque su uso se generalizó en la primera mitad del siglo XIX. Su peso oscila entre 2 bu y 0,5 ryo.
<b>NIBUBAN GIN</b>	<i>Véase NIBU GIN.</i>
<b>NIBUBAN KIN</b>	<i>Véase NIBU KIN.</i>
<b>NIKE</b>	Mitología Personificación griega de la victoria, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Victoria" romana.
<b>NILUS</b>	Mitología Figura masculina o personificación que representa el famoso río adorado por los egipcios.
<b>NIMBO</b>	En la numismática, el círculo que rodea la cabeza del emperador en los bustos de las monedas. Particularmente en las monedas romanas Bajo Imperio.
<b>NIOBE</b>	Mitología griega. Casada con Anfión, tuvo siete hijos y siete hijas, lo que la hizo ufanarse de su prole. Llegó así a considerarse más feliz que la diosa Leto, quien solamente había tenido dos hijos Apolo y Artemis. Sin embargo, éstos hicieron justicia a su madre, Leto, pues asaetearon sin compasión a los catorce hijos de Níobe. Zeus la transformó finalmente en la roca de Sípilo.
<b>NIOBIO</b>	<p>El niobio (o columbio). Es un metal de transición dúctil, gris, blando y poco abundante. Se encuentra en el mineral niobita, también llamado columbita, y se utiliza en aleaciones. Se emplea principalmente aleado en aceros, confiriéndoles una alta resistencia. Se descubrió en el mineral niobita y a veces recibe el nombre de columbio. Se simboliza como Nb.</p> <p>No fue hasta principios del siglo veinte que el niobio fue utilizado por primera vez comercialmente. Brasil es el principal productor de niobio y ferroniobio, una aleación de niobio e hierro. El niobio se utiliza principalmente en amalgamas, en su mayor parte en aceros especiales. Es baja toxicidad y la capacidad de colorear por anodización confiere ventajas particulares al niobio.</p> <p>Debido a su escasez y a su capacidad de ser coloreado, se ha utilizado para la amonedación de algunas monedas conmemorativas o series especiales para coleccionistas.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>AUSTRIA - 25 Euros. 2003. AR y módulo central ha sido fabricado por Niobio - bimetálica. Ciudad de Hall (Tirol).</p>

<b>NIPOS</b>	Germánico. Dinero, moneda corriente.
<b>NÍQUEL</b>	<p>Metal de color blanco parduzco, muy duro y poco oxidable y utilizado para la amonedación. Su símbolo químico es Ni. Durante miles de años el níquel se ha utilizado en la acuñación de monedas en aleaciones de níquel y cobre, pero no fue reconocido como sustancia elemental hasta el año 1751, cuando el químico sueco, Axil Frederik Cronsted lo aisló por vez primera.</p> <p>En España las primeras monedas de níquel entraron en circulación en 1925 y dos años más tarde se les aplicó un taladro central, para evitar confusiones con las de plata. Al ser el níquel muy parecido en su color y peso, al de la plata y ello provocaba graves confusiones entre el público.</p> 
<b>NIQUET</b>	Moneda de vellón del Franco Con dado, de muy mala calidad, acuñada a partir de mediados del siglo XV con valor de un doble dinero tornes. También reciben este nombre las piezas de vellón y de cobre emitidas en el siglo XVI por Carlos V y Felipe II en el Franco Condado y Borgoña.
<b>NIQUIRANS</b>	Semillas de cacao con valor variable y convencional que servía de moneda en Nicaragua.
<b>NISCIF</b>	Antigua moneda turca de oro.
<b>NISHU GIN</b>	Moneda japonesa de plata, con forma de pequeña placa ovalada, que fue emitida en los siglos XVIII y XIX. Su peso oscila entre 2 shu y un octavo de ryo.
<b>NISHU KIN</b>	Moneda japonesa de oro, con forma de pequeña placa ovalada, que fue emitida desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. Su peso oscila entre 2 shu y un octavo de ryo.
<b>NISHUBAN GIN</b>	<i>Véase NISHU GIN.</i>
<b>NISHUBAN KIN</b>	<i>Véase NISHU KIN.</i>
<b>NN</b>	Sin nombre (latín: Nomen nescio, «desconozco el nombre»)? o NN por sus iniciales en latín es la denominación ampliamente usada entre hispanohablantes para referirse a alguien indeterminado, es decir, sin una identidad específica, ya sea porque se desconoce el nombre real de la persona o para ser usado en un caso hipotético.
<b>NOBILITAS</b>	Mitología Mujer con cetro y paladión, como atributos que representan la nobleza, la alta alcurnia.
<b>NOBLE</b>	Moneda inglesa de oro, acuñada desde 1344. Tuvo gran éxito en los Países Bajos, donde fue emitida a partir del siglo XV por numerosos gobernantes y ciudades. Por su origen o tipología, puede recibir diversos nombres, como noble de Inglaterra, noble de San Jorge, noble de la E, noble de la nau o noble de la rosa, aunque este último término solo se emplea para la moneda de oro emitida por Felipe II en los Países Bajos. Tuvo como divisores el medio y el cuarto de noble.
<b>NOBLE DE LA ROSA</b>	Moneda de Felipe II de España en los Países Bajos. Antigua moneda de oro acuñada en Inglaterra durante el reinado de Eduardo IV (1461-1483)
<b>NÓDULO</b>	Concreción contenida en algunas rocas o que se ha formado en el fondo del mar.

<b>NOMEN</b>	En la época de los romanos es el equivalente a nuestro apellido. Se heredaba de padres a hijos y designaba a todos los descendientes de un antepasado común.
<b>NOMENCLATURA</b>	Conjunto de las palabras técnicas de una ciencia o facultad. Catálogo, lista detallada.
<b>NOMINA MAGNA SEQUOR</b>	(Seguimos al más excelso). Leyenda circular que presentaba rodeando el escudo de España en el reverso las monedas de 8 escudos, en el reinado de Carlos III.   8 Escudos – Santiago – 1753 – J – Oro
<b>NOMISMA</b>	Palabra que, en el mundo griego, designa a la moneda. El término deriva de nomos (ley), recordando que su acuñación proviene de la ley y, por tanto, que es un derecho exclusivo del Estado. El Nombre dado en el imperio bizantino al sueldo de oro.
<b>NOMISMA HISTAMENON</b>	Moneda bizantina de oro (sólido) de buen peso, acuñada en los siglos X y XI. Su módulo aumentó con Basilio II (963-1025), adoptó forma cóncava desde mediados del siglo XI y su ley empeoró notablemente con Nicéforo III (1078-1081). Dejó de emitirse como consecuencia de la reforma monetaria de Alejo I en 1092.
<b>NOMISMA TETARTERON</b>	Moneda bizantina de oro (sólido) de peso ligero, creada por Nicéforo II (963-969) y acuñada en los siglos X y XI. Con Alejo I (1081-1118), su ley fue empeorando hasta convertirse en una moneda casi de plata, desapareciendo con la reforma monetaria de 1092.
<b>NOMO</b>	Antigua moneda empleada como patrón por los griegos en Sicilia y el sur de Italia.
<b>NONAGONAL</b>	Dícese de la moneda o cospel de nueve ángulos y nueve lados.   Moneda nonagonal de 5 Euros emitida por Austria

**NOTAFILIA**

Ciencia auxiliar de la numismática donde se estudia los vales, células reales, billetes y papel moneda.

Los primeros billetes comenzaron siendo una promesa de pago realizada por instituciones reconocidas legalmente por los Estados (Bancos).

En España se empezaron a emitir los primeros billetes por el Banco de San Carlos, el cual fue creado por la Real Cédula del Rey Carlos III, el 2 de Junio de 1782, estando compuesta su primera emisión por los siguientes valores 200, 300, 400, 500, 700, 800, 900 y 1000 Reales de Vellón, siendo fechados con el 1 de Marzo de 1783.

*Véase también BANCO DE ESPAÑA.*

**NOTGELD**

Al término de la Primera Guerra Mundial en aldeas, pueblos y ciudades de Alemania el dinero se tornó particularmente escaso, lo que condujo a la emisión de monedas y billetes para suplir las carencias del momento.



Llamado también dinero de necesidad es el emitido por autoridades locales para afrontar la escasez de circulantes ante situaciones de guerras o de otra índole, cuando la autoridad oficial emisora no puede satisfacer las demandas requeridas para el desenvolvimiento de la vida cotidiana.

Entonces se producen monedas, billetes y bonos con características particulares, en correspondencia con las posibilidades y apreciaciones del emisor; su vida es efímera, pues su circulación cesa al desaparecer las causas que los originaron. Debido a la gran inflación que sufrió el pueblo alemán entre 1914 a 1923 se emitieron billetes de un altísimo valor facial. II Véase *INFLACION*.



NOTGELD emitido en la ciudad Bielefeld en 1923, por un valor de 100 MILLARDOS Mil millones DE MARCOS

<b>NOVÉN</b>	Dinero de vellón (cornado) acuñado por Sancho IV de Castilla (1284-95). Se llamó así porque equivalía a nueve dineros de la guerra primera de Alfonso X. Los tipos fueron imitados por los monarcas posteriores hasta el siglo XVI.
<b>NOVENET</b>	El medio real de plata de Valencia, llamado éste dihuité o dieciocheno, por valer dieciocho dineros.
<b>NR</b>	En las monedas de la época virreinal, marca de la ceca de Santa Fe de Bogotá. Toma su nombre de Nuevo Reino (Colombia)
<b>NS</b>	Contramarca de Nemesio Salcedo, gobernador de Texas durante la revolución mexicana, debe de datarse en 1813.
<b>NUEVA ESTAMPA</b>	Pragmática promulgada por Felipe II en 1566. Recibió este nombre porque se cambiaron los tipos de las monedas existentes, En ella se mencionan escudos y doblones de oro, así como medios reales, sencillos, de a dos y de a cuatro. Las leyendas de las de oro fueron PHILIPPVS II DEI GRATIA / HISPANIARVM REX y las de la plata PHILIPPVS D G HISPANIARVM / ET INDIARVM REX, más la fecha a partir de 1586. Salvo el medio real, los otros valores argénteos tienen en el anverso escudo grande/reverso cuartelado de castillos y leones, que son los tipos adoptados por los pesos macuquinos de México y Potosí. Con este cambio desapareció el reverso de yugo y flechas, típico de los Reyes Católicos y continuado por Carlos I. En vellón se acuñó el quartillo (cuarto de real de plata), con valor de 8 1/2 maravedís, anverso castillo/ reverso león, dentro de escudos; quartos, con iguales tipos en gráfila circular (sin escudo); 2 maravedís lo mismo sin orla; blancas (medio maravedí), en el anverso castillo / reverso monograma de Philippus.
<b>NUEVA FRANCIA</b>	<i>Véase REINO DE LA ARAUCANÍA Y PATAGONIA.</i>
<b>NUEVE SÓLIDOS</b>	Moneda romana de oro con valor de nueve sólidos.
<b>NUMARIO</b>	Conjunto de monedas, aplicado a las unificadas por países, épocas, soberanos, etc.
<b>NUMERACIÓN DE LOS BILLETES</b>	La numeración permite diferenciar un billete de otro de la misma denominación. La numeración de los billetes suelen ser impresos tanto en su anverso, como en su reverso y a veces en este último caso, por duplicado.

<b>NUMERAL</b>	Pertenciente o relativo a número.
<b>NUMERARIO</b>	Nombre que se da al conjunto de monedas propias de un lugar, área, país, Estado, gobernante o época.
<b>NUMIFERO</b>	Aplicase a los objetos que tienen grabados o dibujos redondos figurando monedas o medallas.
<b>NUMIFORME</b>	Que tiene la forma de una moneda.
<b>NUMISMA</b>	Moneda, pieza de metal acuñada. En latín moneda.
<b>NUMISMÁTICA</b>	Ciencia que estudia las monedas y los elementos formal o funcionalmente relacionados con ellas; es decir, todos los objetos que por su apariencia exterior se les asemejan, tales como medallas o fichas, así como todos aquellos que desempeñan una función dineraria en las sociedades antiguas y modernas (papel moneda, dinero tradicional, etc.), y los relacionados con su fabricación, control oficial y uso (balanzas, pesas dinerarias y pesas). La Numismática desempeñó un importante papel en el desarrollo de los estudios históricos, especialmente en el nacimiento de la Arqueología. El análisis de los objetos numismáticos desde un punto de vista científico, más que estético, se puede apreciar en algunos tratados del Renacimiento, quedando establecida su metodología de investigación ya en el siglo XVI. En la actualidad, esta ciencia continúa siendo una magnífica fuente para la interpretación y datación de numerosas civilizaciones, culturas y periodos históricos.
<b>NUMISMÁTICAMENTE</b>	Según las reglas o principios de la numismática.
<b>NUMISMÁTICO</b>	Del latín nummus, moneda o dinero. Persona que se dedica a la numismática. Ciencia que estudia las monedas y las medallas como objetos artísticos y arqueológicos.
<b>NUMISMATIZAR</b>	Estudiar la numismática, escribir o tratar de ella.
<b>NUMISMATOGRAFIA</b>	Ciencia que se dedica a la descripción de las monedas y medallas antiguas.
<b>NUMISMATOGRAFO</b>	Persona autora de una o más obras numismáticas.
<b>NUMMION</b>	Moneda bizantina de cobre, acuñada en los siglos V y VI. Circularon piezas de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, doce, dieciséis, treinta, treinta y tres, cien, ciento veinte, ciento veinticinco y doscientos cincuenta nummia. A lo largo del siglo VI su emisión fue más esporádica y ya en el VII sólo se utilizaba como moneda de cuenta.
<b>NUMMO</b>	Del latín MONEDA. Véase <b>NUMO</b> .
<b>NUMMUS</b>	Unidad monetaria de las acuñaciones de bronce de diversos pueblos de los siglos V y VI (vándalos, ostrogodos, francos). Véase <b>FOLLIS</b> .
<b>NUMMUS CENTENIONALIS</b>	Cierta moneda de cobre, acuñada hacia el reinado de Constantino. Cien de ellas equivalían a una silicua de plata.
<b>NUMMUS DECARGYRYS</b>	Moneda equivalente a la silicua de plata, hacia el reinado de Constantino.
<b>NUMO</b>	Palabra derivada del vocablo "numisma" que antiguamente se dio al dinero y por derivación a las monedas. Vocablo antiguo castellano para significar monedas o dinero.
<b>NUMULAR</b>	Pertenciente o relativo a la moneda. Que tiene forma de moneda.


**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos - [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)



<b>NUMULARIA</b>	Palabra derivada de latín "nummulus, moneda pequeña" y refiérese al cambista de moneda.
<b>NUMULARIO</b>	Dícese al hombre que comercia o trata con dinero.
<b>NYUEKI JIMPO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 859.
<b>Ñ</b>	
<b>NERÉNERE</b>	Venezuela. Cambio en monedas.
<b>O</b>	
<b>O</b>	Marca de ceca de la ciudad española de Oviedo, durante la Edad Media, en tiempos de Doña Urraca (1109-1126) y D. Enrique II 'El Bastardo' (1334-1379) emitió moneda. Actualmente se conservan 21 monedas acuñadas en Oviedo entre el siglo XII y XIII.
<b>OBAN</b>	Moneda japonesa de oro en forma de placa o lingote ovalado de gran tamaño (de ahí su nombre, que en castellano significa "gran placa"), por lo que fue utilizada principalmente como pieza de ostentación, regalo u ofrenda. Era el mayor valor del sistema monetario establecido a finales del siglo XVI y en uso hasta 1862, con un peso de 10 ryo (unos 165 g). En tinta china se marcaba el valor y la firma del intendente de la ceca, mientras que con punzones se grababa la fecha, la ley, el origen y el emblema imperial, la flor de la paulonia.
<b>OBLATA</b>	Dinero que se da al sacristán o a la iglesia por razón del gasto de vino, hostias, cera u ornamentos para decir las misas.
<b>OBLONGO</b>	Más largo que ancho.
<b>OBOL</b>	Óbolo, la mitad del dinero de vellón, la malla o miaja. Era propio de todos los sistemas monetarios que tenían el dinero de vellón como unidad base del sueldo.
<b>ÓBOLO</b>	Antigua unidad monetaria y ponderal de Grecia. Su valor era de una sexta parte del dracma. También fueron acuñados múltiples trihemíobolo (1,5), dióbolo, trióbolo hemidracma, y divisorios tartermorion (un cuarto), hemitartermorion (un octavo). En España la ciudad de Iltirta (Lleida) acuñó óbolos en la Edad Antigua. Moneda carolingia de plata, y posteriormente de vellón, equivalente a medio dinero. En los reinos cristianos, durante la Reconquista, pieza de vellón mitad del dinero. Moneda de plata del reino de Mallorca, durante el reinado de Juan I, acuñada en 1384 con valor de tres dineros locales, es decir, un octavo de real de plata. Moneda fraccionaria medieval europea, mitad del dinero. Era conocida popularmente como miaja en Castilla, Aragón y Portugal y como malla en Cataluña y Valencia. Por extensión, se llamaba también miaja y malla a otras monedas fraccionarias o de muy poco valor.

<b>ÓBOLO CÁNTABRO</b>	Moneda mencionada en el fuero de Guipúzcoa, perteneciente al año 1200, durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla. Veinte óbolos cántabros equivalían a 30 sueldos de plata castellanos. Parece que puede identificarse con el viejo dirhem califal de 2,70 gramos.
<b>ÓBOLO CARLIN</b>	El medio carlín de Navarra, la moneda de vellón. En el anverso figura una cruz y en el reverso el tipo tomes, en los de Carlos II el malo.
<b>ÓBOLO DE CARONTE</b>	En la mitología griega, hijo de la Noche y de Erebo, que personificaba la oscuridad bajo la tierra a través de la cual las almas de los muertos iban hacia la morada del Hades, el dios de la muerte. Caronte era el viejo barquero que transportaba las almas de los muertos por la laguna Estigia hasta las puertas del mundo subterráneo. Admitía en su barca sólo a las almas de aquellos que habían recibido los ritos sepulcrales y cuyo paso había sido pagado con un óbolo colocado bajo la lengua del cadáver. Aquellos que no habían sido sepultados y a quienes Caronte no admitía en su barca eran condenados a esperar junto a la laguna Estigia durante 100 años. Es por lo que en la antigüedad se depositaban monedas en las tumbas, las cuales han llegado hasta nuestros días
<b>OBRIZO</b>	Oro obrizo, el muy puro y subido de quilates.
<b>OBRYZUM</b>	Nombre dado al oro fino en el imperio bizantino. En las monedas de dicho metal, se consignaba mediante OB.
<b>OBSIDIONAL</b>	Palabra derivada del latín obsidio, que significa asedio, sitio, bloqueo Reciben este nombre las monedas de emergencia fabricadas en el lugar sitiado, por lo que también se le llama moneda de sitio. Ejemplo de estas son las piezas de diez reales de plata de Barcelona en 1652 y el duro cantonal de Cartagena en 1873. <i>Véase COPIAPO.</i>
	
<b>OCEANO</b>	Mitología. Anciana figura masculina rodeada de niños (los ríos).
<b>OCTAVO</b>	Término convencional para designar al divisor equivalente a una octava parte de la unidad.
<b>OCTAVO DE BAHT</b>	<i>Véase FUANG.</i>
<b>OCTAVO DE DINAR</b>	Moneda musulmana de oro con valor de un octavo de dinar.
<b>OCTAVO DE DIRHAM</b>	Moneda musulmana de plata con valor de un octavo de dirham
<b>OCTAVO DE FOLLIS</b>	Moneda bizantina de cobre con valor de un octavo de follis y marca de valor € o V.
<b>OCTAVO DE HYPERPER</b>	Moneda bizantina de oro, acuñada entre los siglos XI y XIV con valor de un octavo de hyperper.
<b>OCTAVO DE QUIRATE</b>	Moneda almorávide de plata con valor de un octavo de quirate.

<b>OCTAVO DE REAL</b>	Moneda castellana de plata, con valor de un octavo de real, introducida por los Reyes Católicos a partir de la reforma de 1497. Equivalía a dos maravedís o a un ochavo.
<b>OCTODRACMA</b>	Moneda que valía ocho dracmas y que se acuñó en Egipto, Siria, Grecia y Cartago.
<b>OCHAVA</b>	Octava parte del marco de la plata, equivalente a 75 granos o 359 centigramos.
<b>OCHAVINO</b>	Ochavo. II Los acuñados por los realistas en Caracas, en el reinado de Fernando VII.
<b>OCHAVO</b>	Mitad del cuarto Pieza cuadrada de plata de los Reyes Católicos; octavo del real. Cobre de dos maravedís de Felipe I. Degeneró en chavo Moruno, la moneda marroquí en España. A partir de la reforma de los Reyes Católicos, adquiere personalidad propia dentro del numerario castellano, acuñándose en moneda de vellón. Su trayectoria va unida a las alteraciones registradas durante los siglos XVI y XVII bajo la gestión de los Austrias, hasta que por Real Cédula, del 9 de Junio de 1728, se le asignó el valor de 8 maravedís de vellón de plata de España, y el de 10 maravedís de vellón de plata americana. En el régimen monetario hispanoamericano, la ceca de Méjico fue la primera a fabricar ochavos, atribuyendo más tarde esta denominación a piezas diferentes, especialmente los valores pequeños de plata.
<b>OCHAVO MORUNO</b>	Nombre dado en España al felús marroquí de cobre de finales del siglo XIX que cuenta con el emblema del Majzen (antiguo Imperio de Marruecos) en el anverso y la fecha (de 1254 a 1288 H./1838 a 1871 d.C.) en el reverso. El pago de la indemnización que se estipuló en el tratado de paz de Tetuán de 1860 se satisfizo, en parte, en esta moneda, por lo que abunda en los hallazgos y en las colecciones españolas.
<b>OCHENTA REALES</b>	Moneda castellana de oro con valor de ochenta reales, acuñada en época de José I (1808-1813) y durante la primera etapa monetaria de Isabel II (1833-1848).
<b>OCHENTÍN</b>	Pieza de oro de ochenta reales de Isabel II (1833 - 1868), equivalente a un soberano y a un doblón de 100 reales.
<b>OCHO ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro, equivalente a ocho áureos. Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>OCHO CORNADOS</b>	Moneda navarra de vellón, acuñada en la Edad Moderna con valor de ocho cornados.
<b>OCHO CUARTOS</b>	Pieza de cobre de gran módulo con castillo y león, dentro de sendos escudos coronados, acuñada por la Capitanía general de Cuba en 1741. Moneda de cobre de Popayán bajo el mandato de Fernando VII.
<b>OCHO ESCUDOS</b>	Múltiplo mayor del escudo de oro entre el numerario circulante (existe bajo los Austria un múltiplo de 100 escudos, acuñado en ocasiones especiales como pieza de obsequio del monarca a altos dignatarios). Las primeras monedas conocidas con este valor son del reinado de Felipe III (1598-1621) y siguen emitiéndose hasta el de Fernando VII (1808-1833). Se acuña en cecas peninsulares y en talleres de los dominios americanos, donde existen importantes minas de oro.   <p>Carlos IV – 8 Escudos – Sevilla – 1788 – C - Oro</p>

<b>OCHO MARAVEDÍS</b>	<p>Moneda castellana de cobre Se empezó a acuñar en 1631, y se mantuvo hasta 1848.</p> 
<b>OCHO REALES</b>	<p>Moneda de plata española acuñada desde el siglo XVI al reinado de Fernando VII. Se emitió en las cecas metropolitanas y en las de los territorios americanos donde había ricas minas de plata. Por su elevado valor intrínseco, era una pieza muy estimada, llegando a circular fuera de los dominios españoles, aunque no tenía en ellos curso legal. En ocasiones, se legaliza esta circulación mediante el resello de los reales de a ocho españoles, realizada por el gobierno de los países que se ven afectados por esta circulación. Es el precedente del dólar americano.</p>  <p>Real de a ocho emitido por Fernando VI, en México - 1748</p>
<b>OCHO TÁLEROS</b>	<p>Moneda de plata con valor de ocho táleros.</p>
<b>OCHOSÉN</b>	<p>Moneda de cobre del antiguo reino de Aragón, que valía un dinero y dos meajas, o sea ocho meajas, y era el sueldo menor</p>
<b>OCHOTA</b>	<p>Pieza de cobre con valor de 8 maravedíes de vellón</p>
<b>OCHOTE</b>	<p>En España, antigua moneda de cobre con el valor de 8 maravedís.</p>
<b>ODISEO</b>	<p>Mitología griega. Protagonista de "La Odisea", varón provisto de una aguda astucia por excelencia manejaba a su arbitrio decenas de artimañas para combatir la guerra y para su propia sobrevivencia. Es un nuevo tipo de héroe, muy diferente del carácter monolítico de Aquiles, por ejemplo. Participa en la expedición a Troya en tanto que rey de la isla de Ítaca. Sufre mil peripecias y desventuras durante los diez años que tardó en regresar de Troya a Ítaca. Visitó a los legendarios cíclopes, bajó al reino infernal para entrevistarse con el adivino Tiresias, cruzó el mar por donde viven las hechiceras sirenas cantoras, transita entre Escila y Caridbis, entre otros sitios. En fin, mientras duran estos errabundeos, su único hijo, Telémaco, ha salido en su busca. Ulises se presenta finalmente en Ítaca disfrazado de mendigo, ya que quiere comprobar quiénes de sus servidores le continúan siendo fieles. Es reconocido por su vieja aya Euriclea, y con la ayuda de su hijo castiga a los pretendientes de su esposa Penélope que en su ausencia aspiran a ser esposos de ésta además de dar de baja gran parte de los bienes de Odiseo.</p>

<b>OFICINA</b>	Cada uno de los talleres internos en los que se dividía y organizaba la producción de una ceca. Se identifican mediante marcas de oficina que, al menos en las monedas romanas, se incluyen a partir del siglo III d.C.
<b>OFICINA CENTRAL NACIONAL CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA (OCN)</b>	La Brigada de Investigación del Banco de España es la unidad policial dedicada a la represión de las actividades delictivas relacionadas con la falsificación de moneda en España, como Oficina Central Nacional para la Represión de la Moneda Falsa (OCN), de acuerdo a los convenios internacionales (International Convention for the Suppression of Counterfeiting Currency- Ginebra, 20 Abril de 1929).
<b>OM</b>	<p>Las iniciales OM corresponde a los talleres privados de Oeschger Mesdach &amp; Cía, únicamente labro cobre y las piezas fueron emitidas en Barcelona (estrella de 8 puntas), aparecen en las últimas emisiones de Isabel II, en los años 1866, 1867 y 1868, posteriormente en las piezas emitidas en 1870, según lo establecido en el Decreto de 7 de Marzo de 1870 y su acuñación se alargó hasta 1876. Se emitieron piezas de 1, 2, 5, 10 Céntimos con el anverso de Matrona sentada sobre rocas, siendo su grabador L. Marchionni y posteriormente desde 1877 a 1879 se siguieron las acuñaciones, pero con el busto de Alfonso XIII.</p>  <p>CECA DE BARCELONA ESTRELLA OCHO PUNTAS</p>
<b>OMEYAS</b>	<p>Linaje árabe que ejerció el poder califal primero en Oriente, con capital en Damasco, y luego en Al-Andalus, con capital en Córdoba. (Primero como Emirato independiente de Córdoba 755-929 y posteriormente como Califato de Córdoba 929-1031)</p> 
<b>ONCENO</b>	Tercio de treintín catalán, acuñado por primera vez en 1618. Era una moneda de oro de 2,33 g y de 23 $\frac{3}{4}$ quilates, que equivalía a 11 reales de plata. Continuó acuñándose hasta 1641, cuando fue resellado y cambió su valor.
<b>ONDEADO</b>	En Heráldica, dicese a la forma de las piezas o muebles, en el aire.
<b>ONKIA</b>	Moneda y unidad de peso sicilianas, de época antigua, equivalente a la doceava parte de la litra.
<b>ONR</b>	Contramarca utilizada durante la revolución mexicana, se deben de datar entre 1810-16.
<b>ONZA</b>	Del latín uncía. Unidad de peso que equivale a 28.7558 gramos. La onza es la duodécima parte del "AS" o "Libra Romana".

<p><b>ONZA</b></p>	<p>Deriva del latín <i>uncia</i>, duodécima parte del as o libra romana.</p> <p>Moneda antigua de oro de valor de 8 escudos, también llamada familiarmente en la antigüedad "ojo de buey". Peso ponderal equivalente a 1 de las 16 partes en que se divide la libra, hoy 287 decigramos.</p> <p>El peso de la onza era de unos 27 gramos y en los ejemplares se consignaba el valor mediante "8 S", salvo con José Bonaparte, que sólo labró en Madrid y dispuso 320 Rs., aduciendo su equivalencia en reales de vellón (=16 pesos fuertes o duros).</p> <div data-bbox="662 450 1326 757" data-label="Image"> </div> <p>Existieron tres tipos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escudo coronado / cruz de Jerusalén, el más antiguo; se extendió de Felipe III a Luis I. Lo acuñaron en las cecas de Segovia, Madrid, Sevilla y acaso en Burgos. En Indias perduró hasta Fernando VI y las cecas fueron México y Santa Fe.</li> <li>2. Tipo macuquino, cuartelado de castillos y leones / columnas sobre o ondas, formando nueve compartimentos. Fue privativo de Lima y se extendió desde Carlos II hasta Fernando VI.</li> <li>3. Busto real / escudo rodeado por el toisón. De Felipe V a Fernando VII. En España sólo lo acuñaron Madrid y Sevilla, pero durante la época bonapartista, también labró en Cádiz y Cataluña. Igual duración tuvo en América, donde se inició en México, Guatemala y Santiago; posteriormente lo acuñaron en Lima, Popayán, Santa Fe, Potosí, Cuzco y Guadalajara.</li> </ol> <div data-bbox="628 1189 1358 1541" data-label="Image"> </div> <p>Con tipos totalmente distintos a los reseñados, en España se conocen dos tipos de onzas más, una de Pamplona (Felipe IV) y otra en Palma de Mallorca (Carlos II).</p>
<p><b>ONZA DE ORO</b></p>	<p>Moneda de oro con peso aproximado de una onza, que se acuñó desde Felipe III a Fernando VII; equivalía a 320 reales</p>
<p><b>ONZA MACUQUINA</b></p>	<p>La de Perú, del tipo de los Borbones, con las columnas sobre las ondas, letras L. V. A. DE PLUS ULTRA. En el anverso figuran castillos y leones; en el reverso una flecha.</p>
<p><b>ONZA TROY</b></p>	<p>Unidades de peso empleada en los países anglosajones para pedrería y metales preciosos, equivale a 31,103 gramos. Es usada internacionalmente para las transacciones de oro y plata. Su abreviatura es Oz.</p>

<b>ONZAS CUADRADAS</b>	Son probablemente ensayos de nuestras primeras onzas efectuadas en la Casa Nueva de Segovia. Una de las piezas tenía un ancho de 43 mm., un alto de 38 mm. y un peso de 37 a 40 gramos (?). Anverso Leyenda y escudo coronado. Reverso. Cruz equilateral dentro de ocho semicírculos, orla acortinada, cantonada de dos castillos y de dos leones. Durante el reinado de Fernando VII, entre 1830, en el taller de aprendices de la Casa de la Moneda de Madrid, se labro una onza cuadrada con leyenda de Felipe II. La labor se realizo con prensa mecánica en vez de con molino, su modulo es de 41 mm. de ancho por 39 mm. de alto y su peso de 28,37 gramos.
<b>ONZAS DE ORO</b>	Designación de cantidades de oro, amonedado o no, pesadas por el marco, y dividido en 8 onzas.
<b>ONATE</b>	<p>En 1875 las tropas carlistas, que defendían los derechos del pretendiente al trono de España de Carlos María de Borbón, crearon en la ciudad de Oñate (Guipúzcoa) su propia "Real Casa de la Moneda". El nombre de esta localidad y el anagrama CVII se inscribió en el reverso de una serie de medallas del tamaño duro en plata y cobre que salieron de estos Talleres, algunas de las medallas, acuñadas por Carlos VII llegaron a circular entre sus tropas e incluso entre particulares, en las ciudades que se encontraban bajo su dominio debido a que tenían la misma aleación y peso que las monedas de 5 Pesetas de la época y esta es la causa que en el mercado numismático se encuentren medallas algo gastadas. <i>Véase DURO DE OÑATE.</i></p> <div data-bbox="767 792 1222 1016" data-label="Image"> </div> <p>Carlos VII sólo acuño monedas de cobre de 5 y 10 Céntimos, con fecha 1875, posiblemente en esta misma Ceca.</p>
<b>OPACIDAD</b>	Se define como una relación entre la luz reflejada por una sola hoja de papel respecto a la de un conjunto de hojas. Su valor se ve afectado por el tinte del papel. Da una medida de lo más o menos transparente que es un papel. El aspecto y resolución de los rasgos de la marca de agua se verán afectados por la opacidad. En las especificaciones técnicas del billete en euros se incluye la opacidad.
<b>OPS</b>	Mitología. Alegoría representada como una figura femenina, sentada o de pie, que sostiene un cetro o un haz de espigas. Su simbolismo se asemeja al de Abundancia y Fecundidad. A veces se la identifica con Cibele y Ceres. El nombre de esta diosa significa tierra en etrusco, de ahí que se la identifique también con Tellus, la Tierra.
<b>OPTIMO PRINC. PUBLICE FIDELIT JURAT</b>	Leyenda circular que presentaba las onzas de Carlos IV en el reverso "Al mejor príncipe juramos públicamente fidelidad". En su anverso presentaban el monograma CAROLUS IV HISP. ET IND. R. (Carlos IV, rey de las Españas y de las Indias).
<b>OQUEDAD</b>	Espacio en el que un cuerpo sólido queda vacío, naturalmente o artificialmente.
<b>ORAN</b>	<p>Fueron emitidas monedas de 8, 4 y 2 Maravedis a fin de que fueran utilizadas en esa ciudad costera del noroeste de Argelia, para así favorecer el comercio con la misma. La ciudad había sido conquistada fue tomada por el ejército del Cardenal Cisneros en 1509. Las monedas fueron emitidas en 1691, durante el reinado de Carlos II (1665-1700).</p> <div data-bbox="772 1711 1219 1928" data-label="Image"> </div> <p>8 maravedis</p>

<b>ORBIS</b>	<p>El globo fue utilizado profusamente en las monedas romanas y representaba al mundo (al orbe conocido), no por su forma que no se conocía entonces, sino para indicar que Roma era su centro, es decir, como símbolo de dominación</p> <p>Al final del imperio se utilizó la esfera con un cruz, el clásico "sphaíra" o "globus crucifer", siendo después muy utilizado en la Edad Media como símbolo de realeza.</p>
<b>ORDENANZA</b>	<p>Mandamientos, reglas, edictos, provisiones, disposiciones, etc., promulgados por los gobiernos soberanos para fijar el valor de las monedas, reglamentar su circulación y su legislación.</p>
<b>ORE</b>	<p>Actual moneda fraccionaria de Dinamarca y sus dependencias políticas (Groenlandia y las islas Feroe), Suecia y Noruega, acuñada desde el siglo XVI. Equivale a una centésima parte de la corona.</p>
<b>OREJA RAYADA</b>	<p>Variante que presenta algunas monedas de 5 Pesetas emitidas durante el reinado de Alfonso XII, concretamente entre 1875 y 1876, que por un fallo mecánico al chocar el cuño del reverso con el del anverso, por falta del cospel correspondiente, quedo marcada la zona de la oreja del monarca, con el escudete central del reverso, con unas finas barras horizontales en relieve, en el fondo de la oreja. A partir de ese momento los troqueles lo reflejaron en todas las monedas acuñadas con ellos.</p> <div data-bbox="874 824 1118 1048" data-label="Image"> </div>
<b>ORESTES</b>	<p>Mitología griega. Hijo del rey de Micenas, Agamenón. Cuando era pequeño su madre Clitemnestra asesinó a Agamenón que acababa de regresar de Troya. Su hermana Electra logra que el niño encuentre refugio en Crisa, donde se hizo amigo de Pílates. Acude al santuario profético de Delfos a preguntar cuál es su deber tras la muerte de su padre. Por orden del oráculo mata a su madre Clitemnestra y a su amante, Egisto, tío en segundo grado suyo con la ayuda de Electra y de su inseparable amigo Pílates. Pero no acaban allí sus problemas. Las diosas de la locura, las siniestras Erinias, le persiguen noche y día. Orestes llega a enloquecer y sólo encontrará el sosiego si resulta absuelto ante el tribunal ateniense del Areópago. Los votos resultan empatados, y sólo la diosa Atenea lo exculpa deshaciendo con su voto de calidad el empate.</p>
<b>ORFEBRE</b>	<p>Persona que labra objetos artísticos de oro, plata y otros metales preciosos, o aleaciones de ellos. Su etimología son los términos latinos "Auri faler", el que trabaja el oro.</p>
<b>ORFEO</b>	<p>Mitología griega. Príncipe tracio, famoso poeta y músico. Tocaba la lira, con la que según la tradición atraía a las fieras y encantaba a quien le oía. Inventó o perfeccionó la cítara y participó en la expedición de los Argonautas como timonel de la nave Argo, aunque la leyenda más famosa es la que lo enlaza con su mujer Eurídice, quien mordida por una serpiente, hubo de descender al mundo infernal. De allí la rescata Orfeo, aunque su intento se frustra al final. En torno a su persona se generó toda la teología órfica.</p>
<b>ORICALCO</b>	<p>Denominado también azofar, el "oricalcum" es un tipo de bronce llamado actualmente latón, que es una aleación de cobre (aproximadamente el 80%) con una considerable proporción de zinc (entre el 15% y el 20%) y a veces algo de estaño. Metal más apreciado que el bronce en la antigüedad, que daba más valor a las acuñaciones al presentar un color similar al oro.</p> <p>Su uso fue generalizado a partir de la reforma monetaria de Augusto, aunque esta aleación era conocida en Bitinia, Misia y Frigia desde la época de Mitridates VI de Ponto.</p> <p><i>Véase LATÓN.</i></p>



<b>ORIENS</b>	Efigie o figura con cabeza coronada de rayos y portando globo o látigo, alusiva a Armenia y Mesopotamia. Nombre que recibió el dios del sol amaneciendo (el este del imperio).
<b>ORLA</b>	Adorno que llevan algunas monedas y medallas, que va unida al listel de su borde, y aparece en distintas formas; rayas, estrias, puntos, hojas, etc. Puede aparecer tanto en el anverso como en el reverso. El Motivo decorativo que enmarca el billete, recorriendo la orilla del mismo. También se llama así la leyenda externa de las monedas islámicas. En Heráldica, dicese pieza en forma de bordura, pero con la mitad de su ancho, colocada dentro del escudo, y separada de sus bordes por otra distancia igual a su ancho. Es lo mismo que gráfila ( <i>Véase GRÁFILA</i> ).
<b>ORO</b>	<p>Del latín aurum. Metal de color amarillo, el más dúctil y maleable. Símbolo AU. En Numismática se emplea la abreviatura AV, del latín aurum, para designarlo.</p> <p>El oro ha sido utilizado desde la antigüedad para acuñar monedas.</p> <p>Ya en el s. II a. C. empezó a utilizarse el oro como patrón de intercambio, en forma de lingotes y discos sellados. No obstante, algunos yacimientos, como los de Nubia (Egipto) y los de Tarsis y la India, se agotaron con rapidez, por lo que las monedas de oro fueron más bien escasas, a excepción de las que fabricaban persas y macedonios. El Imperio romano fue también deficitario del preciado metal, mientras que árabes y bizantinos pudieron seguir acuñando moneda. Hacia el s. XIII y durante toda la Edad Media, Occidente acuñó de nuevo monedas de oro (ducados y florines, principalmente), adquiriendo el metal de las minas de Sudán y de Guinea, pero su relativa escasez hizo que fueran más abundantes las monedas de plata (bimetalismo). El descubrimiento de América trajo consigo un aflujo extraordinario del precioso metal, que pasó entonces a tener un papel de considerable relevancia en la economía europea.</p> <p>Diversos factores contribuyeron a convertir el oro, durante siglos, no sólo en la más adecuada mercancía de intercambio sino incluso en el patrón internacional y en la reserva oficial de cobertura de la emisión de papel moneda.</p> <p>En las últimas décadas, en casi todos los países la emisión de moneda ha superado con creces sus reservas reales de oro, hasta el punto de que éstas no cubren ni tan sólo el 50 % de la moneda circulante.</p> <p>Australia en 1992, es el primer país, que pone en circulación una monumental moneda con un peso de 1 kilo de plata Prof., dentro de su serie "Bullion Canguro", KM# 184 y con un facial de 3.000 Dollars, en su anverso presenta la Reina Isabel II y en su reverso un canguro rojo. Posteriormente otros países, han emitido monedas similares en peso, siendo una forma más vistosas para los inversores "estas monedas", que un lingote de igual peso.</p> <p>En Heráldica, dicese al color amarillo.</p>
<b>ORO ARTIFICIAL</b>	Nombre que recibió la aleación del platino con algunos metales y por su color dorado, semejaba al oro. Como es sabido, dado la similitud en el peso específico del platino y el oro, muchos falsarios emplearon el Platino para la falsificación de moneda de oro, para así conseguir sus fines, procedían a ligar 16 partes de Platino (Pt), 9 de Cobre (Cu) y una de Zinc (Zn). Debe tenerse en cuenta que tras los grandes yacimientos descubiertos de este metal en Rusia, su precio en el mercado, bajó muy por debajo del oro, siéndoles mucho más rentable usar este metal para sus fines.
<b>ORO DE MANHEIM</b>	Recibe también el nombre de SIMILOR, es una aleación que por su color amarillo es muy parecido al ORO y usado por los falsarios. Su composición es 10% de Zinc (Zn), 6% de Estaño (Sn) y 84% Cobre (Cu).
<b>ORO DE NUREMBERG</b>	Nombre que recibió la aleación de un 5% de oro, 90% de cobre y otros metales y que se utilizó por la Fabrica de monedas de Cuba para hacer unas pruebas en 1968, al no ser satisfactorio los resultados obtenidos en los ensayos, se abandono el proyecto.




<b>ORO DE TEPUZQUE</b>	En Sudamérica, moneda de oro de baja ley con gran liga de cobre; teputzli = cobre en lengua azteca.
<b>ORO EN VERGA</b>	Barras de oro, lingote.
<b>ORO MANNHEIM</b>	Aleación compuesta de cobre (83.7%), zinc (9.3%) y estaño (7.0%), lo que hace que tenga un color amarillo muy propio, y se utiliza en la fabricación de botones y artículos semejantes.
<b>ORO NÓRDICO</b>	Nombre que recibe el metal utilizado para la fabricación de las monedas de 10, 20 y 50 de Euro Cent, siendo su aleación 89% Cobre (Cu), 5% Aluminio (Al), 5% Zinc (Zn) y 1% Estaño (Sn).
<b>OROPEL</b>	Lámina metálica, por lo general de latón o cobre, con acabados finos, en muchas ocasiones dorados o plateados. Emplease también para señalar a un objeto que, pese a tener una deslumbrante apariencia, no tiene un valor económico significativo. Aleación que puede reducirse a hojas muy delgadas y ha sido usada por los falsarios para hacer pasar sus piezas como de "oro", su composición es de 90% de Cobre (Cu) y 10% de Zinc (Zn).
<b>ORZA</b>	Vasija de barro alta y sin asas, muy utilizada desde los inicios de la civilización como contenedor de grano, aceite, semillas, etc. en cocinas, despensas, alacenas, fresqueras y otros habitáculos y relativamente utilizada en revueltas, conflagraciones, conflictos, para ocultar riquezas como monedas, joyas u otros objetos de valor. 
<b>OSELLA</b>	Moneda de plata de la República veneciana acuñada a partir de 1521. Posteriormente pasó a ser una medalla.
<h1>P</h1>	
<b>P</b>	Marca de ceca de Pamplona, Popayan (Colombia) y Potosi (Bolivia). En la época de los austrias dos P atravesadas por una línea era la marca de Perpián. En ocasión la marca de Pamplona aparece también en forma de PA y PP. Abreviatura de PESO.
<b>P surmontada de <sup>a</sup> (P<sup>a</sup>)</b>	Antigua marca ceca de ultramar, ubicada en la ciudad de Panamá.

<b>PA</b>	Antigua marca de ceca de Pamplona (España).
<b>PACIENDO</b>	En Heráldica, dicese figura animal, generalmente un herbívoro, representado en actitud de pastando, esto es, con la cabeza cerca del suelo.
<b>PACIFIC</b>	Moneda de oro instaurada por Pedro de Portugal, como rey de Aragón. Tenía ley de 20 quilates, talla de 68 en marco y peso de 3,48 gramos. Equivalió a 18 sueldos de Barcelona. Se autorizó labrar múltiplos de 30, 40 y 50. La acuñación de esta moneda continuó bajo Renato de Anjou y Juan II. Se sabe que en 1599 se fundieron en Barcelona para convertirlos en escudos del Príncipe.
<b>PACÍFICO</b>	Moneda barcelonesa de oro (pacific), acuñada entre 1465 y 1493 por Pedro de Portugal, Renato de Anjou y Juan II de Aragón. También se emitieron medios y cuartos de pacífico (quarterola). Con la reforma de la moneda de oro llevada a cabo por Fernando II en 1493, fue sustituido por el principal.
<b>PACO</b>	Mineral de plata con ganga ferruginosa, fácil de fundir.
<b>PACHANO</b>	<p>Nombre popular que recibió en Venezuela la onza de oro. El 16 de octubre de 1886 se puso en funcionamiento la maquinaria de la Casa de Moneda de Caracas y se le obsequió al Presidente Sr. Guzmán Blanco, con la primera moneda emitida en oro, de 100 Bolívares. El Presidente, al recibirla de manos de su Director dijo: "Buena moneda, Pachano", refiriéndose al apellido del Funcionario Jacinto R. Pachano. Esa expresión originó el nombre de "Pachano" con el que se distinguió comúnmente a esta moneda.</p>  <p>100 Bolívares "Pachano", emitidos entre 1886 – 1889 Ley de Monedas del 31 de marzo de 1879 Oro 900 milésimas – 32,2580 gramos – Diámetro 35,00 mm.</p>
<b>PADUANA</b>	<p>Verdaderamente se trata de unos grandes bronce preciosos, fáciles de identificar una vez se ha visto uno, pues su factura es de un sello muy particular que les hace fácilmente reconocibles. Estas piezas fueron falsificadas en la última década del siglo XVI por el grabador Giovanni da Cavino y Barsiano, naturales de Padua, y precisamente de esta ciudad radica el nombre</p> <p>Falsificación surgió del encargo que un monarca hizo que los grabadores para que le esculpiesen unos medallones de emperadores romanos, pero cuando los artistas presentaron los proyectos, el monarca anuló el encargo y fue entonces cuando Cavino para sacar provecho del trabajo realizado, se le ocurrió acuñar unos pequeños medallones imitando monedas que desde un principio tuvieron una gran aceptación entre los nobles que las usaban como adornos o amuletos que llevaban en sus vestiduras o en sus bolsillos.</p> <p>Esta serie es bastante extensa por la variedad de sus reversos e igual que la de las falsificaciones de Becker, es coleccionable y tiene catalogación, pues se conocen más de cien tipos diferentes, y como decíamos antes, todos son de una magnífica factura y sus grabados de bustos son una verdadera obra de arte. De aquella misma época existe otro tipo de falsificaciones de autor desconocido y que a menudo se confunden con las paduanas pero su tallado es más burdo, su cospel más delgado y su talla más pequeña. Sus reversos son todos imaginarios, pero no sólo los bustos de los emperadores, los cuales son réplica exacta de monedas reales. De este autor sólo se conoce, Nerón, Trajano, Vitelio y Adriano.</p>

<b>PAGODA</b>	Nombre dado por los occidentales a la moneda de oro del sur de la India, acuñada entre los siglos VI y XIX en la mayoría de los Estados del Deccan. Eran conocidas localmente como vara-ha, virakan o varfagama y contaban con múltiplos (dobles pagodas) y divisores (medias pagodas).
<b>PAI</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de un treinta-dosavo de baht. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>PAISA</b>	Moneda de cobre de la Península Indostánica, centésima parte de la rupia, acuñada a partir del siglo XVI. En la actualidad, moneda fraccionaria de Pakistán (desde 1961), Nepal (desde 1961) e India (desde 1964). Fue, también, moneda fraccionaria en Bangladesh (de 1971 a 1972) y Bután (de 1928 a 1957).
<b>PALACIO</b>	<i>Véase PASO.</i>
<b>PALADIÓN</b>	Pequeña estatua de Minerva o Palas Atenea que se guardaba en el templo de Vesta.
<b>PALAFIERRO</b>	Rangua o tejuelo encajado en la solera del molino para que sobre él gire el gorrón. También "palahierro".
<b>PALAMEDE</b>	Mitología griega. Héroe famoso por su astucia y su aguda inteligencia. Comparte (o disputa) con Cadmo el haber inventado las letras del alfabeto. Otros le atribuyen la invención de la balanza, los dados, las medidas y las monedas. Cuando estalló la guerra de Troya, Odiseo se finge loco para no tener que acudir al combate, pero Palamedes descubre su engaño. Más tarde Odiseo lo calumniará diciendo que los troyanos habían pactado con Palamedes. Este muere finalmente lapidado.
<b>PALATINA</b>	Moneda argéntea acuñada en el palacio de Carlomagno, durante el imperio de este monarca.
<b>PALEOGRAFÍA</b>	Ciencia que estudia las escrituras y signos gráficos antiguos.
<b>PALETA DE MOLDEADOR</b>	Paleta de acero que usan los obreros moldeadores para alisar la arena del molde.
<b>PALMO</b>	Juego en que se tiran unas monedas contra la pared y gana el que consigue que la suya caiga a un palmo de distancia o menos de la del contrincante.
<b>PALO</b>	En Heráldica, dicese a una línea o pieza vertical.
<b>PALOMA</b>	Nombre con que se conoce a la moneda chilena de 1 peso de plata acuñada desde 1853 hasta 1862. En el anverso aparece un cóndor sosteniendo un escudo con su garra izquierda.
<b>PALUDAMENTUM</b>	Capa corta y ligera de origen macedónico, usada para montar a caballo (llamada clámide por los griegos) que usaban los emperadores y los generales romanos y se sujetaba con una fíbula en el hombro derecho. Su color clásico era el púrpura.
<b>PALLAR</b>	Entresacar la parte metálica o más rica de los minerales.
<b>PALLAROFA</b>	En Catalunya moneda de latón acuñada por una sola cara, como las bracteadas de Europa Central. Al parecer, las primeras se hicieron en Agramunt. Más tarde se acuñaron en Balaguer y otras muchas localidades de Catalunya. Genéricamente las piezas del latón de diferentes lugares e iglesias de Cataluña. <i>Véase PALLOFA.</i>
<b>PALLIRI</b>	Nombre que recibía la mujer india que habitaba en la región de lago Titicaca, entre Perú y Bolivia, cuya actividad era escoger los minerales extraídos de una mina.


<b>PALLOFA</b>	<p>Pieza monetiforme de latón u otro metal, acuñadas en su mayoría por una sola cara y utilizadas para el uso interno de las comunidades eclesiásticas. Las pellofas no eran destinadas a los feligreses sino que eran dadas a los clérigos en función de su asistencia a los actos litúrgicos, eran un premio a la asistencia y se entregaban sólo a aquel que estaba presente en determinadas funciones religiosas. Sistema que fue utilizado en Cataluña y en Mallorca, y exceptuando la Seu de Valencia, no se ha detectado, en ningún otro territorio peninsular, aunque se sabe que también se utilizó en otros países europeos. Especialmente el sur de Francia. El término “pallofa” no incluye todas las monedas usadas por las comunidades eclesiásticas.</p> <p>Se fabricaron predominantemente de latón, pero también de hojalata, de hojalata estañada o de cobre, cuando eran incusas. Encontraremos igualmente estampadas por las dos caras y hechas de plomo, de latón, de cobre o incluso de aluminio.</p> <p>En Mallorca se siguieron haciéndose siempre de plomo hasta su extinción, a finales del siglo XIX o principios del XX. Es por eso que las pellofas mallorquinas son designadas como ploms o plomos de misa, mientras que las catalanas se llaman pellofes si son incusas y gitons si son estampadas por las dos caras. El término senyals, que también se utiliza en algún momento para las pellofas, parece mejor reservarlo para las monedas locales de tipo municipal.</p> <div data-bbox="895 696 1086 887" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="863 887 1118 909">Pallofa emitida en Lleida - Latón</p>
<b>PALLOFES</b>	<i>Véase PALLOFA.</i>
<b>PALLÓN</b>	Esferilla de oro o plata que resulta en la copela al hacer el ensayo de menas auríferas o argentíferas. El Ensaye de oro, luego que se le ha incorporado la plata en la copelación y antes de apartarlo por el agua fuerte. También llamada en plural PALLONES.
<b>PALLONES</b>	Laminillas esféricas de oro y plata que saltan al obtener estos metales de sus minerales y prepararlos para la amonedación
<b>PAN</b>	Dios de los pastores y rebaños, mitad hombre y mitad macho cabrío.
<b>PAN DE SAL</b>	<i>Véase LINGOTE DE SAL.</i>
<b>PANDORA</b>	Mitología griega. Deseoso Zeus de castigar ejemplarmente a los hombres, encarga al dios artesano Hefesto que fabrique una figura de arcilla con forma de mujer. Así nació, según algunas versiones, Pandora. Se la ofreció como esposa al necio titán Epimeteo, hermano del astuto Prometeo. Llevada de su curiosidad destapó una tinaja en la que estaban encerrados todos los males y calamidades, que empezaron a esparcirse sobre la tierra. Sólo permaneció en su interior la preciada ESPERANZA. El arte ha representado esta leyenda con diversas variantes iconográficas.
<b>PANELA</b>	En Heráldica, dicese figura con forma de corazón.
<b>PANNONIA</b>	Sendas figuras femeninas estantes, portando con largo cetro que representaban la provincia que hoy sería parte de Austria y Hungría (Pannonia Alta) y también a Bosnia, Serbia y Albania (Pannonia Baja).
<b>PANTÓGRAFO</b>	Instrumento construido esencialmente por cuatro reglas que forman un paralelogramo articulado, que sirve para copiar, ampliar o reducir un plano o dibujo.


	<p>El pantógrafo se utiliza en las cecas a fin de lograr plasmar los diferentes modelos producidos por grabadores y diseñadores en yeso, resina, arcilla u otro metal ligero en el punzón de máquina. Tiene un puntero que recorre el molde y mediante una herramienta de corte reproduce sobre una pieza de acero del tamaño final de la moneda obteniéndose así el punzón de máquina y a partir de este se obtiene la matriz por prensado.</p> <p>Para la reducción el puntero comienza desde el centro del molde de trabajo y es necesario que la velocidad de rotación sea superior en su centro que en su periferia, siendo el francés Antides Janvier en el siglo XIX el que desarrollo este sistema.</p> 
<b>PANTONE</b>	Nombre del propietario de un sistema de correlación de colores ampliamente usado en las artes gráficas. Según este sistema, cada color está codificado con un número de referencia que sirve para identificarlo.
<b>PAÑO</b>	<i>Véase PIEZA DE TELA.</i>
<b>PAPALINO</b>	Antigua moneda de los Estados Pontificios.
<b>PAPEL</b>	Soporte elaborado a partir de fibras vegetales mezcladas con agua. La pasta es sometida a diferentes operaciones hasta convertirla en una hoja flexible, resistente y adecuada para retener pigmentos y colorantes, líquidos o sólidos. En Numismática, este material se emplea en la fabricación de papel moneda.
<b>PAPEL DE CHINA</b>	Papel hecho a mano a base de fibras sacadas del interior de la corteza de caña de bambú o de la paja de arroz. Pese a su delgadez, es un material de notable tenacidad. Material muy demandado para la estampación en hueco, especialmente en el siglo XIX, dado su aspecto traslúcido, con un ligero tono amarillento, su finura, textura fibrosa y flexibilidad. Fue utilizado para la fabricación de papel moneda.
<b>PAPEL DE SEGURIDAD</b>	Es el empleado en la fabricación de documentos de valor sirve de soporte para la impresión y para ciertas medidas de seguridad del billete y constituye, en sí mismo, un elemento de seguridad al incorporar las marcas de agua y el filamento o hilo. Los papeles comerciales se suministran en su mayor parte con blanqueantes ópticos que los hacen fluorescentes, mientras que el papel de seguridad no es fluorescente.
<b>PAPEL MONEDA</b>	Trozo de papel (o, en la actualidad, de materia sintética similar) impreso que representa un valor fiduciario. Sustituye a la moneda metálica, más incómoda de manejar, especialmente en grandes cantidades. Surge en China en el siglo XI, introduciéndose en Europa en el siglo XVII (Suecia, 1661) y extendiéndose en el siglo XVIII. Son papel moneda el billete, el vale real, la obligación al portador, el certificado provisional, el certificado de plata y algunos documentos semejantes. En España, el primer papel moneda fue el vale real de 1780, sustituido en 1783 por la primera emisión de billetes del Banco Nacional de San Carlos.

<b>PAPEL MONEDA FALSO</b>	<p>Billete, certificado de plata, vale real, etc. adulterado o fabricado ilegalmente en cualquier momento histórico con el fin de hacerle pasar por auténtico.</p>  <p>Billete falso de 50 Euro</p>
<b>PAPETTO</b>	<p>Moneda acuñada en los Estados Pontificios en el transcurso de los pontificados de Benedicto XIV y Pío IX.</p>
<b>PARA</b>	<p>Moneda de plata otomana, creada por Murad IV (1623-1640) para sustituir al akge. En 1835 se convirtió en la unidad monetaria del Imperio, acuñándose piezas de cinco, diez, quince, veinte, treinta, cuarenta (kurush), sesenta, ochenta y cien paras. A partir de 1844 pasó a ser una moneda de cobre, con múltiplos de cinco, diez, veinte y cuarenta paras, y, desde 1909, de níquel. Dejó de emitirse a mediados del siglo XX, transformándose entonces en moneda de cuenta. Catalina II de Rusia también acuñó piezas de uno y dos paras, en cobre, entre 1771 y 1774, con motivo de la guerra ruso-turca.</p> <p>Moneda fraccionaria del antiguo reino de Serbia. En la actualidad, moneda fraccionaria de la República de Serbia, equivalente a la centésima parte del dinar</p>
<b>PARADO</b>	<p>En Heráldica, dicese figura de animal que se representa en posición estática.</p>
<b>PARAGUAYO</b>	<p>Moneda de oro del Paraguay, de 1926, de 0*3785 gr. de peso y ley de 900/1000.</p>
<b>PARANGÓN</b>	<p>Barreta de oro hecha con monedas de escudos de oro labrados en la Casa de Moneda de Sevilla, de ley de 22 quilates. Servía de modelo para los ensayadores en las Casas de Moneda de América.</p>
<b>PARAZONIO</b>	<p>Es una espada corta, ancha y sin punta, que como señal de distinción, llevaban los jefes militares, sujeta con la correa en el lado izquierdo de la cintura.</p>
<b>PARCHE HOLOGRÁFICO</b>	<p>Elemento que contiene una estructura holográfica con imágenes tridimensionales</p>
<b>PAREADAS</b>	<p>En heráldica. Dicese de dos figuras iguales puestas de lado.</p>
<b>PAREJA DE COLORES INSEPARABLES</b>	<p>Dos colores que, a la vista, por separado, son distintos, pero al imprimirlos uno al lado del otro se confunden. Resultan difíciles de separar cuando se intentan reproducir mediante la utilización de técnicas fotográficas convencionales. Al fotocopiarlos aparecen como iguales. Algunos billetes usan parejas de colores inseparables como elementos de seguridad.</p>
<b>PARIDAD</b>	<p>Relación existente entre una moneda y su equivalencia en oro. Relación entre los tipos de cambio de dos monedas respectivamente.</p>

<b>PARIS</b>	Mitología griega. Príncipe troyano, hijo de Príamo y de la reina Hécuba. Fue el protagonista del famoso Juicio que lleva su nombre y en el que se granjeó los odios de la diosa Atenea y Hera. Sedujo a Helena y la raptó- aunque existen algunas versiones que difieren de este hecho- desencadenándose así la guerra de Troya. Aunque su comportamiento como guerrero no es muy brillante fue quien dio muerte finalmente al invencible Aquiles con una flecha insertada en su único sitio vulnerable su talón.
<b>PARISINO</b>	Dinero francés de vellón, emitido desde el siglo X hasta 1505, época en la que pasó a ser moneda de cuenta, en uso hasta el reinado de Luis XIV. Aunque en principio era la moneda local de París, más tarde fue asumida por los Capetos como moneda real, acuñándose en diversas cecas del norte y este del país. También recibe este nombre la moneda de oro (parisino de oro) emitida por Felipe VI de Francia a partir de 1329 y la moneda de vellón (doble parisino) acuñada por Carlos II de Navarra (1349-1387).
<b>PARISINO DE ORO</b>	Moneda de oro emitida por Felipe VI de Francia a partir de 1329.
<b>PARISIS</b>	<i>Véase PARISINO.</i>
<b>PARPAJOLA</b>	Moneda de plata baja de la Provenza e Italia, en el siglo XIV, y del Rosellón y la Cerdeña, en el siglo XV.
<b>PARPALLA</b>	Del italiano parpagliola, moneda antigua de poco valor. Antigua moneda de cobre que valía dos cuartos.
<b>PARPALLOLA</b>	Moneda de baja ley durante el s. XIV, en Provenza e Italia. Moneda de vellón en Saboya, bajo el reinado de Amadeo IX y sucesores.
<b>PARRAGÓN</b>	Barra de plata de ley que emplean los ensayadores para *contrastar con las rayas producidas por ella en la piedra de toque las producidas por otros objetos de plata.
<b>PARTE PONDERAL</b>	Cada una de las partes de una aleación, cuya cantidad se expresa en peso.
<b>PARTICIÓN</b>	En Heráldica, dicese a cada una de las divisiones del escudo. Tipos: partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, cuartelado, o jironado.
<b>PARTICULAR</b>	Moneda acuñada por particulares.
<b>PARTIDO</b>	En Heráldica, dicese a una partición. División por una línea vertical en palo.
<b>PASANTE</b>	En Heráldica. Animal en actitud de andar o sea con el cuerpo horizontal, y la mano y pata derechas adelantadas.
<b>PASIFAE</b>	Mitología griega. Junto con su hermana Circe y su sobrina Medea es el prototipo de magas y hechiceras. Casada con el rey cretense Minos, concibió una pasión antinatural por el Toro de Creta. Unida a este animal fue como engendró al Minotauro.
<b>PASIONISTA</b>	Se dice del individuo perteneciente a la congregación de la Pasión y Cruz de Cristo, fundada en el siglo XVII por San Pablo de la Cruz. Il Perteneciente o relativo a dicha congregación.
<b>PASO</b>	Cada una de las veces que se hacen pasar los rieles entre los cilindros o muñecas de los molinos.
<b>PASTA</b>	Dícese de los metales antes de ser acuñados.
<b>PASTA DE MADERA</b>	Pasta preparada con serrín muy fino mezclado con un aglutinante. Una vez seca, se convierte en una superficie dura que puede ser lijada, aserrada o agujereada. Algunos objetos usados como dinero tradicional, como el tukula africano, están confeccionados en este material.




<b>PASTA DE VIDRIO</b>	<i>Véase VIDRIO.</i>
<b>PASTA VITREA</b>	<i>Véase VIDRIO.</i>
<b>PATACA</b>	<p>Nombre dado al real de a ocho en los países árabes.</p> <p>Nombre dado en América y en Portugal al escudito o durillo, bajo el reinado de Fernando VII de España.</p> <p>Moneda portuguesa de plata acuñada en Brasil a partir del reinado de Pedro II (1683-1706).</p> <p>Moneda brasileña de Pedro II de Portugal.</p> <p>Antigua moneda utilizada en Turquía y los Estados berberiscos.</p> <p>Antigua unidad monetaria de diversos países de Extremo Oriente.</p> <p>Antiguamente patacón.</p>
<b>PATACÓN</b>	<p>Del árabe "batakká" -ventana- ya que muchas monedas acuñadas en el medioevo por los árabes poseían en su "cara" la representación de un myhrab (o mihrab) que parecía una ventana.</p> <p>Esta palabra pasó al italiano como "patacca", en principio significando a monedas de plata provenientes de países islámicos y luego a monedas de poco valor o falsificadas, llegando en el italiano actual a significar engaño o fraude. En portugués se ha usado la palabra patacca para designar a ciertas monedas coloniales (por ejemplo la que se usó en Macao).</p> <p>En Brasil se llamó Patacón a las monedas reselladas de 960 Reís sobre Reales de a 8.</p> <p>En Argentina se denomina Patacón a una famosa serie de monedas de plata emitidas en el período 1881-1883. Se acuñaron dos valores: 1 m\$N (Peso Moneda Nacional, 25 gramos, 900 milésimos de plata) y 50 centavos (12.5 gramos, 900 milésimos de plata). El Argentino de oro es el equivalente a 5 m\$N o 5 Patacones. Hoy en día, los patacones, son un emblema dentro del mundo de la numismática argentina, debido a su popularidad y su escasez (solo se acuñaron 600.000 unidades).</p> <p>Moneda emitida durante la época moderna de plata, acuñada en los Países Bajos, acuñada por Felipe II y sus sucesores hasta Felipe V, cuyo peso es de una onza y la cual estaba cortada con tijeras y en su anverso figuraba una cruz de San Andrés con forma de aspa.</p> <p>Nombre dado al real de a 8, llamada también peso o peso duro.</p>
<b>PATACHE</b>	Denominación del medio ducado en Nápoles y Sicilia, en el s. XVII.
<b>PATAGON</b>	Moneda de plata de los Países Bajos acuñada por Felipe II y sus sucesores hasta Felipe V. En su anverso figuraba la cruz de San Andrés con forma de aspa.
<b>PATAGÓN</b>	<p>Moneda de plata, de 28 g de peso, acuñada en los Países Bajos a lo largo del siglo XVII por los Archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia y por Felipe IV, así como en Estados vecinos. El nombre se aplicó, además, a otras monedas de plata de diferentes países europeos a partir del siglo XVI. Se acuñaron también medios y cuartos de patagón.</p> <p><i>Véase PATACÓN.</i></p>
	
<b>PATARD</b>	Moneda de vellón y, luego, de cobre, con valor de veinticuatro dineros, acuñada en los Países Bajos en los siglos XV al XVII. También se emitieron piezas de dos, tres, cuatro y medio patard.

<b>PATENA</b>	Medalla grande con una imagen esculpida que se usaba a modo de alhaja o dije.
<b>PÁTERA</b>	Plato o cuenco redondo, poco profundo (que los romanos adoptaron de los etruscos) y se usaba en distintas ceremonias religiosas y sacrificios para las libaciones, es decir para derramar el vino en los altares en honor a alguna divinidad.
<b>PATIENTIA</b>	Alegoría representada como una figura femenina que porta un cetro. Simboliza la capacidad para soportar y resistir la adversidad (paciencia equivale, en este sentido a perseverancia, endurecimiento).
<b>PATILLAS</b>	<p>Denominación popular que durante el reinado de Alfonso XII, recibieron las monedas de 1880 a 1887 que portaba su imagen debido a la cantidad de pelo que aparecía en su rostro, al parecer este error fue acrecentando accidentalmente por un error de acuñación. Debemos tener en cuenta que las dos últimas emisiones 1886 y 1887, se realizaron tras su muerte y bajo la regencia de María Cristina de Habsburgo.</p>  <p>Tipo "PATILLAS"</p>
<b>PÁTINA</b>	<p>Alteración de la superficie de las monedas, medallas, etc. producida de forma natural por diversas causas externas, especialmente por la exposición al aire u oxidación de la pieza. Afecta sobre todo a los ejemplares de bronce, cobre y plata. En la actualidad, algunos procesos químicos permiten producir este fenómeno de manera artificial.</p> <p>Hay sustancias químicas alterantes del material de la pieza, que al terminar de combinarse cesan en su accionar y quedas estabilizadas, otras por el contrario continúan el proceso en el tiempo hasta agotar el material de la pieza, aún sin nuevo aporte del agente químico alterante. Resulta evidente que las graves son aquellas corrosivas a lo largo del tiempo, ya que terminan por devorarse el material de la pieza, aún cuando exteriormente conservan su configuración (son piezas de pátina y no de metal; caso común en piezas romanas de cobre).</p> <p>En general, las peligrosas son identificables por su color, además, sean de aspecto pulverulento o compacto se encuentran muy adheridas al metal.</p> <p>Breve indicación</p> <p>Sobre cobre o donde éste integra la aleación (bronce, latón y a veces plata) coloración verde, desde pálido hasta intenso, tonos azules verdosos y negruzcos.</p> <p>Sobre hierro la oxidación en cualquiera de sus tonos, rojizos, pardos o casi negros.</p> <p>Sobre aluminio, aleaciones de plomo, estaño y antimonio color blanco, blanco tiza o apenas grisado, algunas negruzcas.</p> <p>Sobre aleación mayoritaria de níquel color marrón rojizo oscuro.</p> <p>Sobre plata negro o gris oscuro casi negro que operan sobre la plata (ver también cobre).</p> <p>Sobre cinc color negruzco.</p> <p>Las pátinas precitadas deben ser mencionadas. Al ser eliminadas, cualquiera de ellas dejan poceada o picada la superficie del metal (tipo suelo lunar).</p> <p>El resto de las pátinas, en general, son superficiales y estables al paso del tiempo y pueden servir para embellecer la apariencia de la pieza; en este caso su mención será optativa.</p>

<b>PATOLQUACHTLI</b>	Manta de algodón utilizada como dinero por los aztecas en el México precolombino. En los textos castellanos de la época, este tipo de mantas aparecen citadas como "patoles cocheles". Había piezas de distintas medidas; con una de las menores, aproximadamente de las dimensiones de un pañuelo, se podía comprar una canoa. Su valor se consideraba respaldado por la autoridad central; con ellas se pagaba una parte importante de los impuestos y se preferían al cacao para las transacciones de cierta importancia.
<b>PATRIZ</b>	Punzón que muestra, en positivo y en relieve, los tipos recogidos, en negativo y en hueco, en la matriz. Se utiliza para marcar los cuños definitivos de las monedas o las medallas. El uso de matrices y patrices se extendió a finales del siglo XVIII; antes de esta fecha, los testimonios de su utilización son escasos y ambiguos.
<b>PATROCLO</b>	Mitología griega. El mejor compañero de Aquiles. Cuando los griegos están sufriendo un serio revés ante los muros de Troya porque Aquiles les ha retirado su apoyo indignado porque Agamenón se apropió de su amante, es entonces cuando Patroclo, viendo lo desesperado de la situación, le solicita a Aquiles que le preste sus armas para acudir a la primera fila de combate con la esperanza de que el enemigo huirá sólo con ver la imagen de "Aquiles" reincorporado a la lucha. Disfrazado con ellas Patroclo se enfrenta a Héctor y muere en combate. Es la muerte de su querido amigo y compañero lo que finalmente decide a Aquiles a incorporarse al combate para ultimar al príncipe heredero de Troya, Héctor. Luego se organizaron unos majestuosos funerales en homenaje a Patroclo.
<b>PATRÓN</b>	Moneda que sirve de unidad-base en un sistema monetario, puede ser monometálico o bimetálico, según sea el patrón simple o doble, es decir, puede ser una unidad-oro o una unidad-plata.
<b>PATRÓN DE MONEDA</b>	Moneda más gruesa que la ordinaria que sirve de modelo para acuñar.
<b>PATRÓN MONETARIO</b>	Elemento de referencia escogido por las autoridades emisoras para la organización de su sistema monetario y para fijar el valor legal de la unidad monetaria. Se establece de dos formas: bien en relación a la cantidad de metal precioso (oro o plata) a la cual corresponde la unidad monetaria, bien por comparación de la unidad monetaria nacional con otra divisa. Históricamente, el patrón monetario por excelencia es el del oro, que en algunos países se mantuvo vigente hasta mediados del siglo XX. Las modificaciones del patrón monetario conllevan la devaluación o revalorización de una moneda.
<b>PATRÓN ORO</b>	Sistema monetario basado en la equivalencia establecida por ley, a tipo fijo, entre una moneda y una cantidad de oro de determinada calidad. El patrón oro estuvo en vigencia, con diversas variaciones, hasta bien entrado el presente siglo. Inglaterra lo abolió, por ejemplo, en 1931.
<b>PAX</b>	Mujer casi siempre estante con distintos atributos: cetro, caduceo, espigas, ramas de olivo, etc. que simboliza la paz.
<b>PECIO</b>	Fragmentos o restos de una nave que ha naufragado.




Restos de un naufragio

<b>PECULIO</b>	Cuenta corriente abierta en la administración penitenciaria en favor de un reo y de la que reintegra dinero para sus gastos personales en el Centro Penitenciario.
<b>PECUNIA</b>	Dinero en latín, etimológicamente procede de la unidad económica "pecus" (oveja). Familiarmente moneda o dinero. Nombre utilizado por los romanos para designar el dinero, debido a que antes de utilizar la moneda metálica se empleaba el ganado en calidad de moneda.
<b>PECUNIA MAIORINA</b>	<i>Véase MAIORINA.</i>
<b>PECUNIARIO</b>	Perteneiente al dinero efectivo.
<b>PECHUGÓN</b>	Nombre con que se conoce a la moneda chilena de 1 peso de plata acuñada entre 1867 y 1891. En el anverso aparece un cóndor sosteniendo un escudo con su garra derecha.
<b>PEGASO</b>	Moneda de la antigua Corinto, así llamada por figurar en ella Pegaso. En la península Ibérica, las de Ampurias griega y romana acuñó sus monedas con este motivo, que luego pasó a otras ciudades peninsulares; en ocasiones, la cabeza de Pegaso fue sustituida por la de Crisaor. Mitología griega. Mítico caballo alado, hijo de Poseidón dios del mar y de la Gorgona Medusa.
<b>PELEO</b>	El más justo de los mortales. Obtuvo por ello la mano de la nereida Tetis. Ambos fueron los padres del héroe, Aquiles. Participó en la cacería del jabalí de Calidón y en la expedición de los Argonautas. Después de muerto se volvió a reunir con Tetis, quien consiguió hacerlo inmortal.
<b>PELÓN</b>	A la muerte del rey D. Alfonso XII el 25 de Noviembre de 1885, su esposa M <sup>a</sup> Cristina de Habsburgo asumió la regencia de España, ordenando que se continuara con la fabricación de monedas con el busto del rey. <i>Véase ACUÑACIÓN PÓSTUMA.</i> El 17 de Mayo de 1886 nació Alfonso XIII y dos años después se empezaron a emitir las primeras monedas con su busto, el pueblo denominó esta primera serie como la del "PELÓN" que representan a Alfonso XIII cuando aún era un bebé.  Tipo "PELÓN"
<b>PELTRE</b>	Es una aleación de zinc, plomo, estaño y antimonio, maleable, blando y de color blanco con alguna similitud a la plata, poco reactivo y funde a 320 °C. Su aspecto es brillante, pulido y parecido a la plata, que al igual que este metal tiende a ennegrecerse por efecto de la oxidación si no recibe tratamiento químico. Siendo utilizado en la presentación algunos modelos o pruebas realizadas en la ceca de Madrid, durante el reinado de Carlos III.

<p><b>PELUCONA</b></p>	<p>Denominación con la que se conocen las monedas de ocho escudos de Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, en las que aparece el busto del rey llevando peluca que ostentan los bustos reales en estas monedas. El oro de las peluconas sobre todo en las onzas y medias onzas es de mejor ley que el de las monedas siguientes. <i>Véase OCHO ESCUDOS.</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p><b>PELLA</b></p>	<p>Masa de metal fundido. Amalgama de plata cuyo contenido en mercurio equivale a dos tercios de su peso. Se obtiene beneficiando con azogue los minerales argentíferos.</p>
<p><b>PELLOFAS</b></p>	<p>Eran acuñaciones de las comunidades eclesiásticas que distribuían a los clérigos asistentes a los actos comunitarios o corales, eran representativos de valor. Su misión principal era estimular la presencia a los actos religiosos. Eran cambiables posteriormente por moneda corriente, por el tesorero de la comunidad. El nombre de pellofa, también llamado pellerofa, se les daba a estas monedas al compararlas con fragmentos de delgada piel (pallofa en catalán), pero también tomaban el nombre de ploms, marcas de cabildo, distribuciones, llauras, etc., y, eran acuñadas en una sola cara, o sea incusas, sobre delgadas planchas de latón, hojalatada y más raramente de plomo. En casos de escasez de moneda divisionaria, también circulaba por los mercados como moneda, aunque las autoridades superiores regionales no lo autorizaran. Su área de acuñación era Cataluña, el Rosellón o Cataluña francesa, la franja de Aragón lindante con Cataluña y el Cabildo de la Seo de Valencia; en Mallorca también circulaban, pero era de plomo que fundían en moldes de varias piezas a la vez. En pueblos y ciudades de Cataluña se acuñaron dineros y señales de latón incusos, o sea de una sola cara, que se confundían con las pellofas y es posible que algunas pellofas sea realmente dinero acuñado por las autoridades civiles. Su acuñación y circulación se comprendía entre los siglos XV al XIX.</p>
<p><b>PELLOFES</b></p>	<p><i>Véase PALLOFA.</i></p>
<p><b>PENATES</b></p>	<p>Confundidos a veces con los dioses Lares, los dioses Penates son también genios protectores del hogar y de la familia y más exactamente, de la despensa (penus en latín). Se les asocia a Vesta y en algunas monedas se les representaba como dos muchachos. En Roma tenían un templo en la colina Velia.</p>
<p><b>PENCE</b></p>	<p><i>Véase PENIQUE.</i></p>
<p><b>PENÉLOPE</b></p>	<p>Mitología griega. Fiel esposa de Odiseo/Ulises, a quien aguarda tejiendo el sudario de Laertes, anciano padre del héroe. Penélope deshace durante la noche la labor tejida durante el día. Mientras transcurren estos veinte largos años de ausencia de su marido es acosada por múltiples pretendientes, cuyos requerimientos desoye. Finalmente regresa Ulises disfrazado de mendigo y tras una famosa escena de reconocimiento ambos se reencuentran.</p>
<p><b>PENGO</b></p>	<p>Moneda de Hungría (1925-45), que sustituyó a la unidad Krone (1892-1921) Cada una de estas monedas equivalieron a 100 filler, unidad del circulante fiduciario Hay piezas de 20 pengö en oro y de 10 pengö en plata. Fue reemplazada por el forint.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">HUNGRÍA – 1 Pengo – 1941 - Aluminio</p>

<b>PENIQUE</b>	Originariamente, nombre del dinero entre los pueblos anglosajones y del Norte de Europa (Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega), acuñado a partir del siglo VIII. Desde el siglo XIII, el término designó a la moneda inglesa de plata y a la alemana de vellón (pfennig), 12 de las cuales formaban un groat o gros. También se emitieron medios y cuartos de penique. La denominación ha pervivido en diversas monedas fraccionarias contemporáneas, como el penni (Finlandia, hasta 2002), pfennig (Alemania, hasta 2002) y penny (Reino Unido y los Estados miembros de la Commonwealth, donde sigue en vigor). En el Reino Unido, desde la aceptación del sistema decimal en 1971, el penique es la centésima parte de la libra. Antes de 1971 se abreviaba d, por derivación de la palabra "dinero"; hoy en día, la abreviatura usada es p.
<b>PENIQUE CON ALMA</b>	<i>Véase PENIQUE KISSI.</i>
<b>PENIQUE KISSI</b>	Larga varilla de hierro, representación muy esquematizada de un hacha, utilizada como dinero tradicional en Liberia, Guinea, Sierra Leona, Costa de Marfil y Nigeria. En la primera mitad del siglo XX todavía se usaba en los mercados, atado en manojos.
<b>PENNI</b>	Antigua moneda fraccionaria de Finlandia, centésima parte del markka.
<b>PENNING</b>	Antigua pieza monetaria de los Países Bajos.
<b>PENNY</b>	Dinero inglés del rey Offa, de Mercia (757-796). Más adelante equivalió a 1/12 del groat y del shilling Hay piezas de 6 y 3 pence en plata Se dividen en 4 farthings. <i>Véase PENIQUE.</i>
<b>PENTACONTALITRA</b>	Cincuenta litras o decadracma. De este valor fueron las monedas de plata acuñadas por Gelón, tirano de Siracusa, para conmemorar la victoria de Himera (s.V. a.C.) sobre el cartaginés Asdrúbal
<b>PENTADRACMA</b>	Moneda griega de plata, que valía cinco dracmas.
<b>PENTAKONTALITRA</b>	<i>Véase DECADRACMA</i>
<b>PENTESILEA</b>	Mitología griega. Reina de las Amazonas, que acudió en ayuda de Troya tras la muerte de Héctor. Se enfrentó a Aquiles en cuyas manos muere. La tradición embelleció este trágico encuentro entre estos dos grandes protagonistas.
<b>PENTÓBOLO</b>	Moneda griega de plata con valor de cinco óbolos.
<b>PENTONKION</b>	Moneda siciliana de época antigua, múltiplo de la litra, con valor de cinco onkia.
<b>PEPIÓN</b>	Nombre dado al dinero castellano de vellón acuñado en época de Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso X (siglos XII al XIII). El término procede de la palabra pipio (pequeño), al presentar, en origen, la figura del Rey niño, Alfonso, junto a Fernando II de León; después, y en sentido lato, pasó a aplicarse a la moneda de poco valor. <i>Véase PIPIÓN.</i>
<b>PEPIONE</b>	Antigua moneda de plata acuñada en España. Su fabricación fue suspendida en 1252, retomando en 1259, cuando fue dada a esta moneda el nombre de negro. Ver "NEGRO".
<b>PEQUEÑO BRONCE</b>	Dícese a la moneda romana de este material.
<b>PERCUTOR</b>	Percutor pendular, aparato utilizado para realizar ensayo de resistencia a la percusión de los metales y aleaciones. Sinónimo péndulo de Charpy
<b>PEREALE</b>	<i>Véase PIRRAL.</i>

<b>PERENDENGUE</b>	Moneda de vellón del siglo XVII. (Se acuñó desde 1660 con valor de 4 maravedís, pero con las continuas devaluaciones fue desvalorizándose, hasta desaparecer prácticamente con las leyes reformadoras del Carlos II en 1686).
<b>PERFORACIÓN</b>	Puede ser por punzonado o taladrado. En el primer caso, los bordes de salida aparentan el cráter de un volcán, en el segundo los bordes son netos y bien definidos. Se debe especificar el diámetro del agujero y la posición.
<b>PERFORACIÓN REPARADA</b>	Véase <b>PERFORACIÓN TAPADA</b> .
<b>PERFORACIÓN TAPADA</b>	Moneda que presenta en alguna forma una perforación u orificio la cual ha sido reparada, se debe de señalar su diámetro aparente y posición, cuando se procede a la descripción de la misma.
<b>PERFORADA</b>	<p>Moneda que presenta una perforación, generalmente circular, para disminuir su valor.  Moneda que presenta en alguna forma una perforación u orificio.  Hay monedas que oficialmente han sido fabricadas con un orificio ó agujero central. Parece ser que los chinos fueron los percuores de la moneda perforada, conociéndose ejemplares de más de 2000 años.</p>  <p>En España, por ejemplo, algunas monedas de níquel se fabricaron con un agujero central para diferenciarlas fácilmente de las monedas de plata, pues debido a su parecido en tamaño, color, y peso, ocasionaban graves confusiones. La primera moneda española de este tipo, fue acuñada en el reinado de Alfonso XIII, en 1927 con un valor de 25 céntimos.</p>  <p>Isla Dominicana - Perforación realizada sobre una piezas de 8 reales con contramarca del nuevo valor: 16 Bits</p> <p>Existen casos en que se realizaron perforaciones sobre monedas ya existentes, con el fin de transformarlas en monedas de circulación local, a las cuales se les daba un nuevo valor fijado por las autoridades. Ejemplo de estas últimas las tenemos en algunas islas de las Antillas y en Australia.</p>  <p>Sin embargo, hay monedas que presentan una o varias perforaciones que nada tienen que ver con los dos casos anteriores, y que fueron hechas para fines diferentes, como por ejemplo, usarlas como adornos, contabilidad, etc. Generalmente, estas mutilaciones disminuyen considerablemente el valor numismático de estas piezas.</p>

<b>PERFORADO</b>	<p>Se dice de la moneda que oficialmente es puesta en circulación con un agujero central, hecho en la fábrica. La primera moneda española con agujero central fue los 25 Céntimos - 1927 PCS en el reinado de Alfonso XIII, que medía 4'5 mm. Hecho motivado para diferenciarla fácilmente de las monedas de 2 Pesetas de plata, de un módulo similar y con un valor superior de ocho veces más y ante el rechazo del público a su uso, se procedió a su perforación.</p> <p><i>Véase TALADRO.</i></p>
<b>PERILADO</b>	<p>En Heráldica, dicese al escudo remarcado su borde con una línea de otro esmalte.</p>
<b>PERITACIÓN</b>	<p>Es el proceso de análisis de un billete, por el cual se determina si dicho billete es legítimo o falso y, en este último caso, se determina el tipo de falsificación al que corresponde.</p>
<b>PERMISO</b>	<p>Diferencia consentida por la ley monetaria, entre el título o peso efectivo de acuñación y los que exactamente debe tener. Si la diferencia es en más se llama "Fuerte" y si es en menos "Feble". Las diferencias oficiales permitidas no pueden exceder en ninguno de los dos casos de un 15 por mil.</p>
<b>PERPER</b>	<p>Moneda de plata de Montenegro, ajustada al Krone (corona) de Austria. En 1900 se hicieron monedas de oro de 100 perpera (33,87g), y también de 20 y 10.</p>
<b>PERPETUITAS</b>	<p>Mujer con cetro y globo que simboliza la continuidad, la perpetuidad de Roma.</p>
<b>PERPRA</b>	<p>Nombre dado en el s. XIII al "solidus aureus" bizantino. Desde Juan Ducas se acuñó cada vez con menor ley.</p>
<b>PERRA CHICA</b>	<p>Nombre popular dado en España a las monedas de cobre de cinco céntimos de peseta, emitidas en 1870 durante el Gobierno Provisional. El término proviene de la interpretación del león que aparece en el reverso, alegoría del Imperio español, como un perro. <i>Véase CINCO CÉNTIMOS.</i></p>
<b>PERRA GORDA</b>	<p>Nombre popular, por la que se denominaba la moneda de diez céntimos de cobre, emitidas en 1870 durante el periodo del Gobierno Provisional. El pueblo al ver el león que alegóricamente representaba el Imperio Español en su reverso y corresponder sus emisiones entre los años de 1870 a 1876, con el declive de las posesiones y territorios de ultramar, de forma despectiva empezó a decir que más parecía una perra que un león. Tomando así su nombre popular de Perra gorda (10 Céntimos) y Perra chica (5 Céntimos) Por extensión se siguieron llamándose a las monedas de aluminio de igual valor emitidas durante el periodo del General Franco.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Monedas de 10 y 5 céntimos emitidas sin interrupción hasta 1876, los cuños llevan el año en que se aprobó el modelo 1870 no indicando en la fecha de acuñación. Tuvieron una larga vida, ya que circularon casi 75 años, por ello son monedas muy conocidas y abundantes. Fueron retiradas del numerario español el 29 de Octubre de 1941, durante el Gobierno del General Franco, que quedaron fuera de circulación.</p>
<b>PERRIALE</b>	<p><i>Véase PIRRAL.</i></p>
<b>PERSEFON</b>	<p>Mitología griega. Hija de Zeus y de Deméter. Mientras recogía flores un día acompañado de la ninfa Liana fue raptada por el dios del mundo subterráneo Hades.</p>



	<p>Su madre la localiza en los Infiernos y suplica a Hades que se la devuelva. Al negarse éste, Perséfone deberá compartir su existencia entre ambos mundos medio año a la luz del sol y otro medio en el mundo de las sombras. Su culto estuvo asociado a los ciclos de la vegetación y a los Misterios de Eleusis. En Roma se la conoció con el nombre de Proserpina.</p>
<b>PERSEO</b>	<p>Mitología griega. Hijo de Dánae, hija del rey Acrisio. Un oráculo había advertido a éste que moriría a manos de un hijo de Dánae, por lo que había advertido a ésta fue encerrada en una cámara de bronce. Mas el enamorado Zeus la visitó en forma de lluvia de oro con la que fecunda a Dánae, de quien nace Perseo. Arrojadadas al mar la madre y el niño por orden de Acrisio, fueron rescatados por el pescador Dictis. Siendo ya joven Perseo consigue cortar la cabeza a la Gorgona Medusa ayudado por la diosa Atenea y rescata a Andrómeda. Lanzando el disco en unos juegos deportivos mata accidentalmente a su abuelo Acrisio, cumpliéndose así el oráculo.</p>
<b>PERULERO</b>	<p>Dícese de la moneda acuñada en Perú y más propiamente en Lima, desde que se fundó su ceca en 1565. En el anverso llevaba escudo coronado y cuartelado de castillos y leones y en el reverso, columnas coronadas sobre ondas, tipo columnario que se denominó perulero.</p>
<b>PES D'ARGENT</b>	<p>Nombre dado en Catalunya al marco. Se dividía en 8 onzas, la onza en 4 cuartas, la cuarta en 5 esterlines y el esterlín en 30 pesantes.</p>
<b>PESA</b>	<p>Pieza, generalmente metálica, que se utiliza como elemento de comparación para determinar el peso de un cuerpo. Las pesas utilizadas para establecer el peso exacto de las monedas reciben el nombre de pesas dinerales.</p>
<b>PESA DINERAL</b>	<p>Pesa utilizada para comprobar el peso exacto de las monedas, así como para detectar los ejemplares recortados, gastados o falsificados, tanto en las cecas como en los comercios. También llamada dineral o ponderal monetario, en ocasiones tiene aspecto monetiforme o lleva tipos alusivos a la moneda a cuyo peso se ajusta. Los conjuntos de pesas dinerales pueden guardarse en cajas de cambista.</p>
<b>PESA FALSA</b>	<p>Pesa adulterada o fabricada ilegalmente en cualquier momento histórico con el fin de hacerla pasar por auténtica.</p>
<b>PESA MONETARIA</b>	<p><i>Véase PESA DINERAL.</i></p>
<b>PESAL</b>	<p><i>Véase PONDERAL.</i></p>
<b>PESANTE</b>	<p>Moneda de cuenta de los siglos XV-XVI aplicada a la moneda andalusí. Ponderal de medio adarme.</p>
<b>PESANTE DE ORO</b>	<p><i>Véase CASTELLANO.</i></p>
<b>PESETA</b>	<p>Según el Decreto-Ley firmado por parte del Ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola, de fecha 30 de Septiembre de 1868, en su artículo 1º se instaura un nuevo sistema monetario basado en la PESETA como unidad monetaria única, disponía que "en todos los dominios españoles la unidad monetaria será la peseta, moneda efectiva equivalente a 100 céntimos", ya que se pretendía agilizar la economía y el comercio e impulsar el sistema financiero nacional.</p> <p>Esta palabra empezó a utilizarse en Cataluña para denominar a los reales de a dos castellanos labrados en Barcelona durante la Guerra de Sucesión (1705-1714). En el período de la Ocupación Francesa de Barcelona (1808-1814) se emitieron las primeras monedas en que consta este valor, la encontramos también en emisiones de la Guerra de la Independencia de Girona, Lleida y Tarragona, así como en una emisión de Baleares de 1823 y en otra de Barcelona de Isabel II (1836-1837).</p>

Después de la Revolución de 1868, se instaura un nuevo sistema monetario, acorde con las disposiciones de la Unión Monetaria Latina (1865) y cuya unidad será la peseta, que se divide en 100 céntimos. Se dispone la acuñación de piezas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas, con ley de 835 milésimas, y a razón de 3100 pesetas por kilo; monedas de plata de 5, 2, 1, 0'50 y 0'20 pesetas, con ley de 835 milésimas, y a razón de 200 pesetas por kilo; en bronce se emitieron monedas de 10, 5, 2 y 1 céntimo a razón de 10 pesetas por kilo.

A excepción de las 50 y 5 pesetas de oro, todas estas piezas fueron emitidas a lo largo del período que va de 1869 a la segunda República, aunque no todos estos valores lo fueron en la misma época y con el mismo tipo. Aunque no estaba previsto en esta disposición, por una orden de 21 de mayo de 1871, se autorizó la emisión de monedas de 25 pesetas, que se acuñaron bajo Amadeo I y Alfonso XII.

A finales de la Guerra Civil (20 enero de 1939) se ordena la retirada de la moneda de plata, que seguía circulando junto con las diversas emisiones realizadas por el Gobierno de la República o con las originales a lo largo de la contienda, y se sustituye por emisiones en aluminio, cobre y papel moneda, a las que más tarde se sumaron las de cupro-níquel y una emisión especial en plata de baja ley, (800) milésimas. En 1982 el aluminio sustituyó al cobre en la fabricación de la Peseta..

Su final como moneda y su desaparición como tal el 31 de Diciembre de 2001, se cierra una parte muy importante de nuestra Historia y de su historia, porque han sido casi 134 años entre nosotros, podemos decir a muerto la Peseta, viva el Euro.

La primera moneda que se grabó con el nombre de Peseta se acuñó en la Barcelona ocupada por las tropas francesas de Napoleón I (1808-1814), siendo su hermano José I. Años más tarde se acuña también a nombre de Isabel II (1836-1837) una serie de piezas de 1 Peseta para pagar a los soldados que defendían los derechos de sucesión de Isabel frente a Carlos V, durante la II Guerra Carlista.



Primera moneda emitida, en plata, en cumplimiento al Decreto-Ley de 19-10-1868, era también la primera vez que no aparecía el nombre de España, hecho que no ocurría desde la unificación de España por los Reyes Católicos.

La Fabrica Nacional de Moneda y Timbre dejó de acuñar moneda metálica con la denominación PESETA, el 19 de Junio de 2001 siendo una moneda de 100 Pesetas conmemorativa a la emisión de la primera Peseta.



Antigua unidad monetaria de Guinea Ecuatorial.

En Filipinas y Puerto Rico la moneda de plata española de 20 centavos de peso, recibiendo en este último lugar el sobrenombre de "boricua" y posteriormente a las monedas de ¼ de Dollar de los EE.UU.



Nombre que recibían en México algunas monedas fraccionaria equivalente y con valor facial de 25 centavos, como la llamada popularmente "peseta de la balanza", por aparecer en ella una balanza simbolizando la justicia e igualdad.

En Perú la moneda provisional emitida entre 1880 y 1882.

<p><b>PESETA BORICUA</b></p>	<p>Forma que los ciudadanos de Puerto Rico, denominaban a la peseta española. Para acabar con los problemas de escasez de moneda en la isla, hacia fines del siglo XIX las autoridades españolas decidieron establecer un sistema monetario con carácter similares al español, propio para Puerto Rico. Mediante decreto en 1895 se especificaba como sería su propia moneda. Por su similitud en metal y tamaño la moneda de 20 Centavos que acuñó el Gobierno de España siguió recibiendo el nombre de “peseta”, una vez ocupada la isla por los EE.UU. se extendió este nombre a la moneda de un ¼ de dólar.</p> <p>El término “BORICUA” es la denominación indígena de la actual isla de Puerto Rico). Según otros puede derivar del arawaco boricuá, que era como se autodenominaban los indios taínos de la actual isla de Puerto Rico.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Moneda de 25 centavos está la que se refiere a la similitud del actual cuarto de dólar con las monedas de 20 centavos, a finales del siglo XIX, cuando todavía Puerto Rico era colonia española.</p>
<p><b>PESETA COLUMNARIA</b></p>	<p>La pieza de 2 reales de plata, acuñada en América, con el escudo de Nuevo Mundo, las dos columnas y los dos globos.</p>
<p><b>PESETA DE BENLLIURE</b></p>	<p>Es costumbre entre los numismáticos del periodo que abarca el Estado Español (1936-1975), denominar a una prueba numismática con el busto del General Franco y datada en 1946, con dicho nombre. Su diseñador Mariano Benlliure y Gil (Valencia 1862 – Madrid 1947), famoso escultor valenciano, de amplia tradición artística y medallística. Fue unos de los más famosos escultores españoles del siglo XX y en nuestras ciudades existe vestigios de su buen hacer.</p> <p>Para este menester fue aprobada la maqueta realiza por Benlliure, entre otras que se habían presentado, fue su obra póstuma.</p> <p>Dado el excesivo relieve que presentaba, impidió su uso directo, viéndose sometida a una serie de trabajos para ser rebajado y poder ajustarse, así se desvirtuó la obra realizada.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Peseta de Benlliure 1946 *19-48 en conservación MBC+ Subastada por José A. Herrero, el 10-12-08 en 5.400 Euros (Precio de Salida 2.500 Euros)</p> <p>Esta pieza tiene un busto totalmente diferente al de las pesetas de 1947, lo cual hace que sea muy difícil falsificarlas. Lo que suelen hacer es mediante una moneda de 1947 (19-48), vaciar la el “7” de la fecha de y poner en su lugar un “6”. Después envejecen la fecha para dar una tonalidad más oscura y así intentar camuflarla con el resto de la moneda. Pero no solo este detalle nos hace identificar su falsificación, y es que su nuca del General Franco está más hundido en la peseta de 1946 que en la de 1947, y eso hace que a simple vista se puede observar fácilmente la diferencia</p>
<p><b>PESETA DE NEGRÍN</b></p>	<p>Nombre dado a la peseta durante la II República (1931-1939) <i>Véase PESETA.</i></p>

<b>PESETA MEJICANA</b>	La pieza de plata de valor de 5 reales de vellón llamada peseta columnaria por las columnas del Plus Ultra.
<b>PESETA OLÍMPICA</b>	<p>Peseta emitida con motivo de la celebración de los JJ.OO. celebrados de Barcelona en 1992, por lo que se dispuso de la acuñación especial de una peseta con fines protocolarios, en atención a las autoridades más relevantes por su participación en el desarrollo de las olimpiadas.</p> <p>Sus características técnicas son:</p> <p>Metal: Oro de 900 milésimas, con un diámetro de 21 milímetros, con un peso de 6,74 gramos y su canto liso. Su tiraje se cifra en unos 300 ejemplares.</p> <p>En su anverso se observa el logotipo de esos Juegos, Barcelona '92, los aros olímpicos y la leyenda paralela al listel 25-VII-1992 y la M coronada (Marca de ceca de Madrid). En su reverso marca de ceca, 1 en grande a la izquierda del escudo de España y debajo de ambos la palabra PESETA.</p> <div data-bbox="727 607 1267 887" data-label="Image"> </div> <p>En Diciembre del año 2000, la conocida casa de subasta Áureo, subasto una moneda de parecidas características y está alcanzo un precio de 5.100 Euros.</p>
<b>PESETAS CHILENAS</b>	<p>En el año 1978, la F.N.M.T. se vio obligado por la cantidad de moneda fraccionaria que solicitaba el mercado, a desviar parte de su fabricación a otras casas de monedas.</p> <p>Una de las cecas que fabricaron monedas de 1 Peseta 1975 * 78, fue la Casa de la Moneda de Chile, no se conoce los motivos reales, porque parte de las mismas, se sustituyo la tilde de la ñ, por un punto. Unos dicen que era una marca secreta para detectar a simple vista de donde procedían las pesetas, para verificar la calidad de su acuñación, metal, etc.</p> <p>En cambio existe otra tesis que me parece más verosímil, ya que F.N.M.T. derivo la fabricación de unos 250 millones de piezas a tres fabricas, Armat Metalúrgica, Casa de la moneda de Chile y Royal Mint del Gran Bretaña, porque las de Chile debían llevar una marca secreta de ceca y las otras no. Si en la documentación de la FNMT, dice que se facilitarían los punzones precisos para realizar su labor y fueron suministrados por nuestra Casa de Moneda, para así evitar diferencias que provocaran el acaparamiento por parte de coleccionista, si detectaban diferencias entre una y otras.</p> <p>Además si esta variante de fabricación se uso desde la primera peseta emitida en Chile, hubiera sido más fácil su localización en la corriente circulatoria existente en el mercado en su día. Yo personalmente me inclino mas por la tesis, que simplemente los grabadores de la casa de la moneda de Chile se vieron obligados a abrir otros punzones para terminar el encargo de las autoridades monetarias españoles, ¿porqué lo hicieron?, tal vez por fatiga en los metales, por trabajar sus máquinas con más presión que las que se utilizaban en España y esto provoco el agrietamiento de los troqueles o rotura de los mismos, eso no se sabe, lo que sí se sabe es que sustituyeron el clásico tilde de la ñ por un punto y así convertir la n en ñ e hizo que solamente parte de su producción presentara esta variante.</p> <div data-bbox="842 1659 1147 1877" data-label="Image"> </div>

<p><b>PESETEROS</b></p>	<p>En 1836, Isabel II mando acuñar una serie de piezas de plata a las que se le llamó "Pesetas", con las cuales se pagó a las tropas institucionales que luchaban en las Guerras Carlistas. Esto dio origen al sobrenombre de "peseteros", utilizado para designar a los soldados a sueldo que defendieron los derechos de sucesión de Isabel II frente al pretendiente Carlos V.</p> <div data-bbox="657 331 1295 631" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">1 Peseta – 1837 – BARCELONA - PS</p>
<p><b>PESETÓN</b></p>	<p>Moneda de dos pesetas acuñada desde el Gobierno provisional (1869) a Alfonso XIII.</p>
<p><b>PESILLEROS</b></p>	<p>Dependientes que contrata el Juez de Balanza para que le ayuden a pesar las monedas. En documentos también "pezilleros".</p>
<p><b>PESILLO</b></p>	<p>Balanza pequeña y muy sensible, empleada antaño por los orfebres, lapidarios, cambistas y químicos.</p> <p>El pesillo, se utilizaba principalmente para verificar o contrastar el peso de las monedas, que, en épocas anteriores, carecían de cordoncillo, o sea, de la labor en estrías o relieves que se hace en el canto de las piezas que circulan en la actualidad. Esta circunstancia era aprovechada por algunos para cercenar las monedas de oro o de plata, disminuyendo así su peso legal; debido a ello, el pesillo constituía un instrumento indispensable para los cambistas.</p> <p>Diminutivo de peso.</p>
<p><b>PESO</b></p>	<p>Nombre genérico de distintas monedas de oro y plata de cuenta y efectivas, que con variadas designaciones circularon en España y América</p> <p>Primera acepción: Valor ponderal de una moneda.</p> <p>Segunda acepción: En términos generales se aplica al real de a ocho de los Austrias y de los Borbones. Con esta denominación se acuñaron en Filipinas unas emisiones destinadas únicamente a circular en aquel territorio durante los reinados de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII.</p> <p>Bajo Isabel II se emitieron los valores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 pesos oro (equivalente a 80 reales de la Metrópoli)</li> <li>2 pesos oro (equivalente a 40 reales de la Metrópoli)</li> <li>1 peso oro (equivalente a 20 reales de la Metrópoli)</li> <li>50 centavos de peso (equivalente a 1 escudo de plata de la Metrópoli)</li> <li>20 centavos de peso (equivalente a 40 cêntimos de escudo)</li> <li>10 centavos de peso (equivalente a 20 cêntimos de escudo)</li> </ul> <p>Alfonso XII labra nuevamente los 4 pesos, así como las piezas de 50, 20 y 10 centavos.</p> <p>Con Alfonso XIII se acuñan las últimas piezas destinadas a Ultramar con los valores de 5, 10, 20 y 50 centavos de peso. Además, se emite el llamado "peso alfonsino" en dos emisiones, una de 1897 destinada a circular en Filipinas y otra de 1895 para circular en Puerto Rico. Esta última tenía un divisor de 40 centavos de peso. El "peso alfonsino" equivale a las 5 pesetas circulantes de la Metrópoli.</p> <p>Unidad monetaria de diversos países</p> <p>Peso Argentino En 1992 el peso substituyó al austral, que a su vez había reemplazado al peso argentino en 1983 como unidad monetaria del país.</p> <p>Peso boliviano Antigua unidad monetaria de Bolivia desde el 1 de enero de 1963, en que substituyó al boliviano a razón de 1.000 bolivianos por 1 peso de Bolivia. Se dividía en 100 centavos. En 1987 se substituyó de nuevo por el boliviano a razón de 1.000.000 de pesos bolivianos por 1 boliviano.</p> <p>Peso chileno unidad monetaria desde 1975, en que substituyó al escudo, el cual había substituido en 1960 al antiguo peso chileno.</p>

	<p>Peso colombiano unidad monetaria de Colombia desde 1948, se divide en 100 centavos.  Peso cubano unidad monetaria de Cuba, se divide en 100 centavos.  Peso dominicano unidad monetaria de la República Dominicana, desde 1947, se divide en 100 centavos.  Peso filipino unidad monetaria de la República de Filipinas, se divide en 100 centavos.  Peso mexicano unidad monetaria de México, desde el 31 de agosto de 1936, se divide en 100 centavos, aunque actualmente no circula moneda fraccionaria.  Peso uruguayo unidad monetaria de Uruguay, el nuevo peso fue establecido en 1975, se divide en 100 centésimos.</p> <div style="text-align: center;">  <p>1 Peso = 5 Ptas. – 1895 PG V – Ceca Madrid  Plata de 900 milésimas - Ø 37 mm. - 25 grs. de peso – Canto 27 flores de lis</p> </div>
<b>PESO DE BUSTO</b>	Nombre dado a los reales de a ocho que tienen busto real en el anverso. En propiedad corresponde a las emisiones iniciadas en 1772 por Carlos III de España.
<b>PESO DE CRUZ</b>	El macuquino, propio de México y de Potosí.
<b>PESO DE MINAS</b>	Moneda de necesidad, en oro o plata, utilizada en México como moneda para pagar el salario de los mineros.
<b>PESO DE ORO DE MINAS</b>	En México se llamaba así el "ensayado" y puesto al fino de 22 1/2 quilates. Trozo de oro utilizado como moneda en Méjico, equivalente a 450 maravedís.
<b>PESO DE ORO ENSAYADO ANTIGUO</b>	En México, peso que valía 414 maravedís.
<b>PESO DE TAXCO</b>	<p>Taxco es una de ciudad, ubicada en el estado de Guerrero, emplazaba en las montañas de la Sierra Madre. Fue el primer centro minero del continente americano, y también formó parte, junto con Cantarranas y Tenango, del Real de Minas de Taxco, en 1570; de aquí que desde entonces haya sido la base de la economía local.</p> <p>Durante la Revolución Mexicana, en 1915 fabricaron monedas, que se atribuye a los zapatistas; sobre el grabador de la misma, se atribuye por sus características a Melitón Gómez, ya que aparece una letra 'G' precedida o no de una estrella de cinco puntas y siempre debajo de 'Taxco, Gro.' Y arriba de 'Oro: 0.300'. Dicha letra pudiera ser la inicial del referido.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

<b>PESO DE TEPUZQUE</b>	Unidad de cuenta mexicana, que tenía el peso de un castellano de oro (4.60 gramos).
<b>PESO DURO</b>	El real de a ocho español, en América. Basado en el real de a dos de los Reyes Católicos (pragmática de Medina del Campo de 1497). En Filipinas y Puerto Rico, bajo Isabel II, moneda de oro. <i>Véase OCHO REALES.</i>
<b>PESO ENSAYADO</b>	Moneda imaginaria que se tomaba como unidad en las casas de moneda de América para apreciar las barras de plata, y que excedía al peso fuerte en el importe de los gastos de braceaje y señoreaje. En México, el que estaba puesto a un fino determinado el peso de oro de 22 1/2 quilates (peso de oro de mina), y el de plata, de 11 dineros y 4 granos. Valía 450 maravedís o 13 1/2 reales castellanos.
<b>PESO ESCUDO DE PLATA ANTIGUA</b>	Real de a ocho de peso normal, anterior a la creación de las marías de 22 gramos, bajo Carlos II.
<b>PESO FUERTE</b>	La moneda de plata española de valor de 8 reales de plata o 20 de vellón. Como peso duro. <i>Véase OCHO REALES.</i>
<b>PESO GALLO</b>	<i>Véase COPIAPO.</i>
<b>PESO MEJICANO</b>	Moneda de plata con el águila en el anverso y gorro frigio sobre sol en el reverso de 1902, llamada piastra mexicana, con divisores de 1/2 y 1/4 peso, o sean 50 y 25 centavos y múltiplos en oro. - Pesos de Guadalajara, Durango, Oaxaca y Cuanajuato, con diversas estimaciones.
<b>PESO ORO</b>	Moneda acuñada en Guatemala, en 1759, con el valor de 2,5 pesos, y 10,5 pesos.
<b>PESO VIEJO</b>	El real de a ocho de los Austrias anterior a la aparición de las marías de 22 gramos, bajo Carlos II.
<b>PESOS DE ORO</b>	Lingotes fundidos y marcados con la banda de Castilla que tiene las columnas y Plus Ultra, en 1518.
<b>PETANQUE</b>	Mineral de plata nativa.
<b>PÉTASO</b>	Casco, gorro o sombrero de alas anchas y copa estrecha que lleva pequeñas alas y es atributo de Mercurio.
<b>PETRINA</b>	Nombre dado a la dobla de a diez de Pedro I de Castilla. Nombre genérico de las doblas castellanas "de cabeza", en tiempos de los Reyes Católicos.
<b>PEZZETTA</b>	Gros del principado de Mónaco durante los s.s. XVII y XVIII.
<b>PFENNIG</b>	<i>Véase PENIQUE.</i>
<b>PFENNING</b>	Unidad ponderal que dio origen a las primeras monedas del N. de Europa. Variaciones morfológicas son panding, pengö, penning, penny, etc. Unidad monetaria divisionaria alemana, igual a la centésima parte del marco.
<b>PHILIPPUS DALDRE</b>	Gruesa moneda de plata (thaler), introducida en los Países Bajos en 1577, por Felipe II en sustitución del Florín Karolus.
<b>PHRYGIA</b>	Figura o personificación que representa la provincia de Frigia.

<b>PIASTRA</b>	<p>Moneda de plata de gran módulo, acuñada en Italia desde el siglo XVI, especialmente, el escudo de Nápoles y equivale al peso duro de ocho reales de plata.</p> <p>El valor cambiaba según el país, aunque las piastras españolas eran admitidas universalmente a partir de la introducción del escudo de plata español en Italia en el siglo XVII, donde se fijó la denominación de piastra. En España la más conocida fue la "columnaria", oriunda de México bajo Felipe V (1732) y retirada por Carlos III (1772). Existieron numerosas modalidades según el peso, ley, ceca y año, siendo las principales las siguientes piastras: de España, vieja o sevillana, fuerte, mejicana, vieja de México, spagnola, piastra pillar, piastra d'or, forte, d'or y pezza da 8 de pillar.</p>
<b>PIASTRA DE 12 TARIS</b>	Moneda de plata mandada acuñar por Felipe III en Sicilia y Nápoles. Tenía un peso de 28 g.
<b>PICADO</b>	En Heráldica, dicese figura animal representado con su pico de diferente esmalte al resto del cuerpo.
<b>PICCIOLO</b>	<p>Moneda de cuenta de Malta.</p> <p>Antigua moneda de cuenta de Sicilia.</p>
<b>PICTOGRAFÍA</b>	Escritura de tipo elemental de signos que representan toscamente un objeto real.
<b>PICTOGRAMA</b>	Cada uno de los signos de la escritura pictográfica.
<b>PICHOL</b>	<p>Moneda de latón, o de cobre. Llamada también marca de cabildo y pallofas, acuñadas en su mayoría por una sola cara y utilizadas en los cabildos de las catedrales y otras iglesias con coro, para el pago interior de sus canónigos y sirvientes.</p> <p><i>Véase TANTO DE CORO.</i></p>
<b>PIEDFORT</b>	Es una acuñación sobre cospel de mayor espesor y por ende, mayor peso del normal. Pueden aparecer con acabado brillante, mate, fondo espejo o común y en distinto metal del que le corresponde.
<b>PIEDRA</b>	Término empleado habitualmente como nombre genérico para designar a las rocas o a trozos de ellas de tamaño muy diverso, sin atender a ningún criterio de clasificación científica (composición, formación, etc.). Se trata, por tanto, de un cuerpo, más o menos duro y compacto, que no es terroso ni de aspecto metálico. En ciertas culturas, este material se encuentra relacionado con el dinero, ya sea como materia prima para la elaboración de objetos con valor dinerario (los fae de la isla de Yap, de aragonito), ya sea actuando él mismo como dinero. En este caso, y a excepción hecha de ciertas piedras preciosas o semipreciosas que, por su alto valor intrínseco, han sido consideradas simplemente como mercancía lujosa, puede mencionarse el ejemplo documentado de la Venezuela de principios del siglo XVII, en donde los españoles utilizaban esmeraldas, perlas y oro en su comercio con los colonos holandeses de Curagao, a los que adquirirían telas y esclavos.
<b>PIEDRA DE TOGO</b>	Disco irregular de cuarcita, con una perforación central, que en ocasiones ha sido interpretado como una forma de dinero tradicional. Su zona de dispersión se sitúa al norte del golfo de Guinea, en la franja costera de Ghana, y, especialmente, en Togo. Se conocen varios hallazgos de depósitos de este tipo de piedras, algunos de ellos formado por numerosas piezas, como el de Worobong, en el distrito de Kwaku (Ghana). Los primeros viajeros europeos supusieron que estos conjuntos eran ocultaciones de dinero local, a semejanza de los tesoros de moneda, tan bien documentados en Occidente. Sin embargo, este uso dinerario no está demostrado. En realidad, la creencia popular otorga a estas piedras un origen divino, considerándolas representación del principio femenino. Por tanto, su función primordial, aún en la actualidad, es protectora, resultando muy apreciadas como amuletos y por sus poderes terapéuticos.



<b>PIEDRA DE TOQUE</b>	Esquisto silíceo (lídita o Lapis Lydius), generalmente de color negro, utilizado por los ensayadores para comprobar la ley del oro y la plata. El ensaye se hace comparando el efecto que produce el ácido nítrico en dos rayas trazadas sobre la piedra, una con el metal a probar y la otra con una aguja de toque, cuya ley es conocida. A veces llevan la marca del ensayador, como signo de propiedad.
<b>PIEDRA DEL RAYO</b>	<i>Véase PIEDRA DE TOGO.</i>
<b>PIERREALE</b>	<i>Véase PIRRAL.</i>
<b>PIETAKI</b>	Moneda de Polonia en el s. XVII, con valor de 5 groschen.
<b>PIETAS</b>	Figura femenina normalmente en pie y en actitud de plegaria u ofreciendo sacrificios ante un altar. También, busto con velo que personifica la virtud de la piedad, elevada por los romanos al rango de diosa.
<b>PIEZA</b>	Moneda de metal. Sinónimo de moneda, se emplea para realzar por algún motivo especial, la antigüedad, el metal, la conservación, etc. En Heráldica, dicese a cada una de las figuras que tienen forma geométrica, y sirven de división entre las partes del escudo. Tipos palo, aja, banda, barra, etc.
<b>PIEZA DE TELA</b>	Determinados tipos de tejidos, realizados con fibras de origen vegetal o animal, se han usado como dinero a lo largo de la Historia. Piezas de tela de algodón, seda, lana o rafia han cumplido esta función en numerosos lugares del mundo. En Extremo Oriente el protagonismo perteneció a la seda, tanto en piezas manufacturadas como en madejas. En África, sin embargo, las fibras más utilizadas fueron el algodón y la rafia. Existían paños de distintos tipos, tamaños y colores, siendo el de tinte indigo el más apreciado.. Las piezas de tela se empleaban como moneda de cuenta y para efectuar toda clase de pagos, incluidos los tributarios y los rituales, aunque para costear las compensaciones matrimoniales a veces se confeccionaban paños especiales. Dada su aceptación, los comerciantes europeos empezaron a importar con este fin tejidos fabricados en Inglaterra, Flandes, Francia o India. Los tejidos de algodón también tuvieron un papel destacado dentro del sistema dinerario de toda América central y del sur. En Oceanía, aunque su uso no estuvo tan extendido como en otros continentes, encontramos ejemplos muy representativos del empleo como dinero de piezas de tela, en especial de esteras trenzadas con distintas fibras vegetales y corteza de árboles, si bien los tipos, los usos y el valor variaban mucho según las islas.
<b>PIGMALIÓN</b>	Mitología griega. Enamorado de una estatua de Afrodita que el mismo había fabricado con mucho cariño solicitale a la diosa que le diera por esposa a una mujer que se asemejara lo más posible a su estatua. Afrodita accedió de una manera singular al ruego de este artista enamorado insufló vida a la figura que él mismo había modelado. Pigmalión la llamó a partir de entonces Galatea (distinta de la ninfa del mismo nombre, amada por Polifemo.) La literatura y el arte posteriores se hicieron eco repetidas veces de esta hermosa leyenda.
<b>PILA</b>	Nombre que recibía en la acuñación a martillo, el cuño sujeto al yunque, normalmente se trataba del "anverso". El Hierro que está debajo del cuño superior que acuña la moneda o medalla. El Receptáculo que, situado en la delantera de un horno de fundición, sirve para recoger el metal fundido. <i>Véase JUEGO DE PESAS.</i>
<b>PILA DE PESAS ANIDADAS</b>	<i>Véase JUEGO DE PESAS ANIDADAS.</i>
<b>PILARTE</b>	Moneda portuguesa de vellón (en portugués, pilharte), con valor de dos dineros, acuñada por Fernando I (1367-1383).

<b>PÍLEO</b>	<p>Gorro frigio o casquete de lana con el que se tocaban los esclavos libres o manumitidos y que usaban los ciudadanos en señal de libertad, durante las fiestas Saturnales.</p>  <p>Gorro frigio</p>
<b>PILO</b>	<p>Peso monetario utilizado para verificar el peso correcto de las piezas de metal noble.</p>
<b>PILÓN</b>	<p>Voz mexicana, que equivalía un dieciseisavo de real y que se usa para denominar la mitad de valor de un "Tlaco", fichas emitidas por autoridades y particulares para paliar la falta de moneda menuda.</p>  <p>Pilón - Mo 1832 Cobre</p>
<b>PILONCITO</b>	<p>Nombre de ciertas especies de oro utilizadas en Filipinas en calidad de moneda, antes de la conquista del archipiélago por los españoles. Botoncito, en forma de cono, de oro, del cual arrancaba una inscripción, en la base, que ha sido interpretada como la silaba "MA".</p>
<b>PILLAR DOLLAR</b>	<p>Nombre que recibía en Oriente Medio, Asia y la zona de influencia de habla inglesa a la moneda española acuñada en Ultramar del tipo "COLUMNARIO", dado el prestigio y reconocimiento que disponía el Real de a 8 a nivel mundial, fue considerada como símbolo del comercio mundial, fue la moneda más valorada e imitada como ninguna otra moneda, desde 1732. Su nombre procede de las dos columnas y la cinta "Plus Ultra" y era aceptada por su calidad y bondad en todo el mundo, es el origen del actual símbolo de la divisa americana del dollar "\$". Véase <i>COLUMNARIO</i>.</p>  <p>"Columnario" emitido en la ceca de México en 1763</p>
<b>PINGIN</b>	<p>Nombre del penny (penique) en Irlanda. Hay de medio (leah) y cuatro (feoirling) pingin.</p>
<b>PIÑONES</b>	<p>En sentido figurado adorno en forma de puntos o perlas que llevan algunas monedas y medallas cerca de su listel. Véase <i>GRAFILA</i>.</p>



<b>PIPIÓN</b>	<p>Se cree que la primera vez que aparece este nombre en la numismática española se aplica a ciertos dineros de vellón de Alfonso VIII de Castilla y Fernando II de León; con dos figuras de pie, una mayor y otra menor (pipo o niño).</p> <p>Dinero acuñado en Burgos por Fernando III de Castilla; 180 pipiones equivalían a 1 maravedí.</p>
<b>PIRQUINERO</b>	<p>Llamase a la persona que realiza las labores de extracción de mineral en forma artesanal y generalmente de manera independiente.</p>
<b>PIRRAL</b>	<p>Moneda de oro (llamada también au-gustal) y de plata acuñada en Mesina (Sicilia) por Pedro III de Aragón entre 1282 y 1285. El término (en italiano, pierreale) significa "real de Pedro". Se emitieron también medios, cuartos y quintos de pirral.</p>
<b>PIRRIALI</b>	<p>Real de oro de Pedro III de Sicilia (1282-85), equivalente a un tarín de oro. También se llamaba así su moneda de plata.</p> <p><i>Véase PIRRAL.</i></p>
<b>PISTOLA</b>	<p>O pistolete, como se conoció en Francia al escudo español de Carlos V y Juana la loca, de menor diámetro que las equivalentes monedas francesas; poco tardó en sustituirse la denominación de pistolete por la de pistola.</p> <p>Pronto los cambistas aplicaron esta palabra a toda pieza de peso y ley análogos; así, posteriormente, la pistola se convirtió en moneda de cuenta francesa, cuyo valor se fijó a fines del siglo XVII en diez libras tornesas.</p> <p>Genéricamente, en muchos países, especialmente Francia, Inglaterra e Italia, hasta el siglo XIX se dio el nombre de pistolas a diversas monedas de oro españolas e hispanoamericana de distintas épocas, con un valor de dos escudos.</p>
<b>PISTOLE</b>	<p>Nombre que se dio en el s. XVI en Francia a los escudos españoles (en referencia despectiva a su pequeño tamaño); posteriormente, el nombre fue aplicado a las monedas de cuenta francesas y, en otros países y hasta el s. XIX, a diversas monedas españolas.</p> <p>Nombre dado en el extranjero al doblón español. Monedas con peso equivalente, fueron acuñadas en la mayor parte de los Estados europeos durante los s.s. XVI, XVII y XVIII.</p> <p><i>Véase PISTOLA.</i></p>
<b>PISTOLET</b>	<p>Denominación francesa, frecuente en el siglo XVI, del escudo español de oro, es decir, el medio doblón.</p>
<b>PISTOLETE</b>	<p><i>Véase PISTOLA.</i></p>
<b>PITXOL</b>	<p>En Mallorca, Sicilia y Cerdeña, moneda fraccionaria de vellón o de cobre acuñada en el siglo XV por Alfonso V y Juan II de Aragón.</p>
<b>PLACA</b>	<p>Moneda de plata acuñada por los españoles en Países Bajos en el s XVI. Su valor era de una cuarta parte del real de plata.</p>
<b>PLANCHA</b>	<p>También denominado riel, es la lámina o pedazo de metal, llano y delgado respecto de su tamaño, y de grosor homogéneo. Esas planchas se obtienen por laminado, y luego se mecanizan por corte, con el fin de darles la forma para su utilización definitiva, como cospeles.</p>
<b>PLANCHETA</b>	<p>Es sinónimo de cospel (<i>Véase COSPEL</i>).</p> <p>En algunos países, como en Venezuela, en círculos numismáticos esta palabra es de uso común, y raras veces se le llama cospel.</p>
<b>PLANCHETES</b>	<p>Elemento de seguridad utilizado en algunos tipos de billetes. Son pequeños discos que tienen un diámetro de aproximadamente un milímetro, que se implantan como característica de seguridad entre las fibras del papel durante su fabricación. Los planchetes pueden ser de color, o incoloros y sólo visibles a la luz ultravioleta.</p>

<b>PLANCHUELA</b>	Sinónimo de TLACO.
<b>PLANOGRAFÍA</b>	Es una técnica de impresión en la que la imagen se aplica sobre una superficie plana, contrariamente a la impresión en relieve. Véase <b>LITOGRAFÍA</b> , <b>LITOGRAFÍA OFFSET</b> .
<b>PLAQUE</b>	Dícese de la chapa muy delgada, de oro o de plata, sobrepuesta y fuertemente adherida a la superficie de otro metal de menos valor.
<b>PLATA</b>	<p>Del latín plata. Lámina de metal. Metal blanco, brillante, sonoro y maleable. Es uno de los metales preciosos y se usa para acuñar monedas o medallas.</p> <p>Metal de color blanco muy brillante, con sonoridad peculiar, muy dúctil y maleable, sólo superado por el oro y el platino. La plata es estable en aire puro y en agua, pero se empaña y ennegrece. Es muy utilizado en la fabricación de monedas. Su símbolo es Ag. Figuradamente moneda o monedas de plata.</p> <p>Australia en 1992, es el primer país, que pone en circulación una monumental moneda con un peso de 1 kilo de plata Prof., dentro de su serie "Bullion Kookaburra", KM# 181 y con un facial de 30 Dollars, en su anverso presenta la Reina Isabel II y en su reverso una hembra de Kookaburra, sobre su nido. Su modulo es de 100 m/m, posteriormente otros países, han emitido monedas similares en peso, siendo una forma más vistosas para los inversores "estas monedas", que un lingote de igual peso.</p> <p>En Heráldica, dícese al color blanco.</p> 
<b>PLATA AGRIA</b>	<p>Puede ser debido a una mala laminación, o cuando en su aleación se ha mezclado más de un 30% de plata procedente de cizalla, con plata pura. Se observa fácilmente, por presentar unas leves hojitas o grietas superficiales en su anverso o reverso.</p>  
<b>PLATA ALEMANA</b>	Aleación compuesta por cobre (50%), zinc (30%) y níquel (20%), que le hace tener un color y brillo parecido a la plata, ha sido muy utilizada por los falsarios.
<b>PLATA CORTA</b>	<p>La que esta falta de peso.</p> <p>La ceca de Zaragoza aprovechó mucha de esta índole, procedente de Castilla, para sus emisiones en el s XVII.</p>
<b>PLATA DE COPELA</b>	La plata pura.
<b>PLATA DE LA REINA</b>	Es una liga de metales que por su por color ha sido usado para sustituir a la plata y está compuesta de por un 82% de estaño, 12% de Plomo, 4% de Cobre y un 2% de zinc.
<b>PLATA DE LEY</b>	Aquella cuya liga tiene la cantidad del fino que fijan las leyes.

<b>PLATA DORADA</b>	La que contiene oro.
<b>PLATA EN BARRA</b>	Plata tal como queda después del refinado, dispuesta para la acuñación.
<b>PLATA FINA</b>	La de 958 milésimas que equivale a 11 dineros y 12 granos (11,5 dineros), del sistema anterior al decimal. Así fue la plata de los croats de Barcelona. Los reales castellanos eran sólo de 11 dineros y 4 granos.
<b>PLATA GRUESA</b>	Moneda de plata castellana anterior a las reducciones ponderales de Felipe IV y sus sucesores, o la que se acuñó a partir de 1642 con el peso de la antigua.
<b>PLATA MEXICANA</b>	La acuñada fuera de las casas de la moneda, aunque de ley igual a la legítima.
<b>PLATA NUEVA</b>	Moneda acuñada con peso reducido, a partir de 1642, durante el reinado de Felipe IV y continuado por Carlos II y Felipe V.
<b>PLATA STERLING</b>	Plata utilizada especialmente en las acuñaciones de la Royal Mint (Reino Unido) para acuñar sus monedas en este metal, siendo su ley de 926 milésimas
<b>PLATERO</b>	Dícese del artifice que labra la plata.    El que vende objetos labrados en plata.
<b>PLATINA</b>	Platino.
<b>PLATINAR</b>	Cubrir un objeto con una capa de platino.
<b>PLATINÍFERO</b>	Que contiene platino.
<b>PLATINISTA</b>	Obrero que trabaja en platino.
<b>PLATINO</b>	<p>Metal blanco, de brillo similar a la plata, dúctil y maleable, muy estable al aire, no es atacado por el oxígeno ni al ser calentado al rojo, por lo que mantiene su brillo permanentemente. Su utilización en amonedación es mucho menor que la del oro y la plata. Su símbolo químico es Pt.</p> <p>El primer país que acuñó monedas en platino fue Rusia, en el reinado de Nicolás I (1825-1855), monedas de 12,6 y 3 rublos.</p> <p>Australia en 1992, es el primer país, que pone en circulación una monumental moneda con un peso de 1 kilo de platino, calidad de acuñación Proof., dentro de su serie "Bullion Koala", KM# 187 y con un facial de 3.000 Dollars, en su anverso presenta la Reina Isabel II y en su reverso un Koala subido unas ramas de bambú. Posteriormente otros países, han emitido monedas similares en peso, siendo una forma más vistosas para los inversores "estas monedas", que un lingote de igual peso.</p> 
<b>PLATMYNT</b>	<p>Nombre por el que se conocen las grandes monedas-placa de cobre, rectangulares o cuadradas, emitidas en Suecia entre 1644 y 1759 con valor de medio, tres cuartos, uno, dos, tres, cuatro, cinco, ocho y diez daler. El valor, emisor y fecha de acuñación aparecen en marcas impresas en el centro y las esquinas. Placas de cobre similares, a imitación de las platmynt suecas, fueron emitidas en Rusia entre 1725 y 1726.</p> <p><i>Véase DALER.</i></p>

<p><b>PLECA</b></p>	<p>Nombre que reciben la ficha salario en Tandil al sudeste de la provincia de Buenos Aires, las cuales se utilizaban para el pago de sus jornaleros..</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">La Empresa DOMINGO CONTI y Cía. Acuño pleca para el pago a sus braceros 100 (equivalente a \$ 1.-), 50, 20, 10 y 5 (equivalentes a centavos) – Realizadas en Bronce. Peso: 10 gr. - Módulo: Circular 31,5 mm.</p>
<p><b>PLÉYADES</b></p>	<p>Mitología griega. Eran hijas de Atlante (ALCIÓN, CELENO, ESTÉROPE, ELECTRA, MAYA, MÉROPE, TAIGETE). Compartieron con la diosa Artemis la afición por la caza y una cierta aversión a los hombres. Orión (otro personaje que aparece vinculado a la astrología, pues él mismo fue transformado en la constelación que lleva su nombre) las persiguió durante cinco años hasta que Zeus las metamorfoseó en constelaciones. En otra versión se convirtieron en palomas.</p>
<p><b>PLOM</b></p>	<p>Moneda de plomo acuñada en Solsona en 1599.</p>
<p><b>PLOMAR</b></p>	<p>Poner un sello de plomo en un privilegio, diploma o documento.</p>
<p><b>PLOMBAGINA</b></p>	<p>Mineral con mezcla de plomo.</p>
<p><b>PLOMO</b></p>	<p>Metal pesado, denso, blando, dúctil, maleable, blando, fusible a bajas temperaturas y de color gris azulado. Es altamente resistente a la corrosión, aunque se oxida fácilmente. En general, no reúne condiciones favorables para la acuñación. No obstante, en China se usó para la emisión de moneda (siglo X) y en Europa, excepcionalmente, para la fabricación de monedas de necesidad y para la elaboración de ciertos objetos monetiformes (fichas, téseras, medallas, pruebas, etc.), designados, en ocasiones, con el nombre genérico de "plomos". <i>Véase FICHA.</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Láminas de plomo</p>
<p><b>PLOMO DE MISA</b></p>	<p><i>Véase PALLOFA.</i></p>
<p><b>PLOMO MONETIFORME</b></p>	<p>Tésera de plomo.</p>
<p><b>PLUMA</b></p>	<p>Formación de células muy queratinizadas y mineralizadas que cubren el cuerpo de las aves y que ejercen funciones protectoras y de ayuda de vuelo. Constan de un tubo o cañón, guarnecido de barbas. En ocasiones, las plumas intervienen en la confección de objetos utilizados como dinero tradicional, siendo el más conocido de ellos el tevau, o "dinero pluma", de las islas de Santa Cruz (Micronesia).</p>

<b>PLUS ULTRA</b>	Inscripción en las monedas coloniales, que venía a decir "Más allá".
<b>PLUTÓN</b>	Mitología. Hijo de Saturno y de Rea, representa a los infiernos y era el Dios de los difuntos.
<b>PN</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en Popayán (Colombia)
<b>PODER LIBERATORIO</b>	Capacidad que legalmente se concede a una moneda para poder pagar con ella, limitada o ilimitadamente, ciertas deudas e impuestos.
<b>POLICROMADA</b>	Dícese de la moneda coloreada, usando para ello cualquier técnica conocida, desde el pintado manual como las monedas conmemorativas de Cuba, hasta las esmaltadas con barnices vítreos que por medio mecánicos se adhiere al metal mediante fusión.  
<b>POLIFEMO</b>	Mitología griega. Uno de los Cíclopes, salvajes gigantes de "un solo ojo" que habitan en la isla de Sicilia. Durante su viaje de regreso, Odiseo y sus compañeros se topan con el siniestro Polifemo, que los encierra en el interior de su gruta y va devorando de dos en dos a los hombres de Odiseo hasta que éste consigue, con su astucia, emborracharlo y dejarlo ciego tras haberle clavado el tronco de un inmenso pino en su único ojo. Según otra tradición más erudita, el agraz Polifemo se enamora de la delicada ninfa Galatea.
<b>POLIMNIA</b>	Musa inspiradora de los himnos.
<b>POLINICES</b>	Mitología griega. Uno de los hijos/hermanos de Edipo. Tras haberlo maldecido Edipo, ambos hermanos habían pactado reinar alternativamente cada uno un año sobre la ciudad de Tebas. Habiendo transcurrido el primer mandato de Eteocles, correspondía entonces el reinado a Polinices. Como Eteocles se negara a ceder el poder, Polinices marchó a Argos en busca de ayuda. Ambos hermanos se dieron muerte ante los muros de la ciudad. El nuevo soberano de Tebas, Creonte, tío de los descendientes de Edipo, prohíbe dar sepultura al cadáver de Polinices. Sólo su hermana Antígona se preocupó de darle fraternal sepultura a su cadáver.
<b>POLIXENA</b>	Mitología griega. La menor de los hijos de Príamo, rey de Troya, y de Hécuba. En algunas de las versiones posteriores a los poemas épicos de Homero, se la sacrifica en la tumba de Aquiles, probablemente haciéndose eco de una leyenda romántica en la que el héroe se había enamorado de Polixena.

<b>PONDERAL</b>	<p>La pieza de metal utilizada para pesar las monedas.  El que se basa en una unidad de peso, la cual se divide en múltiplos y submúltiplos. Tanto en España como en América se usó el marco.  Peso que expresa el valor de las monedas de oro, plata o cobre según el peso de las minas.</p>  <p>Estuche con juego de pondéales de finales del siglo XIX, cada uno contenido en el siguiente, que le dobla el peso.  El mayor está provisto de cierre, para portar todos.</p>
<b>PONDERAL DE VASOS ANIDADOS</b>	<p><i>Véase JUEGO DE PESAS ANIDADAS.</i></p>
<b>PONDERAL MONETARIO</b>	<p><i>Véase PESA DINERAL.</i></p>
<b>POPPER</b>	<p>Julio Popper o Julius Popper nacido en Rumania en 1857. Debido a que Rumania obtuvo su independencia en 1881, nació como ciudadano del Imperio Otomano y estudió en la Universidad Politécnica de París, en la Escuela Nacional de Puentes y Rutas, donde se graduó como Ingeniero en Minas, previamente intentó matricularse en la Universidad Politécnica de Bucarest, pero no lo logró por su condición de judío. Posteriormente se nacionalizó argentino, muriendo en Buenos Aires 6 de junio de 1893.</p> <p>Existe una extraña historia sobre este extraño personaje, aventurero para unos, para otros exterminador, y podíamos seguir poniendo adjetivos a este individuo, cuya historia es bien extraña, se le acusa de haber participado en el genocidio (del pueblo Onas o Selk-nam).</p> <p>Tenía la visión geopolítica de crear un pueblo como modo de afirmar la Soberanía Argentina, que llamó Atlanta y fundó la Compañía Anónima Lavaderos de Oro del Sur y, en la primavera de 1887, con la intención de extraer este mineral en la Tierra del Fuego los yacimientos de arenas auríferas que pudiera encontrar.</p> <p>Casi siempre existe la creencia que los hacendados y terratenientes emitían moneda privada con metales "pobres", pero esta persona fue de los pocos que acuñó monedas de oro, para su engrandecimiento y su egocentrismo personal.</p> <p>Para mantener su organización acuñó monedas de oro de un gramo y 5 gramos. En un principio, esta acuñación fue realizada en sus propios talleres, de manera casi artesanal. Pero debido a sus contactos, consiguió que la Casa de Moneda acuñase 200 piezas de 5 gramos y 1000 piezas de 1 gramo, lo que en cierto modo legalizaba su circulación.</p> <p>La situación fue insólita, ya que en la Argentina, en esa época, en todo el territorio, regía el Peso Moneda Nacional, pero en Tierra del Fuego, el "Popper".</p>  <p>Moneda de oro de 1.5 gramos, acuñadas en 1889</p>
<b>PORCELANA</b>	<p><i>Véase CAURÍ.</i></p>



<b>PORTCULLIS</b>	Coronas de Isabel I (verja levadiza); Moneda inglesa acuñada para competir con el Real de a 8 en los mercados internacionales.
<b>POSICIÓN DE CUÑOS</b>	Disposición del cuño de reverso respecto al de anverso en el momento de la acuñación. Se expresa en términos horarios, utilizando como símil la esfera del reloj. Así, y considerando el eje imaginario del cuño de anverso, fijo, apuntando a las 12, el de reverso puede orientarse a la 1, las 2, las 7, etc. En algunas publicaciones aparece expresado mediante flechas. El estudio de las posiciones de cuños en las emisiones monetarias contribuye al conocimiento de los métodos de trabajo de las cecas.
<b>POTAR</b>	Igualar y marcar las pesas y medidas.
<b>POT DUANG</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) consistente en un trozo de plata o, más raramente, oro plegado en forma arriñonada; de ahí su nombre, literalmente, "verso enrollado". Los occidentales la denominaron baht, por seguir este sistema ponderal (baht), y tical. Además, en la bibliografía numismática anglosajona aparece a menudo como bullet money, "dinero bala". Presenta diversas marcas, alusivas al rey, a la dinastía gobernante y al dios Vishnu. Se emitió desde finales del siglo XIII o principios del XIV hasta finales del siglo XIX, fecha en la que Rama V (1868-1910) introdujo un sistema monetario de tipo europeo. Existen piezas de cuatro (tamlung), dos, uno, medio, cuarto (salung), octavo (fuang), dieciseisavo (sik), treintaidosavo, (pai), sesentaicincoavo (att) y ciento-veintiochoavo (solot) de baht.
<b>POTENADO</b>	En Heráldica, dicese extremos de las piezas y muebles que aparecen con un refuerzo en forma de "T".
<b>POTENZADA</b>	En heráldica. Palo que, puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T.
<b>POTIN</b>	Aleación de estaño, plomo y cobre que aparece, en lugar de la plata, en la Galia antigua y en el numerario tardío de los partos arsácidas, principalmente en las cecas de Alejandría y Antioquía.
<b>POUND</b>	<i>Véase LIBRA.</i>
<b>PP</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en Pamplona (España)
<b>PRAGMÁTICA</b>	Ordenamiento soberano, similar a la Ley en su fuerza obligatoria, que tiene su origen en la potestad legislativa de un príncipe que no comparte con nadie su poder.
<b>PRAGMÁTICA DE MEDINA DEL CAMPO</b>	Promulgada en 13 de junio de 1497 por los Reyes Católicos, mediante la misma se realizó el cambio de unidad monetaria, sustituyéndose el excelente mayor (doble castellano, 9,20 g) por el excelente menor, o de la granada (doble ducado, 7 g), así como los divisores respectivos. En la plata se cambiaron los tipos escudo de la monarquía/yugo y flechas, en lugar de un escudo a cada lado.
<b>PREBOSTE</b>	Proviene del latín praepositus: "encargado", era un funcionario público elegido por el rey para la administración económica y judicial de los dominios que le eran confiados. En la Edad Media y durante el Antiguo Régimen francés.
<b>PREMIO</b>	Suplemento que se pagaba al cambiar una pieza de metal fino por sus equivalentes teóricos en vellón, cuando la ley de éstos era inferior a la teórica. (En España el caso se dio durante la revolución del cobre). Durante el reinado de Carlos IV (1768-1808) se denominaban "vales reales"
<b>PREMONEDA</b>	<i>Véase DINERO TRADICIONAL.</i>
<b>PRENSA</b>	Máquina que sirve para comprimir. En Numismática, máquina utilizada para acuñar, imprimir billetes o realizar improntas (prensa Codera).

<p><b>PRENSA AUTOMÁTICA</b></p>	<p>Aplicación del vapor o de la electricidad como fuerza motriz a la prensa de volante. Las primeras prensas movidas a vapor fueron instaladas en Inglaterra por Boulton y Watt a finales del siglo XVIII, extendiéndose su uso a lo largo del siglo siguiente. El modelo más utilizado fue el de palanca articulada, creado por el ingeniero alemán Uhlhorn en 1817 y luego adaptado y mejorado por otros, como el francés Thonnelier, en 1833. Desde mediados del siglo XIX, las prensas Uhlhorn y Thonnelier fueron sustituyendo paulatinamente a las antiguas prensas de volante, dado su fácil manejo y su mayor seguridad y capacidad de producción (hasta 120 piezas por minuto). En España, la primera máquina de este tipo se fabricó en Barcelona en 1856. La tecnología a vapor fue posteriormente adaptada a la energía eléctrica, evolucionando así hasta la más moderna maquinaria. En la actualidad, la automatización se ha mejorado con la introducción de la informática en el proceso de acuñación</p> <div data-bbox="667 568 1286 1081" data-label="Image"> </div>
<p><b>PRENSA CODERA</b></p>	<p>Prensa de pequeño tamaño que se utiliza para obtener improntas en papel de monedas o medallas. Fue inventada por Francisco Codera Zaidín (1836-1917), catedrático de griego, hebreo y árabe en Granada, Zaragoza y la Universidad Central, respectivamente. La primera que construyó se conserva en el Instituto Valencia de Don Juan (Madrid).</p>
<p><b>PRENSA DE BALANCÍN</b></p>	<p><i>Véase PRENSA DE VOLANTE.</i></p>
<p><b>PRENSA DE CILINDROS</b></p>	<p><i>Véase PRENSA DE RODILLOS.</i></p>
<p><b>PRENSA DE MOLINO</b></p>	<p><i>Véase PRENSA DE RODILLOS.</i></p>
<p><b>PRENSA DE RODILLOS</b></p>	<p>Prensa para acuñar moneda basada en un sistema de cilindros paralelos con cuños múltiples, entre los cuales se hace pasar una plancha metálica que resulta grabada por ambos lados, recortándose posteriormente las piezas. Los cuños podían grabarse directamente a lo largo de la circunferencia de los propios rodillos (el llamado "tipo Walzenwerke") o disponerse en cuerpos independientes, que luego se insertaban mediante vástagos en los rodillos ("tipo Taschenwerke"). La máquina se movía con fuerza animal o hidráulica, de donde procede el nombre de "prensa de molino" con el que también se conoce. Tenía dos inconvenientes: no marcaba los cantos y los cilindros eran difíciles de ajustar, desventajas que, con el tiempo, llevaron a su sustitución por la más flexible prensa de volante. La prensa de rodillos fue inventada en Alemania a mediados del siglo XVI. Ya en 1582, Felipe II instaló en Segovia el Real Ingenio de la Moneda, primera fábrica moderna de moneda, con prensas de rodillos de tipo Walzenwerke. De ellas salieron las piezas de mayor tamaño que se han acuñado en España: los cincuentines y los centenes.</p>

## PRENSA DE VAPOR

La primera prensa automática accionada a vapor se instaló en Birmingham y se utilizó para la acuñación de tokens, siendo patentada en 1790 por sus inventores Boulton y Watt, se basaba en la prensa volante donde la fuerza del vapor giraba los brazos que accionaban el husillo y estaba dotada de alimentación de cospeles y retirada automática de la moneda acuñada. Estas prensas se empezaron a usar 1812 por vez primera por la ceca de Londres y posteriormente en Portugal, Rusia, Dinamarca, entre otras.

*Véase PRENSA AUTOMÁTICA.*




## PRENSA DE VOLANTE

Máquina utilizada para acuñar moneda consistente en una caja de hierro o de bronce provista de un tornillo central (husillo) accionado por un brazo horizontal terminado en pesadas bolas de las que pendían correas para ser tiradas por hombres.

Fue inventada alrededor de 1508 por el artista florentino Bramante, para acuñar medallas de plomo, 30 años más tarde, un compatriota suyo, el escultor, joyero y artista, Benvenuto Cellini, acuñó monedas de oro para el Papa Clemente VII, con esta técnica y dejó descripción completa de la prensa que construyó. Incluso, Leonardo da Vinci (1452-1519) dejó dibujos que nos indican que el concepto de la prensa de volante nace en esa época aunque su uso no se generalizó hasta el siglo XVII y, en el caso de España, hasta principios del siglo XVIII. Con las primeras prensas de volante podían obtenerse unas 30 monedas por minuto, hasta que, a fines del siglo XVIII, los franceses Gengembre y Droz realizaron mejoras sustanciales en las máquinas de la Ceca de París.

Así, en 1783, Jean Pierre Droz inventó la prensa de volante de virola partida, o máquina de Droz, que grababa los cantos, alimentaba los cospeles y retiraba las monedas ya acuñadas, produciendo hasta 60 piezas por minuto. La máquina de Droz fue la base de las investigaciones de Boulton para su prensa automática de vapor. Los volantes se adaptaron, además, para otros trabajos de la ceca, como la fabricación de cospeles e, incluso, el corte de monedas acuñadas con prensas de rodillos.



<b>PRENSA DROZ</b>	<i>Véase PRENSA DE VOLANTE.</i>
<b>PRENSA MONETARIA</b>	<p>Máquina inventada por el alemán Dietrich Uhlhorn, hacia 1830 que vino a sustituir a las de presión hecha por el tornillo del volante y por la ejercida por palanca. Posteriormente se desarrollaron otras, como la Thonnelier en 1845, que su ritmo de trabajo era muy elevado al usarse el vapor y electricidad para mover estas máquinas.</p> <p>Actualmente las acuñaciones se realizan por medio de grandes y complejas prensas del tipo Grabener y Schuler de fabricación alemanas que son capaces de acuñar 750 piezas por segundo y realizando una presión dependiendo del metal del cospel y de su modulo de una fuerza de hasta de 200 toneladas.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Prensa electromecánica Fabricante: National Machinery, Estados Unidos, 1910</p>
<b>PRENSA THONNELIER</b>	<i>Véase PRENSA AUTOMÁTICA.</i>
<b>PRENSA UHLHORN</b>	<i>Véase PRENSA AUTOMÁTICA.</i>
<b>PRESEA</b>	Alhaja o joya.    En Cuba. Medalla que se otorga al ganador de una competición.
<b>PRETOR</b>	Magistrado romano que a las órdenes del Cónsul, se encargaba del sistema judicial romano, en Roma o en las provincias.
<b>PRIAMO</b>	Mitología griega. Reinaba en la ciudad de Troya cuando ésta fue atacada y destruida por los griegos acaudillados por Agamenón. En los poemas homéricos se nos presenta como un anciano bondadoso, padre de múltiples hijos. Hace gala de una gran humanidad cuando se entrevista con el joven Aquiles, a quién acude para suplicarle el cadáver de su hijo Héctor, olvidando su rango y prestigio soberano. No sobrevivió a la caída de su querida ciudad.
<b>PRIAPO</b>	Dios griego de los jardines, de las viñas y de la fecundidad. Al principio representaba la fecundidad del suelo. En la época romana personificaba la virilidad y el amor físico. Representado en la amonedación provincial.
<b>PRIETO</b>	Dícese prieto o negro a la moneda de vellón con mucha liga de cobre que con el paso del tiempo adquiere un tono negruzco.
<b>PRIMA</b>	Prima de oro, diferencia existente entre el valor de una cantidad en oro y en moneda nacional.
<b>PRIMITIVA</b>	Tipo de moneda utilizado antes de tener los pueblos primitivos conocimiento de la moneda metálica, adoptando para sus trueques, generalmente, productos naturales o artificiales.
<b>PRINCIPADO</b>	En catalán PRINCIPAT    Moneda de oro creada por Fernando el Católico en 1493, acuñada en Barcelona y Perpiñán. De la misma ley y talla que el ducado veneciano.

<b>PRINCIPAL</b>	Moneda o unidad monetaria que sirve de patrón en un sistema monetario, y sobre la que se establecen como patrón los valores de múltiplos y divisores.
<b>PRINCIPAT</b>	Moneda catalana de oro, creada en 1493 por Fernando II de Aragón para sustituir al pacífico. Se acuñó en Barcelona y Perpiñán con la misma ley y talla que el ducado veneciano. Se emitieron también piezas de diez, dos y medio principat.
<b>PROCÓNSUL</b>	Título conferido a quien era enviado por los cónsules para el gobierno de alguna provincia.
<b>PROMETEO</b>	<p>Mitología griega. Su nombre significa "el previsor". Sin duda fue el Titán más benefactor de la humanidad. Robó a Zeus el fuego de los dioses para regalarlo y distribuirlo a los hombres. Aquí el fuego no es un elemento meramente físico, sino que tras él subyace todo el símbolo de la inteligencia y del progreso (el fuego permite cocinar los alimentos, fundir los metales, cocer el barro de las vasijas en los alfares entre otras cosas). No es de extrañar por tanto que Prometeo fuera el patrono de las artes en el barrio ateniense del Cerámico. Tras el robo del fuego, que por sobretodo simboliza la sabiduría, la inteligencia pura, Zeus quiere castigar espectacularmente a Prometeo por lo que decide encadenarlo en las montañas del Cáucaso, donde un águila roerá a diario el hígado del Titán (hígado que se regenerará en la misma proporción por las noches) hasta que Heracles finalmente lo libere. Para castigar a los hombres, Zeus maquina crear a la primera mujer, Pandora, una suerte de Eva de la mitología griega.</p> <p>Prometeo es el protagonista de tres obras o de una trilogía de Esquilo de la cual sólo una ha llegado hasta nuestras manos "Prometeo Encadenado".</p>
<b>PROOF</b>	<p>Palabra inglesa que indica "Prueba". En numismática se emplea para indicar aquella moneda que ha tenido una acuñación especialmente esmerada.</p> <p>Estas piezas son acuñadas con cuidadosa selección de los cospeles, empleando troqueles especialmente pulidos, con brillo de espejo de los planos y mateado de los relieves. La acuñación, propiamente dicha, se efectúa a cadencia reducida, llegando hasta recibir cuatro impactos de troquel para conseguir un relieve más marcado y un acabado más perfecto, todas las manipulaciones son realizadas con el máximo cuidado. Es la mayor calidad de acuñación para una moneda. Son monedas destinadas a coleccionistas.</p>
<b>PROPIEDADES INFLARROJAS</b>	Propiedades de un material que sólo se pueden leer mediante luz infrarroja (de longitud de onda larga). Los billetes en euros incorporan de forma específica propiedades infrarrojas.
<b>PROSERPINA</b>	<i>Véase PERSEFON.</i>
<b>PROTOTIPO</b>	Dispositivo o elemento recién desarrollado que no ha dado lugar a una fabricación en serie
<b>PROVIDENTIA</b>	Mitología. Figura femenina portando cetro y vara, a veces cornucopia, que personifica la positiva intervención de los dioses en los asuntos humanos, la providencia divina.
<b>PROVINCIAL</b>	Moneda acuñada en España a partir de 1716 y que no era de curso legal en América. Moneda de curso legal sólo en parte del territorio español.
<b>PROVISIONAL</b>	<p>Moneda oficial o particular que se emite por necesidad sin los cuños oficiales.</p> <p>Moneda acuñada en circunstancias especiales de escasez de metal, y cuyas características reflejan la precariedad de la situación. De aspecto tosco, aunque algunos ejemplares son de gran belleza, la mayoría se fabrica en momentos de guerra, empleando materiales muy diversos, entre ellos el papel, originando en cierta medida la estabilización del papel moneda. Por último, la moneda provisional acusa ciertos matices locales, ajenos al cuño oficial.</p> <p><i>Véase OBSIDIONAL o MONEDA DE NECESIDAD.</i></p>


<b>PRUEBA</b>	<p>Es una especie de muestra o pieza de presentación para comprobar la bondad del diseño y del material definitivo de una moneda, antes de su puesta en circulación Pueden estar acuñados por ambas caras o por solo una (prueba de anverso o reverso) y también hechos en diversos metales.</p> <p>Aun así, son analizadas para su aprobación definitiva o a su rechazo.</p> <p>En inglés pattern también denominado trial die o trial piece; en francés échantillon o épreuve du coin; en italiano proba di conio, en alemán probestuecke y en catalán assaig.</p> <p>Generalmente, al estar hechas con cuños nuevos, estas pruebas de cuño tienen un aspecto brillante y a veces con fondo espejo, a los que los franceses suelen denominar flan bruni, los italianos fondo speccio, los alemanes spiegel-glanz y los ingleses mirror-finish, proof-luster o simplemente proof y que nada tiene que ver con las acuñaciones proof más que en su aspecto, ya que estas últimas son el resultado de un método especial de fabricación en serie (<i>Véase PROOF</i>).</p> <p>Algunas Casas de Moneda suelen marcar estas piezas con la palabra PRUEBA, ESSAI, PATTERN, PROOF, PROBA,...</p> <p>Hay países que ordenan oficialmente la acuñación de pruebas de cuño destinadas a personalidades distinguidas, museos y coleccionistas, entre otros Ej. en España, las pruebas de 500 Ptas. de 1987 conmemorativas de las bodas de plata.</p>
<b>PRUEBA DE ACUÑACIÓN</b>	<p>Moneda o medalla que no llega a circular, ejecutada para determinar las condiciones definitivas de la que ha de emitirse. Suele hacerse en metales baratos, sobre cospeles más grandes o gruesos y, a veces, es uni-faz. Posiblemente alguna de estas piezas se utilizase como modelo o patrón para uso de grabadores o de otras cecas; la distinción entre prueba y modelo es, por tanto, una cuestión subjetiva.</p> <div data-bbox="708 922 1278 1189" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Prueba de 25 Cent. ó 4ª parte de Real – 1854 – Madrid Rev. Girado 180 grados. Separación leyenda por puntos. Ø 3 mm. 11,45 gramos</p>
<b>PRUEBAS</b>	<p>Sinónimo de ensayo, moneda acuñada antes de la aprobación definitiva del tipo que se adoptará.</p> <p>Las pruebas de una moneda son los elementos de trabajo necesarios para lograr el diseño que, definitivamente se va adoptará. En ella se mezclan motivos y metales y casi nunca llegan a manos del público, ya que finalmente, suelen convertirse en raras piezas de museo.</p>
<b>PRUEBAS SIN EMITIR</b>	<p>Monedas que se fabrican para poner a prueba nuevos diseños y procesos de acuñación.</p>
<b>PRUTAH</b>	<p>Moneda de Israel, centésima parte de la libra propia Hay piezas de 500 a 250 prutah de plata y de 250, 100 y 50 en aleaciones.</p>
<b>PS</b>	<p>Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de Santo Domingo.</p>
<b>PSIQUE</b>	<p>Mitología griega. Joven de extraordinaria belleza que despertó los celos de la propia diosa Afrodita. Envío a ésta a su hijo Eros/Cupido para que le disparara con su amoroso arco, y fue él mismo quien cayó presa del amor de Psiche, hasta el extremo de que tuvo que acudir ante Zeus para pedirle que le permitiera casarse con una mortal. Se la representa frecuentemente en arte como una mariposa. Este personaje pertenece más a la tradición latina que a la griega.</p>
<b>PUBI</b>	<p><i>Véase BUBI.</i></p>



<b>PUDICITIA</b>	Mitología. Figura femenina con velo y cetro que representa la castidad y el pudor, la pudibundez y modestia.
<b>PUESTA EN CIRCULACIÓN</b>	Es el proceso por el cual un banco central, haciendo uso de su derecho de emisión de billetes, saca a la circulación fiduciaria billetes nuevos, que a partir de ese momento son de curso legal y tienen poder liberatorio.
<b>PUESTERO</b>	Llamase al peón que vigila un puesto de la estancia, pudiendo ser el dueño de una majada de ovejas o cuidándolas a medias o al tercio, es decir, que le corresponde la mitad o la tercera parte de la lana y las crías obtenidas en el transcurso del año. Los puesteros fueron la primera familia agraria argentina, los hacendados y terrateniente buscaban hombres con familias para que estuvieran más sujetos al puesto. Solían pagarle con fichas de hacienda y así estuvieran más obligados con su patrón y a efectuar sus compras en las pulperías o almacenes del propietario y de esta forma se mermaba los salarios de sus trabajadores.
<b>PUGESA</b>	Moneda local catalana de vellón, propia del territorio de Lérida-Urgel y, sobre todo, de la ciudad de Lérida, acuñada desde finales del siglo XIII hasta finales del siglo XVI. Equivalía a un cuarto de dinero. Presentaba un triple lirio, tipo parlante de la ciudad, y la leyenda PUGESA DE LLEIDA. También se emitieron medias pugesas
<b>PUGUESA</b>	<i>Véase PUGUSA.</i>
<b>PUL</b>	Pequeña moneda de cobre del mundo iraní y del Turquestán, acuñada entre los siglos XIII y XVIII. También recibe este nombre la moneda fraccionaria de Afganistán, centésima parte del afgani.
<b>PULA</b>	Unidad monetaria de Bostwana, se divide en 100 Thebe. 
<b>PULIDA</b>	Moneda que se le ha dotado de brillo adicional, en general, con eliminación de rayas superficiales y ligera pérdida de relieve.
<b>PULIDO DEL COSPEL</b>	Operación con que se abrillantan o se pule el cospel para así obtener un mejor acabado del mismo para su acuñación.
<b>PULIDO DEL TROQUEL</b>	Operación que permite abrillantar y pulir sus campos, obteniendo así un acabado perfecto las monedas acuñadas con ellos.
<b>PULPERÍA</b>	La palabra "Pulpería" en Uruguay y Argentina significa tienda. Antiguamente, cualquier rancho, para considerarse pueblo tenía que tener una iglesia, una comisaría, y una tienda. En esos tiempos, sólo una tienda tenía que abastecer de todo (herramientas, armas, hierbas, ropa, medicina, comida y por supuesto licor). El encargado de la tienda tenía que conseguir todo eso para ponerlo en venta. También era el centro social de las clases humildes y medias de la población; allí se reunían los personajes típicos de cada región a conversar y enterarse de las novedades. Hay muchos que confunden Pulpería con Pulquería. Pulquería son los establecimientos en México donde venden pulque. Pulque viene del nahuatl y se refiere a una bebida alcohólica producida de la fermentación del maguey. El maguey es una especie de cactus que se da en México de donde también se produce el tequila. El pulque es fermentado (igual que la cerveza) mientras que el tequila es destilado.


<b>PUNTA</b>	En Heráldica, dicese al tercio inferior del escudo
<b>PUNTA DE FLECHA DE OLBIA</b>	Pequeña punta de flecha fundida en bronce y utilizada en la ciudad griega de Olbia como dinero. No resulta funcional como arma, ya que es completamente maciza y, por tanto, no se le puede insertar el astil de madera necesario para dispararla. Olbia, importante centro comercial e industrial situado en la costa septentrional del Mar Negro, en la actual Ucrania, produjo estas piezas, junto con otras en forma de delfín, hacia los siglos VI-V a.C. Ambos objetos constituyeron el punto de partida para la introducción de la moneda en estas regiones del Mar Negro.
<b>PUNTA DE LANZA</b>	Diversos tipos de puntas de lanza, en hierro, fueron utilizados como dinero en la actual República Democrática del Congo. En las regiones situadas al sur, entre el alto Lomami y el alto Sankuru, eran empleadas como medio de cambio, incluso para las compras cotidianas. Muchas de ellas se fabricaban especialmente para este fin, con una fragilidad, tamaño o formas que las hacía completamente inútiles como armas. Así sucede con la liganda, característica de los indígenas topeke.
<b>PUNTA DE TOQUE</b>	Conjunto de pequeñas muestras o piezas, especialmente oro, que mediante una piedra jaspe granoso, generalmente negro, que es empleado mayoritariamente por los plateros para el toque. Su técnica era hacer con el objeto o moneda de oro del que deseaba conocer su ley hacer una ligera línea o marca y mediante la comparación de su color, con las puntas de toque, conocer la ley del metal. 
<b>PUNTA SECA</b>	Dibujador de acero para el trazado de líneas del modelo sobre matriz. Aguja o buril empleado por los grabadores para hacer trazos finos sobre el cobre; grabado obtenido sin ácido, atacando directamente el metal con una aguja o punta cónica.
<b>PUNTO SECRETO</b>	Marca de emisión, propia de las acuñaciones de la Edad Media. Se trata de puntos situados arbitrariamente entre las letras de las leyendas y cuyo significado sólo era conocido por los monederos y el personal de la ceca.
<b>PUNZADORA</b>	Llamase a la máquina para cortar los cospeles o discos metálicos sin acuñar. 



Maquina punzadora, fabricada en Inglaterra por Ralph Heaton & Sons de Birmingham (1883)



<b>PUNZÓN</b>	<p>Del latín punctio, onis, de punctum, punto. Utensilio semejante a un buril, con una figura grabada en la boca, que se emplea para imprimir esa figura en monedas y medallas. Herramienta de acero con grabado en relieve, proveniente de la matriz con grabado en hueco.</p> <p>Instrumento de acero usado de antiguo para la acuñación de moneda, mediante golpe de martillo, que tenía en hueco la impronta de esta. En realidad era un punzón cuño. El progreso en la técnica de la acuñación monetaria lo convirtió en la herramienta para la fabricación del cuño de acero llamado matriz.</p> <p>Instrumento de acero que tiene en la boca un relieve que hincó por presión o percusión quedando impreso en el trabajo que ha hecho el orfebre distinguiéndolo de otros talleres u orfebres e identificando la ciudad, el año e incluso la pureza del metal empleado.</p> <p>Tiene la misma aplicación que el cuño, ya que se trata de una pieza de acero en cuyo extremo achatado se han grabado previamente los tipos a reproducir; al golpearlo sobre el cospel con el martillo o tas, se consigue en huecograbado la impronta deseada. En Hispanoamérica hasta la aparición de la moneda de cordoncillo, en la acuñación de la matriz o del cuño se utilizaban varios punzones, como los de números, letras, armas, etc., de acuerdo con las figuras y leyendas de la impronta de la pieza a acuñarse.</p> <div data-bbox="916 723 1066 972" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="836 972 1145 994">Punzón para las monedas columnarias.</p>
<b>PUNZÓN DE HINCAR</b>	Es el llamado troquel obtenido del punzón matriz. <i>Véase PUNZÓN DE MÁQUINA.</i>
<b>PUNZÓN DE MÁQUINA</b>	Replica en positivo obtenido en acero por el pantógrafo del tamaño final de la moneda, el cual será retocado con buril, para así perfeccionar detalles y relieves y mediante una prensa hidráulica se obtiene una copia de acero, negativo de este, con el relieve en hueco, que es el matriz o troquel maestro y del que se obtendrán todos los punzones necesarios para acuñar las monedas requeridas según el número de piezas requeridos por la ley.
<b>PUNZONAR</b>	Marcar o taladrar con punzón. Cizallar, con un punzón que presenta el contorno del agujero que se ha de obtener, una porción de metal en una chapa, bajo la acción de una fuerte presión.
<b>PÚRPURA</b>	En Heráldica, dicese al color morado.
<b>PUYA</b>	Nombre que se dio en algunas regiones de Venezuela a la moneda de acero chapeado en cupro níquel, de un centavo (1876-1877) y a la de 5 céntimos. La primera acuñación de la moneda de 5 céntimos se hizo en 1896 y la última en 1986.
<b>PYA</b>	Antigua unidad monetaria de Birmania, la moneda de 50 pya equivalía a media rupia Birmana. Actualmente es su moneda fraccionaria.
	
<b>Q</b>	Marca de ceca de Perpiñan

<b>QIDAO</b>	<p>Moneda china de bronce en forma de cuchillo, emitida en el reino de Qi (literalmente, la palabra significa "cuchillo de Qi") entre el siglo IV a.C. y el 221 a.C., fecha en la que fue retirada de la circulación. Corresponde a la serie denominada genéricamente daobi o "monedas cuchillo" y, de los dos tipos que siguen con más fidelidad la forma de este instrumento (Yidao y Qidao), es el de mayor tamaño.</p> <p>Moneda china de bronce, con forma esquematizada de cuchillo, emitida por el emperador Wang Mang entre el año 7 y el 9 d.C. Tenía un valor de quinientos wuzhu, indicado por una inscripción en la hoja. Corresponde a la serie denominada genéricamente daobi o "monedas cuchillo"; de hecho, su nombre significa "cuchillo (dao) del convenio (qi)", palabras que aparecen grabadas en la anilla. No obstante, en alguna bibliografía este tipo de piezas puede aparecer citada también como "moneda llave", dada su semejanza formal con este objeto.</p>
<b>QINDARKA</b>	Moneda fraccionaria de Albania desde 1947, equivalente a la centésima parte del lek.
<b>QUADRANS</b>	<p>Moneda romana de bronce con peso de 3 uncías y valor de 1/4 de as. En el sistema libral tenía un peso de 68,25 g, en el semilibral de 40,87, en el sextantal de 13,62, en el uncial de 6,81 y en el semiuncial de 3,40 g., En las emisiones romanas de Hispania se cuentan numerosos quadrans unciales, semiunciales e imperiales, todas estas piezas tienen tipos muy variados y en ningún caso repiten los del quadrans romano.</p> <p><i>Véase CUADRANTE.</i></p>
<b>QUADRIGATUS</b>	 <p>Moneda de plata romana cuya aparición data del año 255 a.C. Con un peso teórico de 6,86 grs. que corresponde al shekel o idracma fenicio.</p> <p>Llamado así por el motivo de su reverso, una cuadriga conducida por Júpiter.</p> <p><i>Véase CUADRIGATO.</i></p>
<b>QUAESTOR</b>	<i>Véase CUESTOR.</i>
<b>QUAR</b>	Moneda de cobre emitida en Cataluña, en los tiempos de Fernando VII e Isabel II
<b>QUARTEROLA</b>	Nombre dado al cuarto de pacific, acuñado por Juan II de Aragón en 1472, al finalizar la guerra contra Cataluña.
<b>QUARTILLO</b>	Moneda de vellón castellana del valor de la cuarta parte de un real de vellón. En las cuentas se hacía uso de monedas de tres cuartillos.
<b>QUARTINHO</b>	Antigua moneda de Portugal. Sinónimo cuarto de lisbonina.
<b>QUARTO</b>	<p>Denominación que se aplicaba a las monedas de 4 maravedís. Aunque este nombre estuvo en uso desde el siglo XV, no se acuñaron monedas que llevaran expresamente esta denominación hasta 1808. Fue durante la dominación napoleónica cuando se labraron en Barcelona monedas de 1, 2, 3 y 4 Quartos.</p>  <p>Ocupación napoleónica de Cataluña – 2 Quartos. 1810. Barcelona</p>


<b>QUARTOS</b>	Moneda de vellón castellana, de Enrique IV y sucesores. - Moneda de cobre de Cataluña de Fernando VII en el anverso figura un escudo de España y FERDIN. VII HISP. REX; y en el reverso armas de Aragón y PRINCIP. CATHAL. III QUAR. de 1811 a 1814. - Dos cuartos, con la marca II QUAR.
<b>QUARTUNCIA</b>	<i>Véase CUARTUNCIA.</i>
<b>QUATERN</b>	(Voz catalana, de quatre, cuatro). Nombre de varias monedas catalanas que valían ¼ de sueldo, o seiseno castellano.
<b>QUATERNO</b>	Moneda de vellón hecha con cuatro partes de plata y ocho de cobre. Creada por Pedro III de Aragón por mandamiento del 11 de las calendas de abril de 1212.
<b>QUATINHO</b>	Antigua moneda de oro de Portugal. Cuato de lisbonina.
<b>QUATRETA</b>	Derivación de la voz catalana "quatre" (cuatro), nombre que se daba a los cuádruples escudos de oro catalanes de tiempos de Felipe IV.
<b>QUATRUX</b>	Moneda romana de bronce con valor de 4 onzas, o sea un tercio del as. Es el nombre primitivo del triens.
<b>QUATTRINI</b>	Nombre que se daba en Milán al sueldo que tenía un valor de 3 dineros.
<b>QUATTRINO</b>	Moneda de plata, con valor de cuatro dineros, emitida en diversos Estados italianos desde el siglo XIV hasta mediados del siglo XIX. En Nápoles fue también una moneda de vellón, acuñada en el siglo XV.
<b>QUATUORVIR</b>	(voz latina) En la antigua Roma, magistrado que formaba parte de un colegio de cuatro miembros. Existían quatuorviri monetarios, era los encargados de la acuñación de la moneda.
<b>QUEBRADA</b>	Moneda que a su valor entero tenía agregada una fracción de cuartillos o maravedíes.
<b>QUERATION</b>	Grano de algarroba utilizado como unidad ponderal.
<b>QUETZAL</b>	Unidad monetaria de Guatemala desde 1925, subdividida en cien centavos. 
<b>QUIES REQUIES</b>	Mujer sentada con ramo u cetro que simboliza el reposo, tranquilidad, tregua o descanso.
<b>QUILATADOR</b>	Funcionario de una ceca encargado de determinar el quilate del oro y por extensión, el dinero de la plata y el de las monedas de estos metales.
<b>QUILATE</b>	Del árabe qirát, nombre de cierta unidad de peso, y éste del griego keratión. Cada una de las veinticuatro partes en peso de oro puro que contiene cualquier aleación de este metal, y que a su vez, se divide en cuatro granos. Así, se dice oro de veintidós quilates a la liga de once partes de oro y una de cobre. Unidad de peso para las perlas y piedras preciosas que equivale a un cientocuatrecientos y cinco miligramos.

<b>QUINA</b>	<p>Heráldica. Armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros en aspa.</p> 
<b>QUINARIO</b>	<p>Moneda romana de plata, mitad del denario. Lleva la marca de valor V, indicación de su equivalencia a cinco ases. Se acuñó especialmente en el siglo I a.C., mientras que en el Imperio sus emisiones fueron más esporádicas.</p>
<b>QUINARIO DE ORO</b>	<p>Moneda romana de oro, equivalente a medio áureo. Su acuñación se inició en la República, continuando después durante el periodo imperial.</p>
<b>QUINCALLA</b>	<p>Artículo de metal, de poco precio o escaso valor.</p>
<b>QUINCE CÉNTIMOS</b>	<p>Moneda fraccionaria contemporánea con valor de quince céntimos.</p>
<b>QUINCUNSSIS</b>	<p>Moneda romana republicana de bronce con valor de cinco ases, fabricada por fundición. Fue emitida ocasionalmente a finales del siglo III a.C.</p>
<b>QUINCUNX</b>	<p>Moneda romana republicana de bronce con valor de cinco uncias. Fue emitida ocasionalmente a finales del siglo III a.C.</p>
<b>QUINIENTAS PESETAS</b>	<p>Moneda española con valor de quinientas pesetas. Fue acuñada desde 1987 en aleación de diversos metales. Dejó de emitirse en 2001, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro.</p> 
<b>QUINTAR</b>	<p>Moneda fraccionaria de Albania, de una centésima parte del valor del lek.</p>
<b>QUINTAS</b>	<p>Sistema de reclutamiento militar, especialmente odiado por las clases populares y cuya abolición constituyó una continua reivindicación republicana, tras estar en el origen de la Semana Trágica. Consistía en un sorteo mediante el cual de cada cinco mozos aptos para las armas, uno era reclutado. Pero este se podía salvar de ir pagando una determinada cantidad de dinero a la Hacienda Pública.</p> <p>QUINTAS desde 1704 para cumplir el Servicio Militar: tenían obligación de cumplirlo uno de cada cinco jóvenes varones en edad militar, y de ahí la denominación, que no estuvieran exentos de antemano por muy diversas causas. En el sorteo reglamentario, que se celebraba el primer domingo de abril, los desafortunados que sacaban la bola negra eran declarados soldados</p>
<b>QUINTINA</b>	<p>Pequeña moneda de plata del reino de Nápoles del s XV, equivalente a 1/5 del carlín.</p>
<b>QUINTO</b>	<p>Dependencia de la Casa de la Moneda donde se hacía el pesaje de la plata la deducción del quinto real.</p> <p>Moneda mexicana de cinco centavos.</p>

<b>QUINTO DE DAELDRE</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de un quinto de daeldre.
<b>QUINTO DE PIRRAL</b>	Moneda de plata con valor de un quinto de pirral, acuñada en Mesina (Sicilia) por Pedro III de Aragón entre 1282 y 1285.
<b>QUINTO DEL REY</b>	Derecho que se pagaba al soberano de una quinta parte del material extraído de las minas de oro, plata, cobre, etc., de sus dominios.
<b>QUINTO REAL</b>	Tributo que desde los primeros tiempos de la conquista de América, recibía la corona española sobre las explotaciones de oro y plata En época medieval, el quinto real equivalía a dos tercios de la producción En 1504 la proporción quedó fijada en un quinto para fomentar el aumento de la producción, que fue confiada a particulares En 1723 el porcentaje real disminuyó hasta una décima parte de la producción.
<b>QUÍNTUPLO</b>	Moneda de oro de Nápoles, de un valor de 15 ducados.
<b>QUINZET</b>	Quinceavo de libra valenciana Como en este reino el real castellano valió originalmente 15 dineros, la mención quinzet pasó a significar más tarde el real de vellón, o cuarta parte de la peseta, y de ahí que se le identificara posteriormente con la pieza o valor de 25 céntimos.
<b>QUIRAN</b>	<i>Véase KRAN.</i>
<b>QUIRATE</b>	Moneda almorávide de plata, de la que se acuñaron también fracciones de medio, cuarto, octavo y dieciseisavo de quirate. El nombre deriva del griego kerátion, "algarrobo", ya que su peso equivale al de la semilla de este árbol, curiosamente constante (0,189 g).
<b>QUIVITO</b>	Resello sobre moneda colombiana de 50 centavos de Bogotá y de 5 décimos de Medellín, usado en Costa Rica. El resello es de unos 7 milímetros se utilizó sobre 1889, habilitando así dichas monedas para su circulación. En su anverso se observan tres volcanes y en su parte superior la leyenda Cosa Rica y en su reverso un León pasante con iniciales en su base CB (Iniciales del grabador Cruz Blanco), fue grabador de la Casa de Moneda de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX y quien grabó el resello de león pasante sobre moneda colombiana. En Costa Rica es conocido como el "resello de león sobre moneda colombiana" o "resello de 1889", aunque se han localizado algunos ejemplares que carecen de estas iniciales.
<b>QUIZET</b>	Nombre dado en Valencia al real de plata castellano (1/15 de libra valenciana) y, posteriormente al, ¼ de peseta o de real de vellón.

# R

<b>R</b>	Abreviatura de REAL. 
----------	--

<p><b>RA</b></p>	<p>El resello que presentan algunas monedas de Ecuador, habilitadas para su uso en las Islas Galápagos fue una marca oficial, para validar su empleo entre los colonos e indígenas de las Islas.</p> <p>El Gobernador de Guayaquil en el año de 1.883 concede autorización en favor del señor Rogelio Alvarado para la introducción de monedas en las Islas. Para el año siguiente 1884 emiten las primeras monedas con un resello que tiene en un monograma, con sus propias iniciales RA entrelazadas, resello que se practica a las monedas nacionales de la época para que circulen únicamente como moneda propia en el Archipiélago de Galápagos.</p> <p>Este monograma es aplicado a las piezas de plata de medio décimo, un décimo, dos décimos, medio sucre, y un sucre; entre los años 1.884 y 1.916 año en que la disposición es revocada, Rogelio Alvarado pierde todas las prerrogativas que hasta entonces eran su patrimonio político y comercial que consistía en la concesión para explotar las islas con el trabajo forzado de la Colonia Penal "Germania".</p> 
<p><b>RADAMANTIS</b></p>	<p>Mitología griega. Hermano del rey Minos, fue legislador en Creta. Oficia en los Infiernos como juez de las almas de los muertos en Asia y África, mientras que a Éaco corresponden los de Europa, y a Minos aquellos que solicitan una revisión o recurso de su caso.</p>
<p><b>RADIADO</b></p>	<p>Nombre que toma el busto de un emperador o personaje al llevar una corona con radios.</p>
<p><b>RADIANTE</b></p>	<p>En heráldica. Figuras que despiden rayos (sol, estrellas, etc.)</p>
<p><b>RAFIA</b></p>	<p><i>Véase FIBRA DE RAFIA.</i></p>
<p><b>RAMILLET</b></p>	<p>Nombre popular del dinero de vellón valenciano, por alusión al tipo de reverso.</p>
<p><b>RAMILLO</b></p>	<p>Aragón. Dinerillo, antigua moneda.</p>
<p><b>RAMPANTE</b></p>	<p>En heráldica. Animal, generalmente león, levantado sobre sus patas traseras y linguado.</p>
<p><b>RAND</b></p>	<p>Unidad monetaria de la República de Sudáfrica desde 1961, subdividida en cien céntimos. Namibia utiliza el rand sudafricano como moneda nacional.</p>
<p><b>RANURA</b></p>	<p><i>Véase CONTORNEADA.</i></p>
<p><b>RANVERSADO</b></p>	<p>En Heráldica, dícese a la luna creciente con sus puntas mirando hacia la punta del escudo.</p>
<p><b>RANZON</b></p>	<p>Rescate, dinero que se da para redimir a un cautivo.</p>
<p><b>RARA</b></p>	<p>Moneda poco común o frecuente. No siempre mantiene relación con su precio en el mercado numismático.</p>
<p><b>RAREZA</b></p>	<p>Indicación, en sentido relativo, del número de ejemplares que se conocen de una moneda o medalla. Es uno de los indicios para evaluar el volumen original de una emisión monetaria, además de un elemento para determinar el valor de una pieza en el mercado del coleccionismo.</p>
	<p>En las publicaciones numismáticas, el grado de rareza se señala de varias formas; las más frecuentes se basan en una escala numérica (por ejemplo, R1 a R5, siendo R5 la pieza única) o en una sucesión de erres (siendo R la pieza rara y RRRR la rarísima). En la bibliografía anglosajona también suelen aparecer las letras C (common, corriente) y S (scarce, escasa) en los grados inferiores de la escala.</p>

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA**

**EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)

<b>RASCADOR</b>	Herramienta de moldeador, usada en los talleres de fundición para mejorar el acabado de la superficie de moldeo. Sinónimo (Alisador).
<b>RATIO</b>	Relación de valor entre dos o más metales dentro de un sistema monetar.
<b>RAYAS</b>	<p>Hendiduras lineales, intencionadas o no, que presentan las monedas. A veces provocadas por ajuste de peso de las mismas, bien en su anverso o reverso.</p>  <p>Rayitas de ajuste de peso sobre 5 Pesetas emitidas en Barcelona</p>
<b>RAYITAS</b>	<p>Leves hendiduras que presentan algunas monedas españolas, especialmente la de oro, a fin de ajustar su peso, de acuerdo con lo establecido en la ley.</p>  <p>Fernando VII - 8 Escudos -1811 - Busto almirante. Rayitas de ajuste de acuñación</p>
<b>REACUÑACIÓN</b>	<p>Nueva emisión de moneda ejecutada con los cuños originales (o reproducidos) de una acuñación anterior. Modernamente, algunos países realizan reacuñaciones de sus monedas de plata u oro del pasado siglo o de principios del presente. En España la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre reacuñó, en 1961, las 25 pesetas de Alfonso XII del año 1876 y las 10 pesetas del mismo reinado del año 1878. Del reinado de Alfonso XIII se reacuñaron las 100 pesetas y las 20 pesetas de 1887 y 1896. En el año siguiente, se volvieron a reacuñar todas ellas. Naturalmente, estas emisiones llevan alguna característica que las diferencia de las de época y su cotización en el mercado numismático es, en general, algo inferior. Por estar legalmente emitidas por el Gobierno, estas monedas no pueden considerarse como falsificaciones.</p>  <p>100 Pesetas – 1897 (*19-62) S.G.. – V – Oro</p>

<p><b>REACUÑADA</b></p>	<p>Moneda reutilizada con diferente cuño, pero donde se advierte aún la impronta anterior. Generalmente, se recurría a este sistema en momentos de escasez de metal, así como en el caso de monedas extranjeras reacuñadas con tipos del país que se apropiaba de las mismas.</p> <p>Se trata de un sistema de reutilización muy antiguo, conocido en el mundo clásico y que en numerosas ocasiones se estudia dentro del resello.</p> <div data-bbox="657 360 1331 680" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="683 685 1305 707">Moneda de 1811, con valor de 960 réis acuñada en Brasil sobre un Real de a 8</p>
<p><b>REACUÑAR</b></p>	<p>Resellar una moneda por otro país distinto al que la acuñó, para darle validez en su territorio. El gobierno portugués, usó un resello de unos 9 mm. con la marca "GP coronadas" para la circulación de moneda española en su colonia de Azores.</p>
<p><b>REAIS</b></p>	<p>Nombre que reciben los "reales" en Portugal En este país, Felipe II de España acuñó piezas de oro de quinhentos reais; también 100 reais, en plata, o tostaos, 50 y 20, éstos denominados vintens.</p>
<p><b>REAL</b></p>	<p>Moneda de plata creada por Pedro I de Castilla (1350-1369). Acuñada ininterrumpidamente desde entonces, aunque con diferentes tipos, leyes, valores y pesos, fue la unidad del sistema monetario español hasta mediados del siglo XIX. A lo largo de su dilatada historia se emitieron, como múltiplos, piezas de dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, veinte, cuarenta, cincuenta, ochenta, cien y trescientos veinte, y, como divisores, medios, tercios, cuartos, sextos, octavos, décimas y céntimos de real.</p> <p>En sentido amplio, nombre de las monedas propias de los reyes durante la Edad Media, aunque, en sentido estricto, el término sólo se aplicó a determinados valores en oro (real de oro), plata o vellón de ciertos Estados europeos, entre ellos Aragón, Mallorca (reyal), Navarra, Nápoles, Sicilia, Países Bajos, Francia (royal), Portugal (pl. reis) y Castilla (real)</p> <p>Unidad monetaria de Brasil desde 1994, subdividida en cien céntimos. Sustituyó al cruzeiro real.</p> <div data-bbox="842 1384 1145 1541" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="831 1541 1158 1563">Real emitido en Potosí – 1767 JP</p>
<p><b>REAL CORTO</b></p>	<p>En el reinado de Felipe V, piezas labradas en Bayona (Francia) con ley de 11 dineros y talla de 76 en marco, que se introducían clandestinamente en España y corrían con valor de 32 cuartos.</p>
<p><b>REAL DE 50</b></p>	<p>Moneda castellana de plata, de cincuenta reales. Véase <b>CINCUENTIN</b>.</p>
<p><b>REAL DE A CINCO</b></p>	<p>Moneda de Santo Domingo, mandada acuñar por Carlos I entre 1535 y 1544.</p> <p>Moneda de Catalunya acuñada durante la sublevación contra Felipe IV. Valía 120 dineros Se conocen numerosas variedades, acuñadas en diversas localidades de la región.</p> <p>Moneda de plata de Cerdeña bajo los Austrias.</p>



<b>REAL DE A CINCUENTA</b>	Moneda antigua de plata, del peso y valor de cincuenta reales de plata doble.
<b>REAL DE A CUATRO</b>	Moneda de plata de Castilla con valor de cuatro reales. Moneda de Aragón, acuñada en 1528 y en 1554. Moneda de Santo Domingo.
<b>REAL DE A DIEZ</b>	Moneda de Aragón, acuñada por Carlos I en 1528. Pieza obsidional de plata con módulo de 20 mm y peso de 3,3 a 3 g. acuñada en Barcelona bajo el reinado de Luis XIV, en 1652. Moneda de Cerdeña en tiempos de Felipe II, con un peso de 28,6 g. Hay divisores de 4, 2 y 1 y suponen una reducción respecto al castellano de la época (2,7 g frente a 3,43 g), acaso en relación con los de Mallorca. Moneda de plata acuñada en México entre 1535 y 1544.
<b>REAL DE A DOCE</b>	Moneda de Cerdeña bajo el reinado de Felipe V. Moneda de plata acuñada en Barcelona en el reinado de Carlos I con destino a la expedición contra Túnez en 1534.
<b>REAL DE A DOS</b>	Moneda de plata de Castilla, que comenzó a ser acuñada hacia 1534, bajo Carlos I Pesaba 6,86 g.
<b>REAL DE A OCHO</b>	<p>El real de a 8 más conocido es el Columnario de plata, en cuyas columnas de Hércules se inspiraron para crear el símbolo del dólar, \$</p> <p>El peso fuerte, peso duro o Real de a 8 fue una moneda de plata con valor de ocho reales acuñada por el Imperio Español después de la reforma monetaria de 1497. Gracias al amplio uso que tuvo a finales del siglo XVIII en Europa, toda América y el extremo oriente, se convirtió en la primera divisa de uso mundial. Fue la primera moneda de curso legal en los Estados Unidos hasta que una ley de 1857 desautorizó su uso. Muchas de las monedas actuales, tales como el Dólar canadiense, el Dólar estadounidense o el Yuan Chino, así como monedas de Latinoamérica y de Filipinas están basadas en el Real de a 8.</p> <p>Actualmente el término Peso se usa todavía en ocasiones para referirse al histórico Real de a 8. Esto se debe a que los pesos tenían un peso y diámetro similar al Real de a 8. No obstante, el término peso no aparece en el sistema monetario español hasta 1864, y es más exacto referirse al Real de a 8 en el anterior sistema monetario.</p> <p>En el mundo anglosajón en general y en Estados Unidos en particular, el Real de a 8 era conocido como «Spanish dollar», «pieces of eight» o «eight real coin». Aunque existen diversas teorías, el símbolo «\$» del dólar norteamericano parece tener su origen en las bandas y columnas del escudo español que aparecen en el Real de a 8.</p> <p>Una ley estadounidense de 1792 sobre el sistema monetario creó la casa de la moneda de los Estados Unidos, aunque los primeros dólares estadounidenses no fueron tan populares como los «Spanish dollars» o Reales de a 8, estos últimos eran más pesados y estaban hechos de plata más fina. Un Real de a 8 tenía un peso nominal de 550,209 granos españoles, que son 27,468 gramos; con una pureza de 0,93055 significaba que el real de a 8 contenía 25,560 gramos de plata, aunque su peso y pureza varió significativamente entre las distintas casas de la moneda a lo largo de los siglos. En cambio, la citada ley de 1792, especificó que el dólar estadounidense contendría 24,1 ó 27 gramos de plata.</p> <p>Los Reales de a 8 tenían un valor nominal de 8 reales; a menudo las monedas eran cortadas físicamente en ocho trozos, o a veces en cuatro cuartos para lograr un cambio más pequeño. Este es el origen de la expresión «no tiene más que cuatro cuartos», en el mundo castellano o del nombre coloquial para esta moneda y también en el anglosajón de «pieces of eight» y del origen del nombre de «quarter» y «two bits» (dos trozos) para los veinticinco centavos en los Estados Unidos.</p> <p>Antes de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, debido a la restrictiva política monetaria británica, había una carencia crónica de moneda en todas sus colonias. El comercio se realizaba por tanto usando el Real de a 8 español. La moneda española fue moneda de curso legal en los Estados Unidos hasta que en 1857 fue ilegalizado su uso. Mientras circuló en los Estados Unidos el real de a 8 tuvo el valor de un dólar.</p>

Como curiosidad cabe indicar, por ejemplo, que el precio de las acciones en el mercado de valores de los Estados Unidos denominado en octavos de dólar perduró hasta el 24 de junio de 1997 cuando el New York Stock Exchange convirtió dicha denominación a dieciseisavos de dólar, aunque poco después se pasó a la notación decimal.

Los reales de a 8 se acuñaban en América y se transportaban a granel hacia España, haciendo este transporte un objetivo tentador para los piratas del mar. De hecho algunos piratas se convirtieron en algunos de los personajes más ricos del mundo en ese momento. Por otra parte, su uso también se extendió por el sudeste asiático, el Galeón de Manila transportaba periódicamente plata desde México hasta Manila en las Filipinas, donde debía intercambiarse por mercancías chinas y filipinas, puesto que la plata era la única mercancía extranjera que China aceptaba como pago. En el comercio oriental, los reales de a 8 fueron a menudo estampados con caracteres chinos, estos caracteres indicaban que se trataba de monedas originales.

Debido a los enormes yacimientos de plata descubiertos en México (por ejemplo en Taxco y Zacatecas) y Potosí en la actual Bolivia las casas de la moneda de México y Perú comenzaron a acuñar moneda. Millones de Reales de a 8 se acuñaron a lo largo de los varios siglos de presencia española. El real de a 8 se convirtió en la divisa de más amplia difusión durante el periodo colonial en América, y se siguieron usando en Norteamérica y en el Sudeste asiático hasta el siglo XIX.



Real de 8.- MEXICO - 1742

<b>REAL DE A SEIS</b>	Moneda de plata acuñada por Carlos I en Barcelona en 1534, para la expedición contra Túnez. Moneda de Cerdeña bajo Felipe V Valía 144 dineros locales.
<b>REAL DE ARDITE</b>	Moneda antigua de Catalunya que valía dos sueldos.
<b>REAL DE BARCELONA</b>	<i>Véase CROAT.</i>
<b>REAL DE BURGOS</b>	El de Juan II de Castilla, en cuyo anverso figura la cabeza coronada y en el reverso unos castillos, leones y la letra B.
<b>REAL DE MALLORCA</b>	Moneda de plata acuñada por los reyes privativos de Mallorca, Jaime II y Sancho, y luego por los de Aragón y Mallorca, desde Pedro IV el Ceremonioso. En el anverso figura el busto del rey de frente y la leyenda personal, y en el reverso una cruz con COMES ROSSILIONIS ET CERITANIE.
<b>REAL DE MURCIA</b>	Moneda de vellón de Jaime II de Aragón acuñada en Murcia en 1298.
<b>REAL DE ORO</b>	Moneda de oro, acuñada por Carlos I y Felipe II en los Países Bajos, equivalente a un escudo de la época. Nombre dado a diversas monedas de oro de distintos países. (Entre ellas, el pequeño real y el gran real franceses acuñados por Felipe IV el Hermoso, con valor de 6 y 12 libras, respectivamente).


<b>REAL DE ORO DE MALLORCA</b>	Moneda de los reyes privativos, acuñada desde 1310 por Jaime II de Mallorca (1276-1311). En el anverso figura el rey de frente sentado en un trono y en el reverso una cruz larga de dos travesanos, con la leyenda COMES ROSSILIONIS ET CERITANIE ET DNS. MONTIPESSULANI.
<b>REAL DE ORO DE NAVARRA</b>	Moneda acuñada por Carlos II el Malo (1349-1387), en el anverso figura el rey coronado, en pie, con cetro flordelisado, debajo de un sol y KAROLUS DEI GRC. NAVARRORUM REX; en el reverso una cruz floreada y XPC. VINCIT. XPC. REGNAT, XPC. IMPERAT. - Moneda de Fernando el Católico, mandada acuñar en 1513, de 23 3/4 quilates y 70 piezas en marco.
<b>REAL DE ORO DE SEVILLA</b>	Moneda de oro acuñada por Juan II de Aragón y Fernando el Católico, con la figura del rey sentado en una silla, teniendo en una mano el cetro y en la otra el globo del Imperio en el anverso y un águila en el reverso.
<b>REAL DE PLATA</b>	Moneda de plata que comenzó a circular en Castilla en el siglo XIV, con peso de 3,35 gramos, base del sistema monetario español hasta mediados del siglo XIX, con un valor de 34 maravedís a partir del año 1497 con los Reyes Católicos. Hubo real, medio real, cuarto real y sexto de real de plata de once dineros y cuatro granos de ley y talla de sesenta y seis piezas de un real por un marco desde Pedro I 'El Cruel'. Los reyes Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II y Enrique IV, labraron reales a la misma ley y talla. En otras épocas el real corrió por 36 maravedís. A partir de 1868 equivalía a 25 céntimos de peseta.
<b>REAL DE PLATA DOBLE O VIEJA</b>	Moneda de cambio, de valor de dieciséis cuartos. Treinta y dos reales de esta moneda componían el doblón de cambio, que era de sesenta y ocho reales y ocho maravedís de vellón.
<b>REAL DE VALENCIA</b>	El dinero de vellón de Jaime I creado en 1247 al constituir las pesas, medidas y monedas del nuevo reino.
<b>REAL DE VELLÓN</b>	Moneda de cuenta española, creada en el siglo XVII, en época de Felipe IV o de Carlos II, con un valor de treinta y cuatro maravedís. A partir del siglo XVIII, su equivalencia se fijó en una vigésima parte de los ocho reales, aunque su correspondencia con las restantes piezas en circulación varió a lo largo del tiempo. En ciertos ambientes, permaneció en uso aún después de la introducción de la peseta.
<b>REAL DOLENC</b>	Nombre oficial del doble dinero de vellón acuñado en el reino de Mallorca en 1300.
<b>REAL FUERTE</b>	Moneda que los españoles labraron en México y corrió en América con valor de dos reales y medio de vellón.
<b>REAL MARCHENERO</b>	Dícese de la moneda de necesidad emitida posteriormente a la Guerra Civil española, para cubrir las necesidades de moneda fraccionaria en el municipio de Marchena (Sevilla). Se troquelaron una cantidad cercana a las 35.000 monedas, en latón y de unos 40 milímetros de diámetro, con un facial de 25 céntimos y circularon en dicho lugar entre los años 1939 y 1943.



<b>REAL VALENCIANO</b>	Moneda que corría en Valencia en el s XVIII con valor de doce cuartos y tres maravedís de vellón de Castilla.
<b>REALETE</b>	Real de plata. Dieciocheno.
<b>REALILLO</b>	Real de plata. Real de vellón.
<b>REALITO</b>	Realillo
<b>REBABA</b>	Porción de metal sobrante que forma resalto en los bordes de algunas monedas, debido a la parte de la masa metálica que penetra por los encajes del molde, al vaciar, fundir o acuñar una pieza. Porción de material sobrante que forma saliente en el canto de algunas monedas.
<b>RECIZALLA</b>	Segunda cizalla. En documentos "recizalla".
<b>RECOCIDO</b>	Acción de modificar la dureza del material liberando las tensiones del mismo por medio de un tratamiento térmico, dejándolo que se enfríe lentamente.
<b>RECOCHO</b>	Caldear los metales para que adquieran de nuevo la ductilidad o el temple que suelen perder al trabajarse.
<b>RECORTADA</b>	Con el propósito de disminuir el peso y recuperar parte del metal se cortaba fraudulentamente parte del cospel, siguiendo su misma forma geométrica. Es relativamente frecuente en moneda medieval de plata o de oro. Dícese también a la pieza que ha sufrido un recorte por parte del ajustador, con objeto de darle peso adecuado; excelentes ejemplos son las Macuquinas. Moneda de transición del periodo de Felipe V, recortada a tijera.
<b>RECRUCETADO</b>	Heráldica. Cruz cuyos brazos termina en otra cruz.
<b>RECUA EN TRAGUINERA</b>	Conjunto de animales de carga, que sirven para trajinar y así acarrear los metales a la casa de la moneda o los materiales que la misma necesitaban para la elaboración de las mismas.
<b>REDIBUJO</b>	En Argentina, sistema utilizado por los falsarios, los cuales usan monedas de otros países, con aleaciones similares a las que desean imitar. Normalmente se hace con una prensa de precisión y con cuños previamente falsificados. Últimamente han aparecieron monedas de 50 Centavos, sobre piezas devaluadas de la antigua U.R.S.S.
<b>REEMISIONES</b>	Emisiones que vuelven a ponerse en circulación tras haberse interrumpido ésta.
<b>REENSAYE</b>	Someter a la moneda a un nuevo ensaye.
<b>REENSAYO</b>	Segundo o posterior ensayo de una moneda.
<b>REFORMA MONETARIA</b>	Cambio total en el sistema monetario de un país.
<b>REFUNDICIÓN</b>	Hecho de fundir o fundirse de nuevo los metales.
<b>REGICIDIO</b>	Es el asesinato u homicidio de un monarca, su consorte, un príncipe heredero o un regente. Se puede encuadrar como un subtipo de magnicidio. El móvil de un regicidio suele estar asociado a motivos políticos y, en algunas legislaciones, puede incorporar penas más graves que el simple homicidio.


<b>REGISTRO</b>	Es la impresión de varios colores con límites muy ajustados. Además, es la impresión de elementos de una imagen en superposición exacta en el anverso y reverso de un documento. <i>Véase MOTIVO DE COINCIDENCIA.</i>
<b>REICHSMARK</b>	Unidad fiduciaria del sistema alemán en 1871. Se dividía en 100 pfennigs.
<b>REICHSPFENNIG</b>	Unidad fiduciaria del sistema monetario alemán.
<b>REINO DE LA ARAUCARÍA Y LA PATAGONIA</b>	<p>Reino de la Araucanía y la Patagonia, o también Nueva Francia fue un intento de formar un reino en las tierras mapuches del sur de Chile y de la Argentina por el francés Orélie Antoine de Tounens y que obtuvo el apoyo de un grupo reducido de indígenas.</p> <p>Este reino reclamaba las tierras de la Patagonia y de la Araucanía ubicadas al sur del río Biobío hasta el seno Reloncaví, de acuerdo con las fronteras trazadas por el Parlamento de Quilín de 1641 entre la nación mapuche y España. Abarcando parte de la actual región chilena del Biobío, toda la de La Araucanía y parte de la de Los Lagos. Su capital fue ubicada en Perquenco. Nunca fue reconocido por Estado alguno. Se estableció un gobierno en el exilio en París no reconocido por ningún otro estado y que en la actualidad vende sellos postales, monedas y títulos de nobleza bajo la denominación del Reino de la Araucanía y la Patagonia. Su actual líder, Philippe Paul Alexandre Henry Boiry (1952- ) y bajo el título de "Príncipe Felipe" ha tenido contactos con algunos líderes mapuches.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Escudo de armas del Reino de Araucanía y la Patagonia</p> </div>
<b>REIS</b>	Antigua moneda fraccionaria de Portugal y Brasil. En 1840, se acuñaron piezas de oro de 10.000 reis de 14,3 g, y en 1849, de 20.000 reis de 17,9 g. Su múltiplo, el mil-reis, fue la unidad monetaria de Portugal antes de la creación del escudo (1913).
<b>RELEVADA</b>	Figura que resalta como principal en las monedas o medallas.
<b>RELIEVE</b>	Labor o figura que resalta sobre el plano de una moneda o medalla.
<b>RELIGA</b>	Porción de metal que se añade en una liga o aleación para alterar sus proporciones.
<b>REMACHE</b>	Operación efectuada por los oficiales de una ceca, que consistía en sellar con una marca las barras y rieles, con el título del fino, peso y número.
<b>REMALATO</b>	Moneda mal sellada.
<b>REMANENTES</b>	Billetes inservibles que no han sido firmados o emitidos. Por lo general se producen cuando un banco cambia los diseños o cuando sufre una bancarrota. Los coleccionistas pueden estudiar millares de estos billetes y los catálogos dedicados a este tema son de enormes proporciones.

<b>REMEDIO</b>	Diferencia legalmente consentida en más o en menos, en el peso y título de la moneda.
<b>RENDICIÓN</b>	Cantidad de monedas acuñadas durante un período determinado, y que no ha obtenido aún del Gobierno la autorización necesaria para su circulación.
<b>RENDIMIENTO</b>	Beneficio obtenido por la fabricación o acuñación de moneda, como resultado de la liga o aleación empleada.
<b>RENTENMARK</b>	Moneda alemana creada en 1923 para detener la inflación monetaria que se produjo tras la I Guerra Mundial. Fue sustituida en 1924 por el Reichsmark, aunque durante la II Guerra Mundial se efectuó una nueva emisión de Rentenmark.
<b>REOCHO</b>	Aparato donde se calentaban los rieles de metal para hacerlos más dúctiles.
<b>REPICADA</b>	Reduplicación de los tipos de una moneda debidos a una doble acuñación, con posición diferente de uno o de ambos cuños. Es bastante frecuente en la moneda medieval.
<b>REPINTADA</b>	<p>Se llama así a la moneda que presenta una doble impresión de cuño, bien parcial o totalmente. En las máquinas automáticas, la exactitud en la sincronización de movimientos puede engendrar problemas. Si el cospel no es depositado a su tiempo en la cámara de acuñación, el impacto del troquel se transforma en un choque entre ambos troqueles, el del anverso que desciende contra el del reverso fijo, causando el que se acuñen mutuamente algo de su propio grabado.</p> <p>En el próximo cospel que se acuñe aparecerá, incluso, el grabado realizado por la percusión del troquel del anverso sobre el del reverso y viceversa.</p> <p>El repintado puede ser simple en anverso, reverso o en ambas caras. Es posible encontrar monedas con doble o con triple repintado.</p> <p>Tratándose de un fallo corriente de sincronización, el error resultante es muy común y, por tanto, de poco valor como variante.</p>
	
<b>RÉPLICA</b>	Una réplica es una obra artística que reproduce la original con exactitud. Las réplicas se utilizan con propósitos didácticos en los museos para reemplazar obras que por su fragilidad, posible deterioro u otras razones, no pueden ser expuestas. Las réplicas ofrecen una gran oportunidad para difundir el arte, acercando al público copias idénticas a las originales, obras que por diversas razones están reservadas a un círculo reducido de especialistas. Para la elaboración de las réplicas se recurre a expertos de diferentes especialidades, y se utilizan complejas tecnologías, como los rayos X, el láser o la informática.
<b>RÉPLICA DE FICHA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE FICHA.</i>
<b>RÉPLICA DE MEDALLA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE MEDALLA.</i>
<b>RÉPLICA DE MONEDA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE MONEDA.</i>
<b>RÉPLICA DE PAPEL MONEDA</b>	<i>Véase REPRODUCCIÓN DE PAPEL MONEDA.</i>

<b>RÉPLICAS ILEGALES</b>	<p>Las réplicas ilegales se denominan falsificaciones y se realizan con fines lucrativos; hay réplicas ilegales de obras de arte, especialmente a partir del siglo XX, como las de Picasso o Matisse. Las falsificaciones de billetes, monedas o documentos oficiales, de las que hay evidencias históricas desde el siglo XII en China, son también otro tipo de falsificaciones.</p> <p>Las réplicas, falsificaciones, imitaciones o copias ilegales en sus diferentes acepciones se han dejado de elaborar de manera artesanal para pasar a una producción industrial, más acorde con la sociedad de consumo: imitaciones de relojes, zapatillas, u cualquier otro complemento de marcas de lujo son los artículos más demandados y copiados.</p>
<b>REPRODUCCIÓN</b>	<p>Copia de una moneda auténtica, hecha contemporáneamente o en tiempos posteriores en que la original estaba en curso. Existiendo algún tipo de contraseña, cambio de su tamaño o de su metal para su fácil diferenciación con la original, no debe de confundirse con FALSA.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Las siglas LV, nos indica que corresponde a una serie emitida por el periódico "La Vanguardia" de Barcelona, la cual acompañaba a un coleccionable sobre monedas.</p>
<b>REPRODUCCIÓN DE FICHA</b>	Copia fiel de una ficha, hecha sin ánimo de engaño, para su uso privado o museográfico.
<b>REPRODUCCIÓN DE MEDALLA</b>	Copia fiel de una medalla, hecha generalmente en materiales baratos, sin ánimo de engaño, para su uso privado o museográfico.
<b>REPRODUCCIÓN DE MONEDA</b>	Copia fiel de una moneda, hecha generalmente en materiales baratos, sin ánimo de engaño, para su uso privado o museográfico.
<b>REPRODUCCIÓN DE PAPEL MONEDA</b>	Copia fiel de un billete, certificado de plata, vale real, etc., hecha sin ánimo de engaño, para su uso privado o museográfico.
<b>REPRODUCCIÓN GALVANOPLÁSTICA</b>	<i>Véase GALVANO.</i>
<b>REPSAR</b>	En el procedimiento americano de amalgación, mezclar el mineral de plomo con azogue y magistral o fundente.
<b>REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO AMÉRICA</b>	<i>Véase FEDERACION CENTROAMERICANA.</i>
<b>RESALTADO</b>	En Heráldica, dicese mueble colocado sobre otra pieza o mueble excediendo de su contorno.
<b>RESCATE</b>	Se entiende por el oro y plata adquirida por la Real Hacienda para posterior acuñación.
<b>RESELLADA</b>	Moneda a la que se le ha punzonado un nuevo sello para su circulación, alterando su valor primitivo en más o en menos, o reafirmando la buena ley de su metal.
<b>RESELLADOS</b>	Las monedas cuyo valor o autoridad que las emitió han sido variados mediante un resello que modificó el primitivo cuño. II Moneda de plata de valor de 10 reales de Fernando VII acuñada en 1821 con la inscripción Resellado 10 Rs.

<b>RESELLAR</b>	<p>Contramarca que se imprime en una moneda. Generalmente, se hace con la moneda extranjera, con la intención de darle curso legal en un país que no es el suyo de origen. Esta peculiaridad se halla con frecuencia en los reales de a ocho españoles, que por su prestigio circularon por diversos países de América y Asia. El resello puede deberse también a cambios legales del valor facial de la moneda o para autentificarla en caso de abundar falsificaciones.</p> <div data-bbox="868 360 1123 613" data-label="Image"> </div> <p>Resello MC sobre una pieza de Carlos III, de México – 1764, parece que se trata de un Real de 8, así habilitarla para su uso en Mozambique, durante el reinado de José I de Braganza (1750-1757).</p>
<b>RESELLO</b>	<p>Nombre que reciben las contramarcas a partir de la Edad Moderna. El segundo sello que se efectúa en una moneda, con diferentes fines.</p> <p>Algunas veces este segundo sello tiene dimensiones similares, o iguales, al de la moneda preexistente que se va a usar como cospel, que cuando se estampa por ambas caras, da como resultado, una nueva moneda. Desde este punto de vista, esta palabra es considerada sinónimo de reafluación (<i>Véase REACUÑACIÓN</i>).</p> <p>Pero más frecuentemente se usa este término para denominar a las monedas en las cuales, con posterioridad a su emisión, se les ha impreso mediante un punzón, o pequeño cuño, alguna marca, señal, o símbolo, por diversos motivos, como por ejemplo darle una garantía y autenticidad a la pieza (típicos resellos de los banqueros chinos), cambiar su valor aumentándolo o disminuyéndolo (en la política económica de los monarcas españoles en el s XVII, la creciente necesidad de numerario hizo usual la práctica de marcar con un valor superior monedas ya existentes), legalizar su curso en un lugar o país distinto del que la emitió, o bien para usarla con fines políticos, comerciales (generalmente de entidades particulares), propagandísticos, etc. En este sentido, muchas veces se usa este término como sinónimo de contramarca</p> <p><i>Véase también MONEDA SATÍRICA y CONTRAMARCA.</i></p>
<b>RESELLO DE BAMBAS</b>	<p>Resello utilizado en las Islas Canarias sobre 1734, para dar valor a la moneda, denominada Bamba (<i>Véase BAMBAS</i>).</p> <p>Era de unos seis milímetros, con un león pasante de tres patas, dentro de una orla o roseta de 8 a 14 lóbulos.</p>
<b>RESELLO DE LA LLAVE</b>	<p>La primera moneda sellada circulante en América fue la de cobre o vellón acuñada en Sevilla para uso de la isla Española, en el año 1505. Al finalizar la primera mitad del siglo XVI, Santo Domingo batió en su propia Ceca moneda de vellón muy defectuosa, cuyo curso y aceptación por el público dieron motivo a la promulgación de varias reales cédulas. En 1573, la Audiencia de Santo Domingo desmonetizó gran parte de ese numerario (cuartos y medios cuartos), y al resto que quedó como circulante lo legalizó con el resello de una llave. La llave tiene su origen en el escudo de armas otorgado a Santo Domingo en 1508 por el rey Fernando el "Católico", que al conferirle el título de Ciudad agregó a su blasón una llave como símbolo de la situación estratégica que ocupaba en las Antillas, que la hacía el punto obligado de recalada y paso de los navíos, símbolo que más tarde fue conferido a la Habana. Las monedas así reselladas, según parece desprenderse de una carta dirigida a Felipe II en abril de 1577 por el arzobispo de Santo Domingo, sólo debían tener valor circulatorio en la isla.</p> <div data-bbox="879 1733 1102 1951" data-label="Image"> </div>



<p><b>RESELLO DE REJILLA</b></p>	<p>Contramarca que aparece en algunas monedas españolas, especialmente en el circulante de la isla de Cuba, en el período colonial.</p> <p>Por Real Orden del Gobernador General de Cuba en 1841, se autorizó el uso de este resello para habilitar la moneda acuñada en España, e importadas a la isla de forma ilegal, ya que el cambio era más favorable en la isla.</p> <p>Se estampó principalmente en las "pesetas sevillanas", dos reales de plata provincial de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII Cuatro reales de vellón de José Napoleón y de Fernando VII, denominadas así, porque el pueblo cubano consideraba que procedían de esta ciudad española.</p> <p>La figura de los punzones es un pequeño cuadrado de hierro de dos líneas de lado.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Punzón de rejilla</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Resello sobre 4 Reales 1811 – Madrid – A.I.</p> </div> </div> <p>En 1783, mediante carta el Conde de Floridablanca, ordena a la Real Hacienda que Francisco Fernandes, conocido por el portugués, desaloje la Torre de la Plata en la que habita "Para evitar robos y contrabandos que se experimentan en la Real Casa de la Moneda de Sevilla".</p>
<p><b>RESELLO FLOR DE LIS</b></p>	<p>Resello que presenta algunas monedas que circularon en Puerto Rico. Entre 1884 y 1894, gran número de monedas fueron contramarcadas a fin de legalizar su circulación en la isla por las autoridades españoles.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Lima 2 Reales</p> </div>
<p><b>RESELLOS</b></p>	<p>Nombre con el que se denomina a un conjunto de marcas, contramarcas y punzones. Los resellos se han estampado en las monedas por infinidad de causas y motivos, aunque generalmente han sido por situaciones de emergencias monetarias, bien para devaluar o revalorizar todo tipo y clase de monedas o para hacerlas válidas en países extraños al de emisión.</p>
<p><b>RESELLOS CHINOS</b></p>	<p>En el siglo XVII, el mundo se encontraba repartido económicamente por dos poderosas naciones España e Inglaterra. Pero ambas se disputaban la hegemonía mundial, y sólo una la detentaba. España, que con su vasto Imperio era la más poderosa del Mundo. El pilar económico en que se asentaba todo el Imperio Español era su Moneda, aceptada universalmente desde el lejano desierto de Gobi a las altiplanicies Andinas, pasando por las lejanas Islas Marianas hasta la Costa de Marfil. Eran los Reales de a Ocho y las Onzas, las unidades de cuenta de todo el Mundo. Inglaterra, la segunda potencia Económica, envidiosa del poderío Español, tenía que seguir forzosamente la marcha económica que le dictaba España. Por esta razón, en la primera década del siglo XVIII, se vio en serios apuros y tuvo que recurrir a las célebres fichas, llamadas Tokens para paliar la quiebra económica y la escasez de Moneda. El propio Banco de Inglaterra tuvo con urgencia que resellar monedas Españolas de Ocho Reales y darlas el valor de cinco Chelines. Así se encontraba Inglaterra a principios del siglo XIX. A mediados del siglo XVII ya en Inglaterra se falsificaban Monedas Españolas, pero éstas no estuvieron en pleno auge hasta el año 1790, fecha en que se llegó a falsificar por años varios millones de Reales de a Ocho con el consentimiento del Gobierno Inglés. Las formas más comunes de falsificación fueron, en principio, el adulteramiento del metal, bajando su ley hasta las 200 milésimas, en lugar de las 950 que le corresponde, otra forma de las empleadas fue, el chápalos.</p>

Este método consistía en vaciar la plata de los mismos, dejándolos reducidos a las láminas de los lados y canto, luego, por un agujero se introducía plomo y se volvía a tapar, de esta forma resultaba lleno de plomo en vez de plata. La tercera fórmula fue el acuñarlos de metal (bronce) y luego, sencillamente, darlos un baño de plata. En definitiva, un robo organizado con el consentimiento del Gobierno Inglés, que se lucraba con estas falsificaciones y de paso deterioraba el prestigio de nuestra Moneda. Estas monedas Falsas, eran introducidas en Asia por la India y Hong Kong.

En el siglo XVII, el mundo se encontraba repartido económicamente por dos poderosas naciones España e Inglaterra. Pero ambas se disputaban la hegemonía mundial, y sólo una la detentaba. España, que con su basto Imperio era la más poderosa del Mundo. El pilar económico en que se asentaba todo el Imperio Español era su Moneda, aceptada universalmente desde el lejano desierto de Gobi a las altiplanicies Andinas, pasando por las lejanas Islas Marianas hasta la Costa de Marfil. Eran los Reales de a Ocho y las Onzas, las unidades de cuenta de todo el Mundo. Inglaterra, la segunda potencia Económica, envidiosa del poderío Español, tenía que seguir forzosamente la marcha económica que le dictaba España. Por esta razón, en la primera década del siglo XVIII, se vio en serios apuros y tuvo que recurrir a las célebres fichas, llamadas Tokens para paliar la quiebra económica y la escasez de Moneda. El propio Banco de Inglaterra tuvo con urgencia que resellar monedas Españolas de Ocho Reales y darlas el valor de cinco Chelines. Así se encontraba Inglaterra a principios del siglo XIX. A mediados del siglo XVII ya en Inglaterra se falsificaban Monedas Españolas, pero éstas no estuvieron en pleno auge hasta el año 1790, fecha en que se llegó a falsificar por años varios millones de Reales de a Ocho con el consentimiento del Gobierno Inglés.

Las formas más comunes de falsificación fueron, en principio, el adulteramiento del metal, bajando su ley hasta las 200 milésimas, en lugar de las 950 que le corresponde, otra forma de las empleadas fue, el chápalos. Este método consistía en vaciar la plata de los mismos, dejándolos reducidos a las láminas de los lados y canto, luego, por un agujero se introducía plomo y se volvía a tapar, de esta forma resultaba lleno de plomo en vez de plata. La tercera fórmula fue el acuñarlos de metal (bronce) y luego, sencillamente, darlos un baño de plata. En definitiva, un robo organizado con el consentimiento del Gobierno Inglés, que se lucraba con estas falsificaciones y de paso deterioraba el prestigio de nuestra Moneda. Estas monedas falsas, eran introducidas en Asia por la India y Hong Kong.

A principios del siglo XIX, China se encontraba inundada del numerario Falso que provenía de Birmingham (Inglaterra). Los chinos, engañados varias veces por encontrarse estos Reales de a Ocho de mala ley entre las cantidades de dinero que les mandaban, concluyeron por no admitirlos en la circulación, y por una previsión natural, las divisiones de estas monedas tampoco, las admitían sin reconocerlas y pesarlas antes.

La operación para aceptarlas era señalarlas con el punzón del banquero chino encargado de analizarla y examinarla. La contramarca, hecha la mayor parte de las veces con caracteres chinos impresos en hueco, fue puesta con constancia y método a toda moneda que caía en sus manos. Anteriormente, Industriales Chinos, habían, de tiempo en tiempo, punzonado con caracteres del País las especies Extranjeras que pasaban por sus manos, pero es indudable que la circulación de la mala. Moneda tuvo por efecto directo generalizar y hacer indispensable esta medida especial. Hace un siglo, en ciertos sitios de China no admitían casi nunca en la circulación o al menos no la tomaban con facilidad, más que los Reales de a Ocho punzonados, y cuya marca de legitimidad fuera hecha por chinos dignos de confianza. Esta costumbre se ha conservado hasta las primeras décadas del siglo XX.

Casi todas estas monedas han sido fundidas para las necesidades de la orfebrería local, por la seguridad que dan en la pureza de su plata.

Por último, sólo nos resta indicar que debido al gran uso de estas excelentes monedas tuvieron más de dos Siglos, suelen estar por lo general con un gran desgaste por su mucha circulación. En definitiva, sólo podemos añadir a todo lo dicho que el Real de a Ocho fue una Monada Mundial para un Pueblo Universal.



**RESELLOS DE YII**

Uno de los aspectos más típicos del numerario filipino lo constituye la existencia de piezas reselladas, hecho que sucede durante el reinado de Fernando VII principalmente, y algo en el de Isabel II. En 1828 se ordena el resello de todas las monedas de oro y plata procedentes de otros países, para su circulación en las Islas Filipinas. Durante el reinado de Isabel II se utilizó un punzón con YII coronada, según un bando fechado el 20 de diciembre de 1834, que dura hasta 1837, aunque se conocen casos esporádicos posteriores.

Se conocen monedas de cobre, muy toscas, fabricadas entre 1834 y 1835 con valor de 4, 2 y 1 cuartos. Por una disposición de 1861, se autorizaba labrar moneda de plata y oro, creándose el 19 de marzo de dicho año la Casa de Moneda de Manila, bajo la dirección de la Casa de Moneda de Madrid, funcionando de 1862 a 1877, acuñándose sólo monedas a nombre de Isabel II. Se acuñan en plata monedas de 50, 20 y 10 centavos de peso, y en oro monedas de 4, 2 y 1 peso.

**RESELLOS Y CONTRAMARCAS CHINOS**

Nación que comprende la cuarta parte de los habitantes de la Tierra. Hablar de China es hablar de las primeras culturas de la humanidad. En ella comenzaron las primeras monedas y también los primeros billetes, que estaban hechos de seda natural.

La época que a los Reales de a Ocho les concierne comienza con la dinastía CHING, oriunda de la zona de Manchuria, norte de China. En el año 1611 el emperador TAITSU-KAO, titulado TIEN-MING, comienza una nueva época, pero no sería hasta el emperador KAO-TSUNG, 1736-1798, llamado CHIEN-LUNG, cuando vemos contramarcados Reales de a Ocho españoles. Es a partir de este emperador cuando se comienzan a contramarcas los Reales de a Ocho. HISTORIA DE LAS CONTRAMARCAS Los duros hispanoamericanos del tipo de busto aparecen contramarcados con numerosos caracteres chinos, punzonados por banqueros y comerciantes de esa nacionalidad que, de esa forma, verificaban la bondad del título de las monedas que pasaban por sus manos. Esta precaución fue tomada por la gran cantidad de Reales de a Ocho falseados a fines del siglo XVIII en Gran Bretaña, destinados al pago de las deudas comerciales con la India y China, lugares donde circulaba profusamente el numerario de plata. Estas piezas falsas eran de cobre plateado, chapeadas o de plata de muy baja ley. Herrera, en su conocida obra, da cuenta de este fraude monetario. Los comerciantes chinos no se limitaron únicamente a contramarcas los



duros coloniales españoles, sino que también los Pesos de plata de las repúblicas americanas que tenían curso en los puertos orientales chinos, especialmente los de origen mexicano, que tuvieron curso abundante hasta fines del siglo pasado y principios del presente, en la región de Shanghai. Hemos catalogado Reales de a Ocho de Chihuahua, Guanajuato, México y Zacatecas, otro de Guadalajara, punzonados con esas marcas de reensaye. El antiguo duro hispanoamericano circuló en Amoy, Ningpo, Hoagchen y Wuhú, y en otras regiones de la costa china, en reemplazo del Taéel, que era una moneda ideal, de valor fluctuante.

Al apropiarse los países extranjeros de la moneda colonial para transformarla y darle curso corriente dentro de sus fronteras o en sus posesiones de ultramar, se crearon nuevos tipos o clases de numerario, que se resumen en los dos grupos siguientes:

Reselladas.

Contramarcadas.

Las contramarcadas se distinguen del resello en que, siendo ésta una contramarca, lleva el escudo de armas del país que la punzona, o bien, algunos de sus atributos. La primera, en cambio, se forma con números, figuras o signos que no tienen relación con el blasón del país que la estampa..

<b>RESTAURADA</b>	Moneda legítima, que habiéndose desgastado por el uso, ha sido retocada para su mejoramiento. Algunas monedas utilizadas como colgante o dije, debido a su alto valor numismático se procede a su restauración eliminando los restos de soldadura que pudieran tener o rehaciendo su canto si hubiera estado sujeta mediante una anilla.
<b>RESTITUIDAS</b>	Se llaman aquellas que acuñadas en tiempos posteriores a su emisión de origen y en las cuales el emperador que las mandó reacuñar, a los viejos tipos, más o menos fielmente reproducidos, añadió el propio nombre seguido de la palabra "Restituit" (o más comúnmente REST). Las hay en los tres metales, pero es breve el período de su duración. Aparecen bajo Tito y Domiciano y terminan con Trajano.
<b>RETALLAR</b>	Volver a pasar el buril por las rayas de una lámina ya gastada.
<b>RETORTA</b>	Dícese en Uruguay, a los lingotes y barras de formatos más o menos tosca, procedente de los pecios, hallados a lo largo del río de la Plata, en los innumerables naufragios habidos a lo largo de dicho río, en la época colonial española.
<b>RETRATO</b>	Parecido a una persona o animal que se emplea como diseño en billetes y monedas. El doble retrato son dos personas en la misma cara de la moneda. Cuando están situadas una frente a otra, el retrato es vis a vis. Son más corrientes las situadas en la misma dirección.
<b>RETRÓGRADA</b>	Se dice de las leyendas que aparecen escritas de derecha a izquierda y con las letras al revés.
<b>REUL</b>	Moneda de Irlanda equivalente a sixpence de Inglaterra.
<b>REUS</b>	Antigua marca de ceca ubicada en la ciudad del mismo nombre, en la provincia de Tarragona (España)
<b>REVALORIZACIÓN</b>	Modificación del patrón monetario con el objetivo de elevar el valor legal de una moneda en relación al oro, a la plata o a otras monedas.
<b>REVALUACION</b>	Acción y efecto de revaluar. Aumento de valor de la moneda de un país en relación con las monedas extranjeras. Sinónimo revalorización, contrario devaluación.
<b>REVERBERAR</b>	Bruñir un elemento metálico hasta que la luz se refleje en él    Dicho de un sonido, que el mismo no lo absorba.
<b>REVERSO</b>	Cara o lado secundario en las monedas y medallas. En general, se considera reverso a la cara en la que no aparece el retrato o símbolo del gobernante, el nombre del país emisor o el tipo aparentemente principal. En las monedas acuñadas a martillo, el reverso presenta con frecuencia una forma ligeramente cóncava, al ser el lado que queda en la parte superior durante el proceso de acuñación. En las publicaciones numismáticas suele designarse con las abreviaturas Rev. o R. En la bibliografía sobre monedas árabes, generalmente desprovistas de representaciones figuradas, tanto el anverso como el reverso reciben el nombre de áreas: así, el reverso es la segunda área o IIA.



Anverso




Reverso

<p><b>REVERSO DE MEDALLA</b></p>	<p>Se aplica a las monedas que al ser giradas sobre su eje vertical, muestran el anverso y el reverso alineados Este tipo de acuñación es el empleado habitualmente en las medallas, de ahí su nombre, las cuales están acuñadas de forma que tengan una alineación de 0 o 360 grados, mientras que en las monedas la alineación habitual suele ser de 180 grados.</p> <p>La acuñación tipo "reverso medalla", a veces se produce por un error de acuñación Hay países que acuñan algunas de sus monedas con los dos tipos de alineación, como variante Actualmente también hay algunos países que utilizan este tipo como el estándar para sus monedas.</p> <div data-bbox="603 450 1385 779" data-label="Image"> </div>
<p><b>REVERSO GIRADO</b></p>	<p>Son las que habiendo girado un troquel sobre sí mismo, son acuñadas normalmente, pero el reverso no coincide con el anverso en cuanto a su posición normal, habiéndose desviado a derecha o izquierda del eje vertical de la moneda.</p> <p>El reverso girado total (180 grados) se llama también reverso invertido, con referencia a la moneda-tipo.</p> <p>La no coincidencia de ambas caras se mide con un transportador de ángulos, considerándose la máxima desviación el reverso invertido a 180 grados. En las mediciones intermedias o menores, debe mencionarse si el número de grados corresponden a la derecha o a la izquierda del eje vertical, a partir de la posición en doce horas, es decir en cero grados,</p> <div data-bbox="746 1099 1241 1335" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">II República – 1 Peseta. 1933 (*3-4). Rev. Girado 30º aprox.</p>
<p><b>REVOLUCIÓN CANTONAL DE CARTAGENA</b></p>	<p>El Cantón de Cartagena fue un ente de naturaleza nacional que mantuvo su independencia de la Republica unitaria española durante seis meses entre 1873 y 1874. Surgió debido a la enérgica repulsa al régimen unitario de la Primera República y al envío de jóvenes a las guerras coloniales que mantenía España, como la de Cuba de 1868.</p> <p>El proyecto de constitución federal de los federalistas intransigentes proponía una idea de España articulada en 17 estados, Cuba y Puerto Rico incluidos. Mientras en las Cortes se discute el proyecto, el 12 de julio de 1873 estalla la insurrección en Cartagena. Federales intransigentes toman el ayuntamiento y nombran una junta revolucionaria, apoderándose del arsenal y del puerto, donde estaba estacionada la mayoría de la flota española, la cual se une a la sublevación. El día siguiente se proclama el Cantón Independiente de Cartagena. En medio del levantamiento cantonal, el proyecto de constitución es rechazado por las Cortes y el presidente Pi i Margall tiene que dimitir, acusado de complicidad. El cantón de Cartagena (12 de julio de 1873), bien pertrechado gracias a las armas del arsenal y a la posesión de la flota, acuñará moneda propia (como el "duro cantonal", que en el anverso llevaba la leyenda Cartagena sitiada por los centralistas, septiembre 1873 y en el reverso Revolución Cantonal, cinco pesetas) y resistirá los ataques de las tropas del gobierno, llegando incluso a diseñar planes educativos que nunca se llevarían a cabo. El líder del Cantón de Cartagena sería el murciano Antonete Gálvez (Antón Gálvez Arce), militar progresista de origen humilde que entonces era diputado a Cortes por la provincia de Murcia.</p>

	<p>Después de seis meses de asedio de Cartagena, y cuando la Primera República ha sido sustituida por un gobierno provisional al mando del general Serrano, el general López Domínguez consigue la rendición de la plaza (12 de enero de 1874), lo que supuso la condena a muerte de los rebeldes o su exilio, generalmente a Argelia.</p> <p>Se fabricaron piezas de 5 pesetas y de 10 reales o 2 ½, para ello se usó objetos de plata incautados y la entregada por los particulares a tal fin. Los trabajos se realizaron por penados expertos en la acuñación y falsificación de monedas que cumplían condena en el penal de Cartagena, en los Talleres de calderería de la Maestranza de Artillería de su Arsenal.</p> <p>Sus cuños reflejan la necesidad del momento, pero cumplieron su intencionalidad claramente propagandística y de autoafirmación.</p> <div data-bbox="608 539 1334 891" data-label="Image"> </div> <p>Debe prestarse especial cuidado con las monedas de DOS PESETAS, son monedas inventadas y no tienen nada que ver con las presentadas aquí.</p>
<b>REYAL</b>	<i>Véase REAL.</i>
<b>REYAL D'ARGENT</b>	Real de plata de Mallorca, mandado acuñar en 1300 por Jaime II de Mallorca. Equivalía a 16 dineros locales.
<b>REYAL DE MURCIA</b>	Dinero de vellón mandado acuñar en Alicante por Jaime II de Aragón para circular por dicho reino.
<b>REYES CATÓLICOS</b>	<p>Sobrenombre por el que son conocidos Fernando V de Aragón e Isabel I de Castilla, quienes al unirse en matrimonio consiguieron la unión de los reinos de Castilla y Aragón.</p> <p>El nombre de Católicos les fue concedido por el Papa Alejandro VI, mediante una bula en 1494.</p> <p>El emblema de los Reyes Católicos era el Yugo, emblema de la reina Ysabel y las Flechas (en número variable de 5 a 11) el del rey Fernando.</p> <p>A ellos debemos que a partir de 1497, las monedas tuvieran la marca de ceca y la sigla del ensayador, por un lado como una garantía pública de la bondad de la moneda, y por otro, para así identificar a los oficiales responsables de las cecas por cualquier fraude en la ley o peso de la moneda fabricada.</p> <div data-bbox="879 1547 1098 1771" data-label="Image"> </div>
<b>REYUNO</b>	Se aplicaba a la moneda que llevaba el sello del Rey de España.

<b>RIAL</b>	Actual unidad monetaria del sultanato de Omán, Qatar, República del Yemen, Arabia Saudí y, desde 1932, Irán, donde sustituyó al tomán. También recibieron este nombre la unidad de plata de Marruecos (sustituída en 1912 por la peseta, en la zona española, y en 1921 por el franco, en la francesa) y una moneda fraccionaria de la Honduras Británica (actual Belice), acuñada desde 1855 hasta 1864 como divisor del dólar.
<b>RIAL SAIDI</b>	Antigua moneda que el 7 de mayo de 1970 sustituyó a la rupia como unidad monetaria del sultanato de Omán, se dividía en 1000 baisas. En 1975 paso a denominarse rial omaní.
<b>RIBETE</b>	Es lo mismo que listel ( <i>Véase LISTEL</i> ).
<b>RIEL</b>	Del catalán riell, quizá diminutivo de riu, río, por sugerencia de la vena de metal fundido. Barra pequeña de metal fundido. Lingote. Barra de plata u oro con el remache de su ley y peso. Unidad monetaria de Camboya, desde 1954, año en que sustituyo a la piastra, está dividida en 100 sen.
<b>RIELERA</b>	Molde, generalmente de piedra o hierro. Il Unión de varios rieles. Il Molde de hierro donde se vierte el metal colado para reducirlo a rieles o barras.
<b>RIN</b>	Moneda fraccionaria de Japón, acuñada a partir de la introducción del sistema decimal y del yen, en 1871. Dejó de circular en 1954. Equivalía a la décima parte del sen y a la milésima parte del yen.
<b>RING DOLLAR</b>	En la isla de Guadalupe (archipiélago de Las Antillas), nombre que recibía la moneda española de ocho reales a la que se recortaba un agujero cuadrangular en su parte central, quedando así como una pieza anular. <i>Véase OCHO REALES.</i>
<b>RIOJA</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad Argentina de Rioxa.
<b>RIXDOLLAR</b>	Moneda de plata de la compañía de Ceylán, desde 1795, inspirada en el valor del peso español. En 1812 se acuñó presentando la cabeza de Jorge IV.
<b>RIYAL</b>	Unidad monetaria de Arabia Saudí, en 1960 se dividía en 20 qurush, actualmente su moneda divisionaria es el halala. Unidad monetaria de Qatar, que en 1966 sustituyó a la rupia india. Moneda de plata de Marruecos. Existen submúltiplos de medio y de cuarto de riyal. En Arabia, moneda de plata de 11,7 gramos. <i>Véase RIAL.</i>
<b>RIZOS</b>	A la muerte del rey D. Alfonso XII el 25 de Noviembre de 1885, su esposa M <sup>a</sup> Cristina de Habsburgo asumió la regencia de España. El 17 de Mayo de 1886 nació Alfonso XIII y dos años después se empezaron a emitir las primeras monedas con su busto. <i>Véase "PELÓN"</i> . En 1891 y con motivo de actualizar la imagen del rey en todas las monedas de plata y de oro, se autorizó el segundo modelo, conocido este como "BUCLES", todos estos nombres se usaban popularmente como forma de demostración de cariño del pueblo hacia su rey, posteriormente y ya con 9 años, salió un nuevo tipo, que en seguida fue bautizado por "RIZOS", este fue el último modelo que se usó para acuñar monedas de 5 Pesetas. Posteriormente con 14 años se volvió a cambiar los cuños, al ir vestido con uniforme militar, este se conoció como el "CADETE" Hubo otros tipos pero ya no llegaron a cuajar tanto entre la gente del pueblo, mas bien motivado por las vivencias políticas que se estaban empezando a vivir en el País, que terminaron con el golpe de estado del General Primo de Rivera acaecido el 13 de Septiembre de 1923,

	<p>organizándose una dictadura miliar que suprimió la Constitución de 1876 y con la proclamación de la II República el 14 de Abril de 1931, el rey Alfonso XIII se vio obligado a dejar el País y ya en el exilio abdicó en su tercer hijo varón Juan de Borbón y Battenberg, Conde de Barcelona (1913-1993), padre del actual Rey D. Juan Carlos I</p>  <p>Tipo RIZOS</p>
<b>ROCABERTÍN</b>	Dinero de vellón acuñado en Gerona (1462-1469) por Pere de Rocabertí, conde de Pallars. Son copia de los menuts acuñados en el Rosellón por Alfonso V y el propio Juan II.
<b>ROCABERTINS</b>	Dineros menudos catalanes. Entre los años 1458 y 1479 el rey Juan II, dio permiso para acuñar esta moneda en la ceca de Girona por necesidades de la guerra civil (1462 al 1472). Precisamente su capitán Pere de Rocabertí, fue el que llevó a término la acuñación y por esa circunstancia, el pueblo le llamó ROCABERTINS.
<b>ROCHUNA</b>	(Colonial) - Designase con este nombre, en la República de Bolivia, a la moneda falsa. Este adjetivo tiene su origen en un célebre sumario por falseamiento de moneda, instaurado a funcionarios de la Ceca de Potosí en el año 1649. El cronista Modesto Omiste, al hablar del mismo en su Crónicas Potosinas, manifiesta que la moneda macuquina circulante en esa Villa, correspondiente a las siglas de los ensayadores O (Ovando), E (Ergueta) y R (Ramírez), fue retirada de la circulación para su fundición, con pérdida de parte del valor facial, según el feble comprobado. Inculpada en dicha falsedad, además de funcionarios de la Ceca, fue un mercader de plata llamado Francisco Gómez de la Rocha, alcalde de Potosí, condenado por tal delito a la pérdida de sus bienes y a la pena capital. A la moneda falsa se la denominó rochuna, nombre originado por su apellido.
<b>RODA</b>	Moneda indo-portuguesa de Goa, en el s XVII. Su nombre le viene de la rueda, símbolo de Santa Catalina, patrona de dicha ciudad.
<b>RODELA</b>	En heráldica. Escudo pequeño y ovalado, usado por las tropas de caballería.
<b>RODIO</b>	Elemento metálico brillante de color blanco-plateado utilizado principalmente en aleaciones. El rodio fue descubierto en 1803 por el químico británico William Hyde Wollaston. Es un metal muy estable, muy difícil de fundir e insoluble en los ácidos ordinarios, se usa principalmente aleado con platino; la aleación resultante tiene las propiedades deseables del platino y es también dura y estable.
<b>ROEL</b>	En Heráldica, dicese a un tornillo, pieza redonda, de color y no de metal como el bezante
<b>RÓELA</b>	Disco de oro o plata en bruto.
<b>ROMA</b>	Figura femenina divinizada hasta tiempos de Constantino, que personifica la Urbe (ciudad de Roma) y se representa de muy diversas maneras solo el busto con casco, de cuerpo entero estante o sedente, portando estatuilla de Victoria, acompañada de los Gemelos, etc.
<b>ROMANINO</b>	Moneda de plata del senado romano desde el s XIII Fue adoptado por los papas de Aviñón. También se llama grosso romanino, pues tenía un valor similar al gros tornés.




<b>RÓMULO Y REMO</b>	<p>Según la tradición, Rómulo fundó Roma en el año 753 a.C. y fue su primer rey.</p> <p>Rómulo y su hermano Remo, eran hijos del dios Marte y de la mortal Rea Silvia, sacerdotisa de Vesta que pertenecía a la estirpe real de la ciudad de Alba Longa, de origen troyano. El tío-abuelo de los gemelos, Amulio, había usurpado el trono a su hermano Numitor, padre de Rea Silvia, y había mandado que los gemelos fuesen arrojados al Tíber en una canasta. Pero éstos se salvaron milagrosamente y sobrevivieron gracias a que fueron amamantados por una loba llamada Luperca (como recuerda la famosa Loba Capitolona, antiguo bronce etrusco de alrededor del año 500 a.C.), y posteriormente, cuidados por el pastor Faustulo y su esposa Acca Larencia.</p> <p>Con el tiempo, expulsaron a Amulio y restablecieron en el trono a su abuelo Numitor. Sin esperar a suceder a éste en el trono, se marcharon para fundar su propia ciudad; pero se dice que Rómulo mató a Remo por una desavenencia, quedando así como fundador único.</p> <p>Rómulo trazó el perímetro de la Roma primitiva siguiendo el ritual fundacional etrusco (trazando con el arado el perímetro sagrado de la futura ciudad). A la muerte de Rómulo, tras un largo reinado, le fueron concedidos honores divinos.</p> <p>Como dios Rómulo recibe el nombre de "Quirinus".</p>
<b>RONGO</b>	<p>Sarta de pequeños discos de concha, de colores alternados, utilizada como dinero tradicional en varias islas del Pacífico. En ocasiones, los discos se combinan con dientes de diferentes animales o con algún tipo de colgante, también realizado en concha. Así, el rongo característico de Papúa-Nueva Guinea se compone de discos de color rojo, blanco y negro y de colgantes como el dibidi-bi, obtenido de la parte superior de la concha de Conus, mientras que en las Islas Salomón el rongo suele portar algún diente de animal, especialmente colmillo de jabalí, inserto entre sus cuentas, de color rojo las más apreciadas, debido a que este color se consideraba sagrado (rongo significa "sagrado"), y de tonalidad negra las de menor valor. Estos collares se usaban, según su longitud, para la adquisición de ciertos bienes de alto valor y para efectuar pagos especiales, tales como tributos, multas, ofrendas a los espíritus o pagos matrimoniales.</p>
<b>ROSE RYAL</b>	Moneda de oro de Jacobo I de Inglaterra.
<b>ROSELL</b>	Dinero de vellón del Rosellón en los ss. X y XII.
<b>ROSELLON</b>	Antigua marca de ceca, representada por la leyenda de Rosellonis.
<b>ROSINA</b>	Nombre corriente del peso de oro de Toscana en los ss. XVII y XVIII, a causa de la rosa que aparece en el reverso.
<b>ROSTRUM</b>	<p>Espolón de navío, proa.</p> <p>En los primitivos ases, y en algunas de sus divisiones, la proa de una nave figuraba como motivo permanente en su reverso, la nave es aquí, como en las monedas griegas y cartaginesas, símbolo del comercio por el Mediterráneo. La proa de una nave pasa a simbolizar posteriormente la necesidad de tener trigo importado de África; las naves iban y venían continuamente del puerto de Alejandría al de Ostia, en la desembocadura del Tíber. También puede simbolizar el propio Estado (la nave del Estado es una metáfora muy antigua).</p>
<b>RUBA</b>	Cuarto de dinar de Al-Ma'mun, califa de Bagdad. Fue imitado por los fatimíes y por 'Abd al-Rahaman III de Córdoba.
<b>RUBIA</b>	Nombre popular dado a la peseta española, durante la II República (1931-1939), por avatares de la guerra la Fábrica de Moneda y Timbre tuvo que dejar sus instalaciones de Madrid y fue evacuada a la zona de Levante, se habilitaron tres factorías "B – Valencia para emisión de billetes, C – Castellón de la Plana para monedas y posteriormente en 1938 en Aspe (Alicante) la factoría D para la producción de discos de cartón para el uso como moneda. Véase <b>MONEDA SELLO</b> .

	<p>Una vez reubicada la fábrica en Castellón se decidió fabricar un nuevo tipo que sustituyera las acuñadas en plata en 1933 (3-4) y dado que por los efectos de la guerra civil, se hacía acaparamiento de ese metal, se realizó un nuevo diseño, el cual ya al parecer estar muy avanzado en las instalaciones de Madrid. En 1937 se acuña el nuevo diseño, llamados "uvas", por presentar en su reverso un racimo de ese fruto. Al ser fabricada en bronce y presentar su anverso una cabeza desnuda de mujer, fue denominada por la gente como la "rubia" al asimilar la melena con ese color. Posteriormente hasta 1982 y ya restaurada la monarquía que se cambió el metal de fabricación de la peseta por aluminio, hasta entonces por extensión se siguieron llamando a la peseta "Rubias".</p> <div data-bbox="863 488 1129 745" data-label="Image"> </div> <p>Peseta "rubia" emitida en Castellón en 1937, también llamada "Peseta de Negrín"</p>
<p><b>RUBLO</b></p>	<p>Unidad monetaria de la antigua URSS y de la mayoría de los Estados constituidos después de su desintegración. En Estonia ha sido sustituido por la corona y en Lituania por la lita.</p> <p>El rublo aparece como unidad monetaria en el s XIII Inicialmente eran unas barras de plata de 200 gr y hasta el s XV no se emitieron en forma de moneda En 1535 se oficializó como unidad monetaria de todo el Estado ruso Se adaptó al sistema decimal en 1704, y su moneda fraccionaria recibió el nombre de kopek En 1839-1843, la reforma de Kankrin basó el sistema del rublo en el monometalismo de plata Witte introdujo el rublo de oro en 1897 Después de la caótica emisión de papel moneda durante la I Guerra Mundial, entre 1917 y 1924 se reformó el sistema monetario ruso y se emitió un billete de diez rublos, el chervonet En 1947 se efectuó una radical devaluación realizándose un cambio de diez rublos viejos por uno nuevo.</p> <p>En origen, el rublo nació en el siglo XIII como un lingote de plata marcada, aunque ya a finales del XIV empezó a emitirse en forma de moneda, primero en vellón y, posteriormente, en plata; no obstante, a lo largo de su dilatada historia también se acuñaron piezas en cobre y, ocasionalmente, en oro y en platino. Desde 1704 se subdivide en cien kopeks. Su emisión continuó en la antigua Unión Soviética y se mantuvo en algunos de los Estados constituidos después de su desintegración: Bielorrusia, la Federación Rusa y, hasta 2000, Tayikistán.</p>
<p><b>RUGOSIDAD</b></p>	<p>Calidad de rugoso. Es una característica que da una valoración del grado de relieve de la superficie del papel. Sólo es representativa como una característica del papel sin imprimir. En las especificaciones técnicas del billete en euros se incluye la rugosidad.</p>
<p><b>RUOLZ</b></p>	<p>Nombre que recibe a un sistema de galvanoplastia, que perfeccionó el químico Ruolz para dorar o platear metales.</p>
<p><b>RUPIA</b></p>	<p>Moneda de plata, acuñada en la Península del Indostán desde el siglo XVI. Antigua unidad monetaria de los Grandes Mogoles, de la mayoría de los Principados hindúes, del Reino nepalí y del ámbito in-dostánico de influencia persa, lo fue, durante el siglo XIX y parte del siglo XX, en Afganistán, Bangladesh, Birmania, Bután, Omán y Qatar y lo es, en la actualidad, en la India, Indonesia, República de Mauricio, Nepal, Pakistán, Seychelles y Sri Lanka. Se divide en cien paisas o cien centavos.</p>
<p><b>RUSPONE</b></p>	<p>Moneda de oro con valor de 3 zecchinos, acuñada en 1719 por Cosme III de Médicis.</p>
<p><b>RUTA DE LA PLATA</b></p>	<p>Antigua vía romana que atravesaba Hispania de norte a sur. Situada en la parte centro-occidental de la península Ibérica, comunicaba el territorio de los astures con la fértil Bética</p>

	. Recibe su denominación por ser la ruta que conducía a los ricos yacimientos auríferos y argentíferos del noroeste hispano. El tramo principal de la calzada unía dos ciudades fundadas por Augusto, Emerita Augusta (Mérida) y Asturica Augusta (Astorga), pobladas ambas por veteranos de las Guerras Cántabras (libradas por las legiones romanas contra los pueblos cántabros, astures y galaicos entre los años 29 a.C. y 19 a.C.). Un ramal norte unía Astorga con Gijón (Gijón), a través de Legio (León); y un ramal sur hacía lo propio desde Mérida a Itálica (cerca de Sevilla) y luego a Gades (Cádiz). Desde allí era rápida la comunicación por mar con Roma. Esta calzada atravesaba otras poblaciones como Salmantica (Salamanca) y Norba Caesarina (Cáceres).
<b>RUTILANTE</b>	Moneda brillante de oro o plata.
<b>RYAL</b>	Moneda inglesa de oro, equivalente a medio soberano, cuyo reverso muestra la rosa de los Tudor. Fue acuñada a partir de 1487 y hasta mediados del siglo XVII. Con este nombre también se emitieron en Escocia piezas de oro, entre 1555-1558, y de plata, entre 1567-1571.
<b>RYO</b>	Unidad ponderal japonesa, de unos 16,50 g. Su origen se remonta al liang chino.
<b>RYUHEI EIHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (juni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 796.


# S



<b>S</b>	<p>Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de Sevilla y representada por S ó SL ó estrella de siete puntas.          Marca de la ceca Sevilla, Santander y Reims.          Abreviatura de ESCUDO.</p>  <p>8 escudos de Felipe V. 1726. Sevilla. J.</p>
<b>S (Submontado sobre <sup>9</sup>)</b>	<p>La ciudad de Santiago de Nueva Extremadura sería fundada por el conquistador español Pedro de Valdivia, el 12 de febrero de 1541. Desde esa fecha, la primera ciudad fundada en Chile sería, casi ininterrumpidamente la capital y principal urbe de la nación.</p> <p>El 1 de octubre de 1743, por Real Cédula, el Rey don Felipe V, ordenó la creación de la Casa de Moneda en Santiago. Don Francisco García de Huidobro fue nombrado Tesorero Perpetuo, otorgándole la facultad de usufructuar de las utilidades de la producción, y a cambio de estas atribuciones, él debía costear la instalación y el pago de los funcionarios de la Casa.</p> <p>Para ello, construyó un edificio ubicado en la actual calle de los Huérfanos, en la esquina con Morandé, comenzando a funcionar en 1749. El 10 de septiembre de 1749, fue acuñada la primera moneda, con la imagen de Fernando VI, en el reverso estaba el sello real y la Casa de Moneda de Santiago.</p>

	<p>Esta introducción es usada para presentar este bonito y raro e inapreciable para muchos error provocado por la incorrección del grabador de cuños que invierte el punzón de marca de ceca, el las onzas de oro, emitidas con busto de almirante, en tiempos de Fernando VII en 1810.</p> 
<b>S.C.</b>	<p>"Senatus Consulto". Indica que las monedas romanas que lo llevan fueron acuñadas legalmente. No todas las monedas lo llevan, lo cual no quiere decir que no sean también auténticas y legales.</p>  <p style="text-align: center;">Sestercio. LIVIA. 22-23 d. C.</p>
<b>S.E.</b>	<p>Sint Eustatius (en español San Eustaquio), es una isla de las Antillas Neerlandesas que forma parte del archipiélago de las islas de Barlovento, contramarca moneda francesa entre 1810-14.</p>
<b>S.K.</b>	<p>Isla de Saint Kitts es una isla ubicada en el mar Caribe, que contramarca durante la ocupación inglesa en 1800.</p>
<b>S.M.</b>	<p>Santa Marta (Departamento y ciudad de Colombia), contramarca con esta sigla durante la guerra de la independencia (1810-20) por el virrey Benito Perez.</p>
<b>S.T.C.</b>	<p>Isla St. Croix (Santa Cruz en español) ubicada en el mar Caribe, durante 1848 se contramarca moneda española.</p>
<b>S/D</b>	<p>Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de Santo Domingo.</p>
<b>SÁBALO</b>	<p>Pez que habita en el océano Atlántico y remonta los ríos para desovar. Muy representado en la numismática hispánica por las cecas del sur (Ilipa, Ilse, Caura, etc.) que se encontraban en el curso bajo del río Guadalquivir.</p>
<b>SABLE</b>	<p>En Heráldica, dicese al color negro.</p>
<b>SACABOCADO</b>	<p>Punzón de boca hueca y contorno cortante, que se utiliza para taladrar chapa metálica. Cizalla sacabocados, cizalla con cuchilla corta o punzón que permite cortar el centro de las chapas, con ayuda de plantilla o sin ella, piezas de formas diversas, así como cortar curvas por el borde exterior de la pieza.</p>
<b>SACRA MONETA</b>	<p>Moneda de oro del imperio bizantino.</p>

<b>SAFADA</b>	Voz portuguesa que refiere a la moneda gastada o en mal estado de conservación.
<b>SAGO</b>	Capa romana corta y de uso militar.
<b>SAIGA</b>	Cuarta parte del triens merovingio Se daba este nombre al dinero que se acuñó en sustitución del trines.
<b>SAL</b>	Cloruro sódico, sólido cristalino, ligeramente higroscópico, crepitante en el fuego y soluble en agua y glicerina. Se obtiene por extracción minera de los depósitos naturales o por evaporación del agua del mar. Es de color blanco y de sabor característico bien definido. La amplia variedad de usos de la sal y su importancia para actividades esenciales en la vida del ser humano hicieron que este producto llegara a adquirir una alta consideración, razón por la cual en algunos lugares se empleó como una forma específica de dinero, cumpliendo funciones tanto de referencia de valor como de medio habitual de pago. Así, en Roma, antes de la generalización de la moneda, una parte de la paga del ejército se efectuaba en sal al peso, el <i>salarium</i> , término del que derivó la palabra "salario". Su utilización como dinero se documenta, sobre todo, en el caso de la sal gema o sal de piedra, la de mayor calidad, extraída mediante técnicas mineras y tallada en bloques o lingotes; no obstante, también se usaron para este fin otros tipos de sales, como la marina.
<b>SALAMANQUÉS</b>	Dinero de vellón acuñado en Salamanca durante los reinados de Alfonso IX, Fernando III y Sancho IV.
<b>SALITRERAS</b>	<p>Las fichas salitreras son la fuente más rica de la numismática chilena. A principios del siglo , en Chile circularon más de 3000 tipos de fichas diferentes, ya que se extraía debido a su importancia comercial como fertilizante, el nitrato de potasio, el llamado "oro blanco, de todos es conocido en nuestra España rural, "Nitrado de Chile" una silueta negra a caballo y tocada con sombrero, era su imagen. Pues bien los lugares donde se extraían se denominaban oficinas salitreras y estas pagaban a sus trabajadores sus salarios con fichas de ebonita, cobre, bronce, alpaca, níquel, cuero y cartón, entre otros, las cuales tenían diferentes denominaciones monetarias y las hacían servir como monedas para pagar sus compras de alimentos y ciertos servicios, dentro de las colonias que se formaban alrededor de estos lugares, en las llamadas "pulperías", tiendas multi-propósito de propiedad de la compañía dueña de la salitrera que imponía los precios y los productos con los cuales surtía a sus propios trabajadores. Carecían de valor en otras oficinas, por muy cerca que estuvieran entre sí.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Mi agradecimiento por la información e imágenes a los Sres. Urbina y Calderón</p>
<b>SALONG</b>	<i>Véase SALUNG.</i>
<b>SALUNG</b>	Moneda fraccionaria de Tailandia y, antes de 1860, de Camboya, equivalente a un cuarto de baht o de tical. En el antiguo reino de Siam (actual Tailandia), también recibió este nombre la pieza de un cuarto de baht, emitida dentro del sistema del pot duang.
<b>SALUS</b>	Divinidad alegórica que personifica la salud. Hija de Esculapio y Minerva, se representa por una mujer con estola, normalmente dando de comer con una pátera a una serpiente. Divinidad procedente de la Hygieia griega.


<p><b>SALUS POPULI</b></p>	<p>Leyenda que presenta en su reverso junto al escudo de la ciudad de Palma de Mallorca las monedas de 30 Sous emitidas durante el reinado de Fernando VII en 1821.</p> <p>En 1812 la casa de moneda de Cataluña se estableció en Mallorca como consecuencia de la guerra. En 1821 el Ayuntamiento de Palma estableció una fábrica de moneda en el castillo de Bellver, entre otros motivos para subsanar el déficit económico provocado por la epidemia de fiebre amarilla que sufría la ciudad.</p> <p>La moneda debía ponerse a disposición de la Junta de Sanidad para los gastos extraordinarios de aquella fiebre que estaban provocando en las arcas municipales. Para llevar a término aquel proyecto, se hizo uso de la plata de las iglesias que no se utilizaba para el culto y de las alhajas de los particulares donadas voluntariamente. La persona responsable de la acuñación por encargo directo del Ayuntamiento fue D. Ernesto Canut, se acuñaron según los datos existentes 39.098 piezas, todos con el lema "Salus populi – Salud Pública", alusivo a la calamidad reinante.</p> <div data-bbox="727 600 1262 875" data-label="Image"> </div>
<p><b>SALUTE</b></p>	<p>Moneda de oro de Carlos VI de Francia con el tipo de la Anunciación y en reverso una cruz, tenía inscrita la salutación evangélica en la leyenda En el Ordenamiento de Madrigal, bajo Juan II de Castilla (1438), el salute se evalúa en 100 marvedís, igual que la dobla zamorí, en tanto que la dobla de la banda en 111 y el florín de Aragón en 70.</p> <p>Antiguamente escudo. Moneda de oro de Carlos de Anjou.</p>
<p><b>SAN ELOY</b></p>	<p>Nació en el año 588; fue aprendiz desde muy corta edad del maestro de la Casa de Moneda de Limoges (hoy Francia), donde se convirtió en un artista, cuyas artes de grabador era incomparables en todo el reino Desde su modesto comienzo, nuestro patrón, cuya famosa marca de Ceca aparece por lo menos en diez de las monedas de aquella época, paso a ser el maestro de la Real Casa de Moneda de París, y constante Tesorero de los Reyes Clotardo I y Dagoberto II A pesar de que obtuvo la más grande y bella colección de monedas griegas, romanas y contemporáneas de su época, San Eloy nunca olvidó las necesidades del pobre y del desamparado, y es recordado como una figura extraordinaria y humanitaria dentro de aquella época de barbarie e incultura.</p> <p>Durante este período de su ejemplar vida se le debe el establecimiento de varios monasterios y conventos, además de dos catedrales famosas en París, aún conservadas en nuestra época.</p> <p>Hay una leyenda que dice que las reliquias que reposan en las catedrales de San Pablo y San Marcial fueron hechas con la fundición de toda la colección de monedas de oro y plata de su propiedad</p> <p>En el año 636, después de la muerte de Dagoberto I, se aparto de la vida para ser un simple monje, y distribuyó todas sus propiedades y bienes entre los pobres y necesitados del reino El recuerdo de su Santa Caridad y de su inequívoca honestidad son latentes aún hoy en nuestros días, perpetuados por la famosa obra "La leyenda de dos tronos"</p> <p>Consagrado obispo de Joyón en el año 640, San Eloy, en sus últimos años, llevo la palabra de Dios a través de Bélgica, Dinamarca y Suecia, hasta su muerte en el año 659. Se conmemora el día 1 de diciembre y por tal motivo se consagra este día al gremio de los numismáticos y profesiones afines.</p>
<p><b>SAN LUIS</b></p>	<p>Antigua de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de igual nombre.</p>

<b>SANAÚJA</b>	Antigua marca de ceca, ubica en la ciudad española de igual nombre, ubicada en Lleida, representada por la leyenda Sanau ó el escudo de la ciudad.
<b>SANCHETE</b>	España. Moneda de plata del rey Sancho VI el Sabio de Navarra.
<b>SANTIM</b>	Nombre que recibe el céntimo en Marruecos, Etiopía y Letonia. Equivale, por tanto, a una centésima parte de las respectivas unidades monetarias de estos países: el dirham, el birr y el lats.
<b>SAPÉQUE</b>	<i>Véase CASH.</i>
<b>SARAFI</b>	Moneda de oro de curso legal en el imperio otomano, principalmente durante el reinado de Selim II.
<b>SATANG</b>	Moneda fraccionaria de Tailandia desde 1908, centésima parte del baht.
<b>SATÍRICA</b>	<p>A mediados del siglo XIX, en algunas naciones europeas, principalmente en Francia, empezaron a circular unas monedas burlescas de diversos troquelados, además de infinidad de monedas que retocadas a mano modificaban el busto de ellas en formas ridiculizantes o satíricas. En España sólo conocemos este último, o sea, el grabado sobrepuesto al busto de la moneda. Corrientemente son temas de escarnio, mofa o reproche, tales como el añadido de los atuendos de torero, bandido, payaso, cornudo, etc.</p> 
<b>SATURNO</b>	Fue identificado en la antigüedad con el dios griego Crono, entremezclándose con frecuencia los mitos de ambos. <i>Véase CRONO.</i>
<b>SCEATTA</b>	Dinero de plata acuñado por los anglos y sajones, antes de la aparición del penique (siglos VII y VIII), en los reinos de Dent, Essex, Wessex, Sussex, Northumberland, East Anglia y Mercia.
<b>SCEPTRUM</b>	<p>Término que proviene, a través del latín, del griego "skeptron".</p> <p>El cetro era una vara de oro u otra materia preciosa, labrada con primor, que usaban solamente emperadores y reyes por insignia de su dignidad. Por la misma razón, como atributo de su derecho a gobernar, con él figuran muchas divinidades y alegorías en las monedas.</p>
<b>SCILLING</b>	Moneda de plata de Irlanda de 5 gramos de peso, equivalente al shilling de Inglaterra
<b>SCRUPULUM</b>	Moneda romana de oro, de 1,15 gramos de peso; 1½ scrupulum era equivalente a poco más de un TREMIS (1.70 gramos).
<b>SCYTHIA</b>	Figura o personificación que representa a Escitia, la provincia de las orillas del mar Negro.
<b>SCHILLING</b>	Antigua unidad monetaria de Austria introducida en 1924, fue reemplazada durante la invasión alemana por el reichsmark, volviéndose a instaurar finalizada la II Guerra Mundial, se dividía en 100 groschen, fue sustituida en el 2002 por el euro.



<b>SCHILLING</b>	<i>Véase CHELÍN.</i>
<b>SD</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de Santo Domingo.
<b>SE</b>	Antigua marca de ceca de Sevilla.
<b>SECA</b>	<p>Palabra catalana, sinónima de CECA.</p> <p>“La seca de Barcelona” estuvo ubicada en un caserón situado en el número 40 de la calle Flassaders, en pleno Barrio Gótico de la ciudad, donde se acuñaron monedas durante más de cuatro siglos (entre 1441 a 1842), actualmente se intenta restaurar el viejo edificio y de esta forma podrá recuperar la ciudad parte de su historia.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Escudo borbónico que preside la entrada de La Seca de Barcelona</p> </div>
<b>SECUNDARIA</b>	Moneda auxiliar, de la principal en su sistema monetario.
<b>SECURITAS</b>	Figura femenina normalmente representada por una matrona con cetro elegantemente ataviada, que simboliza la seguridad y la fortaleza del Imperio. Bajo Juliano el Apóstata se representa por un toro (el buey Apis)
<b>SEDA</b>	Fibra segregada por las glándulas situadas a ambos lados de la mandíbula del insecto conocido como gusano de seda, y que, en contacto con el aire, se solidifica en hilos finísimos y flexibles. Piezas de tela tejidas con estas hebras han actuado tradicionalmente como dinero, sobre todo en Extremo Oriente. Así, en China, constituyó una forma muy popular de pago, tanto en piezas manufacturadas como en madejas. La dinastía Tang (618-906) contó, incluso, con un doble sistema dinerario basado en la moneda y en la seda, reservándose esta última para las adquisiciones de mayor valor.
<b>SEGMENO</b>	Herramienta de acero, que se utiliza para conformar el canto en el cospel.
<b>SEGMENTADA</b>	<p>Cuando el taladro que perfora la plancha, para la obtención de un cospel, lo hace sobre parte de plancha ya perforada anteriormente, al cospel resultante le falta un segmento de círculo no siendo, por ello, perfectamente redondo. Si su falta fuera recta, debe calificarse con FIN DE RIEL (<i>Véase FIN DE RIEL</i>).</p> <p>Si este cospel es acuñado, adolece la moneda asimismo de una pequeña muesca curva en el borde. Se encuentran monedas con dos segmentos y, raramente, incluso son tres.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>SEGMENTO</b>	Herramienta de acero, componente del sistema de labiado, que se utiliza para conformar el canto en el cospel.
<b>SEGORBE</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de igual nombre y representada por S ó SO





<b>SEGORBIN</b>	Moneda de tres sueldos de plata, acuñada por los realistas valencianos en Segorbe, durante la guerra de las Germanias, con cuño de tiempos de Fernando el Católico.
<b>SEGOVIA</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de igual nombre y representada por arcos de su acueducto o por estrella de tres puntas. 
<b>SEGUR</b>	Del lat. <i>secūris</i> . Hacha que formaba parte de cada una de las fascas de los lictores romanos.
<b>SEIS ÁUREOS</b>	Moneda romana de oro, equivalente a seis áureos. Este raro múltiplo, de gran tamaño y considerable valor, era una pieza de ostentación, utilizada como presente diplomático o para obsequiar a personas cercanas al emperador, funcionarios y oficiales de alto rango.
<b>SEIS CAGLIARESÍ</b>	Moneda de vellón o de cobre, acuñada en Cagliari (Cerdeña) con valor de seis cagliaresi.
<b>SEIS CUARTOS</b>	Moneda española de cobre con valor de seis cuartos.
<b>SEIS MARAVEDÍS</b>	Moneda de cobre con valor de seis maravedís.
<b>SEIS REALES</b>	Moneda de plata con valor de seis reales, acuñada por Carlos V en la Casa de la Moneda de Barcelona para sufragar los gastos de la expedición contra Túnez (1535). Esta pieza aparece citada a menudo como "real de a seis".
<b>SEIS SÓLIDOS</b>	Moneda romana de oro con valor de seis sólidos.
<b>SEISÉN</b>	Moneda castellana de vellón, acuñada por Sancho IV (1284-1295) con valor de seis dineros, de donde deriva el nombre.
<b>SEISENO</b>	Moneda catalana de vellón bajo o de cobre, acuñada, a partir de 1641, durante el levantamiento de Cataluña contra Felipe IV (Guerra de los Segadores, 1640-1652). Equivalía a seis dineros, de donde deriva el término. Como tipos, lleva las armas catalanas y la cruz de Santa Eulalia, circulando algunas de las piezas a nombre de Luis XIII de Francia (1641-1643), con su retrato. También se denomina así la moneda que, con el mismo valor, fue emitida por Felipe V en Valencia entre 1715 y 1724.
<b>SELECTORA DE BILLETES</b>	Máquina procesadora automática de billetes que los cuenta, verifica su autenticidad y los clasifica por estado de uso.
<b>SELENE</b>	Mitología griega, antigua diosa lunar, hija de los titanes Hiperión y Tea. Su equivalente en la mitología romana era la diosa Luna, quien tenía un templo en el monte Aventino construido en el siglo VI a. C. que fue destruido en el gran incendio de Roma en tiempos de Nerón.
<b>SELLAR</b>	Del latín <i>sigillare</i> , imprimir el sello. Estampar o imprimir. Acción de acuñar las monedas.


<b>SELLO</b>	<p>Del latín sigillum, diminutivo de signum, signo. Utensilio que sirve para estampar las armas, divisas, cifras y otras imágenes en él grabadas, sobre el punzón, cuño o troquel.</p> <p>En numismática este vocablo se aplica para designar al reverso de una moneda.</p> <p>En determinadas épocas y países se utilizaron unas monedas cartón con sellos en una de sus caras debido a la escasez o la dificultad de acuñación de monedas en metal.</p> <p>En Notafilia, leyenda o dibujo estampado en seco o con tinta en algunos billetes y cuya finalidad es autentificarlo, retirarlo de la circulación, etc.</p> <div data-bbox="884 454 1102 674" style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Cartón moneda alemán</p>
<b>SEMRADO</b>	<p>En Heráldica, dicese a la disposición regular por todo el campo del escudo de una pieza o mueble heráldico.</p>
<b>SEMELE</b>	<p>Mitología griega. Hija del rey de Tebas, Cadmo, fue la madre del dios Dionisio. Hacía alardes de mantener relaciones con un dios que la visitaba de incógnito. Fue inducida por Hera a verificar la identidad de su amante supuestamente divino. Apareció el propio Zeus, quién con su rayo fulminó mortalmente a Semele. Antes de que una nueva tragedia se llevara a efecto, intervino el dios Hermes (Mercurio para los latinos), quién logró salvar al hijo que estaba esperando Semele y lo trasplantó en el muslo de Zeus. De allí que el hijo de Semele y de Zeus, Dionisio (o Baco, el dios del vino y de la alegría) lleve el epíteto frecuente de "dos veces nacido".</p>
<b>SEMIDOBRA</b>	<p>Nombre aplicado en Castilla a la moneda almohade y nazarí de oro acuñada, con carácter excepcional, con valor de media dobla y cuyo peso, de 2,30 g, correspondía al dinar. En los reinos cristianos, la semidobla almohade también recibió el nombre de mazmudina.</p>
<b>SEMILIBRAL</b>	<p>Sistema bronceo de la república romana instaurado en el año 205 a J.C. Se caracterizaba por tener el as un peso de media libra, o sea 163,5 g (en libra de 327 g), y pesos proporcionados sus divisores. Duró hasta el año 195 en que se implanto el sistema triental.</p>
<b>SEMILLA DE CACAO</b>	<p>Semilla del fruto (cacao) del cacaotero, árbol de la familia de las Esterculiáceas. Mediante la fermentación, el secado y el posterior molido de estas semillas se obtiene el polvo de cacao, principal ingrediente del chocolate. La semilla de cacao es una forma de dinero característica de América Central, donde, a la llegada de los españoles, formaba parte de un sistema económico muy desarrollado. En él, la semilla de cacao (patlachté) era la unidad principal, dentro de una compleja combinación de medidas y equivalencias. Los granos de cacao se medían en xiquipilli, o conjuntos de 8.000 semillas, constituyendo 3 xiquipilli (24.000 semillas) una carga. Unas pocas semillas eran suficientes para comprar los alimentos cotidianos, mientras que las cantidades mayores se utilizaban para el pago de sumas importantes y de tributos, tanto en época de los aztecas como tras la conquista. Las fuentes documentales de esta época refieren que el cacao era el dinero que circulaba habitualmente entre los indios y los castellanos para las pequeñas transacciones y que, aún en 1714, el virrey de Nueva España había propuesto realizar las contrataciones para la nueva ceca en Guatemala en granos de cacao o en especie. Este tipo de dinero tradicional pervivió hasta finales del XIX en Nicaragua y aún más tiempo en algunas partes de México y Guatemala.</p>
<b>SEMIS</b>	<p>Moneda romana de bronce, equivalente a la mitad del as. Durante la República presentaba, en el anverso, la marca de valor S y la cabeza de Saturno, y, en el reverso, una proa de nave. En el Imperio, aunque los tipos se diversificaron, la emisión de semises fue cada vez más escasa, desapareciendo definitivamente en época de Adriano (117-138 d.C.).</p>

<b>SEMISSIS</b>	Moneda de oro, primero mitad del sólido romano y luego del sólido o nomisma bizantino.
<b>SEMIUNCIA</b>	Moneda romana de bronce con valor de media uncia.
<b>SEMIUNCIAL</b>	Sistema monetario promulgado en Roma por la ley Plautia-Papiria en el año 89 a.C. La unidad fue el as de bronce de 13,62 g. divisores semis 6,81 g, triens 4,54 g, quadrans 3,4 g, sextans 2,27 g y uncia 1,13 g. En Roma este sistema se mantuvo aproximadamente hasta el 80 a.C., en la Hispania Citerior el apogeo del sistema semiuncial abarca desde el 89 a.C. hasta el 80 a.C., además del sistema uncial, se labraron también denarios y quinarios de plata todas las piezas corresponden a la serie del jinete ibérico, que fue emitida en Tarraco, capital de la provincia. Este conjunto es de gran interés por contener las piezas, en alfabeto ibérico, más de un centenar de epígrafes etnogeográficos de los pueblos por donde debían circular durante la guerra sertoriana hay una floración de toscas imitaciones, y, desde el 50 a.C. hasta la entronización de Augusto se iniciaron otras emisiones, ya con epígrafes latinos, que preludiaban la fase imperial. En la Hispania Ulterior sólo se acuñó bronce, pero con múltiplos de as como el dupondio y el sestercio. Las emisiones eran principalmente en alfabeto tartesio, púnico, libiofénice y latino. El mayor grupo de emisiones se enmarca entre el 47 a.C. y el 44 a.C., con motivo de la guerra entre Julio César y los hijos de Pompeyo. Por esta causa abundan las piezas aprovechadas con pesos variados.
<b>SEMPREVIVO</b>	Nombre dado a la moneda de plata de Francesco Sforza (1512), con valor de 10 sueldos.
<b>SEMUNCIA</b>	Moneda romana republicana de bronce con valor de media uncia. Fue emitida ocasionalmente a finales del siglo III a.C., tanto fundida como acuñada.
<b>SEN</b>	Moneda fraccionaria de Japón, equivalente a la centésima parte del yen, acuñada desde la introducción del sistema decimal, en 1871, hasta 1954. También reciben este nombre diversas monedas fraccionarias asiáticas, creadas en el siglo XX en países como el sultanato de Brunéi, Camboya, Indonesia y Malasia.
<b>SENADO</b>	Estaba constituido desde los primeros reyes romanos por una asamblea de ancianos (de "senes" anciano) y asumía las tareas de gobierno. Fue perdiendo poder con el tiempo, así lo muestra que la habitual inscripción "S.C." ya no figura en los bronceos después de Galieno
<b>SENCILLA</b>	Moneda pequeña, respecto de otra del mismo nombre y serie de más valor. América. Calderilla, monedas, dinero suelto.
<b>SENYAL</b>	Moneda de vellón y cobre de tipo local de Cataluña y Valencia durante los siglos XV al XVII, de 2,15 gramos de peso, de bajo valor. Termino utilizado en algún momento para denominar "pallofa", aunque parece mejor reservarlo para las monedas locales de tipo municipal. <i>Véase PALLOFA y TANTO DE CORO.</i>
<b>SEÑA</b>	Pieza de plomo, lata, madera, cuero o cartón, sustitutiva de la moneda de poco valor en las transacciones comerciales de escasa envergadura; su origen es parecido al de los jetones o "guitones".
<b>SEÑAL</b>	SENYAL en catalán. II Moneda de vellón de Cataluña y Valencia, emitida en la segunda mitad del siglo XV y durante la guerra de separación (siglo XVII), moneda local. <i>Véase FICHA.</i>

SEÑAL POR CUÑO ROTO	<p>Fina línea protuberante que refleja una grieta existente en el cuño. Aparece pocas veces.</p> 
SEÑORAJE	<p>Peso retenido en las cecas por el Estado como impuesto de la acuñación de moneda. <i>Véase DERECHO DE SEÑORAJE.</i></p>
SEPTUNX	<p>Moneda de cuenta de la antigua Roma, de un valor de siete onzas.</p>
SÉQEL	<p><i>Véase SHEKEL.</i></p>
SERIE	<p>Conjunto de monedas con distintos valores, las cuales tienen en común una temática, estilo, o año de acuñación.</p>
SERIE CONMEMORATIVA	<p>La que se emite con motivo de recordar a una persona, o un hecho.</p>  <p style="text-align: center;">Serie emitida de ocho monedas emitidas por Gibraltar, con motivo de los V JJ.OO. de Barcelona – 1991</p>
SERIE MONETAL	<p>Conjunto de acuñaciones emitidas por una comunidad histórica, en un determinado período de tiempo.</p>
SERPIENTE	<p>La serpiente suele aparecer enrollada en una columna o pilar en las monedas romanas (señal de que se le rinde culto), levantando la cabeza mientras es alimentada. El simbolismo de la serpiente es muy variado puede representar las fuerzas de la tierra, de ahí que aparezca ocasionalmente al lado de Ceres; puede simbolizar la salud, y por ello también se encuentra al lado de divinidades sanadoras como Esculapio, que entre sus atributos tiene un bastón con una serpiente enrollada (como el caduceo de Mercurio). Las serpientes representan también a los genios domésticos, los Lares.</p>
SERRATI	<p><i>Véase SERRATO.</i></p>

<b>SERRATO</b>	<p>Termino empleado para denominar el canto de algunos denarios, cuyo canto recuerda la forma de una sierra. Su emisión se justifica por varias teorías para este tipo de acuñaciones, pero coinciden en que son para acreditar la bondad del metal, para diferenciarlos de los denarios forrados o para evitar el limado de los bordes para sustraer parte de su metal. El más antiguo de estos denarios hace su aparición sobre el 210 a.C.</p>  <p>Denario – NAEVIA – 6. 79 a.C.</p>
<b>SERRILLA</b>	<i>Véase CERRILLA.</i>
<b>SESCUNCIA</b>	Moneda de cobre de los antiguos romanos, con onza y media de peso, y que valía la octava parte del as.
<b>SESÉN</b>	Antigua moneda aragonesa, de un valor de seis maravedís burgaleses. Sinónimo de sesena.
<b>SESENTAICINCOAVO DE BAHT</b>	<i>Véase ATT.</i>
<b>SESINO</b>	Moneda de vellón o de cobre, con valor de seis dineros o medio sueldo, acuñada en Milán y otros lugares de Italia en los siglos XV y XVI.
<b>SESSINO</b>	Moneda de cobre milanesa, de la época de los austrias.
<b>SESTERCIO</b>	<p>Moneda romana-republicana de plata*, equivalente, en origen, a dos ases* y medio, es decir, un cuarto de denario o medio quinario. Fue acuñada desde la creación del sistema del denario, hacia 211 a.C., hasta mediados del siglo I a.C.</p> <p>Moneda romana-imperial de latón* o bronce*, acuñada, dentro del sistema del as*, tras la reforma de Augusto (siglo I a.C.) y hasta el siglo III d.C.</p>
<b>SESTINO</b>	Moneda con valor de dos caballos, acuñada en Nápoles en época de Federico III de Aragón (1495-1502). También se emitió el doble sestino.
<b>SETE</b>	<p>Oficina o pieza de las casas de la moneda, donde estaba el cepo para acuñar a martillo.</p> 

<b>SEUDODISCO</b>	<p>Son causados por inexactitud en la laminación final, por error mecánico, que influye en el grosor de la plancha, de donde son cortados discos de espesor inferior o superior al calculado para un determinado tipo de moneda.</p> <p>Si por error humano los troqueles de corte tienen un diámetro diferente al especificado por corresponder a otro tipo de moneda o viceversa, la plancha que se ha introducido en la prensa de corte no es la apropiada sino la destinada a otro tipo de moneda el resultado será la producción de discos que tendrán el módulo de una moneda determinada, el espesor de otra y un peso intermedio.</p>
<b>SEXENIO DEMOCRÁTICO</b>	<p>Periodo de seis años de la historia de España transcurrido desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868 hasta el pronunciamiento de diciembre de 1874 que supuso el inicio de la etapa conocida como Restauración. También denominado Sexenio Revolucionario, lo ocurrido en dicho periodo fue, en realidad, un complejo proceso iniciado con una revolución antidinástica, que pretendía (y consiguió) derrocar a la reina Isabel II e implantar un régimen demoliberal como definitivo logro de la revolución burguesa; continuado con la entronización de un nuevo rey, Amadeo I de Saboya (1870-1873); proseguido con la implantación de la I República española (febrero de 1873-enero de 1874) y finalizado con lo que se ha denominado 'fase pretoriana republicana' (gobierno de Francisco Serrano, duque de la Torre, desde enero hasta diciembre de 1874)</p>
<b>SEXTANS</b>	<i>Véase SEXTANTE.</i>
<b>SEXTANTAL</b>	<p>Sistema bronceo romano implantado hacia el 187 a.C. y que se mantuvo hasta el 155 a.C. Se caracterizaba por ser el peso del as de 54,4 g, o sea 1/6 de libra romana.</p>
<b>SEXTANTARIO</b>	Dícese del as, que sólo pesaba dos onzas, o sea la sexta parte que el primitivo.
<b>SEXTANTE</b>	<p>Moneda romana republicana de bronce, equivalente a la sexta parte del as o a dos uncias (de ahí su marca de valor, 2 puntos). Habitualmente presenta, en el anverso, la cabeza de Mercurio y, en el reverso, una proa de nave.</p>
<b>SEXTO</b>	Término convencional para designar al divisor equivalente a una sexta parte de la unidad.
<b>SEXTO DE REAL</b>	Moneda medieval castellana de plata con valor de un sexto de real.
<b>SÉXTULA</b>	Moneda romana de cobre, que pesaba la sexta parte de una onza y valía 1/72 de as.
<b>SF</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad Colombia de Santa Fe de Bogotá.
<b>SHAHI</b>	Moneda persa de plata, acuñada en los siglos XVI al XVIII. En 1932, este nombre pasó a denominar a una moneda fraccionaria de Irán, con valor de cinco dinares o 1/20 de rial.
<b>SHEKEL</b>	<p>Nombre de la unidad ponderal babilónica que los griegos transformaron en sigloi y los romanos en siclo. En Babilonia sesenta shekels componían un manah o lot, de unos 502 gramos, y sesenta manahs (3600 shekels) un biltu o talento, de 30,2 g. El shekel sirvió de medida para las primeras monedas conocidas, los dobles shekels o estáteras de Gyges, rey de Lidia, con peso de unos 14 g. En Hispania los cartagineses acuñaron shekels de plata de 7,5 g múltiplos y divisores.</p> <p>Unidad monetaria de Israel, emitida a partir de 1980. Se divide en cien agorot (sing. agorah).</p>
<b>SHEKEL Y MEDIO</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de un shekel y medio.
<b>SHILLING</b>	<p>En su origen, nombre con que se designaba en los países nórdicos de Europa el solidus aureus, así como las primeras monedas de esos países.</p> <p><i>Véase CHELÍN.</i></p>

<b>SHOWA SHOHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (jiuni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 835. Ref.: Amandry (2001: Voz jiuni sen)
<b>SIBILA</b>	Sacerdotisa encargada de transmitir los oráculos de Apolo.
<b>SICILICO</b>	Moneda romana equivalente a 1/20 de denario argénteo.
<b>SICLO</b>	Peso usado en Oriente desde la más remota antigüedad, con distinto valor según el lugar (equivalente a 8,4 gramos en Babilonia y a 11,4 gramos entre los hebreos). Antigua unidad monetaria, fracción de la mina, usada en Babilonia También fue usada en Mesopotamia, Israel y Persia. <i>Véase SHEKEL.</i>
<b>SIERPE</b>	En Heráldica, dícese a la figura animal con forma de serpiente.
<b>SIETE SÓLIDOS</b>	Moneda romana de oro con valor de siete sólidos.
<b>SIGILO</b>	<i>Véase SIGLA</i>    Sello    Utensilio para estampar en el papel los signos grabados que tiene.
<b>SIGILOGRAFÍA</b>	Ciencia auxiliar de la historia que se ocupa de la descripción y estudio de los sellos antiguos, empleados para autorizar documentos, cerrar pliegos, etc., sus formas, cronología y tipos.
<b>SIGLA</b>	Vocablo latino que significa cifra o abreviatura. Generalmente, responde a las iniciales de una o más palabras, o de algún título. Las siglas se emplean desde antiguo para expresar inscripciones y leyendas, siendo la moneda imperial romana y las bizantinas excelentes exponentes del caso. En tiempos posteriores, se empleó el mismo sistema para reproducir fórmulas latinas alusivas, así como para reseñar el nombre del ensayador de la ceca y los atributos de los monarcas.
<b>SIGNO DE LA CECA</b>	Letra o letras iniciales de una o más palabras que usadas como abreviaturas señalaban la casa de la moneda, donde ésta se había fabricado, o la inicial del nombre o del apellido de ensayador, la denominación del valor de la moneda. Recordemos que R nos venía decir "Real", P nos venía a decir que se había acuñado en Potosí (Entre 1767 a 1825), en cambio el monograma de esta misma ceca era PTS.  Potosí
<b>SIGNO DE VALOR</b>	<i>Véase MARCA DE VALOR.</i>
<b>SIK</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de un dieciseisavo de baht. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>SIKKA</b>	Derecho de acuñación de los califas y nombre de su taller de acuñación De esta palabra derivan zeca y ceca.
<b>SILBERGROSCHEN</b>	Antigua moneda alemana, divisionaria del thaler.

<b>SILICUA</b>	Moneda romana de plata creada a mediados del siglo IV (hacia 358-359) y equivalente a medio miliarensis. El nombre se utilizó, hasta el siglo VIII, para designar a diversas monedas de plata bizantinas y de los pueblos germánicos con peso de entre 2 y 3 g. Existen múltiplos de dos y cuatro silicuas, así como mitades, cuartos y tercios.
<b>SILIQUA</b>	<i>Véase SILICUA.</i>
<b>SIMBOLO</b>	Figura de pequeño tamaño que aparece, a veces, en el campo de la moneda. Se utiliza para representar la ceca, el magistrado monetario o ensayador responsable de la emisión, o bien como marca de emisión.
<b>SIMBOLO DEL EURO</b>	"El símbolo gráfico del euro (€) se inspira en la letra griega épsilon y remite a la primera letra de "Europa". Las líneas paralelas representan la estabilidad de la nueva moneda. "EUR" es la abreviatura oficial del euro registrada en la Organización Internacional de Normalización (International Organisation for Standardization o ISO), y se utiliza en el ámbito económico, financiero y comercial. El nombre de la moneda aparece en los billetes en euros tanto en caracteres latinos (EURO) como griegos (ΕΥΡΩ)."
<b>SIMILOR</b>	Aleación que se hace fundiendo cinc con tres, cuatro o más partes de cobre, y que tiene el color y el brillo del oro. <i>Véase ORO DE MANHEIM.</i>
	
<b>SIN TALADRO</b>	Moneda que carece del taladro y no se haya efectuado quedando esta moneda sin agujerear.
	 <p>25 Pesetas. 1992. SEVILLA. ERROR: Sin perforación central.</p>
<b>SINIESTRA</b>	En Heráldica, dicese es el lado izquierdo del escudo, la derecha del espectador.
<b>SINIESTRADO</b>	En Heráldica, dicese al mueble que lleva otro a su siniestra.
<b>SINOPLA</b>	En Heráldica, dicese al color verde.
<b>SINQUENA</b>	Moneda de cobre, acuñada en Ibiza desde el reinado de Carlos V hasta el de Carlos II, con valor de cinco sueldos.
<b>SISCIA</b>	Figura de mujer sedente que representa la ciudad de Siscia, situada en la frontera de Sarmatia.
<b>SISÉ</b>	Pieza catalana de plata de seis o tres dineros, acuñada en la segunda mitad del s. XV. Pieza catalana de cobre de seis dineros, acuñada en el s. XVII durante la guerra de los segadores. <i>Véase SEISENO.</i>




<b>SÍSIFO</b>	Mitología griega. El más astuto de los hombres. Fundador de la ciudad de Corinto y de los juegos Ístmicos que en ella se celebraban. Vio cómo Zeus raptaba y seducía a la ninfa Egina y se lo contó todo al padre de ella, el dios Asopo, a cambio de que ésta hiciera brotar en la rocosa y adusta acrópolis de Corinto un manantial de agua potable. Zeus, encolerizado, le impuso un castigo ejemplar y eterno empujar una roca hasta la cima de un monte, desde donde continuamente se precipita por la otra ladera. Según algunas versiones fue padre del no menos astuto héroe Odiseo / Ulises.
<b>SISÓN</b>	Moneda de cobre acuñada por Felipe V en Valencia (1709-1713), que sirve de tránsito entre los dineros de vellón propios y la moneda del sistema general español Valía 6 dineros menudos Su divisor era la treseta.
<b>SISTEMA</b>	Método o conjunto de reglas o principios conexos acerca de determinada materia. Puede ser decimal, monetario, ponderal.
<b>SISTEMA BIMETALISTA</b>	Se trataba del sistema monetario basado en dos metales, oro y plata, entre los que se establecía una equivalencia permanente y en el que la circulación de monedas tanto en oro y en plata como billetes de banco respaldados por depósitos constituidos en ambos metales, servían como medios legales de pago.
<b>SISTEMA DE LA PESETA</b>	Es el sistema monetario constituido por el Gobierno Provisional de 1868 que está basado en los acuerdos de constitución de la Unión Monetaria Latina y que tiene como unidad monetaria la peseta.
<b>SISTEMA DE LABIADO</b>	Conjunto de herramientas de acero que se utilizan para conformar el canto o borde del cospel.
<b>SISTEMA DEL ESCUDO DE PLATA</b>	Surge con una Ley de 1864 y como un último fin para conseguir un sistema armónico y decimal entre los tres metales. Por otro lado, era necesario un cambio de unidad monetaria debido al poco valor del Real de Vellón, tomándose como unidad el escudo de plata.
<b>SISTEMA DEL REAL DE VELLÓN</b>	Este sistema tiene lugar según un Real Decreto de 1848. Su finalidad principal era acabar con el cambio desfavorable que tenían los cinco francos franceses que circulaban por España. También se pretendía llegar a una relación decimal entre las monedas de los diferentes metales.
<b>SISTEMA MONETARIO</b>	Estructura monetaria, sistema legalmente establecido de la circulación monetaria en un país. El sistema monetario como forma en que se organiza la circulación del dinero no es único para todos los estados La base del sistema era la mercancía que desempeñaba la función de dinero el oro, la plata o ambos metales a la vez (bimetalismo), pero en la actualidad la mayor parte de los sistemas monetarios del mundo son fiduciarios, en los cuales no se permite la libre convertibilidad de la moneda en metales y el dinero tiene valor gracias a un decreto gubernamental y no por su contenido en oro o plata Los sistemas modernos también se describen como sistemas de dinero gerencial, porque el valor de las unidades monetarias depende, en gran medida, de la gestión gubernamental y de las políticas económicas.
<b>SIXPENCE</b>	Mitad del shilling, moneda inglesa de seis peniques.
<b>SL</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de Sevilla o de San Luís de México
<b>SLAM</b>	El producto más fino proveniente del machaqueo y trituración de menas o minerales metálicos.
<b>SM</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de Santa Marta.
<b>SO</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de Segorbe.
<b>Sº</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad chilena de Santiago de Chile y representada por S surmontada de º. Actualmente es la marca de ceca oficial de Chile.

**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA  
EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)


<b>SOBERANO</b>	<p>Moneda de oro de los archiduques Alberto e Isabel en los Países Bajos Es probable que el nombre de esta especie monetaria se tomase de Inglaterra, cuyos "sovereigns" también muestran al rey sentado.</p> <p>Moneda inglesa de oro, emitida desde 1489 hasta principios del siglo XVII con peso de dos nobles y valor de dos ryal o veinte chelines. En 1817 se creó, con el mismo nombre, una pieza de oro equivalente a la libra esterlina, que continúa acuñándose en la actualidad para el coleccionismo.</p>
<b>SOBRE EL TODO</b>	En Heráldica, dicese pieza colocada en el abismo, sobre los cuarteles existentes.
<b>SOBREACUÑACIÓN</b>	<i>Véase DOBLE ACUÑACIÓN.</i>
<b>SOBRECARGA</b>	Marca en un billete que demuestra que ha sido cancelado, revalorizado.
<b>SOBREDORADO</b>	Dorar los metales, y especialmente la plata.
<b>SOBREESTAMPADA</b>	<p>(Colonial) - Es aquella en la que su impronta primitiva ha recibido posteriormente un nuevo proceso de acuñación en forma de resello o reacuñación. A este respecto, son curiosas las monedas de 8 reales hispanoamericanas contramarcadas con el busto de Jorge III por la casa Boulton, de Birmingham, por orden del Banco de Inglaterra. Fueron dominadas dólares y tuvieron curso por el valor de 4 chelines 9 peniques. Más tarde por un procedimiento especial de reacuñación se consiguió borrar enteramente la impronta hispana, estampando en su lugar el busto del monarca inglés y el escudo de armas. Brasil, en el primer cuarto del siglo XIX, reacuñó los reales de a 8 hispanoamericanos haciéndolos circular como moneda propia por el valor de 960 reis; esta operación, en sus comienzos, fue un resello punzonado en algunas capitánías, pero años después, con motivo de haberse comprobado casos de falsedad, se resolvió por el sobreestampado de la moneda. El procedimiento empleado adoleció de fallas no lográndose borrar enteramente la impronta española. En la moneda brasileña de la época se notan a simple vista rastros de la acuñación primitiva, especialmente de sus leyendas. El sobreestampado se aplicó también a los pesos independientes argentinos y chilenos.</p>
<b>SOBREMOLDE</b>	Molde obtenido a partir de un objeto moldeado y no de su modelo.
<b>SOBRESSELLO</b>	Segundo sello puesto en un documento, para mayor garantía.
<b>SOBRESTAMPADA</b>	Moneda cuya impronta primitiva ha recibido posteriormente una nueva acuñación, bien en forma de resello o reacuñación.
<b>SOFER</b>	En el gobierno de las colonias fenicias establecidas en la península ibérica, funcionario encargado de la administración financiera.
<b>SOL</b>	<p>Mitología. Deidad griega Helios, que representa al Sol.</p> <p>Anterior unidad monetaria de Perú, sustituida en 1985 por el inti y desde julio de 1991 por el nuevo sol. Su moneda divisionaria es el centavo.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

<b>SOLDADURA</b>	<p>Resto de metal que aparece en algunas monedas utilizadas como colgantes. De ser posible indicar el material con que fue realizada. Especificar, indicando posición, si afecta al canto, al anverso o al reverso, individual o colectivamente.</p> <div style="text-align: center;">  <p>ARGENTINA. 8 Reales. 1830-RA.P.(Resto de soldadura en anverso).</p> </div>
<b>SOLDINO</b>	<p>Moneda de plata de Venecia desde el s XIV, con valor de 12 dineros En el s XIX, nombre de la moneda italiana de cobre con valor de 5 centesimi. <i>Véase SUELDO.</i></p>
<b>SOLDO</b>	<p>Moneda italiana con valor de 1/20 de lira. <i>Véase SUELDO.</i></p>
<b>SOLIDEO</b>	<p>Casquete de seda u otra tela ligera, que usan los eclesiásticos para cubrirse la corona.</p>
<b>SÓLIDO</b>	<p>Moneda romana de oro, creada por Constantino I en 310 para sustituir al áureo. Se acuñó en el Bajo Imperio Romano a lo largo de los siglos IV y V y, hasta el siglo IX, en el Imperio Bizantino, donde recibió el nombre griego de nomisma. Estaba dividida en veinticuatro silicuas. Se emitieron múltiplos de uno y medio, dos, tres, cuatro, cuatro y medio, cinco, seis, siete y nueve sólidos, así como mitades (semmissis) y tercios (tremissis o tremís). También acuñaron sólidos algunos de los llamados pueblos bárbaros, como los francos, los burgundios, los ostrogodos y los visigodos, así como los merovingios y los carolingios, la mayoría de ellos a nombre del emperador de Bizancio. En la antigua bibliografía numismática, se asignó este nombre a los primeros dinares transicionales (los latinos y los bilingües), acuñados en el Norte de África a principios del siglo VIII.</p>
<b>SOLIDO ÁUREO</b>	<p>Moneda de oro que pesaba un sexto de la onza romana y por lo mismo se le conoció también como séxtula. Su peso en oro alcanzaba 4 8/15 gramos (4,5333 gramos) y su valor liberatorio en plata alcanzaba 54 2/5 gramos. Los visigodos acuñaron el tremisis o tercera parte, por lo que le correspondía pesar en oro 1 23/45 gramos (1,5111 gramos). Su valor en plata alcanzaba 18,1333 gramos (18 2/15 grs). En las antiguas escrituras se usa para valorar las penalidades por incumplimiento de contrato junto a las libras y los talentos. <i>Véase NOMISMA.</i></p>
<b>SÓLIDO Y MEDIO</b>	<p>Moneda romana de oro con valor de un sólido y medio.</p>
<b>SOLIDUS</b>	<p>Moneda de plata o de oro de la Galia, que en tiempo de Constantino se convirtió en oro, en la unidad principal del sistema romano.</p>
<b>SOLIDUS ÁUREUS</b>	<p>Unidad de oro del sistema monetario de Constantino (306-337) Era de talla de 72 en libra y peso de 4,54 g. Su trascendencia fue muy grande en los sistemas de los pueblos "bárbaros" y posteriores.</p>
<b>SÓLIDUS GÁL LICUM</b>	<p>Sueldo de oro de Clodoveo, derivado del de Constantino. Tenía un peso de 3,9 a 3,4 g. (84 en libra). Era moneda de cuenta ya que principalmente se acuñaba sólo su triente (1,2), que es la moneda merovingia por excelencia. El sólidus gállicum equivalía a 40 dineros de plata.</p>


**GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA**


**EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA**

[http:// www.numisma.org](http://www.numisma.org) - Enrique Rubio Santos – [info@Numisma.org](mailto:info@Numisma.org)

<b>SOLIMÁN</b>	Arte de aplicar preparados a base de mercurio que se empleó para afinar el oro.
<b>SOLOT</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de un ciento-veintiochoavo de baht. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>SOLTANÍ</b>	Moneda de oro acuñada por el Imperio otomano.
<b>SOPLETEADO</b>	Es un sistema empleado para la falsificación de monedas de color amarillo y para ello se utiliza una aleación de tres metales blandos (por lo general es una mezcla de plomo, antimonio y estaño) que, una vez derretida, se vierte en un molde de joyero que permite darle la forma. Como de eso resultan monedas oscuras, después se pintan a soplete para darles color. Son fácilmente detectables sólo hay que frotarlas sobre un papel para quitarles la pintura.
<b>SOPLILLO</b>	Moneda de pequeño valor especialmente de cobre.
<b>SOTUER</b>	En Heráldica, dicese a la colocación de las piezas o muebles, en aspa.
<b>SOU</b>	Denominación del sueldo empleada en Francia y Cataluña. Don Pedro III de Aragón mando batir en 1285 sueldos de plata barcelonesa que valían cada uno 12 dineros de moneda de terno. Moneda de cuenta en Valencia, también conocida como sou, peso 3 gramos, equivalente a 12 dineros. Fue efectiva en Ibiza en 1686 y en Perpiñan con anterioridad. <i>Véase SUELDO.</i>
<b>SOU PETIT</b>	Moneda de cobre de unos 0,74 g acuñada en Ibiza durante el reinado de Carlos II.
<b>SOVEREIGN</b>	Moneda de oro que se comenzó a acuñar en Inglaterra en 1489, bajo Enrique VII, con peso de 15,55 g y valor de doble ryal, ó 20 shillings. En el anverso aparece el rey sentado de frente Era de doble peso que el real o noble A partir 1817 tenía un peso de 7,96 g y equivalía a la libra esterlina. <i>Véase SOBERANO.</i>
<b>SOVRANO</b>	Nombre de la moneda de oro acuñada en Milán desde el reinado de María Teresa de Austria.
<b>SP</b>	Antigua marca de ceca de ultramar, ubicada en la ciudad mexicana de Santo Domingo.
<b>SPADINO</b>	Escudo de plata de Carlos Manuel I de Saboya (1580-1630), así denominado por la espada que aparece en el reverso.
<b>SPANISH DOLLAR</b>	<i>Véase PILLAR DOLLAR.</i>
<b>SPES</b>	Mitología. Esperanza, se simboliza con un joven andando y velado, portando una flor en su mano.
<b>SPICEA</b>	<i>Véase CORONA DE ESPIGAS.</i>
<b>SPINTRIA</b>	Tésera de plomo o de bronce que muestra escenas eróticas en el anverso y un numeral, indicando su valor en ases (del I al XVI), en el reverso. Posiblemente servía para pagar los servicios de los prostíbulos en la Roma del siglo I d.C. 

<b>SPONDYLUS</b>	Molusco bivalvo marino de aguas calientes que habita principalmente en el golfo de Guayaquil (Ecuador) y en las costas de Tumbes (Perú). Su concha roja fue uno de los objetos más apreciados entre los indígenas americanos del área andina, donde era conocida con el nombre de mullu. Fue utilizada como ofrenda a los dioses, además de aparecer, junto a otras formas de dinero, como el cacao o las mantas de algodón, en las relaciones de tributos que se entregaban al soberano azteca. El Spondylus también fue usado como dinero en la isla de Rossel, al sudeste de Nueva Guinea, dentro de una compleja organización dineraria en la que las conchas completas, pulidas y con una perforación en uno de sus ángulos formaban parte del sistema de 22 valores, muchos de ellos con denominación propia, llamado ndap. Esta clase de dinero se empleaba para los pagos de mayor importancia, por lo que los valores superiores estaban sólo en manos de los jefes. Por el contrario, el sistema nko, constituido por discos de almejas gigantes, circulaba libremente entre toda la población.
<b>SR</b>	Antigua marca de ceca, ubicada en la ciudad española de Santander.
<b>ST. LUCIE</b>	Santa Lucía (Saint Lucia, en inglés), es un pequeño país ubicado al norte de San Vicente y las Granadinas y al sur de la isla de la Martinica, en el mar Caribe. Contramarcó moneda francesa con un rectángulo y en su interior la leyenda ST. LUCIE.
<b>ST. MARTIN</b>	Isla de San Martín (Saint-Martin en francés, Sint Maarten en neerlandés), es una isla ubicada en el mar Caribe y que contramarcó moneda para su uso.
<b>STAMENON</b>	<i>Véase ASPRON TRACHY.</i>
<b>STAU RATON</b>	Moneda bizantina de plata equivalente a medio hyperper, acuñada en los siglos XIV y XV.
<b>STELO</b>	Unidad monetaria de la Universala Ligo (Esperanto) Se fabricaron dos series por la ceca de los Países Bajos en 1959 y 1965. Serie de 1959 1 stelo (Cobre), 5 steloj (Laton), 10 Steloj (Cobre-nickel). Serie de 1965 25 steloj (Cobre-niquel), 25 steloj (plata), 25 steloj (oro). Su plural es STELOJ.
<b>STERLING</b>	Antiguo peso monetario de Escocia, apareció en el s. XII, que pasó luego a ser moneda efectiva en Inglaterra. Medida ponderal inglesa, 1/26 de la libra.
<b>STIPS</b>	La más pequeña de las monedas romanas. En un comienzo era de una onza de cobre, es decir, una doceava parte del as, y tenía en el reverso una proa de navío.
<b>STOCK MONETARIO</b>	Es la cantidad de monedas que tiene el Estado para cubrir las necesidades de cambio o demandas del mercado.
<b>STOOTER</b>	Moneda de cobre o de vellón, acuñada en los Países Bajos entre los siglos XVI y XVIII. Equivalía a 1/20 de real.
<b>STOTINKA</b>	Moneda fraccionaria de Bulgaria (pl. stotinki), centésima parte del leva.
<b>STUIVER</b>	Moneda de vellón y posteriormente de cobre, con valor de un sueldo o un sexto de real, acuñada en los Países Bajos entre los siglos XIV y XIX. En Curaçao, moneda de 5 centavos.
<b>STUKEN</b>	Moneda de vellón de Felipe II en Utrecht (Países Bajos).
<b>STUYVER</b>	Moneda de vellón de los Países Bajos acuñada bajo el reinado de Carlos V y Felipe II. Y que valía 1/6 de real.
<b>STYCA</b>	Moneda de cobre acuñada en Inglaterra por los anglos y sajones, desde el s. VII, en los diversos reinos que formaron la Heptarquía.

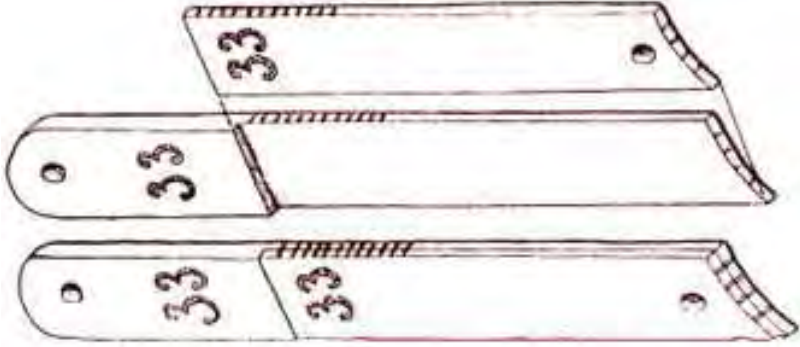
<b>SUBASTA</b>	Sistema de venta que consiste en ofrecer públicamente alguna cosa que se adjudica a la persona que ofrece más por ella. Numismáticamente hablando, estas pujas se pueden realizar bien por correo, Internet o en sala. Previamente, se edita un catálogo donde se reseñan los lotes que la componen y pieza o piezas de cada uno.
<b>SUBREPTICIO</b>	Dícese del que oculta a sabiendas la falsedad o trucaje de una moneda para obtener un beneficio, que de otro modo no lo conseguiría.
<b>SUBSTRATO</b>	Es el medio sobre el que se imprime la imagen, como el papel, plástico, etc. En la mayoría de los casos los billetes de banco se imprimen en papel. En los billetes en euros el substrato, soporte de la impresión, es papel.
<b>SUCRE</b>	<p>Antigua unidad monetaria de Ecuador, emitida entre 1884 y 2000, año en que fue sustituida por el dólar americano. Se dividía en cien centavos.</p> <p>Moneda de plata de 25 g. Existe una moneda de 10 sucres de oro, con un peso de 8,13 g. denominada cóndor y libra ecuatoriana.</p> 
<b>SUELDO</b>	<p>Moneda de cuenta medieval, equivalente a doce dineros de vellón.</p> <p>Nombre dado durante las Edades Media y Moderna a algunas monedas europeas de plata, como el sou francés (siglos XVI al XVIII) y los soldos o sol-dinos italianos. El término procede del latín solidus (sólido, macizo), del que también deriva la palabra sólido. En el caso hispano, entre los siglos XVII y XIX se acuñaron piezas con esta denominación en Cataluña y Baleares (sou). También se emitieron piezas de medio, dos, cinco y treinta sueldos.</p> <p><i>Véase SOU.</i></p>
<b>SUELDO BUENO O BURGALÉS</b>	Conjunto de 12 dineros de vellón acuñados en Burgos.
<b>SUELDO DE COBRE</b>	Moneda acuñada por Carlos I en Perpiñan, pesaba 3,35 gramos.
<b>SUELDO DE ORO</b>	Moneda bizantina que pesaba un sexto de onza.
<b>SUELDO GALLECANO</b>	También gallicano, gallicario y gallicense. Denominaciones dadas, principalmente en Galicia y norte de Portugal, durante el s. X, a la suma de trientes visigodos y suevos que componían un sueldo de oro.
<b>SUELDO LEONÉS</b>	Conjunto de 12 dineros de vellón acuñados en León.
<b>SUELTO</b>	Se aplica al conjunto de monedas fraccionarias o calderilla, y a cada pieza de esta clase con relación a otra de más valor.
<b>SULTANI</b>	Diversas monedas antiguas de Egipto, Túnez y Argelia.
<b>SUMADO</b>	En Heráldica, dícese mueble que en su parte superior tiene otro unido a él.
<b>SUPERADO</b>	En Heráldica, dícese pieza o mueble que tiene otra apoyado sobre ella.

<b>SUPERINTENDENTE</b>	<p>Director de la Ceca.</p> <p>Las normas para ser nombrado, era muy severas, ya que debía ser persona de autoridad y respecto, de segura conducta, celoso del real servicio, desinteresado, prudente y con práctica en el desempeño de otros cargos de responsabilidad. Debía de vivir en la Casa de la Moneda, en el caso que no fuera posible, debería asistir diariamente excepto festivos y hacer cumplir el mismo horario a los restantes empleados, del cual dependían y debía supervisar con celo todas las tareas, para así atajar con la mayor premura cualquier tipo de arbitrariedad sobre el incumplimiento de las ordenanzas para la labor de las monedas, su ley y ensayos, ministros y operarios de las Casas, sus obligaciones, sueldos y derechos.</p> <p>Todas las Casas de Moneda dependían de un Superintendente General que ostentaba los cargos de Secretario del Despacho de la Real Hacienda y Presidente de la Real Junta de Comercio y Moneda.</p> <p>El Superintendente General tomaba juramento a los ministros y oficiales de las Casas de Moneda, y tenía la facultad de juzgarles y sentenciarles en las causas civiles y criminales.</p>
<b>SUPPOSITOR</b>	Operario romano encargado de golpear el cospel con el cuño.
<b>SURMONTADO</b>	En Heráldica, dicese pieza o mueble que tiene otra sobre ella, pero que no se tocan.
<b>SYCEE</b>	<i>Véase YUANBAO.</i>
<b>SYRIA</b>	Figura de mujer con corona mural que representa la región de Asia limítrofe con el Mediterráneo.
<h1 style="font-size: 4em; color: blue; opacity: 0.5;">T</h1>	
<b>T</b>	Antigua marca de ceca de Chilpancingo (México) y Tlalpujahua (México) Marca de la ceca de Toledo (España).
<b>T A E L</b>	<p>Moneda china usada en Filipinas como moneda imaginaria.</p> <p>Peso de metales preciosos que se usa en Filipinas, igual a 10 mases ó 37 gramos y 68 centigramos.</p> <p><i>Véase LIANG.</i></p>
<b>TAJADERA</b>	<p>Herramienta azteca en forma de T, también llamada hacha o hachuela, elaborada con una fina lámina de cobre. En las crónicas españolas del siglo XVI, en México, existen referencias al empleo de hachas en los intercambios, por lo que algunos autores piensan que estas piezas, demasiado finas para tener utilidad práctica, pudieron ser una forma de dinero. Sin embargo, esta opinión es discutida por quienes les atribuyen únicamente un uso artesanal, como herramienta de trabajo de los talabarteros o como un instrumento de alfarero destinado a moldear la arcilla.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<b>TAJADO</b>	En Heráldica, dicese a una partición. División por una línea diagonal en barra.

<b>TAJO</b>	Surco profundo de ancho variable, en general sin pérdida de material, el que se desplaza en forma similar a la del golpe.
<b>TALADRO</b>	<p>Cuando la moneda-tipo está perforada con un agujero central. Cuando por error esta no se ha efectuado y queda sin agujerar, produce un bonito y buscado error. Se debe examinar con gran atención ese tipo de error, ya que se han detectado, el relleno y posteriormente pulido del agujero central, por lo que se debe examinar con sumo cuidado y ayudado con una lupa, valorando se más, si la moneda no ha circulado.</p>  <p>25 Pesetas - 1995 – “Castilla y León”</p>
<b>TALADRO DESCENTRADO</b>	<i>Véase TALADRO DESPLAZADO.</i>
<b>TALADRO DESPLAZADO</b>	<p>Dícese cuando una moneda presenta su taladro fuera de su centro, normalmente en la superficie de la moneda viene marcado donde originariamente debería ir. A mayor distancia de esta marca mas es valorada esta variante.</p>  <p>25 Pesetas – 1992 - Emitida con motivo de la Expo'92 de Sevilla</p>
<b>TALADRO DOBLE</b>	<p>Dícese de aquella moneda que presenta un doble punzonado con respecto a la MONEDA-TIPO.</p>  <p>25 Pesetas. 1992. SEVILLA. ERROR: Doble perforación central</p>
<b>TALADRO IRREGULAR</b>	Cuando por efecto de rotura parcial o desgaste del punzón este produce taladros irregulares, que no son completamente redondos.
<b>TALADRO MAYOR</b>	Cuando una moneda, presenta un taladro más grande pero no habiendo seguridad de que se haya realizado esta anomalía en la Fábrica o posteriormente, no se debe considerar como una variante. Recuérdese la moda que surgió al ponerse en circulación las monedas de 50 Céntimos en la década de los 60 del pasado siglo, de usarlas para adornar cinturones.
<b>TALADRO MENOR</b>	Cuando se utiliza un punzón menor del usado y marcado en la MONEDA-TIPO.
<b>TALAR</b>	<i>Véase TÁLER.</i>



<b>TALARI</b>	Nombre dado en Egipto, Sudán y Etiopía al táler de la emperatriz María Teresa I de Austria (1753-1780), a los ocho reales españoles y a otras piezas similares que circularon por estos territorios en los siglos XVIII y XIX.
<b>TALEGA</b>	Bolso de cuero o de tela para guardar y transportar dinero. Cantidad de mil pesos en duros en plata. Familiarmente caudal monetario, dinero.
<b>TALENTO</b>	Unidad de peso y moneda de cuenta griega, equivalente a seis mil dracmas áticas. Además reciben este nombre los lingotes de cobre o de bronce en forma de piel de buey, de unos 30 kg de peso, que fueron objeto de un intenso tráfico comercial en el Mediterráneo entre los siglos XV y X a.C. En la Edad Media también se empleó este término como moneda de cuenta.
<b>TÁLER</b>	Moneda gruesa de plata de Alemania, Austria, Polonia, Rusia, los Países Bajos y otros países europeos en la Edad Moderna, originariamente con valor de un florín de oro. El término deriva de la palabra joachimstahlgulden, usada para designar a la moneda de plata emitida en Joachimstahl (Bohemia) a fines del siglo XV. Desde principios del siglo XVI, con el descubrimiento de las nuevas minas bohemias de plata y con el empleo masivo de este metal para la acuñación, diversos Estados europeos emitieron piezas similares (daalder en los Países Bajos, dalér en Suecia, etc.). Su éxito y amplia circulación hizo que aparecieran distintas denominaciones de esta moneda: talar (Polonia), tallero (Italia), talari (Etiopía, Egipto, Sudán), dólar (América). En Alemania se acuñó hasta 1871, fecha en que fue sustituido por el marco. Existen múltiplos de dos, tres, cuatro, cinco, ocho y diez táleros y divisores de medio y cuarto de táler.
<b>TÁLERO</b>	Del alemán Taler, abreviatura moderna de Joachimsthaler, nombre de una moneda acuñada con metal de las minas de Sankt Joachimsthal. II Moneda de plata que, con diversas características, fue la unidad monetaria de los países germánicos. II <i>Véase THALER.</i>
<b>TALÍA</b>	Musa protectora de las artes teatrales, concretamente de la Comedia, representada con máscara cómica y corona de hiedra.
<b>TALLA</b>	Cantidad de moneda emitida legalmente por cada unidad de peso del metal acuñado (en España es en relación al kilogramo), "talla de 72 en marco", quiere decir que de un marco debían obtenerse 72 piezas iguales. En la actualidad, las órdenes de acuñación suelen expresar el peso exacto que debe tener cada ejemplar. En siglos pasados, la dificultad de conseguir un mismo peso para todos los ejemplares de la misma emisión obligaba a emplear el sistema mencionado, permitiéndose pequeñas faltas de mayor o menor peso a condición de que el conjunto de piezas, señalado en la disposición, tuviese el peso justo del marco. El aumento de la talla, que apareja una disminución en el peso, fue uno de los procedimientos utilizados por los gobernantes para sacar más provecho de sus emisiones. En este sentido, existen desde antiguo estrictas ordenanzas y leyes, especialmente sobre el patrón del oro y la plata. Tributo señorial que se percibía en la corona de Aragón.
<b>TALLA MONETAL</b>	Número de monedas que entra en una unidad superior. Por ejemplo la talla del real es de 4 por peseta.
<b>TALLADOR</b>	Persona encargada en una ceca de grabar los punzones con los cuales se fabrican los troqueles en hueco, utilizados en la acuñación de monedas y medallas.
<b>TALLAR</b>	Grabar un hueco, dibujar con cortes en el metal. Joyería. Labrar piedras preciosas.
<b>TALLER</b>	Lugar donde se acuñaban monedas. <i>Véase CECA.</i>
<b>TALLERO</b>	<i>Véase TÁLER.</i>

<b>TALLON</b>	Cantidad que se ofrece como, rescate por un prisionero o como premio por la captura de un delincuente.
<b>TAMLUNG</b>	Moneda del antiguo reino de Siam (actual Tailandia) con valor de cuatro bahts. Pertenece al sistema del pot duang.
<b>TANGA</b>	Moneda de plata del Tibet y Nepal. Moneda de plata de la India portuguesa, 1/10 de la rupia de Goa, más tarde se acuñó en cobre.
<b>TANTALO</b>	Mitología griega. Reinaba en la región del monte Sípilo, en la región de Lidia. Sometió a prueba la sabiduría de la diosa ofreciéndoles la carne de su hijo Pélope. En otras versiones Tántalo robó a los dioses su divina comida y tras haberla probado el mismo-se la regaló a los mortales. Fue castigado a sufrir eterna sed y hambre. Los dioses lo maniataron con el agua hasta el cuello en un bosque cuyos árboles, cuajados de fruta, alzaban sus ramas cada vez que Tántalo trataba de alcanzarlas; cuando intentaba sorber el agua, ésta se filtraba por la tierra hasta bajar de nivel.
<b>TANTO</b>	<i>Véase FICHA.</i>
<b>TANTO DE CORO</b>	Ficha o pieza monetiforme de latón o cobre utilizada en las catedrales y comunidades religiosas para pagar a los canónigos las horas de asistencia al coro y a otros servicios eclesiásticos. Suele estar acuñada sólo por el anverso y llevar monogramas religiosos o signos alusivos a la iglesia que las empleaba. Se usaron, sobre todo, en los siglos XVI y XVII, y especialmente en Cataluña, Valencia, Mallorca y sur de Francia. Son conocidas también como marcas de cabildo y pallofas (del catalán pellofa).
<b>TAO</b>	<i>Véase CRUZ DE SAN ANTONIO.</i>
<b>TARÍ</b>	<i>Véase TARÍN.</i>
<b>TARÍN</b>	Término de origen árabe que, en el siglo X, designaba a las monedas de oro emitidas por los lombardos en el sur de Italia y por los normandos en Sicilia. Posteriormente, recibió este nombre la moneda de plata acuñada en Sicilia y Nápoles entre los siglos XII y XVII. En la actualidad, la Orden de Malta emite piezas de bronce con valor de dos y nueve tarines.
<b>TARJA</b>	Caña o palo sencillo en que por medio de muescas en forma de hendidura, se va marcando el importe de las ventas. 

<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<p>Instrumento financiero utilizado como medio de pago mediante el cual su titular puede adquirir bienes y servicios sin necesidad de utilizar dinero físico o dinero en efectivo. Las tarjetas de crédito o "dinero de plástico", como también se las conoce, surgieron en Estados Unidos, en la década de 1950, cuando el multimillonario Rockefeller junto a un grupo de hombres de negocios lanzaron al mercado la tarjeta Diners Club.</p> 
<b>TARTEMORION</b>	Antigua moneda de plata con valor de 1/4 de óbolo.
<b>TAS</b>	Yunque pequeño utilizado por los plateros, hojalateros, plomeros y caldederos.
<b>TASTAZ</b>	Polvo de crisoles viejos, usados para limpiar metales.
<b>TAUTAU</b>	Uno de los tipos de dinero de concha utilizados en Oceanía. Característico del distrito central de la costa meridional de Papúa-Nueva Guinea, se trata de un collar formado por una serie de cordeles de fibra vegetal, unidos entre sí, en los que se ensartan, solapándose unas a otras, numerosas conchas de <i>Nassa callospira</i> , previamente cortadas por el dorso. Su uso está documentado más como reserva de riqueza y presente diplomático que como medio de cambio o referencia de valor.
<b>TÉ</b>	<i>Véase HOJA DE TÉ.</i>
<b>TECNOLOGÍA</b>	Tratado de términos técnicos. El Conjunto de los conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial.
<b>TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN</b>	En la fabricación de billetes en euros se utilizan diversas técnicas de impresión y maquinaria de última tecnología. Esto permite incorporar diversos elementos de seguridad que facilitan la comprobación de su autenticidad.
<b>TECO</b>	Nombre dado por los indígenas mexicanos a un "Tlaco" ficha.
<b>TEJO</b>	<p>Pedazo circular de metal y originariamente, pedazo de oro en pasta.</p> <p>En las casas de moneda, pieza de metal (cospel) que todavía no ha sido acuñado.</p> <p>Nombre con que eran asignadas las piezas de 100 Escudos de oro y de 50 Reales de plata, mandadas acuñar en Segovia por Felipe III y Felipe IV.</p> <p>Dícese en México a la pieza de oro con diseño similar al centenario, sin denominación de valor, acuñada con fines de ahorro</p>
<b>TEJON</b>	Tejo, pedazo de oro en pasta.
<b>TEJUELO</b>	En Numismática, etiqueta de papel que, colocada en el alveolo de la bandeja o en el interior de la bolsa de almacenaje, sirve para anotar los datos identificativos básicos de la pieza.
<b>TELÉMACO</b>	Mitología griega. Hijo del héroe Odiseo y de Penélope. Viendo que su padre no regresaba cuando ya lo habían hecho otros supervivientes de la guerra de Troya, decide partir en su busca siguiendo los consejos y bajo la protección de la diosa Atenea.

	Se entrevista con los héroes Néstor y Menelao, quienes le relatan múltiples aventuras de su desaparecido padre. A su regreso a Ítaca tiene que evitar la emboscada que le han tendido los pretendientes de su madre; encuentra a su padre disfrazado de mendigo, se reconocen y entre ambos traman la muerte de aquellos.
<b>TELLILLA</b>	Capa delgada y mate que cubre la masa de plata fundida en la copelación.
<b>TELLUS</b>	Figura femenina que simboliza la divinidad de la Tierra.
<b>TEMIS</b>	Mitología griega. Divinidad primitiva relacionada con la diosa de la Tierra, Gea. Algunos relatos la vinculan a la época más antigua de Delfos como sede profética de la adivinación y los oráculos. Más tarde personifica el concepto de la Justicia. Fue madre del astuto Prometeo, así como de las Estaciones, de las Moiras y de las Hespérides(según versiones).
<b>TEMPLE</b>	Es un tratamiento térmico al que se somete al acero, concretamente a piezas o masas metálicas ya conformadas en el mecanizado, como punzones, matrices y troqueles. para aumentar su dureza, resistencia a esfuerzos y tenacidad. El proceso se lleva a cabo calentando el acero a una temperatura aproximada de 915°C Mediante el enfriamiento rápido (o temple) del acero, hasta temperatura próxima a la ambiental, la transformación debe tener lugar a velocidades muy rápidas que dificultan la difusión del carbono.
<b>TEMPO TSUHO</b>	Moneda japonesa de cobre, de forma ovalada con orificio central, equivalente a cien mon. Se acuñó a partir de 1835, durante la Era Tempo; de ahí su nombre.
<b>TENER HOJA</b>	Quedar resquebrajado el metal de una moneda, con la cual pierde su sonido característico.
<b>TEPUZQUE</b>	Palabra azteca que significa cobre; denominación que se daba a las piezas en forma de disco, de oro y cobre, acuñadas en los primeros años de la Colonia. Por el bajo contenido de oro de estas piezas, de la palabra tepuzque derivó el vocablo chapuza, como sinónimo de falso o fraudulento.
<b>TERCIADO</b>	En Heráldica, dicese a una partición. División del escudo en tres partes iguales por dos líneas paralelas. Estas líneas paralelas pueden estar puestas en aja, en palo, en banda o en barra.
<b>TERCIO</b>	Término convencional para designar al divisor equivalente a una tercera parte de la unidad.
<b>TERCIO DE CARLINO</b>	Moneda de plata con valor de un tercio de carlino.
<b>TERCIO DE CROAT</b>	Moneda catalana de plata, acuñada desde finales del siglo XIII hasta principios del siglo XVII con valor de un tercio de croat.
<b>TERCIO DE DINAR</b>	Moneda musulmana de oro con valor de un tercio de dinar.
<b>TERCIO DE REAL</b>	Moneda medieval castellana de plata con valor de un tercio de real , acuñada por Enrique II (1369-1379).
<b>TERCIO DE SILICUA</b>	Moneda romana y bizantina de plata con valor de un tercio de silicua, creada a mediados del siglo IV.
<b>TERCIO DE TRENTÍN</b>	Moneda de oro con valor de un tercio de trentín, acuñada en Barcelona durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.
<b>TEREO</b>	Mitología griega. Rey de Tracia. Fue transformado en abubilla como castigo por lo que hizo a Procne y Filomela.
<b>TERLINA</b>	Moneda de vellón de Milán, iniciado por Juan María Visconti (1402-1412).

<b>TÉRMINO</b>	Divinidad agraria protectora de los límites privados y estatales.
<b>TERNAL</b>	Moneda de tres dineros de ley. Ver dinero ternal.
<b>TERNET</b>	Moneda de cobre de tres dineros, acuñada en el taller de Perpiñán en 1611, durante el reinado de Felipe III.
<b>TERNO</b>	Nombre dado en Aragón y Cataluña a las monedas labradas con plata de tres dineros. La moneda jaquesa era moneda de terno En Valencia se estableció la misma moneda de terno, y en Mallorca desde el principio de la conquista de la isla por Jaime I 'El Conquistador'.
<b>TERPSICORE</b>	Musa protectora de la danza, representada tocando la lira.
<b>TERRACOTA</b>	Es arcilla modelada y endurecida al horno, utilizada para crear moldes para realizar mediante fusión monedas, se suele utilizar el sistema de arbol o racimo para que el metal pueda fluir a todo el contenedor.
<b>TERRASADO</b>	En Heráldica, dicese a la pieza que apoya su base sobre la "terrazza" de otra pieza.
<b>TERUNCIO</b>	Peso de tres onzas. Moneda que valia la cuarta parte de un as. Pesaba 81,57 gr. Llebaba en el anverso una cabeza de Ceres o de Hércules, y en el reverso un delfin, una estrigila, un navio, etc.
<b>TESEO</b>	Mitología griega. Rey héroe nacional ateniense, hijo del rey Egeo(o del dios Poseidón). La tradición le hizo amigo y compañero de aventuras de Heracles/Hércules. Una de sus más notables hazañas fue castigar al bandido Procrustes, quien disponía de dos lechos(uno de talla grande y otro de talla pequeña) en los que hacía acostarse a los viajeros que pasaban por sus dominios a los que eran altos los reducía hasta que cupieran en la cama pequeña, y a los de baja estatura los estiraba hasta ajustarlos a la grande. Teseo lo castigó aplicándole este mismo método. Más tarde acude a Creta, da muerte al Minotauro y se casa con Ariadna. Luchó también contra las Amazonas, y ayudó a Pirítoos en su combate contra los Centauros.
<b>TÉSERA</b>	Objeto de metal, marfil, madera u otra materia, de forma clara o vagamente monetiforme, usado en la Edad Antigua como moneda de necesidad o como ficha para fines no siempre bien conocidos: desde entradas a teatros, termas u otros lugares públicos, hasta piezas de cuenta en juegos o testimonios de pagos u otros servicios. Las de plomo reciben el nombre de plomos monetiformes
<b>TÉSERA FRUMENTARIA</b>	Tésera de plomo que, en Roma, se presentaba en el Porticus Minucia Frumentaria a cambio de una ración de trigo.
<b>TESORERO</b>	Ministro de una ceca encargado de la custodia y distribución de los metales.
<b>TESORERO REAL</b>	Funcionario de la Corona encargado de distribuir y cuidar las finanzas públicas.
<b>TESORO</b>	Conjunto de monedas reunidas voluntariamente, ocultadas o perdidas en un momento determinado y nunca recuperadas por su propietario. Este carácter voluntario define al tesoro frente al hallazgo. En la terminología numismática es frecuente usar el término "tesorillo" para referirse al tesoro formado por pocos ejemplares. El estudio de los tesoros es básico para la investigación numismática, pues refleja la producción y la circulación monetaria, la historia, el poblamiento y la vida económica de una región. Por ello es fundamental la conservación íntegra de todo el conjunto, no sólo de las monedas, sino también del recipiente que las contiene y de las joyas u otros objetos o fragmentos de metal que, habitualmente, aparecen mezclados con las monedas.

	<p>Según las circunstancias del abandono, el modo de formación y la composición, se distingue entre tesoros de ahorro, tesoros de emergencia, tesoros itinerantes, tesoros locales y tesoros por pérdida accidental. Los tesoros de ahorro, constituidos a lo largo de un extenso período de tiempo como reserva de la riqueza personal o familiar, suelen estar integrados por monedas de diferentes épocas; los de emergencia, creados en un corto margen temporal y a causa de alguna situación de urgencia, suelen proporcionar un conjunto homogéneo en cuanto a pesos y cronología, así como una visión representativa de la circulación monetaria en la época de su ocultación; los itinerantes, formados por piezas más o menos contemporáneas de diversos lugares, suelen corresponderse con bolsas de soldado o de viajeros; los locales están compuestos por monedas que circularon en un lugar determinado, ya fuera en un corto o en un extenso espacio de tiempo; y los procedentes de pérdidas accidentales, por último, reúnen piezas muy variadas, aunque siempre circulantes y, normalmente, de escaso valor. También existen tesoros ligados a un determinado ritual, tales como depósitos votivos, fundacionales, funerarios, etc. A veces, los elementos que configuran un tesoro mantienen la forma de la bolsa o del receptáculo en que eran transportados, por lo que resulta esencial documentar esta información en el trascurso de labores arqueológicas.</p>
<b>TESSERAE</b>	<p>Tésera, pequeña pieza cuadrada, cúbica o rectangular marcada con letras o símbolos. La variedad de formas, funciones y materiales empleados es inmensa, hablándose de téseras militares, hospitalarias, municipales, para espectáculos, etc.</p> <p>Las fabricaban con arcilla cocida, piedra, marfil, bronce, madera, etc. Mención aparte merecen las piezas emitidas en plomo que tenían algún tipo de función monetaria y que normalmente denominamos plomos monetiformes.</p> <p><i>Véase TÉSERA.</i></p>
<b>TESTAO</b>	En Portugal, moneda de diez centavos.
<b>TESTERA</b>	Cada una de las paredes del horno fundición.
<b>TESTÓN</b>	Nombre que reciben diferentes monedas europeas de plata y de oro de los siglos XV al XVII, especialmente en Italia, Francia y sus áreas de influencia. Los reyes españoles también acuñaron testones en Borgoña e Italia siendo, además, el nombre con el que en ocasiones fue conocida la pieza de ocho reales. El término deriva del italiano testa, "cabeza", ya que estas piezas muestran en el anverso la cabeza del monarca.
<b>TETADRACMA</b>	Múltiplo de la Dracma, esta moneda tiene un valor de 4 dracmas y, por correspondencia, de 24 óbolos. El peso de la tetadracma varía según el sistema de pesos y medidas correspondientes a las acuñaciones áticas, eginéticas, siciliotas, etc. De extraordinaria calidad y belleza comparables a medallones, son las tetedracmas sicilianas del siglo V, muchas de ellas firmadas.
<b>TETARTÉ</b>	Moneda con valor de un cuarto de estátero.
<b>TETARTEMORION</b>	Moneda griega de plata con valor de tres cuartos de óbolo.
<b>TETARTERON</b>	Moneda bizantina de cobre de los siglos XI al XIV, creada por Alejo I en 1092. En el Imperio de Nicea, en el siglo XIII, este término también designaba a una moneda de vellón. Tomó el nombre del nomisma tetarteron, pieza de oro de similares dimensiones.
<b>TETIS</b>	Mitología griega. Nereida de singular belleza, de la que enamoraron tanto Zeus como Poseidón. Quienes sin embargo renunciaron a casarse con ella por temor a que se cumpliera el anuncio del oráculo. Vaticinaba éste que el hijo que de ella naciera sería muy superior a su padre. Dicho vaticinio resultaba muy peligroso para Zeus quien había desalojado del poder a su padre, Crono/Saturno. En compensación Tetis se casó con el más justo de los hombres, Peleo, con quien fue la madre de Aquiles. Por múltiples medios(según algunas versiones) buscó conferir la inmortalidad a su hijo, al que introdujo en las aguas de la laguna Estigia. Sólo el talón de Aquiles quedó sin entrar en contacto con las aguas inmortales. Sólo en esa parte del cuerpo iba a resultar vulnerable el héroe.

<b>TETRACALCO</b>	Moneda griega de bronce con valor de cuatro calcos.
<b>TETRADRACMA</b>	<p>Múltiplo del dracma, que valía cuatro dracmas y por correspondencia, de veinticuatro óbolos. Usada en muchos estados griegos. A veces llamada ESTATERA. Se acuñaron en plata, y en oro. De extraordinaria calidad y belleza, comparables a medallones, los tetradracmas sicilianas del siglo V, aparecen signados por sus autores.</p> 
<b>TETRADRACHMA ETNA</b>	<p>único de su serie descubierto hasta ahora -- fue acuñado en Sicilia entre el 476 y el 462 a.C., cuando la isla formaba parte de la magna Grecia, y se cree que es creación de un artista anónimo, pero legendario, conocido como el "Maestro del Etna".</p> <p>La moneda es de plata y tiene un diámetro de 2,5 centímetros. En el anverso presenta el perfil de Sileno, un sátiro que es mitad hombre y mitad macho cabrío, y en el reverso la imagen del dios griego Zeus sentado en su trono, con un rayo en una mano y un cayado en la otra.</p> <p>Es propiedad del museo de la Real Biblioteca de Bélgica y si bien no ha sido ofrecida en venta desde hace más de un siglo, un cálculo conservador indica que valdría más de 3 millones de dólares, según una portavoz del museo, al ser cedida para una exposición celebrada en Israel, desde Mayo a Octubre del 2004.</p>
<b>TETRAMORFOS</b>	En el arte medieval, símbolo de los Evangelistas, consistente en cuatro figuras humanas con cabeza de animal.
<b>TETRAS</b>	Moneda siciliana de bronce, de época antigua, con valor de un tercio de litra o cuatro onkia.
<b>TETRASTATERA</b>	Peso de cuatro estateras, de valor variable, según los sistemas. Cantidad de plata de cuatro estateras. Moneda de oro de los seléucidas y de los lágidas, que pesaba 7,27 gr.
<b>TETRÓBOLO</b>	Moneda griega, con valor de 4 óbolos, o sea dos tercios de dracma.
<b>TEVAU</b>	<p>Uno de los tipos de dinero tradicional más conocidos de Oceanía, propio de las islas de Santa Cruz (Islas Salomón). Se trata de una tira de fibra vegetal de unos 10 m de largo, enroscada en forma de rueda, que lleva adheridas minúsculas plumas rojas del pájaro <i>Myzomela cardinalis</i>. Su fabricación era muy laboriosa y sus connotaciones mágicas restringían el acceso a su técnica de producción, heredada de padres a hijos. Los tevaú se empleaban como dinero en entregas rituales (ceremonia del matrimonio), para ciertas compras, (barcos, canoas), y como reserva de riqueza. A pesar de la llegada masiva de monedas y billetes australianos durante la Segunda Guerra Mundial, hasta los años cincuenta se siguió recurriendo a esta forma de dinero para ciertos pagos de tipo tradicional. En 1975 fueron declarados patrimonio cultural de las islas, prohibiéndose su exportación. En la literatura científica occidental el tevaú también es conocido como "dinero pluma".</p> 


<b>THALER DE MARIA TERESA</b>	<p>Se llama Talero ó especialmente "Thaler de María Teresa" a una moneda emitida por Austria, con un peso de 28 gramos y una ley de 833.3 milésimas, siendo considerada como un "Dólar de Comercio", ya que ha sido utilizada en diversas zonas que carecían de acuñación propia y, en particular, en el cercano Oriente y el norte de África.</p> <p>Se viene acuñando desde 1870 hasta nuestros días de forma esporádica y, en algunas etapas, por encargo en diversas cecas, últimamente y desde 1955 solamente en Viena, pero ha sido acuñada en Praga, Milán, Londres, París, Bruselas, Bombay y así hasta trece.</p> <p>Podemos considerar que es la moneda de plata que más piezas ha sido acuñada, ya que sobrepasa a los 800 millones de unidades, sin que sus cuños hayan sido variados, y su acuñación la que ha perdurado durante más tiempo en toda la historia de la moneda, ya que su acuñación se interrumpió el 5 de Noviembre de 2002, es decir durante 222 años ha sido labrada esta moneda, sin sufrir variación alguna y que fue el prestigio de la Casa de los Habsburgos y en sus inicios fue creada para competir con el Real de a ocho español y se podía encontrar en los cinco continentes y la minoría de las veces con resellos, ya que su valor intrínscico, y su popularidad era tal en el comercio, que era aceptada sin ningún tipo de problemas por los comerciantes, mercaderes y por los cambistas, lo que estimulo su expansión por todo el mundo.</p> <p><i>Véase TÁLER.</i></p> <div data-bbox="758 723 1230 936" data-label="Image"> </div> <p>Este es el tipo más conocido, aunque existen otros labrados a partir de 1764.</p>
<b>THRACIA</b>	Personificación de la provincia que comprendía parte de las actuales Turquía, Grecia y Bulgaria.
<b>TIARA</b>	Es una mitra alta con tres coronas de origen bizantino y persa que representa el símbolo del papado.
<b>TIBAR</b>	Oro de tibar, oro muy fino y acendrado.
<b>TIBERIS</b>	Deidad fluvial reclitada en el suelo, que personifica al río Tíber.
<b>TICAL</b>	Unidad monetaria de Camboya hasta 1960. <i>Véase POT DUANG.</i>
<b>TICKET</b>	<i>Véase FICHA.</i>
<b>TIFÓN</b>	Ser gigantesco y fantástico, su cabeza tocaba el cielo, sus manos llegaban desde Oriente hasta Occidente, en lugar de piernas tenía un sinnúmero de víboras y su cuerpo era alado.
<b>TIKAL</b>	Antigua medida de masa siamesa para el oro y la plata, que valía 15,292 g. Sinónimo tugal.
<b>TIMBRE</b>	<p>Moneda de oro de la Corona de Aragón, acuñada en 1394 (en Perpiñán) y 1426 (el timbre o real de oro de Valencia) para competir con el florín. En el reverso llevaba impresos el yelmo y la cimera en forma de cabeza de dragón propio de la Corona.</p> <p>En 1394, Juan I acuñó en Perpiñán el llamado timbre de Aragón, con el rey en anverso, representado de cuerpo en entero en majestad; era de 23 1/4 quilates, 58 1/2 piezas en marco y pesaba 4,05 gramos; valía 1,636 florines y equivalía a 18 sueldos de dineros barceloneses.</p> <p>En 1426, Alfonso el Magnánimo acuñó el timbre de Valencia, como moneda primitiva de este reino, con el escudo barrado en anverso; valía 10 monedas de dineros valencianos. A ambos el florín los expulsó del mercado.</p>




<b>TÍO SENTAO</b>	<p>Forma genérica de denominar por parte del pueblo a las monedas que presentan en su anverso a "Hispania", modelo en que se inspiraron para hacer las primeras pesetas en la Hispania del reverso de algunas monedas del emperador Adriano acuñadas en Roma, que representaba a una matrona recostada sobre la península ibérica, a su espalda los Pirineos y a sus pies el Peñón de Gibraltar, portando en su mano derecha una rama de olivo, pese a ser una mujer se le denominó el "tío sentao".</p> <div data-bbox="651 398 1337 734" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">"Hispania" que aparece durante el Gobierno Provisional.</p>
<b>TIPO</b>	<p>Motivo que da carácter distintivo a las monedas, medallas y objetos mone-tiformes, y que aparece, generalmente en relieve, en una o en ambas caras de la pieza. Los tipos, junto con las leyendas, constituyen la representación de la autoridad que acuña la moneda y garantiza su valor; por ello, su elección nunca resulta casual, sino producto de una decisión oficial. Con frecuencia son, además, vehículo de propaganda política y religiosa.</p>
<b>TIPO PARLANTE</b>	<p>Dícese de aquella moneda que posee un dibujo, cuyo nombre representa alguna otra cosa además de la que se quiere expresar. Hay denarios del tipo parlante de César en los que se dibuja un elefante, cuyo nombre, en púnico, es Caesar; así en Castilla, un castillo; león, reino de León, etc.</p> <div data-bbox="724 1115 1267 1375" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Denario de Julio César</p>
<b>TIPOGRAFÍA</b>	<p>Es una técnica de impresión que utiliza una forma impresora con una imagen en relieve, que se entinta y se transmite al papel. Los números en los documentos de valor se imprimen a menudo en tipografía.</p>
<b>TIRADA</b>	<p>Número total de piezas que se han acuñado de una serie o tipo de monedas.</p>
<b>TIRADO</b>	<p>Acción de estirar y reducir a hilo los metales, especialmente el oro y la plata, pasándolos por la hilera.</p>
<b>TIRAJE</b>	<p>Número de piezas que se acuña de un tipo de monedas o serie durante un espacio de tiempo. Una máquina tipo SCHULER realiza la tarea de fabricar unas 12 monedas por segundo, aproximadamente unas 350.000 monedas durante una jornada laboral de 8 horas. Estos tirajes se ralentizan cuando se trata de monedas conmemorativas, dependiendo del acabado final, una máquina acuñadora de la marca "GRÄBENER" acuña 600 piezas al día o 10.000 dependiendo si es en calidad Proof o B.U..</p>

	<p>Actualmente existen máquinas que acuñan con una cadencia de 800 golpes por segundo, lo que representa que en solo día salen varios millones de monedas.</p> 
<b>TIRESIAS</b>	<p>Mitología griega. Adivino tebano, ciego de legendaria fama. Las fuentes antiguas dan como causa de su ceguera diversas versiones: contempló un día a Atenea bañándose desnuda y la diosa lo castigó con la ceguera; según otros, vio un día dos serpientes copulando en el campo, las golpeó con su bastón y se vio transformado en una mujer; al cabo de siete años se repitió el incidente, y ahora fue restituido a su carácter de varón. Por eso era la persona más adecuada para dictaminar si es el hombre o la mujer quien goza más en el acto sexual. Afirmó que era la mujer. La diosa Hera, indignada, lo cegó, aunque Zeus lo compensó con el arte de la adivinación. Padre y abuelo de adivinos famosos, profetizó hasta en el Hades.</p>
<b>TIRSO</b>	<p>Bastón cubierto de hojas de hiedra o parra, atributo de Baco.</p>
<b>TITANIO</b>	<p>Se trata de un metal de transición de color gris plata, es muy abundante en la naturaleza; su símbolo químico es Ti. No se encuentra en estado puro sino en forma de óxidos, en la escoria de ciertos minerales de hierro y es mucho más ligero que el acero. Tiene alta resistencia a la corrosión y gran resistencia mecánica, pero es mucho más costoso que el acero, lo cual limita su uso industrial. Es usado por sus características especiales en la industria de la joyería y aeroespacial.</p> <p>Uno de los primeros países que utilizó este material para la fabricación de sus monedas, fue Austria, en una pieza bimetálica de 100 Shilling, siendo su núcleo central de este metal.</p> 
<b>TITONO</b>	<p>Mitología griega. La Aurora, Eos, enamorada de Titono pidió a Zeus para su amante la inmortalidad, pero olvidó solicitar para él también la juventud. Titono envejeció hasta convertirse en cigarra. El mito refleja como ningún otro la tristeza de la vejez, cuando ésta se hace peor que la muerte.</p>
<b>TÍTULO</b>	<p>Grado de finura empleado en el metal para una determinada moneda. Ley metálica de la moneda. <i>Véase LEY.</i></p>



<b>TLACO</b>	<p>Palabra que proviene del náhuatl (México), que quiere decir mitad o partido y también significa de “ínfima calidad” y que los indígenas usaron para denominar a las “Fichas” que se utilizaban en el comercio local y “Pulperías” y que tenían un valor de un octavo de real y que fueron emitidas por autoridades locales y particulares para paliar la falta de moneda menuda.</p> <div data-bbox="778 331 1209 555" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">Tlaco - Octavo 1858 Zamora c-s ZA</p>
<b>TOBERA</b>	<p>Deposito que disponen las prensas monetarias para el suministro automático de cospeles para su acuñación, aportación desarrollada por los franceses Droz y Gengembre a finales del siglo XVIII que dotan a la prensa de volante de alimentación y la retirada automática de las monedas recién acuñadas.</p>
<b>TOBERAS</b>	<p>Tubos por donde entra el aire a un horno o forja.</p>
<b>TOBILLERA</b>	<p><i>Véase BRAZALETE.</i></p>
<b>TOCHIMBO</b>	<p>Horno de fundición usado en Perú.</p>
<b>TOCHO</b>	<p>Producto intermedio, o lingote bruto prelamado, obtenido durante el laminado.</p>
<b>TOEA</b>	<p>Actual moneda fraccionaria de Papúa-Nueva Guinea, centésima parte de la kina. Fue introducida en 1975.</p>
<b>TOISÓN DE ORO</b>	<p>Orden, creada en 1430 Felipe II, Duque de Borgoña y Conde Flandes, “Felipe el Bueno” cómo se le ha reconocido en los libros de historia, cuando se casa con Isabel de Portugal y Lancaster. La palabra “Toisón” viene del francés que significa “vellocino”, o la piel del carnero.</p> <p>Tras el paso de los años y como consecuencia del matrimonio del Archiduque Felipe de Habsburgo, “Felipe el Hermoso”, con Doña Juana la Loca, la Orden en 1504 pasa a la Corona de España, puesto que este incorporó por matrimonio el Ducado de Borgoña a la Corona de España. Y es desde entonces que todos los monarcas españoles han sido los Soberanos y Grandes Maestros de la Orden.</p> <p>El Toisón de Oro no es una condecoración de Estado, como sí lo son la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III (máxima Condecoración que otorga el Estado Español), la Real Orden de Isabel la Católica o la del Mérito Civil, sino que por el contrario esta Orden es una orden de carácter “Familiar”, es una orden que han ostentado los jefes de las distintas Casas Reales que han existido a lo largo de la historia en España.</p> <p>Evidentemente, en la actualidad al ser una Orden de “Familia”, pertenece a la “Familia Borbón” exclusivamente, y su actual Soberano y Gran Maestre es Don Juan Carlos I de Borbón, como Rey de España y cómo Jefe de la Casa Real Española.</p> <p>Sólo se pueden entregar sesenta collares y a la muerte de los condecorados sus descendientes tienen que devolver el Toisón de Oro.</p> <p>El vellocino, que es realmente el Toisón, es la piel del carnero que cuelga de un collar con veintiséis eslabones y pedernales despidiendo llamas y con una frase en latín recogida del Libro de los Jueces, en la figura de Gedéon, en su lucha contra los madianitas: “Ante Feriti, Quam Flamma Micet” (hiera, antes de que vea la llama), junto a las “B” de Borgoña, conforman lo que hoy podemos ver colgando del pecho en las grandes solemnidades a Su Majestad el Rey o al Príncipe de Asturias, entre otros. La orden se constituyó en defensa de los débiles y al servicio de la Iglesia de Dios.</p> <div data-bbox="485 1429 767 1787" data-label="Image"> </div>

<b>TOISÓN DE PLATA</b>	Moneda de plata, acuñada por Felipe el Hermoso, duque de Borgoña, entre 1496 y 1506. Llamada así por presentar el escudo de Austria-Borgoña rodeado por el collar del Toisón de Oro.
<b>TOLEDANO</b>	<i>Véase ENRIQUE.</i>
<b>TOLERANCIA</b>	La tolerancia de peso se expresa en valor absoluto o en fracción de peso legal. La tolerancia de ley se fija como la ley misma. Así una moneda de plata, cuya ley legal sea de 900 milésimas y cuyo peso legal es de 25 gramos, tendrá una tolerancia de ley de 5 milésimas en más o menos y una tolerancia de peso de 2 milésimas en más o en menos. Las tolerancias de peso y de ley permiten fijar, para cada tipo de moneda, los pesos fuerte, legal y débil, y las leyes alta, legal y baja.
<b>TOMÁN</b>	Inicialmente, moneda de cuenta persa y, desde finales del siglo XVIII, moneda de oro, con valor de diez kran de plata. Fue la unidad monetaria de Persia y, posteriormente, de Irán, reemplazando al ashrafi. En 1932 fue sustituido por el rial, pasando a equivaler diez rials o doscientos shahi.
<b>TOMÍN</b>	Término numismático que se presta a confusiones, ya que según se emplee puede tener dos significados. En primer lugar, se conoce como valor ponderal, peso en que se divide el marco castellano. Octava parte del castellano que se divide en 12 granos; equivale a 596 miligramos. Por su parte, la moneda conocida como tomín aparece poco después de la conquista de América, en México, con una equivalencia de real, prolongándose el uso de dicha moneda como fracción de peso hasta la implantación del real sellado.
<b>TOQUE</b>	Ensayo de cualquier objeto de oro o plata que se hace comparando el efecto producido por el ácido nítrico en dos rayas trazadas sobre una piedra, normalmente jaspe negra, llamada piedra de toque, una de las rayas es trazada con dicho objeto y otra con una barrita de prueba, cuya ley es conocida.
<b>TORCULADORA</b>	Prensa que se emplea para la fabricación de monedas. Con esta máquina, al pasar los discos a través de unos canales, que gradualmente se van estrechando, forman un perfil alzado en el borde de ambas caras. <i>Véase LISTEL.</i>  Disco una vez levando su listel
<b>TÓRCULO</b>	Prensa, y en especial la que se usa para estampar grabados en oro, plata, cobre, acero, etc.
<b>TORÉUTICA</b>	Arte de cincelar, de esculpir en metal, marfil, etc.    Dícese a cualquier trabajo que comporta relieve sobre piezas de metal de pequeño tamaño (cuños, medallas, etc.), sea positivo o negativo este relieve.
<b>TORNASOLADO</b>	Diséso de la moneda que presente una coloración que va desde una tonalidad azulada a una violacea.. <i>Véase IRISADA.</i>
<b>TORNERO</b>	Operario especializado que, en un taller mecánico, labra piezas metálicas al torno.

<b>TORNÉS</b>	Adjetivo originariamente aplicado al dinero (dinero tornés) y al gros de Tours (Francia). Reciben este nombre, además, diversas imitaciones europeas de estas monedas, como las portuguesas de plata y de vellón, éstas últimas acuñadas en La Coruña por Fernando I de Portugal (1367-1383). También se emitieron mitades.
<b>TORRE</b>	En Heráldica, dicese a la figura artificial, arquitectónica, de base circular.
<b>TORTA</b>	<i>Véase LINGOTE.</i>
<b>TORTUGA</b>	Didracma o estatera de plata de Egina que llevaba la figura de una tortuga. Su emisión se remonta al s. XII a. J.C. 
<b>TOSTAO</b>	Moneda portuguesa de plata, similar al testón (pl. tostões), emitida a partir del reinado de Manuel I (1495-1521). En origen presentaba, en el anverso, el escudo con las quinas y, en el reverso, la cruz de la Orden de Cristo y la leyenda IN HOC SIGNO VINCES. Los reyes españoles Felipe II y Felipe III acuñaron piezas de este tipo durante la pertenencia de Portugal a la Corona castellana. La denominación se mantuvo como unidad para la moneda de plata hasta 1910, fecha en la que fue sustituida por el escudo. También se emitió el medio tostao.
<b>TOSTÓN</b>	Moneda portuguesa de plata, que valía cien reis. En México y en Nueva Granada se llamó así el real de a cuatro. En México, moneda de plata de un valor de 50 centavos. Desde el s XVI en el reino de Castilla y las posesiones de América, moneda de plata de un valor de cuarto de escudo. En Canarias, nombre dado a la peseta columnaria. Moneda de plata acuñada en Barcelona durante el reinado de Carlos I (1534) con destino a la expedición contra Túnez Equivalía a 3 reales Más adelante se dio ese nombre al medio peso o real de a cuatro. Nombre que se le dio en Venezuela a las morilleras de 4 reales, derivado, probablemente, por su similitud con las monedas de 4 reales de busto que recibían ese apodo, las cuales, a su vez, se parecían a las monedas renacentistas que, por tener un busto, eran conocidas como testone (del italiano testa). <i>Véase CUATRO REALES.</i>
<b>TOSTONES</b>	En México y en Nueva Granada se llamó así al real de a cuatro; en la actualidad moneda de cincuenta centavos.
<b>TOWILAH</b>	<i>Véase LARIN.</i>
<b>TRABUCANTE</b>	Dícese de la moneda de peso superior al legal. Cualquier pieza que por un exceso de peso en la fabricación, o un recorte o alteración posterior, no se ajusta al peso establecido en la ley monetar. Se trata de un galicismo, que deriva de un vocablo francés, "treboucher"; desequilibrar, refiriéndose a las balanzas de precisión, para los pesos o "trebouchets".
<b>TRANQUILITAS</b>	Figura de mujer que normalmente apoya el codo izquierdo en una columna y porta cetro en su mano derecha que simboliza la tranquilidad, el sosiego.

<b>TRANSPARENCIA</b>	Calidad de transparente. En los billetes los elementos de seguridad públicos como la marca de agua y el motivo de coincidencia pueden ser examinados adecuadamente por transparencia (a contraluz).
<b>TRECHOR</b>	Heraldica. Contrafilete.
<b>TREIMIOBOLO</b>	Antigua moneda griega con el valor de un óbolo y medio.
<b>TREINTA SOUS</b>	Moneda de plata equivalente al real de a ocho acuñada en Mallorca bajo Fernando VII (1808-1833), en emisiones de necesidad del período de la Guerra de la Independencia y también en 1821. Equivalían al real de a ocho, cinco pesetas o duro. Existen piezas de forma octogonal
<b>TREINTAIDOSAVO DE BAHT</b>	<i>Véase PAI.</i>
<b>TREINTE</b>	Antigua moneda romana, equivaliendo a la tercera parte de un as.
<b>TREINTÍN</b>	Nombre dado en Barcelona en el s. XVII al doble ducado en el momento en que subió a 30 reales de plata (en el reinado de Carlos I, 21 reales). Al montar a 33 se hicieron tercios con un peso de 2,33 g, llamados onzens, por su valor en reales. En 1648 los treintines se tasaron en 6 libras barcelonesas (60 reales), el doble que con Felipe III.
<b>TREMÍS</b>	Moneda romana de oro, tercera parte del sólido , creada por Valeriano (253260). Fue acuñada abundantemente por los bizantinos a partir de Anastasio I (491518) y hasta la reforma de Alejo I (1092), e imitada por algunos de los llamados pueblos bárbaros, como visigodos, suevos, ostrogodos, francos, burgundios y longobardos, así como merovingios.
<b>TREMISSIS</b>	<i>Véase TREMIS.</i>
<b>TRENA</b>	Dícese especialmente de la plata quemada u otro metal.
<b>TRENTÍN</b>	Moneda de oro, con valor de dos ducados , acuñada en Barcelona durante los reinados de Felipe III y Felipe IV con los tipos de los excelentes de los Reyes Católicos. Se emitieron también piezas de cinco, medio y un tercio de trentín. El nombre procede de su equivalencia con la moneda de plata, que en un principio era de treinta y cinco reales y, a partir de 1618, de treinta y tres
<b>TRES CABALLOS</b>	Moneda de cobre, acuñada por Carlos V en el reino de Nápoles con valor de tres caballos.
<b>TRES CAGLIARESÍ</b>	Moneda de vellón o de cobre, acuñada en Cagliari (Cerdeña) con valor de tres cagliaresi.
<b>TRES CUARTOS</b>	Moneda española de cobre con valor de tres cuartos.
<b>TRES CUARTOS DE FOLLIS</b>	Moneda bizantina de cobre con valor de tres cuartos de follis.
<b>TRES ESCUDOS</b>	Moneda de oro, acuñada en los Países Bajos con valor de tres escudos.
<b>TRES MARAVEDIS</b>	Moneda de vellón o de cobre con valor de tres maravedís, acuñada en época de Alfonso X (1252-1284).
<b>TRES REALES</b>	Moneda castellana de plata con valor de tres reales , acuñada en la ceca de México por Juana I y Carlos V entre 1535 y 1537. Esta pieza aparece citada a menudo como "real de a tres".
<b>TRES SÓLIDOS</b>	Moneda romana de oro con valor de tres sólidos.
<b>TRES TÁLEROS</b>	Moneda de plata con valor de tres táleros.
<b>TRESCIENTOS VEINTE REALES</b>	Moneda española de oro con valor de trescientos veinte reales , acuñada por José I (1808-1813).

<b>TRESCO</b>	Antigua moneda de Flandes, que valía 8 dineros.
<b>TRESENA</b>	Se empezó a emitir desde 1722 con valor de 3 doblers.
<b>TRESETA</b>	La pieza de cobre de 3 dineros, acuñada en Valencia por Felipe V, con el numeral III, como indicación de valor; la mitad del sisó, o pieza de seis dineros. Moneda mallorquina de vellón de Felipe V y Luis I, de valor de seis dineros.
<b>TRESSIS</b>	Moneda romana republicana de bronce con valor de tres ases. Fue emitida sólo ocasionalmente: fundida, en el siglo III a.C., y acuñada, en 38/37 a.C., por los prefectos de la flota de Marco Antonio.
<b>TRIAS</b>	Moneda siciliana de bronce, de época antigua, con valor de un cuarto de litra o tres onkia.
<b>TRIBUTAR</b>	Pago de cierta cantidad de dinero o en especie.
<b>TRIBUTO</b>	Moneda destinada al pago del impuesto al monarca.
<b>TRÍCALCO</b>	Moneda griega de bronce, con valor de tres calcos.
<b>TRIDENTE</b>	Moneda romana imperial de oro. Fue introducida por los romanos en el siglo III d.C. También acuñada por los bizantinos e imitada por los visigodos. Equivalía a un tercio de un áureo.
<b>TRÍDRACMA</b>	Moneda griega, de oro o plata, con valor de tres dracmas.
<b>TRIEMS</b>	<p>Tercio de la libra romana.</p> <p>Según las reducciones sufridas por los diversos sistemas monetarios basados en la libra, el trines disminuyó proporcionalmente el sistema libral de 273 gramos que pesaba se quedó en 91 gramos. Sus monedas contienen cuatro glóbulos, por equivaler cuatro uncias; por esta razón se denominó también, en un principio, <i>quatrinx</i>.</p> <p>Tipos Cabeza de Roma y proa de nave.</p> <p>Desde Constantino, el trines, también llamado triems desde entonces, fue una moneda de oro (1.51 gramos) tercio del <i>solidus aureus</i>, que tuvo gran aceptación entre los pueblos bárbaros.</p> <p>En la Península Ibérica, los suevos lo acuñaron (1.25 gramos) con busto real y cruz con dos láureas alrededor. Con mayor intensidad se labró en época visigoda; se conocen ejemplares desde Teodorico I; hasta Leovigildo, los triems visigodos repiten los tipos de los suevos, o contienen Victoria a izquierda en reverso, y los nombres inscritos se refieren a emperadores romanos o bizantinos. Desde Leovigildo se consignan los nombres del soberano visigodo y de la ceca.</p>
<b>TRIONAL</b>	Sistema broncíneo de la República Romana que se mantuvo ente el año 195 a. C. y 187 a. C. Se caracterizó por el peso del as, que fue de 1/3 de la libra, o sea 109 g.
<b>TRIEIS</b>	<i>Véase TRIENTE. Véase TREMIS.</i>
<b>TRIENTE</b>	<p>Moneda romana de bronce con valor de 4 uncias, o sea 1/3 de as.</p> <p>Según las diversas reducciones sufridas por los sistemas de la República Romana el peso del triens fue el siguiente</p> <p>91 g en el sistema libral de 273 g.</p> <p>54,5 g en el semilibral (de ahí en adelante en libra de 327 g.</p> <p>18,16 en el sextantal.</p> <p>9,08 en el uncial.</p> <p>4,54 en el semiuncial.</p> <p>El valor se consigna mediante 4 lóbulos, por equivaler a 4 uncias. Por eso en un principio también se denominó <i>quatrinx</i>. En la reforma de Constantino (306-337) el triens o tremis, fue moneda de oro de 1,51 g, tercio del <i>solidus aureus</i>.</p>

	<p>En la Península Ibérica fue imitado por los suevos. Las cecas principales fueron Bracara, Emerita, Pax Iulia y Conimbriga. Mayor desarrollo tuvo el triens entre los visigodos, conociéndose ejemplares desde Teodorico (418-451) hasta Akhila II. Desde Leovigildo aparece el nombre propio y el de la ceca. Las cecas principales fueron Toledo, Emerita, Ispali, Tarracona, Cesaracosta, Cordoba, Narbona y Eliberrri.</p> <p>Moneda de oro en la que se basa el sistema monetario de la monarquía hispano-visigoda, heredera del tremis o triente de sólido bizantino (4,54 grs.), con un peso teórico de 1,51 grs. y de ley variable a lo largo de los años.</p> <p><i>Véase TRIEMS.</i></p>
<b>TRIENTE VISIGODO</b>	<p>Moneda de oro en la que se basa el sistema monetario de la monarquía hispano-visigoda, heredera del tremis o triente de sólido bizantino (4,54 grs.), con un peso teórico de 1,51 grs. y de ley variable a lo largo de los años.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Triente de Sisebuto acuñado en Hispalis</p> </div>
<b>TRIGA</b>	Conjunto de tres caballos de frente que tiran de un carro.
<b>TRIHEMIÓBOLO</b>	Moneda griega de plata con valor de 1 1/2 óbolos. Este fue el numerario típico de Emporion (Ampurias, Gerona), con anterioridad a la acuñación de las dracmas.
<b>TRILLINA</b>	Moneda milanesa de vellón, con valor de 4 dineros y ley de 152 milésimas, acuñada por G. M. Viscontia principios del siglo XV. Se continuó acuñándose hasta Felipe IV, y su ley disminuyó a 56 milésimas.
	<i>Véase TERLINA.</i>
<b>TRIMETAL</b>	Conjunto metálico monobloque formado por tres metales o aleaciones diferentes que se adhieren uno a otro.
	<div style="text-align: center;">  <p>Tri-metal: bronce, aluminio, cobre-níquel - 9,0 g - 27,0 mm. 20 francos franceses tipo de Mont Saint-Michel - 1995</p> </div>
<b>TRIÓBOLO</b>	Moneda griega de plata con valor de 3 óbolos, o sea 1/2 dracma.
<b>TRIONFO</b>	Moneda de oro, acuñada en Sicilia por Fernando el Católico (1479-1516) con valor de un ducado. También recibió los nombres de águila, por el tipo de reverso, y de florín de Sicilia, en época de Carlos V. Se emitió, además, el doble trionfo.



<b>TRIPLE</b>	Término convencional para designar al múltiplo equivalente al triple de la unidad.
<b>TRIPLE DAELDRE</b>	Moneda de plata, acuñada en los Países Bajos en los siglos XVI y XVII con valor de tres daeldres.
<b>TRIPLE DUCATÓN</b>	Moneda de plata, acuñada en Milán y Brabante con valor de tres ducatonos.
<b>TRIPONDIO</b>	En el sistema sextantal romano, múltiplo del as, equivalente a tres ases.
<b>TRIQUETA</b>	Símbolo compuesto con la cabeza de Medusa y tres piernas, empleado ocasionalmente en algunas monedas republicanas e hispánicas.
<b>TRISHEKEL</b>	Moneda fenicio-púnica de plata con valor de tres shekels.
<b>TRITÉ</b>	Moneda griega con valor de un tercio de estátero.
<b>TRITETARTEMORION</b>	Moneda griega de plata con valor de tres cuartos de óbolo.
<b>TRITÓN</b>	Semidios marino, mitad hombre, mitad pez.
<b>TRIUNFO</b>	Moneda de oro de Fernando I de Aragón como rey de Nápoles y de Sicilia.
<b>TROCADO</b>	Dinero cambiado o permutado en moneda pequeña.
<b>TRONCHADO</b>	En Heráldica, dícese a una partición. División por una línea diagonal en banda.
<b>TROQUEL</b>	<p>Sinónimo de cuño. II Bloque de acero grabado que sirve para acuñar monedas</p> <p>En la acuñación a martillo, nombre que recibía el cuño del reverso, este tenía menor duración que el del anverso, ya que al recibir el impacto del martillo para imprimir la moneda se deformaba. Cada par de cuños estaba formado por un "pila" o anverso y dos o más troqueles.</p> <p>Molde empleado en la acuñación de monedas. Es una pieza de acero que tiene grabado en hueco la figura de la moneda que se ha de acuñar, pudiéndose acuñar unas 50.000 monedas.</p> <p>El grabado de la impronta de los cuños se hace mediante punzones, auxiliados por buriles y otros instrumentos de puntas filosas, planas o redondas, para el excavado y perfilado de las distintas figuras y letras. Una vez finalizado este trabajo se templaba el troquel para obtener la máxima dureza necesaria para una mayor duración.</p> 
<b>TROQUEL INVERTIDO</b>	La doble acuñación puede deberse también a troqueles invertidos, cuando la segunda estampación se efectúa acuñando el anverso sobre el reverso y viceversa.
<b>TROQUEL DE COLLAR</b>	<p>Es el aro o virola que rodea el cospel y el causante de la acuñación del canto (tanto si es liso, estriado o con leyenda) al contener la expansión del metal en el momento del impacto de la acuñación.</p> <p><i>Véase VIROLA.</i></p>

<b>TROQUELAR</b>	<p>Imprimir y sellar una pieza de metal por medio del troquel. Hacer monedas de este modo.</p> 
<b>TROY</b>	<p>Sistema de unidades de peso empleado en los países anglosajones para metales preciosos. La libra troy equivale a 373,2 g, y la onza troy a 31,1 g.</p>
<b>TRUCADA</b>	<p>Sinónimo de pieza manipulada con el ánimo de engañar, bien variando su fecha de emisión, puliendo y/o manipulando su estructura física para que con su acción conlleve a error al coleccionista numismático o el de variantes. No debe confundirse con FALSA DE ÉPOCA, FALSA MODERNA O REPRODUCCIÓN, ya que el fin de la pieza trucada es engañar al coleccionista de moneda.</p>  <p>"Pieza" la cual le han trucado, al ser tapado su taladro central.</p>
<b>TRUCHO</b>	<p>Coloquialmente en Argentina, Falso o fraudulento.</p>
<b>TRUEQUE</b>	<p>Forma de pago que se utilizaba antes de la invención de la moneda. Consistía en "pagar" con un producto que el "vendedor" considerara del mismo valor del que iba a ser "vendido"</p>
<b>TUGRIK</b>	<p>Unidad monetaria de Mongolia. Se divide en 100 möngö.</p>
<b>TUKULA</b>	<p>Pieza rectangular de pasta de madera, con decoración geométrica incisa, utilizada como dinero tradicional en las regiones del norte y suroeste de la actual República Democrática del Congo. La madera con que se fabrica es de Ba-phia nitida, árbol autóctono de África Central, de gran dureza y de color rojo: precisamente este color, muy importante en las manifestaciones de la cultura material de esta zona, confiere virtudes especiales a los tukula, aunque, con el tiempo, se van ennegreciendo. Desde el siglo XVII fueron usados para intercambios y regalos en ceremonias fúnebres. Durante los siglos XIX y XX, los pueblos kuba y lele los emplearon en sus relaciones comerciales a gran escala, sustituyendo a los pagos en paños de rafia.</p>
<b>TUMBAGA</b>	<p>Es el nombre que los españoles le dieron a una aleación de oro y cobre que fabricaban los orfebres indígenas de América. Actualmente se utiliza para denominar a un latón de color rojizo, que es una aleación de cobre y cinc que contiene aproximadamente de 10 a 25% de este último metal.</p>

<b>TUPÉ</b>	<p>Calificativo que se dio al tercer diseño que se emitía con la efigie del rey Alfonso XIII, siendo aprobado por Real Decreto en junio de 1895, siendo en grabador general de la Casa de la Moneda D. Bartolomé Maura. Se representaba al rey con 10 años.</p> <div data-bbox="836 331 1158 640" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="951 645 1043 674">Tipo "Tupe"</p>
<b>TURQUIA</b>	Dobla de oro.
<b>TYCHE</b>	Mitología. Personificación griega de la fortuna, utilizada en las monedas grecorromanas en lugar de la "Fortuna" romana.
<b>TZONTLE</b>	<p>Los mayas, aztecas y fueron los primeros en cultivar el cacao, sus granos fueron utilizados como moneda.</p> <p><i>Véase CACAO.</i></p>
<h1 style="font-size: 4em; color: blue;">U</h1>	
<b>UBERITAS</b>	Mitología. Fertilidad. Se representaba por una matrona con un racimo de uvas y cornucopia.
<b>UEMOA</b>	(Unión Económica y Monetaria Oesteafricana) y la forman los siguientes países Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo.
<b>ULISES</b>	<i>Véase ODISEO.</i>
<b>UNCIA</b>	<p>Unidad romana de peso, doceava parte de la libra. El nombre deriva del griego onkia y, a su vez, da origen al término "onza".</p> <p>Moneda romana de bronce, doceava parte del as. Lleva un punto como marca de valor y suele presentar, en el anverso, la cabeza de Roma y, en el reverso, una proa de nave. Dejó de acuñarse a finales del siglo II a.C. Tenía, como divisores, la semuncia (media uncia) y la cuartuncia (un cuarto).</p> <p><i>Véase ONZA.</i></p> <div data-bbox="775 1637 1219 1845" data-label="Image"> </div>

<b>UNCIAL</b>	<p>Sistema uncial. Sistema monetario utilizado en la antigua Roma (217-90 a. J.C.), basado en el as de 27,25 gr.</p> <p>Este sistema se caracterizaba por pesar el as 27,25 g, es decir, 1/12 de libra romana de 327 g. Sus divisores eran semis, de 12,62 g; triens de 9,08 g; quadrans de 6,81 g; sextans de 4,54 g, y uncia de 2,27 g.</p> <p>En la península Ibérica el sistema uncial estuvo vigente en 125-90 a. J.C. En la Hispania Citerior, el principal centro emisor fue Ampurias, con un reverso característico denominado del jinete ibérico, en el anverso Cabeza de Hércules/reverso efigie de un jinete. Se conocen monedas de este tipo acuñadas para numerosos lugares de Catalunya, Aragón y Valencia; además hubo ciudades con tipos propios, como Emporion (Unticescen) y Saguntum (Arse). Hacia el fin del período aparecen denarios y quinarios de plata, también del grupo del jinete. Las emisiones de la Hispania Ulterior solamente son de bronce; destacan las de Obulco y Castele, ambas en la cuenca alta del Guadalquivir.</p>
<b>UNIDAD</b>	<p>Moneda patrón en un sistema monetario.</p> <p>Término empleado en Numismática, especialmente en monedas de Hispania Antigua, para designar la denominación de valor base del sistema metrológico cuyo nombre real nos es desconocido. Para los múltiplos se utilizan los términos triple y duplo y, para los divisores, mitad, tercio, cuarto, sexto y octavo.</p> <p>Sistema monetario utilizado en la localidad de Binefar (Huesca) durante la Comunidad de Trabajadores (CNT-FAI) de agosto-septiembre de 1936 hasta finales de julio-agosto de 1937. Una unidad se dividía en 100 grados Se emitieron billetes por valor de 25 unidades, 5 unidades, y 1 unidad. Parece ser que también se pudieron emitir billetes de 50, 25, y 10 grados</p>
<b>UNIDAD DE CUENTA</b>	<p>Valor convencional que opera dentro de un sistema monetario dado, y cuyo valor se calcula a partir de una cesta en la que ponderan las distintas monedas de los países miembros Normalmente , la unidad de cuenta coincide con la unidad monetaria, pero su aparición corresponde a una etapa anterior al pleno desarrollo de la forma de valor</p> <p><i>Véase MONEDA DE CUENTA.</i></p>
<b>UNIDAD MONETARIA</b>	<p>Moneda real o imaginaria que sirve legalmente de patrón monetario en cada país y de la cual se derivan las demás.</p>
<b>UNIDAD PONDERAL</b>	<p>Unidad principal del sistema de pesos usado en un determinado territorio. Esta medida sirve, además, como base del sistema monetario.</p>
<b>UNIFACE</b>	<p><i>Véase UNIFAZ.</i></p>
<b>UNIFACIAL</b>	<p>Moneda que fue acuñada en uno solo lado, o que el resello sólo fue aplicado en uno de los lados.</p>
<b>UNIFAZ</b>	<p>Moneda que solo presenta una señal de cuño, bien porque carece de reverso y en este caso y suelen ser sus cospeles sumamente delgados, lo que hace que la señal del mismo este en positivo en su reverso.</p> <p>También puede darse el caso de que una moneda está correctamente acuñada y la opuesta está sin acuñar, bien por la ausencia de troquel o por interposición de otro cospel.</p> <p>Pertencen a esta clase, las arcaicas griegas llamadas incusas. Modernamente, las piezas unifaciales son rarísimas y las pocas conocidas corresponden a las batidas en momentos de apremio, como las obsidionales y de necesidad.</p> <p>Se considera unifaz al objeto numismático (moneda, medalla, billete, ficha) que, intencionadamente o por error, sólo presenta tipos por una cara, quedando la otra en blanco. Ciertos tipos de piezas, por su carácter o proceso de fabricación, son a menudo unifaces; por ejemplo, pruebas de acuñación y galvanos.</p>

<p><b>UNIÓN CATALANISTA</b></p>	<p>Unió Catalanista agrupación de catalanistas conservadores creada en 1891 que decidió convocar para los días 25, 26 y 27 de marzo de 1892, en el Ayuntamiento de Manresa, una asamblea de representantes de distintas entidades catalanas con el fin de llegar a un acuerdo sobre un Proyecto de autonomía para Cataluña. Los 248 representantes asistentes, aprobaron unas Bases para la constitución regional catalana, que han pasado a ser conocidas como Bases de Manresa. Su significado e importancia fundamental se asienta en el hecho de que fue la primera manifestación del catalanismo conservador respecto de sus deseos de autogobierno, aunque en el marco de un Estado español reformado estructuralmente en sus principios de ordenación administrativa y territorial.</p> <p>Para conmemorar la creación de la Unió Catalanista y con el fin de recaudar fondos se procedió a la acuñación de unas piezas monetiformes con características similares en cuanto módulos, metales a las series circulantes del rey Alfonso XIII, pero al carecer valores faciales, muchos numismáticos las consideran medallas.</p> <p>Están fueron realizadas por los Talleres de Vallmitjana de Barcelona, donde se acuñaron en bronce, piezas de 5 grs. y de Ø 25 mm., y de 10 grs. y de Ø 30 mm., similares a los 5 y 10 Céntimos respectivamente.</p>
	<p>En plata, piezas con un peso de 5 grs. y de Ø 23 mm., y piezas con un peso de 25 grs. y de Ø 37 mm., similares a 1 Peseta y 5 Pesetas respectivamente.</p> <p>En oro, pieza de 6,45 grs. y de Ø 21 mm. y piezas de 32.25 grs. y de Ø 35 mm., similares a las piezas de 20 y 100 Pesetas respectivamente.</p> <div data-bbox="676 857 1305 1160" data-label="Image"> </div> <p style="text-align: center;">5 Pessetes – 1900 – Barcelona – Plata</p>
<p><b>UNION EUROPEA</b></p>	<p>Unión Europea (UE), organización supranacional de ámbito europeo dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La Unión Europea nació el 1 de noviembre de 1993, fecha en que entró en vigor el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht, ratificado un mes antes por los doce miembros de la Comunidad Europea (CE) Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Reino Unido, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y España. Con la entrada en vigor del Tratado, los países de la CE se convirtieron en miembros de la UE, y la CE se convirtió en la UE, que en 1995 se vio ampliada con el ingreso en su seno de Austria, Finlandia y Suecia. El 1 de mayo de 2004 experimentó su mayor ampliación con la entrada de diez nuevos miembros Letonia, Lituania, Estonia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta. Tras este múltiple ingreso, la Unión Europea engloba a 457 millones de personas. Se espera Bulgaria y Rumania se adhieran en 2007. Otros dos países, Croacia y Turquía, también están iniciando las negociaciones para la adhesión.</p> <p>El 13 de marzo de 1979 entró en vigor el Sistema Monetario Europeo (SME), lo que suponía el primer paso para la consecución de una unión económica y monetaria. Sus orígenes se remontaban al denominado Plan Werner (formulado en 1970 por el entonces primer ministro luxemburgués, Pierre Werner), que pretendió alcanzar la total unión monetaria en 1980, previsiones demasiado optimistas, en tanto que las monedas de los estados miembros fluctuaron y la devaluación de algunas de ellas limitó el crecimiento económico y favoreció el aumento de la inflación. Se introdujo una unidad de cuenta europea común (el ECU) mediante la cual se podía establecer el tipo de cambio central. El ECU afectaría a todas las monedas de la CE con un peso acorde con El Consejo Europeo se reunió en Bruselas los primeros días de mayo de 1998. En ella, la (Unión Monetaria Europea) UEM recibió el espaldarazo definitivo para afrontar su fase determinante, caracterizada por la puesta en marcha del EURO y del Banco Central Europeo.</p>

Pese a que ya se conociera su nombre, la Cumbre de Bruselas debe considerarse como fecha de nacimiento del EURO como moneda única europea. En la capital belga quedaron identificados los once países en los cuales el euro se convertiría en moneda única a partir del 1 de enero de 1999 (fecha oficial en que el euro pasó, de hecho, a ser la unidad monetaria financiera de aquéllos). la importancia económica de cada país.

La definitiva fase de la UEM no sería, pues, afrontada por los Quince de forma simultánea. Reino Unido, Dinamarca y Suecia decidieron autoexcluirse en este primer arranque, mientras que Grecia no podía cumplir los criterios de convergencia (relativos a las tasas de déficit, deuda pública, inflación y tipos de interés) fijados en Maastricht para poder acceder al euro en este primer momento, posteriormente, si lo pudo acceder.

Por lo que respecta al Banco Central Europeo, en Bruselas quedó establecido que comenzaría a realizar actividades preliminares a partir del 1 de julio de 1998 (al igual que el euro, su fecha oficial de entrada en funcionamiento fue el 1 de enero de 1999). Con sede en Frankfurt del Main, recogió las competencias de su predecesor (el Instituto Monetario Europeo), convirtiéndose en el organismo que, desde el 1 de enero de 1999 (y de forma conjunta con los distintos bancos centrales nacionales, con los que conforma el Sistema Europeo de Bancos Centrales), pasó a determinar las políticas económica y monetaria por las que se regiría la moneda única.

Finalmente, el 1 de enero de 2002 el proceso de unión monetaria culminó con la entrada en circulación del euro como única moneda de curso legal en doce países europeos, posteriormente, este número ha ido aumentando.



#### UNIÓN MONETARIA LATINA

La Unión Monetaria Latina, que ha tenido influencia mundial en la acuñación de las monedas de oro y de plata, se formó en 1865 por Francia, Bélgica, Italia y Suiza. Estos países se hallaban bajo patrón monetario bimetálico, con una relación entre la plata y el oro de 15.5 a 1. Esta relación fue establecida por Francia en 1803, siendo después adoptada por Italia y Suiza para sus monedas antes de formarse la Unión. De esta manera, el sistema francés fue la influencia predominante en la Unión. El tratado dispuso que la acuñación de monedas de oro continuara con una ley de .900 y que las denominaciones debieran tener el mismo peso y valor.

Grecia se adhirió a la Unión en 1868. Los países ya en ella, habían estado acuñando monedas bajo el sistema francés, antes de ser miembros de la Unión.

A través de la Unión, Francia intentó establecer un sistema monetario universal basado en la unidad francesa. Y aunque no triunfó por completo en su propósito, cierto número de países que no eran miembros de la Unión basaron sus monedas de oro en los tipos de la Unión Monetaria Latina. Sin embargo, estos países retuvieron su unidad monetaria propia y acuñaron sus monedas de acuerdo con peso y ley específicos. Por ejemplo, la moneda de 20 Pesos de Guatemala tenía el mismo valor que la moneda francesa de 100 Francos.

Los siguientes países acuñaron sus monedas de oro basados en los tipos establecidos por la Unión Monetaria Latina


Albania	Argentina	Bélgica	Bulgaria
Colombia	El Salvador	España	Filipinas
Finlandia	Francia	Grecia	Guatemala
Honduras	Italia	Mónaco	Montenegro
Perú	Polonia	Rumania	Rusia
San Marino	Serbia	Suiza	Tunisia
Venezuela	Yugoslavia		

La primera Guerra Mundial produjo un grave efecto sobre la circulación monetaria de varios países, los que dejaron de acuñar las monedas de oro durante varios años. Resultado de estas dificultades fue, el fin, la disolución de la Unión Monetaria Latina en 1926. Sin embargo algunos países acuñaron oro después de esa fecha basándose en el peso y la ley establecidos por la Unión. Entre estas acuñaciones, se encuentran las monedas de Liechtenstein, Luxemburgo, Rumania y Suiza. Fuente: -Gold Coins of the World - 5ª Edición

#### GLOSARIO NUMISMÁTICO NUMISMA


#### EDICIÓN NO VENAL – PROHIBIDA SU VENTA


<http://www.numisma.org> - Enrique Rubio Santos – [info@numisma.org](mailto:info@numisma.org)

<b>UÑA</b>	Pequeño buril, en forma de rombo, usado por los grabadores de metal.
<b>UÑADO</b>	En Heráldica, dicese a la figura de un animal cuyas uñas aparecen de distinto esmalte al resto.
<b>URANIA</b>	Mitología griega. Musa protectora de la Astronomía y la Astrología a la que se atribuye la maternidad de los cantores Lino y Orfeo.
<b>URANO</b>	Mitología griega. Personificación del cielo como primigenio elemento masculino. Fue destronado por su hijo Crono/Saturno, que lo emasculó cortándole los genitales con una hoz gigantesca (en griego drépanon.) Los genitales de Urano fecundaron el mar, de cuya espuma salió la diosa Afrodita.
<b>UTRAQUE VNUM</b>	Leyenda en las monedas columnarias "De dos, uno".
	
<b>V</b>	Antigua marca de ceca de Valencia (España).
<b>VA</b>	Antigua marca de ceca de Valdivia (Chile)
<b>VACIADA</b>	<i>Véase FUNDIDA.</i>
<b>VACIADO</b>	Acción de hundir más profundamente el buril en la plancha de metal.
<b>VACIADO EN HULE</b>	Obtener un modelo en hueco, basándose en el modelo en relieve de plastilina, yeso o metal.
<b>VACIADO EN RESINA</b>	Obtener un modelo en relieve vertiendo en el modelo de hule en hueco.
<b>VACIADOR</b>	Nombre con que se designa a veces a los fundidores o moldeadores.
<b>VACIO</b>	En Heráldica, dicese de la pieza representada en forma hueca, dejando ver el campo del escudo.
<b>VALE</b>	Promesa de pago.
<b>VALE REAL</b>	<p>Forma de deuda pública, creada en 1780 para hacer frente a los gastos de la guerra contra Inglaterra y, al mismo tiempo, a la falta de liquidez causada por la interrupción de la llegada de remesas de metales preciosos procedentes de las colonias. Con este sistema, un consorcio de comerciantes españoles y franceses se ofrecía a entregar a la Real Tesorería cierta cantidad de dinero, en efectivo o en letras; a cambio, ellos recibirían la misma cantidad, más el importe de la comisión estipulada, en vales reales, que utilizarían en sus transacciones comerciales por todo el Reino. Eran admitidos por todas las cajas públicas para el pago de contribuciones, deudas o créditos con la Real Hacienda y tenían validez, además, en el comercio al por mayor; por ello han sido considerados como el primer papel moneda conocido en España.</p> <p>Estos vales se emitieron durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. Debían estar impresos, llevar el distintivo de su otorgamiento por el Rey, las firmas del Tesorero General y del Contador de Data y Guerra de la Tesorería Mayor y el sello o número de la emisión y renovación, que variaba periódicamente. También figuraba, manuscrito, el nombre de la persona que los suscribía y el año en que circularían, pues debían renovarse anualmente en la Real Tesorería, hasta su extinción por redención del capital.</p>

<b>VALES REALES</b>	Obligaciones del estado creadas por Carlos III en 1780, a un 4% interés anual.
<b>VALOR</b>	El valor es un requisito esencial de la moneda, ya que ésta es en sí misma una mercadería escogida para servir de patrón en los cambios.
<b>VALOR DE COLECCIÓN</b>	Es el precio que alcanza una moneda en el mercado numismático, en el que influyen factores como la antigüedad, la rareza y el estado de conservación de la pieza.
<b>VALOR EFECTIVO</b>	Es el del metal que contiene la moneda o medalla.
<b>VALOR EXTRÍNSECO</b>	<i>Véase VALOR NOMINAL.</i>
<b>VALOR FACIAL</b>	Es el valor teórico grabado en la moneda a efecto de comercio. También llamado extrínseco, convencional ó monetario
<b>VALOR INTRÍNSECO</b>	Valor propio de la moneda de acuerdo con el precio del metal en los mercados nacionales e internacionales. Hasta la Edad Contemporánea, el valor nominal y el intrínseco se confundían, pues la moneda valía prácticamente lo mismo que el metal en que estaba hecha; en la actualidad, la utilización de metales baratos, sin valor per se, ha cambiado la relación entre ambos conceptos, dejando ya de ser coincidentes.
<b>VALOR LEGAL</b>	Se trata del precio de circulación de una moneda, el cual es establecido por el gobierno que la ha emitido. Suele estar impreso en la misma.
<b>VALOR NOMINAL</b>	Valor otorgado a la moneda por la autoridad que la emite y que es aceptado por todos los usuarios de la misma. Este valor debe aparecer grabado en una de las caras de la moneda (valor facial). Hasta la Edad Contemporánea, el valor intrínseco y el nominal se confundían, pues la moneda valía prácticamente lo mismo que el metal en que estaba hecha; en la actualidad, la utilización de metales baratos, sin valor per se, ha cambiado la relación entre ambos conceptos, dejando de ser coincidentes.
<b>VALOR RELATIVO</b>	Viene representado por el poder adquisitivo de la moneda. Es difícil de determinar, ya que depende de dos variables, el del metal de la moneda y el de la mercadería con la que se compara, de acuerdo ambos con la ley de la oferta y la demanda.
<b>VALVA</b>	<i>Véase MOLDE.</i>
<b>VANO</b>	Fallo de acuñación producido por un hueco o vacío de metal en la moneda, al haber sido mal laminado el metal. <i>Véase COSPEL FALTADO.</i>
<b>VAQUETA</b>	Moneda de vellón del Bearn, así denominada por la vaquita, marca de ceca. Fue acuñada por Enrique II y Luis XIII de Francia.
<b>VARAHA</b>	<i>Véase PAGODA.</i>
<b>VARFAGAMA</b>	<i>Véase PAGODA.</i>
<b>VARIANTE</b>	<p>Se considera como variante a toda aquella moneda que por error, rotura del troquel, defecto de acuñación u otra circunstancia, presentan ciertas diferencias, de la acuñación coherente con el diseño original finalidad y objetivos previstos por la ley.</p> <p>Antiguamente era normal que hubiera diferencias notables de un troquel a otro, por lo que, en monedas antiguas, resulta frecuente encontrar variantes en su diseño.</p> <p>Con los sistemas de acuñación actuales las variantes son más escasas, con variaciones en el tamaño de las leyendas, cifras o cualquiera de los elementos del diseño, omisión de algún elemento o cambio sustancial en el acabado, provocado frecuentemente por desgaste de los cuños, etc.</p>





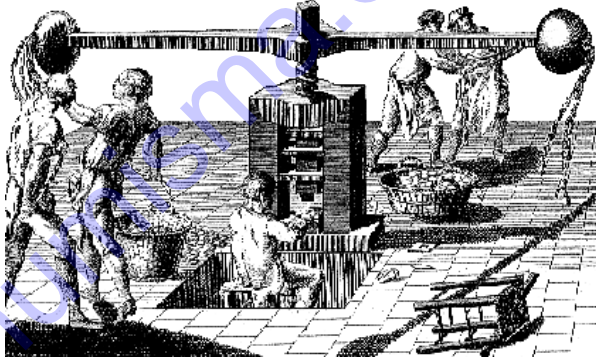

	<p>No existe una regla clara de lo que debe considerarse una variante, siendo para algunos, aquellas en las cuales sus diseños difieren notoriamente de las piezas comunes, sin embargo para otros, consideran una variante pequeñas variaciones de cualquier elemento del diseño, aunque solo sea uno, en relación al de las piezas comunes. Podemos encontrar muchísimos tipos de variantes como, procedente de cuños rotos, descentradas, cospel equivocado, error en la fecha, cospeles más pequeños, doble acuñación, etc.</p> <p>También denominada variedad, en inglés variety, y en francés y catalán variante.</p>
<b>VARIANTE COMPUESTA</b>	<p>Variantes compuestas o múltiples son las que reúnen en una sola moneda dos o más variantes simples, sin causa común.</p>  <p>Variante compuesta que presenta 50 Céntimos emitidos durante II República española, La primera estrella o de la izquierda es "ANEPIGRAFA" y la segunda observamos doble estrella por rotura del punzón que marcaba el año de emisión.</p>
<b>VARIANTE DE CUÑO</b>	<p>Dícese de las monedas obtenidas mediante cuños que debido a una deficiente presión en el hincado de los mismos, hace que las monedas con ellos acuñadas, disponga de pequeñas diferencia de la MONEDA-TIPO por tener zonas carentes de señal, haciendo que las características y parámetros sean iguales entre sí, pero con diferencias notables, sírvanos como ejemplos, las monedas que carecen de la palabra PLUS o parte del plumas del águila de San Juan de las monedas de 50 Pesetas de Franco, etc.</p> <p>También cuando han sido retocados para intentar mediante buril, reparar la fatiga del acero de los cuños por un excesivo uso, como es el caso de PLVS por PLUS. O bien cuando se ha usado el buril para intentar reparar un deficiente hincado por parte del cuño matriz, haciendo que parte de su emisión sea diferente al resto, como el tilde de las pesetas chilenas o el globo crucífero, mucho más nítido en las 5 Pesetas de 1975 * 77 fabricadas en Alemania, que del resto de las acuñadas.</p>
<b>VARIANTE DE PESO</b>	<p>El peso de las monedas es muy variable por usarse cospeles de distintas procedencias, que no siempre observan rigurosamente las especificaciones oficiales.</p> <p>Es coleccionable cualquier moneda que exceda en un 10% de su peso oficial, como mínimo. Antiguamente las monedas de peso superior a lo normal se llamaban "trabucantes". En esta última variante ha de tenerse en cuenta el desgaste normal de circulación que, a veces, puede falsear el peso.</p> <p>La tolerancia oficial (permiso en feble o fuerte) permite sólo diferencias en más o menos de hasta un 20 por mil en monedas de oro o plata, ampliándose hasta un 100 por mil para el resto de metales no nobles.</p>
<b>VEEDOR</b>	<p>Sinónimo de inspector regio, ya que en su nombre inspeccionaba o se encargaba de vigilar diversas funciones, la fusión del oro y plata en las Casas de Moneda, de vigilar el estado de las minas principalmente de plata en América, etc.</p>
<b>VEINTE CENTAVOS</b>	<p>Moneda fraccionaria contemporánea con valor de veinte centavos.</p>
<b>VEINTE CÉNTIMOS</b>	<p>Moneda fraccionaria contemporánea con valor de veinte céntimos.</p>

<b>VEINTE CÉNTIMOS DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de veinte céntimos de escudo.
<b>VEINTE CÉNTIMOS DE EURO</b>	Moneda fraccionaria de la Unión Europea, el Principado de Mónaco, la República de San Marino y el Estado de la Ciudad del Vaticano, en vigor desde el 1 de enero de 1999, con valor de veinte céntimos de euro.
<b>VEINTE DOBLAS</b>	Moneda medieval castellana de oro con valor de veinte doblas.
<b>VEINTE DUCADOS</b>	Moneda de oro con valor de veinte ducados.
<b>VEINTE EXCELENTES DE LA GRANADA</b>	Moneda de oro de los Reyes Católicos, acuñada a partir de 1497 con valor de veinte excelentes de la granada.
<b>VEINTE PESETAS</b>	Moneda española con valor de veinte pesetas, acuñada en oro entre 1892 y 1904.
<b>VEINTE REALES</b>	Moneda española de oro o plata, con valor de veinte reales , acuñada en época de José I (1808-1813), Fernando VII y durante las dos primeras etapas monetarias de Isabel II
<b>VEINTE REALES DE VELLÓN</b>	<p>Moneda de plata acuñada por José Napoleón en Madrid de 1808 a 1813 y también por Fernando VII en el trienio liberal (1820-1823) y en el último año de su reinado (1833). Sustituye y equivale al real de a ocho o duro. En el reinado de Isabel II (1833-1869) sigue emitiéndose este valor con análogas características de peso y metal, pero además, se emite una moneda de oro con este valor facial, que equivale a los 20 reales en plata o duro.</p> <div style="text-align: center;">  <p>José Napoleón – 20 Reales – 1813 – RN – Madrid - Plata</p> </div>
<b>VEINTÉN</b>	Denominación que nace del propio valor de la pieza, equivalente a 20 reales de vellón. En realidad, el valor del veintén cambia según la época, ya que se conoce como tal a cualquier múltiplo veinte veces superior al valor de la moneda tomada como unidad; así, su equivalencia a lo largo del tiempo fue doblilla, coronilla, escudillo y durillo.
<b>VEINTÉN DE FELIPE</b>	Moneda acuñada por Felipe II en los Países Bajos. Equivalía a medio real de plata, moneda de Castilla (1,715 g) Contenia la cifra XX como expresión de valor.
<b>VEINTICINCO CÉNTIMOS</b>	Moneda fraccionaria contemporánea con valor de veinticinco céntimos.
<b>VEINTICINCO CÉNTIMOS DE REAL</b>	Moneda castellana de cobre perteneciente al sistema del real de Isabel II, que, con valor de veinticinco céntimos de real, se acuñó entre 1854 y 1868.
<b>VEINTICINCO MILÉSIMAS DE ESCUDO</b>	Moneda de cobre, perteneciente al sistema del escudo (1864-1868) de Isabel II, con valor de veinticinco milésimas de escudo.

<b>VEINTICINCO PESETAS</b>	<p>Moneda española con valor de veinticinco pesetas. Fue acuñada en 1812, 1814, 1871 y 1876-1890 en oro y, desde 1957, en aleación de diversos metales. Dejó de emitirse en 2000, aunque circuló hasta 2002, año de la implantación del euro. Las piezas acuñadas a partir de 1990 muestran un agujero central.</p> 
<b>VELLOCINO DE ORO</b>	<p>Mitología. Vellón del carnero que transportó a Hele y Frixo en la travesía del estrecho de Turquía (Helesponto). Custodiado por un dragón, fue robado por "Jasón" y los "Argonautas".</p>
<b>VELLON</b>	<p>El vellón (del francés billon, lingote) es una aleación de plata y de cobre, conteniendo en torno al 50% de cobre. Si el metal que predomina es la plata, hablamos de vellón rico, caso de predominar el cobre, de vellón pobre. Se ha utilizado principalmente para hacer monedas y medallas en épocas con escasez de metales nobles y de devaluación monetaria.</p> <p>El uso más extenso del vellón se dio en la antigua Grecia y en la Edad Media. Por ejemplo, durante los siglos VI y V a. C. algunas ciudades de la isla de Lesbos utilizaban monedas hechas de un 60% de cobre y un 40% de plata. En el medioevo el contenido de plata va bajando, llegando hasta un 25% o un 20%.</p>
<b>VELLÓN POBRE</b>	<p>Liga de plata y cobre, recibe este nombre cuando predomina el cobre en su aleación.</p>
<b>VELLÓN RICO</b>	<p>Liga de plata y cobre, se le denomina así cuando en su aleación predomina la plata.</p>
<b>VENERA</b>	<p>Sinónimo de concha, usada por los peregrinos del camino de Santiago.</p>
<b>VENEZOLANO</b>	<p>Antigua unidad monetaria de Venezuela creada por la Ley del 11 de mayo de 1871 equivalente a 100 centésimos. Se acuñaron monedas de 1 Venezolano en plata de 900 mls. y 25 gr. de peso (ajustándose al sistema de la Unión Monetaria Latina), así como fracciones de 50, 20, 10 y 5 centésimos de Venezolano en plata de 835 mls. En oro se acuñó un único valor que correspondía a la pieza de 5 Venezolanos, con un peso de 8,0645 gr y de 900 mls.</p>  <p>5 Venezolanos - 1875, con un peso de 8,0645 gr y 900 mls. Acuñada en la Casa de Moneda de París (A)</p>
<b>VENTA DE MONEDA</b>	<p>Venta del derecho a acuñar moneda efectuada en 1202 por Alfonso X de León a los habitantes de las tierras del Duero, origen del tributo de la moneda forera de Castilla.</p>
<b>VENUS</b>	<p>Mitología. Deidad romana, esposa de Vulcano y era la diosa del amor.</p>
<b>VERA EFFIGIES</b>	<p>Imagen verdadera de alguien o algo.</p>

<b>VERO</b>	En Heráldica, dícese a las campanas pequeñas, siempre de plata y azur, colocados en aja y opuestos unos a otros, de modo que la base de cada uno de metal esté siempre junto a la base de uno de color.
<b>VESTA</b>	Mitología. Hija de Saturno y Rea, representaba la diosa del hogar.
<b>VETA</b>	Filo o rebaba. Vena, filón metalífero.
<b>VEXILLUM</b>	Enseña militar, estandarte representativo de un determinado escuadrón de cuerpos veteranos o fuerzas especiales. Aparece en monedas cuyos motivos pretenden honrar al ejército; suele estar sujeto por soldados, o por Fides (alegoría de la lealtad), o Concordia (alegoría que simboliza la cooperación y el buen entendimiento entre el ejército y el emperador).
<b>VIÁTICO</b>	Moneda griega (óbolo) que desde el s. VI a. J.C. era colocada en la boca de los muertos y que debía servir para pagar a Caronte el viaje a Estigia.
<b>VICKERS</b>	Método para determinar la dureza de los metales, valiéndose de un diamante en forma de pirámide de cuatro caras que se presiona sobre la superficie de la pieza que se ensaya (dureza). El ensayo de dureza Vickers, llamado el ensayo universal, es un método para medir la dureza de los materiales. Sus cargas van de 5 a 125 kilopondios (de cinco en cinco). Su penetrador es una pirámide de diamante con un ángulo base de 136°. Un kilopondio, es la fuerza ejercida sobre una masa de 1 kg (kg kilogramo masa según se define en el Sistema Internacional) por la gravedad de la Tierra en condiciones normales a 45° de latitud y a nivel del mar.
<b>VICTORIA</b>	Mitología Alegoría representada como una figura femenina, semidesnuda y alada, que generalmente sostiene una palma (símbolo de la victoria), una rama de laurel o una corona. Puede aparecer igualmente sosteniendo un escudo que lleva una inscripción, o levantando un trofeo. Para los griegos es "Nike".
<b>VICTORIATO</b>	Moneda de plata de la República Romana, creada en torno a 211 a.C., en paralelo al sistema del denario. En el anverso presenta la cabeza de Júpiter y, en el reverso, una Victoria coronando un trofeo, de donde proviene su nombre. De ley más baja que el denario, probablemente fue instituida para pagar deudas de guerra y circular fuera de Roma. Dejó de acuñarse hacia 170 a.C., aunque sus tipos reaparecieron en quinarios hacia 99-98 a.C. Existen también dobles y medios victoriatos. Al menos una serie debió emitirse en Hispania durante la Segunda Guerra Púnica.
<b>VICTORIOLA</b>	Mitología. Pequeña escultura de la Victoria, a menudo colocada de pie sobre un globo con las alas extendidas. Simbolizaba el poder y la majestad del emperador tras haber resultado vencedor en la batalla.
<b>VIDRIO</b>	Materia pastosa, blanda y muy maleable resultante de la fusión a elevada temperatura de una mezcla de sustancias vitrificantes (óxidos de sílice y boro), fundentes (carbonato sódico y potásico) y estabilizantes (cal u óxido de aluminio), a la que se puede añadir agentes oxidantes (óxido de plomo), agentes decolorantes (manganeso y antimonio) y agentes colorantes (óxidos metálicos de cobre, cobalto, hierro, estaño, etc.). Una vez enfriada la masa, ésta se convierte en una sustancia sólida, dura y frágil. Suele ser transparente, aunque también existen variedades translúcidas y opacas, de distintos colores y tonalidades. Desde época muy antigua, las cuentas de vidrio han sido uno de los elementos utilizados como dinero, especialmente en África (cuenta aggrý oculada y cuenta aggrý chevron), aunque también se constata su uso en Alaska, Canadá y las Islas Palaos (Islas Carolinas).

<b>VIGO</b>	<p>Ciudad española de igual nombre.</p> <p>Moneda inglesa labrada con el metal capturado por la flota inglesa en nombre de la Reina Ana (1702-1714 de Inglaterra) y para conmemorar este hecho, bajo su busto aparece VIGO.</p> <p>La acción naval de Vigo aconteció el 23 de Octubre de 1702 en las proximidades de su puerto. Una fuerza anglo-holandesa esperan y destruyen una flota de 19 galeones procedentes de Nueva España y la escuadra francesa de 20 navíos que la escoltaba. Apoderándose de un botín aproximado de 350 toneladas de plata (entre 11 y 14 millones de piezas de 8 reales), así como una considerable cantidad de lingotes de oro y otras mercancías. Se recibieron en Inglaterra las noticias de esta victoria con especial júbilo y la Reina Ana dispuso que se celebrase labrando medallas y monedas para conmemorar este acontecimiento. Se emitieron monedas de 5 Guineas en oro y Crown, ½ Crown, Shilling y 6 Pence, en plata</p> 
<b>VINTÉM</b>	<p>Moneda portuguesa de plata, que valía 20 reales, acuñada por Felipe II de España, continuaron su acuñación Felipe III y Felipe IV. (Se acuñó sobre todo en la época en que Portugal estaba unida a España).</p>
<b>VIRAKAN</b>	<p><i>Véase PAGODA.</i></p>
<b>VIRENIUM</b>	<p>Es una aleación que está compuesta por cobre 81%, zinc 10% y níquel 9%. Como dispositivo de seguridad, este metal posee un elemento magnético. Esta aleación fue aplicada por primera vez en el año 1978, para la acuñación de monedas de una libra de la Isla de Man. Actualmente este metal ahora sólo se lo utiliza para acuñar monedas conmemorativas.</p> <p>La ceca Pobjoy Mint fue la desarrolladora de este metal, que resolvió ciertos estándares de la industria.</p>
<b>VIROLA</b>	<p>Aro de acero con que rodean los troqueles en la prensa de acuñar monedas, para evitar la expansión del metal fuera de aquellos, al ser troqueladas sus dos caras y para que al mismo tiempo queden grabados en el canto los dibujos o inscripciones que deba tener.</p> <p>Se empezó a utilizar sobre el siglo XV y gracias a ella se pudieron eliminar las irregularidades en el contorno de las monedas.</p> <p>Existen dos tipos, la virola sin segmentar que permite dar forma lisa o estriada al canto según su relieve y la virola formada por tres segmentos que permite acuñar leyendas u otros motivos en el canto de las monedas. En 1831 Mr. Droz, experto grabador y MM. Moreau y Herat, sustituyeron la virola entera por la trífida, ó de tres partes, ofreciendo la particularidad de abrirse y cerrarse en tiempo oportuno y la de poder estampar toda clase de relieves al canto de la moneda.</p> <p>Hasta hace poco el cospel entraba en la cuna de acuñación virgen y al tiempo de recibir el impacto del troquel móvil, se acuñaban las dos caras y el canto, actualmente los cospeles entran en las tolvas con los cantos acuñados.</p> 



<b>VIROLA SALTADA</b>	En las monedas con leyenda en el canto, grabada por tres virolas, la variante se ocasiona por el desplazamiento total o parcial de una o más de ellas, resultando un reborde saliente en un tercio de su perímetro (120º), por cada virola desplazada.
<b>VIRTUS</b>	Mitología. Virtud, está representada con una figura masculina con atuendo militar, llevando lanza y escudo. Simboliza la valentía y el coraje.
<b>VLIEGER</b>	Moneda de plata de Carlos I de España en los Países Bajos. Valía 4 patards.
<b>VOLANTE</b>	<p>Sistema de acuñación basado en el proceso del balancín, que después de algunos intentos fallidos, se instaló en Londres y París. Máquina donde se colocan los troqueles para acuñar; consistiendo en un husillo vertical de hélice muy tendida, atravesado en su extremidad superior por una barra horizontal con dos grandes masas de metal en los extremos, en forma de bolas de las que pendían correas para ser tiradas por hombres. Los volantes de acuñar son invención de Nicolás Briot, de la segunda década del siglo XVII. Los volantes fueron introducidos en España por un dominico de Jaén, acabando con la acuñación con rodillos, en los molinos, mucho más imperfecta. Los volantes de acuñar más evolucionados, sistema Droz, permiten grabar en una misma operación ambas caras de la moneda y el canto de ésta. En España se accionaron manualmente hasta el año 1856, en que se les acopla una máquina de vapor.</p> <p>En las posesiones de América se dispuso por real Cédula de 9 de Junio de 1728 y las primeras monedas acuñadas a volante proceden de México, fabricándose columnarios de plata y busto en oro con fecha de 1732.</p> 
<b>VOLUMEN</b>	Dícese al grosor o espesor de una moneda o medalla.
<b>VTRAQVE VNVM (UTRAQUE UNUM)</b>	<p>(Ambos mundos). Leyenda circular que presentaba las monedas tipo "columnarios", en el reinado de Felipe V.</p>  <p>Felipe V – 8 Reales – 1740 - México – Plata</p>
<b>VULCANITA</b>	<i>Véase EBONITA.</i>
<b>VULCANO</b>	Mitología romana, dios del fuego y los metales, hijo de Júpiter y Juno y marido de Venus. Era dios del fuego y los volcanes, forjador del hierro y creador de arte, armas y armaduras para dioses y héroes.

# W

<b>W II KAISER</b>	Contramarca utilizada en las islas Marianas, durante la ocupación alemana, se debe de datar sobre 1899.
<b>WADO KAIHO</b>	Una de las "doce monedas dinásticas" (juni sen), emisiones japonesas que imitan las piezas chinas tipo cash. Fue acuñada por el Gobierno imperial en 708.
<b>WAMPUM</b>	Cuenta confeccionada con la concha de la almeja Mercenaria mercenaria. Estas cuentas se ensartaban en cuerdas o se cosían, formando diseños, sobre diferentes soportes, especialmente en cinturones, aunque también en capas, delantales, collares, pulseras y tocados. Fueron utilizadas por diversos pueblos de Norteamérica cumpliendo una amplia variedad de funciones, no sólo ornamentales y de prestigio, sino también dinerarias: así, el wampum era el dinero tradicional de los tratados de paz entre tribus, de las deu das de guerra, de los tributos, de las multas y de los matrimonios. La población occidental de las colonias, donde frecuentemente escaseaban las monedas, acabó adoptándolo a lo largo de los siglos XVI y XVII, tanto en sus tratos con los indios como para uso propio, para lo cual fijó equivalencias con las emisiones europeas. En algunos casos, los colonos llegaron a fabricarlo e, incluso, a declararlo dinero oficial. Más tarde su empleo disminuyó, aunque continuó circulando hasta el siglo XIX.
<b>WARN</b>	Moneda coreana de plata, acuñada entre 1888 y 1902. Se dividía en cuatro yang.
<b>WON</b>	Unidad monetaria de Corea del Norte y Corea del Sur. En Corea del Norte se divide en cien chon, mientras que en Corea del Sur lo hace en diez hwan.
<b>WUZHU</b>	<p>Moneda china de bronce, del tipo conocido como cash (redonda con agujero central cuadrado), creada en 118 a.C. Perduró hasta 621 d.C., año en que fue sustituida por el kaiyuan.</p>  <p>En 118 a. de J.C., durante la dinastía Zhou, una nueva moneda fue introducida; debido a su peso fue llamado <i>wu zhu</i> (5 <i>zhu</i> = 1/24 <i>liang</i>). La forma y el peso de estos <i>wu zhu</i> monedas fueron bien elegidas y complementaron perfectamente las exigencias de la economía china; este es probablemente la razón por qué se utilizaron monedas de similares características hasta el siglo XIX seguiría la forma tradicional de <i>wu zhu</i> monedas.</p>


# X

<b>XAMBERGO</b>	Véase <i>CHAMBERGO</i> .
-----------------	--------------------------

<b>XAMBERGOS</b>	Moneda catalana de plata, y la misma que los Croáis o reales de plata.
<b>XUBIA</b>	<p>Casa de Moneda de Xubia o Jubia, fabricó moneda de cobre en diversos periodos entre 1812 y 1868.</p> <p>Con el nombre de Real Fábrica Nacional de Cobretería, se había establecido en 1791 en la desembocadura del río Xubia en la ría de Ferrol (A Coruña), con, como fundición de cobre, con la finalidad de abastecer al Arsenal de la Marina de Ferrol.</p> <p>Durante la Guerra de la Independencia contra los franceses realizó funciones de Casa de Moneda en 1811, debido a que la ceca encargada de fabricar moneda de cobre, la Casa de Moneda de Segovia, había sido tomada por los franceses, acuñando moneda en nombre de José Bonaparte. De esta forma, la ceca de Xubia, en territorio libre de los franceses emitiría moneda en nombre del rey legítimo, Fernando VII..</p>
<h1>Y</h1>	
<b>Y. II</b>	<p>El Gobierno de las Islas Filipinas, el 20 de diciembre de 1834, ordenó inutilizar los punzones a nombre de Fernando VII para sustituirlos por otros de Isabel II, con sus iniciales Y. II bajo corona.</p> <p>Finalmente, en 31 de marzo de 1837, un decreto suprimió la contramarca por no ser necesaria, ya que la corona española había reconocido las repúblicas americanas. <i>Véase F.7º</i></p>
	
<b>YANG</b>	Moneda fraccionaria de Corea, anterior a 1902. Se subdividía en cien fun, necesitándose 4 yang para formar un warn.
<b>YELMO</b>	Casco que resguarda la cabeza y el rostro y que forma parte de la armadura.
<b>YEN</b>	Unidad monetaria de Japón, creada en 1870 a imitación de las monedas occidentales, tras adoptar el sistema decimal a principios de la Era Meiji. En origen, fue emitida en plata y oro, acuñándose más tarde en aleaciones baratas. Se divide en cien sen y mil rin.
<b>YIBI</b>	<p>Imitación de cauri realizada en bronce en el antiguo Estado de Chu (China), en la época de los Reinos combatientes (475-221 a.C.). Es de forma ovoide, con reverso plano y anverso ligeramente abombado. Presenta una inscripción en el anverso, normalmente la palabra bei (cauri), cuya grafía recuerda, en cierta forma, los rasgos de una cara; por esta razón este tipo de piezas es conocida popularmente como "cara de fantasma", "cara de demonio" o "nariz de hormiga".</p>
	 <p>Entre las formas más viejas de China del pago era los cauris usados ya en el 2o milenio a. de J.C.</p> <p>El desarrollo de la economía y de comercio llevo a la copia de cauris en materiales diferentes, como hueso, piedra, o bronce. El uso de bronce para evitar las marcó un punto decisivo en el desarrollo monetario de China y puede ser datado al período Shang-Yin (1300-1028 a. de J.C.).</p>



<p><b>YIDAO</b></p>	<p>Moneda china de bronce en forma de cuchillo, emitida en Yi, capital del reino de Yan, entre el siglo V a.C. y 221 a.C., fecha en la que fue retirada de la circulación. Su nombre significa literalmente "cuchillo de Yi". Corresponde a la serie denominada genéricamente daobi o "monedas cuchillo" y, de los dos tipos que siguen con más fidelidad la forma de este instrumento (Yidao y Qidao), es el de menor tamaño. En la bibliografía también puede aparecer citada como mingdao.</p> <p>Moneda china de bronce con forma esquematizada de cuchillo, emitida por Wang Mang entre el año 7 y el 9 d.C. Literalmente, su nombre significa "un cuchillo". Lleva leyendas alusivas al nombre y al valor, cinco mil wuzhu. Corresponde a la serie denominada genéricamente daobi o "monedas cuchillo"; no obstante, en alguna bibliografía este tipo de piezas puede aparecer citada también como "moneda llave", dada su semejanza formal con este objeto.</p> <div data-bbox="737 539 1254 696" data-label="Image"> </div> <p>En norte y el Este de China las tribus nómadas comenzaron a usar monedas formadas como un pequeño cuchillo. Para pastores, cazadores, y pescadores un cuchillo era un objeto indispensable que podría ser usado también para el trueque, y que finalmente, en forma reducida, se le atribuyó la función de una moneda.</p>
<p><b>YOCASTA</b></p>	<p>Mitología griega. Princesa y reina tebana. Su destino estuvo fatalmente vinculado al de su hijo Edipo. Ella es la primera en darse cuenta de que Edipo, su actual marido y padre de sus hijos, era también al mismo tiempo hijo suyo, y más aún, que Edipo es el asesino de su propio padre, Layo. Intenta ayudarle en su tragedia, pero al no conseguir nada, decide suicidarse en el interior del palacio de Tebas.</p>
<p><b>YRYNO</b></p>	<p>Ignacio López Rayón insurgente mexicano, secretario del cura Miguel Hidalgo y Costilla, que encabezó el movimiento de independencia de su país a la muerte de éste. Redactor de los Elementos constitucionales, miembro de la Suprema Junta Nacional Americana (Junta de Zitácuaro) y del Congreso de Chilpancingo en 1813 que daría como fruto la Constitución de Apatzingán de 1814. Comandante en jefe del ejército del norte, contramarco reales de 8, con anagrama oval.</p>
<p><b>YUAN</b></p>	<p>Unidad monetaria principal de China, dividida en 10 jiao, que a su vez están divididos en 10 fen.</p> <p>Moneda china de plata, acuñada a partir de 1889 a semejanza de las monedas occidentales, y actual unidad monetaria de China, dividida en diez jiao o cien fen. También aparece citada como dólar chino.</p>
<p><b>YUANBAO</b></p>	<p>Lingote chino de plata, en circulación desde el siglo XIV hasta 1935. De forma arriñonada, con grandes rebordes, en ocasiones aparece citado en la bibliografía occidental como "dinero zapato", debido a que su forma recordaba al típico calzado chino. Era característico de la provincia de Shandong (costa oriental de China) y se utilizó, principalmente, en el comercio de la sal. Fabricado por mercaderes y banqueros, su emisión no estaba controlada por el Estado, por lo que solía llevar inscritas la marca de la entidad emisora, la ley del metal y la fecha. Su peso oscilaba entre 1 y 50 liang o tael (entre 37 g y 1.850 g). También se fabricaron pequeñas piezas de carácter votivo, con leyendas benéficas tales como "felicidad" o "longevidad".</p> <div data-bbox="836 1688 1155 1868" data-label="Image"> </div> <p>"yuanbao", dinero "zapato" o "barco". Ca. 1875-1933.</p>

<b>YUANSI</b>	Lingote chino de plata de forma lenticular y peso reducido, generalmente 0,5 o 1 liang (entre 0,18 g y 37 g).
<b>YUGO</b>	<i>Véase REYES CATÓLICOS.</i>
<b>YUNQUE</b>	Prisma de hierro o madera, a modo de mesa, en el cual se hinca el cuño fijo (pila) durante la acuñación a martillo.
<b>YUXTAPUESTO</b>	Colocado junto a algo o en posición inmediata a algo. Emplease para definir cuando se representa un busto, al lado de otro. 
<b>YÜZLÜK</b>	Moneda otomana de oro, creada a finales del siglo XVIII.
<b>Z</b>	
<b>Z</b>	Antigua marca de ceca de Zaragoza (España) y Zacatecas (México).
<b>ZAHÉN</b>	En la península ibérica y durante la baja edad media, dobla de oro musulmana (doble dinar corto almohade, 4,60g.) del Magred y Granada.
<b>ZAIRE</b>	Unidad monetaria del Zaire, instituida en 1967, se dividía en 100 makuta; cada likuta (singular de makuta) se subdividía a su vez en 100 sengi.
<b>ZAMAK</b>	Es el nombre comercial que recibe la aleación compuesta principalmente de zinc y aluminio y algo de cobre y magnesio. Es un material no férreo y versátil. Su composición le confiere excelentes propiedades para la fabricación de piezas por inyección en molde en grandes cantidades con alta precisión y reproducibilidad de detalles prescindiendo del proceso de maquinado y reduciendo costes, siendo así la inyección por zamak una opción con varias ventajas. Inyectado a presión permite fabricar piezas en grandes volúmenes con una alta precisión. La fabricación de piezas por inyección de zamak permiten reproducir fácilmente todos los detalles de las piezas prescindiendo del proceso de maquinado y reduciendo costes. Ciclos de inyección rápidos Las piezas fabricadas con zamak permiten muy buenos acabados y tratamientos superficiales (pinturas, cromos y zincados).
<b>ZAMBO</b>	En la época colonial española, palabra empleada para describir al hijo de negro e india, o al contrario.

<b>ZAPPOZAP</b>	<p>Hacha con mango de madera, recubierto por láminas de cobre, y pala de hierro compuesta de ejes radiales y curvos con decoración en relieve, utilizada como dinero tradicional por la etnia lulua en la región de Kasai occidental, al sur de la República Democrática del Congo. En origen, era una pieza usada con fines ceremoniales, como símbolo de rango y de dignidad, en paradas militares y en fiestas religiosas, estimada por su elevado valor social y su papel de representación de riqueza. Más tarde, con la expansión comercial europea de los siglos XVIII y XIX, estas hachas se fabricaron a gran escala, siendo empleadas en este contexto, junto con otros bienes importados, como dinero y elemento de prestigio.</p>
<b>ZECCHINO</b>	<p>Ducado de oro veneciano, acuñado por el dux Giovanni en 1284. Junto con el florín florentino fue la moneda más estable y de mayor circulación en la edad media.</p> <div data-bbox="783 555 1198 757" style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">Zecchino emitido por Ludovico Manin (1789-1797) Dux de Venecia</p>
<b>ZEQUIN</b>	<p>Otra denominación del zecchino. - Moneda acuñada en Venecia, por la primera vez, en siglo XIII. En una de sus caras aparecen la efigie San Marcos entregando una bandera al Dux. En la bandera había una cruz.</p>
<b>ZINC</b>	<p>Es un metal de color blanco azulado, que pierde su brillo original al formarse una capa de carbonato cuando está en contacto con el aire, pero tiene una elevada resistencia a la corrosión, además forma parte de importantes aleaciones, como el bronce y el latón. Su símbolo es Zn.</p>
<b>ZINCAD</b>	<p>Es una expresión genérica que designa la aplicación de un revestimiento de zinc sobre el acero.</p>
<b>ZLOTY</b>	<p>Unidad monetaria polaca, dividida en 100 groszy.</p> <div data-bbox="807 1200 1134 1525" style="text-align: center;"> </div>

# GLOSARIO NUMISMÁTICO

## NUMISMA ANEXOS

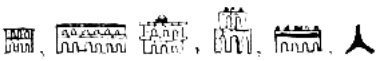




Taller monetario medieval, fundición, corte cospeles y acuñación a martillo.

CUADRO DE LAS PRINCIPALES CECAS Y MARCAS PENINSULARES Y DE ULTRAMAR

<i>Marca de ceca o taller</i>	<i>Localidad</i>	<i>País</i>
<b>ARAGON</b>	ARAGON	ESPAÑA
<b>B , BA , B<sup>A</sup> , *</b>	BARCELONA	ESPAÑA
<b>Ḃ</b>	BILBAO	ESPAÑA
<b>Ɔ</b>	CADIZ	ESPAÑA
<b>CARACAS</b>	CARACAS	VENEZUELA
<b>CARTAGENA</b>	CARTAGENA DE INDIAS	COLOMBIA
<b>C</b>	CATALUÑA (Ceca volante Dominación Francesa)	ESPAÑA
<b>C</b>	SANTIAGO DE CUBA	CUBA
<b>CA , C</b>	CUENCA	ESPAÑA
<b>C° , CUZ</b>	CUZCO	PERU
<b>CHIAPA</b>	CHIAPA	MEJICO
<b>C , C<sup>A</sup> CA</b>	CHIHUAHUA	MEJICO
<b>chiloe</b>	CHILOE	CHILE
<b>T</b>	CHILPANCINGO	MEJICO
<b>D , Ḋ</b>	DURANGO	MEJICO
<b>GNA , GERONA</b>	GERONA	ESPAÑA
<b>G<sup>A</sup></b>	GUADALAJARA	MEJICO
<b>G</b>	GUANAJUATO	MEJICO

<b>G , NG</b>	GUATEMALA	GUATEMALA
<b>GUAYANA</b>	GUAYANA	GUAYANA
<b>J , J<sup>^</sup> , †</b>	JUBIA	ESPAÑA
<b>LEON DE NICARAGUA</b>	LEON DE NICARAGUA	NICARAGUA
<b>ILD , LERIDA</b>	LERIDA	ESPAÑA
<b>L , LME , ME , LM</b>	LIMA	PERU
<b>Ñ , MD , ★</b>	MADRID	ESPAÑA
<b>M , ★</b>	MANILA	FILIPINAS
<b>M</b>	MARGARITA	VENEZUELA
<b>Ṁ , MX , Ṁ</b>	MEJICO	MEJICO
<b>NUEVA VIZCAYA</b>	NUEVA VIZCAYA	MEJICO
<b>ÑṘ , NR , NR</b>	NUEVO REINO	COLOMBIA
<b>OAXACA</b>	OAXACA	MEJICO
<b>P , ⬠ , MAIORICARVM</b>	MALLORCA	ESPAÑA
<b>PA , PP , (PP)</b>	PAMPLONA	ESPAÑA
<b>P , P<sup>~</sup> , PN</b>	POPAYAN	COLOMBIA
<b>⌘</b>	POTOSI	BOLIVIA
<b>QUERETARO</b>	QUERETARO	MEJICO
<b>QUESALTENANGO</b>	QUESALTENANGO	MEJICO
<b>EL. R. D. CATORCE</b>	EL REAL DEL CATORCE	MEJICO
<b>RIOXA</b>	LA RIOJA	ARGENTINA

<b>SANTA ANA LA GRANDE</b>	SANTA ANA LA GRANDE	EL SALVADOR
<b>SF</b>	SANTA FE	COLOMBIA
<b>SM</b>	SANTA MARTA	MEJICO
<b><sup>R</sup>S</b>	SANTANDER	ESPAÑA
<b>Š</b>	SANTIAGO	CHILE
<b>SD</b>	SANTO DOMINGO	REP. DOMINICANA
	SEGOVIA	ESPAÑA
<b>S , SL , ★</b>	SEVILLA	ESPAÑA
<b>CA , Z</b>	ZARAGOZA	ESPAÑA
<b>SONGOLICA</b>	ZONGOLICA	MEJICO
<b>ŠI , SOMBRERETE</b>	SOMBRERETE	MEJICO
	TARRAGONA	ESPAÑA
<b>T</b>	TLALPUJAHUA	MEJICO
<b>TOR SA</b>	TORTOSA	ESPAÑA
<b>TRUJILLO</b>	TRUJILLO	MEJICO
<b>VA</b>	VALDIVIA	CHILE
<b> , V</b>	VALENCIA	ESPAÑA
<b>VALLADOLID . P. D.V.</b>	VALLADOLID DE MICHOACAN	MEJICO
<b>Z , Z<sup>s</sup> , ZACATECAS</b>	ZACATECAS	MEJICO
<b>ZACATLAN</b>	ZACATLAN	MEJICO

Extraído de la obra **Errar es de H/Num.... Ismáticos** de Dr. Carlos Abel Amaya Guerra de la Sociedad Numismática de Monterrey, A.C. – 2004 y debidamente autorizado para su uso en este Glosario.

## VOCABULARIO

### INGLÉS – ESPAÑOL

Aparent recut doubled die	Aparente cuño doblado por modificación
Below date	Fecha abajo
Blunded design element	Elemento equivocado
Bonded coins	Monedas fusionadas
Brockage double strike	Moneda con doble o múltiple impresión incusa
Brockage	Moneda con impresión incusa o en negativo
Brockage strike of a smaller coin	Moneda con impresión incusa con moneda incorrecta
Broken planchet	Cospel roto
Broken punch	Cuños rotos
Capped die	Moneda con forma de cazuela
Centered double stike	Moneda con doble acuñación centrada
Clipped planchet	Cospel segmentado
Counter-brockage	Monedas contra-incusas
Crescent clip planchet	Cospel segmentado creciente
Cud	Troquel quebrado en el exterior, descantillado exterior
Curved clip	Cospel segmentado curvo
Damaged planchet	Daño en cospel
Defective planchet	Defecto en cospel
Dents	Troquel mellado
Design doubled die	Tipo III. Cuño doblado con diferente diseño



Design struck over another	Moneda con doble acuñación misma denominación pero diferente diseño
Die break	Troquel quebrado, cuño descantillado
Die chip	Troquel quebrado en el interior descantillado interior
Die clashes	Troquel golpeado
Die crack	Troquel agrietado, cuño rayado
Die design transfer	Diseño transferido
Different style	Diferente estilo
Distended doubled die	Tipo VI. Doble troquel distendido
Distorted doubled die	Tipo II. Cuño doblado deformado
Doublestrike	Doble acuñación
Double strike indent	Moneda con doble acuñación incisa
Doubled die	Doble impresión en troquel, doble troquelado, cuño doblado
Engraving	Variantes en el grabado, cuño retocado
Expedient punch	Cuño sustituto
Extra design element	Elemento extra
Extra metal	Metal extra
False planchet	Cospel falso
Scrap	Fragmentos de cospel
Filled die	Troquel relleno o cuño empastado
Full brockage strike	Moneda con impresión incusa completa
Gouges	Troquel escopleado
Hub break	Punzón de hincar troqueles quebrado
Hubbing	Hincado del troquel
Impressed	Objetos impresos
Improper alloy mix	Cospel con mala aleación de metales también llamado Cospel agrio
Incomplete punch	Cospel segmentado incompleto
Indented off center	Moneda con muesca descentrada
Indented strike by a smaller planchet	Moneda con muesca de cospel incorrecto

Indented strike	Moneda incisa o con muesca
Laminated	Cospel laminado o descantillado
Large date	Fecha grande
Layout mark	Marcas de diseño
Mechanical doubled die	Aparente doble troquel del tipo mecánico
Misaligned dies	Troqueles desalineados
Modified design	Diseño diferente
Modified doubled die	Tipo VII. Doble troquel modificado
Mules	Moneda acuñada con troqueles no coincidentes o monedas híbrido
Multiple clips	Cospel con múltiples segmentaciones
Multiple strike	Moneda con múltiple acuñación
Multiple strikes	Múltiples acuñaciones
Non overlapping double strike	Moneda con doble acuñación descentrada sin traslape
Off-center	Acuñación descentrada, desplazada o fuera de centro
Off-center full strike	Descentrado con impresión completa
Off-center second strike	Moneda con segunda acuñación descentrada
Off-center second strike over off-center first strike	Moneda con doble acuñación ambas descentradas
Off-center reverse with brockage	Moneda descentrada con impresión incusa o en negativo
Chain strike	Acuñación en cadena
Off-center reverse with indent	Moneda descentrada incisa o con muesca
Off-center stretch	Moneda descentrada con impresión alargada
Offset doubled die	Tipo IV. Doble troquel mal colocado o desviado
Omitted	Elemento omitido
Oval clip planchet	Cospel segmentado ovoide
Over date	Fecha arriba
Overlapping clips	Cospel con segmentaciones traslapadas

Partial brockage strike	Moneda con impresión incusa descentrada
Partial collars	Monedas con canto irregular
Pivoted doubled die	Tipo V. Doble troquel pivoteado
Polish doubled die	Aparente doble troquel por pulido
Polished die	Troquel pulido
Press Adjustment strike	Ajuste de presión de acuñación
Ragged clip	Cospel con recorte mellado
Repunched	Repujado
Retained cud	Troquel con quebradura retenida
Rotated dies	Troqueles rotados o moneda girada
Rotated doubled die	Tipo I. Cuño doblado rotado
Saddle strike	Moneda con doble acuñación descentrada sin traslape
Scratches	Troquel rayado
Small date	Fecha pequeña
Split	Cospel desgarrado
Straight clip	Cospel segmentado recto o cospel de fin de riel
Struck over a different denomination	Moneda con doble acuñación en diferente denominación
Tilted doubled die	Tipo VIII. Doble troquel ladeado
Uniface strike	Moneda con muesca completa o acuñación por una sólo cara
Unstruck planchet	Cospel sin acuñar
Worn die	Troquel desgastado
Worn punch	Cuños desgastados
Wrong placed punch	Elemento mal colocado
Wrong planchet	Cospel de lámina equivocada
Wrong planchet	Cospel equivocado

## ESPAÑOL – INGLÉS

Acuñaación descentrada	Off-center
Acuñaación desplazada	Off-center
Acuñaación en cadena	Chain strike
Acuñaación fuera de centro	Off-center
Ajuste de presión de acuñaación	Press Adjustment strike
Aparente doble troquel del tipo mecánico	Mechanical doubled die
Aparente cuño doblado por modificación	Aparent recut doubled die
Aparente doble troquel por pulido	Polish doubled die
Canto irregular	Partial collars
Cospel agrio	Improper alloy mix
Cospel con mala aleación de metales	Improper alloy mix
Cospel con múltiples segmentaciones	Multiple clip
Cospel con recorte mellado	Ragged clip
Cospel con segmentaciones traslapadas	Overlapping clips
Cospel de fin de riel	Straight clip
Cospel de lámina equivocada	Wrong planchet
Cospel descantillado	Laminated planchet
Cospel desgarrado	Split planchet
Cospel equivocado	Wrong planchet
Cospel falso	False planchet
Cospel laminado	Laminated planchet
Cospel roto	Broken planchet
Cospel segmentado	Clipped planchet
Cospel segmentado creciente	Crescent clip planchet
Cospel segmentado curvo	Curved clip
Cospel segmentado incompleto	Incomplete punch
Cospel segmentado ovoide	Oval clip planchet
Cospel segmentado recto	Straight clip
Cospel sin acuñar	Unstruck planchet
Cuño descantillado	Die break

Cuño doblado con diferente diseño	Design doubled die
Cuño doblado distendido	Distended doubled die
Cuño doblado	Doubled die
Cuño doblado ladeado	Tilted doubled die
Cuño doblado mal colocado o desviado	Offset doubled die
Cuño doblado modificado	Modified doubled die
Cuño doblado o cuño doblado deformado	Distorted doubled die
Cuño doblado pivotado	Pivoted doubled die
Cuño doblado rotado	Rotated doubled die
Cuño empastado	Filled die
Cuño rayado	Die crack
Cuño retocado	Engraving
Cuño sustituto	Expedient punch
Cuños desgastados	Worn punch
Cuños rotos	Broken punch
Daño en cospel	Defective planchet
Defecto	Damaged planchet
Descentrado con impresión completa	Off-center full strike
Diferente estilo de letras	Different style letters
Diferente estilo de números	Different style dygitals
Diseño diferente	Modified design
Diseño transferido	Die design transfer
Doble acuñación	Double strike
Doble impresión en troquel	Doubled die
Doble troquelado	Doubled die
Elemento equivocado	Blunded design element
Elemento extra	Extra design element
Elemento mal colocado	Wrong placed punch
Elemento omitido	Omitted
Fecha abajo	Below date
Fecha arriba	Over date
Fecha grande	Large date

Fecha pequeña	Small date
Fragmentos de cospel	Scrap
Hincado del troquel	Hubbing
Marcas de diseño	Layout mark
Metal extra	Extra metal
Moneda acuñada con troqueles no coincidentes	Mule
Moneda con doble acuñación ambas descentradas	Off-center second strike over off center first strike
Moneda con doble acuñación centrada	Centered double strike
Moneda doble acuñada descentrada sin traslape	Non overlapping double strike, saddle strike
Moneda doble acuñada en diferente denominación	Struck over a different denomination
Moneda con doble acuñación incisa	Double strike indent
Moneda con doble acuñación misma denominación pero diferente diseño	Design struck over another
Moneda con doble impresión incusa	Brockage double strike
Moneda con forma de cazuela	Capped die
Moneda con impresión en negativo	Brockage
Moneda con impresión incusa	Brockage
Moneda con impresión incusa completa	Full brockage strike
Moneda con impresión incusa en moneda incorrecta	Brockage strike of a smaller coin
Moneda con impresión incusa descentrada	Partial brockage strike
Moneda con muesca completa	Uniface strike
Moneda con muesca de cospel incorrecto	Indented strike by a smaller planchet
Moneda con muesca descentrada	Indented off center
Moneda con muesca	Indented strike
Moneda con múltiple acuñación	Multiple strike
Moneda con múltiple impresión incusa	Brockage multiple strike
Moneda con segunda acuñación descentrada	Off-center second strike
Moneda con una sóla cara	Uniface strike

Moneda descentrada con impresión alargada	Off-center stretch
Moneda descentrada con impresión en negativo	Off-center reverse with brockage
Moneda descentrada con impresión incusa	Off-center reverse with brockage
Moneda descentrada con muesca	Off-center reverse with indent
Moneda descentrada incisa	Off-center reverse with indent
Moneda girada	Rotated dies
Moneda incisa	Indented strike
Monedas contra-incusas	Counter-brockage
Monedas fusionadas	Bonded coins
Monedas híbrido	Mule
Objetos impresos	Impressed
Punzón de hincar troqueles quebrado	Hub break
Repujado	Repunched
Troquel agrietado	Die crack
Troquel con quebradura retenida	Retained cud
Troquel descantillado exterior	Cud
Troquel descantillado interior	Die chip
Troquel desgastado	Worn die
Troquel escopleado	Gouges
Troquel golpeado	Die clash
Troquel mellado	Dents
Troquel pulido	Polished die
Troquel quebrado	Die break
Troquel quebrado en el exterior	Cud
Troquel quebrado en el interior	Die chip
Troquel rayado	Scratches
Troquel relleno	Filled die
Troqueles desalineados	Misaligned dies
Troqueles rotados	Rotated dies
Variantes en el grabado del troquel	Engraving varieties

## ABREVIATURAS EN ESPAÑOL

1842/1, 1918/17, 1981/1982 = Sobre- fechas (2 sobre 1, 18 sobre 17, 1981 sobre 1982)	SC = Segmentación curva
12:00, 3:00 = Posición según las horas del reloj (12:00 hrs., 3:00 hrs.)	SI = Segmentación incompleta
I = Doble cuño variedad I	SFR = Segmentación recta o fin de riel
II = Doble cuño variedad II	SRR = Segmentación recta rugosa
III = Doble cuño variedad III	TA = Troquel agrietado
IV = Doble cuño variedad IV	TDE = Troquel descantillado exterior
V = Doble cuño variedad V	TDER = Troquel descantillado exterior retenido
VI = Doble cuño variedad VI	TDI = Troquel descantillado interior
VII = Doble cuño variedad VII	TDT = Troquel con diseño transferido
VIII = Doble cuño variedad VIII	TNA = Troqueles no alineados
+ = A favor de las manecillas del reloj	TR = Troquel rotado
- = En contra de las manecillas del reloj	
A = Anverso	
AD = Acuñación débil	
AII = Acuñación incisa	
AIU = Acuñación incusa	
c = que la imagen está corrida hacia el centro	
C = Cospel	
CD = Cuño doblado	
CMA = Cospel con mala aleación	
DA = Doble acuñación	
LAM = Laminación	
m = Que la imagen está corrida hacia el marco	
Pr = Moneda proof	
R = Reverso	



## ABREVIATURAS EN LENGUA INGLESA

### ERRORES EN TROQUEL

CLSH DIE = Clashed die	Troquel con diseño transferido
WRN DIE = Worn die	Troquel gastado
POL DIE = Polished die	Troquel pulido
PLHS DIE = Polished die	Troquel pulido
DIE G = Die Gouge	Troquel escopleado
1942/41, 1918/17 = Overdate	Sobre fecha
DBL DIE = Doubled Die	Doble troquel o cuño doblado
DDO = Doubled Die Obverse	Doble troquel anverso
DDR = Doubled Die Reverse	Doble troquel reverso
TDO = Tripled Die Obverse	Triple troquel anverso
TDR = Tripled Die Reverse	Triple troquel reverso
1955/1955, etc. = Doubled Die	Doble troquel o cuño doblado
D/CRK = Die crack	Troquel agrietado
DIE CHP = Die chip	Troquel quebrado en el interior
BIE = Die break at LIBERTY	Quebradura en el área LIBERTY
CUD = Missing die part at rim	Troquel quebrado en el exterior
MAD = Misaligned Dies	Troqueles desalineados

## ERRORES EN COSPEL

INC CLD = Incomplete cladding	Forrado incompleto
IMPR Alloy = Improper alloy	Mala aleación
IMP BOND = Improper cladding	Error en el forrado
LAM = Lamination	Laminación
SPLT PLAN = Split planchet	Cospel descantillado
FRAG = Fragment	Fragmento
STRK SCRIP = Struck scrap	Fragmento acuñado
THIN PLAN = Thin planchet	Cospel delgado
THICK PLAN = Thick planchet	Cospel grueso
DAM PLAN = Damaged planchet	Cospel dañado
RAG CLIP = Ragged clip	Segmentación de fin de riel rugosa
ST CLIP = Straight clip	Segmentación de fin de riel
CUR CLIP = Curved clip	Segmentación curva
DBL = Double (anything)	Doble
DBL CLIP = Double clip	Segmentación doble
TRPL = Triple (anything)	Triple
TRPL CLIP = Triple clip	Segmentación triple
INCOMP CLIP = Incomplete clip	Segmentación incompleta
TI = Type One planchet	Cospel tipo I
T2 = Type Two planchet	Cospel tipo II
BLANK = Planchet	Cospel
PLANCHET = Coin blank	Cospel

## ERRORES EN ACUÑACIÓN

FILL DIE= Filled die	Cuño relleno
CLG DIE= Clogged die	Cuño quebrado en letras o números
WK STRK = Weak strike	Acuñación débil
ROT REV = Rotated Reverse	Reverso rotado
STRK THRU = Struck through	Acuñado con incrustación de...
P/C = Partial collar	Canto incompleto
ROT DIE = Rotated Die	Troquel rotado
PC = Partial collar	Canto incompleto
BRD STRK = Broadstrike	Acuñación incusa
MAD = Misaligned Die	Troqueles desalineados
O/C = Off center	Fuera de centro o descentrado
CTRD = Centered	Centrado
UNI = Uniface	Una sóla cara
DBL STRK = Double struck	Doble acuñación
TRPL STRK = Triple struck	Triple acuñación
FLP/OV = Flipover	Acuñación con cospel rotado
SDL STRK = Saddle strike	Acuñación sin traslape
DBL DENOM = Double denomination	Doble denominación
CAP = Cap	Moneda en forma de cazuela
CAP DIE = capped die	Troquel con moneda retenida
BRKG = Brockage	Incuso
PTL BRKG = Partial brockage	Impresión incusa parcial
IND = Indent or indented	Inciso
FLAN = blank or planchet	Cospel
BoB = Base of Bust (cuds)	Base del busto

## MISCELANEO

UNC = Uncirculated.	Sin circular
BU = Brilliant Uncirculated	Brillante sin circular
OBV = Obverse (dated) coin side	Anverso
REV = Reverse side of coin	Reverso
EDGE = Edge of struck coin	Canto
RIM = Raised rim design	Listel
1ST STRK = First strike	Primera acuñación
2ND STRK = Second strike	Segunda acuñación
UNIFACE = Design on one side	Diseño en una cara
RPM = Repunched Mintmark	Ceca repujada
RPD = Repunched Date	Fecha repujada
OMM = Over Mintmark	Sobrececa
D/D = Doubled D mintmark	Sobrececa D (Denver)
P/P = Doubled P mintmark	Sobrececa P (Philadelphia)
S/S = Doubled S mintmark	Sobrececa S (San Francisco)
WASH = Washington	Washington
LINC = Lincoln	Lincoln
JEFF = Jefferson	Jefferson
ROOS = Roosevelt	Roosevelt
JFK = Kennedy	Kennedy
FRANK = Franklin	Franklin
BI-CI = Bicentennial	Bicentenario
Cu = Copper	Cobre
Zn = Zinc	Zinc
Ni = Nickel	Níquel
SG = Specific Gravity	Gravedad específica
WHT = Weight	Peso
MS = Mint State (grade)	Grado sin circular
PUP = Pick Up Point	Punto de referencia
IGWT = In God We Trust	En Dios nosotros creemos
EPU = E Pluribus Unum	E Pluribus Unum
Lg = Large	Grande

Sm = Small

PRF = Proof

CIRC = Circulated

ND = No date

W/ = With (as in: w/date)

WO/ = Without

CPG = Cherrypickers Guide

IECPG = Illustrated Error Pricing Guide

Chico

Acabado espejo

Circulado

Sin fecha

con/ (v.gr. con/fecha)

Sin/

Nombre del libro

Nombre del libro

[www.numisma.org](http://www.numisma.org)

## INGLÉS – ESPAÑOL

Aparent recut doubled die	Aparente cuño doblado por modificación
Below date	Fecha abajo
Blunded design element	Elemento equivocado
Bonded coins	Monedas fusionadas
Brockage double strike	Moneda con doble o múltiple impresión incusa
Brockage	Moneda con impresión incusa o en negativo
Brockage strike of a smaller coin	Moneda con impresión incusa con moneda incorrecta
Broken planchet	Cospel roto
Broken punch	Cuños rotos
Capped die	Moneda con forma de cazuela
Centered double stike	Moneda con doble acuñación centrada
Clipped planchet	Cospel segmentado
Counter-brockage	Monedas contra-incusas
Crescent clip planchet	Cospel segmentado creciente
Cud	Troquel quebrado en el exterior, descantillado exterior
Curved clip	Cospel segmentado curvo
Damaged planchet	Daño en cospel
Defective planchet	Defecto en cospel
Dents	Troquel mellado
Design doubled die	Tipo III. Cuño doblado con diferente diseño
Design struck over another	Moneda con doble acuñación misma denominación pero diferente diseño
Die break	Troquel quebrado, cuño descantillado
Die chip	Troquel quebrado en el interior descantillado interior
Die clashes	Troquel golpeado
Die crack	Troquel agrietado, cuño rayado
Die design transfer	Diseño transferido
Different style	Diferente estilo

Distended doubled die	Tipo VI. Doble troquel distendido
Distorted doubled die	Tipo II. Cuño doblado deformado
Doublestrike	Doble acuñación
Double strike indent	Moneda con doble acuñación incisa
Doubled die	Doble impresión en troquel, doble troquelado, cuño doblado
Engraving	Variantes en el grabado, cuño retocado
Expedient punch	Cuño sustituto
Extra design element	Elemento extra
Extra metal	Metal extra
False planchet	Cospel falso
Scrap	Fragmentos de cospel
Filled die	Troquel relleno o cuño empastado
Full brockage strike	Moneda con impresión incusa completa
Gouges	Troquel escopleado
Hub break	Punzón de hincar troqueles quebrado
Hubbing	Hincado del troquel
Impressed	Objetos impresos
Improper alloy mix	Cospel con mala aleación de metales también llamado Cospel agrio
Incomplete punch	Cospel segmentado incompleto
Indented off center	Moneda con muesca descentrada
Indented strike by a smaller planchet	Moneda con muesca de cospel incorrecto
Indented strike	Moneda incisa o con muesca
Laminated	Cospel laminado o descantillado
Large date	Fecha grande
Layout mark	Marcas de diseño
Mechanical doubled die	Aparente doble troquel del tipo mecánico
Misaligned dies	Troqueles desalineados
Modified design	Diseño diferente
Modified doubled die	Tipo VII. Doble troquel modificado
Mules	Moneda acuñada con troqueles no coincidentes o monedas híbridas
Multiple clips	Cospel con múltiples segmentaciones

Multiple strike	Moneda con múltiple acuñación
Multiple strikes	Múltiples acuñaciones
Non overlapping double strike	Moneda con doble acuñación descentrada sin traslape
Off-center	Acuñación descentrada, desplazada o fuera de centro
Off-center full strike	Descentrado con impresión completa
Off-center second strike	Moneda con segunda acuñación descentrada
Off-center second strike over off-center first strike	Moneda con doble acuñación ambas descentradas
Off-center reverse with brockage	Moneda descentrada con impresión incusa o en negativo
Chain strike	Acuñación en cadena
Off-center reverse with indent	Moneda descentrada incisa o con muesca
Off-center stretch	Moneda descentrada con impresión alargada
Offset doubled die	Tipo IV. Doble troquel mal colocado o desviado
Omitted	Elemento omitido
Oval clip planchet	Cospel segmentado ovoide
Over date	Fecha arriba
Overlapping clips	Cospel con segmentaciones traslapadas
Partial brockage strike	Moneda con impresión incusa descentrada
Partial collars	Monedas con canto irregular
Pivoted doubled die	Tipo V. Doble troquel pivoteado
Polish doubled die	Aparente doble troquel por pulido
Polished die	Troquel pulido
Press Adjustment strike	Ajuste de presión de acuñación
Ragged clip	Cospel con recorte mellado
Repunched	Repujado
Retained cud	Troquel con quebradura retenida
Rotated dies	Troqueles rotados o moneda girada
Rotated doubled die	Tipo I. Cuño doblado rotado
Saddle strike	Moneda con doble acuñación descentrada sin traslape



Scratches	Troquel rayado
Small date	Fecha pequeña
Split	Cospel desgarrado
Straight clip	Cospel segmentado recto o cospel de fin de riel
Struck over a different denomination	Moneda con doble acuñación en diferente denominación
Tilted doubled die	Tipo VIII. Doble troquel ladeado
Uniface strike	Moneda con muesca completa o acuñación por una sólo cara
Unstruck planchet	Cospel sin acuñar
Worn die	Troquel desgastado
Worn punch	Cuños desgastados
Wrong placed punch	Elemento mal colocado
Wrong planchet	Cospel de lámina equivocada
Wrong planchet	Cospel equivocado

www.numisma.org

## ESPAÑOL – INGLÉS

Acuñaación descentrada	Off-center
Acuñaación desplazada	Off-center
Acuñaación en cadena	Chain strike
Acuñaación fuera de centro	Off-center
Ajuste de presión de acuñaación	Press Adjustment strike
Aparente doble troquel del tipo mecánico	Mechanical doubled die
Aparente cuño doblado por modificación	Aparent recut doubled die
Aparente doble troquel por pulido	Polish doubled die
Canto irregular	Partial collars
Cospel agrio	Improper alloy mix
Cospel con mala aleación de metales	Improper alloy mix
Cospel con múltiples segmentaciones	Multiple clip
Cospel con recorte mellado	Ragged clip
Cospel con segmentaciones traslapadas	Overlapping clips
Cospel de fin de riel	Straight clip
Cospel de lámina equivocada	Wrong planchet
Cospel descantillado	Laminated planchet
Cospel desgarrado	Split planchet
Cospel equivocado	Wrong planchet
Cospel falso	False planchet
Cospel laminado	Laminated planchet
Cospel roto	Broken planchet
Cospel segmentado	Clipped planchet
Cospel segmentado creciente	Crescent clip planchet
Cospel segmentado curvo	Curved clip
Cospel segmentado incompleto	Incomplete punch
Cospel segmentado ovoide	Oval clip planchet
Cospel segmentado recto	Straight clip
Cospel sin acuñar	Unstruck planchet
Cuño descantillado	Die break
Cuño doblado con diferente diseño	Design doubled die
Cuño doblado distendido	Distended doubled die

Cuño doblado	Doubled die
Cuño doblado ladeado	Tilted doubled die
Cuño doblado mal colocado o desviado	Offset doubled die
Cuño doblado modificado	Modified doubled die
Cuño doblado o cuño doblado deformado	Distorted doubled die
Cuño doblado pivoteado	Pivoted doubled die
Cuño doblado rotado	Rotated doubled die
Cuño empastado	Filled die
Cuño rayado	Die crack
Cuño retocado	Engraving
Cuño sustituto	Expedient punch
Cuños desgastados	Worn punch
Cuños rotos	Broken punch
Daño en cospel	Defective planchet
Defecto	Damaged planchet
Descentrado con impresión completa	Off-center full strike
Diferente estilo de letras	Different style letters
Diferente estilo de números	Different style dygitals
Diseño diferente	Modified design
Diseño transferido	Die design transfer
Doble acuñación	Double strike
Doble impresión en troquel	Doubled die
Doble troquelado	Doubled die
Elemento equivocado	Blunded design element
Elemento extra	Extra design element
Elemento mal colocado	Wrong placed punch
Elemento omitido	Omitted
Fecha abajo	Below date
Fecha arriba	Over date
Fecha grande	Large date
Fecha pequeña	Small date
Fragmentos de cospel	Scrap
Hincado del troquel	Hubbing
Marcas de diseño	Layout mark

Metal extra	Extra metal
Moneda acuñada con troqueles no coincidentes	Mule
Moneda con doble acuñación ambas descentradas	Off-center second strike over off center first strike
Moneda con doble acuñación centrada	Centered double strike
Moneda doble acuñada descentrada sin traslape	Non overlapping double strike, saddle strike
Moneda doble acuñada en diferente denominación	Struck over a different denomination
Moneda con doble acuñación incisa	Double strike indent
Moneda con doble acuñación misma denominación pero diferente diseño	Design struck over another
Moneda con doble impresión incusa	Brockage double strike
Moneda con forma de cazuela	Capped die
Moneda con impresión en negativo	Brockage
Moneda con impresión incusa	Brockage
Moneda con impresión incusa completa	Full brockage strike
Moneda con impresión incusa en moneda incorrecta	Brockage strike of a smaller coin
Moneda con impresión incusa descentrada	Partial brockage strike
Moneda con muesca completa	Uniface strike
Moneda con muesca de cospel incorrecto	Indented strike by a smaller planchet
Moneda con muesca descentrada	Indented off center
Moneda con muesca	Indented strike
Moneda con múltiple acuñación	Multiple strike
Moneda con múltiple impresión incusa	Brockage multiple strike
Moneda con segunda acuñación descentrada	Off-center second strike
Moneda con una sólo cara	Uniface strike
Moneda descentrada con impresión alargada	Off-center stretch
Moneda descentrada con impresión en negativo	Off-center reverse with brockage
Moneda descentrada con impresión incusa	Off-center reverse with brockage
Moneda descentrada con muesca	Off-center reverse with indent
Moneda descentrada incisa	Off-center reverse with indent
Moneda girada	Rotated dies
Moneda incisa	Indented strike

Monedas contra-incusas	Counter-brockage
Monedas fusionadas	Bonded coins
Monedas híbrido	Mule
Objetos impresos	Impressed
Punzón de hincar troqueles quebrado	Hub break
Repujado	Repunched
Troquel agrietado	Die crack
Troquel con quebradura retenida	Retained cud
Troquel descantillado exterior	Cud
Troquel descantillado interior	Die chip
Troquel desgastado	Worn die
Troquel escopleado	Gouges
Troquel golpeado	Die clash
Troquel mellado	Dents
Troquel pulido	Polished die
Troquel quebrado	Die break
Troquel quebrado en el exterior	Cud
Troquel quebrado en el interior	Die chip
Troquel rayado	Scratches
Troquel relleno	Filled die
Troqueles desalineados	Misaligned dies
Troqueles rotados	Rotated dies
Variantes en el grabado del troquel	Engraving varieties

## Monedas acuñadas durante el reinado de Isabel II (1833-1868)

\* Durante el período 1834-1848 se siguió el sistema del reinado anterior, con los siguientes valores:

Oro	Plata	Cobre
- Doblón de ochenta reales.	- Duro de 20 reales. - Medio duro de 10 reales. - Peseta de 4 reales. - Media peseta de 2 reales. - Real.	- Ocho maravedíes (2 cuartos). - Cuatro maravedíes (cuarto). - Dos maravedíes (ochavo). - Maravedí.

\* En el período 1848-1855 se adaptó la moneda al sistema decimal. Este sistema se basa en el real de la plata y el oro. Sus valores son como sigue:

Oro	Plata	Cobre
- Doblón de 100 reales (centén).	- Se mantienen los valores anteriores para este metal.	- Medio real (5 décimas de real). - Doble décima de real. - Décima de real. - Media décima de real.

\* A finales de 1855 se decretó un tercer sistema basado en un real dividido en 100 partes y con los siguientes valores:

Oro	Plata	Cobre
- 100 reales. - 40 reales. - 20 reales.	- Se mantienen los valores anteriores para este metal.	- Veinticinco céntimos de real. - Diez céntimos de real. - Cinco céntimos de real.

\* Por último, en 1864 se decretó un cuarto sistema monetario basado en el escudo de Isabel II, unidad en plata. Se emitieron los siguientes valores:

Oro	Plata	Bronce
- Doblón de 10 escudos. - Doblón de 4 escudos. - Doblón de 2 escudos.	- Duro de 2 escudos. - Medio duro de 1 escudo. - Peseta de 40 céntimos de escudo. - Media peseta de 20 céntimos de escudo. - Real de 10 céntimos de escudo.	- Medio real de 5 céntimos de escudo. - Cuartillo de 2 1/2 céntimos de escudo. - Décima de 1 céntimo de escudo. - Media décima de 1/2 céntimos de escudo.

\* Además de las anteriores monedas para la metrópoli se emitieron en el período 1681-1865 monedas para las Filipinas, basadas en el peso, equivalente al duro metropolitano.

Oro	Plata	Bronce
- 4 pesos. - 2 pesos. - 1 peso.	- 1 peso (no llegó a fabricarse). - 0,50 de peso. - 0,20 de peso. - 0,10 de peso.	(no forma parte de este sistema, se acuñó en 1835) - 4 cuartos. - 2 cuartos. - 1 cuarto.

Durante este reinado y como en el de su padre, Fernando VII, se acuñaron monedas de cobre privativas para el Principado de Cataluña (1836-1846), siguiendo con modificaciones, la tradición iniciada durante la Ocupación Francesa (1808-1814), y con valores de tres y seis cuartos; y en los años 1836 y 1837 la peseta de plata provincial del Principado.

**Cuadro comparativo de estados de conservación de una moneda por Claudio A. Revello.**

<b>Escalas de conservación de monedas</b>		
<b>Escala según la ANA de los EE.UU.</b>	<b>Escala países habla hispana</b>	<b>Escala países de habla inglesa</b>
Mint State (PERFECT) MS-70 o superior	Flor de Cuño FDC	Uncirculated UNC
Mint State (CHOICE) MS-65 a MS-69		
Mint State (TYPICAL) MS-60 a MS-64		
About Uncirculated (CHOICE) AU-55 a AU-59	Excelente Buena Conservación EBC	Extremely Fine EF ó XF
About Uncirculated (TYPICAL) AU-50 a AU-54		
Extremely Fine (CHOICE) EF-45 a EF-49		
Extremely Fine (TYPICAL) EF-40 a EF-44		
Very Fine (CHOICE) VF-30 a VF-39	Muy Buena Conservación MBC	Very Fine VF
Very Fine (TYPICAL) VF-20 a VF-29		
Fine F-12 a F-19		Fine F
Very Good VG-8 a VG-11	Buena Conservación BC	Very Good VG
Good G-4 a G-7	Regular Conservación RC	Good G
About Good AG-3		
Poor	Mala Conservación MC	Poor PR

Este cuadro trata de dar una breve síntesis sobre los estados de conservación de una moneda y cuales son las características que se tienen en cuenta al momento de clasificarla.

Estado de conservación (Español / Inglés)			
Conceptos	SC / UNC	SC- / EF-XF	EBC+ / VF+
<b>Detalle general</b>	100%	98%	97%
<b>Detalle fino</b>	100%, incluso bajo 30 aumentos.	Desgaste solo en parte superior.	Estrellas, bucles, pliegues, etc.: perfectos.
<b>Ensayadores, Fechas y Cecas</b>	Intactas	Perfectas	Visibles
<b>Cospel</b>	Intacto	Intacto	Intacto
<b>Golpes y rayas</b>	Poquísimas o ninguna, rayitas de acuñación, o de embalaje que no afean la pieza. Golpes levísimos.	Pocas, superficiales. Golpes levísimos.	Ligeras rayitas en el campo. Golpes levísimos, nunca mayores al 5% de la superficie y no afean la pieza.
<b>Cantos</b>	Golpes muy pequeños	Golpes muy pequeños	Leves golpecitos.
<b>Acabados</b>	Conserva el 75% del acabado original.	Conserva el 50% del acabado original.	Conserva parte del acabado original.
<b>Estructura química</b>	Puede presentar puntillos insignificantes que no alteran la buena presencia de la pieza.	Levísimas alteraciones.	Levísimas alteraciones, plata agria, etc.

Estado de conservación (Español / Inglés)			
Conceptos	EBC / VF	EBC- / VF-	MBC+ / F+
<b>Detalle general</b>	95 %, Uso ligero.	90 %, Uso ligero.	85 %, Uso visible.
<b>Detalle fino</b>	90% Estrellas, bucles, pliegues: muy claros.	85% Estrellas, bucles, pliegues, etc.: algo desgastadas.	75% Estrellas, bucles, pliegues, etc.: algo desgastadas.
<b>Ensayadores, Fechas y Cecas</b>	Visibles	Flojas.	Flojas o sin fechas.
<b>Cospel</b>	Pequeña grieta o ligerísima rotura.	Pequeña grieta o ligerísima rotura.	Pequeña grieta o ligerísima rotura o perforación o cospel faltado.
<b>Golpes y rayas</b>	Rayitas. Golpes leves, nunca mayores al 7% de la superficie y no afean la pieza.	Rayitas. Golpes leves, nunca mayores al 10% de la superficie y no afean la pieza.	Rayitas. Golpes o rayas o raspaduras nunca mayores al 25% de la superficie.
<b>Cantos</b>	Pequeños golpes.	Pequeños golpes.	Pequeños golpes.
<b>Acabados</b>	Restos del acabado original, un 25% (aprox.)	Restos del acabado original, un 10% (aprox.) o limpiada.	Limpiada o restos del acabado original.
<b>Estructura química</b>	Pátina verde u oxidaciones en un 5% de la pieza o algunas manchitas o sombras de oxidación o plata agria, etc.	Pátina verde o negra u oxidaciones en un 15% de la pieza o algunas manchitas o sombras de oxidación o plata agria, etc.	Pátina verde o negra u oxidaciones en un 35% de la pieza o algunas manchitas o sombras de oxidación o plata agria, etc.



Estado de conservación (Español / Inglés)			
Conceptos	MBC / F	MBC- / F-	BC+ / VG+
<b>Detalle general</b>	75 %, Uso moderado.	66 %, Uso apreciable.	50 %, Uso intenso.
<b>Detalle fino</b>	66% visible.	50% visible.	Sólo 40% visible.
<b>Ensayadores, Fechas y Cecas</b>	Muy flojas o sin fechas o aristas de relieve del texto gastadas.	Sin fechas o sin textos.	Sin fechas o sin textos.
<b>Cospel</b>	Pequeñas grietas o Pequeñas roturas o perforación o cospel faltado o doblez.	Grietas en un 30%, o Pequeñas roturas o perforación o cospel faltado o doblez.	Grietas en un 50%, o Pequeñas roturas o perforación o cospel faltado o doblez o sirvió como joya.
<b>Golpes y rayas</b>	Golpes o rayas o raspaduras nunca mayores al 35% de la superficie.	Golpes o rayas o raspaduras nunca mayores al 50% de la superficie.	Golpes o rayas o raspaduras en toda la pieza (75%).
<b>Cantos</b>	Golpes.	Golpes.	Golpeados.
<b>Acabados</b>	Limpiada o pulida o trazas del acabado original.	Limpiada o pulida o sin restos del acabado original.	Limpiada o pulida o sin restos del acabado original.
<b>Estructura química</b>	Oxidaciones limpiadas o Ox. marinas o manchas en la pieza.	Oxidaciones limpiadas o Ox. marinas o manchas en la pieza que sin limpiar parece sucia.	Bastante alterada, sin limpiar parece sucia.

Estado de conservación (Español / Inglés)			
Conceptos	BC / VG	BC- / VG-	RC / F
<b>Detalle general</b>	25 %, muy usada.	Desgaste sustancial, sólo siluetas claramente delineadas.	Siluetas.
<b>Detalle fino</b>	Sólo 10% visible.	Sin detalles.	Sin detalles.
<b>Ensayadores, Fechas y Cecas</b>	Sin fechas o sin textos.	Sin fechas o sin textos.	Poca o ninguna información.
<b>Cospel</b>	Grietas en un 50%, o Pequeñas roturas o perforación o cospel faltado o doblez o sirvió como joya.	Grietas en un 70%, o Pequeñas roturas o perforación o cospel faltado o doblez o sirvió como joya.	Graves daños en su integridad.
<b>Golpes y rayas</b>	Golpes o rayas o raspaduras en toda la pieza.	Golpes o rayas o raspaduras en toda la pieza.	Golpes o rayas muy apreciables.
<b>Cantos</b>	Bastante golpeados.	Muy golpeados.	Muy golpeados.
<b>Acabados</b>	Limpiada o pulida o sin restos del acabado original.	Limpiada o pulida o sin restos del acabado original.	Limpiada o pulida o sin restos del acabado original.
<b>Estructura química</b>	Bastante alterada, sin limpiar parece sucia visible al menos un 20% de la E.Q. original.	Muy alterada.	Muy alterada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN EL TIPO DE ACUÑACIÓN

Tipo de acuñación	Estados de conservación encontrados											
Acuñaciones modernas o contemporáneas	SC	SC-	EBC +	EBC	EBC-	MBC +	MBC	MBC -	BC+	BC	BC-	RC
Acuñaciones a volante, principios del Siglo XIX	---	---	SC	SC-	EBC +	EBC	EBC-	MBC +	MBC	MBC -	BC+	BC-
Acuñaciones primitivas o a martillo	---	---	---	---	---	SC	EBC +	EBC	EBC-	MBC +	MBC	BC+

Todos estos cuadros fueron contruidos tomando referencias de la bibliografía más utilizada para la catalogación de monedas.

Como toda clasificación puede ser discutida, invalidada o mejorada. Sólo pretende ser un punto de partida para quien no conozca cuales son los ítems que se utilizan para clasificarla o como un resumen para quien ya los conozca.

Claudio A. Revello.

www.numisma.org



# TABLA DE CONVERSIÓN

DE LOS DIFERENTES CALENDARIOS UTILIZADOS ACTUALMENTE

CALENDARIO	OPERACIÓN A EFECTUAR	RESULTADO
Calendario Cristiano - Christian calendar (AD)	0	2011
Calendario Budista - Buddhist calendar (BE)	+543	BE 2554
Calendario coreano - Korean calendar (KS)	+2333	KS 4344
Calendario Chula-Sakarat - Chula-Sakarat calendar (CS)	-638	CS 1373
Calendario de Vikrama Samvat - Vikrama Samvat calendar (VS)	+57	VS 2068
Calendario etíope - Ethiopian calendar (EE)	-6	EE 2005
Calendario hebreo - Jewish calendar (JS)	+3760	JS 5771
Calendario islámico - Mohammed calendar (AH)	-579	AH 1432
Calendario monárquico solar - Monarchic Solar calendar (MS)	+559	MS 2570
Calendario Saka - Saka calendar (SE)	-78	SE 1933
Calendario solar - Solar calendar (SH)	-622	SH 1389
Calendario Tailandés - Bangkok calendar (RS)	-1781	RS 230

# **BIBLIOGRAFÍA**

## **ORDENADA POR EL TÍTULO DE LA OBRA**

**Carlos III y la Casa de la Moneda**, AA.VV. editado por el Museo de la Casa de la Moneda, Madrid diciembre/88 - febrero/89.

**Catálogo de variantes y errores en las acuñaciones del Estado Español 1936-1975** de D. José María Valls Font.

**Como coleccionar monedas, manual práctico y terminología elemental numismática** de D. Antonio R. de Catalina Adsuara - Madrid 1980.

**Del Real a la Peseta (II)** – Editado por Diario El País, S.L. – 2003

**Diccionario de Heráldica** de D. Jacques-A. Schnieper Campos. Editado por la Editorial LIBSA – 2001

**Diccionario de la Moneda Hispanoamericana** de D. Humberto F. Burzio, 3 volúmenes, editado por el Fondo Histórico y Bibliográfico JOSE TORIBIO MEDIA, Santiago de Chile – 1958

**Diccionario de Términos de arte** de D. Guillermo Fatás y Gonzalo M. Borrás - Quinta edición.

**Diccionario didáctico**, de la Campaña de Comunicación del Euro, emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda de España – 2000.

**El resello de las pesetas sevillanas**, editado por el Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba, La Habana – 1987

**Glosario Numismático** de <http://www.anversoyreverso.com/>

**Glosario Numismático** de <http://www.mundimoneda.com/>

**Glosario Numismático** de <http://www.tesorillo.com/>

**Glosario Numismático** de <http://www.numisma.org/>

**Errar es de H/Num.... Ismáticos** de Dr. Carlos Abel Amaya Guerra de la Sociedad Numismática de Monterrey, A.C. – 2004

**Estudio de los Reales de a Ocho** de D. Tomás Dasí – 5 Volúmenes – Valencia 1950-1951

**Fuentes para la historia de la acuñación en Chile 1749-1817** por Doña Elena de Soto, publicado en la revista AMERICA LATINA EN LA HISTORIA ECONOMICA núm. 19 – Enero-Junio 2003, ppgs, 33 a la 42.

**Glosario Hispánico de numismática** de D. Felipe Mateu y Llopis, editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Sección de Estudios medievales de Barcelona – 1946.

**Historia de la Peseta** de D. Jose M<sup>a</sup> Aledón, editado por Dobler Difusiones – 2001

**Índice numismático**, editado por la Banca Mas Sardá - 1979.

**La Bamba** de D. Jesús Manuel Lorenzo Arrocha - 2<sup>a</sup> Edición - 1995.

**La Casa de la Moneda de Sevilla – Su historia** de D. Francisco de Paula Pérez Sindreu – Sevilla – 1992 – Colección “FOCUS”.

**La Peseta – Catálogo básico** de D. José M<sup>a</sup>. Aledón – Valencia 1997

**La villa imperial de Potosí (Noticias mineras y numismáticas)**, artículo de D. Josep Pellicer, publicado en GACETA NUMISMÁTICA, revista editada por la A.N.E. en su número 141 – 5<sup>a</sup> época en Junio de 2.001.

**Las moneda imperiales Romanas y Bizantinas – Sila 138 a. C. a Constantino XI 1453** de Carlos Castán – 2003

**Los billetes del Banco Nacional de San Carlos 1782-1829** de Doña Teresa Tortella.

**Monedas de Santiago de Cuba en la época colonial** de D. José A. Pulido Ledesma, editado por el Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba – 1985.

**Monetario de las Islas Filipinas**, de D<sup>a</sup> Angelita G. Legarda y D. Jose P. Bantug – Banco Central de Filipinas – Manila -1979

**Numismática** de D. Juan Manuel Estrada Aguilar, editada en Perea Ediciones de Pedro Nuñez (Ciudad Real).

**Repertorio paramétrico - metrológico antiguo** de D. Josep Pellicer i Bru, editado por la A.N.E. y Museo Casa de la Moneda – 1999

**Repertorio paramétrico metrológico medieval de los Reinos Hispánicos** de D. Josep Pellicer i Bru, editado por la A.N.E. y Museo Casa de la Moneda – 1999

**Vernonedas – Variantes y Errores Numismáticos** de D. José M<sup>a</sup> Marín González – 2004

**Vocabulario Heráldico** de D. Javier Mozas Hernando ([jamoher@alumni.uv.es](mailto:jamoher@alumni.uv.es))

**World Coins Catálogos diversos.** Chester L. Krause, Clifford Mischler. Krause Publications.

**Laus Deo**

La última revisión se ha realizado el día 14 de febrero de 2011, festividad de Santa Alejandra de Egipto

[www.numisma.org](http://www.numisma.org)

[www.numisma.org](http://www.numisma.org)